

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA



TESIS DOCTORAL

¿Ni calco ni copia?

**Memorias de la política, violencia y exilio de la izquierda
peruana en España**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Carlos Trelles Steindl

Directora

María Esther del Campo García

Madrid

© Carlos Trelles Steindl, 2019

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

**Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones
Internacionales**

Tesis Doctoral

¿Ni calco ni copia?

**Memorias de la política, violencia y exilio de la izquierda peruana en
España**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Carlos Javier Trelles Steindl

Directora

María Esther del Campo García

Madrid, 2019



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

**DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DE LA TESIS
PRESENTADA PARA OBTENER EL TÍTULO DE DOCTOR**

D./Dña. Carlos Javier Trelles Steindl,
estudiante en el Programa de Doctorado Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones,
de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de
Madrid, como autor/a de la tesis presentada para la obtención del título de Doctor y
titulada:

¿Ni calco ni copia? Memorias de la política, violencia y exilio de la izquierda peruana en España

y dirigida por: María Esther del Campo García

DECLARO QUE:

La tesis es una obra original que no infringe los derechos de propiedad intelectual ni los derechos de propiedad industrial u otros, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, en particular, la Ley de Propiedad Intelectual (R.D. legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, modificado por la Ley 2/2019, de 1 de marzo, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia), en particular, las disposiciones referidas al derecho de cita.

Del mismo modo, asumo frente a la Universidad cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la autoría o falta de originalidad del contenido de la tesis presentada de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

En Madrid, a 1 de julio de 2019

Fdo.:

Esta DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD debe ser insertada en
la primera página de la tesis presentada para la obtención del título de Doctor.

*A mis padres,
que me enseñaron a escuchar, empatizar y a querer al Perú.
Igualmente, a la memoria de mi abuelo Armin Steindl*

Agradecimientos

Deseo agradecer a mi familia por su constante apoyo durante la realización de esta tesis doctoral. A mis queridos padres Dolly y Cirilo y a mis hermanas Giuliana y Claudia por haber estado siempre a mi lado, dándome ánimo y confianza para poder concluir esta ardua tarea. Asimismo, a mi leal compañera Sonia y a nuestros lindos hijos Valeria y Carlitos, que me han acompañado –con más paciencia que cansancio– en este largo viaje que decidí emprender, porque de ellos también es el resultado de este trabajo. A Sonia, mi especial gratitud por haberme apoyado en los buenos y malos momentos, por la lectura y acertadas críticas realizadas a esta tesis, así como por sus palabras de aliento en los momentos que flaqueaban las fuerzas y parecía que este barco no llegaba a buen puerto. A Cati, Paco, Conchi y a la abuelita Inocencia –mi recordada abuelita adoptiva- por todo el cariño recibido en estos años de mi estancia española.

A mi directora de tesis Esther del Campo, a quien le debo haber llegado al final de este camino predoctoral. Gracias a su calidad humana, generosidad y rigurosidad académica, así como a sus precisos comentarios a esta investigación, he podido dar por concluida esta etapa de formación académica, por no decir “etapa de la vida” por el gran esfuerzo, tiempo y dedicación que requiere la elaboración de una tesis doctoral. También, a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid por haberme dado la oportunidad de cursar el Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y de Relaciones Internacionales. Igualmente, a la profesora Alicia Alted Vigil, catedrática de historia contemporánea de la UNED, quien de forma entusiasta y generosa me motivó a desarrollar esta investigación, orientándome en los aspectos metodológicos de esta tesis doctoral.

Mi recuerdo y agradecimiento a mis maestros de la Universidad de Lima que me impulsaron a investigar sobre la realidad social peruana, yendo más allá del conocimiento del derecho. Al Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, especialmente a Ludolfo Paramio, Carlos Malamud, José Déniz, Laura Ruiz Jiménez, Marisa Ramos y Víctor Peralta, así como a mis buenos amigos “orteguianos” por haber sido parte de esta aventura “epistemológica”. Además, a Manuel Guedán, Caridad Plaza, Guillermo Escobar, Alejandra Celi y María García Francisco, de quienes aprendí mucho en mis años de trabajo en la Universidad de Alcalá.

Al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) mi agradecimiento por las estancias concedidas durante esta investigación. En esta prestigiosa casa de estudios se redactó casi la totalidad de esta tesis doctoral. A Isabel Wences, quien fuera Subdirectora de Estudios e Investigación, y a Mercedes de la Calle, Jefa del Departamento de Estudios e Investigación por su cálida acogida y la confianza que siempre mostraron en mi trabajo. A los investigadores “García Pelayo” Ana Belén Benito, Cecilia Güemes y Pietro Masala, por su constantes palabras de aliento. A Ana Belén Benito y Pietro Masala por la lectura y comentarios realizados a distintos capítulos de esta tesis. El CEPC se ha convertido en mi segunda casa; deseo mencionar a todo el magnífico personal del centro, de la biblioteca y de la limpieza, sin su afecto no hubiese podido llegar hasta el final de este trabajo.

Agradezco a todos aquellos que de alguna u otra forma me ayudaron a seguir adelante con esta tesis. A Rolando Ames, Carmen Lora, Diana Miloslavich, Belisa Gadea, Paco Ferrándiz, Ana Arriba, Ricardo Portocarrero, Raúl Asensio, Patricia Zárate, Rolando Rojas, José Gálvez, Jorge Collantes y a mi tío Efraín Trelles, por sus observaciones sobre diferentes aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos. A Isabel Lapeña, José Luis García, Eduardo Luna, Gabriel Echeverría, Rodrigo Lledó, Carlos y Luis Díaz Scharff, Cristina Bloj, Víctor de Currea, Fernando Gruber, Edgardo Rodríguez, María Candelaria Quispe, Ignacio Barrientos, Paul Hernández, Martín Higuera, Cecilia Guzmán, José Tam, Cristina Torres, Diego Otero, Julio Falconí, Karl Struyf, Renzo Fantozzi, Coco Morante, Luis Miguel Álvarez y Stefanía Yapo por su acompañamiento y lúcidos comentarios realizados a esta investigación.

Por último, mi agradecimiento a todas las personas que me ofrecieron sus relatos de vida, sin los cuales esta tesis doctoral no hubiese podido llevarse a cabo. Un recuerdo especial para la abogada Giulia Tamayo. Partiste antes de que pudieras ver el resultado de este trabajo, pero me gustaría que supieras que mi entrevista contigo significó el pistoletazo de salida en esta carrera de fondo. Aquella conversación que tuvimos cerca de la oficina de Amnistía Internacional en Madrid, en donde trabajabas tan comprometida con la defensa de los derechos humanos, así como tu testimonio de persecución y exilio, me motivaron sobremanera a desarrollar esta investigación, dándome seguridad para abordar un tema tan sensible como este, pero también de suma importancia para la madurez y cohesión de nuestra sociedad.

ÍNDICE

RESUMEN	11
ABSTRACT	13
INTRODUCCIÓN	15
1. Contexto histórico-político de la investigación	15
2. El objeto de estudio	25
3. Objetivos de la investigación	28
4. Preguntas de la investigación	30
6. Estructura de la tesis	33
PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO	37
CAPÍTULO 1.- MÉTODO BIOGRÁFICO Y FUENTES ORALES	41
1.1. El método biográfico	41
1.2. La investigación biográfica y el uso de fuentes orales	44
1.3. Relatos de vida de exiliados peruanos	49
1.4. Análisis e interpretación de los relatos de vida	53
1.5. Perfiles biográficos de las personas entrevistadas	55
1.6. Notas relativas al trabajo de campo	61
CAPÍTULO 2.- FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES	71
2.1. El problema	71
2.2. Límites de la literatura existente	86
2.3. ¿Por qué recordar? El estudio de la memoria en el posconflicto	100
2.3.1. <i>Derechos humanos y memorias de la violencia política: el surgimiento de un nuevo paradigma en las ciencias sociales</i>	103
2.3.2. <i>Debates teóricos en torno a la noción de “memoria” y la construcción de un nuevo campo de estudio</i>	110
A. <i>Sobre la noción de “memoria”</i>	110
B. <i>Otras definiciones de “memoria”</i>	116
C. <i>Nudos problemáticos en el estudio de la “memoria”</i>	119
2.4. Política y exilio en América Latina: conceptos y perspectivas de análisis	128

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS EMPÍRICO	139
CAPÍTULO 3.- MEMORIAS DE LA POLÍTICA	143
3.1. Introducción	143
SECCIÓN I.- SOCIALIZACIÓN	147
3.2. La familia	147
3.2.1. <i>Entrevistados nacidos en la década de 1940</i>	148
3.2.2. <i>Entrevistados nacidos en la década de 1950</i>	153
3.3. La escuela	162
3.3.1. <i>Entrevistados nacidos en la década de 1940</i>	162
3.3.2. <i>Entrevistados nacidos en la década de 1950</i>	168
3.4. La universidad	175
3.4.1. <i>Las memorias de Gabriel y César a la luz de la Revolución Cubana y de las guerrillas del MIR de 1965</i>	175
3.4.2. <i>La juventud revolucionaria de Mateo y José en la década de 1970</i>	182
3.4.3. <i>La juventud revolucionaria de Esteban en la década de 1980</i>	200
SECCIÓN II.- MILITANCIA	203
3.5. El compromiso revolucionario de Gabriel y César	203
3.6. La militancia de José en el PC del P - Patria Roja y su elección como Secretario General de CUAVES	213
3.7. La militancia de Esteban en el FER San Marcos, MIR-VR y la UDP	221
3.8. La Asamblea Constituyente de 1978	223
3.9. La “larga marcha” de Mateo como candidato a alcalde por IU	225
CAPÍTULO 4.- MEMORIAS DE LA VIOLENCIA	229
4.1. Introducción	229
4.2. La sociedad civil	237
4.2.1. <i>“Entre dos fuegos”, ONG y violencia política en la periferia urbana de Lima</i>	239
4.2.2. <i>Presidio en la Base Naval del Callao y en la carceleta del Poder Judicial</i>	245
4.3. Los políticos	255
4.3.1. <i>El frente IU bajo sospecha: testimonio de un alcalde acusado de terrorismo</i>	258
4.3.2. <i>El Comité de Presos Políticos de Izquierda Unida e Independientes</i>	261
4.3.3. <i>“Por mi pueblo que es como mi madre”: testimonio de un alcalde de IU perseguido por Sendero Luminoso</i>	267
4.3.4. <i>El movimiento sindical: testimonio de un dirigente de la FTCCP amenazado por Sendero Luminoso</i>	270

4.3.5.	<i>“Los comunistas sufríamos la presión de Sendero y también de la policía”: el PCP–Unidad en los años de la violencia</i>	273
4.3.6.	<i>Radicalización y trasvase de militantes de izquierda al PCP-SL y al MRTA</i>	275
4.3.7.	<i>“Sendero Luminoso me arruinó la vida”: testimonio de un dirigente de Patria Roja amenazado por Sendero Luminoso</i>	278
4.3.8.	<i>“Una triste historia del Perú”: la izquierda peruana entre la violencia de Sendero Luminoso y la represión del Estado</i>	280
4.4.	Los abogados	283
4.4.1.	<i>“A mí me amenazan de muerte varias veces”: testimonio de un abogado penalista perseguido en el gobierno aprista</i>	285
4.4.2.	<i>El movimiento estudiantil: testimonio de un dirigente de la UDP y de la FEP</i>	288
4.4.3.	<i>“Vivir ¡a salto de mata!”: testimonio de un abogado refugiado en Bolivia</i>	294
4.4.4.	<i>“En ese vaivén estuve yo, entre Sendero y el Ejército”: testimonio de un abogado, ex guardia civil en el departamento de Ayacucho</i>	300
CAPÍTULO 5.- MEMORIAS DEL EXILIO		307
5.1.	Introducción	307
SECCIÓN I.- PERÍODO 1985-1990		312
5.2.	César: “¡Yo sabía cantar canciones republicanas!”	312
5.3.	Mateo: “Yo era un asilado de segunda clase”	321
5.4.	Augusto: “No tenía más remedio que salir”	329
SECCIÓN II. PERÍODO 1990-2000		337
5.5.	Juan: “Huir para vivir”	337
5.6.	José: “He tomado mis previsiones y he tenido que salir”	349
5.7.	Héctor: “Me acusaron falsamente de ser embajador de Sendero”	352
5.8.	Esteban: “Salir me permitió curarme”	360
5.9.	Manuel: “Muchos hemos salvado el pellejo gracias al refugio”	370
5.10.	Gabriel: “Tuve que formalizar mi pedido de asilo en Madrid”	381
5.11.	Bernabé: “De un día para el otro tuve que salir del Perú”	395
CONCLUSIONES FINALES		401
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		415
FUENTES ORALES		429
ABREVIATURAS		431

Resumen

Esta tesis doctoral se inscribe en la corriente de estudios que tratan sobre la “memoria” y las “memorias de la violencia” en escenarios de posconflicto, como iniciativa para contribuir a la construcción de una cultura de paz, para que los hechos que han causado dolor y sufrimiento a una sociedad no se repitan. Tiene como objetivo general reconstruir las memorias “políticas” de los exiliados de la izquierda peruana – asilados y refugiados– en España como consecuencia del conflicto armado interno. Estas memorias se remontan a la década de 1960 cuando en Perú tuvo lugar la insurgencia guerrillera del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) liderado por Luis de la Puente Uceda y Guillermo Lobatón, dando lugar a un período de auge y radicalización de los partidos de izquierda marxista. A su vez, están conectadas a otras memorias más recientes, relacionadas a la “lucha armada” emprendida a inicios de la década de 1980 por el Partido Comunista Peruano-Sendero Luminoso (PCP-SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), ambas facciones pertenecientes al movimiento comunista y socialista revolucionario peruano, respectivamente.

A diferencia de los movimientos guerrilleros de la década de 1960 surgidos a la luz de la Revolución Cubana, la extrema violencia practicada por el PCP-SL y, en menor medida, por el MRTA, causó un gran sufrimiento a la sociedad peruana, propiciando la intervención de las fuerzas policiales y armadas en un marco de criminalización y guerra contra el terrorismo. A la lucha militar contrasubversiva se le sumó también la intervención del aparato punitivo del Estado, junto a una sociedad civil que rechazó desde un inicio los métodos de terror utilizados por los grupos armados. Por tanto, en esta tesis se han recuperado y analizado las memorias de los asilados y refugiados peruanos en España recurriendo a la aplicación del “método biográfico” y a la técnica de los “relatos de vida” propuesta por el sociólogo francés Daniel Bertaux, metodología que ha permitido recoger fuente orales y testimonios inéditos de militantes y activistas que tuvieron que salir al exilio por miedo a las amenazas de muerte del PCP-SL, así como ante la represión estatal y militar del fenómeno subversivo.

En la parte empírica de esta tesis se han reproducido y analizado diez relatos de vida que permiten observar el itinerario biográfico recorrido por los exiliados entrevistados, así como los principales hitos y acontecimientos que han marcado su

memoria colectiva y memorias individuales en el contexto del conflicto armado interno. De esta forma, los tres capítulos que integran esta parte (“memorias de la política”, “memorias de la violencia” y “memorias del exilio”) se han construido recurriendo a la aplicación de la técnica del “análisis temático”. De acuerdo a Bertaux esta técnica permite analizar historias de vida de relatos múltiples, agrupando la información recopilada en determinados ejes temáticos, permitiendo comparar su contenido y redactar los resultados de la investigación. En los relatos de vida se aprecia que los refugiados peruanos huyeron de dinámicas de violencia multidireccional, ante el riesgo que significaba para su vida y seguridad personal y familiar seguir viviendo en Perú.

Igualmente, se observa que este exilio tuvo lugar principalmente entre 1989 y 1999, en el período denominado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) de “crisis extrema: ofensiva subversiva y contraofensiva estatal (marzo 1989–sep. 1992)” y de “declive de la acción subversiva, autoritarismo y corrupción (sep. 1992–nov. 2000)”. También, que se trató de un fenómeno esencialmente “urbano”, puesto que los exiliados vivían en áreas urbanas de las principales ciudades del Perú, destacando Lima como lugar de residencia o de tránsito antes de salir al exilio. Del mismo modo, que no se trata de un exilio de élites o intelectuales de partidos, sino de militantes de base, cuadros medios y dirigentes del “campo popular”; constituido también por profesionales de clase media. Finalmente, señalar que los relatos biográficos de personas nacidas en el transcurso de dos décadas (1940 y 1950) han aportado a esta investigación una perspectiva intergeneracional y diacrónica, que ha permitido establecer conexiones entre las memorias que evocan la insurgencia armada de los movimientos guerrilleros de la década de 1960 con el proceso de violencia política iniciado por el PCP–SL y el MRTA a inicios de la década de 1980.

Abstract

This doctoral thesis is part of the stream of studies dealing with "memory" and "memories of violence" in post-conflict scenarios, as an initiative to contribute to the construction of a culture of peace, so that the events that have caused pain and suffering to a society do not recur. Its general objective is to reconstruct the "political" memories of the exiles of the Peruvian left –asylees and refugees– in Spain as a consequence of the internal armed conflict. These memories go back to the 1960s, when the guerrilla insurgency of the Revolutionary Left Movement (MIR), led by Luis de la Puente Uceda and Guillermo Lobaton, took place in Peru, giving rise to a period of boom and radicalization of the Marxist left parties. At the same time, they are connected to other more recent memories, related to the "armed struggle" undertaken at the beginning of the 1980s by the Peruvian Communist Party-Shining Path (PCP–SL) and the Tupac Amaru Revolutionary Movement (MRTA), both factions belonging to the Communist Movement and the Peruvian Socialist Revolutionary Movement, respectively.

Unlike the guerrilla movements of the 1960s that arose in the light of the Cuban Revolution, the extreme violence practiced by the PCP–SL and, to a lesser extent, by the MRTA, caused great suffering to the Peruvian society, favoring the intervention of the police and armed forces in a framework of criminalization and war against terrorism. The counter-subversive military fight was also joined by the intervention of the State's punitive apparatus, alongside with a civil society that rejected the methods of terror used by the armed groups from the outset. Therefore, in this thesis the memories of Peruvian refugees and asylees in Spain have been recovered and analyzed using the "biographical method" and the technique of "life stories" proposed by the French sociologist Daniel Bertaux. This methodology has allowed to collect oral sources and unpublished testimonies of militants and activists who had to go into exile for fear of death threats from the PCP-SL and the state and military repression of the subversive phenomenon.

In the empirical part of this thesis, ten life stories have been reproduced and analyzed which allows us to observe the biographical itinerary of the exiles interviewed, as well as the main milestones and events that marked their collective memory and individual memories in the context of the internal armed conflict. In this way, the three chapters that make up this part ("memories of politics", "memories of violence" and "memories of exile") have been built using the "thematic analysis" technique. According to Bertaux, this technique enables to analyze life histories of multiple stories, grouping the information gathered in certain thematic axes, allowing the comparison of their content and write the results of the research. In the life stories, it can be seen that Peruvian refugees fled from dynamics of multidirectional violence, given the risk to their lives and personal and family security that meant continue living in Peru.

Likewise, it can be seen that this exile took place mainly between 1989 and 1999, in the period called by the CVR of "extreme crisis: subversive offensive and state counteroffensive (March 1989–September 1992)" and "decline of subversive action, authoritarianism, and corruption (September 1992–November 2000) ", that it was an essentially "urban" phenomenon, since the exiles lived in urban areas of the main cities of Peru, highlighting Lima as a place of residence or transit before going into exile. In the same way, that it is not an exile of elites or intellectuals of political parties, but of grassroot activists, middle cadres and leaders of the "popular camp"; also constituted by middle-class professionals. Finally, to note that the biographical accounts of people born in the course of two decades (1940 and 1950) have contributed to this research an intergenerational and diachronic perspective, which has allowed to establish connections between the memories that evoke the armed insurgency of the guerrilla movements of the 1960s with the process of political violence initiated by the PCP–SL and the MRTA in the early 1980s.

INTRODUCCIÓN

1. Contexto histórico-político de la investigación

Esta tesis se enmarca en el contexto de la historia de la izquierda peruana, que tiene su origen a principios del siglo XX cuando en el Perú se empiezan a plantear una serie de reivindicaciones vinculadas al mundo obrero, el tema del indio, la descentralización y la reforma universitaria. En este escenario se constituye el partido Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) en 1924 de la mano de su líder Víctor Raúl Haya de la Torre, así como el Partido Socialista Peruano (PSP) alineado a la experiencia soviética y a la doctrina marxista, fundado por José Carlos Mariátegui en 1928, el cual tras su muerte pasó a denominarse Partido Comunista Peruano (PCP) en 1930. Con la victoria electoral del comandante Luis Miguel Sánchez Cerro y de la Unión Revolucionaria en 1931 se produjo la represión y persecución de la militancia aprista y comunista, siendo ilegalizados ambos partidos. De este modo, desde 1931 hasta 1945, ya en la ilegalidad, los militantes apristas desarrollaron una serie de frustrados levantamientos armados, a la vez que intensificaron su actividad clandestina con el objetivo de conseguir más apoyos entre las clases medias y desplazar a los comunistas del control de las organizaciones obreras.

En las elecciones generales de 1945 José Luis Bustamante y Rivero fue elegido presidente de la república representando al Frente Democrático Nacional en alianza con el APRA. Bustamante y Rivero gobernó con apoyo del partido aprista hasta 1948, año en el que tuvo lugar el golpe de Estado del general Manuel Odría, quien a su vez decidió ilegalizar a este partido, viéndose Haya de la Torre forzado a solicitar asilo político en la Embajada de Colombia en enero de 1949, permaneciendo en esta embajada hasta el año de 1954. Durante el régimen odríista, conocido como “el Ochenio”, los militantes apristas y comunistas fueron perseguidos. Más tarde, al girar el APRA hacia el centro político, el PCP, de inspiración marxista, fue alcanzando mayor influencia en el sector de las organizaciones sociales y populares. Tras varios años de represión y persecución política, recién a partir del triunfo de la candidatura presidencial de Manuel Prado Ugarteche, en 1956, el partido aprista y el PCP pudieron retornar a la legalidad, momento a partir del cual el APRA empezó a atenuar su vocación antimperialista,

enfaticar su anticomunismo y a presentarse ante el país como un partido reformista moderado.

Aunque la formación de la mayoría de partidos comunistas en América Latina se remonta a las décadas de 1920 y 1930, no fue hasta producida la Revolución Cubana cuando toda una generación de jóvenes se identifica con el ideario socialista y los movimientos guerrilleros surgidos bajo su égida, dando lugar a lo que el estudioso de las izquierdas Henri Arvon denominó “marxismos disidentes” (el trotskismo, el maoísmo y el castrismo, principalmente). Asimismo, a partir de la década de 1960 los manuales para el estudio del marxismo-leninismo provenientes de la Unión Soviética se convirtieron en libros de cabecera de los estudiantes universitarios, en los cuales se podía aprender la doctrina del “materialismo dialéctico” y el “materialismo histórico”. La universidad peruana tampoco se sustrajo a aquella efervescencia revolucionaria, siendo un espacio idóneo para el encuentro entre los estudiantes, los partidos de izquierda y la ideología marxista-leninista. A su vez, la principal universidad del país, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se convirtió en uno de los centros más importantes de socialización política de miles de jóvenes identificados con la izquierda revolucionaria. Aunque en los primeros años de aquella década prevaleció una retórica estalinista entre los estudiantes, la ruptura del movimiento comunista internacional determinó también la ruptura del comunismo peruano.

En esas circunstancias surge el “APRA Rebelde”, una escisión dentro del partido aprista formada por jóvenes simpatizantes de la Revolución Cubana, que luego adoptaría el nombre de Movimiento de Izquierda Revolucionaria en 1962. Este grupo de apristas disidentes, desencantados de la deriva reformista de su partido, viajaron a Cuba y se implicaron en la defensa de la revolución liderada por Fidel Castro y Ernesto *Ché* Guevara. Junto a otros estudiantes latinoamericanos de distintas procedencia se integraron en las “milicias universitarias”, experiencia que luego tratarían de replicar en sus respectivos países organizando guerrillas foquistas al estilo cubano, motivados por fuertes convicciones socialistas, nacionalistas y antiimperialistas –de frontal rechazo a la intervención de Estados Unidos en América Latina–. También en el Perú surgieron movimientos guerrilleros herederos de la Revolución Cubana como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Héctor Béjar, Alaín Elías y Javier Heraud; y el

Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) liderado por Luis de la Puente Uceda, Guillermo Lobatón y Gonzalo Fernández Gasco, alzado en armas en junio de 1965.

Por otra parte, en marzo de 1964 se produjo la ruptura del PCP –en su IV Conferencia Nacional– en dos facciones comunistas, cuando el abogado Saturnino Paredes Macedo lideró un enfrentamiento contra la dirección pro-moscovita, pasando a dirigir la facción maoísta Bandera Roja (PC del P–Bandera Roja), mientras que la facción pro soviética recibió el nombre de su semanario “Unidad” (PCP–Unidad). Esta fractura impactó directamente en la militancia comunista del Perú. En la universidad pública la mayoría de estudiantes se fue con los “duros” (los maoístas), que denunciaban la traición del “revisionismo soviético”, dedicándose a trasplantar el maoísmo chino a la realidad peruana, rindiendo culto a la figura de Mao Tse-Tung. Con el transcurso de los años, después de varias pugnas y enfrentamientos con otros dirigentes maoístas, Saturnino Paredes fue perdiendo influencia dentro de Bandera Roja, decidiendo fundar el Partido Comunista Peruano (Marxista-Leninista) cercano a la línea ideológica de Enver Hoxha del Partido del Trabajo de Albania. De esta forma, el fraccionamiento del movimiento comunista internacional derivó no solo en la escisión del PCP, sino también en la división de sus militantes entre quienes decidieron secundar el maoísmo chino y quienes continuaron en la línea del comunismo soviético.

Al inicio de la dictadura del general Juan Velasco Alvarado (1968-1975), después del golpe de Estado del 3 de octubre de 1968 que depuso al gobierno constitucional de Fernando Belaúnde Terry, líder del partido Acción Popular (AP), los partidos de izquierda vieron con preocupación el ascenso de los militares al poder, desconfiando de la naturaleza castrense del régimen; empero, cuando empezó a ejecutar drásticas reformas políticas destinadas a golpear a la oligarquía terrateniente, muchos de sus militantes decidieron colaborar con el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. En tal sentido, es conocido el “apoyo crítico” prestado por el PCP–Unidad al gobierno, así como el de otros partidos identificados con el reformismo militar velasquista. En esta línea, el gobierno del general Velasco también contó con la simpatía de la juventud de la Democracia Cristiana, que más tarde fundaría el Partido Socialista Revolucionario (PSR) en 1976. Por su parte, los militantes maoístas tomaron

distancia del régimen militar, al mismo tiempo que radicalizaban su discurso revolucionario.

Posteriormente, después del golpe de Estado del general Francisco Morales Bermúdez del 29 de agosto de 1975, conocido como el “tacnazo”, que derrocó al gobierno militar del general Velasco Alvarado, los militantes izquierdistas que trabajaron con el régimen velasquista regresaron a sus actividades habituales, siguiendo con expectativa el proceso de transición a la democracia anunciado por Morales Bermúdez, así como la convocatoria para conformar una Asamblea Constituyente. Pese a este escenario de repliegue militar, la izquierda revolucionaria –soliviantada por la intensa movilización social contra el gobierno de Morales Bermúdez y los enfrentamientos armados en Centroamérica– dedujo que en Perú se daban las condiciones “prerrevolucionarias” o “revolucionarias” para iniciar un proceso de lucha armada. De esta manera, un intento fallido por articular una guerrilla urbana en la década de los años setenta fue el de Vanguardia Revolucionaria–Político Militar (VR–PM), facción escindida del partido marxista Vanguardia Revolucionaria. Sin embargo, la opción por la “vía armada” se disolvió para el sector de la “izquierda legal” que decidió concurrir a la Asamblea Constituyente de 1978 y a las elecciones generales de 1980, permaneciendo vigente para las facciones de la “izquierda revolucionaria”. En aquellos años la percepción de encontrarse en una “situación revolucionaria” no fue exclusiva de la izquierda peruana; la izquierda latinoamericana en general, decepcionada por el fracaso de la vía pacífica hacia el socialismo seguida por el gobierno de la Unidad Popular de Salvador Allende en Chile, e inspirada en el triunfo de la Revolución Popular Sandinista, estimó encontrarse en un momento propicio para el rebrote de movimientos guerrilleros en la región.

A las elecciones para conformar la Asamblea Constituyente de 1978 se presentaron casi todos los partidos de izquierda, por considerar el retorno a la democracia como una aspiración de las “masas” de los movimientos sociales¹. No obstante, esta decisión trajo consigo nuevas fracturas dentro de la izquierda así como la conformación de varios frentes electorales. En el mes de mayo de 1978 el *Diario*

¹ Cfr. *Informe Final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) (2003), “Los partidos de izquierda”, Lima: Perú, pp. 166-167. Este *Informe Final* se dio a conocer en agosto del 2003, está compuesto por 9 volúmenes y puede consultarse en la web <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/index.php>.

“*Marka*” –principal medio de prensa de la izquierda peruana en aquel momento– identificó 34 organizaciones izquierdistas. De estas “27 participaron en el proceso electoral a la Asamblea Constituyente, cuatro [partidos revolucionarios] llamaban al boicot (VR–Político Militar, VR–Proletario Comunista, el PC del P–Sendero Luminoso y el PCP–Patria Roja); y 3 no tenían una posición clara”². En estas elecciones los partidos de izquierda consiguieron un resultado favorable, obteniendo cerca de un tercio de los escaños parlamentarios. A pesar que las elecciones constituyentes significaron el inicio de un proceso de adecuación de los partidos de la izquierda a las reglas de juego de la democracia, no trajeron consigo de la misma forma una transformación de la mentalidad y cultura política de los militantes de la izquierda revolucionaria.

Redactada y aprobada la Constitución de 1979, el gobierno militar de Francisco Morales Bermúdez convocó a las elecciones generales de mayo de 1980, en cuya oportunidad los partidos izquierdistas también se movilizaron para formar alianzas electorales, consiguiendo aglutinarse en torno a la Unión de Izquierda Revolucionaria (UNIR), la alianza Unidad de Izquierda (UI) –que tenía entre sus impulsores al PCP-Unidad y al Partido Socialista Revolucionario (PSR)– y la Alianza Revolucionaria de Izquierda (ARI) que congregó a las principales agrupaciones políticas de la Nueva Izquierda. ARI fue una alianza de partidos con marcadas diferencias ideológicas, políticas y electorales, cuyas discrepancias internas influyeron en la falta de acuerdo de la izquierda para presentarse como bloque unitario a estas elecciones. Así las cosas, por el sector izquierdista llegaron a presentarse cinco candidatos a la Presidencia de la República: Leonidas Rodríguez Figueroa, por la Unidad de Izquierda (UI); Genaro Ledesma Izquieta, por el Frente Obrero Estudiantil y Popular (FOCEP); Hugo Blanco Galdós, por el trotskista Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); Horacio Zeballos Gámez, por la Unión de Izquierda Revolucionaria (UNIR); y Carlos Malpica Silva Santisteban por la Unidad Democrática Popular (UDP). Esta fragmentación de la izquierda derivó en un magro resultado electoral, obteniendo apenas un 14.4% de votos a nivel nacional, facilitando el triunfo del candidato de AP, Fernando Belaúnde Terry, colocando al APRA como segunda fuerza política del país³.

² *Ibidem*, p. 167.

³ Cfr. *Ibidem*, p. 170.

De cara a las elecciones municipales convocadas para el 23 de noviembre de 1980 después de doce años de dictadura militar, la izquierda tomó conciencia de las razones que habían contribuido a su derrota en las elecciones generales de aquel año, aunando esfuerzos para constituir el frente electoral Izquierda Unida (IU). De este modo, el frente electoral IU fue fundado el 11 de septiembre de 1980 como resultado de un acuerdo político entre los principales líderes de la izquierda peruana. Esta alianza política, conformada por el PCP–Unidad, el PSR, el PCR Clase Obrera, el FRENATRACA, el FOCEP, el UNIR y el PC del P–Patria Roja, decidió postular al abogado cajamarquino Alfonso Barrantes Lingán a la Alcaldía de Lima, logrando conseguir en esta oportunidad unos resultados inesperados, alcanzando el 23.90% de votos válidos a nivel nacional después de AP, que obtuvo un total de 35.86% de votos válidos, colocando con este resultado a Eduardo Orrego en la Alcaldía de Lima⁴.

Consecutivamente, en las elecciones municipales del 13 de noviembre de 1983 fue elegido Alfonso Barrantes como primer alcalde socialista de la ciudad de Lima. Este repentino auge de la izquierda a principios de los años ochenta significó una amenaza para los intereses hegemónicos de partidos conservadores como AP y el Partido Popular Cristiano (PPC) fundado por Luis Bedoya Reyes, y también para las aspiraciones del APRA que hasta aquel momento no había podido llegar al poder, agudizando la confrontación entre los partidos de izquierda y derecha en el parlamento y en los movimientos sociales. Además, la confrontación entre el frente IU y el gobierno de Fernando Belaúnde Terry (1980-1985), y después con el gobierno aprista de Alan García Pérez (1985-1990), fue aumentando con el inicio y desarrollo de la “lucha armada” emprendida por el PCP-SL y el MRTA, y la consiguiente represión del fenómeno subversivo por parte de la policía y las fuerzas armadas, que también afectó a la militancia de la izquierda legal. En estas circunstancias, los dirigentes izquierdistas no cesaron en su denuncia de las violaciones a los derechos humanos perpetradas por la policía y los militares contra la población civil.

A pesar del ascenso de la izquierda en esta década, las acciones armadas y los atentados del PCP-SL y del MRTA se fueron incrementando, generando terror entre la población rural y urbana del país. Ambos grupos armados surgieron como resultado de

⁴ Cfr. Tuesta, F. (1983), *Elecciones municipales: Cifras y escenario político*, Lima: DESCO, p. 42.

las múltiples escisiones acontecidas en el movimiento comunista y socialista revolucionario peruano. La historia del PCP-SL se remonta a la década de 1960 cuando en Perú se produjo la ruptura del PCP fundado por José Carlos Mariátegui, dividiéndose en la facción prochina y la facción prosoviética, dando lugar al nacimiento del maoísta Partido Comunista del Perú–Bandera Roja, de cuya matriz salieron los partidos comunistas Patria Roja y Sendero Luminoso, identificados como “marxistas-leninistas-maoístas”. Así, mientras el PCP-SL se dio a conocer como organización política en 1970 en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga bajo el liderazgo del profesor de filosofía Abimael Guzmán Reynoso; el MRTA se constituyó bajo la jefatura de Víctor Polay en 1982 como resultado de la fusión del Movimiento de Izquierda Revolucionaria–El Militante (MIR-El Militante) y del Partido Socialista Revolucionario Marxista Leninista (PSR–ML), dos facciones que se reclamaban herederas del movimiento revolucionario de la “nueva izquierda” latinoamericana.

La agudización de la violencia terrorista practicada por estas organizaciones impactó en el conjunto de la izquierda peruana, que había mantenido una posición ambigua sobre la “vía armada” seguida por el PCP-SL y el MRTA. La ausencia de un deslinde temprano con estas organizaciones llevó al sector de los partidos conservadores a señalar a la “izquierda legal” como parte del problema subversivo, especialmente a partir de la detención de militantes de IU acusados de colaborar con los grupos armados. De esta situación era consciente Alfonso Barrantes, quien respondió duramente a militantes radicales en una romería realizada a la tumba de José Carlos Mariátegui en abril de 1982: “deseo un buen viaje a los compañeros que han escogido el camino de las armas, pero este hecho de ninguna manera alterará el camino y el cronograma que nos hemos trazado en IU”⁵. En este sentido, el estudio del trasvase de militantes izquierdistas radicalizados a las filas de la subversión merece mayor atención por parte de la academia peruana. En los trabajos realizados sobre la violencia política –y las memorias de la violencia política– poco o nada se ha dicho sobre la trayectoria militante de las personas que fueron acusadas de colaborar con el PCP-SL o el MRTA. Se puede afirmar, por tanto, que aún no existe una foto completa de la historia –y las motivaciones– de los militantes izquierdistas que optaron por irse a la lucha armada en el marco del conflicto armado interno. En este contexto, tal como señala Alberto

⁵ CVR (2003), “Los partidos de izquierda”, *op. cit.*, p. 115.

Adrianzén, los partidos de izquierda en la década de 1980 sufrieron la presión del PCS-SL y el MRTA “que dividieron y paralizaron a la ‘vieja izquierda’ y que destruyó, junto con la represión de las ‘fuerzas del orden’ y otras causas, todo un mundo social al que ellos pertenecían”⁶.

Paralelamente a la agudización del conflicto armado interno y del deterioro de las condiciones de vida de los peruanos, víctimas de una aguda crisis económica con altas tasas de inflación y desempleo, el gobierno municipal de Alfonso Barrantes (1984-1987) consiguió ganarse el apoyo de la población gracias a la implementación de programas sociales para paliar las necesidades alimentarias de los sectores más vulnerables de Lima. Gracias al liderazgo de Alfonso Barrantes y a la gestión de Izquierda Unida en las zonas urbanas marginales más pobres se logró consolidar una red de comedores populares que puso en marcha el programa del “vaso de leche”, fortaleciendo a su vez el tejido social comunitario y a las dirigencias locales y vecinales. La coordinación de las bases de la izquierda en torno a la gestión de los programas sociales sirvió también como mecanismo de cohesión social y política frente al avance de Sendero Luminoso. En Villa El Salvador el equipo municipal de IU encabezado por su alcalde Michel Azcueta apoyó la formación de “rondas urbanas” (grupos vecinales de vigilancia) para hacer frente a la delincuencia común y al fenómeno senderista. Sin embargo, militantes de partidos de la izquierda revolucionaria se pasaron a las filas de Sendero Luminoso –y también del MRTA– contribuyendo a la persecución de dirigentes populares y activistas políticos, así como de varias mujeres integrantes de los comedores populares y los comités del vaso de leche⁷. Un ejemplo paradigmático de la violencia desatada por Sendero Luminoso contra la dirigencia popular de Villa El Salvador fue la ejecución de María Elena Moyano el 15 de febrero de 1992. Moyano, conocida en Perú como “madre coraje”, fue teniente alcaldesa de IU y presidenta de la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador (FEPOMUVES).

Pese al apoyo de la población a la gestión municipal de IU en Lima, esto no resultó suficiente para que Alfonso Barrantes fuese elegido presidente de la república en

⁶ Adrianzén, A. (2016), “¿Qué izquierda?”, *Revista Ideele*, N° 259, disponible en <https://revistaideele.com/ideele/revista/259>.

⁷ Véase Burt, J.M (2011), *Violencia y autoritarismo en el Perú: bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*, 2da. ed., Lima: IEP; Asociación SER; Equipo Peruano de Antropología Forense, EPAF.

las elecciones generales del 14 de abril de 1985, en las que el partido aprista liderado por un joven y carismático Alan García llegó al poder por primera vez en su historia política. Barrantes se retiró de estas elecciones antes de realizarse el proceso de *balotaje*, al valorar la distancia que le llevaba García en la cantidad de votos emitido en primera vuelta. Durante la gestión de Alan García, Barrantes mantuvo una posición ambigua de apoyo y rechazo a las políticas implementadas por el gobierno aprista; además de experimentar el frente izquierdista una serie de diferencias internas entre sus dirigentes –entre otras cosas, sobre la posición que debían de mantener los partidos de izquierda respecto a la “vía armada” seguida por el PCP-SL– que condujeron a su fragmentación en enero de 1989 en dos agrupaciones políticas: por una parte, la Izquierda Unida (IU) liderada por Henry Pease, y por la otra, la Izquierda Socialista (IS) encabezada por el propio Alfonso Barrantes. Así las cosas, en las elecciones municipales del 12 de noviembre de 1989 la izquierda participó dividida, presentando a Henry Pease como candidato de IU y al abogado Enrique Bernal por el Acuerdo de Izquierda Socialista. En estas elecciones se produjo, por primera desde el restablecimiento de la democracia, la irrupción de un *outsider* o candidato independiente, resultando vencedor el empresario de televisión Ricardo Belmont Cassinelli por el Movimiento “Obras”.

Al año siguiente, en las elecciones generales del 8 de abril de 1990, los partidos de izquierda volvieron a presentarse divididos, aupando nuevamente a Henry Pease como candidato de IU y al exalcalde de Lima Alfonso Barrantes por la Izquierda Socialista. En esta contienda electoral los ciudadanos peruanos, cansados de la ineficacia y debilidad de los partidos políticos para resolver los graves problemas que aquejaban al país, dieron su apoyo al ingeniero agrónomo de origen japonés Alberto Fujimori, un candidato independiente que se presentaba liderando una agrupación hasta entonces marginal y desconocida, el movimiento político “Cambio 90”. Fujimori, de perfil bajo y moderado, logró concitar el apoyo del sector de los pequeños comerciantes y profesionales, trabajadores informales y de la iglesia evangélica del Perú, dando la sorpresa al conseguir en la primera vuelta electoral el segundo lugar después del Frente Democrático (FREDEMO), coalición política formada por AP, PPC y el Movimiento Libertad, surgido este último bajo el liderazgo del escritor Mario Vargas Llosa tras el intento de nacionalización de la banca de Alan García en julio de 1987. El fenómeno del “tsunami Fujimori” rebasó todas las previsiones políticas de aquel momento, derrotando

no solo a Vargas Llosa en la segunda vuelta electoral del 10 de junio –primer *balotaje* realizado en democracia–, sino también al APRA y a los partidos de izquierda.

Ya en la década de 1990, tras el triunfo de Alberto Fujimori y la crisis de representación en la que cayeron los partidos políticos peruanos, un buen porcentaje de la población respaldó el golpe de Estado perpetrado por Fujimori el 5 de abril de 1992, mediante el cual disolvió el Congreso de la República, intervino el Poder Judicial y persiguió a la oposición. El “autogolpe” de Fujimori con apoyo de las Fuerzas Armadas fue justificado por el régimen ante la necesidad de adoptar medidas urgentes para estabilizar la economía y derrotar al terrorismo. Posteriormente al golpe, el gobierno promulgó una legislación de emergencia que permitió detener y juzgar a personas detenidas por delitos de terrorismo por tribunales militares y “jueces sin rostro”, facilitando también su “arrepentimiento” mediante la dación del Decreto Ley N° 25499, del 12 de mayo de 1992, con el objetivo de obtener información relevante que conlleve a la captura de militantes y dirigentes de Sendero Luminoso y del MRTA.

Aunque la “Ley de Arrepentimiento” significó uno de los pilares de la estrategia contrasubversiva fujimorista, también fue utilizada de forma arbitraria por las autoridades, la policía y los propios detenidos. En virtud de esta política de impacto adoptada para frenar el avance de subversión, y gracias al trabajo del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) de la policía, fueron capturados los principales cabecillas de Sendero y el MRTA, recibiendo Fujimori un espaldarazo determinante en la lucha contra el terrorismo, propiciando su reelección como presidente de la república en las elecciones generales del 9 de abril de 1995. A partir de estas elecciones generales los partidos de izquierda pasarían a ocupar un lugar residual en el parlamento peruano. A pesar de esto, los partidos y organizaciones de la izquierda peruana tuvieron un papel relevante en la década de los años noventa en la denuncia del carácter autoritario y corrupto del régimen fujimorista, así como de las graves violaciones a los derechos humanos perpetradas por las fuerzas armadas y el grupo paramilitar “Colina”, responsable de la ejecución extrajudicial de personas sospechas de estar vinculadas a la subversión.

2. El objeto de estudio

El título de esta tesis doctoral, “*¿Ni calco ni copia?: memorias de la violencia, política y exilio de la izquierda peruana en España*”, hace referencia al postulado de José Carlos Mariátegui, fundador del PCP, quien señalaba que la conquista del socialismo no debía ser “*ni calco ni copia, sino creación heroica*” del pueblo peruano. El enunciado “*¿ni calco ni copia?*” ha sido reproducido entre signos de interrogación con el fin de subrayar que el camino escogido por la izquierda revolucionaria peruana en la década de 1970 y a principios de la década de 1980 no fue original en los términos señalados por Mariátegui, optando por recurrir al camino del radicalismo y la “vía armada” seguidos también por otros movimientos guerrilleros en la región. En este orden de ideas, se considera que el exilio de la izquierda peruana –al igual que en el exilio de otras militancias izquierdistas en América Latina– se produjo como consecuencia del enfrentamiento armado de grupos de filiación marxista-leninista contra entidades estatales, dando lugar a conflictos de carácter “ideológico”, poco antes de producirse la caída del Muro de Berlín y el derrumbe del comunismo internacional con la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Esta investigación tiene como objeto de estudio las memorias de la política, violencia y exilio de los asilados y refugiados de la izquierda peruana en España, inmigrados a este país como consecuencia del conflicto armado interno acontecido en las dos últimas décadas del siglo XX. La hipótesis principal de este estudio señala que sus memorias “políticas”, que se remontan a la década de 1960 cuando en el Perú se produjo el levantamiento armado del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) liderado por Luis de la Puente Uceda, tienen relación con el auge y radicalización de los partidos de izquierda marxista y con el proceso de violencia política acontecido entre 1980 y el año 2000. No obstante, a diferencia de los movimientos guerrilleros de la década de 1960, la extrema violencia practicada por el Partido Comunista Peruano– Sendero Luminoso (PCP-SL) y, en menor medida, por el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), causó un gran sufrimiento a la sociedad peruana, propiciando la intervención de las fuerzas policiales y militares en un marco de criminalización y guerra contra el terrorismo. En el trabajo empírico se ha podido comprobar la conexión existente entre las memorias de los exiliados nacidos en las décadas de 1940 y 1950.

Asimismo, sostiene que la agudización de la violencia política sobrevenida en las zonas urbanas de Perú a fines de la década de 1980 y principios de la década de 1990 dio lugar a un fenómeno poco estudiado: el exilio peruano hacia otros países, especialmente de América Latina y Europa. En este sentido, de acuerdo al Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) “se calcula que el período de la violencia obligó a más de seiscientos mil personas a dejar sus hogares por temor a perder la vida. [Esta] migración se realizó en condiciones muy precarias. Muchos tuvieron que huir hacia los cerros; otros a las ciudades más cercanas e incluso algunos se fueron del país”⁸. En este orden de ideas, esta tesis doctoral pretende reconstruir y analizar –a partir de la aplicación del “método biográfico” y la técnica de los “relatos de vida”– las memorias de la política, violencia y exilio de militantes y simpatizantes de la izquierda peruana asilados y refugiados en España, con el fin de contribuir al conocimiento del fenómeno del exilio político peruano, así como aportar a la reflexión sobre el papel de la izquierda durante el conflicto armado interno.

Por otro lado, cabe destacar que el fenómeno del exilio peruano en el marco del conflicto armado interno coincide con el fenómeno de la migración económica hacia otros países en busca de mejores condiciones de vida. De esta forma, España se convirtió en un país receptor de inmigrantes peruanos en la década de 1990, entre los cuales llegaron también personas en busca de asilo y refugio ante la represión ejercida por el aparato policial, militar e institucional del Estado peruano, así como ante la presión y amenazas de muerte provenientes del grupo armado PCP-SL. Así las cosas, los solicitantes de asilo y refugio de Perú quedaron invisibilizados ante el aumento de los flujos de la inmigración económica procedentes de distintos países, limitándose la Oficina de Asilo y Refugio del Ministerio del Interior a reflejar datos generales de estas solicitudes (número de solicitudes presentadas, nacionalidad de los solicitantes, solicitudes aceptadas y denegadas), pero sin aportar datos desagregados con información sobre las causas y motivaciones de las solicitudes de asilo y refugio, ni tampoco fechas de nacimiento, sexo del solicitante, localidad o provincia de origen de estas personas, etc.⁹.

⁸ Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) (2019), “Exposición Permanente”, Lima: Perú.

⁹ Véase el Anuario Estadístico publicado por el Ministerio del Interior de España, que contiene información correspondiente a las solicitudes de asilo y refugio presentadas por ciudadanos peruanos en

Aunque no es posible encontrar datos y estadísticas oficiales que aporten información precisa sobre quiénes y por qué solicitaron asilo y refugio en España por motivos políticos; en cambio, sí es posible hallar información más detallada sobre la inmigración económica en la década de 1990, que ofrece una aproximación más general del fenómeno de la inmigración peruana en este país. En este sentido, Asunción Merino, principal estudiosa de la inmigración peruana en España, destaca que a mediados de los años noventa, los peruanos constituían uno de los colectivos más numerosos en España: “las fuentes oficiales señalan 18.023 nacionales de Perú, por delante solo están los 77.189 marroquíes, sobre la base de los permisos en vigor en 1996”¹⁰. Asimismo, indica que “si consideramos los datos registrados en los consulados peruanos, la cuestión de su presencia resulta más trascendente de lo que las fuentes oficiales españolas alcanzan a mostrar. El recuento consular afirma que 35.000 peruanos residen en España en 1995, mientras la Dirección general de Migraciones sólo registra 15.092. En Madrid las fuentes oficiales indican 9.702 peruanos en 1996, cuando el consulado informa de 22.000 connacionales en esta Comunidad”¹¹.

el período 1989-2000. En este período se observa un incremento notable de solicitudes presentadas en el primer lustro de la década de 1990. Disponible en: <http://www.interior.gob.es/web/archivos-y-documentacion/anuarios-estadisticos-de-1989-a-1997> [11 de junio de 2019]

¹⁰ Merino, A. (2002), *Historia de los inmigrantes peruanos en España. Dinámicas de exclusión e inclusión en una Europa globalizada*, Madrid: CSIC, p. XXXVI.

¹¹ *Idem*.

3. Objetivos de la investigación

Esta tesis doctoral tiene como objetivo general recuperar las memorias de la política, violencia y exilio de militantes de la izquierda peruana exiliados –la mayoría con estatuto de asilo y refugio– en España como consecuencia del conflicto armado interno. Estas memorias se remontan a la década de 1960 cuando en el Perú se produjo el levantamiento armado del MIR, y tienen conexión con la radicalización de la izquierda marxista y la insurgencia del PCP-SL y el MRTA a inicios de la década de 1980. Cabe destacar que el PCP-SL fue definido por la CVR como una organización subversiva y terrorista, de corte fundamentalista y de potencial genocida, que cometió crímenes constitutivos de delitos de lesa humanidad. Mientras que el MRTA fue calificado como una organización guerrillera inspirada en la Revolución Cubana, los procesos revolucionarios centroamericanos y en el auge de la lucha armada colombiana, que también perpetró graves violaciones a los derechos humanos. Asimismo, según el Informe Final de la CVR, en ciertos lugares y períodos del conflicto interno las fuerzas policiales y armadas cometieron crímenes de lesa humanidad.

El primer objetivo específico de esta tesis es analizar el fenómeno del exilio de la izquierda peruana dentro de un marco teórico que ha tenido desarrollo a partir de los estudios realizados sobre las memorias de quienes han vivido experiencias de extrema violencia, y que han convertido a los trabajos sobre la *Shoah* (holocausto judío) en un nuevo paradigma de investigación social, promoviendo la recuperación de memorias marcadas por los traumas de la guerra, las dictaduras militares o los conflictos civiles. En esta necesidad por conocer las memorias de las víctimas, testigos y de los actores armados se sustentan los trabajos de las memorias de la violencia y la represión, impulsados por científicos sociales provenientes principalmente de los países del Cono Sur de América Latina, donde se instauraron dictaduras militares represivas en la década de 1970. Destacar, asimismo, que las imágenes de la violencia y la represión se encuentran alojadas en las memorias de los exiliados políticos, cuyos relatos de vida, identidades e imaginarios sociales se han convertido en importante objeto de estudio. Ambas líneas, “memorias de la violencia política” y “memorias del “exilio”, constituyen el campo teórico y epistemológico en el que se desarrolla esta tesis doctoral.

En segundo lugar, se intenta poner el foco de esta investigación en la dimensión temporal de las memorias de los exiliados. Se parte de la premisa que relaciona al conflicto armado interno con el proceso de radicalización del movimiento de la izquierda revolucionaria que apostó por la “vía armada”. Igualmente, se considera que las memorias de las personas entrevistadas aportan luces sobre la identidad, cultura política y procesos de socialización de los militantes de partidos y organizaciones de la izquierda marxista peruana, lo cual permite comprender la opción por la “lucha armada” emprendida por el PCP-SL y el MRTA en un marco temporal más amplio, con antecedentes en la formación del PCP y la adhesión del MRTA a la izquierda guerrillera latinoamericana. Además, aspira a abordar el problema de las memorias de los militantes izquierdistas atendiendo a una cuestión generacional y diacrónica, buscando recurrencias o divergencias en la rememoración de sus relatos de vida. Este enfoque permite, al mismo tiempo, hacer una lectura sociohistórica del fenómeno del exilio a partir del análisis de los relatos de vida y de los datos biográficos recogidos.

En tercer lugar, esta tesis aspira a reconstruir –desde una perspectiva constructivista– la memoria colectiva y las memorias individuales de los exiliados de la izquierda peruana recurriendo al uso del “método biográfico” y la técnica de los “relatos de vida” propuesta por el sociólogo francés Daniel Bertaux. De la misma forma, mediante la aplicación del “análisis temático” de contenidos se pretende analizar y comparar (por líneas temáticas) los relatos de vida recogidos en el transcurso del trabajo de campo. Según Bertaux, el análisis temático es una técnica apropiada para analizar todo un *corpus* de entrevistas biográficas, mediante la cual se agrupa la información recopilada en determinados ejes temáticos, permitiendo comparar su contenido, así como tratar un tema específico en cada capítulo del informe de investigación¹². Así las cosas, el método biográfico y los relatos de vida permiten favorecer la recuperación de los testimonios orales de los exiliados peruanos, de aquellas experiencias políticas que han marcado su itinerario biográfico, así como de los motivos que les impulsaron a salir de Perú para solicitar asilo y refugio en España.

¹² Cfr. Bertaux, D. (2005 [1997]), *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*, Barcelona: Edicions Bellaterra, p. 100.

4. Preguntas de la investigación

En esta tesis se han recogido testimonios de militantes y simpatizantes de izquierda que tuvieron que salir al exilio por miedo a la represión estatal y militar del fenómeno subversivo –promulgación de una legislación especial antiterrorista, actuación de grupos paramilitares, juicios militares a sospechosos de terrorismo, jueces y fiscales “sin rostro”, etc.–, así como ante las amenazas de muerte y persecución por parte del PCP-SL. Se han recuperado también fuentes orales inéditas que informan sobre la experiencia del exilio en el contexto del conflicto armado interno. Aunque esta investigación partió de la observación de indicios que daban cuenta de la existencia de asilados y refugiados peruanos en España, no ha pretendido realizar –en el trabajo de campo– comprobaciones de hipótesis teóricas o empíricas previamente elaboradas, sino, por lo contrario, formular algunas hipótesis explicativas a partir de la comparación y análisis de los relatos de vida recogidos. Por tanto, esta tesis se inscribe en el campo del conocimiento “hipotético-inductivo”, que busca elaborar hipótesis explicativas y establecer generalizaciones a partir de la observación del objeto de estudio.

El desarrollo de esta tesis doctoral ha estado guiado en todo momento por las siguientes preguntas de investigación, que se han intentado responder:

1. *¿Quiénes son los exiliados de la izquierda peruana?* (orígenes, socialización, trayectorias y militancias).
2. *¿Por qué se produjo el exilio de la izquierda peruana?* (amenazas, persecución, miedo a la acción represiva del Estado y del PCP-Sendero Luminoso).
3. *¿Cómo lograron los exiliados obtener el asilo y refugio en España?* (decisión del exilio, trámites de asilo y refugio, redes de solidaridad y de acogida).
4. *¿Qué aportan los múltiples relatos de vida al estudio de la izquierda peruana?* (permiten reconstruir la dinámica colectiva del fenómeno del exilio antes que historias de vida de élites o intelectuales).
5. *¿Existe una memoria colectiva del exilio de la izquierda peruana en España?* (memoria colectiva vs. memorias individuales).

5. Relevancia de la investigación

Esta tesis doctoral se desarrolla a partir de una constatación preliminar de una falta de atención por parte del Estado, la sociedad civil y, por ende, de los círculos académicos peruanos de la situación de los exiliados políticos en el contexto del conflicto armado interno, y entre ellos, de los exiliados de la izquierda peruana. Estas personas, en su mayoría, salieron de Perú en las décadas de 1980 y 1990 con el objetivo de solicitar asilo y refugio en otros países de América Latina y también fuera de la región –como España–, ante la violencia y terrorismo practicado por el grupo armado PCP-SL y la acción represiva de agentes estatales y paramilitares en la lucha contrasubversiva. Finalizado el conflicto armado interno, la Comisión de la Verdad y Reconciliación omitió recoger testimonios de personas que tuvieron que salir al exilio, cayendo estas memorias en el olvido. En este sentido, se considera que las memorias del exilio peruano son narrativas aún desconocidas en la esfera pública del posconflicto, memorias que merecen ser recuperadas y analizadas por las ciencias sociales.

Esta investigación se inscribe en la corriente de estudios que tratan sobre la “memoria” y las “memorias de la violencia” en escenarios de posconflicto, como iniciativa para contribuir a la construcción de una cultura de paz, para que los hechos que causaron dolor y sufrimiento a una sociedad no se repitan. Evitar que se vuelvan a repetir los hechos dolorosos del pasado reciente, así como contribuir al conocimiento del exilio peruano, son los principios orientadores de esta tesis. Se estima que la violencia política –expresada en guerras, dictaduras militares o conflictos armados–, independientemente de su origen y de la motivación de sus actores, termina erosionando las bases sociales e institucionales de un Estado. Cuando estos conflictos armados son internos –es decir, se dan en el territorio de un mismo país– las heridas son más profundas porque mellan la convivencia de las futuras generaciones. Igualmente, el trabajo de recuperación de las memorias traumáticas de aquellas personas que han sido víctimas o testigos de violencias extremas se justifica también en la necesidad de conocer su propia interpretación o significación de la experiencia vivida.

Esta tesis doctoral apela a la interdisciplinariedad académica, especialmente a las disciplinas de la sociología, la historia, la antropología y la ciencia política, con el

fin de explicar el fenómeno estudiado. En la ciencia política el estudio de las memorias de los militantes de partidos de izquierda permite analizar la cultura política y subculturas existentes en su amplio espectro político. Estas disciplinas han recurrido con frecuencia al uso de fuentes orales para la comprensión de los exilios políticos contemporáneos. Por tal motivo, se considera que los relatos de vida de los exiliados políticos –cargados de subjetividad y emotividad– constituyen fuentes históricas de especial interés para profundizar en el estudio del exilio de la izquierda peruana acontecido en el conflicto armado interno, y en particular, del exilio de militantes y simpatizantes de partidos y organizaciones sindicales de la izquierda peruana en España. Además, se aprecia que la perspectiva del exilio aporta un valor añadido al análisis de las memorias de la política y de la violencia, dado que las personas entrevistadas tienden a hacer una evaluación de lo vivido desde el distanciamiento que otorga el transcurso del tiempo y el alejamiento del país de origen. Aquello que el historiador Enzo Traverso ha denominado “el exilio como hermenéutica de la distancia”¹³.

Por otro lado, conviene precisar que el fenómeno del exilio político peruano no se restringe a los casos de militantes y simpatizantes de partidos y organizaciones de la izquierda. En la fase de formulación y diseño de esta investigación se encontraron indicios de la existencia de un exilio heterogéneo tanto en lo político como en lo social; sin embargo, las entrevistas exploratorias permitieron limitar el objeto de estudio a las memorias, imaginarios e itinerarios biográficos de las personas identificadas con la matriz cultural –y sus diversas subculturas políticas– de la izquierda marxista peruana. De este modo, la mayoría de exiliados entrevistados reconocieron haberse identificado en algún momento de sus vidas con la izquierda revolucionaria: unos más próximos al Partido Comunista Peruano –facción “pro soviética” o facciones “pro chinas” –, y otros, al movimiento de partidos de la “nueva izquierda” latinoamericana, influenciado por la Revolución Cubana, el marxismo guevarista y las guerrillas de la década de 1960.

¹³ Véase Traverso, E. (2012), *La historia como campo de batalla: interpretar las violencias del siglo XX*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 237-280.

6. Estructura de la tesis

En el capítulo 1 se hace una presentación del “método biográfico” y la técnica de los “relatos de vida” aplicados en esta investigación doctoral. En este capítulo se justifica el uso de relatos de vida de asilados y refugiados peruanos en España, ya que esta técnica permite reflejar la riqueza subjetiva de las personas entrevistadas, así como los mecanismos de la memoria y otros aspectos narrativos y lingüísticos. Estas narrativas constituyen un acceso privilegiado a la memoria de los entrevistados, así como a sus recuerdos sobre la política, la violencia y el exilio. Asimismo, en este capítulo se incluye un estado de la cuestión sobre el desarrollo del método biográfico y el uso de las fuentes orales en las ciencias sociales. Además, se explica cómo se definió la muestra del objeto de estudio y los pasos seguidos en el desarrollo del trabajo de campo, procediendo a realizar entrevistas biográficas a las siguientes personas exiliadas: *Gabriel* y *César*, nacidos en Lima en 1939 y 1943 respectivamente; *Bernabé*, nacido en Cuzco en 1947; *Mateo*, nacido en Arequipa en 1950; *José*, nacido en Junín en 1951; *Héctor*, *Juan* y *Augusto*, nacidos en 1955, en Lima, Lambayeque y Ayacucho, respectivamente; y a *Manuel* y *Esteban*, nacidos en 1959, en Cajamarca y Huánuco.

En el capítulo 2 se recogen los fundamentos teóricos y conceptuales de esta tesis, delimitándose el problema y dando cuenta de una revisión de la literatura existente sobre el fenómeno de la violencia política en Perú. Asimismo, se desarrollan dos líneas teóricas en las cuales se inscribe esta investigación: por un lado, los “trabajos de la memoria”, especialmente aquellos orientados a la reconstrucción de memorias sobre violencia política, represión y violaciones a los derechos humanos; y por el otro, los trabajos que exploran la vinculación entre política, violencia y el fenómeno del “exilio político” en América Latina. Ambas líneas cuentan con antecedentes teóricos y empíricos provenientes de otras realidades geográficas, siendo Auschwitz y los estudios sobre las memorias de la violencia y del horror de la experiencia nazi uno de los principales paradigmas de este campo de estudios. A partir de la experiencia del campo de concentración y de exterminio de Auschwitz, la academia se interesó por conocer qué pueden decir o narrar quienes han vivido otras situaciones de violencia extrema, así como indagar en las cuestiones éticas, políticas y humanas que involucran al tratamiento de estas memorias. En Latinoamérica, los estudios sobre memorias de la política y de la

violencia también han ganado un importante espacio de reflexión, existiendo un verdadero interés por recuperar estas memorias, así como por reconstruir e interpretar los relatos de la experiencia vivida por el individuo como sujeto histórico. En el caso de la presente investigación este marco teórico sirve de referencia y orientación para el tratamiento de los relatos de vida de los exiliados de la izquierda peruana en España.

En la parte empírica de esta tesis se han recogido y analizado las memorias de la “política”, “violencia” y “exilio” de militantes y activistas de la izquierda peruana asilados y refugiados en España durante el conflicto armado interno, enfatizando en la contrastación –cuando ha sido posible– de sus relatos de vida con fuentes documentales, en varias ocasiones aportadas por los propios entrevistados a la investigación, ubicando estos relatos en su contexto social e histórico. En este aspecto, se han analizado diez relatos de vida de exiliados políticos que permiten observar con detenimiento su itinerario biográfico, así como los principales hitos y acontecimientos que han marcado su memoria colectiva e individual. Los tres capítulos que conforman esta parte (Cap. 3, Cap.4 y Cap. 5) se han construido y redactado recurriendo al uso de la técnica del “análisis temático” propuesta por los sociólogos franceses Alain Blanchet y Anne Gotman. El análisis temático permite comparar relatos de vida por temas o bloques narrativos, facilitando la redacción de los capítulos de una investigación en base a los temas recurrentes encontrados en las entrevistas biográficas.

En el capítulo 3 –“*memorias de la política*”– los relatos de vida recogidos han sido fragmentados y clasificados en determinados ejes temáticos referentes al proceso de socialización familiar, educativa y política de los exiliados entrevistados, con el objetivo de facilitar su análisis y comparación. De este modo, se han recogido narrativas biográficas correspondientes a la “socialización primaria” de los exiliados políticos (recuerdos de la infancia y la familia); a continuación, se han reconstruido sus memorias sobre su formación escolar y universitaria (escuela y universidad); y por último, aquellas memorias asociadas a sus compromisos de militancia y activismo en partidos y organizaciones de la izquierda peruana. A fin de proporcionar un hilo narrativo conductor a la redacción de esta parte, los relatos biográficos han sido presentados atendiendo a un orden de prelación generacional, empezando con el tratamiento de los relatos de vida de las personas mayores hasta llegar a las de menor edad. Por esta razón,

el análisis de las narrativas biografías se inicia con el relato de vida de *Gabriel*, quien por su recorrido y trayectoria política en el mundo de la izquierda peruana está en capacidad de narrar el proceso político peruano desde la década de 1950.

En el capítulo 4 –“*memorias de la violencia*”– se reproducen los relatos sobre experiencias de persecución y amenazas recibidas en Perú, que motivaron a los exiliados políticos a tomar la decisión de salir del país y solicitar asilo y refugio en España. La estructura de este capítulo –como en el capítulo 3– responde también a la aplicación del “análisis temático” en los relatos de vida. De esta manera, este capítulo está compuesto por tres apartados: i) sociedad civil y ONG; ii) políticos; y iii) abogados. Estos apartados fueron definidos a partir del análisis de los relatos de vida recogidos, observando que las personas exiliadas provenían del sector de la sociedad civil; de experiencias militantes en partidos, sindicatos y organizaciones del “campo popular”; y del ejercicio de profesiones liberales como la abogacía y la defensa legal de personas acusadas de terrorismo. A su vez, estos apartados han sido divididos en subapartados o subtemas, en los que se ha profundizado en la experiencia particular de cada exiliado entrevistado. Así las cosas, en los relatos de vida de los exiliados con mayor trayectoria política –como en el caso de *Gabriel*, *César*, *Mateo* y *José*– se constata su compromiso político y militante con los partidos y organizaciones de la izquierda radical peruana de las décadas de 1960 y 1970. Igualmente, se aprecia su admiración e identificación con la Revolución Cubana y la Revolución Popular Sandinista.

En el capítulo 5 –“*memorias del exilio*”– se reproducen diez relatos de exilio de los asilados de la izquierda peruana en España. A todos los exiliados entrevistados la Administración española les concedió asilo y refugio tras la valoración de sus solicitudes de asilo por la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio presidida por el Ministerio del Interior; salvo en el caso de *Héctor*, inmigrado a España en 1976, considerado también “exiliado político” a efectos de esta investigación, de acuerdo a la definición del “exiliado político” propuesta por Mario Sznajder y Luis Roniger¹⁴. De esta forma, en la primera sección de este capítulo se reproducen y analizan los relatos del exilio y retorno de *Julio*, *Mateo* y *Augusto*, cuyas historias de violencia y

¹⁴ Véase Sznajder, M. y Roniger, L. (2013), *La política del destierro y el exilio en América Latina*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica, p. 31.

persecución se remontan al primer gobierno de Alan García (1985-2000); mientras que en la segunda sección se abordan los relatos de vida de *Juan, José, Héctor, Esteban, Manuel, Gabriel y Bernabé*, quienes salieron al exilio durante el gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000). Por tanto, estos relatos de vida contribuyen a dar visibilidad a los exiliados políticos del conflicto armado interno, y principalmente a los exiliados de la izquierda peruana en España, quienes hasta el momento no han tenido la oportunidad de hacer escuchar su voz y dar conocer sus testimonios y vivencias.

Finalmente, en las conclusiones finales de esta tesis doctoral se ha realizado una síntesis de los aspectos más importantes de la investigación, exponiendo la metodología utilizada y el marco teórico y conceptual en el cual se inscribe este trabajo. Igualmente, se hace mención a la principal hipótesis de la investigación que establece conexiones importantes entre las memorias de los exiliados políticos del conflicto armado interno (1980-2000) y las memorias vinculadas a la insurgencia armada de los movimientos guerrilleros de la década de 1960. En este sentido, las memorias de la violencia y del exilio permiten observar y analizar la cultura e identidad política de la izquierda revolucionaria peruana dentro de marcos temporales más amplios, más allá de los límites temporales que requiere la historia, marcados por un hito inicial y un hito final. Por ende, cuando los exiliados rememoran experiencias de violencia suelen evocar memorias de corta y larga duración que se solapan entre ellas. Igualmente, en este capítulo se incluyen algunas hipótesis explicativas del fenómeno estudiado, mencionando ciertas líneas de trabajo que quedan abiertas para futuras investigaciones.

PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

*“Todo se hunde en la niebla del olvido
Pero cuando la niebla se despeja
El olvido está lleno de memoria”*

MARIO BENEDETTI, *“Ah las primicias”*...

*“La lucha del hombre contra el poder es la lucha
de la memoria contra el olvido”*

MILAN KUNDERA, *El libro de la risa y el olvido*

CAPÍTULO 1.- MÉTODO BIOGRÁFICO Y FUENTES ORALES

“La ciencia social trata finalmente de problemas de biografía, de historia y de sus intersecciones dentro de estructuras sociales”.

CHARLES WRIGHT MILLS

1.1. El método biográfico

En el desarrollo de esta tesis se ha utilizado el “método biográfico”, aplicando la técnica de elaboración de “relatos de vida” mediante entrevistas realizadas en profundidad, en las que las personas entrevistadas se convierten en informadores de sus experiencias biográficas. Este método, utilizado por las ciencias sociales a partir de las primeras décadas del siglo XX, ha sido definido por el sociólogo Norman K. Denzin como aquel uso y recolección de “documentos de vida” que describen determinados momentos de inflexión en el itinerario biográfico de los individuos. Estos documentos pueden ser autobiografías, biografías, diarios, cartas, obituarios, historias de vida, relatos de vida, relatos de experiencias personales, historias orales e historias personales¹⁵. Entre esta amplia gama de documentos personales, los relatos de vida tienen la facultad de recoger subjetividades, mecanismos de la memoria y aspectos narrativos y lingüísticos, permitiendo entender también las relaciones que se producen en los procesos sociales y políticos que emergen en los relatos.

La técnica de los relatos de vida, propuesta y desarrollada por el sociólogo francés Daniel Bertaux, permite asimismo recoger y analizar datos sociohistóricos contenidos en los relatos biográficos. Un aspecto a destacar de los relatos de vida es que facilitan a los sujetos entrevistados dar a conocer su biografía desde la reflexividad de la narración oral, transmitiendo al investigador sus recuerdos sobre los acontecimientos vividos, así como sus expectativas presentes y futuras, en un marco de interpretación y resignificación de lo vivido. Por otra parte, la recolección de múltiples relatos biográficos hace factible su comparación, permitiendo identificar recurrencias y diferencias relevantes en estas narrativas. Como señala Juan José Pujadas, la recolección de “relatos biográficos múltiples” permite definir decisiones muestrales

¹⁵ Cfr. Denzin, N.K. (1989), *Interpretative Biography*, Qualitative Research Methods Series, N° 17, Sage Publications, p. 7.

asentadas en criterios de representatividad o significatividad, establecidas en base a tipologías de sujetos definidos en función a variables preestablecidas¹⁶.

Asimismo, la recolección de relatos de vida de personas que vivieron la experiencia del exilio en el contexto del conflicto armado interno peruano posibilita recuperar testimonios orales aún desconocidos, con capacidad de proporcionar información relevante sobre las motivaciones de un grupo de personas identificadas con la izquierda peruana para solicitar asilo y refugio en España. Se debe tener en cuenta, también, que estos relatos constituyen un acceso privilegiado a la memoria de las personas entrevistadas, así como a sus recuerdos sobre política, violencia y exilio. Estos relatos facilitan, además, la reconstrucción del pasado reciente peruano a través de las voces de sus protagonistas, testigos de acontecimientos o procesos políticos más extensos. Por otro lado, la apelación al testimonio oral como fuente de investigación histórica permite no solo recuperar información relevante sobre las experiencias vividas por determinados sujetos, cuando el acceso a archivos oficiales con documentación escrita sobre el tema es inaccesible, sino también conservar la riqueza de los matices lingüísticos que proporciona el recurso de la oralidad, con la consecuente interpretación que realizan los informantes sobre la experiencia vivida.

Así pues, esta investigación recurre al uso exclusivo de fuentes orales primarias para la reconstrucción de las memorias de la izquierda peruana exiliada en España. No obstante, pese a la centralidad del testimonio oral, también se han revisado otros documentos personales proporcionados por las personas entrevistadas, ya que la recolección de testimonios orales no excluye combinar las entrevistas personales con la revisión de documentos autobiográficos, cartas, diarios, fotografías, etc., pudiéndose armonizar el uso de fuentes orales con la consulta de fuentes documentales personales “con el propósito doble de, primero, captar los mecanismos que subyacen a los procesos que utilizan los individuos para dar sentido y significación a sus propias vidas, y

¹⁶ Véase Pujadas, J.J. (1992), *El método biográfico: el uso de las historias de vida en las ciencias sociales*, Cuadernos Metodológicos, Nº 5, Madrid: CIS, pp. 82-83.

segundo, mostrar un análisis descriptivo, interpretativo, y necesariamente sistemático y crítico de los documentos de “vida”¹⁷.

Para la definición de la muestra del objeto de estudio se decidió contactar a personas cuyas experiencias de exilio estuvieran determinadas por tres variables fundamentalmente: i) nacionalidad peruana; ii) identidad política de izquierda (militancia/ideología); y iii) personas con asilo y refugio concedido en España por motivos de violencia política. Con la finalidad de seleccionar a este grupo de personas con “identidad política de izquierda” se recurrió al concepto elaborado por el historiador británico Eric Hobsbawm, quien entiende que la identidad izquierdista forma parte de una “identidad colectiva” construida sobre el sentimiento de pertenencia a un grupo primario que constituye su base, y que se define por oposición a “otros”¹⁸. En este sentido, se seleccionó a personas con antecedentes de militancia en partidos y organizaciones de la izquierda peruana, con formación marxista o simpatizantes de otras corrientes afines (maoísmo, trotskismo, guevarismo, teología de la liberación), y también por su afinidad afectiva hacia el mundo de la izquierda –identificación de clase, activismo gremial y sindical, etc. –. Cabe destacar, igualmente, que el concepto de “identidad colectiva” –en el que se inserta el de la “identidad política”– se viene trabajando desde las décadas de 1970 y 1980, cuando en la academia se empezó a hablar de pertenencia, etnicidad, grupos identitarios o políticas de identidad¹⁹. El sociólogo Manuel Castells ha definido también la “identidad” como aquel “proceso mediante el cual un actor social se reconoce a sí mismo y construye el significado en virtud, sobre todo, de un atributo o conjunto de atributos culturales determinados, con la exclusión de una referencia más amplia a otras estructuras sociales”²⁰.

Se estima, por tanto, que la concurrencia de estas tres variables hizo posible definir un grupo muestral como objeto de estudio de la presente tesis doctoral, con el que se pudo establecer una relación de confianza para poder recoger sus relatos de vida.

¹⁷ Sanz, A. (2005), “El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales”, *Asclepio*, Vol. LVII-1, p. 102.

¹⁸ Cfr. Hobsbawm, E. (2000), “La izquierda y la política de la identidad”, *New Left Review*, Nº 0, enero, pp. 114-125.

¹⁹ Cfr. Iriarte, I. (2008), “Identidad”, en Fernández Sebastián., J. y Fuentes, J.F. (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XX español*, Madrid: Alianza Editorial, pp. 644-649.

²⁰ Castells, M. (1998), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Vol. Nº 1, *La sociedad red*, Madrid: Alianza Editorial, p. 48, citado por Iriarte, I., *ibídem*, p. 649.

De este modo, esta investigación se alinea con aquella corriente de estudios que revaloriza el testimonio oral como fuente histórica y no solo como fuente complementaria a los materiales escritos. El método aplicado se justifica, por tanto, en la necesidad de recuperar una memoria viva del pasado reciente, ya que los testimonios personales tienen la capacidad de proporcionar datos e informaciones de primera mano. En tal sentido, se está de acuerdo con la historiadora Ángeles Egido cuando señala que en los estudios que tratan sobre represión, exilio e historia inmediata, los testimonios de las personas son a menudo “si no las únicas, sí las más directas fuentes disponibles para reconstruir un pasado que, en muchos casos, ha habido clara intención de borrar”²¹.

1.2. La investigación biográfica y el uso de fuentes orales

Aunque la utilización de fuentes orales para la reconstrucción de hechos históricos es tan antigua como la propia historia²², en el campo de los estudios sociológicos la recurrencia al método biográfico y a la técnica de los relatos de vida careció de interés científico hasta los años veinte del siglo pasado. De esta manera, antes del reconocimiento de los testimonios orales como fuentes válidas para la investigación social, se consideraba que las fuentes orales carecían de objetividad y rigurosidad científica, ya que solo se limitaban a transmitir impresiones subjetivas de experiencias vividas. Sin embargo, el menosprecio de la investigación cualitativa y del método biográfico empezó a cambiar con el impacto de los trabajos publicados por la Universidad de Chicago. En la denominada “Escuela de Chicago” se propuso una nueva forma de concebir la investigación empírica en contraposición a la sociología cuantitativa basada en la estadística. De este modo, uno de los trabajos pioneros en el uso del método biográfico fue la investigación realizada por W.I. Thomas y F. Znaniecki, *The Polish Peasant in Europe and America*, publicada en cinco volúmenes entre 1918 y 1920, en la que se utilizó una gran variedad de “documentos personales” como fuentes de investigación, entre ellos las cartas cursadas entre inmigrantes polacos en Estados Unidos y sus familiares en Polonia, con el objetivo de comprender el

²¹ Egido, A. (2001), “Trabajando con la memoria: exilio y fuente oral”, *Historia y Comunicación Social*, N° 6, p. 279.

²² Para profundizar en el uso del testimonio oral como fuente de investigación histórica y sociológica véase Alted Vigil, A. y Sánchez Belén, J.A. (2005), *Métodos y técnicas de investigación en Historia Moderna e Historia Contemporánea*, Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, pp. 173-200.

comportamiento de la inmigración polaca²³. Posteriormente, W.I. Thomas utilizó también el método biográfico en las obras *The unadjusted girl* (1923) y en *The child of America* (1928), publicada esta última junto a D.S. Thomas. A continuación, en el período de entreguerras, la Universidad de Chicago siguió impulsando investigaciones biográficas, pero como excepción a la sociología académica americana, produciéndose luego un período de declive en la investigación cualitativa. No obstante, la “Escuela de la Cultura y Personalidad” del antropólogo Franz Boas, fundador de la antropología cultural norteamericana, enfatizó en el estudio y reconstrucción histórica de las poblaciones indígenas de Norteamérica, realizando trabajo de campo y elaborando historias de vida, manteniendo de esta forma la vigencia del método biográfico y del uso de las fuentes orales. En Inglaterra también se publicaron importantes trabajos sobre la base de testimonios personales, destacando *The condition of the working class in Britain* (1933) de George Allen Hutt y *Men without Work: a Report made to the Pilgrim Trust* (1938), un trabajo realizado por varios investigadores con la finalidad de indagar en los problemas sociales vinculados al desempleo²⁴. Pese a estos avances en cuanto a la recolección y aplicación de fuentes orales en la investigación social, no será hasta la década de 1940 cuando el historiador estadounidense Allan Nevins bautice a este campo de estudios como “historia oral”²⁵. Según la historiadora Alicia Alted, “Nevins registró los recuerdos de hombres influyentes en la vida americana y en 1948 fundó el primer centro de investigación sobre historia oral: Columbia Oral History Office, en la Universidad de Columbia. En 1954 y 1959 respectivamente, las universidades de Berkeley y de California crearon sendos archivos de fuentes orales. En Gran Bretaña el auge de la historia oral fue parejo al de la sociología y la historia social”²⁶.

Así las cosas, a partir de las décadas de 1960 y 1970 se dio un gran impulso al uso del método biográfico y a la elaboración de historias de vida en la sociología europea y americana²⁷. En Inglaterra se empezó a afianzar el uso de fuentes orales en la investigación sociohistórica, ocupando un lugar destacado las investigaciones realizadas por el sociólogo Paul Thompson, cuyo libro *The Voice of the Past: Oral History* (1978)

²³ Cfr. Ruiz Torres, P. (2014), “Las repercusiones de los cambios culturales de la modernidad en el modo de pensar la biografía”, *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, N° 93, pp. 32-33.

²⁴ Cfr. Alted Vigil, A. y Sánchez Belén, J.A. (2005), *op. cit.*, p.175.

²⁵ Cfr. *Ibidem*, p. 176.

²⁶ *Idem*.

²⁷ Cfr. Ruiz Torres, P. (2014), *op. cit.*, p. 33.

tuvo una gran repercusión e influencia en otros trabajos basados en testimonios orales. Además, los estudios de historia oral encontraron un importante medio de difusión en la revista *Oral History Journal* publicada desde 1969. Después, en 1973, fue creada la Oral History Society por destacados investigadores como Paul Thompson y George Ewart Evans, considerado el “padre de la historia oral” en Gran Bretaña²⁸. Por otra parte, a fines de la década de 1970, las fuentes orales empezaron a utilizarse con mayor frecuencia en las ciencias sociales de los países de la Europa mediterránea. En Italia, por ejemplo, ha existido una rica tradición en el uso de fuentes orales, que se remonta a los trabajos pioneros de Antonio Gramsci, Ernesto De Martino y Gianni Bosio, quienes recurrieron a las autobiografías para el estudio de las “clases subalternas”²⁹, tradición seguida por autores reconocidos como Alessandro Portelli, Luisa Passerini, Maurizio Catani y Franco Ferrarotti. En Francia, el historiador Philippe Joutard ha sido uno de los referentes más importantes en el uso de fuentes orales, siendo su obra más conocida *Esas voces que nos llegan del pasado* (México, 1986); mientras que en la disciplina sociológica destacan los trabajos de Daniel Bertaux, *Histoires de vie ou récits de pratiques? Méthodologie de l'approche biographique en sociologie* (1976), “L'approche biographique, sa validité méthodologique, ses potentialités” (1980) y *Les récits de vie* (1997). En España, la aparición del libro de Ronald Fraser, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros, Historia Oral de la Guerra Civil española* (1979) causó un gran impacto entre los historiadores especializados en el estudio de la Guerra Civil. Mientras que en el mundo de la sociología y la antropología social han sobresalido los trabajos realizados por Juan F. Marsal, *Hacer la América. Biografía de un emigrante* (1972); Alfredo Jiménez Núñez, *Biografía de un campesino andaluz. La historia oral como etnografía* (1978); y Jaume Botey Vallès, *Cinquanta-quatre relats d'immigració* (1986). En el campo de los estudios metodológicos se han publicado varios libros en los últimos años, destacando el ya clásico trabajo de Juan José Pujadas, *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales* (1992); de José Miguel Marinas y Cristina Santamarina, *La historia oral: métodos y experiencias* (1993); igualmente, de José Miguel Marinas, *La escucha en la historia oral. Palabra dada* (2007). Asimismo, el libro coordinado y editado por la historiadora Miren Llona, *Entreverse: teoría y metodología práctica de las fuentes orales* (2012).

²⁸ Cfr. Alted Vigil, A. y Sánchez Belén, J.A. (2005), *op. cit.*, p. 176.

²⁹ Cfr. Iniesta, M. y Feixa, C. (2006), “Historias de vida y Ciencias Sociales. Entrevista a Franco Ferrarotti”, *Perifèria. Revista de recerca i formació en antropologia*, Nº 5, p. 1.

El valor de las fuentes orales en estas obras reside en su potencial para hacer conocidas las experiencias vividas por aquellos que “no tienen voz”, por quienes se han visto relegados a la marginalidad. Igualmente, han sido utilizadas con buenos resultados en la construcción de relatos autobiográficos, biografías y biografías familiares, siendo un buen ejemplo de trabajo autobiográfico la obra publicada por Thomas y Znaniecki sobre la inmigración polaca en Estados Unidos. Como paradigma de la biografía escrita se puede hacer referencia a la obra del antropólogo cubano Miguel Barnet, *Biografía de un Cimarrón* (1966), considerada fundacional en el uso del testimonio autobiográfico en América Latina a partir de la década de 1970; así como al libro de Ronald Fraser, *Escondido. El calvario de Manuel Cortés* (México, 1973), en el que narra la historia de un barbero socialista escondido en su casa durante treinta años para evitar ser ejecutado por el régimen franquista. Como prototipo de biografías familiares se pueden citar los trabajos de Oscar Lewis, *Los hijos de Sánchez* (1961) y *Pedro Martínez* (1964)³⁰. En el ámbito latinoamericano, el libro de David Carey Jr., *Oral History in Latin America. Unlocking the Spoken Archive* (2017), refleja el estado de la cuestión de los trabajos realizados por autores de esta región que han utilizado fuentes orales en sus disciplinas académicas. Asimismo, destacar el libro teórico-metodológico coordinado por Thierry Lulle, Pilar Vargas y Lucero Zamudio, *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales* (1998), que aborda el uso de historias de vida en la investigación social.

En el campo de la historia contemporánea, que recurre al método biográfico y al uso de fuentes orales para la reconstrucción del pasado reciente, se suelen distinguir entre los géneros historiográficos denominados “*relatos de vida* (exposición oral que una persona hace de su propia vida); *historias de vida* (añadiendo al relato de vida cualquier información o documentación adicional que la complete); *prosopografía* (estudio colectivo de las vidas de un grupo de personajes históricos); [y] *ego-historia* (experiencias autobiográficas de historiadores)”³¹. De tal modo que la “prosopografía”, a diferencia de los “relatos de vida” y las “historias de vida”, se orienta al estudio colectivo de las biografías de un grupo social existente en el pasado, enfatizando en la perspectiva colectiva más que en lo individual. En este orden de ideas, el historiador Lawrence Stone señala que la prosopografía está orientada a investigar

³⁰ Cfr. Alted Vigil, A. y Sánchez Belén, J.A. (2005), *op. cit.*, p. 179.

³¹ Egido, A. (2009), “El testimonio oral y las historias de vida: el exilio español de 1939”, *Migraciones y Exilios*, N° 10, p. 84.

retrospectivamente “las características comunes a un grupo de protagonistas históricos, mediante un estudio colectivo de sus vidas”³². Pese a los buenos resultados conseguidos a través de la prosopografía, especialmente en el estudio de las raíces de la acción política, así como de las estructuras y la movilidad social, Stone advierte que ésta “está severamente limitada por la cantidad y la calidad de los datos recabados acerca del pasado”³³. Por lo que señala que uno de los riesgos que conlleva su aplicación recae en la dificultad de hacer generalizaciones a partir de los datos obtenidos en el estudio de las biografías recogidas. Sin embargo, resulta una técnica válida no solo para rehacer la historia de vida de un grupo de personas vinculadas a las élites políticas y económicas, sino también para escribir una “historia desde abajo”³⁴ que tenga que ver con hechos o acontecimientos que han marcado la vida de grupos o personas anónimas.

Con el objetivo de reconstruir las biografías de personas o de grupos sociales que no forman parte de las élites, se desarrolló también la “microhistoria”, un enfoque novedoso dentro de la historia social, siendo los historiadores italianos Giovanni Levi y Carlo Ginzburg sus principales referentes³⁵. Por su parte, el historiador Peter Burke considera que la práctica de la microhistoria ha adquirido relevancia en las últimas décadas, produciéndose un cambio de paradigma en las ciencias sociales, ya que previamente historiadores y sociólogos solían emplear métodos cuantitativos, interesándose por la vida de millones de personas, observando la realidad social desde un “duodécimo piso”. De esta forma, se aprecia la producción de un giro radical en la investigación social a partir de la década de 1970, momento en el que la academia decidió pasar del “telescopio al microscopio”. Emulando a la metodología empleada por la antropología social, los sociólogos empezaron a interesarse por el análisis microsociedad, mientras que los historiadores se inclinaron por la “microhistoria”³⁶.

³² Stone, L. (1986 [1981]), *El pasado y el presente*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica, p. 61.

³³ *Ibidem*, pp. 75-76.

³⁴ También conocida en el mundo anglosajón como *History from Below*, se trata de un enfoque historiográfico que centra su interés en la perspectiva de la gente ordinaria, dejando de lado la investigación sobre las élites políticas y económicas. Esta perspectiva fue desarrollada principalmente por los historiadores marxistas del Partido Comunista de Gran Bretaña en la década de 1960, teniendo entre sus principales exponentes a Eric Hobsbawm y Edward Palmer Thompson.

³⁵ Giovanni Levi y Carlo Ginzburg dirigieron la conocida revista *Microstorie*, publicada en Turín por la editorial Einaudi desde 1981 hasta 1991. Se considera que la obra más importante de Giovanni Levi es *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piemontés del siglo XVI* (Madrid: Nerea, 1990). De Carlo Ginzburg destaca su libro *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI* (Barcelona: Península, 2001 [1976]).

³⁶ Cfr. Burke, P. (2007), *Historia y teoría social*, 1ª. ed., Buenos Aires: Amorrortu, pp. 64-65.

Según Burke, tres son los trabajos que han contribuido a promover el desarrollo de la microhistoria: en primer lugar, el ensayo escrito por el antropólogo Clifford Geertz, *Juego profundo: notas sobre la riña de gallos de Bali* (1973)³⁷, que le permitió interpretar una cultura a partir de la observación de un “ejemplo microscópico”; en segundo lugar, el estudio realizado por Emmanuel Le Roy Ladurie, *Montaillou, aldea occitana de 1294 a 1324* (1975)³⁸; y por último, de Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI* (1976)³⁹. Después de la publicación de estos importantes trabajos el enfoque microhistórico captó la atención de otros historiadores sociales y antropólogos, pese a que la transición de las investigaciones de gran escala a pequeña escala supuso enfrentar las críticas de detractores que acusaban a la microhistoria de trivializar los estudios historiográficos debido al poco valor que las biografías de personas poco importantes o estudios de pequeñas comunidades podían tener para el conocimiento histórico. Sin embargo, los valedores de la microhistoria han defendido que es posible extraer conclusiones generales a partir de la obtención de datos locales⁴⁰.

1.3. Relatos de vida de exiliados peruanos

La presente investigación se inscribe en la línea de los trabajos realizados en el campo del análisis microsociales y la microhistoria, en el que se prioriza el estudio del individuo o de las interacciones de individuos para explicar hechos y procesos sociales. En este sentido, la microsociología –en contraposición al análisis cuantitativo de la macrosociología– está orientada a extraer los significados subjetivos que producen los sujetos y sus grupos sociales. Este enfoque, asimismo, tiene la virtud de reflejar la cultura y mentalidad del grupo de sujetos estudiado, así como “los valores, las actitudes, los sentimientos, los intereses, las motivaciones y las formas de conducta de los individuos en cuestión, en cuanto surgen de estructuras específicas de grupo o llevan la configuración de estas estructuras de la acción”⁴¹. En esta línea, esta tesis doctoral pretende aportar algunas conclusiones generales sobre el exilio de la izquierda peruana

³⁷ Véase Geertz, C. (2006 [1973], *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa, pp. 339-372.

³⁸ Véase Le Roy Ladurie, E. (1981 [1975]), *Montaillou, aldea occitana de 1294 a 1324*, Madrid: Taurus.

³⁹ Véase Ginzburg, C. (2001 [1976]), *op. cit.*

⁴⁰ Cfr. Burke, P., *op. cit.*, p. 67

⁴¹ Véase el concepto de “Microsociología” elaborado por Hillmann, K.H. (2005), *Diccionario enciclopédico de sociología*, Barcelona: Herder, p. 579.

en España durante el período del conflicto armado interno, así como sobre el proceso de reconstrucción de sus memorias políticas a partir del análisis de datos biográficos y de narrativas obtenidas en entrevistas realizadas en profundidad. Asimismo, busca recuperar las memorias de la política, violencia y exilio de los militantes de la izquierda peruana asilados y refugiados en este país europeo, así como hacer visible –en la medida de lo posible– la socialización e interacciones individuales que han contribuido a la definición de su identidad y memoria colectiva.

De este modo, en el desarrollo del trabajo de campo se recopilieron relatos de vida de ciudadanos peruanos a los que se les concedió el asilo y reconoció su condición de refugiados en España, quienes optaron por salir al exilio ante la inseguridad que significaba permanecer en su país de origen ante el recrudecimiento de las acciones armadas de la subversión y de los agentes militares y paramilitares del Estado peruano. La escalada del conflicto armado interno trajo consigo el endurecimiento de la política contrasubversiva del Estado, así como la agudización de las acciones terroristas de los grupos armados. El recrudecimiento del conflicto colocó a militantes y simpatizantes izquierdistas –que trabajaban en zonas de riesgo del país– en medio del fuego cruzado de los actores armados. Así, mientras algunos militantes de izquierda tuvieron que buscar asilo y refugio por temor a ser alcanzados por la acción represiva del Estado peruano, también hubo quienes salieron de Perú debido a las amenazas y persecución de Sendero Luminoso. En este escenario, Sendero Luminoso y el MRTA contribuyeron a la fragmentación de la izquierda peruana, dividiendo a sus militantes entre la “izquierda legal” o “reformista” y la “izquierda revolucionaria” que justificaba la lucha armada.

Esta división de la izquierda frente a la aparición del fenómeno subversivo, especialmente frente a la radicalización del proyecto senderista, considerado como “fascismo de izquierda” por la izquierda legal, enfrentó a los partidos izquierdistas y a sus militancias, desgastando sus posibilidades electorales en las décadas de 1980 y 1990⁴². Por ende, a efectos de esta investigación, se estima importante entender la existencia de un clima de ambigüedad en el sector de la izquierda radical frente al levantamiento armado de Sendero Luminoso y del MRTA, ya que este hecho significó

⁴² Cfr. “Entrevista a Carlos Tapia”, en Adrianzén, A. (ed.) (2011), *Apogeo y crisis de la izquierda peruana: hablan los protagonistas*, Lima: Idea Internacional y Universidad Ruiz de Montoya, p. 487.

la postre una de las variables condicionantes del exilio estudiado. Esto significa que algunos militantes izquierdistas fueron percibidos por el aparato de seguridad del Estado como colaboradores de la subversión, debido a su significación política o militancia social en medio del conflicto armado. Esta tesis considera que finalizada la década de 1970 e iniciadas las primeras acciones armadas del PCP-SL y el MRTA, muchos militantes de izquierda revolucionaria vieron con simpatía estos actos, implicándose en este proceso directamente –pasándose a las filas de la subversión– o de modo indirecto –convirtiéndose en colaboradores de los grupos armados–. Durante el desarrollo de esta tesis no se ha consultado fuentes documentales de carácter policial o judicial, que hubiesen aportado información relevante complementaria a la obtenida por medio de los relatos de vida recogidos, ya que esta documentación aún es de difícil acceso. Es de esperar que con el transcurso del tiempo toda la documentación oficial –policial, judicial y militar– sobre el conflicto armado se desclasifique y ponga a disposición de la comunidad académica interesada en el estudio del pasado reciente peruano.

Por otra parte, la opción por el uso de la técnica de los relatos de vida se justifica también en su capacidad para aportar datos sociológicos relevantes que permiten analizar el itinerario biográfico de las personas entrevistadas hasta llegar a la experiencia del exilio. En el marco de los estudios realizados sobre la violencia política en Perú poco se conoce sobre la trayectoria biográfica de los militantes izquierdistas afectados por el desarrollo del conflicto armado. En el caso de Sendero Luminoso y del MRTA –facciones del movimiento comunista y socialista revolucionario peruano, respectivamente– por el hecho de haber sido actores principales del conflicto armado, se cuenta con mayor información sobre el itinerario militante de sus principales dirigentes⁴³. En este sentido, el origen del PCP-Sendero Luminoso como facción

⁴³ Para mayor información sobre las trayectorias militantes de miembros del PCP-SL puede consultarse los trabajos de Carlos Iván Degregori, especialmente *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979. Del movimiento de la gratuidad por la enseñanza al inicio de la lucha armada*, Lima: IEP, 1990; así como una versión revisada y ampliada de esta obra en el documento titulado “¿Por qué apareció Sendero Luminoso? El desarrollo de la educación y la generación del 69 en Ayacucho y Huanta”, en Pérotin-Dumon, A. (dir.) (2007), *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Asimismo, los trabajos de Kirk, R. (1993), *Grabado en piedra. Las mujeres de Sendero Luminoso*, Lima: IEP; Stern, S.J. (ed.) (1999), *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad (1980-1995)*, Lima: IEP/UNSCH; Rénique, J.L. (2003), *La voluntad encarcelada: las ‘luminosas trincheras de combate’ de Sendero Luminoso del Perú*, Lima: IEP; Romero-Delgado M. y Fernández, C. (2011), “Mujeres en las ‘guerrillas’ peruanas de finales del siglo XX”, *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, N° 6, pp. 181-203; Asencios, R.D. (2013), *Múltiples rostros, un solo sendero: aproximaciones a las motivaciones y militancia de jóvenes encarcelados de Sendero Luminoso en Lima, 1989-1992*, tesis de Magister en Sociología, Lima:

maoísta del movimiento comunista peruano se retrotrae a fines de la década de 1960, cuando se produjo la escisión del antiguo Partido Comunista Peruano, dividiéndose en la facción prochina y la facción prosoviética, dando lugar al nacimiento del maoísta Partido Comunista del Perú–Bandera Roja, de cuya matriz nacerían posteriormente los partidos comunistas Patria Roja y Sendero Luminoso⁴⁴, definidos como “marxistas-leninistas-maoístas”. Así las cosas, mientras el PCP-SL nació como organización política en 1970 en el seno de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, en Ayacucho, bajo el liderazgo del profesor de filosofía Abimael Guzmán Reynoso, el MRTA se constituyó en 1982 como resultado de la fusión del Movimiento de Izquierda Revolucionaria- El Militante (MIR-El Militante) y del Partido Socialista Revolucionario Marxista Leninista (PSR –ML), dos facciones que se reclamaban herederas de la “corriente proletaria y socialista latinoamericana”⁴⁵.

Señalar también que en entre los académicos peruanos ha habido una tendencia a reducir el estudio de la violencia política al análisis de estos dos grupos armados, de su estructura y organización interna, así como del papel que ocuparon sus principales dirigentes, pero poco o nada se ha dicho sobre la trayectoria política de quienes eran percibidos como colaboradores de la subversión, sin tener probada participación o militancia en los grupos armados. El método biográfico y la técnica de los relatos de vida permiten indagar, entonces, no solo en las trayectorias individuales de los dirigentes y militantes de Sendero Luminoso y el MRTA, sino también de aquellas personas acusadas de colaboración con estas organizaciones, ya sea por su vinculación a partidos de izquierda revolucionaria o por su actividad política o social en medio del conflicto armado interno. Igualmente, contribuye a conocer la trayectoria biográfica de los militantes izquierdistas amenazados y perseguidos por Sendero Luminoso. Por otro lado, en el grupo entrevistado se advierte que las personas exiliadas fueron en su

PUCP. Sobre las trayectorias seguidas por militantes del MRTA véase el libro testimonial de Alberto Gálvez Olaechea, *Con la palabra desarmada. Ensayos sobre el (pos) conflicto*, Lima: Fauno, 2015. Igualmente, Guiné, A. (et. al.) (2018), *Género y conflicto armado en el Perú*, Lima: La Plaza Editores & Groupe de Recherche Identités et Cultures – GRIC, Université Le Havre Normandie.

⁴⁴ De acuerdo al *Informe Final* de la CVR el cisma del Partido Comunista Peruano se produjo en 1964, emergiendo de esta fractura una importante corriente pro-china o maoísta, que a su vez se fue expandiendo y fraccionando en otros partidos maoístas con el transcurso del tiempo. En aquel año los militantes maoístas formaron el Partido Comunista del Perú–Bandera Roja, escindiéndose de éste el Partido Comunista del Perú-Patria Roja en 1969, y un año después, en 1970, el Partido Comunista del Perú-‘Por el luminoso sendero de José arlos Mariátegui’, conocido mucho tiempo después como ‘Sendero Luminoso’. Véase al respecto CVR (2003), “Los partidos de izquierda”, *op. cit.*, pp. 159-200.

⁴⁵ Cfr. “El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru”, *ibídem*, T. II, Cap. 1, pp. 379 y ss.

mayoría militantes y simpatizantes de partidos y organizaciones de izquierda, sin llegar a formar parte de la élite de los partidos y gremios sindicales, razón por la cual estas voces habitan aún en los márgenes de la historia reciente, mereciendo contar con un espacio para ser escuchadas y hacerse visibles en el escenario del posconflicto.

1.4. Análisis e interpretación de los relatos de vida

Mediante el uso de la técnica de los relatos de vida se aspira a reconstruir las memorias individuales y memoria colectiva de un grupo de exiliados peruanos, e identificar los principales hitos y acontecimientos que han marcado sus vidas como militantes y simpatizantes de la izquierda peruana. De este modo, se considera que aunque las personas entrevistadas rememoran e interpretan las experiencias vividas desde la subjetividad (memorias individuales), el conjunto de relatos recogidos logra reflejar la memoria colectiva de la izquierda peruana y de su exilio en España. Destacar que esta tesis no reproduce íntegramente los relatos de vida recogidos, solo fragmentos de testimonios con capacidad de aportar datos relevantes sobre la trayectoria política de los exiliados, así como reconstruir sus experiencias sobre violencia y exilio. Subrayar, igualmente, que esta investigación ha buscado trabajar con múltiples relatos biográficos, ya que esta opción metodológica permite un acercamiento al “criterio de saturación” necesario para poder establecer generalizaciones sobre el fenómeno estudiado⁴⁶.

Asimismo, se ha realizado un “análisis temático” de los relatos de vida recogidos. Esta técnica propuesta por los sociólogos franceses Alain Blanchet y Anne Gotman permite comparar temas y narrativas recurrentes aparecidos en las entrevistas biográficas. Según estos autores, el análisis temático es apropiado para analizar un conjunto de entrevistas abiertas o semiestructuradas, aunque tiene el inconveniente de separar los temas del contexto discursivo del entrevistado, ignorando la coherencia del relato completo de la entrevista, con el fin de mantener una coherencia temática en el

⁴⁶ El “criterio de saturación” en la investigación cualitativa es el punto a partir del cual se puede dar por concluido el trabajo de campo (realización de entrevistas, grupos de discusión, etc.), pues se considera que se ha obtenido la información suficiente y necesaria para realizar generalizaciones sobre un fenómeno determinado, y que el material cualitativo ya no aporta datos nuevos. Este criterio es uno de los elementos que caracterizan a la metodología conocida como *Grounded Theory* (o Teoría Fundamentada) formulada por Barney Glaser y Anselm Strauss en la década de 1960, que consiste en la construcción de teoría fundamentada a partir de la recolección de datos empíricos. Al respecto, véase Glaser, B.G. y Strauss, A.L. (1967), *The Discovery of Grounded Theory*, Chicago: Aldine.

conjunto de entrevistas realizadas. Aunque esta técnica facilita la clasificación de la información recogida en torno a determinados ejes temáticos, puede afectar la arquitectura cognitiva y afectiva del relato de vida individual⁴⁷. Al respecto, Daniel Bertaux señala que el análisis temático “consiste en buscar en cada relato los pasajes concernientes a tal o cual *tema*, con el fin de comparar después el contenido de dichos pasajes [...]”⁴⁸. Indica que la ventaja de este análisis reside en que permite “preparar un cierto tipo de análisis comparativo (por temas) y el de facilitar la redacción del informe de la investigación, al poder constituir cada “tema” en objeto de un capítulo”⁴⁹.

Decir también que en el trabajo de campo realizado los entrevistados evocaron sus experiencias biográficas vividas en el seno de determinadas agencias socializadoras: familia, escuela, universidad, partidos políticos, sindicatos, etc. En este sentido, los relatos de vida aportaron datos relevantes sobre el proceso de socialización obtenido en el transcurso de sus vidas, especialmente en el entorno familiar, formativo y político, así como sobre la influencia que estas variables han tenido en la construcción de su identidad política. Por último, subrayar que los testimonios recogidos tienen valor por sí mismos –independientemente del método utilizado para la interpretación de las fuentes orales recogidas–, ya que como señala el historiador brasileiro José Carlos Sebe Bom Meihy, la “narración de los entrevistados es válida en sí misma, es una representación del mundo como cualquier otra y debe darse a conocer tal cual, no usarla como una fuente más”⁵⁰. Así lo demuestran los estudios de los antropólogos Oscar Lewis –*Los hijos de Sánchez* (1961) – y Miguel Barnet –*Biografía de un Cimarrón* (1966) –, en los que se reproducen los testimonios biográficos completos de las personas entrevistadas, con apenas algunas aclaraciones o notas a pie de página. Pese a esto, se estima que desde una perspectiva sociológica los relatos de vida cobran sentido al ser comparados con otros relatos de personas que han vivido experiencias vitales similares.

⁴⁷ Cfr. Blanchet A. y Gotman, A. (2010 [1992]), *L'Enquête et ses méthodes: l'entretien*, col. “128”, Paris: Armand Colin.

⁴⁸ Bertaux, D. (2005 [1997]), *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*, Barcelona: Edicions Bellaterra, pp. 99-100.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 100.

⁵⁰ Bom Meihy, J.C.S. (1996), *Manual de Historia Oral*, Sao Paulo: Ed. Loyola, citado por Pilar Domínguez Prats, “*Ellas nos cuentan: los relatos de vida en la historia del exilio republicano en México*”, en Llona, M. (coord./ed.) (2012), *Entreverse. Teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Bilbao: Universidad del País Vasco, p. 176.

1.5. Perfiles biográficos de las personas entrevistadas

Con el fin de recoger relatos de vida con capacidad de reflejar el horizonte mental y racionalidad específica del militante de izquierda peruana exiliado, se decidió incluir como muestra de esta investigación aquellos casos de personas con antecedentes de militancia en partidos y organizaciones izquierdistas que hubiesen obtenido el asilo y refugio en España por motivos políticos o humanitarios. En este sentido, la “cuestión generacional” resultó ser un factor relevante en el análisis e interpretación de su itinerario biográfico. El año de nacimiento de las personas entrevistadas ha permitido, además, estructurar la redacción de la parte empírica de esta tesis siguiendo una “perspectiva diacrónica”, es decir, dándose inicio a la redacción de los capítulos empíricos a partir del análisis de los relatos de vida de las personas de mayor edad hasta llegar a los más jóvenes. Así por ejemplo, se observa que entre los exiliados de mayor edad existen recuerdos que se remontan a los acontecimientos de la décadas de 1950 y 1960, cuando en el Perú se produjeron los primeros movimientos guerrilleros bajo influencia de la Revolución Cubana, siendo el más conocido la guerrilla del MIR liderada por Luis de la Puente Uceda, levantada en armas en junio de 1965.

En el trabajo de campo realizado los entrevistados no demostraron ninguna objeción a dar su testimonio personal con nombre propio –en la mayoría de los casos manifestaron, incluso, un abierto interés en que la sociedad peruana conozca su experiencia individual de exilio–; no obstante, se ha procedido a asignar seudónimos a cada personas entrevistada con el objetivo de garantizar su anonimato. Igualmente, se han empleado siglas para reemplazar nombres propios de personas de su entorno familiar y social, sin que esto haya supuesto alteración alguna al significado de los relatos de vida recogidos. El uso de seudónimos para designar a los entrevistados queda justificado en la necesidad de obtener testimonios veraces y fiables. Las investigaciones cualitativas sobre historias o relatos de vida múltiples evitan por lo general mencionar los nombres propios de los entrevistados, ya que antes de buscar dar visibilidad a la experiencia individual de cada sujeto, aspiran a recrear dinámicas colectivas del fenómeno estudiado. En este proceso –como ha señalado C. Wright Mills– la investigación sociológica “nos permite captar la historia y la biografía y la relación entre ambas dentro de la sociedad. El desafío es desarrollar una metodología que nos

permita examinar cómo los problemas privados de los individuos están conectados con los asuntos públicos y respuestas públicas a esos problemas. Esa es su tarea y su promesa. Los individuos pueden comprender su propia experiencia y evaluar su propio destino solamente localizándose en su momento histórico”⁵¹.

Debido al carácter sensible del tema abordado –los exiliados rememoran episodios biográficos dolorosos– seleccionar una muestra representativa de personas que hayan vivido experiencias de violencia y exilio y que accedan a ser entrevistadas ha resultado una tarea compleja en esta investigación, por lo que se decidió incluir todos los testimonios en los cuales ha sido posible comprobar su veracidad –en algunos casos las personas entrevistadas aportaron pruebas documentales sobre la experiencia vivida–, bajo la premisa de que una mayor cantidad de testimonios puede aportar una visión más completa del fenómeno estudiado. Al respecto, es importante reseñar que la obtención de relatos de vida en los que se recuerdan hechos sensibles implica un proceso previo de toma de contacto con las personas a entrevistar y de explicación de los objetivos de la investigación, momento a partir del cual éstas acceden a narrar su biografía. De esta forma, aunque fue posible identificar un buen grupo de exiliados peruanos en España, solo diez personas accedieron a contar su relato de vida, todos ellos hombres. Si bien se intentó entrevistar también a mujeres que obtuvieron asilo y refugio, no fue posible acceder y concertar una entrevista con ninguna de ellas. Pese a esto, se considera que los relatos de vida recogidos permiten reconstruir con suficiencia el contexto sociohistórico que dio lugar al exilio de los militantes izquierdistas, así como reflejar un coro plural de voces con capacidad de narrar distintas experiencias de violencia y exilio.

Así las cosas, durante el desarrollo del trabajo de campo se realizaron entrevistas biográficas en profundidad a exiliados de la izquierda peruana residentes en España y retornados a su país de origen, llevándose a cabo la primera entrevista en la ciudad de Lima el 22 de junio de 2014 y la última en Madrid el 12 de marzo de 2016. Las entrevistas se desarrollaron de forma semidirigida con final abierto, dejando un amplio margen a los entrevistados para que narren lo que consideraban más importante. Asimismo, se preparó un cuestionario semiestructurado como guion orientativo,

⁵¹ Mills, C. Wright (1959), *The sociological imagination*, New York: Oxford University Press, citado por Denzin, N.K. (2014), *Interpretative Autoethnography*, Second Edition, *Qualitative Research Methods* N° 17, Sage Publications, documento Kindle (traducido).

formado por los siguientes bloques temáticos: i) Orígenes familiares y socialización: recuerdos de la familia, escuela, universidad, militancia en partidos y otras organizaciones de izquierda, etc.; ii) Memorias de la política y de la violencia: experiencias vividas en Perú en las décadas 1980 y 1990; iii) Motivaciones del exilio y salida de Perú; iv) La vida cotidiana en el exilio –en España y en otros países de tránsito–; v) “Monólogo interior” (evaluación personal del exilio y del retorno/no retorno)⁵². En base a este guion temático se procedió a entrevistar a *Gabriel* y *César*, nacidos en Lima en 1939 y 1943 respectivamente; *Bernabé*, nacido en Cuzco en 1947; *Mateo*, nacido en Arequipa en 1950; *José*, nacido en Junín en 1951; *Héctor*, *Juan* y *Augusto*, nacidos en 1955, en Lima, Lambayeque y Ayacucho, respectivamente; y a *Manuel* y *Esteban*, nacidos en 1959, en Cajamarca y Huánuco⁵³.

En nueve de los diez testimonios recogidos se narra el exilio producido en los años más difíciles del conflicto armado interno, mientras que en un solo caso (el de *Héctor*) la inmigración a España se produjo a mediados de la década de 1970. Por tanto, el relato de *Héctor* difiere de los demás pues éste se convirtió en exiliado (sin posibilidad de retornar a Perú) residiendo en España. El caso de *Héctor* demuestra que también hubo personas que se convirtieron en exiliados políticos residiendo fuera de Perú, como resultado de un señalamiento público realizado por el gobierno peruano que los vinculaba supuestamente a la subversión. Así pues, *Héctor* afirma en su relato de vida que debido a su actividad periodística y a su activismo político en España, denunciando las violaciones a los derechos humanos perpetradas por la policía y las fuerzas armadas en Perú, el gobierno de Fujimori le acusó de ser “embajador de Sendero Luminoso” en Europa. Como resultado de esta acusación señala haber sufrido persecución política del régimen fujimorista, así como afectación a su honor y al de su familia, debiendo llevar a sus padres a residir a España en calidad de asilados, dado el ambiente de hostilidad y rechazo social creado en torno a ellos en Lima.

⁵² José Miguel Marinas propone un modelo de lectura y análisis de relatos biográficos de personas migrantes que incluye el tratamiento del “monólogo interior”, que es el relato reflexivo que realiza la persona entrevistada con el fin de conocer “cómo se siente quien llega [a un país nuevo], qué recuerda de su estado anímico, de su manera de ser en ese momento, sus expectativas y temores”. Véase Marinas, J.M. (2007), *La escucha en la historia oral. Palabra dada*, Madrid: Editorial Síntesis, pp. 181-182.

⁵³ En esta investigación doctoral se ha recurrido al uso de seudónimos con el fin de garantizar el anonimato de las personas entrevistadas, dado el carácter sensible de las memorias de la violencia y del exilio, así como por tratarse el conflicto armado interno de un acontecimiento reciente en la historia peruana.

A continuación, el cuadro N° 1 incluye datos biográficos de las personas entrevistadas. Como señala Daniel Bertaux, los relatos de vida tienen la virtud de aportar datos relevantes para la comprensión de un “fragmento particular de la realidad sociohistórica”⁵⁴. A su vez, facilitan extraer información personal sin que ello suponga aplicar un cuestionario orientado a conseguir este objetivo, instrumento que puede resultar rígido e incómodo para quienes han vivido experiencias violentas –a veces traumáticas–, permitiendo alcanzar un doble propósito: por un lado, recopilar datos relevantes para la comprensión del fenómeno estudiado, y el por otro, captar la riqueza subjetiva de las narrativas biográficas. De este modo, el método biográfico y la técnica de los relatos de vida se estiman oportunos para conseguir los objetivos de esta tesis doctoral, ya que permiten reconstruir las memorias individuales y la memoria colectiva de la izquierda peruana exiliada en España. Por último, destacar que las memorias recogidas en esta tesis no se oponen a otras memorias recuperadas por la historiografía y etnografía del conflicto armado interno, sumando al estado de la cuestión los testimonios y memorias del exilio político peruano, un tema poco trabajado en el ámbito académico. La recuperación de las memorias de víctimas, testigos y actores armados tiene como objetivo complementar y contrastar las evidencias empíricas aportadas por el conocimiento histórico, ya que como indica Tzvetan Todorov “la memoria tiene una potencia que la historia nunca alcanza, porque la primera se funda sobre una vivencia interior, mientras que la segunda busca objetivar en la medida de lo posible y no descansa en el relato del individuo sino en el acopio de datos históricos y cifras que permiten probar que la situación era así, pero no dicen cómo la vivía la gente”⁵⁵.

⁵⁴ Cfr. Bertaux, D. (2005 [1997]), *op. cit.*, p. 11.

⁵⁵ Todorov, T. (2015), “La memoria tiene una potencia que la historia nunca alcanza”, entrevista de Daniel Gascón, *Letras Libres*, N° 6, p. 10.

Cuadro N° 1: Datos biográficos de las personas entrevistadas

Personas entrevistadas/ <i>seudónimos</i>	Lugar y año de nacimiento	Identidad política/ militancias	Ocupación antes del exilio	Motivos del exilio	Fecha de salida de Perú	Solicitud de asilo en España
<i>Gabriel</i>	Lima, 1939	Apra Rebelde, MIR ⁵⁶	ONG	Perseguido por el Estado	enero-febrero 1994	mayo de 1994
<i>César</i>	Lima, 1943	Teología de liberación, MIR	Abogado	Perseguido por el Estado	marzo, 1989	1990
<i>Bernabé</i>	Cuzco, 1947	“simpatizante de izquierda”	Abogado	Perseguido por el Estado	junio, 1999	junio-julio, 1999
<i>Mateo</i>	Arequipa, 1950	MIR Perú ⁵⁷ , UNIR ⁵⁸ , IU ⁵⁹	Alcalde	Perseguido por Estado	01 de noviembre, 1989 ⁶⁰	noviembre, 1991
<i>José</i>	Huancayo, 1951	PC del P–Patria Roja ⁶¹	Político	Amenazado por PCP-SL	19 de septiembre, 1992	octubre-noviembre 1992
<i>Héctor</i>	Lima, 1955	Teología de la liberación, LCR ⁶² , IA ⁶³	Periodista	Perseguido por el Estado	31 de octubre, 1976	padres asilados en 1993
<i>Juan</i>	Lambayeque, 1955	PCP–Unidad ⁶⁴	Dirigente sindical de la FTCCP ⁶⁵	Amenazado por PCP-SL	octubre de 1991	principios de 1992
<i>Augusto</i>	Ayacucho, 1955	UNIR, IU	Alcalde	Amenazado y perseguido por PCP-SL	octubre 1990	noviembre de 1990
<i>Manuel</i>	Cajamarca, 1959	Teología de la liberación, “militante marxista”	Abogado	Perseguido por el Estado	diciembre de 1993 ⁶⁶	marzo de 2002
<i>Esteban</i>	Huánuco, 1959	MIR Voz Rebelde ⁶⁷ , UDP ⁶⁸ .	Abogado	Perseguido por el Estado	noviembre de 1992	noviembre de 1992

Fuente: Elaboración propia en base a datos recogidos en las entrevistas biográficas.

⁵⁶ Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), movimiento guerrillero liderado por Luis de la Puente Uceda y Guillermo Lobatón. Conocido como MIR “histórico”. Alzado en armas en junio de 1965.

⁵⁷ El Movimiento de Izquierda Revolucionaria-Perú (MIR-Perú) fue una de las facciones escindidas del “MIR histórico”. Liderado por Gonzalo Fernández Gasco.

⁵⁸ Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR).

⁵⁹ Frente electoral Izquierda Unida (IU).

⁶⁰ Mateo, antes de solicitar asilo en Madrid, residió unos años en Bolivia y Argentina.

⁶¹ Partido Comunista del Perú–Patria Roja, de orientación maoísta.

⁶² Liga Comunista Revolucionaria (LGR).

⁶³ Izquierda Anticapitalista (IA).

⁶⁴ Partido Comunista Peruano–Unidad, de tendencia pro soviética.

⁶⁵ Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP)

⁶⁶ Manuel, al igual que Mateo, antes de solicitar asilo y refugio en España residió unos años en Bolivia.

⁶⁷ El MIR-Voz Rebelde (MIR VR) fue otra de las facciones escindidas del denominado “MIR histórico”.

⁶⁸ Unidad Democrática Popular (UDP) vinculada al MIR Voz Rebelde y a otras organizaciones menores.

El cuadro N° 1 propone también un modelo teórico explicativo del exilio de la izquierda peruana durante el conflicto armado interno⁶⁹. Este modelo no incluye a los inmigrantes peruanos con identidad política de izquierda o con experiencia previa de militancia o activismo político –que también poseen memorias de la política y de la violencia–, solo a los casos de exilio político alcanzado mediante el asilo y refugio en España. De este modo, en los datos recogidos en las entrevistas biográficas se observa que existen dos categorías de exilio político bien definidas: i) los exiliados que argumentan haber sido perseguidos por el Estado; y, ii) quienes señalan haber sido amenazados o perseguidos por el PCP–Sendero Luminoso⁷⁰. Ante el fuego cruzado de los actores armados –que no respetaron los derechos humanos ni las leyes de la guerra– muchos militantes de izquierda optaron por salir al exilio junto a sus familias, dirigiéndose a otros países de América Latina y de fuera de la región. En esta situación también se encontraron militantes y colaboradores de los grupos insurgentes, así como personas del entorno familiar y social de Sendero Luminoso y del MRTA que decidieron exiliarse al verse expuestos a la acción contrasubversiva del Estado peruano, así como ante el riesgo que suponía para su seguridad la actuación de escuadrones paramilitares vinculados a los gobiernos del APRA (1985-1990) y del fujimorismo (1990-2000)⁷¹.

⁶⁹ Según Bertaux (2005 [1997]) “El “momento” del análisis comparativo [de un grupo de relatos de vida] constituye el verdadero centro de una encuesta etnosociológica”. Para este autor “mediante la comparación de los datos recogidos en diferentes fuentes, y en particular acerca de distintos “casos” (aquí los relatos de vida), se elabora progresivamente en el espíritu del investigador o del equipo un *modelo* – primero un poco burdo y sembrado de supuestos iniciales, después cada vez más preciso y rico en formulaciones sociológicas- acerca de “cómo sucede eso” en el objeto estudiado. Mediante la comparación de los itinerarios biográficos van apareciendo *recurrencias* de las mismas situaciones, lógicas de acción similares, y se va descubriendo, a través de sus efectos, un mismo mecanismo social o un mismo proceso”, *op. cit.*, p. 103.

⁷⁰ Es importante subrayar que en las entrevistas realizadas en ningún caso se hace mención al exilio como consecuencia de intimidaciones o amenazas recibidas por parte del MRTA.

⁷¹ Tras varios años de haber finalizado el conflicto armado interno, se ha producido un *boom* de creaciones artísticas y audiovisuales que exploran la cuestión relativa a las memorias de la violencia. En este sentido, se han realizado documentales que abordan el tema del exilio de familiares de militantes de Sendero Luminoso y del MRTA, destacando ‘*Alias Alejandro*’ (2005) y *Tempestad en los Andes* (2014). Mientras el primer documental, dirigido y protagonizado por Alejandro Cárdenas-Amelio, hijo mayor de Peter Cárdenas Schulte, ex dirigente del MRTA, narra el viaje de Alejandro desde Alemania a Perú para visitar a su padre condenado a cadena perpetua en la Base Naval del Callao; el segundo documental, *Tempestad en los Andes*, dirigido por el cineasta sueco Mikael Wiström, trata sobre el viaje emprendido desde Suecia a Perú de Josefina, sobrina de Augusta La Torre, primera esposa de Abimael Guzmán. En ambos documentales se explora el mundo interior de la segunda generación del exilio peruano que intenta encontrar respuestas sobre lo sucedido en Perú en las décadas de 1980 y 1990, así como determinar la responsabilidad que tuvieron sus progenitores y familiares en el desarrollo de la violencia.

1.6. Notas relativas al trabajo de campo

Durante el desarrollo de esta investigación se realizaron algunas observaciones importantes sobre el objeto de estudio. En las conversaciones informales y entrevistas biográficas sostenidas con las personas que obtuvieron asilo y refugio en España por razones políticas y humanitarias se constató que el fenómeno del exilio peruano a raíz del conflicto armado interno se dio principalmente hacia países fronterizos de Perú (Argentina, Bolivia y Chile) y también de Europa. Al respecto, se aprecia que la llegada de exiliados peruanos a España se produjo en dos momentos puntuales: el primero, con anterioridad a febrero de 1992, recurriendo a la vía regular establecida por España para la entrada de peruanos al espacio europeo, que permitía su ingreso sin visado Schengen; y el segundo, con posterioridad a la fecha indicada, mediante la tramitación del visado Schengen en el Consulado de España en Lima, que les permitía quedarse en el espacio europeo por un período no superior a los tres meses. En ambos momentos los solicitantes de asilo y refugio buscaron la forma de acreditar ante el Ministerio del Interior de España su situación de persecución política o de riesgo humanitario al que se veían expuestos en el Perú por causa de la violencia. En los casos que estas personas optaban por mantener un perfil bajo frente a la Administración, recurrían a regularizar su situación migratoria mediante la tramitación de permisos de trabajo y residencia.

El fenómeno del exilio político peruano quedó invisibilizado en España ante la creciente llegada de flujos de inmigración económica procedentes de distintos países, especialmente a partir de la década de 1990. Este incremento de la inmigración extranjera planteó un gran reto a la Administración, entre ellos el registro y sistematización de la información estadística del fenómeno migratorio. De esta forma, las estadísticas publicadas por las instituciones responsables de dar seguimiento a este fenómeno se limitaron a reproducir estadísticas generales, las cuales contenían el número de solicitudes presentadas para la tramitación de permisos de residencia y trabajo, así como la cantidad de solicitudes cursadas sobre asilo y refugio por nacionalidades, pero sin aportar datos desagregados. En los informes y memorias anuales publicados por el Ministerio del Interior y la Oficina de Asilo y Refugio (OAR) solo es posible encontrar datos que reflejan el universo de solicitudes de asilo y refugio presentadas por ciudadanos peruanos, mas no existen datos desagregados que aporten

información sobre su fecha del nacimiento, sexo, localidad o provincia de origen de estas personas, ni hacen referencia a las causas que motivaron estas solicitudes. Este vacío en las estadísticas tampoco ha podido suplirse mediante la consulta de los expedientes administrativos de los solicitantes de asilo y refugio, ya que la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, impide la consulta de archivos y fuentes documentales, de especial interés para extraer datos sociológicos relevantes para esta investigación y comprender con más profundidad el fenómeno estudiado. Pese a esto, se considera que estos cerrojos jurídicos y administrativos que limitan el acceso a la información justifican la pertinencia del uso del método biográfico utilizado en esta tesis, así como la aplicación de la técnica de los relatos de vida para la recolección de testimonios orales sobre violencia política y exilio.

Ante la dificultad de identificar a los exiliados peruanos mediante la consulta de archivos administrativos y fuentes documentales, la estrategia de contacto de estas personas se estableció mediante conversaciones informales mantenidas con miembros de la comunidad peruana residente en Madrid; en segundo lugar, a través de una búsqueda exhaustiva de información relacionada al objeto de estudio (notas de prensa, testimonios de inmigración y exilio, estudios sobre inmigración peruana en España, etc.); y por último, por medio de conversaciones mantenidas con expertos peruanos y españoles que trabajan en el mundo de las ONG de derechos humanos y de ayuda a personas asiladas y refugiadas. En relación a esto último, recordar y agradecer a la abogada especializada en derechos humanos, Giulia Tamayo León⁷², víctima también de persecución política y exilio en España, quien me motivó a desarrollar mi investigación sobre las memorias del exilio peruano, ya que para ella esta iniciativa representaba “una señal de que [los exiliados políticos] estamos vivos”⁷³. Igualmente, agradecer a la Comisión Española de Ayuda a los Refugiados (CEAR), institución pionera en la atención de personas asiladas y refugiadas, que mediante sus publicaciones que incluyen testimonios de asilados y refugiados aporta importantes fuentes documentales para la

⁷² Giulia Tamayo León, activista de derechos humanos, trabajó como responsable de campañas en Amnistía Internacional España. El 9 de abril de 2014 falleció víctima del cáncer. Julia Tamayo junto a su familia tuvo que exiliarse en España a fines de mayo del año 2000 tras recibir amenazas de muerte por haber denunciado la esterilización forzada de mujeres durante el gobierno de Alberto Fujimori. Para mayor información del trabajo realizado por Giulia Tamayo en defensa de los derechos humanos puede consultarse Tamayo, G. y García, J.M. (2015), *Giulia Tamayo: Inventario a favor de la alegría*, Madrid: Ediciones Raíces y Alas.

⁷³ Giulia Tamayo León (comunicación personal, 27 de noviembre de 2009).

investigación en este campo. Indicar también que la lectura del libro *Voces de dignidad. Testimonio para el compromiso de los refugiados*, publicado por CEAR en el año 2005, fue un estímulo importante para el planteamiento del problema y el proyecto de investigación, especialmente a partir de la lectura del testimonio de *Consuelo*, refugiada junto a su familia en abril de 1992 debido a las amenazas de Sendero Luminoso por su trabajo y activismo político en la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador (FEPOMUVES)⁷⁴. Pese a los intentos de contactar a *Consuelo* –así como a otras mujeres asiladas y refugiadas– para que aporte su testimonio sobre el exilio, no fue posible concretar una entrevista biográfica, de ahí la ausencia de relatos de vida de mujeres en este estudio. Por otra parte, el testimonio de *César*, a quien tuve oportunidad de conocer en el barrio madrileño de Lavapiés en el año de 1998, arrojó luces sobre la situación de las personas que –como en su caso– tuvieron que salir de Perú por miedo a las amenazas y persecución de paramilitares vinculados al primer gobierno aprista. Los indicios encontrados en esta investigación indican que en España obtuvieron refugio dos perfiles de exiliados políticos claramente diferenciados, que salieron de Perú en un período de violencia extrema: quienes huían de la violencia e intimidación de Sendero Luminoso y, por otra parte, quienes buscaban salvaguardar su libertad e integridad personal y familiar ante la persecución estatal y paraestatal.

Un punto a destacar, que ha favorecido el acceso al colectivo entrevistado, ha consistido en la demostración por parte del investigador de una actitud favorable a la escucha y a la comprensión de la experiencia vivida. La creación de un clima de confianza entre el investigador y el entrevistado ha resultado determinante al momento de solicitar a las personas entrevistadas otros nombres de personas que también experimentaron el exilio. Aunque en España no ha habido una asociación dedicada exclusivamente a representar los intereses de los exiliados peruanos por causa del conflicto armado interno, sí han existido asociaciones formadas por inmigrantes, con un ámbito de actuación más amplio, dedicadas a atender las necesidades de la inmigración

⁷⁴ Véase el testimonio de *Consuelo*, ex dirigente de FEPOMUVES de Villa El Salvador, “Me siento orgullosa de mi lucha por los derechos de las mujeres”, en CEAR (2005), *Voces de dignidad. Testimonios para el compromiso con los refugiados*, Madrid: Entimema, pp. 77-109.

en general, incluyendo a los asilados y refugiados⁷⁵. En estas asociaciones inmigrantes y asilados establecían redes sociales, compartiendo –cuando la oportunidad se daba– la experiencia del exilio. La interacción social de estas personas durante el exilio favoreció a que se diera el efecto “bola de nieve” en el trabajo de campo, es decir, como entre ellos se conocían, unas personas procedieron a recomendar a otras para su contacto y posterior entrevista. Destacar, además, que las personas entrevistadas dieron su testimonio con fluidez –a pesar del olvido y silencio propios a la rememoración de hechos violentos–, mostrándose interesadas en conocer los resultados del estudio.

No obstante, en una investigación que aborda cuestiones relativas al pasado reciente, en la que se solicita a un grupo de personas recordar sus experiencias biográficas –que implica a su vez recordar hechos tristes y dolorosos – no resulta fácil explicarles *a priori* los objetivos de la investigación. En algunos casos las personas contactadas dieron señales de desconfianza, en otros casos prefirieron no hablar y en ocasiones tampoco contestaron los correos electrónicos enviados o respondieron con evasivas a las comunicaciones telefónicas. Empero, una vez superada esta barrera y explicados los fines de este trabajo académico, incidiendo en que se trataba de una tesis desarrollada en el Programa de Doctorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, los informantes demostraron interés en testimoniar para que se conozcan los motivos de su exilio. De esta forma, *Micaela*, hija de *Gabriel* –asilado en 1994–, a quien se le reconoció también el derecho de asilo y la condición de refugiada por extensión al asilo concedido a su padre, demostró desde el principio mucho interés en esta investigación, sugiriendo algunos nombres de personas que habían obtenido asilo y refugio en España. *Micaela* fue enfática al asegurar que el fenómeno del exilio ha sido una experiencia que ha marcado la vida de miles de peruanos y de sus familias, el cual ha quedado invisibilizado para la sociedad peruana. Igualmente, *Mateo*, exalcalde por Izquierda Unida del distrito de San Martín de Porres en la década de 1980, exiliado en Bolivia, Argentina y en España, se convirtió también en un informante clave, además de ser una persona con una sólida formación política con la que fue posible conversar sobre la historia de la izquierda peruana, y para quien las entrevistas biográficas se convirtieron en sesiones de “catarsis

⁷⁵ Véase la investigación doctoral de Veredas, S. (1999), *Las asociaciones de inmigrantes marroquíes y peruanos en la Comunidad de Madrid*, Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

personal”. En este sentido, aunque en una primera toma de contacto los exiliados políticos demostraron recelo hacia el tema investigado, poco a poco se fue creando un vínculo de confianza con el entrevistador que les permitió narrar sus relatos de vida.

Los exiliados peruanos rememoran al detalle los aspectos de su vida social y política antes de emprender el viaje al exilio, así como los motivos que les impulsaron a tomar esta decisión, mientras tienden a abreviar el relato de su vida cotidiana como exiliados/inmigrantes en el país de acogida. Existen opiniones entre quienes han trabajado con colectivos afectados por graves violencias o conflictos armados internos que sostienen que el pasado no se puede olvidar y que éste forma parte del presente⁷⁶. En el período del posconflicto, en un escenario en el que desde los poderes públicos se decidió impulsar iniciativas para reflexionar sobre el pasado reciente, se considera que la sociedad no solo debe estar dispuesta a escuchar y reconocer el sufrimiento de las víctimas de violaciones a los derechos humanos, sino también se deben crear las condiciones necesarias para recoger los testimonios de los actores políticos y armados implicados en el desarrollo de la violencia. Se parte de la idea de que el conocimiento de las causas de la violencia, de las dinámicas grupales adoptadas por los actores, del por qué y cómo se dieron las cosas, contribuye a alcanzar la verdad, la paz y en última instancia la reconciliación (de ser posible). En consecuencia, se valora los testimonios de las víctimas, testigos y actores armados de procesos de la violencia política no solo como evidencia de un pasado violento reciente, sino igualmente como paradigma para la prevención de futuros conflictos y la construcción de una cultura de paz.

Ahora bien, a pesar que en la izquierda peruana inmigrada a España existen diferentes situaciones de exilio, se observa en todos los casos que el “desplazamiento forzado”⁷⁷ de estas personas marcó radicalmente sus vidas, significando esta salida

⁷⁶ Joshua Oppenheimer, director de los documentales *The act of killing* (2012) y *The look of silence* (2014), filmes que abordan la matanza de un millón de personas en Indonesia entre 1965 y 1967, sostiene en una entrevista realizada por el diario El País que “los supervivientes dicen por miedo que el pasado está pasado. Y los perpetradores lo repiten como amenaza. Pero el pasado de hecho es el presente”. Igualmente, señala que los perpetradores de violaciones a los derechos humanos tampoco pueden olvidar el pasado porque una nube de culpabilidad les sigue allá a donde van. Al respecto, véase Oppenheimer, J. (11 de julio de 2015), “La risa del asesino”, entrevista de Tommaso Koch, El País, disponible en: https://elpais.com/cultura/2015/07/09/actualidad/1436443463_161358.html [30 de agosto de 2018]

⁷⁷ De acuerdo al Diccionario de Asilo de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, el fenómeno del desplazamiento forzado “es aquél que sufre una persona cuando se ve forzada a desplazarse dentro o fuera de las fronteras de su país”. Véase la voz “Desplazamiento forzado”, en CEAR-Euskadi (2014),

imprevista del país de origen un punto de inflexión en sus trayectorias biográficas. Así las cosas, el fenómeno del exilio afectó a muchas personas nacidas entre las décadas de 1940 y 1960, así como a la “segunda generación” formada por los hijos e hijas del exilio. Los exiliados de más edad –*Gabriel, César, Bernabé, Mateo y José*– acusaron con más pesar el impacto del exilio, ya que este acontecimiento significó algunas veces el distanciamiento y la ruptura familiar, y otras, la pérdida de las redes laborales y políticas consolidadas en el país de origen, así como un descenso en su estatus social y profesional. Por su parte, los exiliados más jóvenes –*Juan, Augusto, Manuel y Esteban*– valoraron de forma más positiva la experiencia del exilio, destacando el asilo y el refugio como una institución del derecho internacional que les permitió salvaguardar la vida y la libertad en un contexto de violencia extrema, pudiendo reconstruirse personal y profesionalmente en España. Por otro lado, se considera que los hijos de los exiliados conservan también memorias de la violencia política y del impacto de ésta en sus hogares y familias. La línea de investigación sobre hijos del exilio resulta pertinente y es de especial interés en el marco de los trabajos de la memoria puestos en marcha en Perú –ya que aún no se ha sido abordado por la academia–, situación que contrasta con iniciativas y estudios realizados sobre hijos del exilio en Argentina y Chile. No obstante, en Perú se han podido identificar algunas iniciativas para hacer visible la problemática de los hijos e hijas de quienes militaron en los grupos armados; una de estas iniciativas responde al nombre de “HIJOS de Perú”, organización formada por hijos, hijas, hermanos y familiares de ex militantes presos, desaparecidos y exiliados del MRTA. Por razones de acotamiento del objeto de estudio, en esta investigación no se reconstruyen las memorias de la segunda generación del exilio, dejando abierta esta línea o proponiendo su investigación a la comunidad académica.

Al principio de esta investigación se planteó realizar entrevistas biográficas al colectivo de peruanos que hubiesen regularizado su situación migratoria en España por medio del asilo y refugio, partiendo de la premisa de que estas personas conservaban una memoria viva del conflicto armado interno y de la experiencia del exilio. Y efectivamente, en el trabajo de campo se constató que a la mayoría de entrevistados se les había concedido asilo y refugio tras justificar su situación de persecución ante la

Diccionario de Asilo, online, disponible en: <http://diccionario.cear-euskadi.org/desplazamiento-forzado/> [25 de febrero de 2019].

Oficina de Asilo y Refugio (OAR) del Ministerio del Interior⁷⁸. De este modo, en las resoluciones administrativas emitidas por esta entidad –que algunos entrevistados aportaron a esta investigación con el fin de apuntalar la veracidad de sus testimonios– se aprecia que la protección jurídica del solicitante de asilo y refugio se hizo efectiva en España después de “*apreciar la existencia de indicios suficientes para considerar que, actualmente, existe una persecución personal y concreta contra el/la solicitante conforme a los términos previstos en el artículo 1.A.2 de la Convención de Ginebra de 1951, sobre el Estatuto de los Refugiados*”⁷⁹. Asimismo, en las entrevistas exploratorias realizadas para delimitar el objeto de estudio de esta investigación se observó que el grupo de asilados y refugiados compartía una memoria colectiva de la historia política peruana, con recuerdos comunes de hitos y acontecimientos que marcaron el devenir de los partidos y organizaciones izquierdistas, motivo por lo que se optó por desarrollar una investigación orientada a la reconstrucción de las memorias políticas de la izquierda peruana exiliada en España. Pese a esta prevalencia de la identidad izquierdista entre los exiliados políticos, se debe señalar que no todos los casos de exilio producidos durante el conflicto armado interno provienen de la izquierda peruana. En las conversaciones informales mantenidas con los entrevistados y con otros miembros de la comunidad peruana se hizo referencia a personas que habían obtenido asilo y refugio en España pero que no provenían del sector de la izquierda. De esta manera, personal policial y militar así como personas con filiación política distinta a la izquierda peruana habrían obtenido también el asilo y refugio en los años noventa del siglo pasado.

Se considera, por tanto, que el caso del exilio peruano en España es relevante, ya que en medio de la guerra de Sendero Luminoso contra el Estado y la sociedad peruana, la Administración y las organizaciones civiles de ayuda a asilados y refugiados de España debieron acoger a personas inmigradas en situaciones adversas, provenientes

⁷⁸ La Oficina de Asilo y Refugio (OAR), adscrita al Ministerio del Interior de España, se inauguró en febrero de 1992, siendo su creación el resultado de un “proceso de reformas iniciado en 1991 como respuesta del Gobierno a una serie de recomendaciones parlamentarias, a raíz de que el 26 de junio de 1990 el Pleno del Congreso de los Diputados hiciera una interpelación al Gobierno en materia de inmigración y especialmente sobre la situación de los peticionarios de asilo/refugio”, véase Ministerio del Interior (1993), *Anuario del Ministerio del Interior 1993(1)*, Madrid: Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales, p. 235.

⁷⁹ Resolución de la solicitud de asilo presentada por la esposa de *Gabriel* ante el Ministerio de Justicia e Interior de España, de fecha 13 de diciembre de 1994, mediante la cual se resuelve reconocer su condición de refugiada y concederle el derecho de asilo. Documento proporcionado por *Gabriel* en la entrevista biográfica realizada en Lima el 21 de agosto de 2014.

de un país cuyos sucesivos gobiernos calificaron de “organizaciones terroristas” a los grupos insurgentes. En este orden de cosas, la OAR habría actuado siguiendo criterios de autonomía al momento de evaluar las solicitudes de asilo y refugio presentadas por ciudadanos peruanos. De acuerdo a las entrevistas realizadas a los exiliados políticos, la OAR habría evitado solicitar información al Estado peruano sobre la identidad de los demandantes de asilo y refugio, recurriendo en su defecto a algunos expertos y organizaciones de la sociedad civil que estaban al corriente del proceso de violencia política en Perú, así como a algunos asilados y refugiados peruanos que estaban en capacidad de informarse sobre la trayectoria política de los nuevos demandantes de asilo. Al parecer, antes de la entrada en funcionamiento de la OAR a principios de 1992, los funcionarios del Ministerio del Interior encargados de evaluar las solicitudes de asilo y refugio de ciudadanos peruanos habrían recibido directrices para rechazar o retrasar indefinidamente aquellos expedientes sobre los cuales existían dudas razonables sobre su vinculación a los movimientos subversivos. Sin embargo, de acuerdo a los testimonios recopilados, militantes de Sendero Luminoso y del MRTA habrían obtenido asilo político en España. Esta investigación no está en capacidad de explicar los mecanismos a través de los cuales estas personas habrían obtenido asilo y refugio por carecer de fuentes documentales para contrastar esta información. Igualmente, según los testimonios recogidos, el golpe de Estado del 5 de abril de 1992 perpetrado por el expresidente Alberto Fujimori con apoyo de las Fuerzas Armadas habría ayudado a desbloquear algunos expedientes de asilo y refugio que se encontraban sin resolver debido a la presión política del gobierno peruano. En cualquier caso, la validación de estas hipótesis está condicionada al acceso y consulta de los expedientes de asilo y refugio presentados por ciudadanos peruanos ante el Ministerio del Interior de España, situación que no es posible hasta el momento debido a la vigencia de la legislación de protección de datos de carácter personal.

Por último, en contraste con los solicitantes de asilo y refugio que argumentaban haber sufrido persecución estatal, quienes alegaban haber sido amenazados y perseguidos por el PCP-SL y lograban documentar adecuadamente sus expedientes, en principio no tuvieron problemas para conseguir el asilo y refugio, recibiendo, además, algunas ayudas económicas de la Administración para instalarse en España. A pesar de esto, no queda claro hasta qué punto los funcionarios de la OAR

estaban en capacidad de determinar la veracidad de los argumentos y medios probatorios presentados por los solicitantes de asilo y refugio, máxime cuando evitaban recurrir a la Embajada peruana con la finalidad de contrastar los antecedentes personales de los solicitantes. De acuerdo a los testimonios recogidos algunos militantes del PCP-SL habrían conseguido asilo y refugio haciéndose pasar como perseguidos de Sendero Luminoso, presentando pruebas apócrifas ante la OAR. En el caso de las personas amenazadas por Sendero Luminoso, éstas se habrían trasladado a España haciendo uso de su pasaporte antes de la entrada en vigor del visado Schengen en febrero de 1992 y, después de esa fecha, mediante el trámite del visado respectivo ante el Consulado de España en Lima, presentado cartas de invitación –en ocasiones ficticias– de organizaciones españolas para asistir a algún evento institucional y así poder salir de Perú. En otros casos, más específicos, la Embajada de España en Lima se habría implicado directamente, apoyando el asilo y refugio de personas amenazadas y perseguidas por Sendero Luminoso. Este procedimiento se habría seguido con la familia de María Elena Moyano, teniente alcaldesa de Villa El Salvador asesinada y dinamitada por Sendero Luminoso el 15 de febrero de 1992, refugiada en Madrid. Asimismo, con algunas lideresas y dirigentes populares de la FEPOMUVES.

CAPÍTULO 2.- FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES

“Es algo consustancial a la propia definición de la vida en democracia: los individuos y los grupos tienen derecho a saber, a conocer y a dar a conocer su propia historia”

TZVETAN TODOROV

2.1. El problema

De acuerdo a las conclusiones generales del *Informe Final* de la CVR la cifra más probable de víctimas fatales del proceso de violencia política acontecido en Perú entre 1980 y el 2000 fue de 69,280 personas⁸⁰, de las cuales el 79% vivía en zonas rurales⁸¹ y el 75% tenía el quechua y otras lenguas nativas como idioma materno⁸². Asimismo, según este organismo, los muertos y desaparecidos tenían una educación inferior al promedio nacional (el 60% de las víctimas se encontraba en el segmento del 40% de la población nacional que solo contaba con un nivel inferior a la educación secundaria)⁸³, y en su mayoría fueron campesinos, pobres e indígenas⁸⁴. Por otra parte, responsabilizó del conflicto armado interno a las organizaciones subversivas denominadas Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso (PCP-SL) y Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). A diferencia de los procesos de violencia política de los países del Cono Sur de América Latina ocurridos en la década de 1970, las primeras acciones armadas del PCP-SL se dieron a principios de 1980, año en el que se recuperó la democracia, produciéndose las primeras elecciones generales después de doce años de dictadura militar⁸⁵.

⁸⁰ Cfr. CVR (2003), Conclusión General N° 2, *op. cit.*, p. 315.

⁸¹ Cfr. Conclusión General N° 5, *ibídem*, p. 316.

⁸² Cfr. Conclusión General N° 6, *ídem*.

⁸³ Cfr. Conclusión General N° 7, *ídem*.

⁸⁴ La Conclusión General N° 4 indica que “existió una notoria relación entre situación de pobreza y exclusión social, y probabilidad de ser víctima de la violencia. En el departamento andino de Ayacucho se concentra más del 40 por ciento de muertos y desaparecidos reportados a la CVR. Al sumar a ello las víctimas consignadas por la CVR en los departamentos de Junín, Huánuco, Huancavelica, Apurímac y San Martín se llega al 85 por ciento de las víctimas registradas por la CVR”, *ibídem*, p. 315.

⁸⁵ La primera acción subversiva del PCP- SL contra el Estado peruano se remonta al 17 de mayo de 1980, un día antes de realizarse las primeras elecciones generales en las que fue elegido Fernando Belaunde Terry –líder del partido Acción Popular (AP)- como presidente del Perú. En aquella ocasión un comando del PCP-SL asaltó la oficina del registro general de Chuschi, un pueblo del departamento de Ayacucho, y quemó el libro de registro y las ánforas preparadas para la votación del día siguiente. Para más información sobre la “guerra popular” llevada a cabo por Sendero Luminoso véase la investigación periodística de Gorriti, G. (2008), *Sendero. Historia de la guerra milenaria en el Perú*, Lima: Planeta.

Como respuesta a la violencia desatada por el PCP-SL y posteriormente por el MRTA, el Estado peruano movilizó a sus fuerzas policiales y armadas, organizando además un sistema de autodefensa civil denominado Comités de Autodefensa (CAD) o rondas campesinas contrasubversivas. Si bien el aparato militar del Estado peruano cometió abusos y graves violaciones a los derechos humanos, se considera que el PCP-SL fue el principal perpetrador de estas violaciones, responsable del 54% de las víctimas fatales reportadas a la CVR⁸⁶. Como señaló este organismo “esta cuota tan alta de responsabilidad del PCP-SL es un caso excepcional entre los grupos subversivos de América Latina y una de las singularidades más notorias del proceso que le ha tocado analizar a la CVR”⁸⁷. Este dato merece la pena ser resaltado pues durante las dictaduras militares del Cono Sur los agentes del Estado aparecen como perpetradores casi exclusivos de las graves violaciones a los derechos humanos.

Transcurridos dieciséis años desde la presentación del *Informe final* de la CVR, el 28 de agosto del 2003, la sociedad peruana no ha llegado a un consenso sobre las responsabilidades que tuvieron los actores armados (las fuerzas armadas demostraron su disconformidad con los resultados del informe) y los actores políticos durante el desarrollo del conflicto armado interno. Asimismo, se ha criticado el método utilizado por la CVR para determinar el número de personas fallecidas como resultado de la violencia infringida por los grupos subversivos y las fuerzas policiales y armadas. Esta polarización, a su vez, ha dificultado la aceptación del lenguaje y términos utilizados por la CVR, dando lugar a múltiples memorias y relatos de grupo sobre el conflicto, entre las que prevalece una memoria dominante que reafirma la victoria del gobierno de Fujimori y de las fuerzas armadas sobre la subversión, ampliamente difundida por los principales medios de comunicación del país⁸⁸. Al respecto, se estima que las fuerzas

⁸⁶ Cfr. CVR (2003), Conclusión General N° 13, *op. cit.*, p. 317.

⁸⁷ *Idem.*

⁸⁸ Este trabajo considera que en Perú existe una “memoria dominante” (v. Aguilar, P.: 2008: p. 58), reafirmada por los medios de comunicación, que utiliza el término “terrorismo” para referirse a las acciones del PCP-SL y del MRTA, y que cuestiona el término “conflicto armado interno” utilizado por la CVR. Esta memoria dominante no solo ha servido para estigmatizar al entorno social y familiar de quienes se vincularon a los grupos armados, sino también a organizaciones de defensa de los derechos humanos y de víctimas de la violencia política. Aunque en los medios de comunicación poco o nada se ha dicho sobre quienes debieron salir al exilio, las pocas noticias publicadas en Perú dan cuenta de los procesos de extradición iniciados por el Estado peruano para intentar repatriar a personas “imputadas por delito de terrorismo”. De modo similar, Carlos Aguirre señala que el uso coloquial de la palabra “terrucos”, que ha sido usado como sustituto de terrorista, no solo ha servido para estigmatizar a los grupos alzados en armas, sino igualmente “durante los años de la guerra sucia e incluso en tiempos más recientes,

armadas y policiales que enfrentaron a Sendero Luminoso y al MRTA también poseen una memoria particular que discrepa y contrasta con la narrativa de la CVR. Sofía Macher, ex comisionada de la CVR, señala que varios sectores de la sociedad peruana no se sintieron representados por los resultados presentados por este organismo, principalmente los partidos políticos y las fuerzas armadas⁸⁹. De esta forma, como respuesta al *Informe Final* de la CVR, el ejército peruano publicó su propia versión de la historia del conflicto armado interno en el documento titulado *En honor a la verdad*⁹⁰. Este libro, de carácter histórico, es fruto de la investigación realizada por la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú en diferentes archivos documentales como el Archivo Central del Ejército, el Archivo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Archivo de la Comisión Permanente de Historia del Ejército y del Centro de Información para la Memoria Colectiva y los Derechos Humanos; así como de la recogida y análisis de testimonios del personal del ejército destinado a combatir a la subversión en el período de la violencia.

La incorporación de testimonios y fuentes orales del personal militar que había luchado contra la subversión aportó a esta investigación –según sus autores– la “perspectiva de la memoria”, con la finalidad de transmitir la “verdad del ejército” en la lucha contra el terrorismo practicado por Sendero Luminoso y el MRTA⁹¹. En relación a este estudio, en el que se pretende dar voz a soldados que no pudieron ofrecer su testimonio durante el trabajo realizado por la CVR, el historiador Antonio Zapata señala que constituye un importante aporte a la historiografía existente sobre el conflicto armado interno y, en particular, sobre el papel del ejército peruano, destacando que en esta investigación “los autores han manejado archivos, recogido testimonios y compulsado otras versiones. Incluso [el libro] dispone de un leve tono autocrítico que resulta positivo, puesto que permite cierta distancia con el sujeto que narra e

[ha servido para] estigmatizar a distintos sectores de la población peruana, incluyendo a defensores de derechos humanos, familiares de detenidos y otras víctimas de la violencia política, y personas de origen indígena en general”, véase Aguirre, C. (2011), “Terruco de m...Insulto y estigma en la guerra sucia peruana”, *Histórica*, Vol. 35, N° 1, p. 103.

⁸⁹ Cfr. Macher, S. (2015), “Reflexiones sobre la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú”, ponencia presentada en el Seminario Internacional *Por un futuro de paz en el País Vasco: la normalización de la convivencia* (Donostia-Madrid, 5 y 6 de octubre de 2015)

⁹⁰ Ejército del Perú (2010), *En honor a la verdad: versión del Ejército sobre su participación en la defensa del sistema democrático contra las organizaciones terroristas*, Lima: Gráfica Cánepa

⁹¹ Al respecto véase Instituto de Estudios Peruanos (24 de enero de 2013), I Coloquio “Diálogos por la paz y la memoria”, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IZX-4UxnXk8&t=2070s> [13 de septiembre de 2017]

interpreta”⁹²; no obstante, Zapata cuestiona la rigurosidad científica de esta investigación, concluyendo que ésta se acerca más a la construcción de una visión de parte de uno de los actores armados del conflicto⁹³. Así las cosas, se considera que si bien el *Informe Final* de la CVR no contó con el apoyo y legitimidad requeridos para consolidarse como relato oficial del conflicto armado interno, ha contribuido de manera significativa al conocimiento de las causas e impacto de la violencia política vivida en Perú, alentando a víctimas, testigos y actores a ofrecer sus testimonios de vida.

Además, en la esfera pública del posconflicto también se han hecho visibles –a pesar del estigma que recae sobre ellas– organizaciones que congregan a ex militantes y simpatizantes del PCP-SL y del MRTA. Estos colectivos conservan también una memoria particular sobre el conflicto armado interno y demandan al Estado peruano una “solución política a los problemas derivados de la guerra”⁹⁴. Un caso paradigmático de las organizaciones surgidas del entorno político, familiar y social de Sendero Luminoso es el Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (MOVADDEF). Este movimiento –considerado por el Estado como el brazo político de Sendero Luminoso– conserva y reivindica una memoria particular del conflicto armado y trata de difundir entre las generaciones de peruanos que no vivieron el período de la violencia su propia visión e interpretación del pasado reciente. Conscientes de su derrota política y militar intentan a través de la movilización popular tener presencia en el espacio público con el fin de incidir políticamente para lograr una amnistía general para todos los presos encarcelados por delitos de terrorismo, empezando por la cúpula dirigenal de Sendero Luminoso. Abogan por una amnistía general no solo para los que consideran sus “prisioneros políticos”, sino también para el personal militar y policial que cumple condena por violaciones a los derechos humanos.

Un dato relevante a destacar del MOVADDEF es que este movimiento estuvo a punto de inscribirse como partido político ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en el 2012, al haber tenido la capacidad de reunir la cantidad de firmas y adherentes

⁹² Zapata, A. (2012), “En honor a la verdad”, *Revista Argumentos*, año 6, N° 2, p. 1.

⁹³ Cfr. *Ibíd.*, p. 3.

⁹⁴ Véase PCP-Sendero Luminoso (2002), “¡Luchar por la solución política a los problemas derivados de la guerra!”, comunicado de febrero de 2002, disponible en: <http://www.cedema.org/ver.php?id=7941> [16 de septiembre de 2017].

requeridos por la legislación electoral peruana. Pese a esto, su candidatura fue rechazada por el JNE por considerar a esta organización incompatible con los valores democráticos y el respeto de los derechos humanos. Posteriormente, con el objetivo de participar en las elecciones generales del 2016, el MOVADef intentó presentarse nuevamente bajo el paraguas de otro movimiento político, el Frente por la Unidad y Defensa del Pueblo Peruano (FUDEPP). Actualmente, pese al rechazo de su inscripción electoral, no ha cesado de movilizarse en las calles de Lima y de otras ciudades importantes del país, tratando de infiltrarse en el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP), a través de la línea del SUTEP-Conare (Comité Nacional de Reorientación y Reconstrucción). Por su parte, el MRTA también ha buscado reagruparse en torno al Movimiento Patria Libre (PL), con el fin de tener una representación y posición política en el escenario del posconflicto. Esta agrupación –según su secretaria general Martha Luza Zamalloa– representa a ex militantes y simpatizantes del MRTA –algunos con condenas cumplidas por delitos de terrorismo–, que ya desvinculados de la idea de la lucha armada intentan insertarse en la sociedad⁹⁵.

Esta situación –altamente conflictiva para un país marcado por los graves crímenes cometidos por Sendero Luminoso y el MRTA– no ha dejado de ser incómoda para los gobiernos de turno, encontrándose constantemente en la tesitura de restringir o reconocer los derechos y libertades políticas de aquellas personas que han cumplido condenas por terrorismo. Cabe destacar que el derecho a la participación política de éstas ha sido regulado recientemente mediante la Ley N° 30717, de 9 de enero de 2018, que impide a “*personas condenadas en calidad de autoras por la comisión de los tipos penales referidos al terrorismo, apología al terrorismo [...]*” postular a la Presidencia o Vicepresidencia de la República, Congreso de la República, Parlamento Andino, y a presentarse como candidatos en procesos electorales regionales y municipales. Esta ley dispone, además, que estas restricciones se apliquen también a las personas condenadas por delitos de terrorismo “aun cuando hubieran sido rehabilitadas”⁹⁶. La limitación de

⁹⁵ Cfr. El Comercio (26 de julio de 2009), “La turbulenta historia de Patria Libre”, disponible en: http://archivo.elcomercio.pe/politica/gobierno/turbulenta-historia-patria-libre_1-noticia-319201 [17 de septiembre de 2017]

⁹⁶ Al respecto véase la Ley N° 30717, que modifica a la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones; también a la Ley N° 27683, Ley de Elecciones Regionales; y a la Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales, con la finalidad de promover la idoneidad de los candidatos a cargos públicos representativos.

las libertades y derechos políticos de quienes han sido condenados por delitos de terrorismo encuentra justificación en la ausencia de arrepentimiento y de una sincera petición de perdón a las víctimas. En este orden de ideas, su aspiración para convertirse en actores políticos se encuentra mermada por el miedo que aún despiertan en la sociedad peruana. No obstante, a pesar de estas restricciones, algunas personas que militaron en los grupos armados han encontrado cierta libertad en las redes sociales y páginas web para recordar a sus compañeros abatidos, encarcelados o exiliados, así como para plantear sus demandas al Estado, empezando a generarse espacios en los que distintas interpretaciones del pasado reciente empiezan a darse a conocer. En tal sentido, se considera que en Perú se está produciendo lo que Elizabeth Jelin ha denominado el fenómeno de las “luchas políticas por la memoria” en las sociedades del posconflicto⁹⁷.

Así las cosas, el *Informe Final* de la CVR –a pesar de haber contado con una buena acogida de la sociedad civil– no logró recabar la legitimidad social requerida para consolidarse como relato oficial o narrativa dominante del conflicto armado interno. Esta debilidad no generó avances en el camino de lograr la reconciliación y el perdón entre los peruanos. Salomón Lerner Febres, quien presidiera la CVR, reconoce que las recomendaciones del informe no fueron tomadas en cuenta plenamente por los gobiernos de turno, quedando pendiente la implementación de una serie de reformas políticas e institucionales a favor de las víctimas del conflicto armado interno⁹⁸. A diferencia de lo sucedido en Argentina, Chile o Uruguay, cuyas sociedades fueron afectadas de forma más o menos homogénea por la instauración de regímenes militares represivos en la década de 1970, y en donde las demandas sociales por verdad, justicia y reparación fueron ampliamente compartidas, en el caso peruano la mayor parte de la violencia impactó de forma desigual en distintos ámbitos geográficos y en diferentes

⁹⁷ De acuerdo a Elizabeth Jelin “Paul Ricoeur plantea una paradoja. El pasado ya pasó, no puede ser cambiado. El futuro, por el contrario, es abierto, incierto, indeterminado. Lo que puede cambiar es el *sentido* de ese pasado, sujeto a reinterpretaciones ancladas en la intencionalidad y en las expectativas hacia ese futuro. Ese sentido del pasado es un sentido activo, dado por agentes sociales que se ubican en escenarios de confrontación y lucha frente a otras interpretaciones, otros sentidos, o contra olvidos y silencios. Actores y militantes “usan” el pasado, colocando en la esfera pública de debate interpretaciones y sentidos del mismo. La intención es establecer/convencer/transmitir una narrativa, que pueda llegar a ser aceptada”, Jelin, E. (2012 [2002]), *Los trabajos de la memoria*, Lima: IEP, p. 71.

⁹⁸ Cfr. Lerner, S. (24 de agosto de 2013), “CVR: a diez años del informe, la deuda del Estado y la sociedad sigue”, entrevista de Rider Bendejú, *La República*, Lima.

estratos sociales del país⁹⁹. No se debe olvidar que el sector urbano, más o menos educado, que vivía en Lima o en zonas alejadas a las zonas rurales en las cuales se originó el conflicto armado, se mostró indiferente e impasible, especialmente durante la década de 1980, ante una realidad que ocasionó un costo social tremendo. Así pues, desde una perspectiva comparada, el caso peruano, por el tipo de violencia política y de desarrollo de dicho proceso, tiene más similitudes con el caso colombiano o con los procesos de lucha armada vividos en Centroamérica¹⁰⁰.

En este contexto complejo –de países que han experimentado dictaduras o conflictos armados– el estudio del fenómeno de las migraciones forzadas y del exilio cobra mayor interés. A diferencia de Perú, en otros procesos de justicia transicional puestos en marcha con posterioridad a la caída de los regímenes militares o al término de los períodos de violencia, la búsqueda de la verdad histórica se ha ocupado también de recopilar testimonios y reconstruir las vivencias de los exiliados y sus familias, así como de impulsar medidas para facilitar su retorno voluntario. Un caso a resaltar es el trabajo realizado por la Comisión de Verdad y Justicia del Paraguay (CVJ) creada durante el gobierno de Fernando Lugo, que desarrolló sus investigaciones entre el 2004 y el 2008 con el fin de esclarecer la verdad sobre las graves violaciones de los derechos humanos perpetradas desde 1954 hasta el 2003, especialmente durante la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989). Este organismo investigó la situación del “exilio forzoso”, es decir, de aquellas personas “expulsadas u obligadas a abandonar el

⁹⁹ La Conclusión General N° 8 del *Informe Final* de la CVR indica además que “[...] Si la tasa de víctimas reportadas a la CVR respecto de la población de Ayacucho hubiera sido similar en todo el país, la violencia habría ocasionado un millón 200 mil muertos y desaparecidos. De esa cantidad, 340 mil se habrían producido en la ciudad de Lima”, CVR (2003), *op. cit.*, p. 316.

¹⁰⁰ Perú y Colombia tienen en común haber experimentado la insurgencia armada de movimientos de izquierda marxista: el PCP-SL y el MRTA en Perú, y las FARC y el ELN en Colombia. Si bien estos grupos fueron actores principales de la violencia política, ésta también implicó la acción represiva de las fuerzas policiales y armadas del Estado, así como de grupos paramilitares y comités de autodefensa civil, que adoptaron diversas formas de respuesta en un contexto de creciente militarización. Igualmente, sus respectivos gobiernos priorizaron respuestas militares contrainsurgentes. Y en ambos países el narcotráfico ha constituido un factor de prolongación en el tiempo de las condiciones del conflicto armado interno. Al respecto, Carlos Iván Degregori destaca las posibilidades de comparación del conflicto peruano con las experiencias colombiana y centroamericana, subrayando los trabajos realizados por McClintock, C. (1998), *Revolutionary movements in Latin America: El Salvador's FMLN & Peru's Shining Path*, Washington, D.C.: United States Institute of Peace Press; Kruijt, D. (1999), “Exercises in State Terrorism: the Counter-insurgency Campaigns in Guatemala and Peru”, en K. Koonings y D. Kruijt (eds.), *Societies of Fear. The Legacy of Civil War, Violence and Terror in Latin America*, Londres: Zed Books, pp. 33-62; y Deas, M. (1997), “Violence Exchanges: Reflections on Political Violence in Colombia”, in David E. Apter (ed.), *The Legitimization of Violence*, New York: New York University Press, pp. 350-404. Véase Degregori, C.I (2013), *Qué difícil es ser Dios. El Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999*, Lima: IEP, p. 65.

Paraguay por razones políticas”¹⁰¹, considerando la práctica del exilio como una violación a los derechos humanos y a los exiliados como víctimas (diferenciándolas entre víctimas “directas” e “indirectas”). Sin embargo, excluyó de su investigación aquellos casos en los que “los exiliados tuvieron que huir del país por las persecuciones y la falta de garantía del respeto a su vida”¹⁰², por lo que la CVJ llegó a la conclusión de que aún no existe un registro completo del exilio paraguayo. Es interesante destacar que para esta comisión “las víctimas de exilio en realidad fueron perjudicadas también por una cadena de violaciones que las llevó finalmente a huir del país o a ser expulsadas. Los exiliados que pudo entrevistar la CVJ se encontraron en distintos momentos del exilio con mayor afectación psicológica y de percepción de la realidad que otras víctimas, aunque en general menos afectados por miedo debido a que el exilio les protegió posteriormente de la persecución. Sin embargo, mostraban mayor impacto familiar como consecuencia de separación forzosa, conflictos y sobrecarga”¹⁰³.

Por otra parte, también en los casos de Argentina, Chile y Uruguay se plantearon y aprobaron medidas destinadas a facilitar el retorno de los exiliados y de sus familias de los países que les dieron refugio. En Argentina, a partir del 2002 se empezó a abordar el problema de quienes se fueron al exilio por razones políticas. En el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) se rescató un proyecto de ley presentado en 1998 que aspiraba a dar visibilidad al exilio argentino y reconocerlo como una consecuencia del “terrorismo de Estado”¹⁰⁴. Este proyecto proponía entender al exilio como un daño que no ha perdido vigencia y que ha traído consigo “consecuencias aún vigentes en algunos casos, como el desarraigo, la pérdida de identidad, la irrupción violenta de todas las actividades de la vida cotidiana [...] la ruptura de los lazos familiares, los niños nacidos en el exterior muchas veces en condición de apátridas, las secuelas psicológicas y los costos – no solo económicos – de la reinserción social”¹⁰⁵.

¹⁰¹ Conclusión N° 67 del *Informe Final* de la Comisión de la Verdad y Justicia del Paraguay (CVJ) (2008).

¹⁰² *Idem*.

¹⁰³ Conclusión N° 183, *ibídem*.

¹⁰⁴ Véase López Arias, M., *et al.*, (1998), “Régimen de beneficio para aquellas personas argentinas, nativas o por opción y extranjeros residentes en el país, que hayan estado exiliadas por razones políticas entre el 06 de noviembre de 1974 y el 10 de diciembre de 1983”, *Cámara de Diputados de la Nación. Trámite parlamentario*, Buenos Aires, N° 187, noviembre de 1998, pp. 112-134, citado por Yankelevich, P. (2008), “Exilio y Dictadura”, en Clara E. Lida; Crespo H. y Yankelevich, P. (comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 206-207.

¹⁰⁵ Yankelevich, P. (2008), *ibídem*, p. 207

En Chile, el expresidente Patricio Aylwin sancionó la Ley N° 18994, de 20 de agosto de 1990, mediante la cual se autorizaba la creación de la Oficina Nacional de Retorno, con el fin de facilitar la reinserción social de los exiliados y de sus hijos nacidos en el extranjero. Un hecho a destacar de esta ley son las atribuciones encomendadas a esta Oficina y la definición realizada sobre personas “exiliadas”¹⁰⁶. En Uruguay, el Senado y la Cámara de Representantes de este país decretaron la Ley N° 18.596, de 19 de octubre de 2009, de reconocimiento y reparación a las víctimas de la actuación ilegítima del Estado entre el 13 de junio de 1968 y el 28 de febrero de 1985. Esta ley, además de reconocer la responsabilidad del Estado “en la realización de prácticas sistemáticas de tortura, desaparición forzada y prisión sin intervención del Poder Judicial, homicidios, aniquilación de personas en su integridad psicofísica, exilio político o destierro de la vida social, en el período comprendido desde el 13 de junio de 1968 hasta el 26 de junio de 1973, marcado por la aplicación sistemática de las Medidas Prontas de Seguridad e inspirado en el marco ideológico de la Doctrina de la Seguridad Nacional” (art. 2°), incluye dentro de la categoría de víctimas de la violencia a quienes se vieron “obligados a abandonar el país por motivos políticos, ideológicos o gremiales” (art. 9°. I).

En el caso peruano, pese a su diferencia con los procesos de violencia política acontecidos en los países del Cono Sur –debido a la gran violencia desplegada por los grupos insurgentes contra la población civil–, también se produjo el exilio de actores políticos como efecto del conflicto armado interno, entre quienes se encontraban militantes de partidos de izquierda y de las organizaciones sindicales y sociales. Mientras en los países conosureños se avanzó en el reconocimiento del exilio, dando

¹⁰⁶ La Ley N° 18994, mediante la cual se habilita la creación de la Oficina Nacional de Retorno, señala en su artículo 2° a) que esta Oficina se creó con la finalidad de “estudiar, proponer e impulsar la aplicación de planes, programas y proyectos dirigidos a facilitar la reinserción social de los exiliados que tengan o hayan tenido la nacionalidad chilena, así como de los hijos nacidos en el extranjero de padre o madre exiliados que sean o hayan sido chilenos, que retornen o hayan retornado al territorio nacional. Para los efectos de esta ley, se consideran *exiliados* las personas condenadas a penas privativas de libertad que obtuvieron la conmutación de esas sanciones por la de extrañamiento, en virtud de lo dispuesto por el decreto supremo N° 504, de 1975, del Ministerio de Justicia; las expulsadas u obligadas a abandonar el territorio nacional por resolución administrativa; las que, luego de viajar normalmente al extranjero, fueron objeto de prohibición de reingresar a Chile; aquellas que buscaron refugio en alguna sede diplomática, siendo posteriormente transferidas al extranjero; quienes, en el extranjero, se acogieron a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de Naciones Unidas, u obtuvieron, en los países de acogida, refugio de carácter humanitario; las personas que se vieron forzadas a abandonar el país debido a la pérdida de su trabajo por motivos políticos y luego sufrieron la prohibición de ingresar al país, circunstancias debidamente acreditadas en la Oficina, y también, los miembros del grupo familiar de todos ellos, que tengan o hayan tenido residencia en el extranjero por tres años o más”.

lugar a políticas de reconocimiento de este fenómeno y favoreciendo el retorno de los exiliados, en el Perú del posconflicto no se ha producido ningún debate sobre la situación de los exiliados, ni intento de abordar este problema por parte de los sucesivos gobiernos y los medios de comunicación. Sin duda, los exiliados han sido borrados de la historia y la memoria del conflicto armado interno. La explicación de esta omisión se puede encontrar en parte en la restricción que tuvo la CVR, que limitó su investigación al conocimiento de los siguientes crímenes: “a) Asesinatos y secuestros; b) Desapariciones forzadas; c) Torturas y otras lesiones graves; d) Violaciones a los derechos colectivos de las comunidades andinas y nativas del país; e) Otros crímenes y graves violaciones contra los derechos de las personas”, siempre y cuando “sean imputables a las organizaciones terroristas, a los agentes del Estado o a grupos paramilitares”¹⁰⁷; y asimismo, debido a la falta de visibilidad que tuvieron los asilados y refugiados del conflicto armado interno durante el período de trabajo de la CVR. Por tanto, la CVR no previó recoger testimonios de personas que tuvieron que irse de Perú por razones políticas o humanitarias en el período 1980-2000, existiendo hasta el momento un vacío historiográfico sobre el exilio y la migración forzada. Este vacío memorialístico, de conocimiento y reconocimiento del exilio, constituye un terreno desconocido y, por lo tanto, fértil para profundizar en su investigación.

Concluido el trabajo de la CVR en el año 2003, este organismo recomendó poner en marcha un Plan Integral de Reparaciones (PIR) con el fin de reparar el daño sufrido por las víctimas de la violencia política, en el cual deberían combinarse “formas individuales y colectivas, simbólicas y materiales de resarcimiento [...] [enfaticando en]: i) *las reparaciones simbólicas, el rescate de la memoria y la dignificación de las víctimas* [cursiva nuestra]; ii) la atención a la educación y a la salud mental; iii) las reparaciones económicas individuales y colectivas (programas de reconstrucción institucional, desarrollo comunal, servicios básicos y generación de ingresos)”¹⁰⁸. Con el objetivo de precisar quiénes debían ser considerados víctimas del conflicto armado interno, y por tanto beneficiarios del PIR, el Congreso de la República de Perú sancionó la Ley N° 28592, de 28 de julio de 2005, que en su artículo 3° establece que

¹⁰⁷ Véase el artículo 3° del Decreto Supremo N° 065-2001-PCM, de 04 de junio de 2001, mediante el cual se crea la Comisión de la Verdad en Perú.

¹⁰⁸ Véase la Conclusión General N° 167 del *Informe Final* de la CVR, *op. cit.*, p. 344.

“víctimas”¹⁰⁹ son aquellas “personas o grupos de personas que hayan sufrido actos u omisiones que violan normas de los Derechos Humanos, tales como desaparición forzada, secuestro, ejecución extrajudicial, asesinato, desplazamiento forzoso, detención arbitraria, reclutamiento forzado, tortura, violación sexual o muerte, así como a los familiares de las personas muertas y desaparecidas durante el período comprendido en el artículo 1° de la presente Ley”. Asimismo, esta ley en su artículo 4° excluye expresamente de la consideración de víctimas, y por tanto de ser considerados beneficiarios de los programas de reparación, a los “miembros [y familiares] de las organizaciones subversivas”¹¹⁰. De este modo, mientras la CVR llegó a considerar el fenómeno del desplazamiento interno como una afectación a los derechos fundamentales de las poblaciones desplazadas, omitió pronunciarse sobre la situación de los exiliados, de aquellos que habían tenido que huir de Perú y solicitar asilo y refugio en otros países para ponerse a salvo de la dinámica represiva de los grupos armados y del aparato policial y militar del Estado peruano. Al focalizar su atención la CVR en la situación de las víctimas de la violencia política, dejó de lado la recuperación de los testimonios de los exiliados, quienes tuvieron capacidad de agencia en el conflicto armado.

En la legislación citada se puede observar que los miembros de las organizaciones subversivas, así como sus familiares, quedaron excluidos de los beneficios de los programas de reparación implementados con posterioridad al trabajo realizado por la CVR. Señalados el PCP-SL y el MRTA como principales responsables de propagar un daño sin precedentes en la historia del país –que trajo consigo mucho dolor y sufrimiento a la sociedad peruana– quedaron excluidos de cualquier posibilidad

¹⁰⁹ A su vez, el artículo 45° del Decreto Supremo N° 015-2006-JUS, Reglamento de la Ley N° 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones, considera como víctimas del conflicto armado interno a “todas aquellas personas o grupos de personas que debido al proceso de violencia, sufrieron actos u omisiones que violaron normas del derecho internacional de los derechos humanos, tales como: a) ejecución extrajudicial, b) asesinato, c) desaparición forzada, d) violación sexual, e) tortura, f) secuestro, g) *desplazamiento forzoso*, h) detención arbitraria, i) reclutamiento forzado, j) violación al debido proceso”. Este Reglamento excluye de la categoría de víctima, y en consecuencia de la condición de beneficiarios del PIR, “a los miembros de las organizaciones subversivas” (art. 52.a).

¹¹⁰ Igualmente, en la Ley N° 29979, de 14 de enero de 2013, mediante la cual se establecen los criterios de priorización para la ejecución del programa de reparación económica del Plan Integral de Reparaciones (PIR), se realiza una aclaración acerca de quienes están excluidos de los beneficios del PIR. Así, la norma señala que “*No son consideradas víctimas*, y por ende no son beneficiarios de los programas a que se refiere la presente Ley, *los miembros de organizaciones subversivas* y las personas procesadas por los delitos de terrorismo o apología del terrorismo hasta la definición de su situación jurídica” (art. 4).

de reivindicar la consideración de “víctimas” de la violencia, categoría a partir de la cual la CVR enfocó su investigación, juzgando el rol que distintos actores tuvieron en el conflicto armado. De esta forma, si bien la CVR intentó producir un relato oficial sobre lo acontecido, la omisión de diferentes memorias y narrativas particulares, así como la falta de consenso sobre sus resultados y conclusiones, motivó que distintos actores y testigos del conflicto den a conocer “su verdad” sobre el pasado reciente mediante el uso de la palabra escrita o a través de entrevistas biográficas ofrecidas a investigadores sociales, contestando e interpelando al *Informe Final* de la CVR¹¹¹. En este proceso de emergencia y confrontación de múltiples memorias de la violencia política ha prevalecido una memoria dominante que señala a los subversivos como responsables – casi en exclusividad– de las violaciones a los derechos humanos cometidas contra los peruanos, limitando sus posibilidades de reinserción en tiempos de paz.

En el *Informe Final* de la CVR no se hizo ninguna referencia a la situación de las personas exiliadas –asiladas, refugiadas, migrantes– durante el conflicto armado interno. Pese a esto, algunos trabajos han dado cuenta del exilio de peruanos hacia otros países en las décadas de 1980 y 1990. Al respecto, José Carlos Luque señala que en aquellos años, junto con la migración no política, muchos peruanos tuvieron que abandonar su país “como consecuencia de las duras condiciones de represión política, en un primer momento bajo el gobierno de Alan García en los 80 y posteriormente bajo Alberto Fujimori en los 90. [...] En América Latina, grupos de exiliados peruanos fueron recibidos en Santiago de Chile, La Paz y Buenos Aires”¹¹². En estas ciudades los exiliados lograron construir importantes organizaciones como el Comité de Refugiados Peruanos en Chile, la Asociación de Refugiados Peruanos en Bolivia y la Asociación Civil de Derechos Humanos, Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas en la Argentina¹¹³. Igualmente, Teófilo Altamirano, uno de los especialistas más importantes en migración internacional peruana, indica también que la violencia política de la década de 1980 no sólo produjo una emigración voluntaria, propia de las condiciones sociales y económicas de Perú de aquel momento, sino además una “emigración

¹¹¹ Cfr. Zapata, A. (24 de agosto de 2017), presentación del libro *La guerra senderista. Hablan los enemigos* en Librería Sur, Lima, recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=4_gBC8GoSeM.

¹¹² Luque, J.C. (2009), “Los refugiados peruanos y sus asociaciones políticas en Santiago de Chile (1990-2006)”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 20 – Nº 1, p. 95.

¹¹³ Cfr. *Idem*.

compulsiva, que dio origen por primera vez en la historia de las migraciones peruanas a los refugiados políticos. Se estima que uno de cada cuatro emigrantes en esta época fueron refugiados políticos. Internamente esta violencia produjo aproximadamente 800,000 desplazados o refugiados internos”¹¹⁴. En este sentido, los destinos preferidos por los exiliados políticos provenientes de Perú fueron Argentina, Bolivia y Chile, Estados Unidos, Canadá, Alemania, Francia, Suecia, Bélgica y España¹¹⁵.

Sobre los exiliados peruanos en España, país en que esta investigación focaliza su atención con el fin de reconstruir sus memorias políticas, poco o nada se conoce. No obstante, existen algunos trabajos que señalan que a partir de mediados de la década de 1980 y principios de la década de 1990 se produjo un importante incremento de la migración económica y también de personas en busca de asilo y refugio, llegando a ser uno de los colectivos de inmigrantes más numerosos a fines de los años noventa. La migración de peruanos hacia España encuentra explicación en la crisis económica, el clima de violencia política y el miedo al terrorismo practicado por los grupos subversivos en aquellos años, además de las dificultades encontradas para inmigrar a Estados Unidos, país de destino preferido por los peruanos. Según la antropóloga Asunción Merino, el enfrentamiento entre las fuerzas armadas y policiales del Estado peruano contra las organizaciones subversivas PCP-SL y MRTA se convirtió en el factor explicativo más importante de la llegada de inmigrantes y asilados a España¹¹⁶. Esta autora indica, además, que “las acciones terroristas de Sendero Luminoso y los contraataques del ejército nacional provocan tal clima de inseguridad entre la población civil –se incluye en ocasiones la persecución real– que cobra sentido el elevado volumen de solicitudes de asilo de esos años [...]. Los peruanos se ven involucrados en esta violencia, por el objetivo senderista de crear adeptos a su causa; los dirigentes vecinales son presionados para que se unan a ellos, pero también los pequeños

¹¹⁴ Altamirano, T. (1999), “Los peruanos en el exterior y su revinculación con el Perú”, en Academia Diplomática del Perú, *1er Seminario de Comunidades Peruanas en el Exterior: Situación y Perspectivas*, p. 31.

¹¹⁵ Cfr. *Idem*.

¹¹⁶ Cfr. Merino, A. (2000), “La inmigración peruana a España: motivos, momentos y formas de ingreso en los noventa”, Comunicación presentada en el II Congreso de la Inmigración en España, Universidad Pontificia de Comillas, Octubre 2000.

comerciantes, a los que se les exige una cantidad de dinero o su incorporación a filas”¹¹⁷.

Cabe subrayar que en la década de 1980 los pobladores de las zonas rurales andinas, en su mayoría gente pobre y quechuahablante, fue la más golpeada. El PCP-SL se ensañó con las comunidades campesinas, tratando de lograr su apoyo mediante el uso de la fuerza y la represión. Por su parte, las fuerzas del orden y la población residente en las zonas urbanas del país les acusó de colaborar con la subversión. Como ha señalado el *Informe Final* de la CVR, en Perú se produjo un fenómeno de asociación entre pertenencia étnica y/o territorial y participación en grupos armados. Así, la policía y los militares solían utilizar el término despectivo de “indio” o “terruco” para referirse a los pobladores de las zonas rurales afectadas; igualmente, en el caso de los desplazados internos, éstos fueron objeto de una fuerte estigmatización en las ciudades a las que llegaban en búsqueda de refugio¹¹⁸. En una fase posterior, a fines de la década de 1980 y principios de la década de 1990, el conflicto armado se agudizó en las principales ciudades del país, impactando en los barrios populares de la periferia urbana y, en menor medida, en las clases medias y altas. Progresivamente, la sociedad civil, organizada en torno a dirigentes vecinales, líderes locales, organizaciones de derechos humanos, medios de comunicación, gremios empresariales, profesionales y trabajadores, se fue convirtiendo en blanco de los ataques del PCP-SL y, en algunos casos, también de las fuerzas armadas y grupos paramilitares, por lo que la sociedad civil se vio atrapada en medio de un fuego cruzado.

En esta línea, algunos estudios han destacado la difícil situación que debieron afrontar las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) debido al financiamiento que recibían de las agencias de cooperación internacional para desempeñar su trabajo en zonas rurales y urbano-marginales. Las ONG eran percibidas como “agentes del imperialismo” por el PCP-SL y, al mismo tiempo, como “agentes de Sendero” por las fuerzas armadas del Estado peruano. Michael L. Smith ha señalado que en los años de la violencia política “militares, policías, e incluso funcionarios del Estado, han tratado de encontrar una relación directa entre el accionar senderista y un supuesto financiamiento

¹¹⁷ *Ibidem*, pp. 6-7.

¹¹⁸ Cfr. CVR (2003), “Violencia y desigualdad racial y étnica”, *op.cit.*, pp. 101-162.

proveniente del extranjero canalizado a través de las organizaciones no gubernamentales. Las características del trabajo de estas organizaciones privadas les parecen sospechosas: obras en lugares alejados, apoyo a sectores tradicionalmente marginados, ayuda a organizaciones de base, sobre todo campesinas y urbano-marginales”¹¹⁹. Igualmente, luego que las acciones armadas del PCP-SL se trasladaron a Lima con el objetivo de conseguir su ansiado “equilibrio estratégico” que les equipare a las fuerzas del orden, el grupo subversivo desarrolló acciones contundentes para cooptar o desplazar de los zonas populares y periféricas a los dirigentes de las asociaciones barriales y comedores populares, así como a los impulsores del programa “Vaso de Leche” y a los líderes de gremios de microempresarios.

De la misma manera, otras organizaciones de la sociedad civil se vieron atrapadas entre “dos fuegos”. Este es el caso de los defensores de los derechos humanos. Al respecto, la investigadora y activista de derechos humanos, Coletta Youngers, ha analizado el valioso trabajo desarrollado por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) así como las dificultades y riesgos que significó defender los derechos humanos en el Perú durante el desarrollo del conflicto armado interno. Muchos abogados, activistas y defensores de derechos humanos fueron acosados por los grupos subversivos, así como por las fuerzas de seguridad del Estado peruano. Su labor se convirtió en una actividad de alto riesgo, sufriendo amenazas, seguimientos y, en ocasiones, atentados contra su vida y seguridad personal. Así las cosas, en la década de 1990 la comunidad de derechos humanos se vio golpeada, de un lado, por una campaña concertada de desprestigio del gobierno de Alberto Fujimori, y por el otro, por la retórica proferida contra los derechos humanos de Sendero Luminoso¹²⁰. Producto de este contexto de violencia extrema, muchos peruanos que trabajaban en el sector de las ONG y de la sociedad civil en general tuvieron que exiliarse y solicitar asilo y refugio en distintos países de América Latina y Europa, entre ellos España.

¹¹⁹ Smith, M.L. (1992), *Entre dos fuegos: ONG, desarrollo rural y violencia política*, Lima: IEP, p. 11.

¹²⁰ Cfr. Youngers, C. (2003), *Violencia política y sociedad civil en el Perú: historia de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos*, Lima: IEP. Asimismo, Youngers, C. (2007), “En busca de la verdad y la justicia. La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú”, en Anne Pérotin-Dujon (dir.), *Historizar el pasado vivo en América Latina*, disponible en: <http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/youngers.pdf> [19 de septiembre de 2017]

2.2. Límites de la literatura existente

Debido a la magnitud del conflicto armado interno, la mayoría de los estudios realizados sobre la violencia política ocurrida en Perú se ha centrado en el análisis del fenómeno de la violencia en sí mismo, centrándose en la explicación de la emergencia y el desarrollo de ésta¹²¹. En este sentido, se pueden identificar tres líneas principales de investigación. En primer lugar, algunos trabajos han puesto su atención en el estudio de los factores políticos e institucionales, y desde un enfoque sistémico han puesto de relieve el carácter excluyente y frágil del régimen político. Otros han enfatizado en el peso de variables estructurales e históricas, destacando las condiciones sociales de marginación y pobreza de vastos sectores de la población peruana, de origen rural y quechua hablante, para explicar la emergencia de la violencia política. Por último, otras explicaciones han centrado su atención en los “actores del conflicto” y sus estrategias, analizando la violencia desde un enfoque dinámico. Aquí se ubican los estudios que consideran que la violencia política obedece a las decisiones de los propios actores (planteamiento de objetivos, medios y cursos de acción), los cuales van modificando sus comportamientos, interactuando con el contexto mediato e inmediato.

Este último enfoque fue recogido por la CVR para explicar las causas del conflicto armado interno, poniendo énfasis en la voluntad política del PCP-SL para iniciar una “guerra popular” contra el Estado peruano. Así, la Conclusión General N° 12 del *Informe Final* dejó establecido que “la CVR considera que la causa inmediata y fundamental del desencadenamiento del conflicto armado interno fue la decisión del PCP-SL de iniciar la *lucha armada* contra el Estado peruano, a contracorriente de la abrumadora mayoría de peruanos y peruanas, y en momentos en que se restauraba la democracia a través de decisiones libres”¹²². Por tanto, este organismo optó por recoger la tesis de la voluntad política del PCP-SL para iniciar una “guerra popular” en Perú, antes que vincular el origen del conflicto armado interno a razones de “violencia estructural” o de la pobreza extrema existente en el país, argumentos comúnmente utilizados en la década de 1980 para explicar y justificar el desarrollo de la violencia

¹²¹ El *Informe Final* de la CVR dio cuenta del estado de la cuestión de los distintos enfoques con los que se ha explicado el estallido y desarrollo del conflicto armado interno. Al respecto, véase CVR (2003), “Explicando el conflicto armado interno”, *op. cit.*, pp. 13-42.

¹²² Véase Conclusión General N° 12, *ibidem*, p. 317.

política en aquellos años¹²³. Según el enfoque voluntarista, el avance de la lucha armada de los grupos subversivos no podría explicarse sin la presencia de un organizador o empresario político altamente motivado, capaz de planificar y ejecutar una estrategia de guerra para enfrentarse a las fuerzas armadas y policiales del Estado peruano¹²⁴.

Una de las grandes contribuciones en el estudio de la violencia política se debe al reconocido antropólogo peruano Carlos Iván Degregori, quien a partir de las primeras acciones del PCP-SL orientó su trabajo al estudio de esta organización, intentando dar respuestas a su irrupción en el escenario político. Degregori estudió a fondo los orígenes del PCP-SL, investigando las condiciones y acontecimientos que anticiparon su surgimiento¹²⁵. Las raíces históricas (y la persistencia) de la desigualdad y el racismo estructural fueron temas reiterados en sus análisis. En el año 2001 se incorporó como comisionado de la CVR, dicha experiencia tendría un impacto directo en su trabajo, haciendo sus análisis más complejos al incorporar las experiencias/testimonios de la gente, sus posibilidades de acción y de impotencia frente a la brutalidad de la violencia ejercida sobre ellos/as. A partir de entonces, de manera más explícita, la historia del pasado reciente y las memorias de quienes fueron víctimas y actores del conflicto armado interno se convirtieron en el eje central de sus investigaciones académicas¹²⁶. En esta línea, con el objetivo de profundizar en el estudio de las memorias de la violencia en el contexto latinoamericano se puso en marcha el “Proyecto Memoria”,

¹²³ Cfr. Degregori, C.I. (2015), “Sobre la Comisión de la Verdad y Reconciliación”, en Degregori, C.I., Portugal, T., Salazar G. y Aroni, R., *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria y consolidación democrática en el Perú*, Lima: IEP, pp. 48-51.

¹²⁴ Cfr. Paramio, L. (1994), “Gobernabilidad democrática, violencia y desigualdad en América Latina”, *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*, Vol. N° 8, pp. 15-19.

¹²⁵ Véase Degregori, C.I. (1988), *Sendero Luminoso. Parte I. Los hondos y mortales desencuentros*, Documento de trabajo N° 4, y *Parte II. Lucha armada y utopía autoritaria*, Documentos de trabajo N° 6, Lima: IEP. También, Degregori, C.I. (1989), *Qué difícil es ser Dios. Ideología y violencia política en Sendero Luminoso*, Lima: El zorro de abajo; Degregori, C.I. (1990), *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979. Del movimiento por la gratuidad de la enseñanza al inicio de la lucha armada*, 1a. ed., Lima: IEP; Degregori, C.I. (2004), “Heridas abiertas, derechos esquivos: reflexiones sobre la Comisión de la Verdad y Reconciliación”, en Belay, R., Bracamonte, J., Degregori, C.I. y Vacher, J.J. (eds.), *Memorias en conflicto. Aspectos de la violencia política contemporánea*, Lima: IEP, Embajada de Francia, IFEA, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, pp. 75-85; Degregori, C.I. (2010), *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979. Del movimiento por la gratuidad de la enseñanza al inicio de la lucha armada*, 3a. ed., Lima: IEP; y Degregori, C.I. (2013), *Qué difícil es ser Dios. El Partido Comunista del Perú- Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999*, Lima: IEP.

¹²⁶ Véase Degregori, C.I. (ed.) (2003), *Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Memoria y violencia política en el Perú*, Lima: IEP; y Degregori, C.I. (2003), “El Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR)”, en Macedo, F. (ed.), *Construyendo Justicia. Verdad, reconciliación y procesamiento de violaciones de derechos humanos*, Lima: IDEHPUCP, pp. 15-22.

patrocinado por el Panel Regional de América Latina (RAP) del Social Science Research Council (SSRC), en el que Carlos Iván Degregori participó y fue codirector junto a la socióloga argentina Elizabeth Jelin, autora de *Los trabajos de la memoria* (2002), un libro de referencia obligada en el campo de los estudios de las memorias de la violencia política. Dicho proyecto tenía el objetivo de “generar avances teóricos y de investigación que contribuyan a enriquecer los debates sobre la naturaleza de las memorias en la región, sobre su rol en la constitución de identidades colectivas y sobre las consecuencias de las luchas por la memoria sobre las prácticas sociales y políticas en sociedades en transición”¹²⁷. Esta investigación abordó los casos de los países del Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) y Perú. Aunque en estos países se sufrieron dictaduras de diferente duración y formas múltiples de violencia política, en todos ellos había el problema de cómo lidiar con el pasado que permanecía abierto, en un momento en que parecía haber “un brote de memoria” en toda la región¹²⁸.

La creación de la CVR marcó un hito en el abordaje del pasado reciente peruano, y sirvió como mecanismo catalizador para la recuperación testimonios y memorias de la violencia política. Las voces de las víctimas del conflicto armado interno por fin alcanzaron notoriedad en el espacio público. De ahí que a partir del trabajo de la CVR se dieran a conocer diferentes estudios sobre testimonios y memorias de la violencia enfocados desde distintas perspectivas, dando lugar a la formación de grupos de investigación en el medio académico peruano. De esta manera, uno de los primeros trabajos relevantes que lleva a cabo un análisis crítico del *Informe Final* de la CVR es el de Kimberly Theidon, antropóloga médica de la Universidad de Harvard, *Entre prójimos: el conflicto armado interno y la política de reconciliación en el Perú* (2004). Theidon, partiendo de la consideración de que los procesos de reconstrucción y reconciliación son en sí mismos prácticas terapéuticas, analiza desde el enfoque de la psicología social las consecuencias de la participación civil en las matanzas que tuvieron lugar en Ayacucho, el departamento que sufrió con mayor intensidad el conflicto armado interno. En su trabajo de campo estudió (a través de los testimonios de sus protagonistas) a siete comunidades quechua hablantes, analizando las secuelas de la

¹²⁷ Jelin, E. (2002), *Los trabajos de la memoria*, Colección “Memorias de la represión”, Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI de España y Siglo XXI de Argentina Editores, p. VII (“Presentación”).

¹²⁸ Cfr. Jelin, E. (2003), “Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales”, *Cuadernos del IDES*, N° 2, pp. 3-27.

violencia política y cuestionando la rigidez y escasa operatividad de conceptos como el de “estrés post traumático” en contextos culturales indígenas. Otro aporte relevante del estudio es la crítica realizada a la teoría de la “comunidad entre dos fuegos” planteada por la CVR, que victimiza a las comunidades campesinas y atribuye toda la responsabilidad de las violaciones de los derechos humanos a los grupos subversivos y las fuerzas armadas. Theidon enfatiza en que el enfrentamiento armado se dio entre Sendero Luminoso, las fuerzas armadas y las poblaciones campesinas. Indica que “sin negar las presiones ejercidas tanto por los cabecillas de Sendero cuanto por las fuerzas armadas, la idea de ‘estar entre dos fuegos’ no nos ayuda a entender la violencia brutal que involucró a pueblos enteros ni que había un tercer fuego, compuesto por los mismos campesinos”¹²⁹. El conflicto dejó una huella imborrable en las comunidades campesinas de Ayacucho, en las cuales es posible encontrar “ex senderistas, simpatizantes, viudas, licenciados, huérfanos [...] una mezcla de víctimas, perpetradores y aquel segmento significativo de la población que borra la dicotomía anterior”¹³⁰.

Por otra parte, destacar también la formación del “Grupo Memoria” del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) conformado por intelectuales, profesores y estudiantes de Lima y Ayacucho. Este grupo, originalmente impulsado por Carlos Iván Degregori y el historiador Ponciano Del Pino, tuvo como principal objetivo “generar un espacio permanente de discusión y reflexión crítica sobre los temas de memoria y violencia en el Perú”¹³¹. En este sentido, los estudios de Ponciano del Pino se han dirigido a explorar la dinámica y los usos de la memoria para lograr entender los distintos sentidos y significados que representa la violencia política para las poblaciones andinas. Una de sus principales líneas de trabajo ha sido analizar y reflexionar sobre los usos y luchas por la memoria que se han desarrollado entre los distintos actores involucrados en la masacre de los periodistas de Uchuraccay¹³². Estas luchas, como se

¹²⁹ Theidon, K. (2004), *Entre prójimos: el conflicto armado interno y la política de reconciliación en el Perú*, Lima: IEP, p. 20.

¹³⁰ *Idem*.

¹³¹ Véase “Grupo Memoria”, Instituto de Estudios Peruanos (IEP), disponible en: <http://cid.iep.pe/grupomemoria.html> [20 de septiembre de 2017].

¹³² El 26 de enero de 1983 ocho periodistas de los principales medios de prensa de Lima se dirigieron a la comunidad campesina de Uchuraccay, en el departamento de Ayacucho, para investigar el asesinato de cinco dirigentes senderistas por parte de los comuneros. Mientras se acercaban, un grupo de comuneros – constantemente amenazados por el PCP-SL – les atacó hasta provocarles la muerte. Al respecto, véase Del Pino, P. (2001), “Uchuraccay: memoria y representación de la violencia política en los Andes”, Conferencia presentada en el Seminario Internacional “Memoria y Violencia Política en el Perú”, 11-12

verá más adelante, implican, por parte de los diversos actores, estrategias para “oficializar” una (su) narrativa del pasado reciente. Asimismo, Ponciano del Pino junto a Caroline Yezer coeditaron *Las formas del recuerdo: etnografía de la violencia política en Perú* (2013). Este libro compila diversas investigaciones etnográficas realizadas en Ayacucho, las cuales reflejan “la política local, la vida posconflicto y la reconstrucción social e identitaria. [Abordando] la memoria (de la guerra) no como un hecho aislado, sino como una realidad que impregna la vida y se articula a otros procesos sociales y políticos”¹³³. Del Pino subraya, asimismo, la necesidad de superar la perspectiva “víctima-céntrica” que ha prevalecido en el trabajo de la CVR y los estudios del posconflicto. Según este autor, la recuperación de testimonios y narrativas de las víctimas de la violencia ha acaparado la atención de los agentes involucrados en los procesos de justicia transicional, priorizando en el reconocimiento público del sufrimiento y la experiencia del trauma, en desmedro de la atención debida a un pasado complejo en cuanto a acciones e interacciones que lo integran. Por tanto, la investigación académica –que incluye a los estudios etnográficos sobre la violencia– debe orientarse a llenar los vacíos dejados por la CVR, recuperando las memorias no solo de las víctimas, sino también de actores y testigos del conflicto armado interno.

Al mismo tiempo, resaltar que la recuperación y análisis de las memorias de la violencia en los procesos de justicia transicional puestos en marcha en la región se ha dado en un marco interpretativo vertebrado desde la centralidad de la “víctima”, lo cual ha llevado a debates acerca de la definición y redefinición de quiénes y bajo qué circunstancias se define a las “víctimas”, así como sobre los espacios legítimos para hacer oír su voz. En este contexto, la CVR de Perú fue ciega a la cuestión del fenómeno del exilio, por lo que aún se desconocen los testimonios de las personas que tuvieron

de octubre, pp. 1-31; y también Del Pino, P. y Jelin, E. (comps.) (2004), *Luchas locales, comunidades e identidades*, Colección “Memorias de la represión”, Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI de España y Siglo XXI de Argentina Editores. En Del Pino, P. (2017), *En nombre del gobierno. El Perú y Uchuraccay: un siglo de política comparada*, el autor explora en las memorias de los comuneros de los comuneros de Uchuraccay para develar su constante lucha por una mayor presencia del Estado y el gobierno en su territorio, especialmente en el siglo XX. Según Del Pino el valor del libro reside no solo en la reconstrucción de las memorias de los comuneros entrevistados, sino en que estas memorias sean capaces de colocar en la agenda pública nacional una cuestión fundamental, la persistencia en el Perú de inequidades estructurales de pobreza y exclusión, así como la falta de reconocimiento de las poblaciones andinas más olvidadas. Al respecto, véase también Del Pino, P. (21 de septiembre de 2017), “Cuando Sendero Luminoso llega a las comunidades, se encuentra con mundos densos”, entrevista de Luis Condori, *La República*, Lima.

¹³³ Del Pino, P. (2013), “Introducción: etnografías e historias de la violencia”, en Del Pino, P. y Yezer, C. (eds.), *Las formas del recuerdo: etnografías de la violencia política en el Perú*, Lima: IEP/IFEPA, p. 9.

que salir del país por miedo a las amenazas y represión de los grupos subversivos o a la violencia desatada por el Estado en su lucha contrainsurgente. Las voces del exilio todavía permanecen ausentes en la esfera pública posconflicto. En otros países este vacío ha sido atendido por investigaciones realizadas en el ámbito académico. A diferencia de lo ocurrido en Argentina, Chile y Uruguay, en el caso de Perú los exiliados no han sido tomados en cuenta en los estudios sobre memoria y violencia. Y es que en estos países –en contraste con el caso peruano– la cuestión relativa a la recuperación de las memorias de la violencia ha tenido un espacio definido en el Estado, la sociedad y la academia; pese a esto, la CVR peruana permitió colocar el tema de las memorias del conflicto armado en la esfera pública, dando lugar a un escenario en el que la memoria se convierte en un “espacio de lucha política y cultural sobre la representación de ese pasado”¹³⁴.

Uno de los pocos trabajos encontrados que abordan el problema del exilio político peruano, correspondiente a este período histórico, es el estudio realizado por José Carlos Luque sobre los refugiados peruanos y sus asociaciones políticas en Santiago de Chile¹³⁵. Este autor sostiene que los refugiados peruanos en Chile supieron aprovechar el contexto de transición política que vivía este país para establecer, en un primer momento, sólidos vínculos con organizaciones de la sociedad civil chilena vinculadas al campo de los derechos humanos, para generar posteriormente amplias redes que posibilitaron el crecimiento de las organizaciones de refugiados. Este trabajo es un ejemplo de las dificultades que enfrentan las investigaciones que intentan abordar el estudio del fenómeno de los exilios políticos. Por un lado, la dificultad en definir bien la frontera entre el desplazamiento por motivos económicos y el desplazamiento forzado por razones políticas, y por el otro, el problema de su cuantificación. Y es que como señala Roniger y Yankelevich, se carece de instrumentos o registros censales que permitan desagregar el universo de exiliados del total de personas inmigrantes en una sociedad determinada¹³⁶. Otro mérito del estudio de Luque reside en la recolección de relatos de vida de refugiados peruanos establecidos en Chile, en los cuales afloran las

¹³⁴ Del Pino, P. (2015), “Memorias para el reconocimiento” (Presentación), en Degregori, C.I.; Portugal, T.; Salazar, G. y Aroni, R. (2015), *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria y consolidación democrática en el Perú*, Lima: IEP, pp. 11-12.

¹³⁵ Véase Luque, J.C. (2009), *op. cit.*, pp. 93-116.

¹³⁶ Cfr. Roniger, L. y Yankelevich, P. (2009), “Exilio y política en América Latina: nuevos estudios y avances teóricos”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 20, N° 1, pp. 7-17.

memorias de la violencia. Después de realizar su trabajo de campo, concluye que la mayoría de refugiados políticos peruanos llegaron a Chile entre 1990 y 1994, significando este exilio “un fuerte impacto físico y emocional para ellos y sus familias”¹³⁷; asimismo, señala que en el exilio peruano los agentes del Estado tuvieron “un activo y decisivo papel”¹³⁸. En una de las entrevistas realizadas por Luque a un refugiado al que llama “Juan”, uno de los primeros refugiados peruanos llegados a Chile, éste relata haber sido perseguido por agentes del Estado peruano después de producido el autogolpe de Fujimori del 5 de abril de 1992. El entrevistado narra haber denunciado la ejecución de campesinos por parte de las fuerzas armadas, motivo por el que empezó a ser amenazado y perseguido, teniendo que salir de Perú con apoyo de la Iglesia Católica para buscar refugio en Chile. Luque sostiene que para este refugiado la experiencia de la migración forzada fue “una divisoria de aguas en la vida del sujeto, marcando decisivamente su historia de vida en un antes y un después emocional, político y social. De un día al otro desaparece de la vida peruana y llega a la sociedad chilena sin mayores mediaciones que un viaje rápido, fruto de la persecución de la que fue objeto por parte de agentes del Estado peruano”¹³⁹.

Otro trabajo de interés es el de María Paula Cicogna, quien también ha estudiado a los refugiados peruanos y sus asociaciones en Argentina. Esta autora ha desarrollado una línea de investigación centrada en el análisis de los límites de las políticas públicas enfocadas a la protección de los derechos humanos de los refugiados que viven en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, prestando especial atención a la comunidad peruana, dado que es la más involucrada a través del trabajo de sus ONG, en la defensa de los derechos de esta población vulnerable¹⁴⁰. En su trabajo, Cicogna destaca la acogida de refugiados en Argentina provenientes de 95 países en las décadas de 1980 y 1990, siendo en su mayoría peruanos, cubanos y colombianos. Señala la autora que la llegada de refugiados en estos años se explica por ser Argentina uno de los países con mayor tradición en el reconocimiento del estatuto del refugiado. Pese a la

¹³⁷ Luque, J.C. (2009), *op. cit.*, p. 99.

¹³⁸ *Idem.*

¹³⁹ Luque, J.C. (2009), *op. cit.*, pp. 99-100.

¹⁴⁰ Véase Cicogna, M.P. (2008), *Refugiados en Argentina. La comunidad peruana en Buenos Aires*, Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras; y Cicogna, M.P. (2009), “Refugiados en Argentina. El rol de las organizaciones de derechos humanos de la comunidad peruana”, *Papeles del CEIC*, N° 50, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, pp. 1-34.

protección otorgada a las personas demandantes de asilo y refugio, Cicogna enfatiza en la ausencia de políticas públicas orientadas a atender los problemas sociales de estas personas, mermando sus posibilidades de inclusión e integración en la sociedad argentina. La tesis de la autora se focaliza en el estudio de las ONG de ayuda a inmigrantes y refugiados, que realizaron la labor que deberían haber hecho las instituciones públicas en el apoyo a estos colectivos. Un caso paradigmático, en este sentido, han sido las ONG de derechos humanos constituidas por refugiados peruanos, que han provisto de servicios jurídicos, laborales y administrativos a la comunidad peruana residente en Buenos Aires. En relación a esto, subrayar que la inmigración peruana hacia Argentina se inició en las décadas de 1940 y 1960 y que, a pesar de algunas diferencias surgidas entre miembros de esta colectividad, se logró constituir una red de asociaciones con capacidad de prestar apoyo a la “nueva ola” de inmigrantes y refugiados arribados desde fines de la década de 1980, entre los cuales se encontraban los exiliados del conflicto armado interno¹⁴¹.

Como se ha podido ver, el tema de la emigración y exilio peruano ha sido tratado desde distintos enfoques y métodos de investigación (con información cuantitativa y cualitativa), orientados básicamente al estudio del problema migratorio y las posibilidades de integración de la comunidad peruana en los principales países de destino. Concretamente en España, Asunción Merino es una de las grandes estudiosas de la inmigración peruana. En sus trabajos, a través de una explotación exhaustiva de la base de datos del Consulado General del Perú en Madrid, ha analizado los momentos clave de la llegada de este colectivo, las causas que les impulsaron a emigrar y las formas de entrada alternativa que inventaron ante las restricciones de la política migratoria española en la década de los noventa¹⁴². Para la presente investigación estos trabajos son relevantes en la medida en que constituyen una primera aproximación sobre su composición social y política, sus itinerarios de llegada, estatus de residencia, formas

¹⁴¹ Según Cicogna, M.P. (2009), “desde 1989 comenzaron a llegar en forma masiva a Argentina aquellos que huían del difícil escenario que se vivía en Perú. Entre 1985 y 1990, arribaron a Argentina sólo cinco personas solicitando el refugio, mientras que durante la década del '90 esa cifra ascendió a mil seiscientos dos (1.602), y durante la primera década del siglo XXI hubo mil setecientos sesenta y cuatro (1.764) peticiones de refugio, llegando a un total, en 24 años, de tres mil trescientas setenta y un (3.371) peruanos que llegaron al país para pedir la protección estatal”, *ibídem*, p. 17.

¹⁴² Véase Merino, A. (2000, 2002), *op. cit.*, y Merino, A. (2009), “Procesos de incorporación de la inmigración peruana en España: más allá de los estereotipos nacionales y culturales”, *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, N° 80, pp. 173-190.

de inclusión en el mercado laboral, vinculaciones con el país de origen, niveles de integración en el país receptor, condiciones de vida, etc. Por otra parte, además de los trabajos de Merino, también se han publicado investigaciones que indagan sobre las formas de asociacionismo de los inmigrantes peruanos –como los trabajos de Rosa Aparicio y Andrés Tornos¹⁴³ o de Sonia Veredas¹⁴⁴–, o sobre el proceso de configuración y reconfiguración identitaria por el que han atravesado ante el desarraigo y el extrañamiento cultural –como los trabajos de Jesús Labrador¹⁴⁵–. Asimismo, Ángeles Escrivá se ha ocupado de estudiar la integración laboral de peruanos en España desde una perspectiva de género, profundizando en la “migración transnacional” que ha caracterizado a los inmigrantes peruanos, quienes en vez de distanciarse del país de origen mantienen fuertes vínculos familiares, personales y de negocios en Perú, reproduciendo en España comportamientos sociales y políticos del país de salida¹⁴⁶. Por su parte, Rosa Aparicio se ha dedicado a estudiar la socialización juvenil de la “segunda generación” de peruanos, dominicanos y marroquíes en España, analizando cómo determinadas variables (estructura familiar, capital social, discriminación, identidad, asimilación cultural) influyen en el terreno laboral y educativo de estos colectivos¹⁴⁷.

Pese a esto, en ninguno de los trabajos revisados el tema de las memorias de la política, violencia y exilio está presente como objeto de estudio, pero sí se destaca como una de las causas de la emigración peruana el contexto de violencia política vivida en Perú y la represión y persecución practicada por el PCP-SL y el aparato policial-militar

¹⁴³ Véase Aparicio, R. y Tornos A. (2010), *Las asociaciones de inmigrantes en España. Una visión de conjunto*, Documento N° 26, Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

¹⁴⁴ Véase Pérez, G. y Veredas, S. (1998), “Condiciones de vida (y trabajo) de los inmigrantes peruanos en Madrid”, *Migraciones*, N° 3, pp. 53-82; Veredas, S. (1999), *Las asociaciones de inmigrantes marroquíes y peruanos en la Comunidad de Madrid*, Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología; y Veredas, S. (2003), “Las asociaciones de inmigrantes en España. Práctica clientelar y cooptación política”, *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, N° 36, Septiembre-Diciembre, pp. 207-225.

¹⁴⁵ Véase Labrador, J. (2001), *Identidad e inmigración. Un estudio cualitativo con inmigrantes peruanos en Madrid*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

¹⁴⁶ Véase Escrivá, A. (1999), *Peruanas del servicio doméstico en Barcelona: trayectorias socioeconómicas*, Tesis doctoral, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona; asimismo, Escrivá, A. (2003), “Inmigrantes peruanas en España. Conquistando el espacio laboral extradoméstico”, *Revista Internacional de Sociología*, N° 36, pp. 59-83. Sobre la “vida transnacional” que caracteriza a la emigración peruana véase Escrivá, A. (2004), “Formas y motivos de la acción transversal. Vinculaciones de los peruanos con el país de origen”, en Escrivá, A. y Ribas, N. (coords.), *Migración y desarrollo. Estudios sobre remesas y otras prácticas transnacionales en España*, Córdoba: CSIC.

¹⁴⁷ Véase Aparicio, R. (2007), “Las ‘segundas generaciones’ en España: Marroquíes, dominicanos, peruanos”, *Cuadernos Europeos de Deusto*, N° 36, pp. 19-56.

e institucional del Estado peruano¹⁴⁸. Se ha de tener en cuenta, también, que los peruanos sufrieron una aguda crisis económica –se llegó a tener una hiperinflación de más de 7000% durante el primer gobierno de Alan García– y que, a partir de 1986, Estados Unidos –principal país de destino de la inmigración peruana– puso en marcha una política de cierre de fronteras a través de medidas tales como la persecución de trabajadores extranjeros en situación ilegal y la penalización a sus empleadores¹⁴⁹. Igualmente, mencionar que el fenómeno de la inmigración latinoamericana en España despertó un gran interés en la academia, estudiándose desde diferentes disciplinas por su relevancia social y política; prevaleciendo el estudio de la dimensión económica sobre la dimensión política. No obstante, los exilios masivos del mundo hispanohablante del siglo XX –que afectaron principalmente a España y a los países del Cono Sur– se convirtieron en objeto de interés, sobre todo a partir de la década de 1990. La preocupación que despertó el exilio republicano español –así como su destino en los países de acogida– después de producida la transición a la democracia, coincidió en el tiempo con la llegada a España de exiliados políticos provenientes de Argentina, Chile y Uruguay, así como con la guerra civil nicaragüense entre 1978 y 1979 y el desarrollo de los enfrentamientos armados en El Salvador y Guatemala.

De esta forma, mientras la academia enfocaba su atención en reconstruir la historia y memoria del exilio republicano español en países como Francia, Alemania, Reino Unido, URSS, y del continente americano como México, Argentina, Uruguay, Cuba, entre otros, también la cuestión relativa a los exiliados latinoamericanos iba ganando un espacio propio de atención. Producto de esta preocupación por conocer las motivaciones de los emigrantes y exilados latinoamericanos, se promovieron iniciativas para estudiar las migraciones y exilios de ida y vuelta, específicamente el exilio republicano español y el exilio proveniente de los países del Cono Sur de América Latina. De tal modo, un grupo de investigadores constituyeron la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneas (AEMIC) en 1996, con sede en Madrid, con el objetivo de “contribuir al estudio, la difusión y comprensión de

¹⁴⁸ En la tesis doctoral de Sonia Veredas se recogen algunos testimonios que dan cuenta de las experiencias políticas, de violencia y exilio de algunos miembros de las asociaciones de inmigrantes peruanos en Madrid. En este sentido, destacan las entrevistas realizadas a los fundadores de las asociaciones Markasa e Inkarrí-Perú, quienes provenían del entorno de la izquierda peruana y tenían un discurso impregnado de un fuerte carácter reivindicativo. Cfr. Veredas, S. (1999), *op. cit.*, pp. 209-229.

¹⁴⁹ Cfr. Merino (2000), *op. cit.*

las migraciones ibéricas a lo largo de los siglos XIX y XX”, vinculada a la asociación francesa Centre d’Études et de Recherches sur les Migrations Ibériques (CERMI). La AEMIC ha trabajado en colaboración con el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y publicado anualmente la revista *Migraciones & Exilios*¹⁵⁰. Igualmente, se creó el Centro de Estudios de Migraciones y Exilios (CEME) de la UNED, dando lugar a la formación del Grupo de Investigación de Migraciones y Exilios en el Mundo Contemporáneo¹⁵¹.

Las históricas relaciones entre España y América Latina han definido un campo de investigación novedoso que tiene como objeto de estudio las migraciones y exilios contemporáneos de “ida y vuelta”, de españoles hacia América Latina y de latinoamericanos hacia España. Este flujo migratorio circular y la necesidad de miles de personas de buscar refugio seguro ante la amenaza de la violencia política, las guerras y los conflictos armados, despertó en los gobiernos y la ciudadanía hispano hablante de ambos lados del Atlántico un espíritu solidario de acogida a personas necesitadas de refugio¹⁵². En España, la agenda política de la transición a la democracia trajo consigo el reconocimiento de las experiencias del exilio republicano, a la vez que colocaba en la esfera pública el problema de las dictaduras militares del Cono Sur y el drama de los perseguidos y exiliados. Esta preocupación se hizo manifiesta también en Cataluña, región en la que confluyeron demandas y reivindicaciones de la sociedad civil catalana con la de los exiliados argentinos. Silvina Jensen, por ejemplo, en su tesis doctoral explora esta confluencia de demandas y reivindicaciones políticas entre exiliados argentinos y ciudadanos catalanes, sumando sus voces –en los mismos espacios públicos– a la denuncia del pasado represivo franquista y los atropellos y violaciones de los derechos humanos perpetrados por la dictadura militar argentina a partir del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Señala la autora que los militares argentinos aplicaron una política represiva en la que el exilio funcionó como un “sistema de eliminación de

¹⁵⁰ Véase Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneos (AEMIC). Información disponible en: <http://www.aemic.org/> [23 de mayo de 2017].

¹⁵¹ Véase Grupo de Investigación de Migraciones y Exilios en el Mundo Contemporáneo de la UNED. En http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25669136&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=1 [23 de mayo de 2017].

¹⁵² Cfr. Coraza de los Santos, E. y Dutrénit Bielous, S. (2010), “De vidas migrantes y derroteros peregrinos. Exilios y redes entre el Cono Sur y España en el siglo XX”, en Piper, I. (coord.); Vinyes, R.; Jaschek, I.; Lenci, A. (Eds.), *Winnipeg, el exilio circular*, Santiago: Programa Domeyko Sociedad y Equidad, pp. 35-42.

la oposición de bajo costo”¹⁵³. En este sentido, en Cataluña, en la década de 1970, “la identidad del exiliado tenía varios referentes. Para los vencidos de la Guerra Civil española, los desterrados eran las otras víctimas del campo derrotado. El aura de prestigio que rodeaba al exiliado republicano auspició una inicial corriente de simpatía hacia los que como aquellos estaban ahora sufriendo las garras de la intolerancia y la persecución injusta en Latinoamérica [...] De esta forma, la propia experiencia de destierro, persecución y lucha antifranquista operó como un catalizador que retroalimentó ambas causas”¹⁵⁴.

Silvina Jensen y Soledad Lastra han profundizado en el estudio del exilio político del Cono Sur, considerando la condición política del exiliado “un objeto historiográfico de enorme potencial empírico, analítico y fontanal”¹⁵⁵. Según estas autoras, la experiencia del exilio conosureño afectó a militantes y simpatizantes de partidos izquierdistas cuyas trayectorias biográficas se entrecruzaron con los principales acontecimientos políticos del último cuarto del siglo XX, explicando el contexto en el que tuvo lugar la dictadura y la represión de la izquierda argentina. De este modo, las experiencias vividas por los represaliados y exiliados aportan fuentes testimoniales de primer orden que motivan a su estudio, sobre todo desde la Historia Reciente y la Historia de las Izquierdas. A pesar de la heterogeneidad del exilio argentino y las disciplinas y enfoques que han abordado su estudio, estos trabajos se han caracterizado por tratar aspectos tales como la militancia y la violencia, “esta última en su dimensión represiva, disciplinadora y en su inscripción estatal”¹⁵⁶. Pese al valor de los trabajos de Jensen y Lastra, Pablo Yankelevich tiene el mérito de ser uno de los pioneros en la investigación del exilio argentino, compilador del libro *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino* (2004).

Asimismo, se aprecia que desde el estallido de la Guerra Civil en España hasta el período de las dictaduras militares en los países del Cono Sur, el mundo iberoamericano experimentó el fenómeno de la migración forzada o exilio masivo de los

¹⁵³ Jensen, S. (2006), “Ser argentino en Cataluña. Los exiliados de la dictadura militar y la experiencia del pasaje”, *Boletín Americanista*, N° 56, p. 133.

¹⁵⁴ *Ibidem*, p. 136-137

¹⁵⁵ Jensen, S. y Lastra, S. (eds.) (2014), *Exilios: Militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*, La Plata: EDULP, p. 5

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 11.

vencidos, que ha merecido la atención de la academia, elaborándose marcos teóricos e interpretativos aplicables en perspectiva comparada. En este sentido, se observa, que el fenómeno del exilio se produjo como resultado del enfrentamiento ideológico y militar entre proyectos políticos excluyentes. Desde el alzamiento nacional en España –que aspiraba a terminar con la Segunda República– hasta las dictaduras militares del Cono Sur –que actuaron de forma coordinada bajo el Plan Cóndor para perseguir, torturar o desaparecer a militantes de partidos o movimientos de izquierda– la polarización ideológica entre los actores en conflicto ha estado presente. Igualmente, el ideario revolucionario surgido a la luz de la Revolución Cubana dio lugar en los países de Centroamérica y después en la Región Andina a movimientos guerrilleros que apostaron por la “vía armada”. En estas subregiones distintos grupos insurgentes de filiación marxista se enfrentaron a las fuerzas armadas y policiales del Estado. De esta manera, mientras en España la sublevación militar de 1936 se produjo contra el gobierno constitucional de la Segunda República con el fin de establecer un régimen de carácter nacionalista totalitario, en América Latina la represión de las guerrillas ha estado influenciada por la doctrina de la Seguridad Nacional patrocinada por Estados Unidos.

En los procesos de violencia política acontecidos en el mundo iberoamericano se observa el fenómeno del exilio de militantes de partidos de izquierda comprometidos con la lucha revolucionaria, debido a la polarización y enfrentamiento ideológico y militar entre el bloque capitalista occidental y el movimiento comunista internacional, hasta producida la caída del Muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética. El caso de Perú no ha sido una excepción. Durante el desarrollo del conflicto armado interno muchos militantes izquierdistas tuvieron que exiliarse por miedo a los actos terroristas del PCP-SL y ante la ejecución de la política contrasubversiva del Estado peruano. Se observa, por tanto, que el exilio peruano es menos conocido que el de los militantes de partidos comunistas o socialistas de los países del Cono Sur, ya que en el caso de Perú las persecuciones o amenazas fueron realizadas por agentes estatales o paraestatales contra determinadas personas, de forma selectiva. Además, mientras los militantes de partidos y movimientos izquierdistas de los países del Cono Sur fueron perseguidos por cruentas dictaduras militares, en Perú la represión política se dio en democracia (1980-1992) y durante el régimen cívico-militar de Fujimori (1992-2000). Así las cosas, se considera pertinente analizar las contribuciones teóricas y empíricas de

otros exilios políticos contemporáneos para ver en qué medida existen conexiones o diferencias con el exilio peruano, evitando de esta forma caer en “excepcionalidad” del caso nacional estudiado¹⁵⁷. Por último, mencionar que esta investigación aspira a dar voz a los exiliados peruanos, quienes no han tenido la oportunidad de dar a conocer su testimonio ni de reconstruir (y significar) sus memorias políticas, de violencia y exilio. Desde el punto de vista de la memoria y la historia del pasado reciente, esta tesis pretende ser con una contribución importante, ya que –en el marco de las luchas o conflictos por la memoria– los exiliados peruanos también tienen “su verdad” y esta verdad aún no se conoce. Como ha señalado Jensen en su investigación sobre el exilio político argentino en Cataluña, los exiliados son también los “suspendidos de la historia/exiliados de la memoria”¹⁵⁸.

¹⁵⁷ Cfr. Jensen, S. (2011), “Agendas para una historia comparada de los exilios masivos del siglo XX. Los casos de España y Argentina”, *Pacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, Octubre-Diciembre, México, disponible en: <http://pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/321-agendas-para-una-historia-comparada-de-los-exilios-masivos-del-siglo-xx-los-casos-de-espana-y-argentina> [25 de septiembre de 2017].

¹⁵⁸ Véase Jensen, S. (2004), *Suspendidos de la Historia/Exiliados de la Memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976-...)*, Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Barcelona.

2.3. ¿Por qué recordar? El estudio de la memoria en el posconflicto

Mientras en los apartados anteriores se expuso el planteamiento del problema y los límites de la literatura sobre el exilio peruano acontecido en el marco del conflicto armado interno, en este apartado se quiere plantear la relación existente entre la preocupación por el rescate de las memorias de la política y la violencia y la defensa de los derechos humanos. Si bien la cuestión relativa a los derechos humanos se ha convertido en uno de los grandes paradigmas de atención de las ciencias sociales en América Latina, sobre todo desde que las dictaduras militares del Cono Sur perpetraron crímenes de lesa humanidad, al derecho a saber la verdad sobre el padecimiento de las víctimas se ha sumado también la necesidad de conocer el testimonio personal de los actores del conflicto, quienes también tienen su propia versión del pasado. Por tanto, se estima que en el posconflicto se deben promover espacios y oportunidades que permitan escuchar todas las voces sobre el pasado reciente, tanto de las víctimas como de otros actores, considerando que desde la perspectiva de la memoria se puede llegar a un diálogo que contribuya a la construcción de una cultura de paz y de la no violencia. En este apartado se quiere exponer también algunos de los debates teóricos centrales sobre la cuestión de la memoria y las múltiples interpretaciones y sentidos del pasado. Estos debates son pertinentes porque permiten analizar el objeto de estudio dentro de un marco teórico, dando sentido a las preguntas que en esta investigación se plantean.

Cabe destacar que a la caída del régimen fujimorista en el año 2000, cuando el expresidente Alberto Fujimori decidió renunciar por fax desde Japón a la Presidencia de la República, en el Perú se inició un proceso de transición a la democracia que trajo consigo la reflexión sobre la violencia política acontecida en los últimos veinte años. De esta manera, en el lenguaje de la “pacificación” del país –desde la sociedad civil y los medios de comunicación– se empezó a hablar de “posconflicto”, dando lugar a la instauración de la CVR, organismo creado el año 2001 durante el gobierno de transición de Valentín Paniagua (2000-2001) e impulsado por el gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006), con el fin de “esclarecer el proceso, los hechos y responsabilidades de la violencia terrorista y de la violación a los derechos humanos producidos desde mayo de

1980 hasta noviembre del 2000¹⁵⁹, imputables tanto a las organizaciones terroristas como a los agentes del Estado, así como proponer iniciativas destinadas a afirmar la paz y la concordia entre los peruanos”¹⁶⁰. Pese a esta gran iniciativa por instaurar una etapa de conocimiento de la verdad, instauración de justicia, memoria y reparación de las víctimas del conflicto armado interno, en Perú –a diferencia de otros países de la región como Colombia– no se hicieron esfuerzos, ni desde el ámbito académico ni desde las organizaciones de derechos humanos y *practitioners* de la justicia transicional, por definir qué se entiende o que debía entenderse por “posconflicto”.

Como contraste, en Colombia, investigadores de la Universidad del Rosario definieron al postconflicto como aquel “período de tiempo que sigue a la superación total o parcial de los conflictos armados. Puede entenderse como un concepto de un único atributo: la reducción del número de homicidios relacionados con el conflicto por debajo de un umbral determinado, que le otorga o le niega el estatus de conflicto activo”¹⁶¹. En este sentido, esta investigación doctoral hace suya esta definición, entendiéndose por “posconflicto” como aquel período de tiempo que sigue a la superación total o parcial de un conflicto armado interno y en donde las sociedades que han podido sobreponerse a esta experiencia buscan instaurar mecanismos de dialogo y reflexión para mantener la paz y evitar que vuelvan a repetirse escenarios parecidos de violencia. Desde una perspectiva internacionalista, también se está de acuerdo con la definición realizada por los expertos Krishna Kumar y Jeroen de Zeeuw cuando señalan que las “sociedades postconflicto” son aquellas sociedades en las que los conflictos armados “han terminado a través de un proceso de paz mediado por actores externos, intervenciones militares internacionales o mediante la victoria absoluta de una facción

¹⁵⁹ De acuerdo a la Conclusión General N° 1 del *Informe Final* de la CVR, el conflicto armado interno entre 1980 y 2000 fue el de mayor duración, intensidad y de más elevados costos humanos y económicos de toda la historia republicana peruana; asimismo, fue un conflicto que reveló brechas y desencuentros profundos y dolorosos en la sociedad peruana. Cfr. CVR (2003), *op. cit.*, p. 315.

¹⁶⁰ Artículo 1 del Decreto Supremo N° 065-2001-PCM, de 4 de junio de 2001, mediante el cual se crea la Comisión de la Verdad de Perú. Posteriormente, mediante publicación del Decreto Supremo N° 101-2001-PCM, de 31 de agosto de 2001, se dispone el cambio de nombre de la Comisión de la Verdad por el de Comisión de la Verdad y Reconciliación. El texto completo del DS N° 065-2001-PCM se encuentra disponible en: <http://www.cverdad.org.pe/lacomision/nlabor/decsup01.php> y el texto del DS N° 101-2001-PCM puede consultarse en: <http://www.cverdad.org.pe/lacomision/nlabor/decsup02.php>.

¹⁶¹ Véase Universidad del Rosario (2019), “postconflicto”, proyecto de investigación “*Democracia en contextos de conflicto: experimentos de reconciliación política en Colombia*”, información disponible en <https://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/reconciliacion.aspx> [17 de junio de 2019]

sobre otra”¹⁶². Kumar y De Zeeuw consideran, asimismo, que las condiciones del posconflicto varían considerablemente dependiendo de la duración y la devastación provocada por el enfrentamiento armado, la forma como se ha dado fin al conflicto y reestablecido una paz relativa; que a su vez trae consigo consecuencias en el desarrollo económico y político de estas sociedades. Pese a estas implicaciones, señalan que en el ámbito de actuación de las agencias multilaterales y bilaterales que apoyan procesos de construcción de la paz (*peacebuilding*) comúnmente suele denominarse “posconflicto” a aquel período en el que las sociedades han dado por terminados los conflictos intraestatales y la comunidad internacional ha reconocido al gobierno como legítimo¹⁶³.

Por tanto, esta tesis doctoral considera que los procesos de rememoración y recuperación de testimonios que tratan sobre el pasado reciente peruano constituyen un intento por promover una cultura de paz y de la no violencia en el “posconflicto”, para que los acontecimientos que causaron dolor y sufrimiento no se repitan. De este modo, se asume la tesis del sociólogo noruego Johan Galtung, uno de los pioneros en los estudios para la paz y los conflictos, que sostiene que la “construcción de la paz” en sociedades de posconflicto depende más del logro de una “paz positiva” que del establecimiento de una “paz negativa”. Galtung considera que una paz sostenible en el tiempo está determinada, por encima de la ausencia de conflictos violentos, por la cooperación entre los actores políticos y sociales y por la erradicación de las raíces profundas de los conflictos¹⁶⁴. Desde esta perspectiva, se estima que la recuperación de las memorias de la política, violencia y exilio de los exiliados de la izquierda peruana en España contribuye a promover una cultura de paz, ya que apuesta por una metodología sustentada en valores como la empatía y la no violencia, para contribuir a la elaboración y transformación pacífica del conflicto y de su impacto en la sociedad peruana.

¹⁶² Kumar, K. and De Zeeuw, J. (2006), “Democracy Assistance to Postconflict Societies” (traducido), in De Zeeuw, J. and Kumar, K. (editors), *Promoting Democracy in Postconflict Societies*, Boulder: Lynne Rienner Publishers, p. 2.

¹⁶³ Cfr. *Ibidem*, pp. 1-2

¹⁶⁴ Cfr. Galtung, J. (1975), *War and Defence: Essays in Peace Research*, Vol. 1, Copenhagen: Christian Ejlertsen, p. 29.

2.3.1. *Derechos humanos y memorias de la violencia política: el surgimiento de un nuevo paradigma en las ciencias sociales*

De acuerdo a la socióloga argentina Elizabeth Jelin, una de las líneas de investigación que ha ido cobrando más fuerza en el campo de las ciencias sociales en América Latina es la de los “derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión”¹⁶⁵. Se trata de un nuevo campo interdisciplinario de investigación que ha tenido desarrollo a partir de las transformaciones de la realidad social y política de la región en la década de 1960, y que ha supuesto un cambio de paradigma en el mundo de las ciencias sociales. A fines de esta década, los países latinoamericanos, entre ellos los de mayor desarrollo industrial como México, Brasil y Argentina, experimentaron un rápido proceso de transformación social que trajo consigo la incorporación de un nuevo movimiento sindical y estudiantil en el espacio público. El impacto de las protestas sociales de 1968 como Tlatelolco en México, la *passseata dos cem mil* en Río de Janeiro y el sindicalismo autónomo en Argentina, confirmó la presencia de nuevas fuerzas sociales en la política “que no habían sido incorporadas en el modelo de análisis anteriormente dominante, modelo que ponía el eje en las determinaciones estructurales económicas y de clase”¹⁶⁶. Desde ese momento, el nuevo paradigma de las ciencias sociales se centraría en el análisis del sistema político a partir de la mediación de las instituciones, actores y movimientos sociales.

Ya en la década de 1970 comienza la represión estatal contra el activismo juvenil revolucionario y las guerrillas armadas inspiradas en la Revolución Cubana, dando lugar a las conocidas dictaduras militares del Cono Sur. Brasil fue el primer país en sufrir un golpe de Estado el 31 de marzo de 1964 que derrocó al presidente João Goulart; posteriormente, en Uruguay, el presidente José María Bordaberry, elegido democráticamente en 1971, presidió el golpe de Estado del 27 de junio de 1973, estableciendo una dictadura cívico-militar; en ese mismo año, en Chile, Augusto Pinochet derrocó al presidente Salvador Allende mediante una acción militar llevada a cabo el 11 de septiembre de 1973; tres años más tarde, el 24 de marzo de 1976, se produjo el golpe de Estado contra María Estela Martínez de Perón en Argentina,

¹⁶⁵ Véase Jelin, E. (2003), *op. cit.*, pp. 3-27.

¹⁶⁶ *Ibidem*, p. 5.

constituyéndose una Junta Militar liderada por Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera y Orlando Ramón Agosti. No hay que olvidar, asimismo, que en Paraguay ya gobernaba Alfredo Stroessner desde 1954 y que este régimen formó parte también de las dictaduras represivas del Cono Sur. En este escenario, a mediados de los años setenta se articuló una red internacional de activistas y de organizaciones de defensa de los derechos humanos, incorporados como actores significativos en el rechazo a las políticas represivas y del terrorismo de Estado, convirtiendo la cuestión relativa a las violaciones de los derechos humanos en una “verdadera revolución paradigmática”¹⁶⁷. A partir de entonces, el nuevo paradigma de análisis focalizará su atención en la problemática de la violencia política y la violación de los derechos humanos, en reemplazo del anterior paradigma que interpretaba las luchas sociales y políticas en clave de “lucha de clases”. Según Jelin, este nuevo paradigma supuso centrarse en el ser humano y en el reconocimiento de sus derechos fundamentales vinculantes y exigibles al Estado. Este cambio de paradigma se dio sobre todo debido a las luchas emprendidas por la sociedad civil afectada por la violencia, en la que los familiares de las víctimas de violaciones a los derechos humanos desempeñaron un papel importante, así como las organizaciones civiles y religiosas, las redes internacionales y organizaciones no gubernamentales, algunos políticos e intelectuales, y especialmente los exiliados¹⁶⁸.

De ahí que en la década de 1980, con el advenimiento del cambio político y las transiciones a la democracia en el mundo iberoamericano, el discurso de los derechos humanos se fue consolidando, prevaleciendo en la esfera pública de los países del Cono Sur¹⁶⁹. Por su oposición a las violaciones de los derechos humanos, los movimientos sociales se hicieron con el control de este discurso, reivindicando el derecho a saber la verdad sobre los hechos traumáticos sufridos por las víctimas de la violencia política. Restaurada la democracia, los nuevos regímenes sintieron la presión de las organizaciones de derechos humanos y de la comunidad internacional para instaurar procesos de justicia transicional y esclarecer la verdad sobre los hechos ocurridos. Así, progresivamente, el discurso del movimiento de derechos humanos fue calando en amplios sectores sociales, a la vez que fue incorporado en la agenda política de la

¹⁶⁷ *Idem*.

¹⁶⁸ Cfr. *Ibidem*, pp. 5-6.

¹⁶⁹ Cfr. Roniger, L. y Klerszenbaum, L. (2005), "Los Intelectuales y los discursos de derechos humanos en el Cono Sur", *Estudios Interdisciplinarios de América Latina*, Vol. 16 – N° 2, pp. 5-36.

democratización. El impulso ciudadano por conocer la verdad e impartir justicia para las víctimas reivindicó la vigencia de los derechos civiles y políticos que habían quedado rezagados frente a la expansión de los derechos económicos y sociales en las décadas de 1960 y 1970.

Así las cosas, este nuevo paradigma se expandió al resto de países de la región, como en el caso de Perú, en el cual el movimiento por la defensa de los derechos humanos liderado por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) desempeñó un papel muy importante y riesgoso durante el desarrollo del conflicto armado interno (1980-2000). Al respecto, Coletta Youngers ha analizado el valioso trabajo desarrollado por la CNDDHH, así como las dificultades y riesgos que significó defender los derechos humanos en este período. Muchos abogados, activistas y defensores de derechos humanos fueron acosados por los grupos subversivos, así como por las fuerzas de seguridad del Estado. Su labor se convirtió en una actividad de alto riesgo, sufriendo amenazas, seguimientos y, en ocasiones, atentados contra su vida y seguridad personal. De esta forma, en la década de 1990 la comunidad de derechos humanos se vio sometida, por un lado, a una campaña concertada de desprestigio por parte del gobierno de Fujimori, y por el otro, a la retórica proferida contra los derechos humanos por parte del PCP–Sendero Luminoso¹⁷⁰. Producto de este contexto de violencia, muchos peruanos que trabajaban en organizaciones de la sociedad civil – algunos de ellos simpatizantes y militantes de partidos de izquierda– optaron por irse al exilio, solicitando asilo y refugio en distintos países de acogida, entre ellos España.

En la década de 1990 se mantuvo vigente el discurso democratizador y participativo impulsado por las organizaciones de derechos humanos; paralelamente, los derechos económicos, sociales y culturales recobraron vigencia ante la arremetida de las políticas neoliberales promovidas por los organismos financieros multilaterales. En este contexto, la investigación social focalizó su atención en la forma cómo la ciudadanía encaja los lastres del pasado heredados de las dictaduras, los conflictos armados y el impacto de las nuevas políticas financieras. Como herramienta de análisis, para atender a la situación generada por la violencia política de las décadas pasadas, se utilizó el concepto de “temporalidad histórica”. Esto significaba que las ciencias sociales

¹⁷⁰ Cfr. Youngers, C. (2003), *op. cit.*, y Youngers (2007), *op. cit.*

consideraron importante reelaborar el sentido de los acontecimientos pasados, de las graves violaciones a los derechos humanos y analizar su repercusión en el presente y en el futuro. Este ejercicio implicaba necesariamente incorporar los temas del pasado reciente a la memoria social¹⁷¹. A partir de entonces, no sólo en los países del Cono Sur sino también en el resto de países de la región, y en otros países como en España (con la Guerra Civil y el franquismo) y Turquía (con las masacres a la población armenia), se realizaron una serie de investigaciones en las cuales se abordó el tema de la memoria y el olvido, la conmemoración y el recuerdo, a fin de interpretar y reelaborar las experiencias traumáticas vividas por las víctimas.

De esta forma, las luchas políticas por la memoria y por dotar de sentido al pasado ganaron un espacio de atención importante en la investigación social. Los estudios realizados han hecho uso de diversos enfoques y disciplinas complementarias para la comprensión del hecho traumático y de su impacto en el individuo (víctimas), así como de los desafíos éticos y políticos que suponen reconstruir una sociedad marcada por un pasado violento (procesos de justicia transicional, búsqueda de la verdad histórica, políticas de reparación para las víctimas y mecanismos de reconciliación). Cabe destacar que, a diferencia de otros países, en el Cono Sur la inquietud por el estudio de los procesos sociales de construcción de memorias de la violencia surgió en el campo de la acción –en el movimiento de derechos humanos– antes que en el académico e intelectual. Esto se puede observar en el caso del Informe *Nunca Más*, también conocido como el “Informe Sábado”, publicado en Argentina en septiembre de 1984 por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)¹⁷², que por su impacto y trascendencia transmitió al resto de países de la región un “mandato de memoria” para que lo sucedido no vuelva a ocurrir nunca más, mandato que fue recogido e impulsado por el resto de organizaciones de derechos humanos en sus respectivos países¹⁷³. Sin embargo, a pesar de los logros conseguidos en cuanto a la democratización, el proyecto por consolidar una cultura política pro derechos humanos con capacidad de afianzar democracias sólidas no pudo llegar a ser concluido a inicios del nuevo milenio. La responsabilidad que tuvieron distintos actores

¹⁷¹ Cfr. Jelin, E. (2003), *op. cit.*, p. 13.

¹⁷² Véase Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) (1984), *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Buenos Aires: Eudeba.

¹⁷³ Cfr. Jelin, E. (2003), *op. cit.*, p. 15.

políticos y sociales sobre las graves violaciones a los derechos humanos perpetradas en las décadas de 1970 y 1980 ha sido cuestionada por diferentes sectores, dando lugar a agudas batallas por la memoria colectiva, aún vigentes en el siglo XXI.

El historiador Peter Winn señala que los estudios sobre las memorias en conflicto en los países del Cono Sur –Argentina, Uruguay y Chile– tuvieron como base teórica los trabajos realizados sobre el Holocausto y la Segunda Guerra Mundial. Winn subraya en el prefacio del libro *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur* (2014) que “la memoria del trauma y el proyecto de superar el olvido deliberado, creando una cultura pro derechos humanos, influyó en la lucha de las víctimas de los crímenes cometidos por las dictaduras del Cono Sur en las décadas de 1970 y 1980, así como en los activistas de derechos humanos. Para estos sudamericanos, el genocidio nazi y el rechazo internacional de posguerra que se produjo se convirtió en una metáfora y un modelo: era una metáfora del terror estatal extremo y de la atrocidad arbitraria, y un modelo de un lenguaje legitimado con el cual hacer campaña por la verdad, la justicia, la memoria y por una cultura de “Nunca Más”¹⁷⁴. Este libro se publicó como resultado de un proyecto de investigación codirigido por Peter Winn y Carlos Iván Degregori, que tuvo como objetivo principal profundizar en el estudio de las memorias vinculadas a contextos de violencia política y conflictos armados, focalizando su atención en los aportes realizados por las Comisiones de la Verdad, el rol de los lugares de la memoria y los aspectos pedagógicos de transmisión de memoria histórica en los países del Cono Sur y la Región Andina.

En este proyecto, Peter Winn se dedicó a coordinar los estudios de caso de los países del Cono Sur, mientras Carlos Iván Degregori dirigió los trabajos referidos a la experiencia peruana, posteriormente publicados en el libro *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria y consolidación democrática en el Perú* (2015)¹⁷⁵. La importancia de esta publicación radica en las reflexiones teóricas y empíricas realizadas sobre las diversas memorias existentes en el conflicto armado interno peruano, a escala

¹⁷⁴ Winn, P., “Prefacio, La batalla por la memoria histórica”, en Winn, P., *et. al.*, (2014), *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur*, Santiago de Chile: Ed. LOM, documento Kindle.

¹⁷⁵ Véase Degregori, C.I.; Portugal, T.; Salazar, G. y Aroni, R. (2015), *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria y consolidación democrática en el Perú*, Lima: IEP.

local y en otros escenarios que trascienden a lo local, en donde prevalecen las memorias “legitimadas desde el poder”¹⁷⁶. Degregori subraya que antes del trabajo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación existía una narrativa oficial sobre los años de la violencia que hacía prevalecer una “memoria salvadora” en la que “los protagonistas centrales de la gesta pacificadora eran Alberto Fujimori y su jefe de Inteligencia y brazo derecho, Vladimiro Montesinos. Las Fuerzas Armadas y Policiales aparecían en esa gesta como actores secundarios, y las instituciones civiles y ciudadanos de a pie como meros espectadores pasivos de ese drama en blanco y negro en el cual la encarnación del mal no eran solo Sendero Luminoso y el MRTA, sino todos aquellos que discrepaban de la versión oficial sobre lo ocurrido en aquellos años”¹⁷⁷. Pese a esto, si bien en la esfera pública se impuso un discurso oficial que exculpaba las acciones y excesos del gobierno fujimorista, también se hicieron visibles algunas narrativas críticas a la historia oficial, provenientes sobre todo del movimiento de derechos humanos y del periodismo de oposición, quedando reducidas otras memorias particulares, por temor o escaso capital simbólico, al ámbito privado, familiar o local¹⁷⁸.

Destacar también que en el campo de las ciencias sociales, especialmente desde la década de 1990, se ha producido un *boom* de los estudios sobre las memorias arraigadas en procesos de violencia política, en donde se ha perpetrado violaciones a los derechos humanos. Las iniciativas por saber la verdad, impartir justicia y reparar el daño producido a las víctimas, así como por reconstruir memorias individuales, colectivas y reivindicar memorias históricas de diversos grupos, ha dado lugar al surgimiento de un nuevo paradigma de investigación en América Latina que ha reemplazado a la perspectiva de la dominación y la lucha de clases en el análisis de la realidad social. La revaloración de las memorias de la política y la violencia, y el reconocimiento de la centralidad de la víctima y de las experiencias de los sujetos individuales y colectivos en períodos de guerras o conflictos armados, ha permitido poner el foco en las personas y organizaciones de la sociedad civil como sujetos políticos, que adquieren este estatus en relación a sus demandas hacia un Estado que debe responder por el uso ilegítimo de la violencia (“terrorismo de Estado”). Así pues, el paradigma de los derechos humanos implica concebir al ser humano como portador

¹⁷⁶ Cfr. Del Pino, P. (2015), “Introducción: Memorias para el reconocimiento”, *ibidem*, p. 14.

¹⁷⁷ Degregori, C.I. (2015), “Sobre la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el Perú”, *ibidem*, p. 29.

¹⁷⁸ Cfr. *Ibidem*, pp. 29-30.

derechos inalienables que deben ser respetados por el Estado y la sociedad¹⁷⁹. Esta investigación doctoral encuentra su orientación en este nuevo paradigma, en el que las personas y sus testimonios orales sobre la política y la violencia tienen un papel central en el proceso de transmisión de la memoria colectiva, la recuperación de la memoria histórica y la búsqueda de la paz.

¹⁷⁹ Cfr. Jelin, E. (2003), *op. cit.*, p. 5.

2.3.2. *Debates teóricos en torno a la noción de “memoria” y la construcción de un nuevo campo de estudio*

A. *Sobre la noción de “memoria”*

El historiador Enzo Traverso señala que la palabra “memoria” ha sido una de las palabras más utilizadas en el campo de estudios de las ciencias sociales durante el transcurso del siglo XX, aunque su difusión ha sido tardía y extraordinaria. La memoria como objeto de estudio estuvo prácticamente ausente del debate intelectual durante las décadas de 1960 y 1970. A modo de ejemplo, apunta que el término “memoria” no fue incluido en la edición de 1968 de la *International Encyclopedia of the Social Sciences*, publicada en Nueva York bajo la dirección de David L. Sills, ni en la obra colectiva *Faire de l'histoire*, publicada en 1974 bajo la dirección de Jacques Le Goff y Pierre Nora, ni tampoco en la obra *Keywords: A Vocabulary of Culture and Society* (1976) de Raymond Williams, uno de los precursores de la historia cultural¹⁸⁰. Pese a esto, este término se fue incorporando al debate historiográfico desde mediados de los años setenta. Explica Enzo Traverso que la “memoria” ha sido utilizada muchas veces como sinónimo de “historia”, mostrando una tendencia a absorberla. De esta manera, indica que “la memoria aprehende el pasado con una red de malla más ancha que la que utiliza la disciplina tradicionalmente denominada Historia, depositando una dosis mayor de subjetividad, de lo vivido”¹⁸¹. Actualmente, es posible afirmar que la memoria ha irrumpido con fuerza en el espacio público de las sociedades occidentales, demandando un lugar privilegiado en el imaginario colectivo, dando lugar a verdaderas “obsesiones conmemorativas” y a la sacralización de los denominados “lugares de la memoria”. El pasado se convierte, pues, en memoria colectiva después de ser seleccionado y reinterpretado de acuerdo a determinados códigos culturales, dilemas éticos y conveniencias políticas del presente¹⁸².

Este autor señala también que existe un creciente interés en las sociedades posconflicto por conocer y reelaborar sus pasados traumáticos, demandando productos

¹⁸⁰ Cfr. Traverso, E. (2007), *El pasado, instrucciones de uso: historia, memoria, política*, Madrid: Marcial Pons, p. 13.

¹⁸¹ *Idem*.

¹⁸² Cfr. *Ibidem*, pp. 13-14.

memorialísticos; esto ha dado lugar a que se produzca un fenómeno de “reificación del pasado”, que transforma la historia y el pasado reciente en objetos de consumo, preparándolos para ser utilizados por la industria del turismo, especialmente de la producción audiovisual, como el cine¹⁸³. Enfatiza en que esta “obsesión memorialista” tan vigente en estos días, responde a la existencia de una “crisis de *transmisión* en nuestras sociedades contemporáneas”. Para explicar este hecho cita *El libro de los Pasajes* (2005 [1983]) de Walter Benjamin, en el que el filósofo alemán distingue entre “experiencia transmitida” (*Erfahrung*) y “experiencia vivida” (*Erlebnis*), subrayando que la obsesión por la memoria “es el producto del declive de la experiencia transmitida, en un mundo que ha perdido sus referentes, ha sido desfigurado por la violencia y atomizado por un sistema social que borra las tradiciones y fragmenta las existencias”¹⁸⁴. De este modo, las sociedades que han sufrido catástrofes o verdaderos traumas colectivos (que han afectado a generaciones enteras) tienen necesidad por conocer e interpretar el pasado ante el silencio y amnesia en el que han preferido permanecer las víctimas, testigos y actores responsables de la violencia.

Estas sociedades intentan conocer la verdad de lo sucedido reconstruyendo aquellas memorias afectadas por el desarrollo de un conflicto, recurriendo al testimonio personal como fuente privilegiada de información e interpretación de lo vivido, pese a que esto haya de suponer agudas críticas de los historiadores ceñidos a la objetividad de la fuente documental. Sin embargo, historia y memoria no han sido campos incompatibles, aunque a inicios del siglo pasado –con la reivindicación del rigor historicista– los estudios de la memoria fueron reducidos a la prospección de los aspectos subjetivos de la historia. De este modo, como señala Traverso, Hegel es quien mejor ha definido las dos dimensiones complementarias de la historia: por un lado, la objetiva, formada por los acontecimientos y hechos históricos (*res gestae*), y del otro, la subjetiva o relato histórico (*historia rerum gestarum*). Ahora bien, aunque los historiadores siguen optando por la investigación en archivos documentales, a partir de la crisis del historicismo y la emergencia de las clases subalternas como sujeto político éstos han recurrido –cada vez con más frecuencia– al uso de los testimonios personales como fuente de investigación. En este contexto, de diversificación de las fuentes de la

¹⁸³ Cfr., *Ibidem*, p. 14.

¹⁸⁴ *Ibidem*, p. 16.

historia y de atención a los sectores subalternos que “no tenían historia”, es que se inscribe la emergencia de la memoria como lugar de trabajo de la historiografía¹⁸⁵.

Para Elizabeth Jelin, la “cultura de la memoria” instaurada en países que han sufrido catástrofes sociales es deudora del movimiento memorialista y de los discursos de la memoria promovidos a partir del impacto generado por la Segunda Guerra Mundial y el exterminio nazi, acentuados desde principios de la década de 1980. No hay que olvidar que la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) dejó un panorama desolador de cincuenta millones de personas muertas en distintos escenarios: en combate, en los campos de exterminio nazi, como producto de los bombardeos sobre las poblaciones civiles y a raíz de las bombas nucleares lanzadas por los aliados sobre las ciudades de Hiroshima y Nagasaki. De esta cifra, seis millones de judíos fueron exterminados por el régimen nazi, lo que en historia se conoce como el *Holocausto Judío*¹⁸⁶. Jelin señala que este acontecimiento estimuló la “globalización del discurso del Holocausto”, el cual empezó a perder su especificidad histórica para comenzar a funcionar como metáfora de otras historias traumáticas que requieren ser reconstruidas¹⁸⁷. En este sentido, subraya que “la memoria y el olvido, la conmemoración y el recuerdo se tornan cruciales cuando se vinculan a acontecimientos traumáticos de carácter político y a situaciones de represión y aniquilación, o cuando se trata de profundas catástrofes sociales y situaciones de sufrimiento colectivo”¹⁸⁸. Asimismo, el historiador Bruno Groppo ha destacado en sus investigaciones que la memoria de la *Shoah*, nombre con el que también se le conoce al holocausto judío, se ha convertido en el nuevo paradigma de la investigación social en Europa y América Latina, estimulando la producción de trabajos orientados a analizar los procesos de construcción de memorias marcadas por acontecimientos traumáticos como guerras, dictaduras y masacres¹⁸⁹. En esta necesidad por conocer, reconstruir y conmemorar el sufrimiento de las víctimas, el paradigma de los derechos humanos y las memorias de la violencia y la represión ha permitido que éstas den a conocer sus testimonios¹⁹⁰; igualmente, a abrir espacios y oportunidades

¹⁸⁵ Cfr. *Ibidem*, pp. 25-27

¹⁸⁶ Véase Evans, R. (2012), *El tercer Reich en guerra*, Barcelona: Península.

¹⁸⁷ Cfr. Jelin, E. (2012 [2002]), *op. cit.*, p. 44.

¹⁸⁸ *Ibidem*, p. 45.

¹⁸⁹ Cfr. Groppo, B. (2002), “Las políticas de la memoria” [en línea], *Sociohistórica*, N° 11-12, pp. 187-198.

¹⁹⁰ Véase Jelin, E. (2003), *op. cit.*, pp. 3-27.

para que los actores políticos y armados reflexionen sobre sus motivaciones para tomar decisiones y desplegar acciones violentas y represivas contra la población civil.

En contextos de extrema violencia se considera que la recuperación de las memorias de las víctimas es un deber que compete al Estado (“deber de memoria”), mientras que el derecho emergido de este reconocimiento genera un “derecho a saber” de las víctimas y familiares a conocer la autoría de los crímenes y las motivaciones de su perpetración¹⁹¹. Al mismo tiempo, el conocimiento de la “verdad histórica” de los hechos ocurridos requiere de un proceso de reconstrucción de memorias que reivindique la dignidad de las víctimas y se prolongue, de forma oficial, en el tiempo y en el espacio público. El reconocimiento del relato de las víctimas ha sido posible gracias al cambio de paradigma producido en relación a la historización de las masacres a partir de la segunda mitad del siglo XX. De acuerdo al sociólogo Eduardo González Cueva, la impartición de justicia por medio de tribunales de justicia –cuando se han cometido graves violaciones a los derechos humanos– ha propiciado un giro historiográfico muy importante, que ha supuesto cambiar el foco de atención de las narrativas de los vencedores a los relatos de las víctimas, permitiendo escribir la historia a través del ejercicio del derecho¹⁹². Pese a esto, señala que hay peligrosas trampas en el proyecto legalista de procesamiento de la memoria del horror. Indica que la debilidad de los instrumentos jurídicos para recoger los sentimientos y emociones de las víctimas hace necesario implementar mecanismos como las Comisiones de la Verdad. Y es que algunas víctimas de graves violaciones a los derechos humanos demandan, además de la punición de los criminales y la reparación del daño sufrido, dar un sentido a lo que ocurrió “dentro de una narrativa particular con ambiciones hegemónicas”¹⁹³.

Ahora bien, conviene precisar qué entiende esta tesis doctoral por “memoria” o “memorias” derivadas de luchas o conflictos violentos. En realidad se trata de un concepto complejo, que para ser operativo requiere ser precisado. La creciente

¹⁹¹ Cfr. Comisión de Derechos Humanos de la ONU (1996), *Informe final sobre la cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos (derechos civiles y políticos)*, preparado por Sr. L. Joinet de conformidad con la resolución 1995/35 de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías (ONU).

¹⁹² Cfr. González Cueva, E. (2004), “La globalización del derecho a la verdad”, en Raynald Belay, Jorge Bracamonte, Carlos Iván Degregori y Jean Joinville Vacher (eds.), *Memorias en conflicto. Aspectos de la violencia política contemporánea*, Lima: IFEA, p. 188.

¹⁹³ *Idem*.

expansión de los trabajos sobre memorias de la política y de la violencia no ha traído consigo una delimitación clara del concepto o de sus contornos y posibilidades. Por supuesto, sin pretender exhaustividad o aspirar a realizar un abordaje completo de esta cuestión, hablar de “memoria” implica también referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Además, por lo general, el término “memoria” viene acompañado de diversos adjetivos, que se han ido multiplicando conforme ha aumentado la producción científica en este campo, añadiendo mayor complejidad a su delimitación conceptual: memoria colectiva, memoria histórica, memoria dominante, memoria oficial, memoria hegemónica, memoria institucional, etc.¹⁹⁴.

Así las cosas, con el fin de precisar qué se entiende por “memoria” o “memorias” se considera pertinente recurrir a la definición elaborada por Elizabeth Jelin, para quien “las *memorias* [cursiva nuestra] son procesos subjetivos e intersubjetivos, anclados en experiencias, en “marcas” materiales y simbólicas y en marcos institucionales. Esto implica necesariamente entrar en el análisis de la dialéctica entre individuo/subjetividad y sociedad/pertenencia a colectivos culturales e institucionales. Las memorias, siempre plurales, generalmente se presentan en contraposición o aun en conflicto con otras. Al trabajar sobre luchas o conflictos alrededor de memorias, el acento está puesto en el rol activo de quienes participan en esas luchas. Las relaciones de poder y las luchas por la hegemonía están siempre presentes. Se trata de una lucha por “mi verdad”, con promotores/ras y “emprendedores/as”, con intentos de monopolización y de apropiación. El enfoque propuesto reconoce el carácter construido y cambiante de los sentidos del pasado, de los silencios y olvidos históricos, así como el lugar que sociedades, ideologías, climas culturales y luchas políticas asignan a la memoria”¹⁹⁵.

¹⁹⁴ Cfr. Aguilar, P. (2008), *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid: Alianza Editorial, pp. 43-52. Igualmente, para una visión más completa sobre el estado de la cuestión del concepto y expresiones relacionadas a la “memoria”, “memoria individual” y “memoria colectiva”, así como de los vínculos entre “memoria” e “historia” véase González Calleja, E. (2013). *Memoria e Historia. Vademécum de conceptos y debates fundamentales*, Madrid: Los libros de la catarata. Sobre los trabajos de la memoria en España y avances logrados en el campo de la historia de la memoria a partir de los sucesos de la Guerra Civil, la dictadura franquista, la transición, hasta llegar a la democracia, véase Cuesta Bustillo, J. (2008), *La odisea de la memoria: historia de la memoria en España. Siglo XX*, Madrid: Alianza Editorial.

¹⁹⁵ Jelin, E., (2012 [2002]), *op. cit.*, p. 25.

Según este concepto, elaborado en base a los aportes teóricos de la sociología de la memoria de Maurice Halbwachs –para quien las memorias individuales se estructuran en determinados marcos sociales–, víctimas y actores de la violencia reconstruyen el pasado apoyándose en determinados hitos materiales y simbólicos, así como en marcos sociales e institucionales de la memoria. Adicionalmente, sus relatos evocativos cuentan con una gran riqueza subjetiva y reflexiva, dándose distintas interpretaciones del pasado reciente como actores, víctimas o grupos involucrados¹⁹⁶. En consecuencia, no existe una sola versión o interpretación del pasado reciente, pueden existir tantas memorias como individuos o grupos implicados en los procesos sociales, de política o violencia. De tal forma que en un escenario de luchas por el esclarecimiento de la verdad, por la justicia y por los diversos sentidos de ese pasado, la confrontación entre “memoria y olvido” o entre “memoria y silencio”, a menudo, lo que esconde es una lucha de “memoria contra memoria”, una oposición entre distintas memorias rivales¹⁹⁷. Las luchas por el sentido del pasado se desarrollan siempre en un momento posterior, en un presente, y cobran fuerza por su relación con un futuro deseado. Por otra parte, otro debate que se plantea en el campo de la memoria es el de su ubicación temporal. La memoria conduce a la temporalidad de los fenómenos sociales, ya que está ubicada en un lugar en el que se cruzan pasado, presente y futuro, “[...] en el punto donde se cruzan los “espacios de experiencias pasadas” con los “horizontes de expectativas futuras””¹⁹⁸. Cobra en este aspecto relevancia la distinción entre “tiempo cronológico” y “tiempo histórico”; mientras el primero es un tiempo lineal, el segundo es un concepto más apropiado para la historización y análisis de las memorias de la violencia y del exilio, ya que adquiere en sí mismo un sentido propio en el cual el presente contiene la experiencia pasada y las expectativas de futuro¹⁹⁹.

¹⁹⁶ No se debe perder de vista que todo proceso de construcción/reconstrucción de memorias tiene siempre una dimensión política y social, ya que éste responde a un “mandato de memoria” para que los actos de violencia que infringieron dolor y sufrimiento a una sociedad no vuelvan a repetirse, dándose a conocer los testimonios de las víctimas y actores de la violencia en una dimensión pública.

¹⁹⁷ Cfr. Jelin, E. (2012 [2002]), *op. cit.* y Aguilar, P. (2008), *op. cit.* Además, véase Allier, E. y Crenzel, E. (coords.) (2016), *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*, Madrid: Iberoamericana Vervuert.

¹⁹⁸ Jelin, E. (2003), *op. cit.*, p. 14.

¹⁹⁹ Cfr. Koselleck, R. (1993), *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona: Paidós; asimismo, Ricoeur, P. (1999), *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Madrid: Arrecife-Universidad Autónoma de Madrid, citados por Jelin, E. (2003), *ibídem*, pp. 14-15.

B. Otras definiciones de “memoria”

Teniendo claro que el concepto sobre “memoria” más operativo para esta tesis es el elaborado por Elizabeth Jelin en su ya clásico libro sobre *Los trabajos de la memoria* (2002), es oportuno mencionar, además, otras definiciones sobre este término, así como de las expresiones “memoria colectiva” o “memoria social” o “memoria histórica”, utilizadas con frecuencia en el ámbito de las ciencias sociales. En este sentido, el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española señala que “memoria” es la “facultad psíquica por medio de la cual se retiene y recuerda el pasado”²⁰⁰. Por su parte, el *Diccionario de Sociología* indica que este término hace referencia a “(a) la capacidad o facultad de recordar; (b) el soporte en el que quedan impresas las huellas o trazas del pasado; (c) la información virtual y actualizable que éstas contienen, y (d) la información efectivamente actualizada en forma de recuerdos presentes. La memoria puede concebirse como la síntesis compleja de todos (o varios de) estos planos semánticos o identificarse tan sólo con uno de ellos”²⁰¹. En todas estas definiciones se hace referencia a la “memoria individual”, es decir, a la facultad individual de recordar, al individuo como depositario de la memoria. En cambio, a la memoria que trasciende al individuo y se convierte en un mecanismo de interpretación social del pasado –que define la identidad grupal o generacional– se le ha denominado “memoria colectiva” o “memoria social”.

En este sentido, el sociólogo francés Maurice Halbwachs fue el creador del término “memoria colectiva”, revolucionando con su trabajo los estudios de la memoria, vinculándola a lo colectivo, es decir, a la sociedad²⁰². Halbwachs, iniciador y principal teórico de la “sociología de la memoria”, trató sobre una temática filosófica netamente bergsoniana (la distinción entre “memoria pura” y “memoria hábito”), exponiéndola a los principios de la sociología²⁰³. Según este autor existen unos marcos sociales de la

²⁰⁰ Véase Real Academia Española (2017), *Diccionario de la lengua española (DRAE)* (23ª. ed.), consultado en: <http://dle.rae.es/?w=diccionario> [30 de agosto de 2018]

²⁰¹ Véase el concepto de “Memoria” en Giner, S., Lamo de Espinosa, E., y Torres, C. (eds.) (2006), *Diccionario de Sociología*, 2ª. ed., Madrid: Alianza Editorial, p. 540.

²⁰² Véase Halbwachs, M. (2010 [1950]), *La memoria colectiva*, Buenos Aires: Miño y Dávila.

²⁰³ Henri Bergson fue uno de los grandes estudiosos de la formación y operatividad de la memoria individual. Para este autor la memoria es la experiencia vivida, cuyas imágenes se encuentran intactas en de cada individuo. Maurice Halbwachs fue discípulo de Henri Bergson en la École National Supérieure

memoria bien de carácter específico –relacionados con la familia, la religión o las clases sociales–; bien de carácter más general –vinculados al espacio, al tiempo y al lenguaje– que hacen que los individuos no recuerden de manera aislada, sino en grupos espacial y temporalmente delimitados, significando su pertenencia a determinados grupos sociales el prisma a través del cual otorgan sentido a sus experiencias. Para Halbwachs, los sujetos no acumulan imágenes en la memoria de forma individual; sus recuerdos forman parte de una memoria colectiva compartida, en la que se construye y reconstruye e interpreta intersubjetivamente un determinado hecho social. De este modo, señala que “solo podemos recordar cuando es posible recuperar la posición de los acontecimientos pasados en los marcos de la memoria colectiva. [...] [Al mismo tiempo] el olvido se explica por la desaparición de estos marcos o de parte de ellos [...]”²⁰⁴.

Aunque la obra de Halbwachs es amplia –a pesar de su muerte en marzo de 1945 en el campo de concentración de Buchenwald, al que fue deportado por la ocupación alemana– dos de sus trabajos sobresalen en la explicación del concepto de “memoria colectiva”: en primer lugar, *Los marcos sociales de la memoria* [*Les cadres sociaux de la mémoire*] (1925), y en segundo término, su obra póstuma *La memoria colectiva* [*La mémoire collective*] (1950). Pese a los aportes novedosos de Halbwachs, su noción de “memoria colectiva” no ha quedado exenta de críticas, ya que para algunos autores conlleva problemas en la medida en que ésta ha sido reificada, adoptada como una entidad propia independiente a los individuos; igualmente, se arguye que no ha tomado en cuenta la relación entre memoria y sufrimiento o trauma del individuo en situaciones de violencia extrema o límite²⁰⁵. Por ejemplo, para el historiador Dominick Lacapra el énfasis puesto en el estudio de la memoria colectiva descuida la subjetividad de los sujetos individuales y colectivos, limitándose a la reconstrucción de lo “fáctico”, es decir, de las pruebas materiales de lo acontecido, desechando la riqueza subjetiva de los actores (creencias, sentimientos, deseos, pulsiones) y, por tanto, la memoria²⁰⁶.

de París y, como respuesta a los fundamentos teóricos sobre la memoria formulados por su maestro, decidió escribir *Los marcos sociales de la memoria* [*Les Cadres sociaux de la mémoire*] (1925).

²⁰⁴ Halbwachs, M. (1992 [1950]), *On Collective Memory*, Chicago: University of Chicago Press, p. 172, citado por Jelin, E., (2012 [2002]), *op. cit.*, p. 54.

²⁰⁵ Cfr. Jelin, E. (2012 [2002]), *ibídem*, pp. 54-55.

²⁰⁶ Cfr. Lacapra, D. (1998), *History and Memory after Auschwitz*, Nueva York: Cornell University Press, p. 16, y Lacapra, D. (2001), *Writing History, Writing Trauma*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press, cap.1, citado por Jelin, E., *ibídem*, pp. 95-96.

Igualmente, la literatura crítica sobre el tema señala que las expresiones “memoria colectiva” y “memoria histórica” han sido utilizadas de forma confusa, y su delimitación conceptual no está exenta de polémica. Empero, para Halbwachs, la memoria colectiva y la historia no pueden confundirse, incluso indica que la expresión “memoria histórica” no le parece muy acertada, ya que dicha expresión asocia dos términos que se oponen en más de un punto. De acuerdo a Halbwachs la historia es, sin duda, la colección de los hechos que más espacio han ocupado en la memoria de los hombres, debido a su lectura en libros o a las enseñanzas adquiridas en las escuelas, es decir, se trata de una “memoria prestada” de acontecimientos pasados que el sujeto no ha experimentado personalmente, y a la que se llega mediante documentos de diverso tipo. Pese a esta controversia, este trabajo no la aborda a profundidad, estando de acuerdo con la politóloga Paloma Aguilar²⁰⁷ cuando señala que “memoria colectiva” o “social” se refiere más bien a los sujetos que vivieron de forma personal el hecho que estamos tratando, “[reservando el término] “memoria histórica” para los sujetos que no lo experimentaron, pero que comparten lazos de identidad con los que a partir de sus experiencias personales contribuyeron a la homogeneización de los recuerdos”²⁰⁸. Esta autora considera que “tiene sentido tratar de circunscribir la expresión “memoria histórica” a la *interpretación* (no recuerdo) del pasado que comparten de forma mayoritaria los miembros de un grupo (lo cual aporta al concepto también un factor social o colectivo) que disponen de un sentimiento de identidad común (familiar, profesional, de género, local, nacional, etc.). Este sentimiento, a su vez, se habría ido construyendo sobre la base de dichas interpretaciones compartidas”²⁰⁹.

La expresión “memoria histórica” se circunscribe más al ámbito de la interpretación que a la del recuerdo de un acontecimiento o proceso político. En el tema concreto de la presente investigación doctoral, se puede decir que las memorias políticas de las personas entrevistadas corresponden a la memoria colectiva de la izquierda peruana; no así sus memorias sobre violencia y exilio, que toman derroteros particulares en función de la subjetividad del sujeto que narra su historia biográfica. De este modo, se está de acuerdo con Dominick Lacapra cuando señala que las memorias que evocan

²⁰⁷ Paloma Aguilar analiza en profundidad la controversia surgida en relación al uso de las expresiones “memoria colectiva” y “memoria histórica”. Al respecto véase Aguilar, P. (2008), *op. cit.*, pp. 43-52.

²⁰⁸ *Ibidem*, p. 59.

²⁰⁹ *Ibidem*, pp. 59-60.

vivencias dolorosas, en las que es posible encontrar traumas y afectación psicológica, son memorias individuales, difícilmente extrapolables a otras personas que han atravesado experiencias similares. La memoria colectiva al descansar sobre marcas materiales y simbólicas, además de estar encuadrada en determinados marcos sociales e institucionales, trasciende a la experiencia individual y puede ser contrastada con fuentes documentales. En cuanto a la labor de la historización del trauma, algunos recuerdos anclados en marcas materiales (familia, clase social, espacio, tiempo, lenguaje) pueden compararse; sin embargo, el mundo interior de las personas y de sus emociones, sentimientos y expectativas quedará circunscrito a la memoria individual. Pese a la tensión entre objetividad y subjetividad en el análisis de las memorias, Lacapra sugiere ir más allá de la dicotomía entre positivismo y constructivismo radical, proponiendo un modelo ecléctico de interpretación basado en una “voz intermedia” (*middle voice*), que “requiere modulaciones de proximidad y distancia, empatía e ironía con respecto a los diferentes ‘objetos’ de investigación”²¹⁰. Este enfoque hermenéutico ha sido adoptado en el tratamiento de los testimonios de los exiliados políticos peruanos, ya que permite reflejar la subjetividad (y reflexividad) de los informantes, dando a conocer “su verdad” y dotando de sentido a sus experiencias biográficas, sin descuidar los aspectos objetivos que contextualizan el proceso político peruano.

C. *Nudos problemáticos en el estudio de la “memoria”*

Algunos de los nudos problemáticos más importantes que se presentan en el campo de estudios de la memoria tienen que ver con su relación con el olvido, la amnesia y el silencio. Paloma Aguilar indica que en aquellos países en los que se ha atravesado procesos de violencia extrema el no querer recordar es siempre un problema mayor a las iniciativas por recordar lo acontecido. Señala, al respecto, que “los silencios expresan de forma latente una autocensura colectiva, la existencia de cicatrices políticas abiertas, de problemas vivos subyacentes en la vida del país. Sin embargo, el olvido puede llegar a ser tan importante como la memoria, particularmente si se trata de garantizar la convivencia pacífica de una nación”²¹¹. En este orden de ideas, el historiador Santos Juliá considera que en situaciones de alta conflictividad, de cara a

²¹⁰ Lacapra, D. (2001), *op. cit.*, p. 30, citado por Jelin, E. (2012 [2002]), *op. cit.*, pp. 96.

²¹¹ Aguilar, P. (2008), *op. cit.*, p. 35.

encontrar un camino hacia la paz y el consenso entre los actores políticos, éstos pueden optar por una voluntaria decisión política de “*echar al olvido*” el pasado (que no es lo mismo que olvido, silencio o amnesia), con el fin de avanzar hacia el diálogo político y la democracia²¹². Halbwachs señala que el olvido como la memoria son facultades psíquicas que dependen de la voluntad, y que por tanto se puede querer recordar cómo también olvidar. Ambas operaciones parecen contradictorias, pues el deber de la memoria parece consistir en luchar contra el olvido. Sin embargo, indica que se trata de operaciones complementarias, pues si se recuerda lo que se conoce, también es cierto que se puede querer olvidar las experiencias vividas. Por eso el olvido puede a llegar a ser tan importante como la memoria²¹³. En cualquier caso, Halbwachs destaca la dimensión colectiva de la memoria y del olvido, ya que estos no son posibles sin la adhesión (o desvinculación) afectiva a un grupo, al que denomina “comunidad afectiva”. Sobre esto, apunta que la memoria colectiva debe conciliar con las memorias individuales, y que “para que nuestra memoria pueda encontrar ayuda en la de los demás, no es suficiente que éstos nos brinden sus testimonios: hace falta que no haya dejado de concordar con sus memorias y que existan los suficientes puntos de contacto entre una y las otras para que el recuerdo que nos generan pueda ser reconstruido sobre un fundamento común. [...] Solamente así puede comprenderse que un recuerdo pueda ser al mismo tiempo reconocido y reconstruido”²¹⁴.

Por su parte, Paul Ricoeur resalta que en el campo de la filosofía no se ha profundizado (equivocadamente) en la relación existente entre memoria y olvido. Menciona que él mismo hizo caso omiso del papel que desempeña la memoria como mediadora entre el tiempo vivido y las configuraciones narrativas, y que en el caso del olvido –salvo Nietzsche– ningún filósofo se detuvo a analizarlo, existiendo la tendencia a

²¹² Cfr. Juliá, S. (2011), *Elogio de Historia en tiempo de Memoria*, Madrid: Fundación Martín Escudero/Marcial Pons, pp. 128-129. Sobre el uso de la expresión “*echar al olvido*”, Santos Juliá señala que le acarrió duras críticas de autores que le acusaron ser un defensor del olvido y enemigo de la memoria de lo ocurrido en España durante la Guerra Civil y el franquismo. Esta expresión, utilizada por Juliá en un polémico artículo publicado en la revista *Claves de la razón práctica*, tenía como objetivo apuntar que lo que caracterizó a la transición a la democracia en España no fue ningún pacto de “olvido”, “silencio” o “amnesia”, sino una decisión voluntaria de los actores políticos por “*echar al olvido*” un pasado aún muy presente en el recuerdo de todos. Véase Juliá, S. (2003), “Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición a la democracia”, *Claves de la razón práctica*, N° 129, pp. 14-24.

²¹³ Cfr. Halbwachs, M. (2010 [1950]), “Memoria colectiva y memoria individual”, *op. cit.*, pp. 63-90.

²¹⁴ *Ibidem*, p. 72.

considerarlo solo como enemigo de la memoria²¹⁵. En este sentido, revaloriza el fenómeno del olvido vinculado al de la memoria, distinguiendo dos niveles de profundidad. En primer lugar, indica que en el nivel más profundo se encuentra el olvido definitivo, que borra o hace desaparecer del recuerdo el menor rastro o huella de lo que hemos vivido o aprendido, fenómeno producido por el devenir del tiempo²¹⁶. Aunque, como señala Elizabeth Jelin, “las borraduras y olvidos también pueden ser producto de una voluntad o políticas del olvido y silencio por parte de actores que elaboran estrategias para ocultar y destruir pruebas y rastros, impidiendo así recuperaciones de memorias en el futuro [...]”²¹⁷. Pero existe también un nivel más superficial en el olvido, que puede ser revertido a través de la “evocación” o “rememoración”, y que se encuentra al alcance de la memoria y la historia, e implica el retorno, la reanudación y la recuperación de lo vivido. Este olvido puede surgir bien de los impedimentos para acceder a nuestros recuerdos (lo que en el psicoanálisis se llama “represión”); bien por una especie de voluntad positiva de no querer saber (que Ricoeur llama olvido “evasivo” o “activo”); bien porque resulta beneficioso para nuestra memoria, pues inevitablemente no podemos acordarnos de todo (olvido “selectivo”); bien por una especie de olvido “liberador”, que permite liberarse de una carga de recuerdos negativos, especialmente en situaciones altamente conflictivas o “traumáticas”²¹⁸.

Otro concepto abordado por Ricoeur es de las “memorias heridas” (“recuerdos traumáticos”) de quienes han sido víctimas de hechos violentos, que hacen difícil elaborar el sentido del pasado y construir una narrativa biográfica comunicable. Advierte que las “memorias heridas” son objeto de atención de trabajos que tratan sobre la relación entre memoria, historia y violencia, en donde “la memoria puede ser estudiada desde el punto de vista de su uso, excesivo e insuficiente, relacionándola con estas numerosas fuentes de la vulnerabilidad de la identidad personal o colectiva y, de un modo directo, con el olvido implicado en la instrumentalización de la memoria”²¹⁹. En su obra, con el objetivo de explicar qué entiende por “memorias heridas”, recurre a

²¹⁵ Cfr. Ricoeur, P. (1999), *op. cit.*, p. 13.

²¹⁶ Cfr. *Ibidem*, pp. 53-54.

²¹⁷ Jelin, E. (2012 [2002]), *op. cit.*, p. 62.

²¹⁸ Cfr. Ricoeur, P. (1999), *op. cit.*, pp. 57-60.

²¹⁹ *Ibidem*, p. 32.

la teoría psicoanalítica y a los ensayos de Sigmund Freud, quien aborda el problema de la interpretación del pasado reciente de personas que han vivido experiencias límite²²⁰.

Por otro lado, la noción de olvido viene aparejada comúnmente a la de silencio. Jelin señala que el silencio es la contracara del olvido, y que en regímenes dictatoriales o represivos se producen silencios impuestos, como el de los derrotados de la Guerra Civil española, así como el de la población en la Unión Soviética estalinista o durante la vigencia de las dictaduras militares del Cono Sur latinoamericano; silencios que empezaron a romperse con el advenimiento de las transiciones a la democracia y los cambios de régimen²²¹. Para Aguilar, “los silencios expresan de forma latente una autocensura colectiva”²²². Además, al igual que el olvido, el silencio tiene razones bastantes complejas. En este sentido, Michael Pollak²²³ identificó algunos tipos de silencios a partir del análisis del holocausto judío (*Shoah* en hebreo). Señala que los recuerdos traumáticos esperan el momento propicio para ser expresados, y que el largo silencio sobre el pasado, lejos de conducir al olvido, muestra la resistencia que una sociedad civil impotente opone al exceso de discursos oficiales. Subraya que a veces puede producirse también una voluntad de silencio, de no querer contar o transmitir, para cuidar a los otros, para evitar a los hijos crecer en el recuerdo de las heridas de los padres. Estos recuerdos prohibidos, vergonzosos o indecibles son guardados en estructuras informales de comunicación, invisibles a la sociedad, a los que llama “zonas de sombra”, “silencios”, “no dichos”, que esperan su momento para emerger²²⁴.

En este orden de ideas, esta tesis considera que las personas que han vivido experiencias de violencia extrema necesitan de alguien que les escuche para narrar sus relatos de vida, para quebrar sus silencios (que pueden ser voluntarios o no). De ahí la importancia de organismos como las Comisiones de la Verdad que recogen testimonios de víctimas o familiares de víctimas de violaciones a los derechos humanos, siendo la

²²⁰ Cfr. *Ibidem*, pp. 32-39.

²²¹ Cfr. Jelin, E. (2012 [2002]), *op. cit.*, p. 64.

²²² Aguilar, P. (2008), *op. cit.*, p. 35.

²²³ El sociólogo austriaco Michael Pollak (1948-1992) orientó su investigación al estudio de la relación entre la política y las ciencias sociales, para dedicarse posteriormente a profundizar en las identidades sociales de los grupos humanos en situaciones límite. Entre sus trabajos más reconocidos se encuentra el estudio de mujeres sobrevivientes en campos de concentración de la Alemania nazi, titulado *L'expérience concentrationnaire: essai sur le maintien de l'identité sociale* (Paris, Éditions Métailié, 1990).

²²⁴ Cfr. Pollak, M. (2006), *Memoria, Olvido, Silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, Buenos Aires: Ediciones Al Margen (Colección Antropología y Sociología), pp. 23-24.

propia escucha de estos testimonios un acto de reconocimiento público del sufrimiento vivido. Así sucedió en el Perú con la creación de la CVR en el año 2001 y la realización de múltiples audiencias públicas que tenían como objetivo escuchar el relato de las víctimas de la violencia política. No obstante, pese a los logros alcanzados por este organismo en cuanto al esclarecimiento de la verdad histórica, aún quedan personas y colectivos esperando a ser escuchados, como los exiliados peruanos del conflicto armado interno, memorias invisibles que aún no han invadido el espacio público²²⁵.

Por tanto, parece haber cierto consenso en cuanto a la existencia de una pluralidad de memorias vinculadas a un mismo acontecimiento histórico o proceso político, generalmente unas en contraposición a otras. La irrupción de memorias diversas y hasta cierto momento marginadas del ámbito público, ha puesto de manifiesto que no existen verdades absolutas ni homogéneas, ni tampoco una memoria colectiva que aglutine los recuerdos de toda la sociedad. Las luchas por la memoria evidencian, por consiguiente, diversas pugnas por “las representaciones o sentidos del pasado, centradas en la lucha por el poder, por la legitimidad y el reconocimiento. Estas luchas implican, por parte de los diversos actores, estrategias para “oficializar” o “institucionalizar” una (*su*) narrativa del pasado”²²⁶. Al respecto, Ricoeur sostiene que el pasado ya pasó, y que por tanto es determinado, no admite cambios; por el contrario, el futuro es abierto, incierto e indeterminado. Lo que se puede cambiar es el sentido del pasado, anclado en la intencionalidad y en las expectativas de futuro²²⁷. Jelin señala, asimismo, que el campo de estudio de la memoria está definido por la temporalidad de los fenómenos sociales, “ya que está ubicado en ese lugar de cruce entre pasado, presente y futuro, en el punto donde se cruzan los “espacios de experiencias pasadas”

²²⁵ A estas memorias invisibles Michael Pollak les denominó “memorias subterráneas” de excluidos, marginados o de minorías, quienes como parte integrante de una cultura minoritaria y dominada se oponen a la “memoria oficial”, es decir, a la “memoria nacional”. Cfr. *Ibidem*, p. 18.

²²⁶ Jelin, E. (2012 [2002]), *op. cit.*, p. 68.

²²⁷ Paul Ricoeur recurre a la obra del historiador alemán Reinhart Koselleck, *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos* (1993) [*Vergangene Zukunft - Zur Semantik geschichtlicher Zeiten*] para explicar las nociones de “conciencia histórica” y “tiempo histórico”. Según Ricoeur, Koselleck desarrolló estas nociones en su obra *Vergangene Zukunft* con el fin de defender la tesis de la relación existente entre el “espacio de la experiencia” (*Erfahrungsraum*) (el pasado) y el “horizonte de espera” (*Erwartungshorizont*) (el futuro). Para Koselleck existe una relación dialéctica entre ambos conceptos que asegura la dinámica de la conciencia histórica, pues para él el pasado no se encuentra separado del futuro. En esta relación dialéctica del tiempo pasado y las expectativas de futuro se desenvuelve la memoria, constituyendo el espacio en el que se encuentran las memorias individuales con la memoria colectiva. Cfr. Ricoeur, P. (1999), *op. cit.*, pp. 21-23.

con los “horizontes de expectativas” futuras. De hecho, las luchas por el sentido del pasado se desarrollan siempre en un momento posterior, en un presente, y cobran fuerza por su relación con ideales y futuros deseados”²²⁸. Así, los relatos sobre el pasado reciente con más legitimidad –por encima de otras memorias, que siempre existirán– tenderán a convertirse en memorias hegemónicas, pudiendo competir, si son lo suficientemente compartidas, con la memoria oficial o las memorias institucionales²²⁹.

Otro nudo problemático es el de la delimitación temporal de la memoria. No hace falta insistir en que los fenómenos ligados a la memoria y sus diversas interpretaciones y sentidos del pasado no se someten a una concepción lineal y cronológica del tiempo, donde los acontecimientos se ordenan de forma natural en pasado, presente y futuro²³⁰. Si no, como señala Reinhart Koselleck, transcurren en un tiempo histórico, o en muchos tiempos históricos que se superponen unos a otros, donde pasado, presente y futuro se interconectan en el proceso rememorativo, “pues el tiempo histórico, si es que el concepto tiene un sentido propio, está vinculado a unidades políticas y sociales de acción, a hombres concretos que actúan y sufren, a sus instituciones y organizaciones”²³¹. De este modo, cuando los sujetos rememoran experiencias de violencia suelen evocar memorias de larga y corta duración que se solapan entre ellas. Este es el caso del estudio realizado por la antropóloga médica Kimberly Theidon, *Entre prójimos: el conflicto armado interno y la política de reconciliación en el Perú* (2004), en el cual recoge y analiza las memorias de la violencia política de siete comunidades campesinas de las zonas rurales del norte y centro-sur de Ayacucho. Theidon, en su trabajo de campo, observó cómo las memorias de la dictadura, la represión y la violencia del pasado reciente se superponían a otras memorias de discriminación y violencia estructural de muy larga data, lo cual hace que el pasado reciente sea interpretado en claves de exclusión de más larga duración²³².

Esta tesis doctoral se inscribe en la corriente de estudios que abordan el tratamiento de las memorias de la política y de la violencia en sociedades posconflicto.

²²⁸ Jelin, E. (2003), *op.cit.*, p. 14.

²²⁹ Cfr. Aguilar, P. (2008), *op. cit.*, p. 64.

²³⁰ Cfr. Jelin, E. (2003), *op.cit.*, p. 14.

²³¹ Koselleck, R. (1993), *op. cit.*, p. 12.

²³² Véase Theidon, K. (2004), *op. cit.*

Con el fin de explorar las memorias de quienes han vivido acontecimientos de violencia extrema, la profesora Paloma Aguilar distingue dos líneas de investigación: i) “políticas de la memoria”; y, ii) “memorias de la política”. Señala que mientras la primera forma parte de los esfuerzos realizados para implementar medidas de justicia transicional para restaurar el daño causado a víctimas de la violencia; la segunda se focaliza en los receptores de estas políticas, en quienes dan sentido a su experiencia personal en el marco de la producción de las políticas de la memoria²³³. Aunque Aguilar focaliza su atención en las memorias relacionadas a la justicia transicional, se considera que el estudio y reconstrucción de las memorias de la violencia trasciende a la búsqueda de verdad, justicia y reparación. La rememoración de quienes evocan sus experiencias biográficas aporta valiosos datos sociológicos para entender la real dimensión de los procesos políticos. En tal sentido, en el trabajo de campo de esta tesis doctoral se observó que los entrevistados recordaron sus vivencias como militantes y activistas de izquierda, así como su socialización y socialización política en el entorno familiar, el colegio, la universidad, partidos y sindicatos, evocando recuerdos previos al inicio del conflicto armado interno. Por tanto, se está de acuerdo con Paloma Aguilar cuando señala que conviene diferenciar cuál es el objeto de atención de lo que se investiga, adscribiéndose esta investigación a la línea sobre recuperación e interpretación de memorias de la política y la violencia, más no al de las políticas de la memoria, más trabajado en el campo de las ciencias sociales²³⁴.

Por último, es importante subrayar que el estudio de las memorias del pasado reciente permite acceder al conocimiento de las identidades y culturas políticas de los sujetos o grupos estudiados. Asimismo, estos tres factores –memorias, identidades y culturas políticas– pueden entrar en conflicto cuando desde el movimiento social por la memoria y los derechos humanos se discuten los relatos hegemónicos o dominantes sobre el pasado reciente y las relaciones actuales de poder. En este sentido, Ariel Jerez, profesor de la Universidad Complutense de Madrid, ha estudiado los conflictos producidos en España cuando desde el Movimiento por la Memoria y los Derechos Humanos (MMDH) se ha cuestionado la cultura política dominante heredera de la dictadura franquista, dando lugar a nuevos marcos interpretativos del pasado y de la

²³³ Cfr. Aguilar, P. (2008), *op. cit.*, p. 52-53.

²³⁴ Cfr. *Ibidem*, p. 52.

realidad democrática española²³⁵. Jerez señala que en esta línea de investigación resulta una motivación importante “evaluar la capacidad de las políticas culturales que plantean los movimientos sociales para desafiar las culturas políticas dominantes, que en el caso latinoamericano han logrado incluso desestabilizarlas para abrir nuevos horizontes emancipatorios”²³⁶. Asimismo, agrega que el Movimiento por la Memoria y los Derechos Humanos ha tenido el mérito de poner en evidencia la pervivencia de una cultura política dominante (de los vencedores de la Guerra Civil) que ha invisibilizado las legítimas aspiraciones de una parte de la población que demandaba la “exhumación” de sus familiares ejecutados y sepultados en fosas comunes; saber la “verdad” sobre la represión franquista; el rescate de la “memoria” de los vencidos y la denuncia de las políticas de la memoria de la dictadura; así como “justicia” para las víctimas²³⁷.

Siguiendo este mismo enfoque, el profesor Ariel Jerez y el periodista Emilio Silva, fundador de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH), destacan el papel desempeñado por el Movimiento por la Memoria y los Derechos Humanos en la no siempre fácil tarea de promover una cultura de derechos humanos y la construcción de ciudadanía en la sociedad española. Según estos autores, este movimiento memorialista orientado a la recuperación de la memoria histórica de los vencidos de la Guerra Civil, y a hacer frente a la impunidad y al olvido en el que quedaron las violaciones a los derechos humanos cometidas por el régimen franquista, ha confrontado el relato dominante de las élites políticas que optaron por garantizar la impunidad de los perpetradores de estas violaciones, y olvidar la violencia extrema con la que los vencedores reprimieron a los derrotados de la guerra. Este esfuerzo, emprendido por la generación de los nietos y nietas de los republicanos –que demandan verdad, justicia y memoria– ha hecho frente al miedo propagado por las élites herederas del Franquismo que se han visto beneficiadas por una cultura de impunidad institucional instaurada desde la transición²³⁸.

²³⁵ Véase Jerez, A. (2013), “Memorias, identidades y culturas políticas. El movimiento de Memoria y los Derechos Humanos desde la investigación participativa”, *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, V.16, Nº 3, PP. 133-147.

²³⁶ *Ibidem*, p. 134.

²³⁷ Cfr. *ibidem*, pp. 137-138.

²³⁸ Cfr. Jerez, A. y Silva, E. (2015), “Introducción: cultura de derechos humanos y construcción de ciudadanía”, en Jerez, A. y Silva, E. (eds.), *Políticas de memoria y construcción de ciudadanía* (Contribuciones al congreso de La Granja de San Ildefonso, 2008), Madrid: Postmetropolis Editorial – Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, pp. 1-16.

A continuación, se examina la relación existente entre política y exilio en América Latina, una constante en el devenir histórico de sus repúblicas. Así las cosas, en tiempos de dictadura como de democracia diversos actores políticos y sociales han tenido que salir al exilio ante la inseguridad y riesgo existentes para su vida y libertad (y la de sus familias), debido a la persecución masiva o selectiva organizada por gobiernos, fuerzas policías y militares o grupos de paramilitares, así como ante las amenazas y persecución emprendidas por movimientos armados insurgentes. De esta forma, si bien ha habido casos de exilios masivos ocurridos con la instauración de férreas dictaduras militares, tal como sucedió en los países del Cono Sur en la década de 1970, también se han producido casos de exilio en democracia, debiendo salir los perseguidos políticos de sus países de origen al significarse en contextos de polarización o violencia por su actividad política, social o sindical, y al ser considerados elementos incómodos por gobiernos o grupos de poder al margen de la ley.

2.4. Política y exilio en América Latina: conceptos y perspectivas de análisis

Mientras en el apartado anterior se hizo mención a los trabajos de la memoria como nuevo paradigma de las ciencias sociales, orientado al rescate de la dignidad de las víctimas de violaciones de los derechos humanos –perpetradas por dictaduras, regímenes en el poder o grupos armados insurgentes–, dándose cuenta además de algunos debates fundamentales sobre la memoria como objeto de estudio; en este apartado se exponen algunas nociones y perspectivas de análisis para abordar el estudio del fenómeno de los exilios políticos producidos por efecto de la violencia política, guerras o conflictos armados, un objeto de estudio complejo que comprende al mismo tiempo dos realidades diferentes: la del territorio que expulsa y que produce “víctimas” de un viaje no deseado, y la del territorio de acogida, habitado por “extranjeros” para los recién llegados. Si bien hasta hace poco se trataba de un tema poco trabajado, en los últimos años se han publicado importantes trabajos sobre diversos casos de exilio político, especialmente relacionados con el problema de la represión de la militancia izquierdista en los países del Cono Sur. En esta línea, esta tesis doctoral focaliza su atención en un caso hasta ahora marginado de los estudios sobre la violencia y el exilio en la región, el de los militantes y activistas de partidos y organizaciones de la izquierda peruana asilados y refugiados en otros países durante el conflicto armado interno.

Para empezar, es pertinente señalar que desde mediados del siglo XX, como consecuencia de los efectos devastadores de la Primera y Segunda Guerra Mundial, así como de la Guerra Civil española, se fue desarrollando una normativa específica en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos para dar protección internacional a las personas expatriadas por motivos políticos y humanitarios. Por lo general, a las personas que hacen efectivo su derecho a solicitar asilo en un país distinto al de su nacionalidad se les conoce con el nombre de “refugiados”. Aunque suele haber confusiones entre los términos “asilado” y “refugiado”, se considera que se trata de un mismo supuesto, pues quien recibe la protección de un Estado distinto al de su nacionalidad –independientemente de la forma cómo se obtuvo– disfruta de la condición de refugiado. Pese a esto, existen algunas particularidades (de concepción y procedimiento) que han llevado a hacer distinciones entre el “asilo” y el “refugio”.

La figura del “asilo” está asociada a la potestad exclusiva y discrecional que tiene un Estado para proteger a personas de otros países por razones políticas (con frecuencia solicitado ante las delegaciones diplomáticas del Estado asilante); mientras que el derecho de refugio se reconoce fundamentalmente por razones humanitarias, concediéndose fuera del país origen del solicitante. En el caso del refugio, además, la persona o personas solicitantes deberán probar que sus circunstancias cumplen con lo estipulado por la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas en 1951, reformada por el Protocolo de Nueva York de 1967. Esta convención aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) entiende que una persona refugiada es aquella que “debido a fundados temores a ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que careciendo de nacionalidad y, hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él”²³⁹.

De igual manera, pese a la existencia de una normativa específica que regula los derechos de los refugiados, suele haber confusiones entre el término “inmigrante” y el de “refugiado”, pues la línea que divide ambas situaciones es muy difusa. Sin embargo, para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ambos términos no deberían ser intercambiables, ya que existe una diferencia jurídica fundamental entre ambos, y su confusión puede traer problemas a los refugiados y solicitantes de asilo, así como confusiones en el debate público sobre los problemas del asilo y la inmigración²⁴⁰. Se debe tener en cuenta que si bien ambos grupos salen de su país en busca de un proyecto de vida, y que en ambos supuestos estas personas deben superar un proceso de integración y arraigo en las sociedades de acogida, las personas refugiadas cuentan con determinadas características que las hacen

²³⁹ Artículo 1º de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Véase ONU: Asamblea General, *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*, 28 de Julio de 1951, United Nations, Treaty Series, vol. 189, p. 137, disponible en: <http://www.refworld.org/es/docid/47160e532.html> [31 de agosto de 2018]

²⁴⁰ Cfr. ACNUR (2017), ““Refugiados” e “inmigrantes” – Preguntas frecuentes”, disponible en: <http://www.acnur.es/noticias/notas-de-prensa/2450-qrefugiadosq-e-qinmigrantesq-preguntas-frecuentes> [04 de diciembre de 2017]

diferentes. Los refugiados, a diferencia de los inmigrantes, viven en una tierra extranjera no por libre elección, sino contra su voluntad, ya que carecen de la protección de su país de origen; se ven forzados a huir de sus países por motivos de persecución o represión, o por temor a serlo, mientras que los segundos no sufren esta persecución, saliendo de sus países de forma voluntaria, la mayoría de las veces debido a problemas económicos. Otra diferencia importante entre estos dos colectivos radica en que los migrantes pueden retornar a su país de origen cuando lo deseen, o cuando las circunstancias económicas que dieron lugar a su partida varíen; mientras que los refugiados, aunque aspiren a retornar a su país, no pueden hacerlo mientras no cesen las causas políticas o sociales que motivaron su exilio, lo cual muchas veces puede tardar varias décadas, trayendo consigo historias de desarraigo y separación familiar.

Como se puede ver, una reflexión sobre el exilio implica también una reflexión más general sobre el hecho migratorio. En este sentido, y como ha señalado el historiador francés Bruno Groppo, “[...] se distingue habitualmente las migraciones “económicas”, motivadas esencialmente por razones económicas (en particular por la voluntad de mejorar las condiciones de vida), de aquellas que son, por el contrario, por razones políticas. Útil y al mismo tiempo necesario, esta distinción no puede hacerse, sin embargo, de forma clara, ya que en la realidad los dos tipos de migración están con frecuencia relacionados y coinciden por lo menos parcialmente. En la decisión de emigrar, los motivos de orden económico y de naturaleza política se entremezclan con frecuencia (sin tener en cuenta que también pueden haber otras motivaciones, de carácter familiar o religioso, por ejemplo). Los caminos del exilio a menudo se confunden con los de la emigración económica: los exiliados, los refugiados políticos, son también emigrantes, y su historia forma parte de una historia más general de las migraciones [...]”²⁴¹. Para el ACNUR esta delimitación está más clara, aunque señala que existen casos en que los migrantes se ven forzados a dejar sus países por razones económicas, para buscar trabajo y mejorar sus vidas, reencontrarse con familiares o por culpa de los desastres naturales, la hambruna o la pobreza extrema. Pese a esto,

²⁴¹ Groppo, B. (2003): “Exilés et réfugiés. L’évolution de la notion de réfugié au XXe Siècle” (traducido), *Revista Electrónica Historia Actual On-Line (HAOL)*, N° 2, pp. 69-70.

puntualiza que no se está ante un escenario de expulsión de refugiados, sino de personas migrantes protegidas por una normativa específica del derecho internacional²⁴².

Desde la aparición de los primeros trabajos que dan cuenta del desplazamiento masivo de personas generado por la Segunda Guerra Mundial, se empezó a usar el término “exiliado” para referirse a aquellas personas que debieron huir de la persecución y represión estatal, así como ante el miedo generado por la acción de grupos de paramilitares y otros actores armados en contextos de violencia política o conflictos civiles. Este término, más identificado con el campo de los estudios historiográficos que con la terminología utilizada en el derecho internacional, se empezó a utilizar desde entonces con bastante generalidad, llegando a incluir también a las categorías jurídicas del “asilo” y “refugio”. Por ende, el término “exiliado” posee un significado más amplio que el término “asilado” o “refugiado”, ya que comprende a todas aquellas personas que se ha visto en la necesidad de salir de sus países por motivos políticos o humanitarios. Como señala Hugo Groppo, el “exiliado” es todo aquel está “obligado a vivir, contra su voluntad, lejos de su patria [...] El exiliado vive en tierra extranjera no por libre elección sino contra su voluntad, y aspira a retornar a su país”²⁴³.

Por su parte, el ensayista palestino Edward Said, quien ha explorado el tema del exilio desde la perspectiva de la subjetividad, agrega que el fenómeno del exilio no se reduce solamente a una situación objetiva de desplazamiento forzado del país de origen; sino, representa también una condición psicológica que define la existencia misma de la persona exiliada, privada del sustento emocional que proporcionan los vínculos familiares, la tradición, las costumbres y el arraigo a una geografía determinada. Así las cosas, señala que el exilio es “algo curiosamente cautivador sobre lo que pensar, pero terrible de experimentar. Es la grieta imposible de cicatrizar

²⁴² En el derecho internacional existe una normativa jurídica específica destinada a cautelar los derechos fundamentales de los trabajadores migrantes. Al respecto, véase la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, adoptada por la Asamblea General de la ONU mediante resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990, que en su artículo 2° define el término “trabajador migratorio”. Igualmente, véase el Convenio N° 143 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes de 1975; así como el Convenio N° 97 de la OIT sobre los trabajadores migrantes, de 1949; y el Convenio Europeo relativo al estatuto jurídico del trabajador migrante de 1977. Cfr. ACNUR (2017), *op. cit.*

²⁴³ Groppo, B. (2003), *op. cit.*, p. 69.

impuesta entre un ser humano y su lugar natal, entre el yo y su verdadero hogar: nunca se puede superar su esencial tristeza. Y aunque es cierto que la literatura y la historia contienen episodios heroicos, románticos, gloriosos e incluso triunfantes de la vida de un exiliado, todos ellos no son más que esfuerzos encaminados a vencer el agobiante pesar del extrañamiento. Los logros del exiliado están minados siempre por la pérdida de algo que ha quedado atrás para siempre”²⁴⁴. En esta línea – y como se comprobará en la parte empírica de esta tesis – para los refugiados peruanos en España la condición del exilio se ha regido no solo por el distanciamiento físico del país de origen, sino además por la cuestión emocional de la distancia y los obstáculos para el retorno. De esta forma, mientras que para algunos entrevistados el exilio terminó con el regreso definitivo a su país, para otros la condición de exiliado se superó cuando psicológicamente aceptaron la experiencia vital del refugio, adaptándose a la cultura y sociedad española, aceptando la posibilidad de residir en este país por tiempo indefinido.

El *Diccionario de la Lengua Española* de la RAE propone, asimismo, cinco definiciones de “exilio”: “1. Separación de una persona de la tierra en que vive; 2. Expatriación, generalmente por motivos políticos; 3. Efecto de estar exiliada una persona; 4. Lugar en el que vive el exiliado; 5. Conjunto de personas exiliadas”²⁴⁵. Igualmente, el *Gran Diccionario de la Lengua Española* define al “exilio” como el “abandono forzoso o voluntario de la patria por motivos generalmente políticos”, especificando además que el verbo “exiliar” posee dos significados concretos: “1. Expulsar a una persona de un país: *le exiliaron por activismo político*; 2. Abandonar una persona su patria obligada por las circunstancias, generalmente políticas, o bien por su propia voluntad”²⁴⁶. Además, el *Diccionario del Español Actual* señala que el “exilio” es aquella “separación, voluntaria o forzosa, del propio país, por razones políticas”²⁴⁷. Por último, destacar que el *Diccionario Político y Social del Siglo XX Español*, una importante obra que recoge las principales voces de la historia política y social del mundo hispánico, indica que el “exilio” es un término que empezó a generalizarse en el ámbito de la investigación social recién a partir de mediados del

²⁴⁴ Said, E.W. (2005 [2001]), *Reflexiones sobre el exilio. Ensayos literarios y culturales*, Barcelona: Debate, p. 179.

²⁴⁵ Véase Real Academia Española (2017), *Diccionario de la Lengua Española*, *op. cit.*

²⁴⁶ Véase el *Gran Diccionario de la Lengua Española* (1996), Barcelona: Larousse, p. 708.

²⁴⁷ Véase el *Diccionario del Español Actual* (1999), Vol. I (A-F), Madrid: Aguilar lexicografía, p. 2067.

siglo XX, y que hasta ese momento se utilizaba el término “emigración” para referirse a los casos de “exilio”; posteriormente, con los cambios introducidos en el DRAE, un exiliado sería aquel que “toma ese partido obligado por circunstancias políticas”²⁴⁸. Como se puede observar, el término “exilio” ha sido utilizado para referirse al alejamiento voluntario o forzoso de una persona o grupo de personas del país de origen por motivos o razones políticas, por lo que se considera que este fenómeno es esencialmente político, debiendo ser abordado y analizado teniendo en cuenta su relación con la política y la violencia infringida por la autoridad estatal o por otros grupos armados en regímenes autoritarios como en períodos de democracia.

El desplazamiento forzado de personas hacia otros países no ha sido un fenómeno exclusivo de Europa y de sus guerras totales del siglo XX, la historia contemporánea de América Latina también ha estado marcada por la práctica persistente del exilio de individuos o grupos perseguidos por sus ideas políticas. Pese a esto, este fenómeno no ha sido ampliamente investigado en la región, pasando a ocupar un lugar marginal en la reflexión sobre los procesos de constitución del orden político²⁴⁹. Los primeros trabajos que abordaron el tema han sido realizados en el marco de estudios migratorios más amplios que se remontan a mediados del siglo XX, sumándose a algunos estudios previos realizados sobre exilios europeos, en los cuales se describe la dinámica de comunidades de refugiados anti-fascistas, anti-nazis y republicanos españoles; así como a los trabajos realizados sobre fascistas y nazis huidos a algunos países de América Latina²⁵⁰. De esta forma, no fue hasta la etapa posterior a las transiciones a la democracia devenidas en los países del Cono Sur, en la década de 1980, cuando empezó a generarse un verdadero interés en la región por describir las experiencias de los diferentes exilios políticos latinoamericanos. Al respecto, Luis Roniger y Pablo Yankelevich señalan que “en términos políticos, la última generación de dictaduras y aperturas democráticas despertó un sostenido interés por el tema, asociándolo por vez primera a prácticas violatorias de los derechos humanos. Ese

²⁴⁸ Cfr. Fuentes J.F. (2008), “Exilio”, en Fernández, J. y Fuentes, J.F. (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XX español*, Madrid: Alianza Editorial, p. 529.

²⁴⁹ Cfr. Yankelevich, P. (2008), *op. cit.*, pp. 205-231.

²⁵⁰ Cfr. Roniger, L. y Yankelevich, P. (2009), *op. cit.*

esfuerzo permitió rescatar al exilio del olvido, para presentarlo como otra consecuencia de las políticas represivas”²⁵¹.

En un trabajo previo, *The Legacy of Human Rights Violations in the Southern Cone* (1999), Luis Roniger y Mario Sznajder sustentaron –a partir de un estudio comparado de las políticas de olvido y memoria en Argentina, Chile y Uruguay– la tesis de que la resolución parcial del legado de las violaciones de derechos humanos ha mantenido este tema en la agenda política, cultural y social de estos países²⁵². Por tanto, el proceso democratizador vivido en los países de Cono Sur en la década de 1980 pudo haber influido, de modo directo, en el despertar de un verdadero interés por rescatar al exilio del olvido, y por presentarlo como una consecuencia de la represiva ejercida desde el poder político hacia la población. Además, en este cambio ha jugado un papel muy importante el impulso dado por los intelectuales y académicos latinoamericanos que tuvieron que salir de sus países por la situación política, y que, una vez en el extranjero “se insertaron profesionalmente en el campo de las humanidades y las ciencias sociales, espacios donde manifestaron un interés especial por determinados temas, potenciado por sus propias experiencias personales”²⁵³. A partir de entonces, los estudios sobre los exilios latinoamericanos siguieron distintos enfoques de análisis, siendo cuatro los principales: en primer lugar, el político, que ha priorizado en la recopilación de testimonios sobre el impacto de las dictaduras militares instauradas entre las décadas de 1960 y 1980, con el fin de reconstruir las experiencias individuales y colectivas del exilio; en segundo lugar, el de la crítica literaria, que ha enfatizado en la producción literaria y la dimensión subjetiva de quienes han sido destinados al exilio; en tercer lugar, el desarrollado por los especialistas de la salud mental, que hace hincapié en los problemas y traumas que experimentaron las víctimas de las dictaduras militares y del exilio; y, por último, el de las migraciones internacionales (unido a la construcción de identidades), el cual ha sabido detectar el peso creciente del exilio forzado en las comunidades de migrantes²⁵⁴. En síntesis, el estudio de los exilios políticos propiciados por el ejercicio abusivo del poder por parte de las dictaduras militares del Cono Sur no

²⁵¹ *Ibidem*, p. 8.

²⁵² Cr. Roniger, L. y Sznajder, M. (1999), *The Legacy of Human Rights Violations in the Southern Cone: Argentina, Chile, and Uruguay*, New York: Oxford University Press.

²⁵³ Roniger, L. y Yankelevich, P. (2009), *op. cit.*, p. 8.

²⁵⁴ Cfr. *Ibidem*, pp. 8-9.

solo ha obedecido a la necesidad de hacer un esfuerzo memorialístico –para reivindicar la memoria de los exiliados–, sino, también, a la pertinencia de hacer una reflexión sobre el significado de las experiencias de los exiliados en sus vínculos con la política, la literatura y la salud mental²⁵⁵.

Ahora bien, aunque Jelin señala que el nuevo paradigma de los derechos humanos, desarrollado a partir de las transiciones a la democracia del Cono Sur, significó el inicio de un nuevo campo disciplinario de investigación, el de las “memorias de la violencia política y la represión” y, junto con éste, el de los “exilios políticos propiciados por las dictaduras militares”²⁵⁶; recientes investigaciones también han centrado su atención en la articulación entre democracia, memoria y exilio. Para algunos autores como Roniger y Yankelevich es suficiente observar la dinámica de los procesos históricos de América Latina de los siglos XIX y XX para saber que los exilios políticos en esta región se han dado tanto en regímenes autoritarios como en períodos de democracia. De este modo, señalan que no es posible hablar de un solo tipo de exilio, sino de una multiplicidad de exilios, definidos todos ellos por la existencia previa de una alta conflictividad social y política en los países de origen de los exiliados²⁵⁷. Roniger reafirma también esta tesis, indicando que el exilio en democracia ha servido como un mecanismo de exclusión institucional, a través del cual, y gracias al uso de algunas formas legales de expulsión del territorio nacional (como la relegación, el extrañamiento, la deportación, entre otras), se dejan sin efecto los derechos de ciudadanía de los exiliados²⁵⁸. En esta línea, Mario Sznajder y Luis Roniger en su libro *The Politics of Exile in Latin America* (2009), uno de trabajos más importantes sobre exilios políticos latinoamericanos en perspectiva comparada, sostienen que el exilio en América Latina ha servido como mecanismo regulatorio de sistemas políticos (autoritarios y democráticos) incapaces de crear modelos plurales, inclusivos y participativos, y que mientras el exilio fue un fenómeno elitista en el siglo XIX, éste se

²⁵⁵ Cfr. Yankelevich, P. (2008), *op. cit.*, pp. 205-231.

²⁵⁶ Elizabeth Yelin señala que el exilio de líderes políticos durante el período de las dictaduras militares en el Cono Sur contribuyó a colocar los derechos humanos como prioridad en la agenda política de la democratización. A modo de ejemplo cita el caso uruguayo, en el que la oposición antidictatorial se produjo principalmente gracias a la acción y organización del exilio político, el cual “cambió su discurso de la expectativa de un desarrollo revolucionario en la región hacia el lenguaje de los derechos humanos”. Véase Yelin, E. (2003), *op. cit.*, p. 6; y Markarian, V. (2005), *Left in Transformation: Uruguayan Exiles and the Latin American Human Rights Networks, 1967-1984*, New York & London: Routledge.

²⁵⁷ Cfr. Roniger, L. y Yankelevich, P. (2009), *op. cit.*, pp. 7-8.

²⁵⁸ Cfr. Roniger, L. (2010), “Exilio político y democracia”, *América Latina Hoy*, Vol. 55, pp. 143-172.

dio masivamente en el siglo XX debido a la irrupción en la escena política de nuevos actores políticos y sociales con ideología progresista y revolucionaria²⁵⁹.

Así las cosas, se considera importante destacar el concepto que realizan Sznajder y Roniger sobre “exilio político” porque define bien al exilio objeto de estudio de esta tesis: el de los militantes y activistas de la izquierda peruana durante el conflicto armado interno. Estos autores definen “al destierro o exilio político como un mecanismo de exclusión institucional, no el único, mediante el cual alguien involucrado en la política y la vida pública, o alguien al que quienes detentan el poder perciben de ese modo, es forzado o presionado a abandonar su país de origen o lugar de residencia, imposibilitado de regresar hasta que haya una modificación en las circunstancias políticas. Esta definición cubre tanto a quienes sufren persecución directa de las autoridades o de otros autores políticos violentos, tales como los grupos paramilitares y las organizaciones guerrilleras, así como a quienes eligen el desplazamiento y la expatriación ya que sienten una amenaza que se origina en lo político. La definición también cubre a quienes, una vez en el extranjero como residentes temporales voluntarios, descubren que una transformación en las circunstancias políticas impide su retorno. El ostracismo, el destierro forzado y el exilio son, desde nuestro punto de vista, resultado de escenarios políticos propensos a excluir a multitudes de actores, cuya expresión política es inaceptable para quienes detentan el poder e incontenible dentro del sistema político. Así, consideramos que el exilio es una de las formas principales de exclusión institucional, una herramienta profusamente usada por los estados para eliminar la disensión política”²⁶⁰. El exilio es utilizado como herramienta de los estados para eliminar la “disensión política” en un sentido amplio, incluyendo a las “contraélites y activistas sociales y culturales, desafiantes del poder y las normas establecidas”²⁶¹.

Con el objetivo de definir con más precisión el objeto de estudio, se ha optado por utilizar el término “exiliado” o “exiliados” para referirse a las personas

²⁵⁹ Cfr. Sznajder, M. y Roniger, L. (2009), *The Politics of Exile in Latin America*, New York: Cambridge University Press. Esta obra, de consulta obligatoria en el campo del estudio de los exilios políticos de América Latina, fue traducida al español y publicada en el año 2013. Al respecto véase Sznajder, M. y Roniger, L. (2013), *La política del destierro y el exilio en América Latina*, trad. de Lucía Rayas, México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

²⁶⁰ Sznajder, M. y Roniger, L. (2013), *ibidem*, p. 31.

²⁶¹ *Idem*.

entrevistadas, en vez de “asilados” o “refugiados”, ya que, como se ha expuesto, es un término con alcances más amplios que el del asilo o refugio, categorías con uso más frecuente en el campo del Derecho Internacional. El universo de “los exiliados” comprende, pues, a todas aquellas personas que han tenido que salir de sus países de modo forzado o después de haber tomado una decisión voluntaria, por razones políticas o humanitarias; bien bajo la protección de otro Estado o del ACNUR, bien siguiendo los procedimientos regulares de la migración internacional. En el caso de esta tesis de doctorado, se han recogido relatos y testimonios de exiliados de la izquierda peruana establecidos en España. Aunque el momento histórico en el que se produjo este fenómeno difiere al del exilio político de militantes y activistas de partidos de izquierda de los países del Cono Sur, así como en cuanto a las características y modalidades de la represión –en Perú a diferencia de Argentina, Chile y Uruguay no hubo una represión masiva, sino selectiva, de la militancia izquierdista–, sí es posible hallar un denominador común presente en todos estos exilios latinoamericanos: la represión de la militancia izquierdista más o menos implicada en movimientos de insurgencia armada hasta la caída del Muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética.

Desde esta perspectiva, Perú no es un país exento al fenómeno del exilio de militantes y activistas de partidos y organizaciones de izquierda en un contexto de violencia política, en el que en sector más radicalizado recurre a la “vía armada”. Sin embargo, la escasa o nula visibilidad del exilio peruano –refugiados, asilados y migrantes– durante el trabajo de la CVR y el posconflicto tiene relación con la falta de organización y visibilidad de estos colectivos durante el desarrollo de este proceso de justicia transicional, y su falta de representación e incidencia por parte de organizaciones de la sociedad civil; igualmente, con la existencia de una memoria dominante en la sociedad peruana que estigmatiza a quienes se fueron por motivos políticos, vinculándoles a Sendero Luminoso o al MRTA. Pese a esto, la investigación demuestra que entre los exiliados políticos de la izquierda peruana existen diferentes experiencias de exilio, al haber tenido que salir unos por razones de persecución estatal y de grupos paramilitares, y otros ante las amenazas y persecución de Sendero Luminoso. Asimismo, también hay historias de personas que se convirtieron en exiliados políticos residiendo en el extranjero, cuando desde el gobierno de turno se les trató de involucrar con los grupos armados.

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS EMPÍRICO

“Antes era válido acusar a quienes historiaban el pasado de consignar únicamente “gestas de los reyes”. Hoy día ya no lo es, pues cada vez se investiga más sobre lo que ellos callaron, expurgaron o simplemente ignoraron. “¿Quién construyó Tebas de las siete puertas?”, pregunta el lector obrero de Brecht. Las fuentes nada nos dicen de aquellos albañiles anónimos, pero la pregunta conserva toda su carga”.

CARLO GINZBURG, El queso y los gusanos...

“Los que hacen de la objetividad una religión, mienten. Ellos no quieren ser objetivos, mentira: quieren ser objetos, para salvarse del dolor humano”.

EDUARDO GALEANO, El libro de los abrazos

CAPÍTULO 3.- MEMORIAS DE LA POLÍTICA

“Los años cincuenta y sesenta fueron importantes no solo para la izquierda internacional sino también para el mundo. Es el fin del estalinismo y la ruptura entre Moscú y Pekín, además ocurren la Revolución Cubana, las guerras de Liberación Nacional, etc. y en el Perú se inicia el proceso de formación de la nueva izquierda, partiendo desde el Apra Rebelde. Es decir, todo un conjunto de fenómenos que darían explicación a la posterior formación de la izquierda en el Perú”

ALBERTO ADRIANZÉN

3.1. Introducción

Este capítulo tiene como objetivo recuperar y analizar las “memorias de la política” de la izquierda peruana exiliada en España –en algunos casos ya retornados a su país de origen–, como consecuencia del conflicto armado interno acontecido en Perú en las dos últimas décadas del siglo XX. Se pretende reconstruir la memoria colectiva de un grupo de militantes exiliados en España, e identificar los principales hitos y acontecimientos que marcaron sus trayectorias biográficas. De este modo, la presencia en España de peruanos con estatuto de asilo y refugio que salieron de su país ante el temor de la represión estatal y paraestatal, así como ante las amenazas recibidas de Sendero Luminoso, demuestra el contexto de inseguridad en que el vivieron muchos militantes izquierdistas durante el conflicto armado interno, colocando a los partidos de izquierda en uno de los sectores políticos más castigados por el desarrollo de la violencia²⁶². Además, se analiza desde una perspectiva sociológica los relatos de vida de las personas entrevistadas, a fin de conocer su socialización (familia, escuela, universidad, etc.), así como su socialización política (militancia y actividad política en partidos y organizaciones de la izquierda peruana).

²⁶² Alberto Adrianzén, al realizar una comparación entre las generaciones que componen la “vieja izquierda” y la “nueva izquierda” peruana representada hoy por el Frente Amplio (hoy dividido en el Frente Amplio y el Movimiento Nuevo Perú tras la ruptura parlamentaria del FA en dos agrupaciones de izquierda en julio de 2017) señala que “[a diferencia de los antiguos militantes] esta generación no sufrió directamente los embates ni las presiones de Sendero Luminoso y ni del MRTA, que dividieron y paralizaron a la ‘vieja izquierda’ y que destruyó, junto con la represión de las ‘fuerzas del orden’ y otras causas, todo un mundo social al que ellos pertenecían”, al respecto véase Adrianzén, A. (2016), “¿Qué izquierda?”, *Revista Ideele*, N° 259, disponible en: <http://www.revistaideele.com/ideele/content/%C2%BFqu%C3%A9-izquierda> [06 de octubre de 2017]

Esta tesis no pretende reconstruir una biografía colectiva del exilio político peruano en sentido estricto, limitándose a analizar fragmentos de relatos de vida elegidos de forma selectiva, narrativas con capacidad de reflejar el horizonte mental y racionalidad específica del militante y activista de la izquierda peruana. No obstante, a fin de proporcionar un hilo narrativo a la escritura de esta tesis, los relatos de vida recogidos se presentan y analizan atendiendo a una cuestión de “prelación generacional”, empezando con el tratamiento de las biografías de las personas mayores hasta llegar a las de menor edad, teniendo en cuenta que los exiliados de más edad evocan acontecimientos políticos que se remontan a las décadas de 1950 y 1960, cuando en América Latina se empiezan a producir alzamientos guerrilleros bajo el influjo de la Revolución Cubana, y en el Perú tienen lugar las guerrillas del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Es importante destacar que aunque las personas entrevistadas no tuvieron reparo en dar su testimonio con el uso de nombre propio –en la mayoría de los casos manifestaron interés para que se conozca su experiencia de exilio– se ha procedido a asignar un seudónimo para cada una de ellas con el fin de garantizar su anonimato. Igualmente, se ha considerado pertinente recurrir al uso de siglas con la finalidad de reemplazar los nombres propios de personas del entorno familiar de las personas entrevistadas, sin que esto signifique la alteración del significado de sus testimonios.

Se considera que esta investigación es un punto de partida –más no un punto final– del estudio del exilio peruano, así como de sus memorias políticas y de violencia. El estado de la cuestión señala que se han realizado investigaciones que abordan el estudio de la migración peruana hacia otros países de América Latina y también de fuera de la región, entre ellos España, abordando en algunos casos la situación de los exiliados políticos; sin embargo, en estos trabajos se ha priorizado el enfoque migratorio, sin detenerse en el estudio de las memorias políticas y de violencia de este colectivo. Sucede que en el período del conflicto armado interno la migración económica fue superior en términos cuantitativos a la migración por razones políticas o humanitarias, quedando el estudio del exilio político relegado a un segundo plano. Por este motivo, seleccionar una muestra representativa de personas que hayan experimentado el exilio, y que accedan a ser entrevistadas, ha resultado una tarea compleja, por lo que se ha optado por incluir aquellos testimonios en los que se ha

podido verificar su veracidad –en algunos casos los entrevistados aportaron documentos y fotografías de sus archivos personales–, bajo la premisa de que una mayor cantidad de testimonios recogidos ofrece una visión más completa del fenómeno estudiado. En este sentido, esta investigación se ha centrado en el análisis de diez relatos de vida que permiten reconstruir el contexto sociohistórico en el que tuvo lugar el exilio de la izquierda peruana, así como reflejar un coro plural de voces con capacidad de narrar las experiencias de la violencia y el exilio²⁶³.

En los relatos de vida recogidos se han recuperado las memorias políticas de los exiliados entrevistados, partiendo del supuesto que su identificación con la izquierda peruana –así como con sus históricas reivindicaciones– ha contribuido a dar forma a una memoria colectiva, teniendo en cuenta los matices propios a las experiencias vividas por cada individuo. De este modo, con el objetivo de facilitar el tratamiento y análisis de los relatos biográficos, éstos fueron clasificados en función a los siguientes temas recurrentes: familia, escuela, universidad, militancia en partidos y organizaciones políticas. Como se verá más adelante, las personas tienden a rememorar sus experiencias biográficas encuadrando sus recuerdos en marcos sociales o instancias de socialización, en las cuales han adquirido determinados roles y valores, así como una cultura e identidad política²⁶⁴. De esta manera, en el análisis de los testimonios se presta especial atención a la influencia que ha tenido el proceso de socialización –especialmente la socialización política– en las personas entrevistadas, entendiendo por “socialización” aquel proceso de transformación que se produce en los individuos como efecto de su relación o interacción con otros, y en el cual desempeñan un papel muy importante los agentes socializadores, que “son las personas con las que el individuo se relaciona y de las que aprende normas de conducta y valores (agentes personales), y también las instituciones y los medios de comunicación (agentes impersonales)”²⁶⁵.

Los relatos de vida recogidos han sido fragmentados y clasificados en temas relacionados a las fases de socialización que han seguido los exiliados políticos, con el

²⁶³ Véase Cap. 1 (apdo. 1.5.) “Perfiles biográficos de las personas entrevistadas”, en el que se hace una relación de las personas entrevistadas para el desarrollo de esta investigación.

²⁶⁴ Los individuos evocan sus recuerdos apoyándose en ejes y marcos de la memoria social. Al respecto, véase Halbwachs, M. (2004 [1925]), *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona: Anthropos.

²⁶⁵ Giner, S., Lamo de Espinosa, E., y Torres, C. (eds.) (2006), “Socialización”, *op. cit.* p. 781.

objetivo de facilitar el “análisis temático” de sus evocaciones. De esta forma, se han recuperado narrativas referentes a la “socialización primaria” de los entrevistados (infancia, familia, etc.); posteriormente, se han reconstruido sus memorias del período formativo (escuela y universidad); y por último, aquellas memorias asociadas a sus compromisos de militancia y activismo en partidos y organizaciones de la izquierda peruana. En tal sentido, la reconstrucción y análisis de las memorias políticas de los exiliados entrevistados se inicia con el relato de vida de *Gabriel*, la persona de más edad entrevistada, quien por su extensa trayectoria política en el sector de la izquierda está en capacidad de narrar y explicar detalladamente el proceso político peruano desde la década de 1940. Destacar, asimismo, que el relato de vida de *Gabriel* es uno de los más extensos, completos y documentados, por lo que se ha optado por mantenerlo como eje principal de análisis a partir del cual se van engarzando los demás testimonios. De acuerdo a ello, se considera que la recuperación de relatos de vida de exiliados políticos nacidos en diferentes décadas aporta una “perspectiva diacrónica” e “intergeneracional” al análisis del fenómeno estudiado, teniendo en cuenta, como señala Wright Mills, que “la ciencia social trata finalmente de problemas de biografía, de historia y de sus intersecciones dentro de estructuras sociales”²⁶⁶. Por otro lado, resaltar que –cuando ha sido posible– se ha intentado contrastar documentalmente los relatos de vida obtenidos con el fin de objetivar las memorias (siempre subjetivas) de los entrevistados, así como contextualizar sus narrativas en un marco socio-histórico determinado.

²⁶⁶ Mills, C. Wright (2000, [1959]), *La imaginación sociológica*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica, p. 157.

SECCIÓN I.- SOCIALIZACIÓN

3.2. La familia

La “familia” como grupo social básico constituido por vínculos de parentesco tiene una gran influencia en la socialización de las personas y, particularmente, en su socialización política, lo cual ha sido objeto de estudio de distintas disciplinas, especialmente por la sociología, la psicología, la antropología y la ciencia política. Para el *Diccionario de Sociología*, la familia “es un término de uso muy común en las sociedades occidentales, pero de difícil definición si se quiere que sea válida para todas sus modalidades y que agrupe tanto sus elementos culturales como biológicos”; no obstante, concluye que se trata de un “grupo social constituido por personas vinculadas por la sangre, el matrimonio o la adopción, caracterizado por una residencia común, cooperación económica, reproducción y cuidado de la descendencia”²⁶⁷. Según el antropólogo George Murdock cuatro son las principales funciones que desempeña la institución de la familia: “sexual, procreación, socialización y cooperación económica”²⁶⁸, variando la modalidad de cumplimiento de estas funciones en el tiempo según el tipo de sociedad a la que se pertenece.

Aunque en la teoría política se ha dado un amplio debate acerca de la influencia que desempeña la familia como “agente de socialización primaria” en la transmisión de valores, actitudes e ideología política, existe un cierto consenso (no exento de críticas) sobre la importancia de ésta en la formación de la cultura política de los hijos durante la infancia y la adolescencia²⁶⁹. De esta forma, los estudios sobre socialización política se han centrado especialmente en la comprensión de dos problemas: “el contenido de la socialización política –qué se aprende– y los modelos de aprendizaje –de quien se aprende–”²⁷⁰. Asimismo, Robert E. Dowse y John A. Hughes en su libro *Sociología política* (1972) subrayan que “La primera etapa de la

²⁶⁷ Giner, S., Lamo de Espinosa, E., y Torres, C. (eds.) (2006), “Familia”, *op. cit.* p. 334.

²⁶⁸ Murdock, G. (1949), *Social structure*, Nueva York: Macmillan, citado por Giner, S., Lamo de Espinosa, E., y Torres, C. (eds.) (2006), *ídem*.

²⁶⁹ Puede consultarse el estado de la cuestión sobre la familia como agencia de socialización política en el trabajo publicado por Jaime Castillo, A. (2000), “Familia y socialización política. La transmisión de orientaciones ideológicas en el seno de la familia española”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Nº 92, Octubre-Diciembre, pp. 71-92.

²⁷⁰ Giner, S., Lamo de Espinosa, E., y Torres, C. (eds.) (2006), “Socialización política”, *op. cit.*, p. 782.

socialización en todas las sociedades suele tener lugar dentro de la familia o en el marco del grupo de parentesco o iguales. En esta fase, el niño empieza a aprender un lenguaje y una serie de normas culturales sobre lo bueno y lo malo, así como ciertas pautas de comportamiento referentes básicamente a roles de edad y sexo. En esta etapa, la socialización política abierta y manifiesta tienen un papel muy reducido, pero lo que aprende puede transferirse al contexto de lo político”²⁷¹.

3.2.1. Entrevistados nacidos en la década de 1940

En los relatos de vida recogidos se observa la influencia de la familia en la socialización política de los exiliados nacidos a fines de la década de 1930 y en la década de 1940. Un ejemplo paradigmático de la influencia de la familia en la socialización política del individuo es el caso de *Gabriel*, cuyo itinerario biográfico se vio determinado por las experiencias políticas de la hermana mayor, quien fue una activa militante aprista. En este sentido, *Gabriel* no solo ha sido la persona de más edad entrevistada durante el desarrollo del trabajo de campo de esta tesis, también es una de las personas con mayor formación política y con mayor capacidad para expresar sus ideas de forma clara y analítica. Su perfil político responde al de un intelectual y activista con largo recorrido en la izquierda peruana. Además, fue militante y dirigente del MIR “histórico”, movimiento guerrillero levantado en armas el 9 de junio de 1965 bajo el liderazgo de Luis de la Puente Uceda, Guillermo Lobatón y Máximo Velando. En el análisis de su testimonio se aprecia la influencia política determinante que en él ejerció la hermana mayor, así como la figura del guerrillero argentino Ernesto *Ché* Guevara.

Gabriel proviene de una familia de tradición aprista, en una época en que el campo popular y revolucionario era disputado por el partido Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) y el Partido Comunista Peruano (PCP), en un contexto de represión y persecución política de líderes y militantes apristas y comunistas durante el régimen del general Manuel Odría (1948-1956), período

²⁷¹Dowse, R.E. y Hughes, J.A. (1986 [1972]), *Sociología política*, Madrid: Alianza Editorial, p. 231.

conocido como “el Ochenio”²⁷². Tras varios años de persecución, no fue hasta el triunfo de la candidatura presidencial de Manuel Prado, en 1956, cuando el partido aprista pudo retornar a la legalidad, momento a partir del cual empezó a atenuar su vocación antimperialista, enfatizar su anticomunismo y a presentarse ante el país como un partido reformista moderado²⁷³. El ambiente de ascendencia y arraigo del aprismo entre las clases medias y trabajadoras del país, así como de persecución de sus militantes durante el gobierno del general Odría, es rememorado por *Gabriel* al inicio de su relato.

“Yo vengo de una familia de Barrios Altos, yo nací en Barrios Altos, en Lima...en esa época vivía en la calle General, que queda entre Puno y Cuzco, es al lado de la plaza Santa Catalina, es un barrio tradicional, de gente muy...de una clase media pobre o gente muy trabajadora ¿no?...mis padres eran de origen humilde también...ahí vivió mi familia muchos años, sin embargo, lo que yo más recuerdo de esta época fue pues que cuando yo tenía ocho años o algo así, al final del gobierno de Bustamante, el año 48, se produce el golpe de Odría y mi hermana mayor es exilada ¿no?, osea se asila en la Embajada de Guatemala y luego se va a trabajar a Guatemala. Ella era dirigente nacional del APRA, era la más joven miembro del Comité Ejecutivo Nacional y...para nosotros era pues...para mí, con la visión de niño, yo era diez años menor que el último de mis hermanos y Hilda era, digamos, la hermana mayor de la casa ¿no?... y la abrupta separación de ella y la forma cómo se produce todo eso pues me impactó tremendamente ¿no?...yo no volví a ver a mi hermana hasta que ella regresa el año 56 ¿no?, osea ocho años después”²⁷⁴

Nótese en el fragmento anterior la precisión con la que *Gabriel* recuerda con exactitud la fecha del golpe de Estado liderado por el general Manuel Odría, “*el año 48*”, acontecimiento político que dejó huella en su memoria debido al exilio de la hermana mayor, quien debió buscar asilo político en la Embajada de Guatemala debido a la persecución iniciada por el régimen militar odríista contra los dirigentes y militantes

²⁷² Con el triunfo electoral del comandante Luis Miguel Sánchez Cerro y de la Unión Revolucionaria en 1931 tuvo lugar la represión contra militantes apristas y comunistas, siendo ilegalizando el partido aprista fundado por Haya de la Torre. Desde 1931 hasta 1945, ya en la ilegalidad, los militantes apristas desarrollaron una serie de frustrados levantamientos armados, a la vez que intensificaron su actividad clandestina con el objetivo de conseguir más apoyos entre las clases medias y desplazar a los comunistas del control de las organizaciones obreras. Posteriormente, en las elecciones de 1945, José Luis Bustamante y Rivero es elegido presidente representando al Frente Democrático Nacional, en alianza con el partido aprista. Bustamante y Rivero gobernó con apoyo del APRA hasta 1948, año en el que se produjo el golpe de Estado del general Manuel Odría, quien decidió ilegalizar este partido y perseguir a sus militantes, viéndose Haya de la Torre forzado a solicitar asilo en la Embajada de Colombia en enero de 1949, permaneciendo como asilado político en esta embajada hasta 1954.

²⁷³ Cfr. Bobbio, N. y Matteucci, N. (dirs.) (1982), “Aprismo”, *Diccionario de Política*, 2ª ed., p. 101.

²⁷⁴ Primera entrevista realizada a *Gabriel* en Lima, el 14 de agosto de 2014.

apristas. Del mismo modo, rememora el retorno de su hermana a Perú después de ocho años de exilio, “*el año 56*”, cuando Manuel Prado es elegido presidente del Perú y legaliza al partido aprista. También se observa la temprana socialización política de *Gabriel* en un entorno familiar identificado con el APRA, en el que la hermana mayor es recordada como “*la más joven miembro del Comité Ejecutivo Nacional*”. El exilio de la hermana en Guatemala debió producir una gran impresión a *Gabriel*, que en aquel momento contaba con apenas nueve años de edad. Además, *Gabriel* rememora con detalles la represión del partido aprista durante el gobierno de Odría. Palabras y expresiones como “*golpe*”, “*hermana mayor es exilada*”, “*abrupta separación*”, “*me impactó tremendamente*” describen los sentimientos de *Gabriel* ante la represión de los militantes apristas en aquel período.

Por otra parte, *César*, contemporáneo a *Gabriel*, viene también de una familia de tradición aprista. Cuenta que su padre fue un hombre muy trabajador, que salió del campo porque su abuelo tenía tierras, y que como no estaba conforme con el trabajo agrario se trasladó a Ica –ciudad al sur de Lima–, contrayendo matrimonio con su madre “*hija de familia como todas*”. Señala que su padre, ya casado, estudió en la universidad, graduándose como contador, llegando a “*tener dinero*” en su recorrido profesional. Relata, en ese sentido, que fue testigo de la evolución económica familiar. Un hecho que marcó su vida fue al enterarse de las circunstancias de la muerte de su abuelo paterno. En la entrevista biográfica *César* rememora una conversación mantenida con su padre sobre el asesinato del abuelo debido a su actividad anarquista; advirtiéndole éste que si él seguía los pasos de la actividad revolucionaria correría la misma suerte. Este episodio se produjo cuando *César* ya ejercía como abogado penalista en Lima, defendiendo a algunos militantes de la izquierda revolucionaria peruana.

“...recuerdo a mi abuelo, que era un bohemio, tenía mucho dinero, tenía tierras, tenía muchos hijos y muchas mujeres, era muy divertido...creo que tengo tíos menores que yo con seguridad...y era muy amigo de mi padre, eso me acuerdo mucho, que parecían como hermanos...a mi abuelo lo asesinaron en un puente en Arequipa, en el puente Chaviña, porque me dijeron que él era anarquista...a pesar que tenía dinero, tenía principios anarquistas y ayudaba a los campesinos que se organizaban para luchar contra los gamonales que les explotaban en los minifundios que les arrendaban...y yo me entero de esto una vez que conocí a un viejo dirigente comunista, Juan H. Pévez, que estaba haciendo una historia del

movimiento campesino en el Perú y específicamente sobre Ica, entonces yo lo conocí y me dijo “¿tú cómo te apellidas?”, “yo me apellido [se suprime el apellido]”, “¿tú que eres de Félix?”, “Félix, Félix...es mi abuelo”, “¿tú sabes que tu abuelo era un dirigente de los campesinos?”, “hombre de plata, tenía la locura de ayudar a todos los campesinos pobres y por eso lo mataron”...entonces, yo le conté eso a mi padre, que me lo había ocultado toda la vida...¿nunca me dijo quién lo había matado a mi abuelo!, entonces yo le dije “papá me he enterado de esto, Juan H. Pévez me lo ha contado”, “¿lo has visto?”, “¿está vivo?”, “ah, ese era amigo de mi papá” me dijo...me ha dicho que al abuelo lo mataron en el puente...entonces me dijo “yo no he querido decirles nada de eso a ustedes para que no tengan odio en la vida...yo sé quiénes le han matado pero yo ¡nunca! quise decirles esto a ustedes porque yo no quiero que mis hijos tengan odio”...pero a nosotros nos había contado otra historia, que había tenido un accidente, que se había caído al río...entonces...esa fue una de las cosas raras de la vida con la que te encuentras...“¡ah!” me dijo mi padre, “si tú sigues así, a ti también te van a matar igual, yo como te veo a ti, tu manera de actuar...”, yo en aquella época ya trabajaba como abogado, defendía a gente de izquierda, yo era abogado ya de varias gentes que se habían alzado en armas, osea yo no era la primera vez que...yo defendía a gente que se había alzado en armas de casi de todos los grupos...entonces, mi padre me decía “así te van a matar a ti”, “cuando te veo a ti, veo a mi padre” me dijo...se puso triste y le dije “bueno, pues, ha sido un luchador”, “no ha tenido por qué meterse en eso” me dijo...”²⁷⁵

Como se puede apreciar en el testimonio de *César*, en el entorno social de los partidos de la izquierda peruana hubo abogados especializados en la defensa de los derechos de trabajadores, campesinos y estudiantes, así como en la defensa de “presos políticos”²⁷⁶. De la igual manera, la defensa legal de dirigentes y militantes de organizaciones populares se hizo extensiva a la defensa de personas acusadas de colaborar con los movimientos guerrilleros en las décadas de 1960 y 1970. *César*, por ejemplo, señala haber sido abogado de “gente que se había alzado en armas de casi todos los grupos” antes de asumir la defensa de personas acusadas de terrorismo durante el período del conflicto armado interno. Esta aproximación de los abogados izquierdistas a los grupos y militantes alzados en armas se explica por su identificación ideológica y simpatía política con la lucha revolucionaria emprendida por el sector más radical de la izquierda peruana. Destacar que en Perú ha habido grupos que optaron por

²⁷⁵ Entrevista realizada a *César* en Lima, el 29 de agosto de 2014.

²⁷⁶ El líder de Izquierda Unida, Alfonso Barrantes Lingán, alcalde de Lima en el período 1984-1987, fue un caso paradigmático del político y abogado izquierdista implicado en la defensa de los derechos de los trabajadores y de presos políticos. Alfonso Barrantes, como otros jóvenes de su generación, “reunía muchas de las características del dirigente tradicional de la izquierda peruana: provinciano, de clase media, abogado defensor de presos políticos y antiguo dirigente estudiantil que alcanzó en 1956 la presidencia de la Federación Universitaria de San Marcos”, Adrianzén, A. (ed.) (2011), *op. cit.*, p. 82.

la “vía armada” desde los años sesenta, como fueron las experiencias guerrilleras del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)²⁷⁷. Posteriormente, cuando en la década de 1980 se dio inicio a las acciones armadas del PCP–Sendero Luminoso y el MRTA, estos abogados ya eran conocidos en el entorno de los partidos de izquierda revolucionaria, recurriendo a buscar su asesoría jurídica aquellas personas acusadas de terrorismo y traición a la patria²⁷⁸.

Otra historia de exilio producida como consecuencia del ejercicio de la defensa legal de personas acusadas de pertenecer a Sendero Luminoso es la del abogado cuzqueño **Bernabé**, quien ejerció la abogacía durante muchos años en la ciudad de Huancayo, en el departamento de Junín. *Bernabé* y *César* son también contemporáneos, ambos nacieron en la década de 1940, aunque *Bernabé*, a diferencia de *César* –costeño, de familia arraigada en Lima, de clase media urbana– proviene de una familia de origen campesino. *Bernabé* contrasta con el resto de personas entrevistadas porque carece de formación política e ideológica, así como de trayectoria militante en partidos y organizaciones sindicales, aunque deja en evidencia su identificación y simpatía por los partidos de izquierda, y por la “*gente menos favorecida, la más explotada, la que más pierde todo ¿no?*”. En su relato destaca el interés que siempre tuvo por estudiar y el sacrificio personal realizado para graduarse como abogado penalista. Además, rememora la influencia que tuvo en él su formación como seminarista, su trabajo como guardia civil en Ayacucho, así como su etapa de estudiante universitario en la facultad de Derecho de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga en los años más cruentos del conflicto armado interno. Sobre su origen social relata lo siguiente:

“Soy natural de la provincia de Paucartambo, del departamento del Cuzco, del Perú, nací un 27 de diciembre de 1947 y mis estudios primarios los hice en el Cuzco, parte de la secundaria también...concluí la secundaria en Lima, y los estudios universitarios los hice una parte en la Universidad San Cristóbal de Huamanga y concluí en la Federico Villareal de Lima...Mi padre era un señor muy muy peculiar, muy muy español, y mi madre también una mestiza, naturales

²⁷⁷ Ricardo Letts analiza los movimientos guerrilleros devenidos en Perú en la década de 1960. Al respecto véase “Perú: Revolución, insurrección, guerrillas”, en Letts, R. (1981), *La izquierda peruana: organizaciones y tendencias*, Lima: Mosca Azul Editores, pp. 21-54.

²⁷⁸ Las acciones subversivas iniciadas por Sendero Luminoso desde 1980 fueron reprimidas mediante aplicación de una legislación penal especial en materia de lucha contra el terrorismo. Así, el Decreto Legislativo N° 046, de 10 de marzo de 1981, fue la primera norma jurídica promulgada por el gobierno de Fernando Belaúnde que tipificaba y sancionaba por primera vez el delito de terrorismo.

de la provincia de Urubamba del Cuzco, pero...estuvimos a cierta distancia del pueblo de Paucartambo...tenían su pequeña finca, es decir, eran campesinos medios, se podría decir, porque habían campesinos pues ricos, medios y bajos ¿no?, ellos estarían en el medio, porque tenían su finca, tenían una pequeña ganadería y bueno...vivían medianamente, yo creo que medianamente y...pues yo...a mí no...desde niño no me gustó mucho el campo, me gustaba para pasear, hacer pesca, caza, pero para vivir ¡no!, entonces yo tiraba más al pueblo, entonces, claro, a mi padre un poco que no le gustaba...él quería que yo me dedicara un poco a la...como mi hermano que se dedicó íntegramente a la producción del campo ¿no?, a la producción agrícola...pero no, yo no, no, no...me fui a la ciudad y pude estudiar...incluso, yo le digo que a los doce años yo ya me auto eduqué, prácticamente me independicé...estudié la primaria... ¡ah! no contaba mi primera fase, ¡yo fui seminarista!, yo iba a ser franciscano, estuve tres años en el Convento de San Francisco...antes había estudiado en el Cuzco, en el colegio San Juan...y bueno...en el Inca Garcilaso de la Vega estudié...en el Cuzco hay dos colegios grandes, Ciencias y el Inca Garcilaso de la Vega, yo estudié en el Inca Garcilaso de la Vega...y en Lima pues terminé en el Raúl Porras Barrenechea del nuevo Callao, ahí también viví...y así...te digo que yo soy de extracción campesina ¿no?, ¡claro!, de allí de repente, incluso mi vida profesional lo haya dedicado siempre hacia esta gente...menos favorecida, la más explotada, la que más pierde todo ¿no?";²⁷⁹

3.2.2. Entrevistados nacidos en la década de 1950

En la generación siguiente a la de *Gabriel, César y Bernabé*, en el grupo de los exiliados políticos nacidos en la década de 1950, se encuentra la mayoría de personas entrevistadas. Así las cosas, en el primer lustro de esta década nacieron *Mateo, José, Héctor, Juan y Augusto*, mientras que en el segundo lustro nacieron *Manuel y Esteban*, siendo esta generación una de las más afectadas por el conflicto armado interno. Estas personas, en la década de 1980, tenían un promedio de edad que fluctuaba entre los 20 y 30 años, encontrándose en una edad propicia al activismo y al compromiso político y revolucionario. Además, no solo fueron testigos –y en algunos casos actores– del conflicto armado, también forjaron su identidad política y se socializaron políticamente en una época de efervescencia del movimiento socialista y comunista internacional, y de auge de la insurgencia revolucionaria latinoamericana influenciada por la Revolución Cubana y los enfrentamientos armados en América Central. En este sentido, estas personas tienden a rememorar su paso por la universidad pública peruana –politizada y

²⁷⁹ Entrevista realizada a *Bernabé* en El Escorial, Madrid, el 13 de junio de 2015.

permeada por el marxismo-leninismo— así como sus militancias en partidos y organizaciones de la izquierda peruana.

En este grupo destaca el relato de vida de **Mateo**, quien desde muy joven activó políticamente, teniendo en su haber varias experiencias de represión policial. En la década de 1980 fue elegido alcalde del distrito de San Martín de Porres, del departamento de Lima, en las elecciones municipales del 23 de noviembre de 1980, representando al frente electoral Izquierda Unida (IU), aupado como candidato de la Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR)²⁸⁰. Sobre sus orígenes familiares y sociales señala haber nacido en Arequipa en 1950 y provenir de una familia de “*clase baja*” que fue progresando con el transcurso del tiempo.

“Yo nací en Arequipa, en el barrio María Isabel, el 11 de agosto de 1950, mi madre se llama, se llamaba...porque ya ha fallecido, L., mi padre R., que actualmente está en una residencia de ancianos en Lima...yo recuerdo que mi infancia la pasé casi como todas las infancias, con la diferencia de que mi padre trabajaba fuera de...vivíamos en Cuzco en esa época, estoy hablando cuando yo tenía nueve, diez años, vivíamos en Cuzco, mi padre venía los fines de semana, fechas en las que lo pasábamos bien porque viajábamos por todo el Cuzco. Uno de los errores que yo ahora les podría criticar es que ellos siendo de clase baja, baja, no, pero de clase baja, no de clase media, sin embargo, me pusieron en los mejores colegios del Cuzco, estudié primero en el Salesianos, después en el Colegio La Salle, ambos colegios de curas, por lo cual yo le tengo un...una pequeña fobia a los curas, en especial a la religión porque...¡los he conocido!, he conocido el comportamiento de ellos, un comportamiento totalmente anormal, totalmente diferente de lo que se dice ahora o lo que se predica, las golpizas que nos daban, cuando nos portábamos mal nos llevaban a un sótano, nos desvestían y con un chorro de agua helada nos bañaban...ese era uno de los castigos entonces [...], de allí mi padre tuvo un accidente en el ferrocarril y me enviaron a Arequipa a vivir con mis abuelos...”²⁸¹

Al igual que **Mateo**, **José** también llegaría a destacar en la arena política como militante del Partido Comunista del Perú—Patria Roja (PC del P-PR), agrupación escindida del Partido Comunista Peruano—Bandera Roja (PCP-BR) en 1969. Debido a su motivación y compromiso político con el PC del P-PR llegó a ser elegido Secretario General de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador (CUAVES) en

²⁸⁰ Sobre el ascenso de la izquierda en las elecciones municipales del 23 de noviembre de 1980 véase Tuesta, F. (1983), *Elecciones municipales: Cifras y escenario político*, Lima: DESCO.

²⁸¹ Primera entrevista realizada a **Mateo** en Madrid, el 01 de junio de 2015.

marzo de 1976. En su relato de vida habla de su origen provinciano y humilde en la ciudad de Huancayo, especificando que su padre trabajaba como minero en las minas de los andes centrales del Perú. Recuerda que fue en su infancia que experimentó sus primeras inquietudes políticas, rememorando la visita del general Manuel Odría a Huancayo, a quien asocia con el despliegue de un régimen represor, especialmente del sector de los estudiantes universitarios, a quienes veía como sus adversarios políticos.

“Yo nací en una localidad distante a la ciudad de Huancayo, pero señalo ésta como lugar de nacimiento. Mis padres son J. y mi madre A., comerciantes afincados en la ciudad de Huancayo y...bueno...la infancia, la de todos, una infancia normal, los colegios y...a temprana edad algunas inquietudes surgen con motivo de la visita del dictador Odría a Huancayo, donde se perpetra una masacre ¿no? en los años cincuenta...no sé exactamente en qué año...luego otra masacre de estudiantes que provoca el ejército...de universitarios que iban a una práctica de instrucción premilitar...cosas que te sacuden y suscitan comentarios en el seno familiar y local, entonces...casi un poco te llevan a salir de las cosas rutinarias y quizás un poquito te llevan a pensar que las cosas no son tan fáciles como pasan todos los días, los juegos de niños, las películas y los estudios, quizás eso un poquito me despertó mi inquietud por la política [...] Mi padre había sido al principio de su juventud trabajador minero, estuvo en Morococha, Huarón, no me acuerdo en qué mina más...y se retiró porque falleció un compañero suyo casi en su delante y luego...muchas tragedias...dijo “la siguiente, pues, puedo ser yo” y casi abandona la mina...luego ya se dedica al comercio con mi madre, en Huancayo, primero en Jauja, luego ya en Huancayo”²⁸²

Héctor también habla sobre su origen familiar: “*nací el 10 de julio del 55 en el Callao, en el seno de una familia humilde, bastante humilde*”. Como ya se comentó, este es el único relato de vida que trata sobre las experiencias vividas por un exiliado que inmigró a España en 1976, cuatro años antes del inicio del conflicto armado interno. Pese a que su historia como inmigrante no responde a razones políticas, sino a razones de formación académica –para seguir estudios de doctorado–, en la década de 1990 sí experimentó el exilio político, ya que el gobierno de Fujimori le acusó de estar vinculado a la subversión y ser uno de los “embajadores” de Sendero Luminoso en España. El caso de **Héctor** es representativo de otro tipo de experiencia exiliar, el de los militantes y activistas de izquierda a quienes se les obstaculiza e impide retornar a Perú por colaborar supuestamente con la subversión. **Héctor** en su relato de vida recuerda su

²⁸² Entrevista realizada a *José* en El Escorial, Madrid, el 12 de mayo de 2015.

entorno familiar y la actividad sindical de sus padres, especialmente de la madre, quien sufrió “*la represión laboral de Morales Bermúdez cuando [...] despide a más de cinco mil trabajadores*”. Sobre su origen social señala:

“Yo, en primer lugar, nací el 10 de julio del 55 en el Callao, en el seno de una familia bastante humilde, bastante humilde, mis padres trabajadores, sindicalistas, mi padre fue sindicalista en la mina, en Cerro de Pasco, y mi madre sindicalista en el cine Porteño, era boletera, las que venden los tickets de entrada al cine, y ahí organizó el sindicato ¿no?...mi madre sufrió la represión laboral de Morales Bermúdez cuando entra...cuando despide a más de cinco mil trabajadores, me acuerdo, y ella se queda en la calle ¿no? con sus hijos, mi padre era mayor, ya no trabajaba en la mina, pero hacen un esfuerzo y me meten becado en el Maristas del Callao ¿no?”²⁸³

A través del recuerdo de un hecho anecdótico, *Héctor* relata cómo se vivía la política en la casa familiar. En este aspecto, hace referencia a una conversación que tuvo con su madre y hermano en la ciudad de Cádiz, España, a la que se trasladaron a residir sus padres en 1992 en calidad de refugiados, debido al ambiente de hostilidad y estigmatización que se creó en torno a ellos en el puerto del Callao, donde residían, como consecuencia de la acusación pública que hizo el gobierno de Fujimori sobre su persona, señalándole como colaborador de la subversión y “embajador” de Sendero Luminoso en España. En su relato rememora el trajín de personas que había en la casa familiar del Callao debido a la actividad sindical de sus padres, así como el episodio del enfrentamiento de la madre con la policía al salir en defensa de los trabajadores del mercado de La Parada. Estos recuerdos forman parte de los hitos que han marcado su vida y que con los años –acota– “*se transforman en militancias activas*”.

“...te lo voy a contar como una anécdota también, hace creo cuatro o cinco años vino mi hermano de Estados Unidos a pasar la Navidad ¿no? con nosotros, la familia, porque mi madre ya está en Cádiz viviendo, y entonces hablando una noche ahí como a las tres de la mañana, con un par de botellas de vino [suspira y se ríe], yo le dije a mi madre que estaba ahí, mi padre creo que no estaba ¿no?, mi madre era nada más...y yo le dije “mira, yo tengo un recuerdo”, si a mí preguntan el recuerdo de infancia ¿no?, de tu casa, era que en mi casa siempre estaba la puerta abierta, de la sala para la calle, y entraba y salía gente, entraba y salía gente, “¿mamá eso que era?”, “ah” me dice, “es que nosotros éramos sindicalistas, entonces a ti te dejábamos con un compañero que te cuidaba porque eras pequeñito, y nosotros veíamos los pliegos de

²⁸³ Entrevista realizada a *Héctor* en Madrid, el 09 de febrero de 2015.

reivindicaciones de los trabajadores y por eso venía uno, salía otro, venía otro y salía otro, entonces, claro [se ríe], la casa era en realidad como el local militante del sindicato”, y luego me acuerdo de otra imagen con mi madre también, en el mercadillo, viene la policía, claro, yo tengo una imagen muy distorsionada, viene la policía y hay pánico y yo lloro, yo lloro mucho y me sujeto a la madre de mi madre, a la hermana de mi madre, y yo después le pregunté a mi madre y luego, claro, porque a ella también la memoria le falla ¿no?, al final me dice “claro, es que íbamos a La Parada, en el Callao, no sé qué día íbamos siempre”, y un día vino la policía a desalojar, a levantar a los trabajadores, a los que vendían ¿no? baratijas, y mi madre les dice “pero ¿por qué tienen que levantarlos?, se están ganando la vida ¿no?”, “¿qué no, que tal!...”, y entonces mi madre se enfrenta a la policía, ¡pero me sujeta fuerte!, yo no entiendo...pero ahí hay la bronca entre mi madre que defiende a los trabajadores, que los trabajadores están aterrados, y mi madre que se enfrenta a la policía ¿no?, entonces son hechos que ¡marcan en tu vida!, porque si yo lo cuento es porque me han marcado, luego después, claro, se transforman en militancias activas y tal...”²⁸⁴

Junto a los recuerdos evocados en el fragmento anterior, *Héctor* destaca su acercamiento a la corriente cristiana de la teología de la liberación durante los años cursados en el seminario de los hermanos maristas, así como la militancia aprista de sus padres y de varios miembros de su entorno familiar, como factores determinantes que posteriormente influyeron en la construcción de su identidad política e ideológica. Igualmente, subraya que su madre fue dirigente del APRA en el Callao y que tuvo una relación cercana a los padres de Víctor Polay Campos, fundador y líder del MRTA. Pese a que en su relato demuestra sus discrepancias con el APRA, indica que se identifica con el origen político y los fundamentos sociales de este partido.

“[...] el otro elemento que me marcó sinceramente, y es por subrayar ¿no?, son los estudios en el Seminario [...] me acercó a una conciencia crítica social pero desde el ámbito de la iglesia, estamos hablando de la teología de la liberación [...] y luego mis padres, claro, militantes del APRA, bueno mi madre sobre todo, porque mi padre viene de la Democracia Cristiana, él fue asesor de Cornejo Chávez en ese tiempo, de los gatos ¿no? que le llamaban, pero mi madre sí, fue dirigente del APRA, fue miembro del comando femenino, y en el Callao es muy conocida ¿no? del APRA, con Polay, la madre de Polay que también era del APRA, con el padre que también fue miembro fundador del APRA, en fin, todos ellos políticos y partidarios, y toda mi familia ¿no?, mis tíos, mis tías, todos militantes, de hecho hasta el día de hoy mis primas son del APRA [se ríe], entonces eso también carga ¿no?, aunque en plan negativo, porque yo soy muy crítico, siempre he sido muy crítico del APRA [se ríe], pero eso no quita que tú estés muy

²⁸⁴ *Ibidem*

cerca de los temas sociales y políticos ¿no?, y en mi casa siempre se ha hablado de política, ¡siempre!, y hasta el día de hoy ¿no? [...] eso es un poco lo que marca mis orígenes creo, el colegio, el barrio, mi familia, mis padres ¿no?, y sobre todo esos tres años en el Seminario que, bueno, eso es lo que en realidad ya me marca, porque ya entro en la Universidad ¿no?...”²⁸⁵

Juan, ex dirigente de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), narra que procede de una familia de origen campesino, pero que por motivos laborales del padre tuvieron que asentarse en el distrito de Tumán, en Lambayeque. En su relato de vida cuenta que su padre fue capataz de una empresa azucarera en Tumán, pero que por decisión propia renunció a la empresa para ir a trabajar unas tierras en Huambos, en el distrito de Chota, en el departamento de Cajamarca. En su relato cuenta sobre su origen familiar y la impresión que le causó el traslado de la familia a Huambos, una zona rural del norte del Perú.

“Yo nací un 06 de noviembre de 1955 en la Cooperativa Agroindustrial Tumán, en el departamento de Lambayeque, mi padre natural del distrito de Huambos, distrito de Chota, mi madre natural del distrito Bolívar, en el límite con Chachapoyas pero que pertenece ese distrito a Celendín. Mi padre era negociante, traía desde papas, cereales, a Lima, Chiclayo, un poco siguió la herencia de mi abuelo [...] Mi abuelo lo trajo a vivir a Chiclayo primero y mi padre luego ingresó a trabajar de capataz en la fábrica y ahí trabajó como diecisiete años...dejó de ser negociante y se dedicó ahí a trabajar... prácticamente era el jefe, después de los ingenieros a él le consultaban todo...después de diecisiete años, mi padre decide solicitar su cancelación de la fábrica [...] a mi padre le agarró la locura de irse a su tierra, a Huambos, porque le habían ofrecido ahí que le iban a vender una hacienda, ¡una finca!, una cosa así...y claro, las tierras eran muy buenas...y que iba a tener su mundo de...el origen de mi familia es de origen campesino ¿no?, y de mi madre también es su origen [...], estaba en primer año de secundaria cuando a mi padre le agarró esta locura y...se fue a la tierra a sembrar...y nosotros ese mundo no lo conocíamos ¿no?, nosotros conocíamos el mundo de la ciudad...y llegar a un pueblo donde no había nada y ver la explotación y el sufrimiento de los campesinos ¡me chocó!, fue una cosa que me hizo tomar conciencia, ¡fue muy fuerte para mí!”²⁸⁶

Augusto también procede de un pequeño pueblo de los andes peruanos, San Cristóbal, en la provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho. Esta región fue cuna del PCP–Sendero Luminoso, en cuyo territorio esta guerrilla maoísta dio inicio a su lucha armada contra el Estado peruano con la quema de las ánforas electorales en el

²⁸⁵ *Ibidem*

²⁸⁶ Primera entrevista realizada a *Juan* en Lima, el 11 de agosto de 2014.

pueblo de Chuschi, provincia de Cangallo, el 17 de mayo de 1980. La expansión de Sendero Luminoso hacia las zonas rurales de Ayacucho desencadenó en última instancia el exilio de *Augusto* en España, ya que como alcalde de San Cristóbal de Lucanas se opuso al cobro de cupos que imponían los senderistas a los pequeños comerciantes. En su relato de vida cuenta que llegó a ser alcalde en dos ocasiones. Una primera vez, como candidato de la alianza Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR); y posteriormente, como candidato de la alianza Izquierda Socialista (IS) liderada por Alfonso Barrantes Lingán. *Augusto* pronto se convertiría en objetivo de Sendero Luminoso, ya que, como autoridad local, era percibido como parte del “Estado burocrático” que buscaban destruir²⁸⁷. Al hablar de su familia tiene especial interés en dar a conocer la historia migrante de su familia, desde San Cristóbal de Lucanas hasta llegar a la ciudad de Nazca en la costa peruana, en busca de mejores oportunidades educativas y profesionales. Desde el inicio de su narración explica los motivos por los que tuvo que salir de Perú, así como al impacto emocional que en él ha tenido el exilio. A diferencia de otros entrevistados, *Augusto* no se detiene a hablar de la identidad política familiar, más bien subraya que su inclinación por la izquierda responde a razones emotivas, ya que en su pueblo había “*terratenientes que eran abusivos con la gente, con los paisanos, con ¡los indios!*”. Señala que su ingreso en la política responde a su deseo de trabajar por su pueblo para que éste se convierta en distrito, pues en aquella época “*¡no se podía!*” por la existencia de intereses particulares.

“Soy ayacuchano de nacimiento, peruano, tengo sesenta y un años y aquí en España estoy desde el año noventa, que vine pues por un cuestión política, sociopolítica, un problema sociopolítico y desde aquella fecha me encuentro aquí [...] Mis padres son ayacuchanos, tanto mi madre como mi padre, mi padre dicho sea de paso ya falleció hace veinte años cuando yo estaba aquí, no pude estar en sus últimos días, minutos de vida, por la misma situación que atravesé, por la que me encuentro aquí...mi madre también es ayacuchana, ella aún vive, tiene ochenta y ocho años, aún nos acompaña, nosotros somos nueve hermanos, de los cuales pues yo vivo aquí y tengo tres hermanos más que están aquí, dos hermanas y un hermano, somos

²⁸⁷ Según el *Informe Final* de la CVR “Las autoridades locales, es decir aquellas personas que ocupaban una función designada o electa en el aparato del Estado Peruano, constituyen un grupo importante de las víctimas asesinadas por el PCP-SL. Esta organización buscaba a través de su eliminación física destruir lo que ellos llamaban «el estado burocrático» en las zonas rurales. La CVR ha identificado 843 autoridades asesinadas en zonas rurales por el PCP-SL entre 1980 y el 2000, ello representa el 90% de las autoridades y funcionarios estatales asesinados por dicha organización que fueron reportadas a la CVR”, en CVR (2003), “Patrones en la perpetración de los crímenes y de las violaciones a los derechos humanos”, *op.cit.*, pp. 13-55.

cuatro que estamos aquí, pues ellos me siguieron, indudablemente para ayudarme, para acompañarme, una serie de cosas...y tengo otros hermanos que están en Perú, son tres que están en Perú y una hermana que está en Japón...y...yo...me vine aquí por un problema sociopolítico, como le he dicho anteriormente...yo he estudiado en Perú, he estudiado en Ayacucho...después de Ayacucho mi padre nos llevó poco a poco...fuimos inmigrando hacia la costa, llegué a parar a Nazca, todos nosotros [...] Mi pueblo era un pueblecito muy pequeño de la provincia de Lucanas, Puquio, y mi madre me inculcaba pues...cuando ella estaba pequeña ahí estudiando todavía... y el pueblo quería distritalizarse y ¡no se podía!, porque había gente, había bastantes latifundistas, terratenientes que eran abusivos con la gente, con los paisanos, ¡los indios!, digamos así de esa forma ¿no?, entonces fui yo ¡en defensa de ellos!, terminé mis estudios en la Universidad y me metí ya de lleno a la municipalidad, perdón, a la vida política...”²⁸⁸

Por otra parte, entre los exiliados políticos nacidos a fines de la década de 1950 se encuentran *Manuel* y *Esteban*. Ambos siguieron la carrera de Derecho en universidades públicas, habiendo militado y activado en la década de 1980 en partidos de la izquierda marxista. Ambos señalan haber tenido que exiliarse debido a la represión y persecución estatal. En su relato de vida, *Manuel* cuenta haber sido criado por la abuela materna en el departamento de Cajamarca, trasladándose después a estudiar la secundaria a Chiclayo, en el departamento de Lambayeque, viviendo con su madre en el barrio de La Victoria, que –según su testimonio– era un barrio “*muy pobre*”, “*estos pueblos jóvenes sin agua, sin agua potable, con problemas de luz también*”. *Manuel* enfatiza que siempre tuvo mucho interés por la política y los estudios, situación que le motivó a seguir la carrera de Derecho con el objetivo de “*mejorar la justicia*”.

“Yo nací en el distrito de Santo Tomás, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca, allí estudié la primaria hasta el primer año de secundaria. Debo decir que me caractericé por ser un buen estudiante, en primaria era el que se llevaba los premios y en secundaria igual, aunque cuando me traslado a Chiclayo a estudiar la secundaria, del segundo al quinto año...el cambio...tenía que trabajar...entonces ya bajé un poco pero siempre mantenía un nivel de interés por el estudio. Mis padres se llamaban S. y M...yo me crié con una abuela, osea los padres se separaron y fue con la abuela...entonces yo y una hermana nos criamos con la abuela...teníamos un tío que estaba cerca de nosotros, hijo de la abuela, era una especie de tutor en el colegio, ¿no?, un referente...la mamá y el papá pues lejos ¿no?, osea no contábamos mucho con ellos...y ha sido con la abuela más que todo...ya para secundaria como dije al inicio nos trasladamos a Chiclayo con la abuela, mi madre ya vivía en Chiclayo, nos acogió

²⁸⁸ Entrevista realizada a *Augusto* en Madrid, el 12 de marzo de 2016.

ahí...y...bueno...tuve que estudiar en Chiclayo el colegio...muere la abuela el 77... yo prácticamente ya estaba en el quinto año de secundaria y desde ahí he vivido con el referente de la hermana y del tío también ¿no? que me ha acompañado un poco hasta que he vuelto [del exilio] y que murió...luego en Chiclayo estando en el colegio me viene la inquietud por estudiar Derecho ¿no?...yo vivía en un barrio muy pobre, era la Victoria, estos pueblos jóvenes sin agua, sin agua potable, con problemas de luz también, entonces la inquietud por estudiar Derecho era un poco el contexto en el que yo vivía, la posibilidad de mejorar la justicia...yo ya tenía inquietudes políticas desde cuarto año, quinto año...”²⁸⁹

Por último, *Esteban* subraya haber nacido en el año de la Revolución Cubana. Indica que a pesar de haber nacido en Huánuco, sus raíces familiares están en la sierra de Tacna, en la provincia de Tarata. Al igual que otros exiliados, *Esteban* tiene origen provinciano, aunque su familia inmigró a Lima donde finalmente se estableció. En su relato de vida cuenta que sus padres fueron maestros y que el padre ejerció como director de colegio público en la ciudad de Huánuco. Del hogar familiar recuerda que su padre fomentaba la lectura y el debate sobre temas políticos. Señala que éste era “*aprista de los viejos, ¡rebeldes!*” y que participaba en las huelgas del SUTEP apoyando las reivindicaciones de los maestros. En su relato enfatiza en el gran interés que siempre ha tenido por la política, motivado por las ideas reformistas o revolucionarias representadas por el ideario aprista o comunista.

“Nací el año 1959, yo siempre resalto que es el año de la Revolución Cubana, nací en Huánuco pero no tengo raíces en Huánuco realmente, mis raíces son más de la sierra de Tacna, en Tarata o Anuara más concretamente, donde nació mi padre, ahí tengo a la familia paterna, y por parte de mi madre en la selva, en San Martín...mis padres se conocieron...los dos eran profesores, se conocieron en Amazonas y luego yo nací en Huánuco ¿no?, a mi padre lo enviaron de director de colegio y yo nací ahí, pero prácticamente a los dos años, tres años ya, nos vinimos rumbo a Lima ¿no?, pasando antes por Chota, Casma y ya finalmente a Lima [...] ahora, en mi hogar, mi padre nos fomentaba mucho la lectura, que debatiéramos con altura entre los hermanos...si teníamos ideas, ideas comunistas, apristas...mi familia era marcadamente aprista diría yo, mi padre era aprista, pero un aprista de los viejos, ¡rebeldes! ¿no?, un tipo muy abierto, inclusive participaba en la huelga del SUTEP, era admirador de Horacio Zeballos me acuerdo...mi padre fomentaba la discusión, ahora yo particularmente, a nivel anecdótico, terminando los estudios, dentro de mí había un deseo de leer política, de participar en política, y me acuerdo que así un

²⁸⁹ Entrevista realizada a *Manuel* en Lima, el 23 de agosto de 2014.

poco entre juegos decía que si ingresaba a San Marcos iba a ser comunista y si entraba a la Villarreal iba a ser aprista, un poco así...”²⁹⁰

3.3. La escuela

En el plano formativo, en el que interactúan distintas agencias socializadoras en la formación del individuo y en la construcción de su identidad social, la “escuela” ocupa un lugar destacado como agencia de “socialización primaria”. En este sentido, la teoría sociológica la ha definido como aquella reunión periódica de alumnos con un maestro dentro de un esquema de aprendizaje, comprendiendo todo el período formativo que se extiende desde la etapa preescolar hasta el ingreso a la universidad²⁹¹. Según Helmut Schelsky, la escuela es un eficaz “medio burocrático de distribución de oportunidades” en el que se institucionalizan los procesos de educación y socialización, teniendo como base determinados valores y normas sociales²⁹². Karl-Heinz Hillman señala, asimismo, que la escuela es “una instancia de socialización especializada, que cumple una función de selección decisiva para la distribución de los roles sociales”²⁹³. Igualmente, del mismo modo que la escuela influye en la socialización de los estudiantes, los “pares” o compañeros de estudio desempeñan también un papel notable en la socialización del individuo durante la etapa escolar²⁹⁴.

3.3.1. Entrevistados nacidos en la década de 1940

En el grupo de personas entrevistadas hubo quienes estudiaron en colegidos de educación pública y otros en colegios privados de orientación religiosa. Aunque no es materia de atención y análisis de esta tesis doctoral, se observa que los exiliados escolarizados en colegidos con estructuras de autoridad rígidas y verticales –militares o

²⁹⁰ Entrevista realizada a *Esteban* en Madrid, el 28 de febrero de 2015.

²⁹¹ Cfr. Giner, S., Lamo de Espinosa, E., y Torres, C. (eds.) (2006), “Escuela”, *op. cit.*, pp. 290-291.

²⁹² Schelsky, H., “La escuela”, citado por Hillmann, K.H. (2005), *Diccionario enciclopédico de sociología*, Barcelona: Herder, p. 293.

²⁹³ *Idem*.

²⁹⁴ Karl-Heinz Hillmann señala que “El par o la “díada”, como relación social más sencilla, es el punto teórico de partida del análisis de todas las formaciones sociales de orden superior. Este planteamiento obtuvo un posterior desarrollo en la teoría de Georg Simmel de las relaciones sociales entendidas como “influencias recíprocas” entre individuos y en la teoría de la relación de Leopold von Wiese”, *ibidem*, pp. 673-674. Para una mayor aproximación a las “formas de socialización” véase Simmel, G. (2014 [1908]), *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*, 1ª. ed., México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

religiosas— demostraron un gran rechazo a la aceptación de las normas impuestas por la jerarquía educativa. *Gabriel*, por ejemplo, habla sobre su etapa de formación escolar — primaria y secundaria— en colegios públicos de Lima, hasta que fue trasladado al Colegio Militar “Leoncio Prado” por decisión familiar²⁹⁵. En su relato de vida señala que ingresó al “Leoncio Prado” en tercer año de secundaria, y que ésta fue una experiencia que marcó su trayectoria biográfica, no solo por el carácter vertical y autoritario de la formación militar recibida, sino también por los tiempos de lucha revolucionaria que se vivía en aquel momento en toda América Latina. Cabe destacar que la Revolución Cubana²⁹⁶ influiría en toda una generación de jóvenes izquierdistas, incluyendo a quienes cursaban estudios escolares en instituciones rígidas como colegios militares o religiosos. De esta manera, *Gabriel* rememora la figura de Francisco Vallejo, cadete del Colegio Militar “Leoncio Prado”, quien en 1962 organizó la primera guerrilla en Perú con el apoyo de un grupo trotskista²⁹⁷. La muerte de Vallejo en la insurgencia armada de Jauja debió impresionar mucho a *Gabriel*, quien reconoce haber sentido admiración por su compañero de estudios, influyendo este hecho en su posterior decisión de participar en la guerrilla del MIR de 1965.

“Yo seguía estudiando en una escuelita fiscal, luego en una Unidad Escolar, hasta que en el tercer año de media sigó en el Leoncio Prado, osea entro al Leoncio Prado...mi familia en el afán de darme una mejor formación y...pensando que yo era un poco disperso, un poco indisciplinado, pues me da a escoger ¿no?, o el Salesianos o el Leoncio Prado, entonces, claro,

²⁹⁵ El Colegio Militar “Leoncio Prado” se dio a conocer internacionalmente gracias a la novela publicada por Mario Vargas Llosa en 1963, *La Ciudad y Los Perros*, que describe la vida cotidiana de los cadetes militares en la Lima de los años cincuenta. Esta obra refleja la diversidad del origen socio-cultural de los cadetes militares, así como las duras condiciones de disciplina a las que eran sometidos.

²⁹⁶ La Revolución Cubana influyó en toda una generación de jóvenes latinoamericanos que anhelaba seguir la vía revolucionaria iniciada por Cuba, con un ideario político adecuado a la realidad latinoamericana, menos dependiente de la influencia ideológica ejercida por los partidos comunistas de China y la Unión Soviética.

²⁹⁷ Ricardo Letts señala que en mayo de 1962 hubo un foco guerrillero en la ciudad de Jauja, en el departamento de Junín. Al respecto, indica que “La experiencia de Jauja es foquismo puro. El desarrollo de los acontecimientos fue el siguiente: un cuadro de izquierda, en ese entonces militantes del POR [Partido Obrero Revolucionario], una de las fracciones trotskistas existentes en esa época, se conectó primero a nivel amical y luego a nivel conspirativo con un oficial con grado de subteniente de la Guardia Republicana, que hacía servicios en la cárcel de Jauja. El oficial [Francisco Vallejo] que tenía a su cargo la cárcel y un destacamento de unos quince hombres, fue quien propuso el levantamiento, y para ello quería contar con el respaldo de una organización política”. Tras el asalto a la cárcel de Jauja, dos comisarías y un banco, el grupo armado fue reducido por las fuerzas del orden: “el combate duró unas horas. Le costó la vida al oficial Vallejos cabeza del grupo revolucionario y al dirigente campesino Mayta, que habiendo caído herido, fue tratado brutalmente hasta que murió en el camino de regreso”, en Letts, R. (1981), “Perú: revolución, insurrección, guerrillas”, *op. cit.*, pp. 22-25. Asimismo, Mario Vargas Llosa, inspirado en la historia de este foco guerrillero, escribió la novela *Historia de Mayta*, publicada en noviembre de 1984 por la editorial española Seix Barral.

yo escojo el Leoncio Prado, y allí me encuentro en un medio totalmente diferente ¿no?, que sin duda me marcó ¿no?, porque pues teníamos una gran disciplina formal, teníamos muchos ejercicios físicos y una buena presentación, y nos esforzábamos bastante pero...pues no estábamos conectados con la realidad social y mucho menos [con la realidad] ¡política del país! pues ¿no?, además vivíamos una época de dictadura ¿no?, entonces era...el Leoncio Prado era digamos lo más opuesto a lo que de verdad había en mi familia, porque mi padre había sido toda la vida simpatizante aprista, mi hermana era dirigente nacional del APRA, exilada, pero en el Leoncio Prado no se podía mencionar eso y, además, en el Leoncio Prado pues nos instruían para que saliéramos a vigilar por ejemplo las mesas electorales ante el peligro de la subversión aprista ¿no?...entonces, claro, era un mundo donde debía estar callado ¿no?[...] yo terminé mis estudios allí, recuerdo que el que fue el escolta de mi promoción era un cadete que en el año 62 es el que primero intenta hacer una guerrilla en el Perú, que es Vallejo ¿no?, en realidad yo en esa época todavía no lo entendía bien, pero claro eso...creo que tiene al final relación con todo ¿no?, porque digamos era mi compañero admirado, él era grande, fuerte, él era pues la cabeza de la escolta, era inexplicable que pudiera morir en un intento de hacer una guerrilla [...]"²⁹⁸

De igual modo, mientras futuros militantes de la izquierda revolucionaria peruana se educaban en colegios públicos, y en algunos casos como el de *Gabriel* también recibían instrucción militar en colegios como el “Leoncio Prado”, había quienes estudiaban en colegios privados de orientación religiosa, que congregaban a las clases medias urbanas de las principales ciudades del Perú. *César*, por ejemplo, realizó estudios primarios en el Colegio “San Agustín” de Lima, pero transcurridos unos años decidió trasladarse por iniciativa propia al Colegio Nacional “Nuestra Señora de Guadalupe”. En su relato de vida destaca que no soportaba la educación religiosa ni la disciplina impuesta por los sacerdotes agustinos.

“Nosotros vinimos a Lima con mi padre, yo estudié en el Colegio San Agustín, me matriculó mi papá...él ya tenía alguna capacidad económica, vivíamos en Pueblo Libre, por la avenida Brasil vivíamos...entonces mi papá se consiguió una casa, tenía varios trabajos, varias asesorías y me matriculó en el colegio San Agustín que quedaba en el centro de Lima, después de ahí nos trasladamos hasta San Isidro, al colegio San Agustín de San Isidro y...yo tenía algunos problemas en el colegio porque no soportaba la disciplina de los curas, entonces, yo le pedí que me cambie de colegio, en primero de media, en segundo de media ya...mi papá se molestó conmigo, “...que por qué me voy del colegio...”, “¡si a los curas no los aguanto!” mi papá me dijo “¡pero los curas tampoco te aguantan a ti!, así que tú verás pues...”, entonces, yo

²⁹⁸ Primera entrevista realizada a *Gabriel*, *op. cit.*

tenía un amigo que era un chico muy inteligente, era el número uno de su promoción... yo le dije “tengo problemas con los curas porque a mí no me interesa rezar, ni me interesan los curas, por eso me castigan ¡carajo!” le dije, “me quiero ir de ahí”, “yo me quiero ir a otro colegio” le dije, él estudiaba en el colegio Guadalupe, “yo sé que es difícil entrar ahí” le dije, “pero yo quiero entrar a ese colegio”...me dijo “yo voy a hablar con el director”...fijate qué poder tenía este chico, de ¡catorce años, trece años!, que habló con el director y le dijo “hay un chico que está en el colegio San Agustín y quiere venir acá a estudiar”, el director dijo que tenían que ir a hablar con él...entonces fui y me preguntó “¿por qué no quieres seguir en un colegio de curas?”, “porque me pegan, porque no creo en dios, porque estoy hartos de los obispos y de las putas” [se ríe], “sí” me dijo, “éste va a ser tu colegio, te matriculas acá” me dijo [se ríe], “acá te vienes carajo”...el director Coronado se reía, me abrazó, me agarró la cabeza, ¡ándate! me dijo...así...viene mi papá y le digo “ya tengo colegio”, “¿dónde vas a estudiar?”, “en el Guadalupe”, “¿en un colegio fiscal?”, “¡es un colegio fiscal!”, “¿ahí vas a estudiar tú? ¡carajo!”, “yo voy a estudiar ahí” le dije...ese colegio fiscal era un colegio bien complicado porque había muy buenos profesores y no te aprobaban así nomás, no era como el colegio particular que para mí era suave estudiar [...] cuando yo entro al colegio lo primero que encuentro era un ambiente hostil porque yo venía del colegio San Agustín...”²⁹⁹

Después del traslado de *César* al Colegio Nacional “Nuestra Señora de Guadalupe”³⁰⁰, éste recuerda que el nuevo colegio tenía una orientación pedagógica progresista, muy diferente a la educación religiosa y conservadora del Colegio “San Agustín”. Indica que en “el Guadalupe” –tal como le llamaban los alumnos– encontró profesores que impartían una educación crítica basada en el conocimiento del marxismo, situación que influyó posteriormente en la construcción de su identidad política como simpatizante de la izquierda revolucionaria. En su relato de vida recuerda especialmente a su maestro Jorge Dulanto Pinillos, un historiador que “enseñaba la historia desde un punto de vista marxista”. En el siguiente fragmento rememora el ambiente político que encontró en el Colegio Nacional “Nuestra Señora de Guadalupe”, en el cual había jóvenes militantes apristas y comunistas, así como algunos simpatizantes del socialcristianismo.

[...] mi vida en el colegio ha sido muy agradable, tenía profesores de mucho nivel intelectual, había uno que era muy interesante, se llamaba Jorge Dulanto Pinillos, él era un historiador, abogado, que te enseñaba la historia desde un punto de vista marxista, no te repetía la historia

²⁹⁹ Entrevista realizada a *César*, *op. cit.*

³⁰⁰ El Colegio Nacional “Nuestra Señora de Guadalupe” es el colegio público más antiguo de Perú. Se fundó en la ciudad de Lima en 1840 con el fin de impartir instrucción primaria y secundaria.

con los nombres y los apellidos, sino te contaba qué tipo de estructura social había, qué tipo de contradicciones había en la sociedad incaica, qué significaba la colonia, qué significaba la guerra de la independencia, qué intereses había en la guerra de la independencia, qué ocurrió con la guerra con Chile, por qué se hizo, cuáles eran los intereses del imperio inglés y así todo el año...era una historia marxista del Perú, era como para haberle grabado todas esas clases, y él era muy serio, un señorón...y yo era bastante...no admitía amigos...solamente él apreciaba a la gente que le hacía buenas preguntas...él se quedaba después de clase dialogando, no era militante político ¿ah?...pero sí había dos o tres profesores también con los cuales había algún tipo de mensaje...había [profesores] apristas también que te hablaban desde un punto de vista aprista, y un socialcristiano también, entonces desde casi niño estabas metido en el ambiente del debate político...yo no sé si en otros colegios tenías esa posibilidad, pero nosotros sí tuvimos esa posibilidad [...] yo en el colegio Guadalupe publiqué un periódico y mi periódico era de izquierda, un periódico mimeógrafo, me ayudaron a sacarlo la imprenta de la Federación de Empleados Bancarios [...] el grupo de redacción que estaba conmigo eran mis compañeros de colegio que eran todos de izquierda, los profesores apristas me decían “¡ese periódico es una mierda!, ¡puro comunismo!”; yo hablaba a favor de Fidel Castro en esa época, Fidel ya había hecho la revolución...pero yo no militaba en ningún partido, yo en realidad no he militado en ningún partido, ¡nunca!...”³⁰¹

El relato de *César* da cuenta de la temprana adquisición de una ideología e identidad política entre los jóvenes peruanos nacidos en la década de 1940. A diferencia de los colegios privados, los alumnos de colegios públicos contaban con profesores formados en la doctrina marxista, militantes algunos de ellos del Partido Comunista Peruano (PCP). En este sentido, *César* recuerda con admiración a su maestro Jorge Dulanto Pinillos, que enseñaba la “Historia del Perú” desde un enfoque marxista, pero sin ser militante comunista; en cambio –como señala– “*sí habían dos o tres profesores también con los cuales había algún tipo de mensaje...*”. Imbuido desde muy joven en el ambiente político de la izquierda peruana, *César* recuerda haber leído desde su adolescencia a autores clásicos del marxismo, especialmente a José Carlos Mariátegui, uno de los intelectuales marxistas más importantes de América Latina, fundador del Partido Socialista Peruano en 1928, denominado Partido Comunista del Perú (PCP) en 1930 a instancias de la III Internacional, adoptando una ideología marxista-leninista. En las décadas de 1950 y 1960 muchos jóvenes peruanos empezaron a militar en el PCP, y otros –aunque sin militancia– construyeron su identidad revolucionaria a la luz de la doctrina marxista y las tesis de José Carlos Mariátegui. Así, por ejemplo, *César*

³⁰¹ Entrevista realizada a *César*, *op. cit.*

puntualiza que no obstante tuvo formación marxista y compromiso revolucionario, no llegó a militar en ningún partido de la izquierda peruana.

“[...] yo me compro mi libro de Mariátegui cuando tenía catorce años, yo he leído a Mariátegui a esa edad, empecé a estudiarlo, pero yo no milité políticamente, en esa época en mi colegio ya habían chicos que estaban en la juventud comunista...entonces, yo desde esa época tenía ciertas diferencias con lo que pasaba en la Unión Soviética, yo era crítico con muchas situaciones del estatismo soviético, yo era revolucionario pero no era estatista y lo mantengo hasta ahora...yo por eso no entro al PC, yo tengo amigos que entraron al PC...”³⁰²

Como en el caso de *Gabriel, César* forma parte de una generación de militantes y simpatizantes izquierdistas influenciados por la Revolución Cubana, así como por las guerrillas centroamericanas, especialmente por la del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua. Aunque en los relatos de vida de *Gabriel* y *César* se aprecia una temprana socialización política en entornos sociales y familiares apristas y de izquierda marxista, existen otros casos, como el del abogado huancaíno **Bernabé**, en los que no se observan indicios de socialización política en el período escolar; pero que, igualmente, terminan por acercarse a la comunidad política de la izquierda peruana. Así, *Bernabé* recuerda su proceso migratorio del campo a la ciudad para seguir estudios escolares en colegios públicos de la ciudad del Cuzco, evocando también su experiencia como seminarista en el Seminario del Convento de la Recoleta de esta ciudad.

“[...] mis estudios primarios los hice en el Cuzco, parte de secundaria también, concluí la secundaria en Lima y los estudios universitarios los hice parte en la Universidad San Cristóbal de Huamanga y concluí en la Federico Villareal de Lima [...] desde niño no me gustó mucho el campo, me gustaba para pasear, hacer pesca, caza, pero para vivir ¡no!, yo tiraba más al pueblo, entonces, claro, a mi padre un poco que no le gustaba, él quería que yo me dedicara un poco a la...como mi hermano que se dedicó íntegramente a la producción del campo ¿no?, a la agrícola, pero yo no, no, no...me fui a la ciudad y pude estudiar...incluso, yo te digo que a los doce años yo ya me auto eduqué, prácticamente me independicé...estudié la primaria, ¡ah!, no contaba mi primera fase, ¡yo fui seminarista!, yo iba a ser franciscano, estuve tres años en el Convento de San Francisco...antes había estudiado en el Cuzco, en el colegio San Juan...y bueno...en el Inca Garcilaso de la Vega estudié...en el Cuzco hay dos colegios grandes que son Ciencias y el Inca Garcilaso de la Vega, yo estudié en el Inca Garcilaso de la Vega, y en Lima pues terminé en el Raúl Porras Barrenechea del nuevo Callao, ahí también viví, ...y

³⁰² *Ibidem*

así...te digo que yo soy de extracción campesina ¿no?, ¡claro!, entonces, de ahí de repente, incluso mi vida profesional la haya dedicado siempre hacia esta gente...menos favorecida, la más explotada, la que más pierde todo ¿no? [...] [¿Estudió en un seminario?, ¿cómo se llamaba?]. . .estaba en la Recoleta, en el Convento de la Recoleta, era de unos padres franciscanos, para mí las ¡mejores experiencias de mi vida!, osea yo tengo esa formación, primero clerical, después militar, que es la de la Guardia Civil, bueno...todo eso yo creo que me ha dado una formación un poco...más que nada realista y humanista ¿no?, yo no tengo identificación política, yo no estoy de acuerdo con tendencias que vulneren el derecho a la libertad, ¡a mí me gusta la libertad!, por ejemplo cuando yo voto, veo al mejor político que puede servir de alguna forma al pueblo, ¡voto por eso!, no voto por una ideología específica ¿no?, sino, me gusta que se haga algo para el pueblo, eso...y siempre esa ha sido mi característica, y ¡claro!, cuando tienes ese pensamiento siempre estás un poco pegado a la izquierda ¿no?, más o menos te ubicas por ese lado, no sé si es izquierda centro, más allá del centro, qué se yo, pero te ubicas en ese lado, ¡claro!...”³⁰³

3.3.2. *Entrevistados nacidos en la década de 1950*

Mateo, de una generación posterior a *Gabriel*, *César* y *Bernabé*, proviene también de una generación marcada por los acontecimientos de la Revolución Cubana, la guerrilla del MIR de 1965 y las ideas del marxismo-leninismo propagadas por el auge del movimiento comunista internacional y su influencia en el sector educativo del Perú. De este modo, *Mateo* realizó sus estudios primarios en colegios religiosos de la ciudad del Cuzco –primero, en el Colegio La Salle, y después en el Colegio Salesianos-, y los de secundaria en el Colegio Nacional “Independencia Americana” de Arequipa. Es en esta ciudad donde –según su testimonio– empezó su proceso de socialización política, identificándose con el ideario comunista del PCP a partir de unas acciones políticas realizadas por sus militantes con el fin de organizar una huelga en este colegio.

“En Arequipa estudié en el glorioso Colegio Nacional Independencia Americana, digo ‘glorioso’ porque ha participado en las gestas más importantes del pueblo arequipeño...allí estudié desde el tercero de secundaria hasta el quinto, el quinto lo repetí porque formé parte de un comité de huelga [se ríe], nos expulsaron...allí prácticamente comenzó mi participación política, que como anécdota empezó prácticamente cuando yo estaba en cuarto de secundaria...el recuerdo que yo tengo es que una vez que salí al recreo alguien me dijo “reparte estos papeles”...después me enteré que eran unos papeles de los comunistas, yo no sabía ni quiénes eran los comunistas [se ríe], y como jugando repartimos los volantes, eso fue a medio

³⁰³ Entrevista realizada a *Bernabé*, *op. cit.*

día, en la tarde la policía nos llevó a tomarnos declaraciones, me preguntaron quién me había dado los papeles, yo ni me enteré por qué alguien me lo había dado en la mano... les dije que no sabía nada...nos amedrentaron con golpearlos...y eso causó un revuelo en la ciudad porque en todas las noticias salió “estudiantes adolescentes fueron detenidos por la policía”, lo que trajo consigo que un miembro del Ministerio de Educación de Lima fuera a Arequipa a tratar de calmar los ánimos porque la gente empezaba a rebelarse ¿no?...nos habían detenido como a cinco o seis, la detención fue por horas, creo que nos detuvieron cinco, seis horas, nada más...y después hubo una entrevista con los periodistas y, claro, la policía nos dijo “no vayan a decir que les hemos amenazado”, “a ustedes les hemos tratado bien”, y bueno, dijimos eso...y eso ya me inquietó un poco para la política, a partir de ahí ya empecé a leer algunas cositas, me interesó por ejemplo la vida de Carlos Marx, contada no tanto en términos políticos sino más que nada en su vida personal, la relación con su familia, con sus hijas, etcétera ¿no?...y bueno el inicio político fue cuando participé en el comité de huelga que se hizo en el colegio para mejoras ¿no?, perdimos la huelga [se ríe] y como represalia nos expulsaron y al año siguiente volví, por supuesto repetí el quinto de secundaria, volví y lo pasé, y de ahí me vine a Lima, me vine solo, prácticamente me escapé de Arequipa ¿no?, como en Arequipa vivía con mis abuelos tomé la decisión de coger un camión, me vine a Lima, fui donde unos amigos, me preparé unos meses y logré ingresar a San Marcos...”³⁰⁴

La narración de *Mateo* describe bien cómo el movimiento comunista fue ganando terreno en el sector educativo al interior del país en los años sesenta, más allá de Lima, la principal plaza de actividad de los partidos y organizaciones de la izquierda. Recuerda que durante su educación de educación secundaria fue conminado a repartir volantes de propaganda comunista. Este hecho, que dio lugar a la detención policial de un grupo de estudiantes, significó su inicio en la vida política. Pese a esto, señala que el acontecimiento que marcó con más profundidad su adolescencia fue su expulsión del Colegio Nacional Independencia Americana en quinto año de secundaria, por haber participado en un comité de huelga de los trabajadores de esta entidad. En tal sentido, aunque se puede afirmar que *Mateo* empezó a activar políticamente en el periodo de educación secundaria, no será hasta después de su ingreso a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos cuando consolide su formación marxista y afiance sus redes y militancias políticas en partidos y organizaciones de la izquierda revolucionaria.

José recuerda también que su interés por la política proviene de su época de estudiante de educación secundaria en el Colegio Nacional “Santa Isabel” de Huancayo,

³⁰⁴ Primera entrevista realizada a *Mateo*, *op. cit.*

en el departamento de Junín. En el siguiente fragmento narra cómo se inició en el activismo político con la repartición de volantes dirigidos a criticar a las autoridades del colegio. Su participación en este tipo de acciones le acercó al movimiento comunista peruano, siendo invitado a militar en la juventud comunista de Huancayo. Así las cosas, en su relato enfatiza que a los trece años de edad le hicieron jurar como militante del Partido Comunista Peruano. Al respecto, cuenta que “*en un maizal es que me hicieron jurar ¡en la juventud comunista!*”.

“...mi interés empieza en el colegio Santa Isabel, donde contacto con un gran amigo y dirigente de los estudiantes secundarios, Hugo Porras Montes, a quien admiraba por los discursos que daba y, pues, el año que lo conozco, 64, 65, creo, ese año da un discurso y yo reparto publicidad contra el director del colegio y las autoridades de entonces... casi me veo comprometido y tengo dificultades...y tengo que cambiarme a otro colegio...ahí prácticamente me prestan atención, no por la colaboración que había hecho en esta manifestación...al poco [tiempo] me invitan a la juventud del partido comunista, entonces acababa de escindirse creo, [había] la lucha ideológica entre Moscú y Pekín, yo tenía trece años de edad más o menos y...pues eso...en un maizal es que me hicieron jurar ¡en la juventud comunista!”³⁰⁵

Siguiendo el mismo recorrido que *Mateo, José* también inició su activismo político durante la etapa de educación secundaria. Pese a que el inicio de su militancia en el PCP se produjo como resultado de su implicación en un acto de protesta, es claro en señalar que antes de su juramento ante la juventud comunista de Huancayo ya estaba comprometido con otras organizaciones de izquierda, como la Asociación de Periodistas Escolares del departamento de Junín (APEJ). En su relato indica que esta asociación de periodistas escolares era una organización politizada, en la que participaban militantes de varias facciones del movimiento comunista peruano. Rememora también a Máximo Lazo Orrego, estudiante del Colegio Nacional “Santa Isabel”, miembro del APEJ, combatiente en la guerrilla del MIR. Además, recuerda haber conocido a quienes serían dirigentes del PCP–Sendero Luminoso, que participaban en los congresos del APEJ con posiciones “*muy dogmáticas*”:

“...en Huancayo existía una circunstancia que no sé si se habría dado en otros lugares, existía una Asociación de Periodistas Escolares del departamento de Junín, APEJ, que llevaba a cabo cada año un Congreso para renovar su junta directiva, y más o menos hacer un análisis de la

³⁰⁵ Entrevista realizada a *José, op. cit.*

situación de la realidad nacional, local y todo... y en realidad terminaba [haciendo] un manifiesto político, porque se analizaba la realidad nacional políticamente...se tomaba posición, se definía el carácter de la sociedad, se definían muchas cosas muy avanzadas en realidad para los estudiantes secundarios, pero allí [...] un presidente que no lo conocí personalmente, que había sido [presidente] antes que yo entrara al APEJ, presidente de la Asociación de Periodistas Escolares del departamento de Junín... y éste cuando se presenta las guerrillas del año 65 del MIR...resulta que cuando se enteran los periódicos dicen “¡¡isabelinos en las guerrillas!!” y todos “¿isabelinos?, ¿quiénes, isabelinos?”...y resulta que este hombre, este chico, que se llamaba Máximo Lazo Orrego, era presidente de esta Asociación [...] y “¿quién es Máximo Lazo Orrego?”, pues “el chico que se metió en la guerrilla” [se ríe]...esa fue una pequeña señal de que en realidad ya la APEJ estaba casi...diríamos, tenía un sello ¿no? de izquierda, un sello de protesta, un sello de protesta [...]...también estuvieron allí en los congresos de la APEJ, sobre todo en el de Jauja, presentes, invitados, auto invitados, los de la...de Ayacucho, que después terminaron siendo los de Sendero Luminoso, eran chicos de secundaria del colegio de aplicación Guamán Poma de Ayala, el colegio de aplicación de la Universidad, pero con una preparación ¡demasiado avanzada! para entonces [...]...¡muchos!, ¡muchos de estos! que conocimos en estos eventos, con quienes discutíamos muy enconadamente, porque eran muy dogmáticos, osea un grupito de ¡fanáticos!...estaban [hace una pausa] Jorge Duran, que terminó preso por...haber sido el director del *diario Marka*, estaba Teresa, le llamaban la “tigresa no sé cuántos”, le llamaban así porque la pillaron por los techos, la persiguieron a tiros, estamos hablando de los años ya setenta y pico, perdón, de los años en el que el terrorismo se hace más patente, muchos chicos terminaron siendo mandamases en esta organización...”³⁰⁶

Por otra parte, **Héctor, Juan y Augusto** nacieron a mitad de la década de 1950. Como ya se vio en el apartado anterior, **Héctor** proviene de una familia de tradición aprista residente en el puerto del Callao, en Lima. En su relato de vida narra que durante su época escolar hubo tres hechos importantes que le dejaron huella: el primero, su procedencia de una familia con marcada identificación aprista; el segundo, su paso por un seminario de hermanos maristas donde se aproximó a la teología de la liberación; y por último, el gobierno militar de las fuerzas armadas presidido por el general Juan Velasco Alvarado. Sobre su etapa de formación escolar, **Héctor** narra lo siguiente:

“[...] yo soy miembro del colegio Maristas del Callao, pertenezco a la promoción 63, por cierto, estudié con César San Martín, que fue presidente del Poder Judicial, estudié con Víctor Julio Polay, el hermano de Víctor, dirigente del MRTA, estudié con Gino Ríos, que también es

³⁰⁶ *Ibidem*

magistrado y que ha estado investigando la corrupción en la época de Toledo, en fin...como verás, en mi promoción hay mucha gente que ahora mismo son protagonistas de la política peruana ¿no? [...]...entonces yo...los orígenes míos son muy humildes, siempre he estudiado becado o con media beca en los Maristas por mis buenas notas, estudié en Chosica también, en Villa Marista, estuve tres años allí...es una especie de...le llaman juniorado...es una especie de seminario ¿no?, donde, bueno, pues ahí te educan para ser religioso digamos ¿no?, un año antes yo salgo de ese seminario, pero en ese seminario en realidad yo estudio...imagínate estoy hablando de trece, catorce años, muy jovencito, yo estudio todo lo que es la teología de la liberación, entonces me vínculo con las comunidades cristianas de base, y de hecho me vínculo con una comunidad, la de Héctor de Cárdenas, que hasta ahora existe, que está en el barrio de Pueblo Libre [...] en el seminario, claro ahí me meten [se ríe]...aprendo, conozco, me acerco a una conciencia crítica social, pero desde el ámbito de la iglesia, estamos hablando de la teología de la liberación, estamos hablando de Vallejos ¿no?, de Vallejos Santoni que fue arzobispo del Callao, en fin, del Cuzco, en fin, toda la teología de la liberación, entonces, todos esos elementos...yo llego al régimen de Velasco, que es casi como el mayo del 68 para nosotros, con mucha ilusión, me acuerdo ¿no?, “¡vamos a estudiar en quechua!”, “¡uy, el quechua!”, “¡por fin! ¿no?”, a pesar que era muy pequeño pero yo me enteraba de eso, y al final había frustración [...] entonces, a los quince años termino el colegio, porque regreso a los maristas del Callao, termino ahí el colegio y entro a estudiar en la Bausate y Meza periodismo [...]”³⁰⁷

Juan relata que durante el transcurso de sus estudios de secundaria tuvo que trabajar en el oficio de la construcción para poder costear sus estudios, ya que su padre se había despreocupado de él. Cuenta que realizó sus estudios en el Colegio Nacional “Túpac Amaru” de Tután, en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. Asimismo, recuerda que antes de terminar el colegio ya era militante de la juventud comunista: “*en el 76 ingreso a militar en la juventud comunista y desde ahí sigue el proceso de mi militancia*”.

“[...] yo recuerdo, tendría pues trece, catorce años, y ya estaba en el comité de lucha de los trabajadores cañeros de Tután...a los dieciséis años un caballero muy reconocido en Tután, Eduardo “Tito” Gozalo, que era el responsable en Chiclayo del Partido Comunista, es quien me invita a militar en la juventud comunista, y entonces en el 76 ingreso a militar en la juventud comunista y desde ahí sigue el proceso de mi militancia [...] Todos los años en mis vacaciones me daban trabajo [en la construcción], con eso me compraba mis útiles para la secundaria, un par de uniformes, unas zapatillas, un par de zapatos, para todo el año...y como a mi padre yo no le importaba, le decía “matricúlame que quiero estudiar”, no me hacía caso, iba donde un tío

³⁰⁷ Entrevista realizada a Héctor, *op. cit.*

para que sea el tutor y me matricule...yo no podía matricularme solo en aquella época...y así empecé a estudiar y terminé mi secundaria trabajando y estudiando [...], en la secundaria en el cuarto y quinto año yo era el que manejaba el periódico mural del colegio, de mi aula...ponía poemas de Heraud y cosas de esas en el colegio Túpac Amaru de Tután...fui de la segunda promoción de ese colegio [...]"³⁰⁸

Augusto, a diferencia de *Héctor* y de *Juan*, cuando habla sobre su formación escolar no menciona sus antecedentes políticos ni ideológicos. Como en el caso de *Bernabé*, se encuentra ubicado en el sector de los simpatizantes de izquierda que carecen de tempranas militancias en partidos políticos ni provienen de ambientes familiares politizados. Cuando en la entrevista biográfica se le preguntó sobre sus recuerdos de la etapa escolar, prefirió evocar el recorrido migratorio de la familia desde la provincia de Lucanas hasta llegar a Nazca, para luego establecerse en Lima, emigrando posteriormente algunos de sus hermanos a países del extranjero.

“...yo he estudiado en Perú, he estudiado en Ayacucho...después de Ayacucho mi padre nos llevó...poco a poco fuimos inmigrando hacia la costa, llegué a parar a Nazca, y en Nazca terminamos la secundaria todos nosotros, todos los hermanos terminamos en Nazca, nuestros primeros años escolares...después nos hemos ido a Lima, siguiéndole indudablemente a mi hermano el mayor que estaba estudiando en [la Universidad] La Cantuta y a mi hermana que está aquí [en España], y como ejemplo le seguimos nosotros a nuestro hermano que estaba en la Universidad, y mi padre pues trabajó muchísimo y nos dio educación a cada uno de nosotros, porque es la única herencia que nos ha dejado nuestro padre, al margen de otras cosillas y...seguimos el ejemplo de nuestro hermano, me fui a estudiar a Lima, al Melitón Carvajal, terminé mi secundaria por el año 75 y después ingreso a la universidad...”³⁰⁹

Manuel, al igual que *José*, destaca haber sido miembro de la Asociación de Periodistas Escolares mientras estudiaba la secundaria, indicando que se trataba de una “*institución en la que había cierto activismo político de gente de izquierdas*”. Además, agrega que en la secundaria se acercó al movimiento de estudiantes cristianos vinculados a la teología de la liberación. En su relato de vida rememora la figura de la profesora Fanny Abanto Calle³¹⁰, “*una profesora muy activa, vinculada a la teología de la liberación [...] muy militante, dirigente del SUTEP*”. Destaca que, gracias a su

³⁰⁸ Primera entrevista realizada a *Juan*, *op. cit.*

³⁰⁹ Entrevista realizada a *Augusto*, *op. cit.*

³¹⁰ Puede consultarse una semblanza de Fanny Abanto Calle en Sarela, R. (03 de noviembre de 2013), “Fanny Abanto Calle” [Entrada en blog], recuperado de <http://fannyabantocalle.blogspot.com.es/>

acercamiento a la teología de la liberación, pudo conciliar su militancia izquierdista con la creencia y práctica cristianas.

“Yo nací en el distrito de Santo Tomás, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca, allí estudié la primaria hasta el primer año de secundaria. Debo decir que me caractericé por ser un buen estudiante, en primaria era el que se llevaba los premios y en secundaria igual, aunque cuando me traslado a Chiclayo a estudiar la secundaria, del segundo al quinto año...el cambio...tenía que trabajar...entonces ya bajé un poco, pero siempre mantenía un nivel de interés por el estudio [...] yo ya tenía inquietudes políticas desde cuarto año, quinto año...había una organización que se llamaba Asociación de Periodistas Escolares, yo ya formaba parte ¿no?...y era una institución en la que había cierto activismo político de gente de izquierdas, entonces yo empiezo por ahí a conocer a Mariátegui, a Vallejo, al propio Marx...y luego me vinculo a un movimiento de estudiantes cristianos, entonces yo también estaba ahí...aunque después yo me aparto porque empiezo a asumir la postura más marxista de descreencia en Dios, pero en este grupo de estudiantes cristianos había una profesora muy activa vinculada a la teología de la liberación, Fanny Abanto Calle, muy militante, dirigente del SUTEP, entonces no había, digamos, contradicción entre la militancia de izquierda y la creencia en dios...me he formado así ¿no? entre la militancia marxista, la creencia marxista, en Mariátegui, y vinculado a las posturas cristianas de la teología de la liberación...”³¹¹

Finalmente, *Esteban* es el más escueto al recordar el período de formación escolar, explayándose sobre todo en la narración sobre su trayectoria universitaria en la UNMSM, la cual –según su testimonio– marcó su vida “*con bastante profundidad*”. Antes de su ingreso a la carrera de Sociología en el año de 1976, señala haber estudiado en la Gran Unidad Escolar Bartolomé Herrera del distrito de San Miguel, en Lima.

“Mis estudios básicamente también han sido en Lima, en San Miguel, la primaria en la 739, a nivel secundario en la Gran Unidad Escolar Bartolomé Herrera, y finalmente estudié en la universidad que marcó mi vida con bastante profundidad, que fue la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde ingresé primero a Sociología en el año 76, soy de Sociales 76, y posteriormente nos trasladamos a Derecho un conjunto de estudiantes, a Derecho, a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas [...]”³¹²

³¹¹ Entrevista realizada a *Manuel*, *op. cit.*

³¹² Entrevista realizada a *Esteban*, *op. cit.*

3.4. La universidad

La universidad latinoamericana en el siglo XX ha sido un espacio privilegiado de difusión y recepción de ideas reformistas y revolucionarias, entre ellas las del movimiento comunista internacional. Aunque la formación de la mayoría de partidos comunistas en la región data de las décadas de 1920 y 1930, fue especialmente la Revolución Cubana de 1959 la que influyó en la identificación de toda una generación de jóvenes latinoamericanos con los proyectos revolucionarios surgidos bajo su égida³¹³. Asimismo, a partir de la década de 1960 los manuales para el estudio del marxismo-leninismo –muchos provenientes de la URSS– se convirtieron en libros de cabecera de los jóvenes universitarios, en los cuales se podía aprender materialismo histórico y dialéctico. La universidad peruana tampoco se sustrajo a la efervescencia revolucionaria del momento, convirtiéndose en un espacio idóneo para el encuentro entre estudiantes, partidos de izquierda y la ideología marxista-leninista. Este viene a ser el contexto histórico en el cual los entrevistados relatan sus memorias universitarias, ensalzando sus experiencias de compromiso político, activismo y lucha partidista.

3.4.1. *Las memorias de Gabriel y César a la luz de la Revolución Cubana y de las guerrillas del MIR de 1965*

Los casos de *Gabriel* y de *César* representan ejemplos paradigmáticos de universitarios peruanos que militaron y se comprometieron políticamente en la década de 1960. *Gabriel*, por ejemplo, empezó a estudiar ingeniería en la Universidad Nacional de Ingeniería, en Lima, por influencia de uno de sus hermanos, no obstante, pronto se trasladó a seguir la carrera de periodismo en Argentina, país en el que se hizo colaborador del Comité “26 de Julio” de apoyo a la Revolución Cubana³¹⁴. Este comité estuvo dirigido por Ernesto Guevara Lynch, padre del guerrillero Ernesto *Che* Guevara,

³¹³ Al respecto véase Oikión, V; Rey, E. y López, M. (eds.) (2014), *El estudio de las luchas revolucionarias en América Latina (1959-1996). Estado de la cuestión*, Zamora-Santiago de Compostela: El Colegio de Michoacán–Universidade de Santiago de Compostela. Sobre el impacto y desarrollo del movimiento comunista internacional en América Latina puede consultarse Concheiro, E.; Modonesi, M. y Crespo, H. (coords.) (2007), *El comunismo: otras miradas desde América Latina*, México D.F.: UNAM. Asimismo, para una mejor comprensión del ascenso y arraigo de la izquierda en las universidades de América Latina véase Marsiske, R. (coord.) (2015), *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, Vols. I a IV, México D.F.: UNAM.

³¹⁴ Sobre las actividades del Comité “26 de Julio” de apoyo a la Revolución Cubana véase Anderson, J. L. (2010), *Che Guevara. Una vida revolucionaria*, Barcelona: Editorial Anagrama.

a quien el joven *Gabriel* conoció por intermedio de su hermana mayor exiliada en Guatemala. Cuando empezó a estudiar periodismo en la ciudad de La Plata, *Gabriel* se hizo militante del “APRA Rebelde”, una fracción izquierdista en el partido aprista formada por simpatizantes de la Revolución Cubana. Un año después, motivado por los acontecimientos revolucionarios acontecidos en Cuba se trasladó a seguir estudios de economía en la Universidad de La Habana. Después de una breve estancia en Perú, enrumbo a la isla a mediados del año de 1960. En su relato de vida recuerda que, a diferencia de otros jóvenes latinoamericanos, tiene la suerte de llegar a la casa de su hermana y conocer de cerca al *Che* Guevara. Señala que pese a que su objetivo era estudiar la carrera de economía, el ambiente de la revolución terminó envolviéndole, comprometiéndose con su defensa militar mediante su enrolamiento en las milicias universitarias. Al respecto, rememora lo siguiente:

“[...] mi relación con el Che tampoco era política, era solamente familiar...yo podía tener mucha admiración por él, pero todavía mi proyecto era estudiar, ahora...en Cuba, sin embargo, la situación evoluciona de manera muy rápida ¿no?, estamos hablando del 60, en el 60 ya había, por un lado, incendios de cañaverales, había atentados en los grandes mercados, supermercados, y ya se había comenzado a mover una organización clandestina que hacía actos contra el gobierno buscando desestabilizar, buscando una intervención ¿no?...entonces, claro, en el mismo 60 se produce la creación de los Comités de Defensa de la Revolución, creo que eso fue en setiembre, una de las cosas que yo vi cuando hacía poco que había llegado [...] yo comienzo a estudiar economía en ese momento y comienzo a asistir a la Universidad...pero, todas estas cosas comienzan pues...yo en principio ni siquiera era parte de nada, yo no era parte de un partido, no era parte de ninguna organización cubana, era un espectador, un estudiante peruano en medio de este problema, pero poco a poco la cosa va envolviéndonos [...] en ese momento yo ya no pude mantenerme al margen ¿no?, con algunos otros jóvenes latinoamericanos con los cuales teníamos relaciones nos presentamos y pedimos ser parte de la defensa, nos presentamos como voluntarios, yo tenía la ventaja de haber pasado por el [Colegio Militar] Leoncio Prado, sabía por lo menos manejar un arma...por supuesto que no nos mandaron al frente ¿no?, nos mandaron a cuidar unos edificios, ya a partir de ahí me comprometí en la milicia, pasé a ser parte de la milicia todo el período siguiente, la milicia en la Universidad tenía como 3,000 miembros, éramos bastantes [...]”³¹⁵

La historia de *Gabriel* no es un caso excepcional, muchos jóvenes latinoamericanos se comprometieron e implicaron en la defensa de la Revolución

³¹⁵ Primera entrevista realizada a *Gabriel*, *op. cit.*

Cubana. Estudiantes de distintas procedencias se integraron a las milicias universitarias, experiencia que posteriormente tratarían de replicar en sus respectivos países, organizando guerrillas foquistas al estilo cubano, motivados por convicciones socialistas, nacionalistas y antiimperialistas –de frontal rechazo a la intervención de Estados Unidos en América Latina³¹⁶–. En este aspecto, en Perú surgieron movimientos guerrilleros herederos de la Revolución Cubana, como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Héctor Béjar, Aláin Elías y Javier Heraud, y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) liderado por Luis de la Puente Uceda, Gonzalo Fernández Gasco, Guillermo Lobatón Milla, entre otros dirigentes. En el siguiente fragmento de su relato de vida, *Gabriel* rememora la influencia que tuvo la Revolución entre los estudiantes peruanos residentes en Cuba:

“[...] yo pasé todo ese proceso y entonces de allí pues ya...me vinculo a la idea o evoluciono a la idea de que si esta situación se vivía en Perú y era tan evidente la confrontación entre los pueblos latinoamericanos y Estados Unidos, pues no cabía duda que eso era en lo fundamental la tarea de todo joven en esa parte del mundo ¿no?, entonces, claro, en principio me relaciono con algunos compañeros peruanos que estaban allí, comenzamos a buscar de qué manera podríamos vincularnos para capacitarnos para la lucha armada que pensábamos era inevitable desarrollar en nuestro país...sabíamos que Perú también estaba en una crisis muy profunda...en el 62 hubo un golpe militar ¿no?, del 62 al 63, se vive una crisis de la oligarquía tradicional sumamente profunda...todo el sistema aquí en Perú se basaba en una alianza de la oligarquía que comprendía a los grandes terratenientes, a los bancos exportadores, las haciendas de exportación agrícola, con Estados Unidos, que mantenía unas empresas, unas explotaciones que eran semicolonias en el Perú ¿no? [...], nosotros conocíamos eso, conocíamos que el 70% de la población peruana en esa época era pues pobre o muy pobre y que con ese sistema político el Perú no podía aspirar a ningún cambio, a ningún desarrollo...en Perú, además, se daban grandes movilizaciones de protesta, sobre todo en el campo, contra ese orden tradicional ¿no?, entonces, como nosotros conocíamos eso nos parecía que no podía haber posibilidad de cambio sino era a través de una insurgencia popular armada ¿no?, es por eso que me comienzo a vincular con otros peruanos buscando esos canales...finalmente los

³¹⁶ La Revolución Cubana significó un hito histórico de gran influencia en toda una generación de jóvenes latinoamericanos, así como en las juventudes progresistas e intelectuales de países de fuera de la región. Este acontecimiento político despertó la simpatía de intelectuales como el sociólogo Charles Wright Mills, quien a partir de una visita a la isla en agosto de 1960 escribe el libro *Escucha, Yanqui*, de amplia difusión entre las militancias izquierdistas de América Latina. Fuera del ámbito latinoamericano, la Revolución Cubana influyó también en la conformación de la llamada Nueva Izquierda europea y norteamericana; al respecto, puede consultarse el libro de Artaraz, K. (2011), *Cuba y la Nueva Izquierda: una relación que marcó los años 60*, Buenos Aires: Capital Intelectual.

encontramos...yo me vinculo con un grupo de estudiantes que tiene la misma inquietud que yo, y logramos una preparación militar en Cuba, que no era tampoco gran cosa ¿no?, pero era una escuela de 60 o 70 días, no era más que eso...lo importante es que a partir de ahí pues ya pasé a ser parte de la organización de estos jóvenes en Cuba, y cuando regreso de Cuba a Perú, el 63, ya regreso como militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria...”³¹⁷

Al regreso de *Gabriel* a Lima en 1963 como militante del MIR, *César* todavía cursaba estudios de derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Aquellos años fueron especialmente convulsos, hubo grandes movilizaciones campesinas y ocupación de tierras, produciéndose enfrentamientos entre el movimiento campesino y los hacendados de La Convención y Lares en Cuzco, la empresa Cerro de Pasco Corporation y otras haciendas en Pasco y Junín principalmente³¹⁸. También, emergieron movimientos guerrilleros como el del Frente de Izquierda Revolucionaria³¹⁹ del trotskista Hugo Blanco Galdós, levantado en armas en el Valle de la Convención del Cuzco en 1962; el del ELN, entrenado militarmente con apoyo cubano y con conexiones con el guerrillero argentino Ernesto *Che* Guevara, que introdujo una columna guerrillera en Perú a través de Bolivia en el año de 1962, con el objetivo de sumar fuerzas al movimiento guerrillero de Hugo Blanco, siendo abatido el joven poeta Javier Heraud; y el del MIR, alzado en armas en junio de 1965, en cuyas acciones militares perdieron la vida sus principales líderes, Luis de la Puente Uceda y Guillermo Lobatón³²⁰.

En este contexto, de aparición de los movimientos guerrilleros de la década de 1960, *César* anhelaba estudiar la carrera de derecho en una universidad pública como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ya que pensaba que “*más útil era ser abogado para defender a los trabajadores*”. En el siguiente relato evoca una conversación que mantuvo con su padre sobre la decisión de elegir una carrera y una universidad; asimismo, rememora el ambiente universitario encontrado en la Pontificia

³¹⁷ *Ibidem*

³¹⁸ Cfr. Monge, C. (1989), “La Reforma Agraria y el Movimiento Campesino”, *Debate Agrario: Análisis y alternativas*, N° 7, julio/diciembre, pp. 63-84.

³¹⁹ Según Ricardo Letts, “en la primera mitad de los sesenta, desde el trotskismo hay varias formas organizativas, una de las más destacadas es el Frente de Izquierda Revolucionaria (FIR) que realiza asaltos a bancos para “expropiar” fondos y desarrollar la lucha armada guerrillera con el campesinado del Valle de La Convención en Cuzco. A la cabeza de este movimiento de masas, Hugo Blanco Galdós organiza no solo sindicatos campesinos sino una guerrilla. Combate, muere un policía, Hugo es capturado, procesado y sentenciado a muerte. Luego Velasco lo libera”, en Adrianzén, A. (ed.) (2011), “Entrevista a Ricardo Letts”, *op. cit.*, pp. 369-397.

³²⁰ Cfr. *Ibidem*, p. 371.

Universidad Católica del Perú (PUCP) al momento de su ingreso, cuando finalmente optó por postular a esa universidad. En su narrativa destaca que la PUCP era una universidad muy conservadora en el año de 1962, en la cual los militantes izquierdistas debían mantenerse inactivos y agazapados, decidiendo apoyar al partido Acción Popular “*en contra de los cuadros de la Democracia Cristiana que eran los que manejaban a los estudiantes*”. No obstante, el sigilo con el que actuaban se quebró cuando se produjo el levantamiento guerrillero del MIR en junio de 1965, decidiendo colaborar con éste.

“Yo te propongo que ingreses a la [universidad] Católica”, me dijo, “¿tú eres firme con tus principios? ¿no?”, “sí papá”, “entonces qué importa, ¿tienes que ser práctico!, yo lo que quiero es que termines tu carrera a los siete años que es Derecho y no a los ¡veinte años!”...así que me metí a la Católica pues...entré a la Católica en 1962, era bastante conservadora la Universidad, me encuentro con tres o cuatro amigos que también eran de izquierda, había un trotskista ahí...pero estábamos muy calladitos, nosotros no podíamos hablar casi nada ahí...la mayoría era aplastante...sin embargo, participamos en el movimiento estudiantil junto a gente de Acción Popular en contra de los cuadros de la Democracia Cristiana que eran los que manejaban a los estudiantes pues [...], así que estuve tranquilo durante muchos años, participaba en debates y me dediqué a estudiar y a estudiar, y como no tenía militancia y tampoco había mucho movimiento político en la Universidad me dediqué a estudiar pues...a trabajar, a practicar como abogado, me metí a practicar...y ya cuando llega el alzamiento de la guerrilla del 64, 65, nuestro grupo empieza a colaborar con gente de la guerrilla, a colaborar para conseguir dinero, medicinas, porque había uno o dos que estaban metidos en el MIR...entonces, los curas se dan cuenta de eso, hacen una lista y nos condicionan la matrícula...me condicionan la matrícula, llaman a mi papá...yo era un buen alumno de la Católica, mi papá pensó que lo llamaban para felicitarlo...cuando regresó le pregunté “¿para qué te han llamado?”, me enseñó un papel y me dice “quieren que firme esto”, “¿qué cosa?”, “que condicione tu matrícula”, “que te van a botar cualquier día que ellos quieran”, “¡el rector me ha llamado!” me dijo...“puta, no jodas, ¿qué?” le dije, “que hay un grupo de diez alumnos que les condicionan la matrícula”, “¿tú que vas a hacer?” me dijo...“en primer lugar ya estoy mayor para causarte problemas, estás ya ayudándome con la universidad y yo te estoy trayendo problema.”, “yo me voy a San Marcos” le dije...así, me fui a San Marcos pues...otros también se fueron a San Marcos y a otras universidades, otros se dedicaron a los negocios”³²¹

La guerrilla del MIR fue un acontecimiento que no pasó desapercibido entre los estudiantes universitarios peruanos, especialmente entre los simpatizantes y militantes de partidos de izquierda la revolucionaria. Como se observa en el relato de

³²¹ Entrevista realizada a César, *op. cit.*

César, cuando se produce el levantamiento del MIR, un grupo de estudiantes izquierdistas de la PUCP decidió organizarse y prestarle apoyo: “*cuando llega el alzamiento de la guerrilla del 64, 65, nuestro grupo empieza a colaborar con gente de la guerrilla, a colaborar para conseguir dinero, medicinas, porque había uno o dos que estaban metidos en el MIR*”. Por este motivo, los estudiantes comprometidos con el apoyo a la guerrilla mirista fueron sancionados por las autoridades de la PUCP. En consecuencia, *César* decidió continuar sus estudios en la facultad de derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos³²². En el siguiente fragmento describe sus impresiones sobre el escenario encontrado en “San Marcos” al momento de su ingreso, en donde –según su relato– había estudiantes estalinistas y maoístas muy dogmáticos.

[...] entonces ingreso a San Marcos, di un examen de conocimientos... y allí mucha gente que me conocía de antes, del colegio, me esperaban pues... “¡pucha!, ¡es de izquierda el hombre!, ¡viene de la izquierda!”, cuando empiezo a conversar con ellos se dan cuenta que yo soy totalmente diferente, yo no era ni estalinista ni esas cosas...entonces toman distancia conmigo...yo no pude hacer política en San Marcos porque todos eran estalinistas...y no había gente que tuviera posiciones diferentes, te estoy hablando de los años 64, 65...entonces dije “voy a seguir estudiando nomás”, “además yo los vi muy vacíos”, porque yo ya había leído marxismo, porque el mismo cura Gutiérrez en sus clases de teología de la liberación...fue lo único de izquierda que conseguí [en la PUCP]...él ya te hablaba de pensamiento existencialista, de pensamiento marxista, entonces, como una continuidad de mis estudios me encuentro con que el cura te planteaba cosas desde un punto de vista del pensamiento cristiano, cosa que coincidía con lo que yo pensaba...yo me sentí bastante identificado con su posición, me pareció que era como una coincidencia...él fue mi maestro en la Católica, éramos bastante amigos...cuando yo voy a San Marcos me encuentro con comunistas de catecismo ¡carajo!...¡no habían leído nada!...yo ya había leído El Capital, había leído a Engels, había leído bastante cosas de marxismo y me encuentro con patitas que habían leído solamente el Libro Rojo de Mao Tse- Tung y no salían de ahí, entonces yo estaba decepcionado de ellos y ¡se los dije!, “¡qué comunistas son ustedes, no saben nada carajo!”... “no, no, que el partido tiene su línea...”, “¡qué cosa es esto hermano!” les dije, “¡cómo es posible!... “Mariátegui habla de que eso es creación heroica hermano...”, “que lo que viene de la Unión Soviética...”, esos manuales asquerosos, los cubanos le llaman ladrillos...decían que la verdad estaba ahí, el materialismo histórico, el materialismo dialéctico, ¡unos tochos así!...“¡eso no sirve para nada carajo!”...me decían que yo era trotskista...puede ser...pero yo no participé con ellos...y una vez le dije a uno de ellos “mira hermano, tú dices que yo soy un derechista, un

³²² La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con sede en Lima, es la universidad pública más antigua del Perú. Se ha distinguido por reflejar no solo la pluralidad social, sino también las distintas ideologías y partidos políticos que han tenido arraigo en el país.

burgués...vamos a ver cuando terminemos Derecho quién sigue junto al pueblo y quien traiciona carajo ¿ya?, vamos a ver...” ¡exacto!, pasan los años y ese abogado que era más duro, ¡más maoísta!...porque ahí ya viene la división China-Rusia y repercute en la Universidad... osea la juventud comunista que estaba en San Marcos se va con los chinos, se va con los duros, se va con este...un dirigente...que hace la escisión en el PC [se refiere a Saturnino Paredes], no es Abimael, Abimael era desconocido...osea, toda la juventud se va con él...todos se vuelven maoístas pues, ¡todos son maoístas!...que el presidente Mao por acá, que por allá...después le veo a este amigo, que era abogado de la Universidad de Lima contra el sindicato, ese que me decía que él era un rojo de primera, le digo “¿ya ves que te dije huevón?”, “si pues...” me dice, “a veces el marxismo sirve también para estas cosas, yo combato el sindicalismo con lo que he aprendido”, casi le doy una cachetada [se ríe]...yo tenía ganas de darle una bofetada a ese imbécil, pero en fin [...]”³²³

En los años sesenta, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se convirtió en espacio de socialización política de miles de jóvenes identificados con la izquierda revolucionaria. Pese a que en los primeros años de aquella década prevaleció una retórica estalinista entre los estudiantes, la ruptura del movimiento comunista internacional determinó también la ruptura del comunismo peruano. En 1964 se produjo la escisión del antiguo Partido Comunista Peruano en dos facciones, cuando el abogado Saturnino Paredes Macedo lideró un enfrentamiento contra la dirección pro-moscovita del partido, pasando a dirigir la facción maoísta Bandera Roja (PC del P–Bandera Roja), mientras que la facción pro soviética recibió el nombre de su semanario “Unidad” (PCP–Unidad)³²⁴. Esta ruptura impactó en la militancia comunista de la juventud universitaria peruana. En la UNMSM la mayoría de estudiantes se fue con los “duros” (los maoístas), quienes denunciaban la traición del “revisionismo soviético”. Con el transcurso de los años, después de varias pugnas y enfrentamientos con otros dirigentes maoístas, el abogado Saturnino Paredes fue perdiendo influencia dentro de Bandera Roja decidiendo fundar el Partido Comunista Peruano (Marxista-Leninista), cercano a la línea ideológica de Enver Hoxha del Partido del Trabajo de Albania³²⁵. Por tanto, el fraccionamiento del movimiento comunista internacional –que tuvo su punto álgido en 1963 cuando Moscú suspendió su ayuda a Pekín– derivó no solo en la escisión del PCP,

³²³ Entrevista realizada a César, *op. cit.*

³²⁴ Cfr. Partido Comunista del Perú–Bandera Roja (1968), *Acerca del Partido Comunista Peruano y de su lucha interna*, Lima: Ediciones Bandera Roja.

³²⁵ Cfr. Marxists Internet Archive (2018), “Archivo Saturnino Paredes Macedo (1920-1996)”, disponible en: <https://marxists.catbull.com/espanol/paredes/index.htm> [19 de enero de 2018]

sino también en la división de los estudiantes de izquierda entre quienes decidieron secundar el maoísmo chino y quienes continuaron en la línea del comunismo soviético.

3.4.2. *La juventud revolucionaria de Mateo y José en la década de 1970*

A partir de mediados del siglo pasado el acceso a la universidad pública en el Perú experimentó una demanda creciente de las clases medias y populares, que accedieron al sistema universitario en un escenario de disminución de la inversión pública en el sector educativo. En este contexto –de demanda de formación universitaria y baja calidad de la enseñanza– se produjo el fenómeno de la radicalización ideológica en el movimiento universitario peruano³²⁶. Así, desde las décadas de 1960 y 1970 los estudiantes universitarios empezaron a militar en partidos de izquierda revolucionaria, recibiendo cursos de materialismo histórico y dialéctico en las aulas universitarias, dándose una “verdadera revolución epistemológica, bajo el filtro del marxismo-leninismo”³²⁷. Esta formación ideológica se vio complementada, a su vez, con la lectura de manuales marxistas-leninistas provenientes de la Unión Soviética. En este sentido, algunas personas entrevistadas señalaron haber leído el *Manual de Marxismo-Leninismo de la Academia de las Ciencias de la URSS*, así como a otros autores marxistas latinoamericanos, especialmente a la socióloga marxista Marta Harnecker.

Así las cosas, pese a que José Carlos Mariátegui³²⁸ –principal ideólogo del marxismo peruano– mantenía la tesis de que el camino hacia el socialismo en el Perú no debía ser “ni calco ni copia” de otros procesos revolucionarios, sino “creación heroica”

³²⁶ El *Informe Final* de la CVR señala que “la masificación del reclutamiento universitario y la caída de la inversión estatal (que se acelera con la crisis económica de 1975), fueron tendencias opuestas que condicionaron desde afuera a las universidades públicas y, en más de un caso, crearon escenarios que jugaron a favor la expansión del conflicto armado interno. Pero también existieron procesos internos como la radicalización ideológica, la práctica de la confrontación de diversos sectores universitarios (estudiantes, docentes, trabajadores) y la burocratización y el corporativismo gremial, determinantes para acelerar o retraer la expansión de la violencia. Esto permitió que los claustros se convirtieran en espacios altamente precarios y politizados, propicios para el clientelismo y la violencia, en desmedro de su desarrollo y capacidad de generar proyectos democráticos. Este es, pues, el escenario donde se despliega la inconsistente modernización estatal y representa la realidad de la cual se alimentó el radicalismo universitario de aquellos años”, en CVR (2003), “Las Universidades”, *op.cit.*, p. 609.

³²⁷ *Ibidem*, p. 614.

³²⁸ José Carlos Mariátegui escribió en 1928, en una editorial de la revista *Amauta*, que “No queremos, ciertamente, que el socialismo sea en América calco y copia. Debe ser creación heroica. Tenemos que dar vida, con nuestra propia realidad, en nuestro propio lenguaje, al socialismo indo-americano. He aquí una misión digna de una generación nueva”, véase Mariátegui, J.C. (1928), “Aniversario y Balance”, *Amauta*, N° 17, año II, Lima.

del pueblo peruano, el movimiento estudiantil aspiraba a seguir la “vía armada” emprendida en países como Rusia, China, Cuba o Nicaragua. Los líderes de partidos izquierdistas peruanos tendían a hacer diagnósticos de la realidad peruana a la luz del ideario marxista-leninista y también del maoísmo chino, mientras los estudiantes se iban radicalizando en los “círculos de estudio” marxistas, abrazando en algunos casos proyectos de extremo radicalismo como el del PCP–Sendero Luminoso o del MRTA. Igualmente, la universidad pública fue reflejo de la polarización y enfrentamiento entre distintos partidos e ideologías políticas. En la Universidad Nacional Mayor de San Marcos no solo hubo pugnas entre partidos de izquierda por la captación de militantes y el control de puestos clave en la universidad, sino también un arduo enfrentamiento con el aprismo y los partidos conservadores Acción Popular y Democracia Cristiana. De este modo, desde la década de 1970 los estudiantes san marquinos empezaron a militar en distintas facciones de la izquierda marxista, especialmente en el Frente Estudiantil Revolucionario (FER). El relato de vida de *Mateo* describe bien el contexto político que se vivía en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en aquellos años:

“[...] mi ingreso fue muy, muy, muy especial [...] ingresé a San Marcos en el año de 1970, hubo un movimiento social muy importante en la Universidad del cual yo participé...el año 71 fui secuestrado por la policía durante treinta días, secuestrado digo porque nos llevaron a diferentes sitios y en nuestras familias nadie se enteró dónde estábamos, en la Universidad se preocuparon, y me acuerdo que en solidaridad nos llevaban comida del comedor universitario, eso fue como al décimo quinto día más o menos, en esos quince días prácticamente comíamos de lo que alguien nos regalaba dentro de la cárcel o dentro de la comisaría, porque nos llevaron primero a la doce, después a la trece comisaría de la Victoria...luego de ahí ya me integré en el movimiento estudiantil, me conseguí una vacante en la vivienda universitaria, conseguí la beca del comedor universitario, que en ese entonces se llamaba la “muerte lenta” [se ríe] por lo bajo en proteínas, etcétera, y me convertí en un muertelentero más...fui delegado de mi clase en la Universidad, en la facultad de Derecho yo estudiaba en la noche, me mantenía sacando copias de las clases que dictaban los profesores, yo las transcribía, las pasaba a máquina, les sacaba copias y como yo estudiaba en la noche, a unos diez o doce compañeros que a veces no podían asistir les vendía las copias y eso me ayudaba a mantenerme y así... participé como delegado, no acepté asumir cargos en el Centro Federado de Derecho, no los acepté porque yo pertenecía a una organización política que no estaba de acuerdo en participar en los cargos...esa organización puedo decirlo ahora, era el MIR, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria y...me integré al MIR, colaboré con ellos, me formé políticamente con ellos, ideológicamente con ellos, con posiciones cercanas al maoísmo, y en los años 72, 73, 74 hicimos

giras...recuerdo que el año 72 participé en la Comisión de Reforma Curricular de la Facultad de Derecho, fui elegido presidente por la parte estudiantil y esa Comisión de Reforma Curricular para mí significó bastante [...] hicimos varios cambios en los programas de estudios, entre ellos, lo que yo recuerdo, por ejemplo el Derecho Romano... llevábamos tres cursos en Derecho Romano, los redujimos a dos, y en lugar de las otras horas pusimos Materialismo Dialéctico e Histórico [...], total, que activé en la Universidad hasta el año 76, 77, de ahí ya me dediqué al trabajo popular en San Martín de Porres...”³²⁹

La historia de *Mateo* es la de un joven de provincia que inmigra a Lima para seguir estudios universitarios. Con pocos recursos económicos se las ingenia para estudiar y activar políticamente. Un hecho en el que pone énfasis en su relato es el haber podido conseguir “una vacante en la vivienda universitaria” y una “beca del comedor universitario”, situación que lo lleva a convertirse en “un muertelentero más”, ya que al comedor universitario los estudiantes sanmarquinos le llamaban “la muerte lenta” por los escasos recursos que destinaba a su alimentación. En el relato de vida de *Mateo* se observa cómo la convivencia de los alumnos en la vivienda y en el comedor universitario fue un factor facilitador para la captación de militantes para los partidos de izquierda marxista. Por otro lado, en otra parte de su relato rememora su liderazgo entre los estudiantes de derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, así como haber sido vanguardia estudiantil en las protestas universitarias de inicios de la década de 1970, motivo por el cual fue “secuestrado por la policía durante treinta días”. Recuerda que después de esa detención se integró plenamente al movimiento estudiantil, participando como delegado en el Centro Federado de la Facultad de Derecho. Destaca, además, haber participado en la Comisión de Reforma Curricular de la carrera de Derecho, logrando introducir el estudio del “materialismo dialéctico e histórico”³³⁰.

Mateo es un caso paradigmático del militante revolucionario que consolida su identidad marxista-leninista-maoísta en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Como en su caso –y el de otros estudiantes identificados con la izquierdista marxista– su incorporación a un partido como el MIR-Perú fue resultado de una “confluencia” de factores y condicionantes, como la afinidad ideológica con los postulados del partido y

³²⁹ Primera entrevista realizada a *Mateo*, *op. cit.*

³³⁰ Véase CVR (2003), “La difusión de la ideología marxista y maoísta a través de nuevos cambios curriculares”, *op. cit.*, pp. 612-616.

la presencia en la universidad de militantes de partidos dedicados a la captación de otros militantes con posibilidad de llegar a ser cuadros o dirigentes. En el siguiente fragmento narrativo *Mateo* rememora cómo llegó a militar en el MIR-Perú, un partido “*con posiciones cercanas al maoísmo*”.

“Yo me incorporo al MIR Perú estando en la Universidad...en la Universidad cuando ingreso me incorporo a un grupo que se llamaba Movimiento Estudiantil y Popular, era un movimiento un poco anárquico que recién empezaba, ellos me atrajeron, hacíamos algunas charlas sobre literatura marxista y con ellos duré poco, duré como unos cuatro o cinco meses, de allí me integré al FER, que es el Frente Estudiantil Revolucionario, que en ese entonces estaba unido, y por supuesto que en el FER también empezaban a haber tendencias...el FER se divide en tres tendencias en los años setenta, un FER que lo dirigía Patria Roja, otro FER que lo dirigía un conglomerado de ideas maoístas, y un tercer FER que lo dirigía Vanguardia Revolucionaria...yo me integré en el FER de tendencia maoísta sin haber leído de Mao, posteriormente sí leí literatura maoísta, pero en ese entonces no...una vez integrado en el FER ya tú vas conociendo gente de partido, ahí conocí gente vinculada al MIR Perú y confluimos porque en la vivienda universitaria de la avenida Grau uno de mis compañeros de habitación era miembro del MIR, era simpatizante del MIR, y claro como con él tenía bastante confianza como compañero de habitación fue que me captó prácticamente para el MIR Perú...”³³¹

Antes de su incorporación al MIR-Perú, *Mateo* relata haber militado en el Movimiento Estudiantil y Popular, y también en el Frente Estudiantil Revolucionario (FER) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Indica que sus experiencias militantes contribuyeron a la construcción de su identidad política en la línea maoísta de los partidos de la izquierda peruana. En el siguiente fragmento reconstruye su formación política en la UNMSM y cómo empezó a “*asumir el marxismo como base, y ¡más que el marxismo! [...] el materialismo dialéctico e histórico...*”:

“[...] yo empiezo a organizarme en la Universidad...como anteriormente te había comentado, mis primeros pasos en política, en opiniones políticas, se dan cuando termino la secundaria...cuando ingreso a la Universidad de San Marcos, ahí es donde ya empiezo a organizarme tanto en lo político como en lo ideológico, a asumir el marxismo como base, y ¡más que el marxismo!, yo diría, ¡más que el marxismo!, el materialismo dialéctico e histórico, entonces, a partir de que te organizas en la Universidad para las reivindicaciones propias de los estudiantes, donde ya estás haciendo un activismo político cada vez más comprometido, si va

³³¹ Segunda entrevista realizada a *Mateo* en Madrid, el 11 de junio de 2015.

acompañado de dos cosas, una, [en lo] organizativo, que en la Universidad era lo que le llamábamos el FER, el Frente Estudiantil Revolucionario, si va acompañado de una ideología que se concentra en el materialismo dialéctico e histórico, entonces eso significa que te estás formando, que te estás empezando a formar como cuadro ¿eh?, y si destacas ¡en hora buena!, y si no, seguirás siendo una persona más comprometida con una realidad, comprometida con un pensamiento, con una ideología...”³³²

Mateo señala también que en la UNMSM había un Frente Estudiantil Revolucionario formado por diferentes tendencias que compartían el marxismo como doctrina política, y que en muchos casos la militancia en el FER era la primera experiencia política de los estudiantes revolucionarios sanmarquinos. De este modo, cuenta que los estudiantes universitarios se organizaban en el FER mientras iban adquiriendo conocimientos teóricos sobre el marxismo-leninismo y también sobre el materialismo histórico y dialéctico. Resalta que esta formación la adquirirían especialmente en los “círculos de estudio” marxistas. En el siguiente fragmento narra su experiencia como militante en el FER de la UNMSM:

“[...] una vez que ingresas al FER, al Frente Estudiantil Revolucionario, ahí ya te comprometes con una posición política dentro de la Universidad, que fundamentalmente era cuestionar el sistema universitario, cuestionar sus bases, cuestionar la forma cómo el sistema educativo en Perú incidía en las universidades, a partir de ahí tu visión va cambiando, y si con ese cambio de visión que teóricamente está acompañado de diferentes textos sobre la problemática universitaria, si te organizas en el FER, ya implica que tienes que acatar como en toda institución, tú entras en una institución que tiene normas, reglamentos, y en el FER también tienes que acatarlas, y una de las formas de organización del FER son por ejemplo los grupos de estudios, que tradicionalmente se llamaban círculos de estudio, yo diría que esa es la base embrionaria de la formación de la mayoría de cuadros, digo de la mayoría, porque ha habido cuadros con poca preparación teórica e ideológica pero con ¡mucho activismo!, pero quienes por supuesto más destacan [son aquellos que] además de su activismo tienen esa solidez que, digamos, la van ampliando a través de la ideología, en la formación orgánica, que en este caso vendrían a ser los círculos de estudio...”³³³

Como se puede observar en el relato de *Mateo*, el FER era una organización política que cuestionaba no solo las “bases” del sistema universitario, sino también de todo el sistema político, apelando a un cambio revolucionario en la sociedad peruana.

³³² Tercera entrevista realizada a *Mateo* en Madrid, el 08 de febrero de 2016.

³³³ *Ibidem*

En el FER los estudiantes se formaban política e ideológicamente en los “*círculos de estudio*”, que eran “*la base embrionaria de la formación de la mayoría de cuadros*”. En su relato realiza una descripción detallada del funcionamiento de los círculos de estudio y la formación política que se impartía en éstos sobre la “*base del marxismo*”. De este modo, señala que los “*feristas*” limitaban su actividad política al FER, pero también había quienes militaban al mismo tiempo en partidos marxistas que les proporcionaban una formación más profunda de lo que era “*el materialismo dialéctico e histórico*”.

Mateo describe también el trabajo que hacían los “*círculos de estudio*” en la promoción y difusión de la doctrina marxista entre los universitarios, aunque señala que en estos se estudiaban más las obras de Lenin. Especifica que los círculos de estudio no solo servían para la preparación ideológica de los estudiantes, sino especialmente para la formación de los futuros “*cuadros*” de los partidos revolucionarios. En su narración distingue entre “*círculos de estudio*” y las “*escuelas populares*” del PCP–Sendero Luminoso dirigidas al adoctrinamiento de grupos más numerosos. Al respecto, indica que Sendero Luminoso tuvo “*buenos cuadros teóricos, eso les permitió con más facilidad implementar las famosas escuelas populares*”. En su testimonio relata que en el FER había círculos de estudios formados solo por “*feristas*”, pero también otros compuestos por “*militantes de partido, [que] no eran simples feristas*”. La diferencia entre estos dos tipos de círculos consistía en la mayor formación ideológica que tenían los militantes de partido. En el siguiente fragmento narra cómo se formaban los círculos de estudio en la universidad y cómo adoctrinaban a los estudiantes universitarios.

“Para comenzar los círculos de estudios se conciben como pequeños grupos de estudio fundamentalmente teóricos, donde se elabora un plan de estudios, y de acuerdo a ese plan de estudios se va uno capacitándose en lo ideológico para consolidar aspectos políticos de organización, etcétera... hay diversas formas, por ejemplo, en la universidad, en el FER, en la experiencia que tengo, habían diversas formas de organizarte en círculos de estudios...habían círculos de estudios solamente del FER, ¡ojo!, que en el FER habían “*feristas*”, así se les llamaba a los militantes del FER, que a su vez eran militantes de partido, no eran simples feristas, osea, por ejemplo, en mi caso, yo comencé como un simple ferista, un militante del Frente Estudiantil Revolucionario más, entonces, cuando ingresas al FER y vas destacando, siempre en el FER como hay partidos, hay partidos que te captan, entonces, hay dos formas de estudio en cuanto a los círculos, uno, como ferista nada más, como FER, y otra, como miembro de partido dentro del FER ¿no?...ahora, personalmente, yo he pasado por las dos formas. Como

ferista en los círculos de feristas fundamentalmente estudiábamos las cuestiones académicas, las cuestiones de política en las universidades, la historia por ejemplo del FER, la historia de la Universidad de San Marcos, en fin, todo lo que es la cuestión educativa, ahora, eso como feristas, en cuanto a militante de partido, ya la formación ideológica era ¡mucho más profunda!, ya íbamos al estudio de lo que es el materialismo dialéctico e histórico, y tratar de profundizar en las raíces, pero esto no se hacía espontáneamente, sino se hacía con un programa de estudios, ahora, normalmente el programa de estudios te venía ya dictado del partido...Ahora, cuando por ejemplo era un partido que no tenía mucha formación en este tipo de trabajos, como en mi caso que ingresé a militar inicialmente en el MIR, no teníamos un plan de estudios perfeccionado, entonces lo que hacíamos era recopilar planes de estudio de otras organizaciones, los tratábamos de sistematizar, lo planteábamos a nuestro Comité Regional, se aprobaban y volvían a las bases para que se aplique ya como planes de estudio en los círculos que formábamos...estos planes de estudio obviamente tenían la base del marxismo, uno de los trabajos más importantes de Lenin por ejemplo es las “Tres fuentes y tres partes integrantes del marxismo”, entonces esas tres partes y tres fuentes integrantes del marxismo, que las denomina Lenin y las desarrolla, como son el socialismo francés, la economía inglesa y la filosofía alemana, son en la práctica los tres pilares sobre los que se desarrolla todo tipo de círculo de estudio, donde se estudiaba de economía, osea, toda la parte de la economía, desde la época primitiva, la esclavista, feudal, etcétera, hasta la época capitalista, imperialista; en la filosofía, se estudiaba todo lo que habían aportado los filósofos, incluso, se fundamentaba básicamente en la filosofía moderna que empieza con Hegel, que es el padre de la filosofía moderna, y en lo que decía Marx ¿no?, Marx decía que Hegel tenía una concepción correcta de la dialéctica pero estaba de cabeza, lo que hicimos nosotros decía Marx fue poner la dialéctica de pie, entonces, en la filosofía empezamos a estudiar un poco a Hegel, ¡un poco!, más nos concentramos...ni siquiera en los trabajos de Marx ¿eh?, como “Materialismo y Empiriocriticismo” [escrita por Lenin], sino, nos concentramos básicamente en los partidos que ya habían tenido una experiencia y que aportaron, digamos, en base a esa experiencia, de manera más sistemática y más propicia para el estudio de estas tres partes, de estas tres fuentes integrantes del marxismo, como son la revolución bolchevique, la revolución china, por ejemplo la Comuna de París, en fin...entonces, esas experiencias aportaron a sus líderes marxistas y éstos a su vez sistematizaron el marxismo, y ésas prácticamente han sido nuestras fuentes de estudio, por eso te puedo decir que más hemos estudiado a Lenin que a Marx, de Lenin por ejemplo sus obras clásicas ¿no?, “El imperialismo, fase superior del capitalismo”, “Acerca de la dialéctica” [“Entorno a la cuestión de la dialéctica”], el “¿Qué hacer?”, en fin, y dentro de ello te ibas capacitando...por ejemplo a mí me interesaba más la parte agraria, entonces, dentro del plan de estudios yo profundicé más en el programa agrario de la revolución de 1905 a 1907 escrito por Lenin, otro folletito pequeñito pero muy muy interesante para mí, es el que más me gustó, que se llama...eh...el problema...no...el problema agrario, perdón, “La tierra y la lucha por la libertad” [“El problema de la tierra y la lucha por la libertad”], así se llama, ese folletito de Lenin, muy muy interesante, es un folletito que tendrá no más de sesenta páginas pero es

¡importantísimo!, entonces, quienes querían especializarse en filosofía profundizaban más en los textos de Lenin, en la misma obra de Mao Tse-Tung, en la filosofía en cuanto a las Cinco Tesis Filosóficas ¿no?...otro sector como Sendero Luminoso, que profundizó más en la cuestión revolucionaria de la parte militar, ya entraba a los textos militares de...fundamentalmente del maoísmo ¿no?...otros que se dedicaban a la economía profundizaban en la lectura del El Capital y otros textos marxistas que se han escrito sobre problemas del capitalismo, etcétera ¿no?...en fin...en estos círculos de estudio inicialmente estudiabas de todo, fundamentalmente esas tres bases, la económica, la social y la política ¿no?, y por supuesto, eso lo combinabas con el activismo, entonces, los que destacaban o los que podían destacar en esos círculos de estudio a su vez se encargaban de formar otros tantos...un círculo de estudios fundamentalmente estaba compuesto por no más de cinco o seis personas, habían diferentes formas ¿no?, una forma era por ejemplo que del manual que teníamos se escogía un tema, se indicaba el tema, se planteaba la bibliografía, las páginas que había que leer de esa bibliografía, y se encargaba a una persona que exponga en la siguiente reunión, exponía y el resto de miembros del círculo daba sus opiniones, críticas, autocríticas, etcétera ¿no?, y se llegaba a un consenso...generalmente el consenso era la explicación más gráfica de lo que se estaba estudiando, la comprensión mejor dicho de esas lecturas; otro método era el que...se encargaban ya textos escritos de los clásicos, del tema que se iba a tratar, se entregaba a cada uno de los miembros del círculo, y en la reunión o al azar se nombraba alguien que exponga o a algún voluntario, estas exposiciones importantes permitían formarnos ya no solamente en la parte teórica sino como cuadros para exponer públicamente; si tu aprendes a exponer para un grupo de cinco o seis personas, estás aprendiendo a exponer para una masa más amplia ¿no?, e inclusive estás aprendiendo a hacer exposiciones específicas, sistematizadas, etcétera ¿no?, en fin, estás aprendiendo a hacer una exposición a un nivel masivo para llegar a las masas como un cuadro o como un futuro líder político ¿no?, entonces, estos círculos de estudio eran una forma de prepararte como un cuadro, ahora, algo que por ejemplo Sendero Luminoso trajo, yo no diría como primicia, sino que profundizó, fueron las famosas “escuelas populares”, escuelas políticas, escuelas que a diferencia de los círculos, venían con un programa de estudios dedicado ya no solamente a grupos pequeños, sino a grupos más grandes, grupos que podían ser de veinte, treinta personas, esas escuelas tenían un programa de mayor amplitud, entonces Sendero Luminoso avanzó bastante en las escuelas, porque para hacer escuelas necesitabas cuadros teóricos y yo tengo que reconocer que Sendero sí formó buenos cuadros teóricos, eso les permitió con más facilidad implementar las famosas escuelas, las escuelas populares...”³³⁴

Asimismo, en su relato, da una explicación detallada sobre la formación que los círculos de estudios impartían sobre el uso de la violencia y la recurrencia a la vía

³³⁴ *Ibidem*

armada. De este modo, señala que en la década de 1970 casi todas las organizaciones de la izquierda peruana abordaron esta cuestión, ya que se creía que la violencia “*era la quinta esencia del marxismo, que sin violencia no había revolución*”. De acuerdo a Mateo, los partidos marxistas se distinguían entre aquellos que apelaban al método foquista o guerrillero de insurgencia armada seguido por los revolucionarios cubanos, y entre quienes abogaban por la guerra popular prolongada al estilo de la revolución maoísta de la China. Sin embargo, considera que “*el marxismo no es cultivo de la violencia*”, sino una doctrina que señala que “*el poder hay que lucharlo, hay que disputarlo, y que si esa disputa por el poder llega a la violencia, pues también tienes que disputar el poder con la violencia*”. Incide en que en todas partes del mundo la izquierda ha estudiado “*los mecanismos de violencia que se han dado en los procesos de cambio*”, y que quienes han creído exclusivamente en la vía militar para conseguir el cambio –como Sendero Luminoso– se dedicaron a estudiar “*todo lo que se refiere a lo militar*”. Considera, asimismo, que el error de Sendero Luminoso fue tratar de replicar en Perú –de forma dogmática– la estrategia político-militar del maoísmo chino.

“En aquella época la violencia era un tema natural, tan natural como que se creía que era la quinta esencia del marxismo, que sin violencia no había revolución...pero eso era simple y llanamente no entender la esencia por ejemplo de lo que decía Lenin, el marxismo no es cultivo de la violencia, sino el marxismo te dice que el poder hay que lucharlo, hay que disputarlo, y que si esa disputa por el poder llega a la violencia, pues también tienes que disputar el poder con la violencia...alguien decía, si no me equivoco Mao Tse Tung, que la violencia no es más que otra forma de expresión de la política, osea hay dos formas de hacer política, la política del diálogo, del parlamento, y la política de la guerra, de la confrontación violenta [...] lo que implica a su vez que desde el punto de vista marxista, la ciencia del marxismo no es ni mucho menos el culto a la violencia, se ha querido denostar al marxismo con el culto a la violencia porque lamentablemente la historia ¿eh?, la historia nos ha demostrado que todos los cambios sociales han implicado una dosis de violencia, desde la época del primitivismo al esclavismo se pasa con violencia, del esclavismo a la época feudal se pasa con violencia, del feudalismo a la época digamos capitalista...la Revolución Francesa es una de las mejores expresiones de que se hace con violencia, la lucha del capitalismo al socialismo también se ha hecho con violencia, eso [no] significa que porque la historia nos dice que todos los cambios han sido violentos rendimos culto a la violencia, ¡no!, simplemente y llanamente es el reconocimiento a un hecho histórico, ahora, si las clases dominantes entregaran el poder a las clases populares con una sonrisa en los labios, ¡enhorabuena!, pero si sabemos que objetivamente no va a ser así, no es que nos tengamos que preparar para la violencia, sino que somos conscientes de que las clases

dominantes no van a entregar el poder que tienen en sus manos de buena forma, entonces, ello implicaba que en los años 70, 80, ¡todos!, todos en la izquierda peruana, yo creo que en la izquierda internacional, tenían que estudiar los mecanismos de violencia que se han dado en todos los procesos de cambio ¿eh?, y obviamente, quienes perfeccionaban esto se dedicaban más al estudio por supuesto de la cuestión militar, y obviamente, si tú le dedicas y crees más en que...osea crees firmemente que solamente por la violencia vas a conseguir el cambio, obviamente te dedicas a estudiar todo lo que se refiere a lo militar; este es el caso de Sendero Luminoso ¿no? [...] es por ello que militarmente se han preparado y han puesto, digamos, en breque al Estado y han hecho tambalear los cimientos del Estado peruano, ¿por qué?, porque ellos han profundizado en la violencia, y se han dotado no solamente de armas en el mayor sentido de la palabra, sino se han dotado de ¡toda la teoría! y de toda la parafernalia teórica que implica un enfrentamiento bélico...eso nosotros lo estudiamos en la teoría en los círculos de estudios y no lo profundizábamos porque obviamente en ese momento nadie te planteaba hacer ya una revolución violenta ¿no?, sino se veía esto, la violencia como partera de la historia, y se estudiaba como tal, sin profundizar, y sí, podemos decir que la profundiza Sendero Luminoso y ¡antes de Sendero! la profundiza el MIR con sus guerrillas, pero, aquí también hay una discrepancia, una diferencia ¿no?, habían dos concepciones del problema de la violencia, una concepción que se llamaba la concepción foquista, guevarista, debrayista, que proviene del francés Régis Debray, que hablan de las guerrillas urbanas, y la otra concepción de las guerrillas, digamos, del...campesinado, osea de las áreas rurales hacia la ciudad, que es otra forma de guerrilla, entonces, estas dos, digamos, concepciones de la lucha armada, de la violencia, también repercute en las concepciones teóricas del marxismo de aquella época, de allí que nada raro es de que habían grupos de partidos de izquierda que cuanto tocaban el tema de la violencia hablaban por ejemplo de la Revolución Cubana y vinculaban yo no sé por qué...hasta ahora nadie me lo ha explicado...vinculaban a la Revolución Cubana con lo que se denominaba foquismo, con lo que se denominaba la teoría de Régis Debray o lo que se denominaba una supuesta teoría guevarista, del Ché Guevara...a ver el Ché Guevara que yo sepa no ha tenido una concepción amplia de una forma de violencia a aplicarse en América Latina, por eso es que inclusive fracasa su introducción, digamos, en los procesos revolucionarios de aquella época; ahora, la Revolución Cubana ha sido otra cosa, es decir, la violencia no se aplica mecánicamente porque el marxismo te diga que hay que aplicarla, la violencia es una consecuencia del enfrentamiento político-ideológico de dos fuerzas que pugnan por el poder en cualquier país del mundo, y si una de ellas que sustenta el poder se niega a entregarlo, la otra tiene la posibilidad de aplicar la violencia, y para eso por supuesto necesita todo un estudio...en pocas palabras, hemos estudiado el problema de la violencia en estos dos aspectos, en el terreno del foquismo, guevarismo, Régis Debrayismo, o en el otro aspecto de la guerra popular desarrollada fundamentalmente por los chinos, también se desarrolló en Vietnam, en Corea, etcétera ¿no?, entonces había un enfrentamiento sobre el enfoque de la violencia, el foquismo o el populismo, llamándole así a la revolución china; estos dos conceptos han ido marcando, no diríamos la totalidad de la concepción marxista, sino han

ido marcando la parte de violencia que germinaba, digamos, como un acontecimiento histórico estudiado por los diferentes grupos políticos, y obviamente quien lo desarrolla -porque tenía efectivamente la capacidad y la necesidad de ejecutar y ser valiente- es Sendero Luminoso, entonces ellos sí se ven en la obligación imperiosa de profundizar...y como Sendero Luminoso ha sido un cultivador yo diría ¡dogmático!, no digamos ¡mesiánico!, aunque tiene su dosis de mesianismo, pero más de dogmático, sobre el proceso chino, es así que Sendero Luminoso aplica ¡toda la política militar!, digamos así, ¡a rajatabla!, ¡calcada de China!, ¡calcada! ¿eh?, y cuando hablo de calcada es copiada literalmente, y obviamente eso de todas maneras los iba a llevar a un fracaso, al margen de que estemos de acuerdo o no con su concepción de enfrentamiento bélico en Perú...”³³⁵

Como en el caso de *Mateo*, *José* también recuerda sus experiencias políticas como estudiante de derecho en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y como militante del maoísta Partido Comunista del Perú–Patria Roja. Relata que al terminar sus estudios escolares en la ciudad de Huancayo anhelaba viajar y estudiar la carrera universitaria en Francia, por lo que decidió inmigrar a Lima para realizar los trámites necesarios ante la embajada de este país; sin embargo, ese viaje no pudo concretarse porque la Embajada de Francia en Lima le exigían haber cursado al menos dos años de estudios universitarios en Perú. Razón por la que decidió postular a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle –también conocida como “La Cantuta”–. En el siguiente fragmento *José* evoca su viaje a Lima, el inicio de su vida universitaria y la huelga nacional del Sindicato Único de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) de septiembre de 1971, así como la deportación de cinco profesores del movimiento sindical y la persecución y encarcelamiento de Horacio Zeballos, primer secretario general del SUTEP³³⁶.

“[...] de las lecturas que tengo sobre historia me impacta mucho la Revolución Francesa y...luego ya por comentarios de amigos que habían viajado a Francia, hace que me inquiete por viajar a esa ciudad, y ya para terminar la secundaria casi orienté todo para ir a Lima, presentarme a la Embajada y luego viajar allá, todo lo veía fácil, claro...y...les dije a mis

³³⁵ *Ibidem*

³³⁶ Como señala Gustavo Espinoza Montesinos, ex secretario general de la CGTP y miembro de la comisión política del Partido Comunista Peruano, “No hay que olvidar que la huelga más importante que se hizo contra el gobierno de Velasco fue la del magisterio, en septiembre de 1971. Y comenzó justamente el día que llegó a Perú Salvador Allende en visita oficial y en medio de la campaña antichilena y antisocialista desatada por la derecha desde la prensa más reaccionaria [...]”, véase Adrianzén, A. (ed.) (2011), “Entrevista a Gustavo Espinoza”, *op. cit.*, p. 299.

padres que iba a postular a la Universidad de San Marcos en Lima y que...pero no les decía que iba a ir muy lejos...ya en Lima empezaron las complicaciones porque me pedían un...que no, que para estudiantes se requiere tener por lo menos dos años, el ingreso de una universidad nacional y...pues dije voy a postular a San Marcos, postulé a San Marcos y por si no logro ingresar, voy a postular a La Cantuta, postulé a La Cantuta, eso fue el año 71, terminé el 70... y el año 71 postulé a las dos universidades a fin de que...con un ingreso ya irme, volver a la Embajada para hacer mi viaje a Francia, y yo tuve la suerte de ingresar a las dos universidades, y en la Embajada me dijeron “¡no!”, “tienes que estudiar por lo menos cuatro semestres”, es decir, dos años prácticamente, dije “me están tomando el pelo”, “me están engañando”, la verdad me consideré un poco frustrado y dije “bueno pues voy a hacer tiempo dos años”, entonces estudié ya en San Marcos...pero una circunstancia de viajes hizo que cuando llegué a San Marcos estaba cerrada ya la matrícula porque tuve una enfermedad en Puno...cuando llegué a Lima estaba cerrada la matrícula pero conservaba el ingreso, entonces estudié el año 71 en la Universidad de La Cantuta, pedagogía, y ese año fue casualidad de casualidades el año de la huelga nacional indefinida del SUTEP...y como era la Universidad Nacional de Educación, La Cantuta, entonces se plegaron...es decir, no hubo clases, ese año todo fue puro preparar [bombas] molotov, movilizaciones, actividades a favor de los maestros, hicieron una concentración los profesores en La Cantuta ¡tan grande! que nunca creo se ha repetido, porque vinieron de todos los lugares posibles que pudieron a Lima, por los cerros de Talcomanchay, ¡por todas las praderas!, señoras que quizás en su vida han pensado meterse en política, esas cosas...profesoras de esas tradicionales, con sus sombreros de paja, sus bastones, y aparecían por todos sitios, en grupos, en grupos, porque los dispersaba la policía cuando veían que se iba a producir...[inaudible]...en vehículos, en lo que sea...pues el año 71 fue un año ¡crucial!, ¡todos los días había movilizaciones!, en la tarde a contar cuántos estaban detenidos para ir a facilitarles ayuda, en las tardes a preparar bombas molotov, a recolectar botellines de esos de ron, de esas chatas, y luego a preparar y...a agitar a las gentes, preparar las... a animarlas, y ¡todos los días así!, ese fue el año 71, fue un año muy crucial, y yo la verdad que viví muy impresionado, ese año fue el año que deportaron...a fin de hacer provocar la huelga nacional...deportaron a cinco profesores, entre ellos estaban el profesor Pedro Armacanqui, Hugo Lipa...no estoy seguro si estaba Horacio Zeballos, a Horacio Zeballos lo habían mandado al Sepa, no estoy seguro si también lo deportaron en aquella ocasión, pero cinco fueron deportados y...cinco o seis...y Rolando Breña Pantoja, presidente de la Federación de Estudiantes del Perú, ¡todos a España!...al cabo de un tiempo con otra huelga nacional volvieron los profesores, pero Rolando Breña se quedó preso, se quedó en España, estuvo alojado por Atocha me cuentan; no hace mucho vino Rolando para ver esos sitios y lo primero que hizo fue viajar a esos lugares donde estuvo él detenido según nos contaba, estuvo en Sol, también estuvo detenido por Sol, donde actualmente es el local de la Comunidad [de Madrid], era una prisión y entonces estuvo ahí Rolando Breña...y bueno pues, los estudiantes universitarios casi también pasamos el año 72, 73, en huelgas, para que se caiga el ciclo básico, se pase directamente a las facultades, en solidaridad con las luchas de entonces, por la

repatriación de Rolando Breña y en fin... fue...; Dios!... fue una escalada de movilizaciones y luchas sociales que pues... era imposible verse abstraído y al margen de ellas...”³³⁷

El relato de *José* describe cómo se desarrollaron las movilizaciones del gremio magisterial a principios de la década de 1970. En aquellos años la izquierda maoísta, representada por el Partido Comunista del Perú–Patria Roja y el gremio magisterial del SUTEP –denominado hasta el congreso sindical del Cuzco en 1972 como Federación Nacional de Educadores del Perú (FENEP)³³⁸–, se movilizaba contra el gobierno militar de las fuerzas armadas, en contraste al “apoyo crítico” prestado por el prosoviético Partido Comunista Peruano–Unidad al régimen; situación que llevó al gobierno a calificar a Patria Roja y al SUTEP de “contrarrevolucionarios”, siendo sus principales dirigentes perseguidos y deportados a raíz de la huelga de la FENEP de 1971³³⁹. Al finalizar su primer año en la Universidad de “La Cantuta”, *José* se trasladó a estudiar la carrera de derecho en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Durante este período alternó sus estudios universitarios con la militancia en el PC del P–Patria Roja. Especifica que en “San Marcos” el partido estaba más organizado. En los años setenta la expansión del maoísmo en el Perú permitió a partidos como Patria Roja captar nuevos militantes en sectores obreros, populares y universitarios. De esta forma, se logró una gran influencia en la Federación de Estudiantes del Perú (FEP) cuando Rolando Breña Pantoja asumió su presidencia³⁴⁰. Por tanto, en su testimonio narra cómo la deportación

³³⁷ Entrevista realizada a *José*, *op. cit.*

³³⁸ Según el *Informe Final* de la CVR, “En el Congreso de 1972, llevado a cabo en el Cuzco, se tomó como acuerdo el cambio de nombre de la antigua FENEP por el de SUTEP y se abandonó así la antigua división basada en niveles educativos [...]”, en CVR (2003), “La unificación de los gremios magisteriales: la formación del SUTEP”, *op.cit.*, p. 555.

³³⁹ De acuerdo al PC del P–Patria Roja, la gran huelga de maestros dirigida por la FENEP en 1971 supuso una “una inmensa represión [de los maestros] con la toma de locales sindicales, despidos, heridos, encarcelamiento de huelguistas. Al no poder quebrarla [el régimen] recurrió a la deportación de dirigentes de la Huelga y de Rolando Breña, argumentando un presunto complot “contrarrevolucionario” para derrocar al gobierno de las fuerzas armadas. Fueron deportados los miembros del Comité Nacional de Huelga: Pedro Armacanqui (Huancayo), Ulises Riva (Iquitos), Arnaldo Paredes (Arequipa), Hugo Lipa (Puno) y Arturo Sánchez (Lima). Rolando Breña Pantoja fue deportado con este grupo a España, cuando ocupaba la presidencia de la Federación de Estudiantes del Perú”, véase Archivos para la Historia de Patria Roja (10/09/2013), recuperado de <https://www.facebook.com/ArchivosParaLaHistoriaDePatriaRoja/posts/383443278448898>.

³⁴⁰ Rolando Breña Pantoja, nacido en Huancavelica en 1944, ha sido presidente de la Federación Universitaria de San Marcos (FUSM) y de la Federación de Estudiantes del Perú (FEP), así como secretario general del Partido Comunista del Perú–Patria Roja. Cuando ejercía como presidente de la FEP fue deportado a España por el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado como consecuencia de la huelga de los maestros convocada por la FENEP en septiembre de 1971. Cfr. Partido Comunista del Perú–Patria Roja (2014), *Rolando Breña Pantoja. Comprometido con su pueblo toda la vida* (folleto biográfico), Archivos para la Historia de Patria Roja, disponible en: https://issuu.com/macruzho/docs/folleto_biografico [22 de enero de 2018]

de Breña Pantoja dio lugar a la confrontación entre Patria Roja y la FEP contra el gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado, ya que éste era considerado en aquel momento “*el estratega en la lucha política de la juventud*”.

“[...] bueno, llego allá [a la universidad de San Marcos], están los camaradas mucho más cuajados, está la matriz diríamos en Lima...y encima con ¡un ímpetu! después de que deportan a Rolando Breña, que es la cabeza de la juventud, pues en lugar de desanimarse hay un ánimo por levantarse, ¡empiezan un trabajo universitario de envergadura!, porque el gobierno militar destrozó ¡totalmente! a la Federación de Estudiantes del Perú, la dejó ¡descabezada!, ¡descoyuntada!, a tal punto que en el doceavo congreso...a tal punto que ya no hubo congreso el año sesenta y nueve...no sé qué año [inaudible]...sino un ¡congreso extraordinario de la FEP! para reconstruirla [...] y cuando estaba sacando cabeza ¡la vuelven a cortar!, deportando a Breña que era el que la hace visible, el estratega en la lucha política de la juventud...pero le hicieron un favor al partido porque a partir de entonces Breña en Europa bebe de otras experiencias, ve lo qué son las Comisiones Obreras aquí en España, ve lo que era la lucha en España, ve en Francia donde se va luego, la experiencia ¿no?, de la lucha de los sindicatos, es decir, forma los círculos del partido, y donde no existía el partido aparece el partido porque siempre estaba circunscrito a Perú...”³⁴¹

En la Universidad Nacional Mayor de San Marcos *José* se incorporó al comité local del PC del P–Patria Roja, donde le encomendaron realizar labores de proselitismo y propaganda política en las puertas de las fábricas de las zonas industriales de Lima. De esta experiencia recuerda la estrategia de captación de militantes ideada por la dirección del partido, especialmente por Rolando Breña Pantoja, quien habría estudiado el funcionamiento del sindicalismo español, particularmente de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.) durante su exilio en España y Francia. En este sentido, narra que las Comisiones Obreras para la Lucha (COPLAL) de Patria Roja fueron creadas como réplica de las Comisiones Obreras de España. En su relato subraya haber sido un hombre de acción, razón por la cual el partido le encomendó realizar labores propagandísticas como pegar carteles, repartir folletos y vender publicaciones. Asimismo, indica haber sido perseguido y detenido por la policía durante el gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado.

³⁴¹ Entrevista realizada a *José*, *op. cit.*

“[...] en San Marcos me incorporo al comité local del Partido y aquí, lo que te decía, ¡volantes de la COPLAL!, ¡maravillado yo!, ¡Comisiones Obreras para la Lucha!, esas que crearon, que creó el partido, que venía...porque aquí [en España] sí existe Comisiones Obreras para la Lucha [...] es que aquí en España dicen “¿y por qué se llama Comisiones?, ¿por qué no se llaman sindicatos como en todo sitio?”, sindicato, asociación, federación, lo que sea, ¿por qué son?...¿por qué es Comisiones Obreras?, ¿tú te has preguntado por eso?, bueno pues, la explicación es la siguiente, que en España todo el sindicalismo estaba regimentado, los sindicatos solamente eran franquistas, creados por el franquismo, entonces, el sindicalismo luchaba por...la gente de izquierda...no incorporarse a los sindicatos de Franco, entonces planteaban “¡no vamos a estar al margen!”, “¿cómo vamos a estar al margen del sindicalismo si no nos incorporamos?”, “entonces ¿nos vendemos?”, “¡no!, ¡no es venderse!”, “es...”, no había manera de cómo resolver el problema entre si estás tú vendiéndote o estás traicionando, entonces crearon ¡¡dentro de los sindicatos patronales!!, es decir, de los sindicatos del franquismo, Comisiones Obreras para no sé qué trámite, Comisiones Obreras para esta otra cosa, Comisiones Obreras...total que con el nombre de Comisiones Obreras para una actividad equis dentro del sindicato del régimen terminaron siendo el sindicato...entonces Breña ha visto esto, ha visto que las Comisiones te permiten meterte ahí donde hay un sindicato patronal o dominado por los apristas, lo que sea, o te permite meterte donde no está permitido hacer sindicatos, Comisiones Vecinales para la Lucha...para con este nombre de “Comisiones” meterse en...manda la consigna y empiezan las Comisiones y de pronto veo publicaciones repartidas...a pegar por toda la avenida Argentina, la avenida Colonial, afiches...por suerte había hecho atletismo, era corredor, venía la policía, ¿cómo se enterarían?, al segundo afiche que estábamos pegando aparecía el patrullero, por la avenida Mirones, por la urbanización Mirones, por esas partes que...¡imposible que me pillaran!, caían compañeros, pero a mí nunca me han pillado, ¡nunca!, ¡nunca me han pillado!, y cuando ya sabía que podía de repente...estoy corriendo, me van a esperar otros, ¡porque son listos!, “¡está corriendo por tal sitio!”, “¡vale!”, y otro se va por otro lado y viene en sentido contrario y te pillan...cuando ya había corrido bien, ¡saltaba!, cuando había una valla ¡saltaba como un mono!, saltaba hasta que...[inaudible]...pero bien difícil...¡no me han cogido nunca!...casi, casi...¡pero nunca!...las veces que he estado preso es porque han ido a mi casa...yo te digo, he podido correrme pero me han podido disparar mientras corro, entonces, mejor ya me he dejado coger ¿no? [coloca las manos en ademán de ser esposado], ¡claro!...entonces...¿qué pasa?, repartíamos publicidad, propaganda, ya me estaba aburriendo ya, “¿y esto es todo?” [se preguntaba]...¿y a cuántos sindicatos?, ¿cuántos...?, ¡no!, ¡ninguno!, todos son sindicatos apristas, ¡uno por ahí trotskista!...luego vendía las revistas de las COPLAL, los periódicos, en las puertas de las fábricas, me iba a la puerta de...¡ni me miraban!, ¡todos salían corriendo!, pero a tomar un autobús, otro autobús, otro autobús, ¿no?... algunos decían [al ver las publicaciones del partido] “¿a ver qué es eso?”, “un sol” toma, “en tal sitio me han comprado ¡dos!” [se frota las manos recordando estar contento], dos folletines, “en tal sitio me han comprado ¡dos folletines! de COPLAL”, ¡uy!, ¡contento!, ¡dos!, ¡joder!, ¡no sé de cuántos

miles me han comprado dos!!...[entonces reflexionaba] ¿yo estoy contento?, y ¿qué?, ¿mañana otros dos?, suponte que...así cuando esté ya para jubilarme [se ríe] voy a tener ¡diez simpatizantes!... ¡yo no me sentía satisfecho, por supuesto!...y decía “¿pero a dónde va esta gente con estas prisas?”, “¡a su casa!” [le respondían], “¿y su casa dónde es?”, “allá en los pueblos jóvenes, por allí viven” [le decía la gente], “y allá ¿han hecho trabajo?”, “¡no!, ¡ahí ni se te ocurra!, ¡ahí están los velasquistas!” le [sugerían sus camaradas del partido]...“ahí está el gobierno metido hasta el...”, “o son apristas o son viejos apristas que siempre encontrarás en los pueblos jóvenes, o bien ahora es el gobierno”, “¡ni se te ocurra!”... [José pensaba que] la lucha estaba en los sindicatos, o te metes al sindicato o a la fábrica a trabajar, ¡o a otra cosa!, pero no puedes estar perdiendo el tiempo... yo era impaciente, ¡yo siempre he sido impaciente! y dije ¿qué puedo hacer? [...]

³⁴²

En su afán por captar más militantes para el partido, percibe que la venta y repartición de propaganda política y de algunas publicaciones en las puertas de las fábricas de Lima no era una buena estrategia. Al terminar su jornada laboral los obreros salían con prisa para retornar a sus casas ubicadas en las barriadas populares de la periferia urbana de Lima. Así las cosas, se dio cuenta que la captación de militantes en el entorno de las fábricas era una pérdida de tiempo y que el partido requería urgentemente hacer trabajo político en los “*pueblos jóvenes*”. José sentía que “*estaba perdiendo el tiempo*” en las labores propagandísticas que le encomendaba el partido, por lo que decidió hacer trabajo político en Villa El Salvador. En el siguiente relato narra cómo se produjo su acercamiento a Villa El Salvador, el distrito más poblado de Lima, creado a partir de la toma de tierras de Pamplona de abril de 1971³⁴³.

“[...] me sentía que estaba perdiendo el tiempo [en la repartición de publicaciones del partido], sentía que un día me iban a pillar, me iban a dar de palos en la comisaría [inaudible]...no iba a ningún sitio, me sentía desperdiciado, hasta que un día le dije a un compañero de San Marcos “¿a dónde vas?”, “te desapareces los fines de semana” le digo...resulta que su mujer estudiaba en La Cantuta, habían tenido un hijo y se habían buscado un lotecito en Villa El Salvador...“te acompaño si quieres” le digo... “pero me vas a acompañar al mercado” [le responde el

³⁴² *Ibidem*

³⁴³ Villa El Salvador es un distrito popular ubicado en el sur de Lima. Su historia como pueblo comienza el 27 de abril de 1971 cuando 80 familias toman posesión de las tierras de Pamplona. Para el 09 de mayo de ese año el número de invasores ascendía a 9,000 familias. El 11 de mayo fueron reubicados por el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado en los arenales de la Hoyada Baja de Tablada de Lurín, naciendo de este modo Villa El Salvador. El 1 de junio de 1983 el presidente de la República Fernando Belaúnde Terry firmó el Decreto Ley 23605 de creación del Distrito de Villa El Salvador. Cfr. Asociación Amigos de Villa (2018), *Historia de una Ciudad: Villa El Salvador, Lima-Perú*, disponible en: <http://www.amigosdevilla.it/historia.htm> [22 de enero de 2018]

amigo]...le acompañé al mercado, le acompañé de madrugada, salí a las dos de la mañana al Mercado Central, a cargar, a pelearse entre las gentes los sacos de verduras y todo lo que iba a vender al día siguiente...se subió a un camión que se había contratado...y ya yo me venía a Lima y la carga se iba allá...donde esperaba ya su suegra de este chico, en Villa, entonces, a mí me importaba y le comento “tú que eres del partido y también...”, le digo ¿no?, “¿a qué vienes de allí?”, “¿a resolver tu problema particular?, ¿no?”, tenía a la mujer, la suegra, en un puestito, vendían cosas, y ella era de la Cantuta y él de San Marcos, así hacían sus estudios, y la niña con la abuela, y su negocio toda la semana con las verduras y todo...y le decía “¿pero tú con qué tiempo, si yo también tengo mi hija?...” [inaudible]...y yo le digo “¡llama a la asamblea!”... “¿asamblea?, ¡puf!, ¡si esto está poblado de sinamistas!”, él entendió mi inquietud y me dijo “¡vamos!”, “yo también pensaba eso” me dice, “¡vamos a ir!, y empezamos a ir a las asambleas, una asamblea, otra asamblea, y todos “¡aplauzo para...!”, “¡kausachun!”[aplaude]... recuerdos ¿no?...pero había uno que dice “¡a mí no me hablen con cuentos, la misma historia!”, había uno que protestaba todo ¿no?, a ese cuando terminó la reunión [José se le acerca y le pregunta] “¿y por qué estás en desacuerdo?”, “¿no te parece que está bien lo que dice ése?”, “te lo decía porque, mira, también pienso igual que tú”...“es que mira, ¡vamos a tomar una cerveza a la casa!”... y en la casa ya...“¡Jatocha! [hace el ademán de llamar a alguien], vamos a tomar una cervecita, aquí los chicos [inaudible]...“¿pero vives aquí?” le preguntaba, “sí, yo vivo en la manzana tal...”, a Willy le escuchaban... pero si vivía en Madrid, perdón, en Lima [y no en Villa El Salvador], le hubieran apartado inmediatamente [...]”³⁴⁴

Como se observa en el relato de vida de *José*, éste llegó a Villa El Salvador de la mano de un compañero de Patria Roja; pronto se dio cuenta que se trataba de un asentamiento humano de reciente creación que se autogestionaba a través de una asamblea popular. Asimismo, advirtió que el derecho a participar en las asambleas populares se adquiriría residiendo y siendo vecino de esta urbanización. Igualmente, recuerda que a su llegada a Villa El Salvador, la asamblea popular estaba controlada por dirigentes populares afectos al régimen velasquista. A éstos se les llamaba “sinamistas” porque formaban parte del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS), entidad estatal creada en 1971 con el objetivo de articular diversas organizaciones sociales. En la práctica, el SINAMOS hizo de partido político del gobierno militar de Velasco Alvarado³⁴⁵. En aquellos años, *José* recuerda que aún vivía en la residencia universitaria. Comprendió que si quería ser escuchado en las asambleas

³⁴⁴ Entrevista realizada a *José*, *op. cit.*

³⁴⁵ Cfr. Portocarrero, R. (2000), “El régimen militar (1968-1980)”, *El Perú Contemporáneo*, Lima: Editorial Lexus, pp. 59-107.

populares debía adquirir un terreno en Villa El Salvador. En el siguiente fragmento narra cómo llegó a adquirir un terreno y los esfuerzos realizados –mediante su trabajo y colaboración en las obras comunales– para ganarse la confianza de los vecinos, ganándose el derecho a hablar y a ser escuchado.

“...yo quería entrar [a Villa El Salvador], quería ver qué hay...hasta entonces vivía en la vivienda universitaria, entonces, “¡oye!” le digo [al amigo que vive en Villa El Salvador], “¡podemos hacer trabajo aquí!”, “ya, pero, ¡uf!, sabes, los de SINAMOS, ¿sabes tú el presupuesto que tiene SINAMOS?”, “¿vas a meterte tú con ellos?”, “pero, vamos a ver...”, y empezamos a trabajar ¿no?, osea con este Willy nos ganamos un amigo, dos amigos, tres amigos, cuatro amigos, hasta que uno me dijo “mira, aquí apenas te vas, aunque te han escuchado, dicen este viene de Lima, es universitario, viene solamente a engatusarnos y viene a endulzarnos y estos políticos son así, ¡chau!”, “lo que has hablado ha sido en vano, vas a perder tu tiempo, ¡consíguete un lote!”, “consíguete un lote de vivienda y entonces vas a ser vecino de Villa El Salvador y te van a escuchar recién”...“¡claro!” dije, vale, “pues avísenme cuando haya uno por ahí”, había un chico que dejaba su lote, que viajaba a no sé dónde... los amigos que yo tenía, un grupo de amigos tenía ¿no?, había un pescador, habían dos pescadores, había un vendedor ambulante, no sé cuántos, me estaban buscando el lote, me consiguieron pues un lote, pagué al chico lo que tenía, los alijos que tenía ahí, más lo que él, digamos, valoró su lote ¿no?, se lo pagué y...aparecí y mi chica que es ahora mi esposa estaba en Huancayo, entonces le digo “te voy a dar una sorpresa” le dije, cuando ella vino...ya decía “es mi esposa”...iba a las asambleas del grupo, de la manzana, del grupo, iba subiendo...iba a imbuirme de los recuerdos que tenían, a tratar de tener su mismo lenguaje, de mimetizarme mejor dicho ¿no? para que me puedan escuchar, y luego habían [obras comunales] todos los fines de semana... para hacer la zanja del colegio, la vereda de la manzana no sé cuántos, la vereda de tal, poner unas pilas en tal sitio, ¡todo el tiempo!, la gente en su descanso semanal, el fin de semana, era para hacer una obra determinada, a veces con cerveza o a veces así nada más, pero siempre era...y yo me metía ¡a todas! las obras, hasta las que no eran de mi manzana, había una actividad y me metía...y dicen “¿y él?”, “él dice que le gusta colaborar”, y poco a poco, primero con la confianza, y luego un día “si él ha estado en tal obra, no, no le pueden decir nada”, adquirí mi derecho a hablar, a ser escuchado [...]”³⁴⁶

³⁴⁶ *Ibidem*

3.4.3. *La juventud revolucionaria de Esteban en la década de 1980*

El relato de vida de *Esteban* también ha estado marcado por su trayectoria como estudiante revolucionario en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En su relato habla sobre su decisión de postular a la “Universidad de San Marcos” y sus inicios como estudiante en las carreras de sociología y de derecho, así como sobre su militancia y actividad política en la universidad. A diferencia de *César, Mateo* y *José* – también estudiantes de derecho en las décadas de 1960 y 1970– el relato de *Esteban* describe con precisión el ambiente político universitario existente a fines de los años setenta y durante la década de los años ochenta. Al igual que *Mateo*, *Esteban* inició su militancia izquierdista en el Frente Estudiantil Revolucionario (FER). Sobre esta organización recuerda que “*controlaba la Federación Universitaria de San Marcos [y] tenía una ideología que se reclamaba marxista, leninista, pensamiento Mao Tse-Tung*”.

Como sucedió con *Esteban* muchos estudiantes universitarios militaron en el FER de la UNMSM, que funcionaba como escuela de formación política de los iniciados, así como de los militantes y cuadros de los partidos izquierdistas, fomentando en algunos casos su extremo radicalismo. Después de su militancia en el FER, *Esteban* cuenta que se incorporó al Movimiento de Izquierda Revolucionaria “Voz Rebelde” (MIR “Voz Rebelde”) y a la Unidad Democrática Popular (UDP), que en los años ochenta se terminaría uniendo al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). En su testimonio recuerda al FER “San Marcos” como una organización limitada a la política universitaria, que no tenía una posición clara respecto al “*trabajo hacia afuera, hacia lo que yo consideraba clases importantes, clases dirigentes, el proletariado, el campesinado ¿no?, entonces, claro, [era] un grupo, un círculo estudiantil ¿no?*”. Por tal motivo, decidió dar el salto a la militancia en otras organizaciones políticas que sí hacían trabajo político en la sociedad. Recuerda como un hito su participación en las huelgas generales del SUTEP de 1978 y 1979, llegando a tomar –junto a otros cuatro estudiantes– la Embajada de Estados Unidos de Lima en la huelga de 1979. Subraya, además, haber realizado “*trabajo político-cultural*” en aquellos años, habiendo contribuido a la creación del Centro Cultural Universitario de San Marcos “Markasa”. En el siguiente relato, *Esteban* rememora su trayectoria política en la Universidad de “San Marcos”.

“[...] terminando los estudios [escolares], en mí había un deseo de leer política, de participar en política y me acuerdo que así un poco en juego decía que si ingresaba a San Marcos iba a ser comunista y si entraba a la Villa Real iba a ser aprista, un poco así... los exámenes primero fueron en San Marcos y terminé donde terminé ¿no?...a la Villa Real ya no postulé, de hecho mi hermano entró a la Villa Real y él era de la juventud aprista, teníamos nuestras discusiones, nuestros debates, los primeros años ¿no?, hasta que al final yo lo fui llevando también a mi camino y él fue simpatizando con nosotros por sus decepciones de lo que fue el APRA ¿no?...posteriormente en la universidad yo inicialmente tuve una influencia del FER San Marcos, el Frente Estudiantil Revolucionario de San Marcos, que controlaba la Federación Universitaria de San Marcos, tenía una ideología que se reclamaba marxista, leninista, pensamiento Mao Tse-Tung ¿no?, era una organización muy...de trabajo de hormiga, muy disciplinados ¿no?, pero yo no veía trabajo hacia afuera, comencé a trabajar con ellos, simpatizaba, de hecho puedo decir que fue mi primera militancia en el FER San Marcos, mi primer círculo de estudios, círculo político, pero...yo...un poco me decepcioné tal vez de que no veía trabajo hacia afuera, hacia lo que yo consideraba clases importantes, clases dirigentes, el proletariado, el campesinado ¿no?, claro, era un grupo, un círculo estudiantil ¿no?...una cosa que quizá termina de decepcionarme fue que en plena huelga del SUTEP, en el año 78, mucha gente se anotó para la toma de embajadas y cuando llegó el momento muy pocos llegaron ¿no? [...] en el año 79 en apoyo al SUTEP tomamos la Embajada de Estados Unidos ¿no?, habrá sido en setiembre del 79, cinco estudiantes ¿no?, entonces...de los cuales de esos cinco, pues cuatro están muertos, solamente quedo yo ¿no?...recordando mis recuerdo en este momento...eso fue el 79 y... después de esa huelga del SUTEP pues yo ya comienzo a vincularme más hacia afuera, ver la experiencia de las huelgas magisteriales, el trabajo político hacia afuera de los grupos de izquierda, y me vinculo en el trabajo obrero con la UDP, lo que viene a ser la UDP ¿no?, veía que tenían trabajo con obreros ¿no?, entonces yo trataba de apoyar, en sectores religiosos también tenían trabajos, me comenzó a inspirar deseos de ampliar mi militancia ¿no?, pero luego el ochenta también me dediqué bastante a lo que es el impulso del trabajo cultural ¿no?, “político-cultural” le decíamos nosotros, participamos de la creación del Centro Cultural Universitario de San Marcos “Markasa”, palabra aimara que significa “nuestro pueblo”, entonces allí hemos tenido dos, tres años, muy fuertes, haciendo teatro popular, impulso de poesía popular ¿no?, dos, tres años, y concuerdan también con mi ingreso dentro de la UDP a lo que viene a ser el MIR ¿no?, Movimiento de Izquierda Revolucionaria, que era conocido como “Voz Rebelde” ¿no? [...]”³⁴⁷

³⁴⁷ Entrevista realizada a *Esteban*, *op. cit.*

SECCIÓN II.- MILITANCIA

3.5. El compromiso revolucionario de *Gabriel* y *César*

*“Hagamos de la política un apostolado y una pedagogía.
Elevemos la conciencia revolucionaria de nuestro pueblo
con el ejemplo y con la prédica esclarecedora”*

LUIS DE LA PUENTE UCEDA
Discurso en la Plaza San Martín
Lima, 07 de febrero de 1964

La trayectoria biográfica de *Gabriel* como la de otros militantes de la izquierda peruana ha estado marcada por la Revolución Cubana, acontecimiento que sirvió de faro para el movimiento revolucionario latinoamericano³⁴⁸. Bajo el influjo de esta Revolución, *Gabriel* se integró al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) liderado por el abogado trujillano Luis de la Puente Uceda, un movimiento guerrillero que veía en la “*insurgencia popular armada*” una vía posible para revertir la extrema pobreza existente en Perú, la desigualdad social y la alianza de la oligarquía con el imperialismo americano. Tal como sucedió con *Gabriel*, la Revolución Cubana influyó en toda una generación de jóvenes latinoamericanos que decidieron militar en partidos de izquierda revolucionaria, y que intentaron replicar en sus propios países la experiencia guerrillera cubana³⁴⁹. En su testimonio, *Gabriel* narra sobre su incorporación a un grupo de jóvenes peruanos enviados a Cuba para recibir entrenamiento militar con miras a iniciar un levantamiento armado en Perú, así como su experiencia como militante en el MIR de 1965. El MIR fue en sus inicios un movimiento guerrillero integrado por jóvenes apistas simpatizantes de la Revolución

³⁴⁸ Osmar González señala que “La revolución de la Sierra Maestra (1 de enero de 1959), se convertiría en el faro de los revolucionarios de entonces. La Revolución cubana era la mejor evidencia de que era posible llevar a cabo una transformación desde sus raíces en nuestros países sin depender de nadie. Por toda América Latina corrió como pólvora el ejemplo cubano, y en el Perú no podía ser diferente”, véase González, O. (2011), “La izquierda peruana: una estructura existente”, en Adrianzén, A. (ed.), *op. cit.*, p. 21.

³⁴⁹ Sergio Salinas considera que la primera oleada de movimientos revolucionarios latinoamericanos surgidos bajo influjo de la Revolución Cubana se extiende desde 1959 hasta 1968. Asimismo, que “las principales organizaciones que se internaron en el monte con la esperanza de concitar apoyo popular y construir un ejército rebelde son el MIR (Américo Marín) y las FALN (Douglas Bravo) en Venezuela; el trotskista MR-13 (Yon Sosa) y las FAR (Turcio Lima) en Guatemala; MIR (Luis de la Puente) y el ELN (Héctor Béjar) en Perú; el ELN (Fabio Vásquez) en Colombia; el FSLN (Carlos Fonseca) en Nicaragua y, por último, el ELN del Che Guevara en Bolivia. [...] Estas guerrillas formaron parte de la primera oleada insurreccional de América Latina, aquella que más directamente se inspiró en la Revolución Cubana y las tesis foquistas del Che Guevara”, véase Salinas, S. (2013), *El tres letras. Historia y contexto del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)*, Santiago de Chile: RIL editores, documento Kindle.

Cubana, identificados con el marxismo-leninismo, que apostaron por la lucha armada como instrumento para luchar contra la oligarquía, a favor de la transformación social y política del Perú.

El MIR –con apoyo del ELN– empezó sus acciones guerrilleras el 9 de junio de 1965, durante el primer gobierno del conservador acción populista Fernando Belaúnde Terry (1963-1968), tras haber recibido entrenamiento militar en Cuba³⁵⁰. En la guerrilla del MIR –comandada por el abogado trujillano Luis de la Puente Uceda y por el filósofo Guillermo Lobatón Milla– participó *Gabriel*, llegando a formar parte de su dirección nacional; no obstante, fue diezmada por el ejército peruano en los enfrentamientos armados de “Mesa Pelada”, en el valle de La Convención, departamento del Cuzco. Pese a la derrota del MIR, para el conjunto del movimiento revolucionario peruano esta guerrilla tuvo un elevado valor simbólico, pues se convirtió en la semilla a partir de la cual surgieron otras facciones miristas y organizaciones revolucionarias. Como resultado de esta derrota, *Gabriel* fue enviado a prisión en abril de 1966. En el siguiente fragmento, *Gabriel* rememora los orígenes políticos del MIR, su experiencia como guerrillero, así como su confinamiento en una prisión de Lima durante cinco años, siendo amnistiado en 1970 por el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado³⁵¹.

“El MIR originalmente se llamó APRA Rebelde, fue una escisión a la izquierda del APRA...el APRA era un partido muy fuerte pero los jóvenes simpatizaban con la Revolución Cubana, simpatizaban con la lucha contra la oligarquía, estaban de acuerdo con una revolución en el Perú...entonces, los jóvenes rompen con la dirección aprista, se convierten en APRA Rebelde y el APRA Rebelde intenta desarrollarse durante el 59, 60, 61, y finalmente se convierte en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, abandonando la ideología aprista, porque el APRA tenía algunos elementos de ideología marxista pero no era pues socialista marxista, era un movimiento que pretendía tener una ideología particular, digamos ¿no?...entonces, ese MIR había enviado un contingente de jóvenes a preparar a Cuba, dentro de los cuales finalmente milito...y es con ellos que regreso y me ubico en Lima en el proceso de reorganización del MIR, porque el MIR había sufrido con la ausencia de toda esta gente, había sufrido

³⁵⁰ Sobre la insurrección guerrillera del MIR véase Béjar, H. (1969), *Perú 1965: Apuntes sobre una experiencia guerrillera*, Marxists Internet Archive, disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/tematica/guerrilla/peru/bejar/1965.htm#50> [22 de enero de 2018].

³⁵¹ “El 22 de diciembre [de 1970] el gobierno militar otorga amnistía a políticos y guerrilleros sentenciados durante el gobierno anterior. Dejan la prisión, entre otros, Hugo Blanco, Héctor Béjar, Elio Portocarrero, José Fonquén y Ricardo Gadea”, véase Adrianzén, A. (ed.) (2011), “Cronología de Izquierda Unida”, *op. cit.*, p. 541.

bastante...yo milito en el MIR hasta el 65 cuando se alza en un movimiento guerrillero...yo en ese momento era miembro de la Dirección Nacional del MIR, era miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Comité Central del MIR y me corresponde participar en todo ese proceso de luchas hasta que caigo preso en abril de 1966, soy uno de los últimos dirigentes presos, la mitad de los dirigentes del MIR fueron muertos y pasé cinco años en prisión, hasta que fui amnistiado por el gobierno del Velasco Alvarado el año 70...así que esta fue mi primera experiencia política que ha marcado mi vida ¿no?”³⁵²

Por su parte, **César** afirma no haber militado en ningún partido político, pero sí haber estado comprometido con la izquierda revolucionaria de su época. Del mismo modo que *Gabriel*, proviene de una familia aprista. Durante sus estudios en la carrera de derecho de la PUCP se identificó con la teología de la liberación difundida por el sacerdote peruano Gustavo Gutiérrez; y junto a un grupo de compañeros de izquierda decidieron apoyar a la guerrilla del MIR cuando se levantó en armas en 1965, siendo sancionados por las autoridades de la universidad. Al respecto, señala que “*cuando llega el alzamiento de la guerrilla del 64, 65, nuestro grupo empieza a colaborar con gente de la guerrilla, a colaborar para conseguir dinero, medicinas, porque había uno o dos que estaban metidos en el MIR, entonces, los curas [de la PUCP] se dan cuenta de eso, hacen una lista y nos condicionan la matrícula*”. Ante esta situación, tuvo que trasladarse a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para continuar sus estudios universitarios. Destacar, asimismo, que *César* y *Gabriel* se socializaron políticamente en el entorno de los partidos de la Nueva Izquierda revolucionaria, de orientación “pro-castrista-guevarista”³⁵³. En el siguiente fragmento, *César* recuerda su colaboración con la guerrilla del MIR y su posterior traslado a la UNMSM.

“[...] así que [en la PUCP] estuve tranquilo durante muchos años, participaba en debates y me dediqué a estudiar y a estudiar, y como no tenía militancia y tampoco había mucho movimiento político en la universidad me dediqué a estudiar pues...a trabajar, a practicar como abogado, me metí a practicar... y ya cuando llega el alzamiento de la guerrilla del 64, 65, nuestro grupo empieza a colaborar con gente de la guerrilla, a colaborar para conseguir dinero, medicinas, porque había uno o dos que estaban metidos en el MIR, entonces, los curas [de la PUCP] se dan cuenta de eso, hacen una lista y nos condicionan la matrícula [...] así, me fui a San Marcos

³⁵² Primera entrevista realizada a *Gabriel*, *op. cit.*

³⁵³ Véase “La nueva izquierda revolucionaria y su expansión en América Latina”, en Salinas, S. (2013), *op. cit.*, documento Kindle.

pues...otros también se fueron a San Marcos y a otras universidades, otros se dedicaron a los negocios...”³⁵⁴

Después de salir de prisión, amnistiado por el gobierno militar de Velasco Alvarado, *Gabriel* retornó a la militancia política en el sector de la izquierda radical, convirtiéndose en un “*militante al ciento por ciento de la izquierda revolucionaria*”; en la que participa activamente durante el transcurso de la década de 1970, ayudando a reorganizar el MIR tras su derrota en las acciones guerrilleras de 1965. En su relato de vida subraya que la izquierda radical durante los años setenta tuvo comportamiento polarizador y de enfrentamiento con el gobierno de las fuerzas armadas, motivo por el que cual el general Juan Velasco Alvarado ordenó la detención y deportación de un grupo de militantes y dirigentes izquierdistas, situación que pudo eludir escondiéndose de la policía y pasando a la clandestinidad³⁵⁵.

A partir del golpe de Estado del general Francisco Morales Bermúdez contra el gobierno de Velasco Alvarado en agosto de 1975, los partidos y organizaciones de izquierda que habían apoyado al gobierno velasquista se sumaron a las movilizaciones contra el nuevo régimen militar. Además, la crisis económica y la ausencia de libertades políticas acentuaron el enfrentamiento entre los partidos de izquierda y el gobierno de Morales Bermúdez. De este modo, *Gabriel* destaca la convulsión social que se vivía en aquel momento, rememorando la huelga de hambre de periodistas de 1979 en la que participó³⁵⁶. Pese a las grandes movilizaciones y la protesta social de 1979, para la

³⁵⁴ Entrevista realizada a César, *op. cit.*

³⁵⁵ Pocos días antes del golpe de Estado del general Francisco Morales Bermúdez contra el general Juan Velasco Alvarado, éste último ordenó la deportación de intelectuales, militantes y dirigentes izquierdistas. Según Alberto Adrianzén “El día 5 de agosto [de 1975] el gobierno anuncia la clausura de la revista *Marka* y la deportación de sus directores, editores y algunos colaboradores, entre ellos Carlos Urrutia, Mirko Lauer y el exparlamentario Carlos Malpica. También se ordena la deportación de dirigentes sindicales como el profesor Horacio Zevallos, Víctor Cuadros y Andrés Luna Vargas. Asimismo de Edmundo Murrugarra y Ricardo Letts, dirigentes de Vanguardia Revolucionaria y Ricardo Gadea, dirigente del MIR. Tres miembros de la secretaría colegiada del Apra, Armando Villanueva, Luis Negreiros y Carlos Roca y el dirigente de Acción Popular Elías Mendoza están incluidos en la medida”, véase Adrianzén, A. (ed.) (2011), “Cronología de Izquierda Unida”, *op. cit.*, p. 545.

³⁵⁶ De acuerdo a Adrianzén “El 19 de marzo [de 1979] el presidente de una de las federaciones de periodistas del Perú, Jorge Castro de los Ríos y Enrique Zileri, Julio Cabrera y Jorge Flores, directores de las revistas *Caretas*, *Equis X* y *Marka*, respectivamente, inician al mediodía una huelga de hambre en la Catedral de Lima, protestando por la clausura de 9 revistas independientes. En la noche, son desalojados y llevados al Hospital de Policía. Al día siguiente, en la Iglesia de Santo Domingo, inician otra huelga de hambre, Rafael Roncagliolo, presidente de la otra federación y Oscar Dancourt, Jorge Sono y Ricardo Gadea, de las revistas *Amauta*, *Clase Obrera* y *Focep*. Esa misma noche son desalojados y llevados

izquierda peruana el año de 1977 tiene mayor relevancia política debido a la realización del Paro Nacional del “19 de julio de 1977”, considerado un gran logro colectivo de los partidos y movimientos sociales. Esta fecha significó un antes y un después en el proceso político peruano, ya que a partir de este momento el gobierno militar se comprometió a seguir un calendario electoral para su salida del poder y retorno a la democracia³⁵⁷. Sobre los convulsos años setenta, *Gabriel* narra lo siguiente:

“[...] yo después, del 70 al 79 seguí siendo un militante ciento por ciento de la izquierda peruana, ya no era dirigente del MIR de la misma forma, porque ese MIR que llamamos “histórico” acá, ese MIR pues queda muy debilitado ¿no?, pero de esa experiencia pues surgen varios grupos...yo fui dirigente o militante o participe de todo ese proceso...el MIR se fracciona, se dan reunificaciones, intentos diversos...pero, bueno, fui parte de todo ese proceso hasta el 79...también fui objeto de deportación al final del gobierno de Velasco, ordenan mi deportación pero yo me escondí...al final de su gobierno Velasco decretó una represión a los grupos que venían subvirtiendo el orden público, hicieron una lista como de treinta dirigentes de la izquierda radical, dentro de los cuales estaba yo, pero claro en ese momento yo militaba en un grupo que había previsto esa situación y, entonces, no me dejé capturar, me quedé en el país clandestinamente...luego cae el propio Velasco, entra Morales Bermúdez y en ese momento hay un momento en el que comienzan a restablecerse algunas libertades democráticas, relativamente pues ¿no?, el 76, el 77, y yo recuerdo que dirigía un periódico que se llamaba FOCEP, Frente Obrero Campesino Estudiantil, era un frente, pero yo era el jefe de redacción del periódico y Morales Bermúdez lo clausuró, como clausuró Caretas y otras revistas y publicaciones...en esa época, en el 77 [en realidad se trata de marzo de 1979] hemos hecho una huelga de hambre de periodistas muy importante; los periodistas logramos desafiar al gobierno de Morales Bermúdez...pues, claro, teníamos a la opinión pública internacional encima, no podían desaparecernos ¿no?, primero nos encerramos en unas iglesias, luego nos trasladaron al Hospital de la Policía, luego nos permitieron salir de allí, nos sacaron del hospital y nosotros fuimos a la Federación de Periodistas y nos encerramos en la Federación y estuvimos como diez días en huelga de hambre...entonces, claro, con todo esto el gobierno de Morales Bermúdez se comprometió públicamente a un calendario electoral ¿no?, fue el inicio del proceso electoral que después lo aplica ¿no?...en fin, todo esto para indicarte que en esa época yo era parte de ese proceso, era un militante al ciento por ciento de la izquierda

también al Hospital de Policía. Poco después todos recuperan la libertad. En los días siguientes distintos contingentes de periodistas se mantienen en huelgas de hambre y movilizaciones”, *ibidem*, pp. 563-564.

³⁵⁷ Cfr. el documental *Desde el lado del corazón*, dirigido por Francisco Adrianzén, el cual contiene testimonios biográficos de dirigentes y militantes de la izquierda peruana de la década de 1970. En este documental se puede apreciar el impacto que tuvo el Paro Nacional del 19 de julio de 1977 en las organizaciones populares y militancias izquierdistas. Véase Mapa Comunicaciones, S.A.C./ICAIC (productores) y Adrianzén, F. (director) (2013), *Desde el lado del corazón. Un documental acerca de la izquierda en el Perú* [documental], Perú.

revolucionaria, pero ya el 79 paso a ser editor de algunas publicaciones, paso a trabajar en algunas ONG como consultor y entonces ya voy compartiendo mi compromiso social y político con mi trabajo profesional...hasta el 79 pues yo vivía para la causa [se ríe]...entonces, claro, era muy conocido en esa época ¿no?”³⁵⁸

En su relato de vida, *Gabriel* subraya que hasta el año 1979 fue “*militante al ciento por ciento de la izquierda revolucionaria*” y que hasta ese momento “*vivía para la causa*”. Estas expresiones están cargadas de un fuerte significado simbólico, pues denota la entrega y alto grado de compromiso de los militantes de la izquierda radical, que reivindicaban la lucha revolucionaria y la vía armada como instrumento legítimo contra el imperialismo, la oligarquía y a favor de la justicia social. En aquella época, los partidos de izquierda revolucionaria –aunque no se atrevían (aún) a empuñar las armas– no descartaban el uso de la violencia contra el Estado peruano, recurriendo sus principales líderes al uso de simbología y consignas revolucionarias en actos públicos³⁵⁹. Ser revolucionario en esos años implicaba, además, un gran sacrificio y entrega personal al partido en el que se militaba, subordinando la vida familiar y laboral a la vida política. En ese aspecto, *Gabriel* señala haber vivido a plenitud su compromiso revolucionario, llegando a ser “*muy conocido en esa época*”. Mientras tanto, la militancia femenina de la izquierda permaneció relegada y abocada al cumplimiento de responsabilidades de segunda línea, debiendo hacerse cargo del hogar y de los hijos³⁶⁰.

César también formó parte del mundo cultural de la izquierda revolucionaria de la década de 1970. Durante los primeros años de esa década ejerció como abogado penalista en Lima, dedicado a la defensa de trabajadores, sindicalistas y militantes de las organizaciones izquierdistas. En su relato narra cómo los abogados de izquierda defendían a activistas del movimiento estudiantil que se enfrentaban a la policía en

³⁵⁸ Primera entrevista realizada a *Gabriel*, *op. cit.*

³⁵⁹ Como señala Santiago Pedraglio, conocido militante de la izquierda peruana en la década de 1970, “Quizá la imagen más clara y dramática de todo esto se simbolizó en el mitin de cierre de la campaña de UNIR para las elecciones presidenciales de 1980, con Horacio Zevallos cerrando su intervención levantando un fusil de madera. Prevalecía la idea de que solo la revolución generaba pasiones y verdadera voluntad de entrega y servicio; y que la reforma despertaba sentimientos acomodaticios y burgueses. Algo de esto último hubo; pero no se puede olvidar que aquellos que siguieron en el camino de la revolución armada –basta ver el caso de Sendero– llevaron hasta el extremo el caudillismo carismático y el sentimiento particularista de uso del poder”, véase Adrianzén, A. (ed.) (2011), “Entrevista a Santiago Pedraglio”, *op.cit.*, p. 472.

³⁶⁰ Cfr. Mapa Comunicaciones, S.A.C./ICAIC (productores) y Adrianzén, F. (director) (2013), *Desde el lado del corazón. Un documental acerca de la izquierda en el Perú* [documental], Perú.

plena dictadura militar. Recuerda que en aquellos años quienes más se enfrentaban a la policía eran los estudiantes universitarios, así como los gremios sindicales controlados por la izquierda. Los años setenta, pese al autoritarismo del régimen militar, fueron años convulsos debido a las movilizaciones de partidos y sindicatos que denunciaban la tibieza de las reformas políticas y sociales emprendidas por el gobierno velasquista. A continuación, *César* relata sus inicios como abogado penalista y cómo junto a otros abogados y políticos de aquella época se fueron haciendo conocidos entre las organizaciones y gremios sindicales de la izquierda peruana.

“[...] yo empecé a ejercer...yo estaba trabajando en un estudio de abogados que no era un estudio político, era un estudio normal, y tenía un maestro que me quería mucho y me enseñó muchísimo, se llamaba Fernández Donayre, él era un magnífico abogado, abogado nomás, no le interesaba otra cosa...yo trabajé mucho con él, me enseñó a trabajar a cualquier hora, yo trabajaba doce horas diarias con él, inclusive los sábados trabajábamos y después cuando yo ya casi ejercía, cuando estaba en quinto de Derecho, yo tenía mis clientes y él me firmaba todo [...] y después mandó a hacer una reforma en el estudio de abogados, amplió el estudio y un día me llevó allí, “vamos me dijo al 501, vamos a que me ayudes a amoblar el estudio porque hay que cambiarle los muebles”, entonces escogí unos muebles, “¿te gustan estos?”, “sí” le dije...después me dijo “vamos a hacerte una copia de una llave”, después me dijo “éste es tu estudio”, ¡pucha, me emocionó! ¿ah?, “¡este es tu estudio!”, “tú has demostrado ser un gran abogado”, “tú vas a hacer un gran abogado”, “tú eres mi discípulo hermano, ¡de pelea, carajo!”...así que entré a trabajar ahí duro, duro...él veía bastantes cosas, veía penal también pero más veía civil, entonces a mí sí me gustaba penal y las cosas penales me las daba a mí pues...así que iba a batallar ahí...hasta que después yo empiezo a...se producen cosas raras porque...me llaman para defender a unas personas que estaban metidas en un problema con la policía, que habían atacado a unos policías en un mitin, entonces yo entré a defender...y ahí empiezo a defender a mucha gente que se enfrenta con la policía...estudiantes...después la Federación de Estudiantes me nombra como abogado de ellos, la Federación de Estudiantes del Perú, porque se enteraron que yo entro a tallar en la zona judicial de la policía y nos llaman...los abogados éramos Barrantes, yo, Laura Caller, Roy Freyre...entonces ahí empiezo a tener contacto con estos abogados que defienden a gente de izquierda...”³⁶¹

El relato de *César* refleja la cultura de compromiso político que existía entre los abogados de la izquierda peruana. No hacía falta militar en un partido político para ser revolucionario, el compromiso se daba en distintos frentes. En aquellos años estos abogados se dedicaban a la defensa de las organizaciones sociales y políticas de la

³⁶¹ Entrevista realizada a *César*, *op. cit.*

izquierda, así como a la defensa legal de quienes consideraban “presos políticos”. Así, cuando *César* empezó a ejercer su profesión, asumió la defensa penal de estudiantes que se enfrentaban a la policía en manifestaciones y marchas de protesta. Cabe destacar que el enfrentamiento con la policía fue una práctica común de las organizaciones izquierdistas que demandaban mejoras económicas al gobierno militar. En este sentido, *César* cuenta que trabajó en la defensa de estudiantes, trabajadores y sindicalistas, junto a abogados y políticos conocidos como Alfonso Barrantes, Laura Caller y Roy Freyre. Igualmente, en el ambiente de los abogados izquierdistas también fueron conocidos Saturnino Paredes Macedo, asesor legal de la Confederación Campesina del Perú (CCP) y líder del Partido Comunista del Perú–Bandera Roja; Genaro Ledezma Izquieta, responsable nacional del Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular (FOCEP); Ángel Castro Lavarello, dirigente del Frente de Liberación Nacional (FLN), entre otros.

Al inicio de la dictadura del general Juan Velasco Alvarado el grueso de la izquierda peruana desconfiaba de la naturaleza militar del régimen; sin embargo, cuando empezó a ejecutar drásticas reformas políticas y sociales, muchos militantes de partido decidieron prestar su colaboración. De esta manera, es conocido el apoyo dado al gobierno militar por el prosoviético PCP–Unidad, así como por militantes de partidos identificados con el reformismo militar velasquista³⁶². Como contraste, la izquierda más radical –de orientación maoísta– se opuso al gobierno velasquista por considerar insuficientes las reformas políticas puestas en marcha. En el siguiente fragmento, *César* narra cómo a pesar de su rechazo inicial al gobierno militar de Velasco Alvarado –creía que se trataba de un “*¡gobierno fascista!*”– es convencido por un antiguo compañero del MIR para trabajar en el aparato del Estado. Por tanto, *César* cerró su despacho y se incorporó a la función pública promocionando el cooperativismo agrario, después de valorar que en el Perú se estaba produciendo el proceso revolucionario anhelado por la izquierda.

[...] yo tenía mis amigos de la época de la universidad que habían estado cerca a las guerrillas [del MIR] y después me los encuentro...uno de ellos se había ido a combatir inclusive, había

³⁶² Según el *Informe Final* de la CVR, el gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado (1968-1975) recibió “apoyo crítico” del viejo PCP–Unidad, mientras los maoístas tomaron distancia. Asimismo, otros militantes de partidos izquierdistas comulgaron con las reformas velasquistas, incluyendo a militantes provenientes de la juventud de la Democracia Cristiana, que luego fundarían el Partido Socialista Revolucionario (PSR) en 1976. Cfr. CVR (2003), “Los partidos de izquierda”, *op. cit.*, pp. 159-200.

salvado la vida, pero había estado preso y estaba trabajando con Velasco...entonces me dice “¡te he estado buscando!”, “estamos trabajando acá...”, le dije “esos militares son unos dictadores, unos asquerosos...”, yo me había dedicado a revender cooperativas...mi tesis en la Universidad es sobre Derecho y Cooperativismo...porque en esa línea que te digo que no es estatista, su variante era un socialismo participativo o cooperativista, osea mi tesis en la Universidad de San Marcos es sobre Cooperativismo y Derecho...yo publico un libro en el año 73, una compilación de legislación, se lo dedico a J. [su hijo mayor], yo estaba casado...entonces éstos me buscan para trabajar con Velasco...yo ya estaba asesorando cooperativas...me dicen “[César], mira, aquí se está haciendo una reforma agraria hermano...nosotros siempre hemos pensado que hay que hacer la reforma agraria, ¿te acuerdas?”, “sí”, “que hay que nacionalizar la banca y el petróleo”, “sí”, “que hay que hacer la participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas?”, “sí”, “¿ese es el programa mínimo de la revolución!, ¿o no?”, “sí”, “si lo está haciendo el Chino [Velasco], entonces ¿tú qué cosa quieres?”, “¡vente con nosotros!”, “vente a trabajar”, “hay un sitio para ti”, “para trabajar en cooperativas” me dicen, “vamos a armar las cooperativas agrarias”, “¡vente con nosotros!”...yo les dije “¡no hermano!, ¡este es un gobierno fascista!, ¡es una vergüenza que ustedes que han sido revolucionarios, alzados en armas, estén trabajando con este gobierno, hermano!”, “osea ¿tú eres más revolucionario que nosotros?, tú no has agarrado los fierros, nosotros sí y estamos acá”, “¡[César] hay que tener intuición!”, “¡vente!”...un día voy yo a mi pueblo, a Nazca, de vacaciones, y me encuentro con que la gente estaba tomando las carreteras, pidiendo la reforma agraria, el pueblo ¡había cambiado!, ¡todo el campesinado!...y dije “¡puta qué está pasando acá!”...pensé “osea tú te quedas en Lima y no te das cuenta de lo que está pasando”, y empiezo a hablar con otra gente, me cuentan que “¡la gente está soliviantada acá!”, empiezo a hablar con los dirigentes campesinos y me dicen “aquí tiene que haber una reforma, ¡tenemos derecho a la tierra!”...entonces regresé a Lima y les dije a mis amigos “yo voy a meterme pues...”, así que cerré mi estudio y me metí a trabajar con Velasco...trabajé con Velasco tres años, 73, 74 y 75, hasta que lo botaron [...]

En estas circunstancias, *César* decidió colaborar con el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. Las reformas políticas –como la Reforma Agraria– implementadas con el objetivo de golpear a la oligarquía terrateniente terminaron por convencer a la militancia izquierdista, con excepción de los maoístas que continuaron apelando al radicalismo verbal y a estrategias políticas de expansión e influencia en los gremios mineros, magisteriales y espacios universitarios³⁶⁴. A la caída

³⁶³ Entrevista realizada a *César*, *op. cit.*

³⁶⁴ De acuerdo al *Informe Final* de la CVR, “la introducción del maoísmo en el Perú estuvo liderado por el abogado Saturnino Paredes y el profesor José Sotomayor. Más adelante sobresalieron jóvenes como Rolando Breña y Alberto Moreno. En Ayacucho se perfiló Abimael Guzmán. Todos ellos encabezaron

de Velasco Alvarado, en agosto de 1975, sus colaboradores regresaron a sus actividades profesionales, siguiendo con expectativa la transición a la democracia anunciada por el general Morales Bermúdez, así como el proceso de instauración de la Asamblea Constituyente en 1978. Paralelamente, pese al nuevo escenario de repliegue militar, la izquierda revolucionaria –soliviantada por la intensa movilización social contra el gobierno de Morales Bermúdez y los acontecimientos de la Revolución Popular Sandinista³⁶⁵– dedujo que en el país, al igual que en otros países de la región, se daban las condiciones “prerrevolucionarias” o “revolucionarias” para iniciar un proceso de lucha armada³⁶⁶. Como paradigma de aquella sensibilidad, en aquellos años tuvo lugar la experiencia de Vanguardia Revolucionaria Político Militar (VR-PM), una guerrilla urbana escindida del partido Vanguardia Revolucionaria (VR). Con el fin del velasquismo, César retornó al ejercicio de la abogacía, asumiendo la defensa legal de algunas personas implicadas en esta guerrilla. Llegados los años de la insurgencia armada de Sendero Luminoso y el MRTA, señala que él ya era conocido como abogado penalista especializado en defender personas acusadas de subversión, por lo que varias personas acusadas de terrorismo acudieron a contratar sus servicios jurídicos.

“...[después de colaborar con el régimen de Velasco] tuve la posibilidad de defender a alguna gente que estaba metida en un grupo armado que estaba intentando hacer una guerrilla urbana, Vanguardia Revolucionaria – Político Militar se llamaba...pero los agarré al final, mi intervención fue mínima...era un grupo que su jefe era un cura, el cura era un profesor de aquí, del Seminario de Santo Toribio, tenía sus dos discípulos, ha sido una guerrilla urbana que fracasó...de ahí me quedaron buenos amigos y así cuando después ha habido intentos de ese

fracciones y nuevos partidos dentro del discurso maoísta peruano”, CVR (2003), *op. cit.*, p. 163 (v. nota a pie de página nº 10).

³⁶⁵ Peter Cárdenas Schulte, ex dirigente del MRTA, declaró el 2003 ante la Comisión de la Verdad y Reconciliación que “el triunfo de la revolución sandinista marcó un hito y mucha simpatía, era posible que la revolución triunfara en América Latina desde la de Cuba, de la cual ya habían pasado 20 años. Inmediatamente después [ocurrió] un alzamiento generalizado en Centroamérica, en El Salvador, en Guatemala. Nicaragua es un foco de atracción revolucionario. Incluso en Colombia surge el M-19 [Movimiento 19 de Abril] y empieza a invertir el curso de las cosas, las FARC [Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia] salen de su entrampamiento”, *ibidem*, p. 381.

³⁶⁶ Víctor Polay Campos, máximo dirigente del MRTA, señaló igualmente ante la CVR, en una entrevista realizada en la Base Naval del Callao el 29 de agosto de 2002, que a fines de los años setenta “lo de la situación revolucionaria era una cuestión común dentro de la izquierda, todos los grupos decían que había que estar preparados para tomar el poder. Todos los grupos planteaban la violencia revolucionaria. Yo no conozco ningún grupo que en ese momento no planteara la violencia revolucionaria como requisito a la toma del poder y la construcción de la nueva sociedad”, *ibidem*, p. 382.

tipo de violencia me han buscado de abogado...y así llega el levantamiento de Sendero y el levantamiento del MRTA y a mí me conocen pues...”³⁶⁷

Hacia 1976 quedaron desarticulados los movimientos insurgentes de VR-PM y del Ejército Popular Peruano (EPP), asociado este último a un intento de rebelión militar contra el general Francisco Morales Bermúdez, en el que estuvieron involucrados el capitán velasquista Eloy Villacrez Riquelme y otros oficiales de ejército peruano³⁶⁸. Por último, en 1977, con la aprobación del Decreto Ley N° 21839, finalizó la represión política y judicial contra Vanguardia Revolucionaria, ya que el régimen de Morales Bermúdez procedió a indultar a quienes habían estado involucrados en VR-PM³⁶⁹. Entre las personas indultadas se encontraba el sacerdote mexicano Luis Brito Crabtree, condenado junto a otros integrantes de VR-PM por el asalto a una dependencia de ESAL en 1974³⁷⁰.

3.6. La militancia de José en el PC del P - Patria Roja y su elección como Secretario General de CUAVES

Mientras quedaban desarticulados los movimientos insurgentes urdidos en la década de 1970, los partidos maoístas peruanos fueron ganando terreno en el campo de la lucha revolucionaria, tanto en la retórica como en la praxis política. En esta línea, el relato de vida de *José* aporta luces sobre las motivaciones de los jóvenes para militar en organizaciones de corte maoísta y no en el antiguo Partido Comunista Peruano (PCP–Unidad) de tendencia prosoviética. De esta forma, recuerda cómo llegó a ser militante del Partido Comunista del Perú – Patria Roja (PC del P–Patria Roja), desencantado del

³⁶⁷ Entrevista realizada a César, *op. cit.*

³⁶⁸ Cfr. Sánchez Martínez, C.F. (2014), “El fin de la ilusión republicana. Demócratas y cristianos en el ocaso de la república criolla peruana (1821-1980)”, *Fuego y raya*, n° 7, p. 132. Igualmente, Ricardo Letts señala que “a los tres meses [de producido el golpe de Estado contra el gobierno de Juan Velasco Alvarado] FMB [Francisco Morales Bermúdez] saca al general EP Leonidas Rodríguez, cabeza con el general EP Jorge Fernández Maldonado (JFM) del ala de izquierda del gobierno. En febrero del 76, FMB se reúne con Henry Kissinger, en el Grupo 8 de la FAP, al pasar este hacia el Chile de Pinochet. En junio 1976 FMB sacó al propio JFM. La llamada “segunda fase” del gobierno militar de este modo quedaba caracterizada: iba a ser reaccionaria y no progresista. En estas circunstancias, un intento de rebelión militar progresista encabezada por los mayores EP José Fernández Salvatecci y Eloy Villacrez aborta y fracasa. Terminaron de tenderse las cartas sobre la mesa”, en Adrianzén, A. (ed.) (2011), “Entrevista a Ricardo Letts”, *op. cit.*, p. 375.

³⁶⁹ Véase Decreto Ley N° 21839, de 26 de abril de 1977, mediante el cual el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas decide conceder Indulto Especial y cortar juicios a varios sentenciados e inculpados.

³⁷⁰ Cfr. “Cronología de Izquierda Unida”, en Adrianzén, A. (ed.) (2011), *op. cit.*, p. 547.

acomodamiento e inmovilidad del PCP–Unidad, al que consideraba poco efectivo y limitado al discurso revolucionario. Igualmente, hace alusión a las debilidades del Partido Comunista del Perú–Bandera Roja (PC del P–Bandera Roja), liderado por Saturnino Paredes Macedo, de cuya matriz posteriormente se desprendería el PC del P–Patria Roja en 1967 y el PCP–Sendero Luminoso en 1970³⁷¹.

En su testimonio, *José* reproduce la retórica utilizada por los militantes maoístas peruanos, recurriendo al uso frecuente de expresiones y consignas revolucionarias propias de la década de 1970. Critica al PCP–Unidad por su acomodamiento, ya que sus dirigentes se abstuvieron de buscar la vía revolucionaria, renunciando a la “vía armada”. En su relato recurre al uso de antiguas expresiones como “*revisionistas*” o “*adocenos burgueses*”³⁷² para referirse –despectivamente– a los militantes del PCP–Unidad. En realidad, los militantes maoístas acusaban al PCP–Unidad de haberse acomodado a la recepción de subvenciones provenientes del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS)³⁷³. Asimismo, demuestra su rechazo hacia el primer partido maoísta peruano, el PC del P–Bandera Roja, denunciando que se había transformado en una copia literal del Partido Comunista de la China (PCCh). Relata, además, que este partido se había limitado a reproducir literalmente la ideología y dogmatismo del maoísmo chino³⁷⁴. Frente a ese desencanto, *José* reivindica su trayectoria militante en el PC del P–Patria Roja:

³⁷¹ Cfr. CVR (2003), “Apéndice 2: Antecedentes del PCP–SL (1930–1970)”, *op. cit.*, p. 133.

³⁷² El término “burgués adocenado” fue acuñado por Lenin para referirse a aquellos que reducían el marxismo a la doctrina de la lucha de clases, sin reconocer la validez de la dictadura del proletariado. Lenin argumentaba que “circunscribir el marxismo a la doctrina de la lucha de clases es limitar el marxismo, bastardearlo, reducirlo a algo que la burguesía puede aceptar. Marxista sólo es el que *hace extensivo* el reconocimiento de la lucha de clases al reconocimiento de la *dictadura del proletariado*. En esto es en lo que estriba la más profunda diferencia entre un marxista y un pequeño (o un gran) burgués adocenado. En esta piedra de toque es en la que hay que contrastar la comprensión y el reconocimiento *real* del marxismo”, véase Lenin, V.I. (2015 [1917]), *El Estado y la revolución*, Madrid: Alianza editorial, p. 80.

³⁷³ Solo en 1970 el PCP–Unidad habría recibido la cantidad de 140 mil dólares por concepto de ayuda financiera aprobada por decreto del Comité Central del PCUS, de 28 de diciembre de 1969; mientras que en 1973 habría recibido 155 mil dólares por el mismo concepto. Cfr. Centro de Estudios Públicos (1998), “Chile en los archivos de la URSS (1959–1973). Comité Central del PCUS y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS”, *Revista Estudios Públicos*, N° 72, pp. 391–443.

³⁷⁴ En general todas las organizaciones maoístas peruanas de la década de 1970 trataron de replicar la ideología del Partido Comunista de la China (PCCh), así como el radicalismo y reverencia hacia la figura de Mao Tse-Tung. Al respecto véase Lynch, N. (1990), *Los jóvenes rojos de San Marcos: El radicalismo universitario de los años setenta*, Lima: El Zorro de Abajo Ediciones; y Lynch, N. (2004), *El pensamiento arcaico en la educación peruana*, Lima: Fondo Editorial de la UNMSM.

[...] a los del PCP-Unidad ya los había escuchado, no sé si te conté hace unos instantes...por decir que [había un militante de ese partido que] hablaba y ¡muy bien!, y lo vi en un mitin también, en un mitin por el primero de mayo que fui, este tal Alfonso Oblitas, a quien lo admiro y lo admiraré siempre porque era...supe que estuvo preso ¡muchas veces!, un hombre entregado a la lucha, ¡todo!...siempre, siempre lo recordaré, porque hasta a su familia la descuidó...él se ocupaba de la lucha política y su familia creo que ni estudiaba, los pobres chicos...bueno, pero ¿qué pasaba?, tenían su periódico Unidad, todo el tiempo hablaban de victorias en todo sitio, menos en Perú [se ríe], tenía buenos oradores, pero para agitar ¿a quién?, a dos, a tres [...] este pobre hombre viene luchando ¡años! desde que era adolescente, y “¿cuándo va a ser la revolución?”, “no sé...”, ya tiene hijos, ya se va a convertir en abuelo y la revolución no la ve y sigue predicando en el desierto, ¡ni siquiera su partido lo ha intentado!, ¿por qué?, porque todos están bien, porque todos tienen...se han organizado, viene un dinerito, todos saben lo que tienen que hacer, a fin de mes cobrar [se ríe], y la revolución prácticamente pues está abandonada, osea solamente es una consigna, entonces ahí viene ¿no?...pues ¿alguien tendrá que hacerlo?...esa pregunta se hicieron los del MIR y se fueron a la lucha armada [...] pero finalmente fueron eliminados [...] y entonces naturalmente yo no me iba a inclinar hacia los revisionistas, así les llamábamos nosotros a los de Unidad, que eran unos adocenados burgueses que sacaban sus publicaciones, solamente eso, que casi era de rutina...ahora ¿qué pasaba con Bandera Roja de Saturnino Paredes Macedo?, yo me partía de risa cuando miraba el periódico que decía...casi se dedicaban a reproducir artículos que salían en Rénmín Ribào, [inaudible], en China Informa, China Reconstruye, que eran periódicos que llegaban con frecuencia...Saturnino Paredes Macedo decía, por ejemplo, “¡información!”, “en la región Hunan -¡o no sé en qué parte de China!- invocando con fuerza el nombre del camarada Mao Tse Tung y dando palmas se consigue una buena cosecha”, es decir, noticias realmente para ¡reírse!, porque realmente tú puedes entender que en China...la psicología de los chinos de entonces...había una lucha entre la línea antigua de Liu Shaoqi y la de Mao que...había una pugna de personas, se entiende que uno quiera predominar sobre el otro y juegue ¿no? con mecanismos para...entonces, es cierto también que en China ha habido casos donde...como han eliminado algunas plagas de aves creo, no había manera de cómo eliminarlas por el daño que hacían a la agricultura...pesticidas, todas esas cosas no funcionaban o eran reactivos o perjudicaban a la agricultura, hasta que descubrieron que a cierta hora dando palmas o gritos, o lo que sea, pues las asustaban y se marchaban o algo les pasaba...entonces tuvieron que buscar mecanismos parecidos donde...y ¡claro! dentro de ellos algunos también exclamaban, exclamaciones al camarada Mao, “¡viva el camarada Mao!”, “¡mira lo que hemos conseguido!”...pero aquí lo tomaban como noticia y como si fuera eso un remedio ¿no?, como si aquí pudiésemos eliminar una plaga invocando al camarada Saturnino Paredes Macedo y dando palmas...en realidad esto era...¡parecía ridículo!, seguro para una mente oriental podía explicarse cosas, pero traídas esas noticias...más otras noticias, otras noticias, ¡todo era de China!, ¡todo era de China!, no es que eso no nos importe, sí nos importa, pero como una noticia, como otras tantas, pero no ¡atosigarte!, todo era ¡imitaciones!, imitaciones de lo que

pasaba en China, todo eran citas chinas, todo eran citas, cosas [...] entonces aparece Patria [Roja] donde se deja de hacer tantas citas y se plantean las alternativas para la lucha ¡real! para conquistar el poder ¿no?, ¡basta de chácharas!, ¡basta de discursos!, ¡basta de tanta cosa! y a organizar, ¡organizarse para hacer!, entonces ahí es donde empieza ¿no?... un trabajo que yo le presto atención, ¡me fascina!, porque veo que era lo que pensaba que faltaba... luego voy a un evento, me parece que fue la séptima, la sexta conferencia creo... no estoy seguro... ¡yo no leía muchos documentos!, ¡me faltaba tiempo!, no soy un teórico, me hubiera gustado, pero había gente que lo dominaba bien... pero hubo uno donde quedó por fin establecido ¡claramente! las tres líneas del Partido Comunista: la línea orgánica, que eran los estatutos, ¡bien definidos los estatutos!, el funcionamiento de las direcciones y todo; la línea ideológica, que era el marxismo-leninismo-maoísmo; y la línea política, que era el análisis real de la sociedad actual... ¡no nos importa otros análisis!, ¡nos importa el nuestro!, el carácter de la sociedad, la situación de la correlación de fuerzas, de las fuerzas productivas [...]”³⁷⁵

El compromiso militante de *José* con el Partido Comunista del Perú–Patria Roja le motivó a buscar nuevos frentes políticos en los que hacer activismo y captar adeptos para el partido. Esto explica su interés por iniciar una campaña proselitista en Villa El Salvador, una gran urbanización popular creada en el cono sur de Lima en 1971. Relata que a raíz de la adquisición de un lote de terreno en esta urbanización y gracias a su disposición a colaborar con el desarrollo de las obras comunales empezó a ser valorado y escuchado en las asambleas populares. Este hecho, junto a la división de los partidarios velasquistas, favoreció su elección como Secretario General de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador (CUAVES)³⁷⁶ en marzo de 1976. Así las cosas, en el siguiente fragmento *José* narra cómo fue elegido Secretario General de CUAVES, llevando por primera vez a Patria Roja al control de una comunidad urbana autogestionaria en ascendente crecimiento territorial y poblacional.

“[¿Usted formó Patria Roja en Villa El Salvador?...]...prácticamente sí, que sí, porque luego ya empezaron a mandar cuadros a apoyarme y resulta que en una...cuando vienen las elecciones

³⁷⁵ Entrevista realizada a *José*, *op. cit.*

³⁷⁶ “Desde los primeros días del arribo de los pobladores a esta zona, en mayo del año 1971 se comienza a generar la organización y participación de hombres y mujeres, gestándose la idea de hacer una organización centralizada formulándose dos propuestas importantes: conformar una Cooperativa Integral Comunal Autogestionaria (CICA); y la otra, una Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador (CUAVES). [...] El 18 de noviembre [de 1973] se realiza una asamblea general de pobladores donde se define el nombre de la organización Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador (CUAVES), aprobándose ese mismo día sus estatutos”, Municipalidad de Villa El Salvador (2006), *Memorias de Villa El Salvador: 35 años aportando a nuestro Perú, 1971-2006*, Villa El Salvador: Municipalidad de Villa El Salvador, p. 3.

generales para cambiar todo el Comité Ejecutivo, el setenta y cinco fue, el setenta y seis, marzo del setenta y seis, se llevan a cabo las elecciones, pero las elecciones eran por cargos [...] empezaba la votación, era a mano, pero esa vez dijeron “que sea secreto”, “que sea secreto”, lo pedimos nosotros o ellos creo, no me recuerdo quién fue el que pidió que se vote... el caso es que ya nosotros estábamos en pleno zarandeo, en consignas y esto, por acá... “¡aprista!” me decían, “¡aprista!”, “¡agente de la CIA!”, eso decían antes, “¡agente de la ultra!”, “¡de la ultra, ultra!”, “¡ese es un ultra!”, “¡es un agente ultra CIA!”, entonces la consigna era “¡APRA y ultra!”, “¡APRA y ultra CIA!”, no me acuerdo cuáles eran las consignas que se manejaban en esos tiempos... pero lo cierto es que cuando vienen las votaciones, vienen las elecciones, “secretario general del grupo tal -¿te dicen así no?- deposite su voto”, todo, certificado que era [inaudible]... me pusieron de candidato a mí para Secretario General del pueblo, de Villa El Salvador, para el Consejo Ejecutivo Comunal... yo no quería la verdad, ni tenía ambición, decía “para esto hay que andar ¡lejos!”, pensaba yo en unos cinco o diez años y trabajar muy bien y [...], pero como habíamos hecho una convención con otras fuerzas [inaudible], [el PC del P-Patria Roja] logró agrupar a todos los no gobiernistas... entonces viene la votación y yo candidateo, “¡¡eh!!”, “¡¡fiuuu!!”, nos silbaron... “estos son los candidatos” dijeron, “muy bien”, ahora este es el número uno, el dos, el tres, el cuatro... [inaudible]... empieza el escrutinio, doce votos creo que eran para mí, doce votos o trece y ¡oye! por un voto le gano al otro [al candidato de SINAMOS], ¡¡se dividieron!! [...] uno era Marcial Bances y el otro... no recuerdo... pero el caso es que ¡se dividen ellos!, habían velasquistas y había gente de Morales, ¡entre ellos tenían sus líos!, SINAMOS Sexta Región, SINAMOS Cuarta Región, tenían sus líos ya... entonces llegaron ¡casi hasta los golpes! en la convención ésta y se dieron el lujo de mandar candidato propio ellos... y yo llego como candidato ¡con uno más!... sus candidatos divididos [se ríe]... y ¡yo les gano por un voto a todos!, ¡por un voto!, ¡¡no lo podían creer!!”, “¡¡¡noooo!!!” gritaron, “¡¡¡noooo!!!”, ¡no tienes idea cómo reaccionaron!, entonces se pide un cuarto intermedio para seguir la votación, porque cargo por cargo se iba votando uno a uno [...]; a partir del sub secretario general ya recompusieron sus fuerzas, se olvidaron de sus riñas y empezaron a poner a sus candidatos... ¡todos me ganaron!... osea, en un despiste de ellos les gané yo, pero no podían negar mi triunfo... ahí salí elegido Secretario General de CUAVES, pero del sub secretario para abajo recompusieron ellos sus fuerzas y me ganaron todos los demás cargos, ahí, lo que te decía, que un año estuve contra estos conviviendo y al año siguiente pasó lo que te contaré a continuación [...]

José explica que su victoria como Secretario General de CUAVES se debió –en parte– gracias a la división de los candidatos oficialistas identificados con el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado, a los que denomina “*sinamistas*” en su relato. Para éstos la presencia de un candidato desconocido como *José* –capaz de agrupar a las

³⁷⁷ Entrevista realizada a *José*, *op. cit.*

fuerzas “no gobiernistas”– fue desconcertante. Tras su victoria, señala haber recibido múltiples improperios de los grupos afectos al régimen militar, quienes le gritaban: “¡aprista!”, “¡agente de la CIA!”, “¡agente ultra CIA!”, “¡APRA y ultra CIA!”. Estas expresiones proferidas a modo de insulto tienen explicación en una arraigada creencia entre los militantes de la izquierda peruana que vincula la crisis de la izquierda con la infiltración de la Agencia Central de Inteligencia del gobierno de Estados Unidos (CIA) en sus organizaciones partidistas y gremiales. Aunque se trata más bien de un mito relativo a su imaginario colectivo –todavía presente en parte de la militancia³⁷⁸–, se sustenta en algunos hechos ocurridos en el pasado reciente peruano, tal como sucedió con la infiltración de la CIA en la guerrilla del MIR de 1965³⁷⁹. Además, José recordó el constante enfrentamiento que tenía con los dirigentes sinamistas cuando le tocó ejercer como secretario general de CUAVES, así como el trabajo político realizado por el partido en todo el cono sur de Lima; evocando la gran marcha popular del “23 de abril de 1976”, en la que aproximadamente treinta mil pobladores se desplazaron hacia el Palacio de Gobierno del Perú “contra la dictadura de Morales Bermúdez, exigiendo la solución a los problemas educativos de la comunidad”³⁸⁰. Parar José, este acontecimiento significó “¡¡la más grande marcha histórica de Villa El Salvador!!”.

“...[los sinamistas] en ese año dijeron “¡un mes máximo!”, “¡tres meses!”, “¡a este lo echamos!”, “¡te lo aseguro!”, todos lo juraron, dijeron que sí, que a mí me echaban, yo era un mocoso de mierda ¿no?, el caso es que el sub secretario general esperaba que yo estuviera ausente para lo que sea, ahí es donde dejo la universidad, porque no podía darme el lujo de estar ausente, porque el subsecretario general firmaba por mí, ¡hacía lo que sea!, al menor descuido y ¡sin asco! hacía el tío...“¡si tú no estás yo tengo que hacer de subsecretario general!” decía... entonces tenía que duplicarme, osea ¡no dejarme!...y pasaba el tiempo y ¡yo me fortalecía!, el partido se movía ¡¡como ardillas!!...recién el partido presta atención, se emocionan y dicen “¡mira, mira, en Villa hay esta situación!” ¿no?, entonces, recién le dan

³⁷⁸ Juan, militante del PCP–Unidad entrevistado, señaló que mantenía la idea de que Sendero Luminoso había sido una creación de la CIA para desestabilizar al conjunto de la izquierda peruana.

³⁷⁹ Esta infiltración fue develada por Philip Agee, un ex agente de la CIA, en su libro *Inside the Company: CIA Diary* (1975). Por otra parte, el sociólogo Nelson Manrique ha señalado que “luego del triunfo de la revolución cubana, la CIA y el gobierno de los EEUU consideraban que el país donde más posibilidades había de que triunfara una nueva revolución comunista era el Perú, debido al abismo social del Perú oligárquico. Sorprende constatar que el Presidente John Kennedy y su asesor Walt Whitman Rostow participaban habitualmente en las reuniones de la comunidad de inteligencia que se realizaban en Washington, que monitoreaban lo que sucedía en el Perú y que el tema estaba presente en las discusiones sobre la evolución de la Guerra Fría en el continente [...]”, véase Manrique, N. (30 de abril de 2013), “La CIA y el MIR”, *La República*, Lima.

³⁸⁰ Municipalidad de Villa El Salvador (2006), *op. cit.*, p. 5.

importancia, ¿por qué?, porque ahí empezamos [a trabajar en] ¡todo el cono sur!...en los pueblos jóvenes en los que teníamos dos, tres amigos, era más fácil ir desde CUAVES, para ir a los demás pueblos cercanos, para mí y para todos, y así hemos empezado a trabajar políticamente, pero con sistema, ¡todas las noches!, ¡todas las noches!, ¡todas las noches!, propaganda, propaganda, propaganda, propaganda...un año hemos aguantado y a medio año, o a los tres meses creo ¡les provoqué!...eso fue en marzo...y en abril, ¡el veintitrés de abril!, les armo ¡una marcha!, ¡¡la más grande marcha histórica de Villa El Salvador!! [...] el veintitrés de abril de 1976, esa marcha no la olvida nadie, una marcha pero ¡¡fantástica!!...decían que “¡no!”, “que eso era ir al suicidio”, “usted va a ser responsable de las viudas, de los hijos, de los huérfanos”, yo decía “¡no!”, “solamente la marcha vamos a hacerla hasta donde se disuelva”, pero, bueno, esto es otra historia...el caso es que se hizo la marcha y a la marcha se sumaron otros, ¡claro!, ¡fue destrozada!, pasando por Higuereta, pasando por el Puente Atocongo nos destrozaron...pero otros la noche anterior habían ido a la Plaza de Armas, ¡no tienes idea la que se armó!, con tal motivo el presidente se hizo auto invitar, ¿ves?, ¡al menor descuido mío!, ya se hizo invitar el presidente al aniversario de Villa El Salvador, que era en mayo [...]”³⁸¹

Como se aprecia en el testimonio de *José*, su actitud como militante del Partido Comunista del Perú–Patria Roja no fue de cooperación sino de confrontación con el régimen militar presidido por el general Francisco Morales Bermúdez. Por esta razón, destaca como un triunfo de su gestión haber conseguido fondos para atender las necesidades del sector educativo de su comunidad. Asimismo, recuerda cómo en una reunión realizada en Palacio de Gobierno entre los dirigentes de CUAVES y el general Morales Bermúdez, los “*gobiernistas*” –es decir, los afectos al régimen– invitaron al presidente de la república a visitar Villa El Salvador, haciéndose efectiva esta visita en el mes de mayo de 1976³⁸². A propósito de esta visita, *José* recuerda que en CUAVES se creó un clima de hostilidad entre los dirigentes oficialistas y los militantes del PC del P–Patria Roja, ya que mientras los primeros querían recibir y dar la bienvenida a Morales Bermúdez, los segundos querían denunciar la dictadura militar.

“ [...] resulta que llega el aniversario de Villa El Salvador y llega el presidente de la república con todo su gabinete, ¡otra historia la de los carteles!...que sí, que no... que si le atacan o no le atacan...ellos querían poner “bienvenido señor presidente”, yo decía “¡¡no!!”, “¡¡nosotros

³⁸¹ Entrevista realizada a *José*, *op. cit.*

³⁸² Según las *Memorias de Villa El Salvador*, “el 18 de mayo [de] 1976, el General Bermúdez visitó las instalaciones de propiedad social [de CUAVES] y se entregó un cheque a los miembros de la caja comunal, nombrándose maestros en los centros educativos”, *op. cit.* p. 5.

vamos a poner carteles contra la dictadura militar!”, entonces “¡que no sea ninguno!” vale, hemos negociado así... ¡cada cosa era!, hacía valer mi cargo, me hacía respetar... “que vamos a poner carteles de bienvenida”, “¡no!, ¡de eso nada!” les dije, “el pueblo no quiere eso”, “¡vamos a poner carteles atacando!” “¡no!, ¡no!” entonces “¡que se saquen los carteles!”... y así íbamos negociando cada cosa, pero mientras quedábamos en eso, ellos hacían sus carteles a favor y yo carteles en contra por si se rompía el acuerdo, ¡es que era una cosa!, ¡una escaramuza!, ¡¡pero no tienes idea cómo era la efervescencia! ¡, ¡cómo era ese momento! ¡, ¡intensa!, ¡intensa!, ¡intensa! [...] esto es en mayo, va el presidente, ya te contaré con detalles ahí, y el siete de julio o el uno creo de julio [se da una] suspensión de garantías, toque de queda y ¡todo el Ejecutivo de Villa [es enviado] a seguridad del Estado!, una operación... nos cogen de madrugada [...] es que se suspendieron las garantías, toque de queda por tres años, ¿recuerdas?, un año ¡tan prolongado! que hubo... el 76... por eso es que al año casi, el 77, hubo una huelga nacional, en julio, la famosa huelga de julio... entonces cuando salgo yo, salimos ¡todos atacados de nervios!, porque estaban desapareciendo dirigentes de pueblos jóvenes, desapareciendo físicamente, ¡¡matándolos! ¡, entonces ¡aterrados! los de mi junta, que eran gobiernistas, decían “a los velasquistas nos odian estos”, los de Morales, y en esa pugna se sentían ¡fatales!, el caso es que poco tiempo me dejaron, no me dejaron... en el tiempo de julio hasta marzo que venían las elecciones yo estaba reventado, porque ¿qué cosa iba a hacer?... [aparecían] pintadas en las paredes... “por tu culpa, CUAVES, no sé cuántos...”³⁸³

Después de la visita de Morales Bermúdez a Villa El Salvador, las relaciones entre la izquierda y el régimen militar se fueron tensando. El período 1976-1979 fue especialmente convulso. En este contexto, *José* recuerda la orden emitida por el gobierno militar en 1976 para detener a toda la dirigencia de Villa El Salvador³⁸⁴. Igualmente, rememora el Paro Nacional del “19 de julio de 1977” promovido por el movimiento obrero y popular contra la dictadura militar. Señala que en aquellos años había mucho temor a la detención y desaparición de “*dirigentes de pueblos jóvenes*”. En efecto, la agitación social y sindical contra el régimen militar se mantuvo hasta el final de la década de 1970, destacando en aquellos años las huelgas generales del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP) de 1978 y 1979.

³⁸³ Entrevista realizada a *José*, *op. cit.*

³⁸⁴ El 2 de julio de 1976 “la junta directiva de la CUAVES es detenida durante el ‘toque de queda’, medida de control social impuesta por la segunda fase del gobierno de las Fuerzas Armadas dirigidas por el general Morales Bermúdez para enfrentar las crecientes movilizaciones populares contra la dictadura militar”. Asimismo, el 31 de octubre de ese año “La Guardia Civil interviene la asamblea comunal en el local de la ferretería. Durante el operativo detienen a los dirigentes Odilón Mucha, Albañil y Brito, entre otros”, en Asociación Amigos de Villa (2018), *Historia de una ciudad: Villa El Salvador, Lima-Perú*, disponible en: <http://www.amigosdevilla.it/historia/cronologia01.html> [23 de marzo de 2018]

3.7. La militancia de *Esteban* en el FER San Marcos, MIR-VR y la UDP

Esteban relata haber participado como militante del Frente Estudiantil Revolucionario de la UNMSM en la huelga del SUTEP de junio de 1979, apoyando al gremio magisterial³⁸⁵. Ya en la década de 1980 señala haberse incorporado al MIR Voz Rebelde (MIR-VR) y a la Unidad Democrática Popular (UDP) liderada por Cecilia Oviedo Huapaya, organizaciones que terminaron uniéndose al grupo armado Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) en el año de 1986³⁸⁶. Sobre su militancia en la UDP recuerda que desde la dirigencia del partido se le encomendó hacer “trabajo político” y desempeñarse como “vocero público juvenil”, mientras otros militantes de la UDP se dedicaron a hacer el “trabajo más cerrado, más clandestino”³⁸⁷. En su testimonio subraya que su militancia en el MIR-VR y en la UDP coincidió con el desarrollo del conflicto armado interno peruano.

[...] después de esa huelga del SUTEP pues yo ya comienzo a vincularme más hacia afuera, ver la experiencia de las huelgas magisteriales, el trabajo político hacia afuera de los grupos de izquierda, y me vinculo en el trabajo obrero con la UDP, lo que viene a ser la UDP ¿no?, veía que tenían trabajo con obreros ¿no?, entonces yo trataba de apoyar, en sectores religiosos también tenían trabajos, me comenzó a inspirar deseos de ampliar mi militancia ¿no?, pero luego el 80 también me dediqué bastante a lo que es el impulso del trabajo cultural ¿no?, “político-cultural” le decíamos nosotros, participamos de la creación del Centro Cultural Universitario de San Marcos “Markasa”, palabra aimara que significa “nuestro pueblo”, entonces allí hemos tenido dos, tres años, muy fuertes, haciendo teatro popular, impulso de poesía popular ¿no?, dos, tres años, y concuerdan también con mi ingreso dentro de la UDP a lo que viene a ser el MIR ¿no?, Movimiento de Izquierda Revolucionaria, que era conocido como “Voz Rebelde” ¿no?, yo escuché como que era un grupo del norte que tenía mucha actividad ¿no?, fueron las primeras veces que yo ya comencé a tener vinculaciones con campesinos ¿no?, me llevaban a comunidades andinas, estuve en Tayacaja, estuve en Piura,

³⁸⁵ El 8 de mayo de 1978 el SUTEP convocó a una huelga general indefinida, demandando mejoras salariales para el gremio magisterial. Después, en junio de 1979, se inició otra huelga general ante el incumplimiento de las promesas del gobierno militar, la misma que “aunque es declarada ilegal se prolonga por varios meses y culmina el 29 de setiembre”, Adrianzén, A. (ed.) (2011), *op. cit.*, p. 566.

³⁸⁶ Según el *Informe Final* de la CVR, en los primeros días de diciembre de 1986 se acordó la unificación del MRTA y el MIR Voz Rebelde en el I Comité Central Unitario, al cual asistieron los dirigentes de ambas organizaciones. Al respecto, véase CVR (2003), “El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru”, *op. cit.*, pp. 398-399.

³⁸⁷ Es importante subrayar que los partidos marxistas peruanos en las décadas de los setenta y ochenta activaban políticamente moviéndose entre la legalidad, el trabajo clandestino y la retórica militarista. Véase Gálvez Olacoea, A. (04 de noviembre de 2015), “El MIR: Apuntes memoriosos”, recuperado de https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=426309250898203&id=190054601190337

entonces en esa efervescencia comienzo a formarme ya disciplinadamente en lo que viene a ser el MIR, pero tal vez por mis cualidades me dijeron que me concentrara en ser vocero político juvenil ¿no?, vocero público, porque yo hablaba y esas cosas ¿no?, y otros se dedicaron a hacer trabajo más cerrado, más clandestino ¿no?...porque bueno ya comenzó lo que viene a ser el desarrollo en el Perú [suspira]...frente a la violencia estructural que ha habido durante siglos ¿no?... apareció Sendero Luminoso con todas sus deformaciones y...de todas maneras ponían en jaque a los partidos de izquierda también ¿no?, osea el mensaje de ¡revolución! o de ¡lucha revolucionaria! de Sendero Luminoso no solamente...podemos discrepar con ellos y discrepamos abiertamente de su metodología que muchas veces ha priorizado el terror, pero pusieron en el tapete de la discusión, como muchas veces, el tema de la revolución ¿no?, eso es cierto también, entonces se remecieron...y eso también nos afectó a nosotros como organización, se comienzan a dar debates en la UDP, en el MIR ¿no? y se comienza a trabajar...luego posteriormente también aparece lo que es el MRTA, entonces se ve con...con interés su práctica política ¿no? y yo me centro más en el trabajo político [...]"³⁸⁸

En su relato, *Esteban* reflexiona sobre la aparición del PCP–Sendero Luminoso en el Perú. Señala que la lucha armada de Sendero Luminoso puso “*en jaque a los partidos de la izquierda*”, colocando “*en el tapete de la discusión, como muchas veces, el tema de la revolución*”. Además, describe cómo el inicio de las acciones armadas de Sendero Luminoso impactó en el resto de partidos de la izquierda revolucionaria, conminándoles a tomar una posición respecto a la lucha armada emprendida por la “fracción roja” ayacuchana escindida del PC del P–Bandera Roja. Al respecto, indica haber sido testigo de esta experiencia y de todo aquel debate político como militante del MIR-VR y de la UDP³⁸⁹. Aunque en su testimonio se produce un silencio narrativo sobre sus actividades realizadas en el período posterior a su militancia en el MIR-VR, se observa que en el transcurso de los años ochenta y principios de los noventa continuó haciendo un trabajo político “visible” por encargo de su dirección de partido, mientras otros militantes decidieron pasar a la clandestinidad.

³⁸⁸ Entrevista realizada a *Esteban*, *op. cit.*

³⁸⁹ Sobre los derroteros seguidos por el MIR Voz Rebelde y la UDP puede consultarse Gálvez Olaechea, A. (19 de marzo de 2018), “Ha fallecido Luis Benites Jara”, recuperado de https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=601334000205535&id=100009868218653

3.8. La Asamblea Constituyente de 1978

Un acontecimiento político relevante que impactó en la izquierda peruana a fines de la década de 1970 fue la convocatoria realizada por el gobierno militar del general Francisco Morales Bermúdez a los partidos políticos para que participen en el proceso electoral para la conformación de una Asamblea Constituyente³⁹⁰. A las elecciones para la Asamblea Constituyente, realizadas el 18 de junio de 1978, se presentaron casi todos los partidos de izquierda, por considerar que era un anhelo de las masas la transición de la dictadura a la democracia. Pese a esto, esta decisión significó nuevas fracturas dentro de la izquierda, así como la conformación de varios frentes electorales³⁹¹. Como resultado de las elecciones constituyentes, la izquierda obtuvo un resultado favorable, obteniendo cerca de un tercio de escaños parlamentarios. Aunque estas elecciones significaron el inicio de un proceso de adecuación de los partidos marxistas al juego democrático, no trajo consigo de la misma forma una transformación de la mentalidad y cultura política de la izquierda revolucionaria³⁹².

Redactada la Constitución para la República del Perú de 1979, el régimen de militar de Morales Bermúdez convocó a las elecciones generales de 1980, en cuya oportunidad los partidos izquierdistas también se movilizaron para formar nuevas alianzas y frentes electorales. En este sentido, fue posible lograr la Unión de Izquierda Revolucionaria (UNIR)³⁹³, la alianza Unidad de Izquierda (UI) –que tenía entre sus principales impulsores al PCP–Unidad y al Partido Socialista Revolucionario (PSR) – y la Alianza Revolucionaria de Izquierda (ARI), que congregó a las principales agrupaciones de la Nueva Izquierda³⁹⁴. ARI fue una coalición de partidos con marcadas

³⁹⁰ Esta convocatoria se hizo mediante Decreto Ley N° 21949, de 4 de octubre de 1977. En las elecciones constituyentes del 18 de junio de 1978 participaron la mayoría de partidos políticos peruanos con excepción de Acción Popular.

³⁹¹ De acuerdo al *Informe Final* de la CVR, en mayo de 1978 el *Diario "Marka"* – principal medio de prensa de la izquierda– identificó 34 organizaciones izquierdistas. De estas “27 participaron en el proceso electoral a la Asamblea Constituyente, cuatro llamaban al boicot (VR - Político Militar, VR - Proletario Comunista, el PC del P - Sendero Luminoso y el PCP - Patria Roja); y 3 no tenían una posición clara”, en CVR (2003), “Los partidos de izquierda”, *op. cit.*, p. 167.

³⁹² Cfr. *Ibidem*, pp. 166-169.

³⁹³ La alianza electoral UNIR fue fundada por el PC del P–Patria Roja, Vanguardia Revolucionaria Proletaria Comunista (VR-Proletaria Comunista), el MIR Perú y el Frente de Liberación Nacional. Cfr. *Ibidem*, p. 169.

³⁹⁴ La Alianza Revolucionaria de Izquierda (ARI) estuvo formada por la Unión Democrática Popular (UDP) y el trotskista Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Posteriormente, a la alianza ARI se incorporó el UNIR, el trotskista Partido Obrero Marxista Revolucionario (POMR), el Frente

diferencias ideológicas, políticas y electorales, cuyas discrepancias internas influyeron en la falta de acuerdo de la izquierda para presentarse como bloque unitario a las elecciones generales programadas para el 18 de mayo. Por tal motivo, el conjunto de partidos de la izquierda peruana solo consiguió un 14.4% de los votos a nivel nacional, disminuyendo los resultados logrados en la elecciones constituyentes de 1978³⁹⁵.

Por otra parte, de cara a las elecciones municipales del 23 de noviembre de 1980, la izquierda tomó conciencia de las razones que habían contribuido a su derrota en las elecciones generales del año anterior, aunando esfuerzos para fundar el frente electoral Izquierda Unida (IU), alianza materializada mediante acuerdo del 11 de septiembre de 1980. De este modo, el frente electoral IU, constituido por el PCP–Unidad, el PSR, el PCR Clase Obrera, el FRENATRACA, el FOCEP, el UNIR y el PC del P–Patria Roja³⁹⁶, decidió postular al abogado Alfonso Barrantes Lingán como candidato a la alcaldía de Lima. De acuerdo al *Informe Final* de la CVR, el frente IU en su primera declaración política reivindicó “la destrucción del Estado burgués y la conquista de un Gobierno surgido de la acción revolucionaria de las masas, de la clase obrera, del campesinado y del conjunto del pueblo oprimido”³⁹⁷. A pesar de su aparente radicalismo, esta declaración definió una posición de lucha social y política que deslindaba con la lucha armada, proclamada de forma unánime por la izquierda peruana en las décadas de 1960 y 1970³⁹⁸. Subsiguientemente, como resultado de las elecciones municipales complementarias de 1981, el frente IU se hizo con el 28.3% de votos en Lima Metropolitana y el 23.3% a nivel nacional³⁹⁹, logrando obtener la Municipalidad

Revolucionario Antiimperialista y por el Socialismo (FRAS) –integrado por el PCP–Nueva Mayoría, el Partido Socialista Revolucionario Marxista Leninista (PSR–ML) y el MIR El Militante–, el Partido Obrero Revolucionario (POR) y el Movimiento Revolucionario Socialista (MRS). Cfr. *Ibidem*, p. 170.

³⁹⁵ Como resultado de las diferencias existentes entre los partidos que formaban la alianza ARI, ésta se rompió propiciando a que la izquierda se presente dividida a las elecciones generales del 18 de mayo de 1980. De esta manera, a esta contienda electoral se presentaron cinco agrupaciones con sus respectivas candidaturas presidenciales: por la Unidad de Izquierda (UI), en la que quedó el PCP–Unidad, el PSR y otros grupos más pequeños, se presentó Leonidas Rodríguez Figueroa; por el Frente Obrero Estudiantil y Popular (FOCEP), Genaro Ledesma Izquieta. A su vez, como consecuencia de la fractura de ARI en tres agrupaciones, se presentó Hugo Blanco Galdós por el trotskista Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); el maestro Horacio Zeballos Gámez por la Unión de Izquierda Revolucionaria (UNIR); y Carlos Malpica Silva Santisteban, por la Unión Democrático Popular (UDP). Cfr. *Ibidem*, p. 170 y Ollero Butler, F. (1980), “Las elecciones presidenciales en el Perú”, *Revista del Departamento de Derecho Político*, N° 7, pp. 223–225.

³⁹⁶ Cfr. CVR (2003), “Los partidos de izquierda”, *op. cit.*, p. 171.

³⁹⁷ *Idem*.

³⁹⁸ Cfr. *Idem*.

³⁹⁹ Cfr. *Ibidem*, p. 172.

de Arequipa –la segunda ciudad más importante del país–, así como con otras cinco capitales departamentales, erigiéndose como principal fuerza política en cinco distritos populares de Lima y procediendo a incorporar a “promociones de dirigentes y militantes izquierdistas en los municipios, sin formación previa y sin soportes político-institucionales, expuestos a lidiar con pragmatismo los retos del gobierno municipal”⁴⁰⁰.

3.9. La “larga marcha” de *Mateo* como candidato a alcalde por IU

Mateo, en calidad de candidato a alcalde del distrito limeño de San Martín de Porres por el frente electoral Izquierda Unida (IU), fue testigo del proceso de adecuación de los partidos de izquierda a las nuevas reglas de juego que trajo consigo la recuperación de la democracia, así como de la incorporación de sus militantes y activistas en puestos de responsabilidad en los gobiernos locales conseguidos en las elecciones municipales del 23 de noviembre de 1980. En relación a esto, *Mateo* relata que activó políticamente en la UNMSM hasta el año de 1977, momento a partir del cual empezó a hacer “*trabajo popular*” como militante del MIR-Perú en el distrito de San Martín de Porres. También indica que en 1980 hubo un período en el que se apartó de la actividad política por motivos familiares, pero que pronto fue convocado por sus compañeros de izquierda para mediar en las asambleas de IU con el fin de elegir al candidato municipal para ese distrito. En estas circunstancias, *Mateo* narra haber participado como mediador en estas reuniones, pero que por falta de acuerdo entre los partidos izquierdistas, él mismo fue propuesto y aupado como candidato municipal, siendo elegido alcalde. En el siguiente relato cuenta cómo se realizó su elección como candidato para representar a Izquierda Unida en las elecciones municipales de 1980, en un contexto en que las asambleas políticas de este frente electoral se realizaban de “*manera anárquica*” debido a la falta de experiencia de sus cuadros y militantes.

[...] es entonces cuando más o menos a mediados del año 80, ¡antes de las elecciones!, fue a mi casa una delegación de compañeros de Izquierda Unida que ya se había fundado en esos años y me pidieron que mediara...que mediara porque las asambleas de Izquierda Unida estaban siendo llevadas de manera ¡anárquica!, las polémicas no se canalizaban bien, había insultos, controversias y no avanzaban, y me pidieron por favor que les ayude dirigiendo las asambleas de Izquierda Unida, yo acepté [...] recuerdo que eran dos, tres asambleas

⁴⁰⁰ *Idem.*

¡polémicas!, empezaban a las seis, siete de la noche, terminaban a las dos, tres de la madrugada, y en la última asamblea donde ya se había más o menos hecho un programa de gobierno local...ya solamente faltaba elegir al candidato... entonces participaban unos quince grupos más o menos, de izquierda, ¡algunos realmente eran de izquierda!, otros eran inventados, eran comerciantes o empresarios que se juntaban con tres o cuatro amigos y se decían que eran de izquierda, rápidamente se les reconocía que no, pero, bueno, en total eran de quince a veinte grupos...finalmente recuerdo que fue un domingo la última asamblea donde se tenía que elegir si o si al candidato, era como la una de la madrugada y no había candidato, en la asamblea habría unas sesenta, ochenta personas, entonces yo recuerdo que los amigos de Patria Roja pidieron un cuarto intermedio para reunirse y ver cómo salir del escollo y...como a las tres, tres y media de la madrugada, regresaron y dijeron “nos hemos reunido el Partido Comunista del Perú, Vanguardia Revolucionaria”...una o dos organizaciones trotskistas...como unos seis partidos de izquierda...y habló uno a nombre de ellos y dijeron “hemos acordado proponer como candidato a la alcaldía al compañero Mateo”, obviamente ¡el primer sorprendido fui yo!, en primera instancia yo no acepté la candidatura, porque no iba a...yo no fui para candidatear a esas reuniones, sino para ayudarles a dirigir las asambleas, les dije que no aceptaba, pero...¡era una noche tremenda! ¿no?...a mi lado había como diez compañeros que me forzaban, me decían “¡tienes que aceptar compañero!, ¡no te acobardes!, ¡que la izquierda depende de ti!”; en fin, al final acepté...acepté, les dije “siempre y cuando por unanimidad se apruebe mi candidatura”...y claro esa noche se aceptó mi candidatura, y la acepté...”⁴⁰¹

El testimonio de *Mateo* describe bien la improvisación –y falta de preparación– de los militantes de los partidos de izquierda para acudir a las elecciones municipales de 1980. En el siguiente fragmento narra cómo realizó su campaña electoral, que le permitió convertirse en el primer alcalde de Izquierda Unida del populoso distrito de San Martín de Porres. Recuerda, especialmente, que su campaña electoral se hizo de forma “*sui géneris*”, “*diferente a todas las campañas que hacía Izquierda Unida*”. Señala que en vez de proceder a pintar las paredes de las casas con propaganda electoral y consignas izquierdistas, su agrupación optó por repartir volantes y recorrer a pie todas las calles del distrito, emulando “*la larga marcha de Mao Tse Tung*”. Igualmente, destaca el espíritu de sacrificio de los militantes izquierdistas en esta importante coyuntura política, que significó la incorporación de la izquierda revolucionaria a la vía electoral restablecida con la democracia.

⁴⁰¹ Primera entrevista realizada a *Mateo*, *op. cit.*

“[...] hicimos una campaña sui generis, diferente a todas las campañas que hacía Izquierda Unida...en la campaña, por ejemplo, lo primero que yo les dije a los compañeros “no vamos a pintar las paredes”, porque siempre en las campañas se acostumbraba a pintar las paredes con las consignas ¿no?...yo les dije “porque pintando paredes, a los vecinos les estamos prácticamente obligando a que repinten sus paredes e inviertan una cantidad de dinero que puedan utilizarlo en cualquier cosa...lo que vamos hacer es volanteo, y tampoco vamos a pegar volantes en las paredes, porque también eso implica limpieza por parte de las familias...nos vamos a dedicar a dos cosas, a lanzar volantes y a hacer un recorrido de todo el distrito”...yo recuerdo que por ese entonces había leído, había estado leyendo la Larga Marcha de Mao Tse Tung, que hizo cuando estaba en problemas con el Kuomintang, el partido de la derecha, y los comunistas dirigidos por Mao Tse Tung sabiéndose que estaban en una posibilidad de derrota hacen un repliegue y le llaman la Larga Marcha, porque caminan miles de kilómetros de repliegue digamos ¿no?, y en esos miles de kilómetros han muerto miles de militantes o simpatizantes comunistas y...como yo me recordaba esa larga marcha, dije “vamos a hacer también una marcha en San Martín de Porras como campaña”, entonces las marchas las empezábamos en la mañana y las terminábamos en la tarde o en la noche y nos íbamos turnando...por ejemplo hacíamos una marcha con veinte, treinta personas, se incrementaba, nos parábamos en algunos lugares, lanzábamos un discurso y la marcha seguía...caminábamos cinco, diez calles, nos parábamos nuevamente, otro discurso y así...nos recorríamos gran parte de San Martín, ésa y la campaña de volantes fue nuestra principal basa de campaña, porque dinero no teníamos ¡absolutamente nada! [se ríe]...lo otro fue un acto un poco de...diríamos de osadía...porque nadie nos invitaba a participar en ninguna polémica...se hicieron varias polémicas, por ejemplo, el sindicato de trabajadores del municipio hizo una polémica donde ni siquiera nos invitaron, lo hicieron, me acuerdo en el Teatro Perú, en la avenida Perú, y nos enteramos que había una polémica y prácticamente nos colamos, entramos, el auditorio estaba lleno, y dijimos “somos de Izquierda Unida y queremos participar en la polémica”, los dirigentes sindicales un poco temerosos, “bueno, no los hemos invitado” nos dijeron, “pero aceptamos que vengan”, subimos al estrado y mira ¡como nunca!, ¡fuimos los más aplaudidos en esa polémica! [...]”⁴⁰²

Finalizada la campaña electoral que lo erigió como alcalde del distrito de San Martín de Porres, *Mateo* cuenta que su equipo de gobierno carecía de experiencia técnica sobre gestión municipal. Asimismo, recuerda la precariedad con la que se trabajaba en esta municipalidad, en medio de un ambiente lleno de malas prácticas provenientes del gobierno militar. Señala que para Izquierda Unida fue una sorpresa haber ganado las elecciones municipales, y que ningún miembro de su equipo municipal “*¡sabía nada de municipios!*”. Cuenta, además, que cuando tomó posesión de su cargo

⁴⁰² *Ibidem*

no pudo contar con asesores, solo con el apoyo de funcionarios que ya estaban comprometidos con la corrupción. Agrega, por último, que durante su gestión como alcalde del distrito de San Martín de Porres las fuerzas de izquierda recurrieron a la “*movilización popular*” como instrumento para hacer política y plantear demandas al gobierno nacional presidido por el acción populista Fernando Belaúnde Terry.

“[...] la sorpresa nuestra fue que ¡ganamos las elecciones!, logramos siete concejales, de los siete concejales ¡ninguno sabía absolutamente nada de municipios!, había un concejal que era hasta analfabeto, no sabía ni leer ni escribir...el que habla, apenas sabíamos de la gestión municipal... porque íbamos como representantes sindicales...íbamos a veces a tramitar alguna multa, etcétera, ese era nuestro único conocimiento...llegamos al extremo de que para...por ejemplo, yo me acuerdo que una vez tuvimos que hacer alguna resolución ya en el municipio, de sanción a un funcionario, y tuvimos que pedirle al secretario del municipio, que era de derechas también, para que nos redacte la resolución de sanción, y por supuesto lo hizo a su conveniencia, y al final ese trabajador que era un corrupto salió absuelto porque no teníamos un buen asesoramiento...en esa época, en la práctica, era una época de transición, porque hacía más de una decena de años que no había habido elecciones, no nos olvidemos que salíamos de la dictadura militar de la época de Velasco, Morales, y el 80 fueron las primeras elecciones libres después de mucho tiempo, y nosotros prácticamente planteamos un gobierno de transición, lo que nos enfrentó a múltiples problemas, porque no conocíamos de economía, no se nos permitía tener asesores, todo el asesoramiento tenía que ser de funcionarios del municipio, y por supuesto que estaban comprometidos con la corrupción, procurábamos trabajar con sindicatos, con compromisos concretos, y logramos conseguir algunas cosas, y lo poco que conseguimos lo hemos conseguido a través de la movilización popular [...]”⁴⁰³

⁴⁰³ *Ibidem*

CAPÍTULO 4.- MEMORIAS DE LA VIOLENCIA

“No se recuerda un episodio de violencia para convertirse en esclavos del pasado, sino para humanizar ese pasado terrible; [...] como decíamos antes, para purificar su sentido. Por ello, esa memoria minuciosa de los agravios que se dirige a motivar la venganza es, en última instancia, un sometimiento al pasado. Es una memoria que no libera, sino que aprisiona; que no eleva el pasado, sino que degrada el presente”

SALOMÓN LERNER

4.1. Introducción

Ante la agudización del conflicto armado entre las organizaciones subversivas PCP–Sendero Luminoso y MRTA contra el Estado peruano y sus instituciones, militantes y activistas de partidos y organizaciones de la izquierda peruana, así como personas de su entorno familiar, tuvieron que salir al exilio. Se fueron de Perú como consecuencia del impacto de la lucha contrasubversiva puesta en marcha por el Estado, así como ante las amenazas y persecución de políticos y dirigentes izquierdistas por parte del PCP-SL. Cabe destacar que la extrema violencia utilizada por la subversión contra los representantes del Estado y la población civil, justificada por Sendero Luminoso en la necesidad de desarrollar la lucha armada para destruir el viejo orden y construir una nueva sociedad⁴⁰⁴, trajo consigo una contundente respuesta institucional, policial y militar. A medida que se extendía el conflicto armado interno y se declaraban varias zonas del país en estado de emergencia, las fuerzas del orden también fueron perpetrando violaciones a los derechos humanos de la población civil y de personas presuntamente vinculadas a la subversión. Así las cosas, en el Perú de los años ochenta y noventa del siglo pasado, al terrorismo practicado por Sendero Luminoso y el MRTA le correspondió –como contrapartida– la comisión de actos de terrorismo de Estado⁴⁰⁵.

En este sentido, en esta tesis se recoge la definición de “violencia política” propuesta por el antropólogo francés Philippe Bourgois, que comprende a todas aquellas formas de agresión física y de terror infringidas por autoridades oficiales y por grupos

⁴⁰⁴ Cfr. CVR (2003), “El Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso”, *op. cit.*, p. 32.

⁴⁰⁵ Sobre el terrorismo de Estado practicado como respuesta a los métodos terroristas seguidos por el PCP-SL y el MRTA, véase Burt, J.M (2011), *op. cit.*

armados en nombre de una ideología, movimiento o estado político. La violencia política, a diferencia de otros tipos de violencia -estructural, simbólica o cotidiana-, se estudia con mayor frecuencia en el campo de la historia y la ciencia política, abordando los aspectos más institucionalizados del ejercicio de estas prácticas de agresión y de terror⁴⁰⁶. De este modo, se estudia el enfrentamiento armado de las organizaciones PCP-SL y MRTA contra el Estado peruano como un proceso de violencia política que dejó un penoso saldo de miles de personas ejecutadas, torturadas o desaparecidas. Este proceso de violencia generó un gran sufrimiento social en miles de hogares peruanos que perdieron a sus familiares en el transcurso del conflicto armado. Empero, a diferencia del padecimiento de las víctimas de la violencia que se hizo visible a partir del trabajo realizado por la CVR, el sufrimiento de las familias y deudos de quienes se vincularon a la subversión y fallecieron como resultado de sus acciones ha quedado invisibilizado, ante el rechazo social existente hacia Sendero Luminoso y el MRTA.

En relación a esto, son escasos los trabajos y ensayos que han abordado la cuestión de la “empatización crítica” –y sus límites– con respecto al sufrimiento de los familiares de los subversivos ejecutados, torturados o desaparecidos; situación que puede explicarse por la estigmatización y tabú aún vigentes que impiden escuchar al “otro”, al señalado como responsable y perpetrador de la violencia terrorista en las décadas de 1980 y 1990. Sin embargo, en los últimos años han aparecido importantes trabajos testimoniales de personas que militaron en el PCP-SL y en el MRTA, así como algunos documentales que tratan sobre las experiencias vividas por hijos y descendientes de personas que se vincularon a los movimientos subversivos. El valor de estos testimonios reside, sin lugar a duda, en la carga reflexiva que aportan al debate sobre el impacto de la violencia política en el Perú. Estas memorias –las “otras memorias” del conflicto armado–, soterradas durante años, han empezado a darse –con el transcurso del tiempo y no sin dificultad y rechazo– en la esfera pública⁴⁰⁷.

⁴⁰⁶ Cfr. Bourgois, P. (2001), “The power of violence in war and peace: Post-Cold War lessons from El Salvador”, *Ethnography*, Vol. 2, Nº 1, p. 8.

⁴⁰⁷ Las memorias de ex militantes y colaboradores del PCP-SL y del MRTA, así como de sus hijos y familiares, pertenecen al mundo de lo que el sociólogo Michael Pollak ha denominado “memorias subterráneas”, recuerdos que se mantienen en silencio, aguardando el momento propicio para aflorar y darse a conocer. Estas “memorias subterráneas” se oponen a la memoria oficial dominante del Estado y de gran parte de la sociedad, a la que se denomina “memoria colectiva nacional”. Al respecto, véase Pollak, M. (2006), *op. cit.*

Así las cosas, como trabajo pionero –y de impacto– en el campo de las memorias de la violencia de personas que tuvieron relación con los grupos armados insurgentes, se encuentra el libro testimonial de Lurgio Gavilán Sánchez, *Memorias de un soldado desconocido. Autobiografía y antropología de la violencia* (2012)⁴⁰⁸. En este libro el autor narra cómo fue reclutado por el PCP-SL en el año de 1983 cuando tenía solo doce años, siendo capturado dos años más tarde por el ejército peruano. Al producirse esta captura, un teniente del ejército peruano decidió no ejecutarle, incorporándole a las filas de las fuerzas armadas. Diez años más tarde dejó el ejército para ingresar como novicio a una orden franciscana, vocación que abandonó para dedicarse al estudio de la antropología. Como en la experiencia de Lurgio Gavilán, otras personas también militaron o colaboraron con Sendero Luminoso o el MRTA por distintas razones. Por tal motivo, se considera pertinente investigar la violencia política desde la perspectiva de los relatos de vida y de la memoria, ya que puede aportar luces para una mejor comprensión del comportamiento humano en contextos de violencia.

Tres años después de publicado el libro de Lurgio Gavilán, se dio a conocer el testimonio autobiográfico de José Carlos Agüero, *Los Rendidos. Sobre el don de perdonar* (2015)⁴⁰⁹. En este libro, Agüero reflexiona desde un enfoque cercano a la ética y la moral sobre su condición de hijo de padres que militaron en el PCP-SL, ejecutados extrajudicialmente durante el conflicto armado interno. Se trata de un valiente testimonio en el que el autor desapruueba la aventura bélica de Sendero Luminoso; relata haber sentido vergüenza por las acciones cometidas por sus progenitores, y reflexiona introspectivamente sobre el significado que para él tuvo haber crecido y vivido en el lado de los culpables. Agüero argumenta que las “víctimas inocentes” –aquellas personas cuyos derechos humanos fueron violados por la subversión y también por las fuerzas policiales y armadas– han tenido visibilidad y acompañamiento durante el posconflicto, mientras que las “víctimas culpables” –de los grupos armados– han sido invisibilizadas y estigmatizadas. En esta línea, aborda la cuestión relativa a las “memorias ocultas” de los ex militantes de Sendero Luminoso, así como las de su entorno familiar y social, que se topan con barreras sociales e institucionales que

⁴⁰⁸ Véase Gavilán Sánchez, L. (2012), *Memorias de un soldado desconocido. Autobiografía y antropología de la violencia*, Lima: IEP.

⁴⁰⁹ Véase Agüero, J.C. (2015), *Los Rendidos. Sobre el don de perdonar*, Lima: IEP.

impiden su afloramiento, ya que la rememoración de lo vivido por este colectivo no genera prestigio ni “ganancias sociales”⁴¹⁰.

La tercera contribución relevante en este campo se debe al libro de ensayos publicado por Alberto Gálvez Olaechea, *Con la palabra desarmada. Ensayos sobre el (pos conflicto)* (2015)⁴¹¹. Alberto Gálvez militó en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) desde 1970, en la facción Voz Rebelde (MIR- VR), uniéndose años más tarde al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Como miembro del MRTA fue detenido y encarcelado en 1987 cuando trabajaba como periodista del semanario Cambio; huyendo del penal Miguel Castro Castro el 9 de julio de 1990 junto a otros 47 emerretistas a través de un túnel construido en un período de tres años. Detenido nuevamente en 1991, decidió renunciar al MRTA en 1992, permaneciendo en prisión hasta el 30 de mayo de 2015, fecha en la que recuperó su libertad definitivamente. Este libro significa un aporte al estudio del conflicto armado interno y también del posconflicto, ya que en sus páginas refleja el testimonio de un dirigente emerretista que desde la perspectiva de los vencidos aspira a contar “su verdad” sobre el MRTA y su trayectoria militante que derivó en esta organización. El autor reconoce el valor de las tácticas empleadas por el Estado peruano para contribuir a la derrota de la subversión, enfatizando que en esta victoria desempeñó un papel muy importante el uso e instrumentalización de un lenguaje de guerra dirigido a desprestigiar a senderistas y emerretistas, a quienes denominó “terroristas”. Enfatiza que esta semántica del miedo cumplió sus objetivos, apropiándose la sociedad de los términos empleados en la lucha contrasubversiva. Gálvez intenta explicar cómo este lenguaje caló en la población, advirtiendo que si bien en un inicio la subversión pudo haber tenido una motivación idealista, posteriormente trajo consigo el “desenfreno de fuerzas tanáticas y la manifestación de pulsiones perversas; [estando] en definitiva, ante un asunto más clínico que sociológico”⁴¹²; asimismo, afirma que varias de las acciones del MRTA contribuyeron a acentuar esta impresión en el imaginario colectivo de los peruanos.

⁴¹⁰ Cfr. *Ibidem*, pp. 34-37.

⁴¹¹ Véase Gálvez Olaechea, A. (2015), *Con la palabra desarmada. Ensayos sobre el (pos conflicto)*, Lima: Fauno Ediciones.

⁴¹² *Ibidem*, p. 30

En esta línea, el estudio de las memorias de personas que tuvieron relación con Sendero Luminoso o el MRTA, así como de personas de su entorno familiar y social, conlleva un grado de dificultad superior a la recuperación y análisis de memorias de guerrilleros en otros contextos de violencia política –como es el caso de montoneros en Argentina, tupamaros en Uruguay o militantes del MIR chileno–, ante el temor y rechazo que aún general las organizaciones subversivas en la sociedad peruana. Debido a la extrema violencia utilizada por el PCP-SL y el MRTA, estas organizaciones han sido ubicadas en la categoría del “terrorismo social revolucionario”⁴¹³. Al respecto, Coletta Youngers considera que “las tácticas terroristas empleadas por Sendero Luminoso, y sus desvergonzados ataques a activistas comunitarios e izquierdistas, así como a la comunidad de derechos humanos, lo diferenciaron de otros movimientos revolucionarios de América Latina y limitaron en gran medida su capacidad de obtener apoyo popular”⁴¹⁴. Los métodos empleados por el PCP-SL fueron tan cruentos que por primera vez en la región un movimiento insurgente se ensañaba contra la población civil, superando a las violaciones a los derechos humanos provenientes del Estado⁴¹⁵.

Los atentados terroristas perpetrados por Sendero Luminoso y el MRTA generaron tanto miedo en la sociedad peruana que el trauma colectivo aún permanece vigente, obstaculizando la manifestación y visibilidad de memorias y relatos de personas que pudieron haberse vinculado a estas organizaciones. A pesar del tiempo transcurrido desde el final del conflicto armado interno aún no han cicatrizado las heridas abiertas y el miedo al terrorismo practicado por estos grupos permanece vigente⁴¹⁶. Además, el recuerdo de la violencia, atizado periódicamente con fines políticos, no ha ayudado a que se produzca un proceso reflexivo sobre el papel de los actores políticos y sociales en aquellos años. De igual forma, las imágenes del terror provocado por la subversión han sido instrumentalizadas con fines políticos por los medios de prensa, cerrando la posibilidad a que los “vencidos” puedan dar a conocer su

⁴¹³ Cfr. Rubin, B. y Colp Rubin, J. (2008), “Social Revolutionary Terrorism in Latin America”, in Barry Rubin and Judith Colp Rubin, *Chronologies of Modern Terrorism*, New York: M.E. Sharpe, pp. 103-142.

⁴¹⁴ Youngers, C. (2007), *op. cit.*, p. 22.

⁴¹⁵ Cfr. Basombrío, C. (1998), “Sendero Luminoso and Human Rights: A Perverse Logic that Captured the Country”, in Stern, S. (comp.), *Shining and Other Paths: War and Society in Peru, 1980-1995*, Durham, North Carolina: Duke University Press, p. 426, citado por Youngers, C. (2007), *ibidem*, p. 23.

⁴¹⁶ Para una mayor aproximación a la relación y cronología de los atentados realizados por el PCP-Sendero Luminoso y el MRTA durante el conflicto armado interno puede consultarse DESCO (1989), *Violencia política en el Perú, 1980-1989*, Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. Igualmente CVR (2003), “Los casos investigados por la CVR”, Cap. 2, T. VII, *op. cit.*

testimonio personal. Pese a esto, el tabú que ha impedido a ciertos actores con capacidad de agencia política en el conflicto armado a relatar sus memorias sobre la violencia parece estar cediendo en la medida en que se ha producido una renovación generacional, teniendo los jóvenes mayor disposición para conocer el pasado reciente peruano, así como sus distintas versiones e interpretaciones individuales o colectivas.

Destacar, por otra parte, que no solo existe una fuerte reticencia a escuchar y conocer los testimonios de la violencia de personas que pudieron haber tenido algún grado de compromiso con la subversión, sino que hay una tendencia –especialmente de los sectores más conservadores– a evitar que las memorias de las víctimas y de las comunidades campesinas afectadas por la represión de Sendero Luminoso y de las fuerzas policiales y armadas se den a conocer en el espacio público, tendiendo a vincular estas memorias al fenómeno terrorista. Existen varios ejemplos de censura política e institucional hacia expresiones culturales y artísticas que interpretan la violencia política del pasado reciente. Entre los casos más conocidos está el de la obra de teatro *La Cautiva*, escrita por Luis Alberto León y dirigida por Chela de Ferrari. Esta obra recrea desde el drama y la ficción la historia de María Josefa, una adolescente de catorce años, hija de militantes de Sendero Luminoso, asesinada por las fuerzas armadas. Estrenada en Lima en octubre de 2014, fue investigada por la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE) y la Procuraduría Antiterrorismo del Ministerio del Interior por incurrir supuestamente en delito de “apología al terrorismo”. Asimismo, la exposición “*Resistencia visual 1992*”, implementada en el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM), que daba a conocer 36 grabados sobre los sucesos de violencia política ocurridos en 1992, motivó la renuncia del sociólogo Guillermo Nugent a la dirección de esta institución en agosto de 2017, después que el grupo parlamentario fujimorista ejerciera una fuerte presión al Ministro de Cultura. Igualmente, las *Tablas de Sarhua*, 34 cuadros que narran la violencia senderista en el pueblo de Sarhua en el departamento de Ayacucho, fueron denunciadas por “apología la terrorismo” e investigadas por la DIRCOTE y el Ministerio Público en enero de 2018⁴¹⁷.

⁴¹⁷ Frente a la censura de estas representaciones artísticas y culturales de la violencia política, Natalia Majluf, directora del Museo de Arte de Lima (MALI), indicó que en el Perú existe una “voluntad de silenciar la discusión sobre el pasado”. Al respecto, véase Majluf, N. (26 de enero de 2018), “Hay una voluntad de silenciar la discusión sobre el pasado”, *La República*, Lima.

En este orden de ideas, enfatizar una vez más que el estudio de la violencia política y las memorias de quienes fueron víctimas o actores durante el conflicto armado interno constituye hoy un campo de trabajo de actual vigencia que merece mayor atención por parte de las ciencias sociales. En tal sentido, se está de acuerdo con el antropólogo Carlos Iván Degregori cuando señala que varios temas importantes quedaron sin estudiar cuando se cerró el *Informe Final* de la CVR en agosto de 2003, especialmente a lo concerniente al desarrollo de la violencia política en las ciudades o zonas urbanas⁴¹⁸. Degregori afirma también que “poco hay escrito sobre la conducta de empresarios, sindicatos, intelectuales o medios de comunicación durante el conflicto armado interno o sobre las repercusiones del conflicto en la economía o en las organizaciones sociales, gobiernos locales e institucionalidad rural en general”⁴¹⁹. Además, fue claro en indicar que “fueron tan vastos los alcances del conflicto armado cuyo escueto tratamiento despertó duras críticas al *Informe Final* (Parodi 2004, Teivainen 2004): el factor internacional”⁴²⁰. Y es que el estudio del factor internacional, que comprende el análisis del impacto que tuvo el conflicto armado interno más allá de las fronteras peruanas, así como el papel desempeñado por gobiernos y agencias internacionales en este período, resulta todavía un campo escasamente explorado.

En la línea de lo expuesto por Teivo Teivainen, se estima que el *Informe Final* de la CVR no abordó la cuestión relativa a las responsabilidades de los actores internacionales en el desarrollo del conflicto armado interno. Esta situación, sin embargo, no es exclusiva de la CVR de Perú, ya que en la mayoría de las Comisiones de la Verdad “los actores y factores transnacionales involucrados en los procesos de violencia no han sido tratados de una manera adecuada en sus informes finales”⁴²¹. Así, por ejemplo, llama la atención que en el *Informe Final* de la CVR de Perú no se haya abordado la cuestión relativa a la “cooperación entre las fuerzas represivas de Argentina y el Perú o el caso de los *exiliados políticos* [...]. La violencia aparece como un conflicto interno y punto”⁴²². La crítica de Teivainen a las Comisiones de la Verdad –y entre ellas a la CVR de Perú– se focaliza en su falta de atención hacia la dimensión

⁴¹⁸ Cfr. Degregori, C.I. (2013), *op. cit.*, pp. 62-65.

⁴¹⁹ *Ibidem*, p. 63.

⁴²⁰ *Ibidem*, p. 65.

⁴²¹ Teivanen, T. (11 de marzo de 2004), “Omisión de la verdad sobre actores transnacionales”, *La República*, Lima.

⁴²² *Idem*.

internacional de los conflictos armados internos. La CVR omitió recoger testimonios de personas que tuvieron que salir al exilio como efecto de la violencia, existiendo hasta el momento un vacío testimonial que debe ser cubierto. Por tanto, este capítulo tiene como objetivo reconstruir las memorias de la violencia de la izquierda peruana exiliada en España, relatos de vida de militantes y activistas que dan a conocer sus motivaciones para tomar la decisión de abandonar el país e iniciar una nueva vida en el exilio.

En los siguientes apartados se reproducen las narrativas de la violencia de las personas entrevistadas. La forma como se ha estructurado este capítulo responde a la aplicación de la técnica del “análisis temático” a los relatos de vida recogidos, facilitando su redacción en base a la comparación de los temas recurrentes encontrados. A continuación, se presentan tres apartados en los que se han clasificado los relatos –o fragmentos de relatos- conseguidos: i) la sociedad civil; ii) los políticos; y iii) los abogados. Estas tres categorías fueron identificadas al comparar el grupo de relatos de vida obtenidos, ya que la mayoría de personas entrevistadas con asilo y refugio en España provienen del sector de la sociedad civil; de experiencias militantes en partidos políticos, sindicatos o movimientos sociales; o bien se desempeñaban profesionalmente como abogados en la defensa de los derechos humanos de personas acusadas de terrorismo. Estos apartados se dividen a su vez en subapartados o subtemas, en los que se ha intentado ahondar en cada caso particular, con el fin de explicar el contexto en el que se produjo la violencia que les motivó a tomar la decisión de salir al exilio. Enfatizar, asimismo, que esta tesis prioriza en la recuperación de los testimonios del colectivo estudiado, concediendo un lugar central a las fuentes orales, ya que éstas tienen la capacidad de reflejar la complejidad subjetiva del narrador, que enriquece los trabajos sobre memorias colectivas o memorias individuales de violencia y exilio.

4.2. La sociedad civil

En los relatos de vida de los exiliados entrevistados se observa que éstos provenían del sector de la sociedad civil antes de emprender el camino al exilio. Cabe destacar que algunos de ellos militaron en partidos y organizaciones de la izquierda radical en las décadas de 1960 y 1970, creyendo en la opción de la lucha armada como vía revolucionaria. En este sentido, la Revolución Popular Sandinista de 1979, protagonizada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), influyó en el ánimo beligerante de la izquierda revolucionaria que no estaba dispuesta a someterse a las reglas de juego de la democracia recientemente recuperada. La línea de partidos de extrema izquierda, de ideología marxista-leninista, vio en el triunfo del sandinismo, así como en el desarrollo de los procesos revolucionarios centroamericanos, la posibilidad de emprender con éxito una insurrección popular armada en el Perú de los años ochenta. Aunque tardíamente, la izquierda marxista creía que era posible iniciar una insurgencia popular armada. En esta coyuntura, los partidos de la Nueva Izquierda⁴²³ pasaron a tener mayor protagonismo en la escena política; distanciándose del comunismo soviético y chino, confluyeron con la corriente de movimientos revolucionarios inspirados en la revolución cubana y nicaragüense, fortalecida a su vez con el brote de focos guerrilleros en la región y en el auge de partidos revolucionarios que –como en el caso de MIR chileno– se ubicaron en el entorno del gobierno socialista de Salvador Allende. La opción por la “vía armada” ha estado presente, por tanto, en el imaginario colectivo de la izquierda peruana del siglo XX, hasta que un grupo de partidos –de la “izquierda legal”– se distanciaron de este camino, decantándose por la vía electoral.

En estas circunstancias, el inicio de la insurgencia armada del PCP–Sendero Luminoso, y posteriormente del MRTA, dejó descolocada a la “izquierda legal” que intentaba adecuarse a la institucionalidad democrática reestablecida tras doce años de dictadura militar. Esta situación dividió a los partidos izquierdistas entre quienes

⁴²³ Según el *Informe Final* de la CVR la llamada Nueva Izquierda estuvo caracterizada por “su heterodoxia ideológica (que reclama autonomía respecto a los “dos faros de la revolución mundial”: China y la URSS), el énfasis nacionalista de sus programas revolucionarios –con un dogmatismo menos aparente y más cercanos al discurso antiimperialista en boga–, y su predisposición exclusiva a promover una guerra revolucionaria además de las luchas sociales y políticas”, en CVR (2003), “Los partidos de izquierda”, *op. cit.*, p. 160.

estaban dispuestos a participar de la vía electoral, presentando candidatos a para ocupar cargos públicos, y quienes veían este comportamiento como un acto de claudicación y acomodamiento al régimen “burgués”, conservando su opción por la vía revolucionaria. En este ambiente de ambigüedad y vacilación sobre el camino a seguir –de desconcierto frente a la democracia y la no renuncia al uso de la violencia– la militancia izquierdista debió adecuarse a las nuevas reglas de juego. Otro punto a destacar de la militancia izquierdista ha sido su desempeño profesional en actividades con alto compromiso social y político, como las ONG, así como en organizaciones orientadas a la atención y defensa de las poblaciones más vulnerables. Estos profesionales –con o sin militancia en partidos políticos– lograron afianzar una sociedad civil altamente politizada. Entender esta adscripción política y laboral al mundo de las organizaciones sociales resulta relevante, ya que los exiliados entrevistados provienen de este sector. Aunque la noción de “sociedad civil” resulta poco clara y ambigua, el *Diccionario de Sociología* la define como aquel “ámbito de las sociedades modernas que, frente a la esfera pública (la cual incluye al estado), engloba las relaciones entre los ciudadanos así como las prerrogativas privadas que éstos poseen. [...] Algunos analistas creen que el concepto es excesivamente amplio, pues según ellos cubre todo el universo que cae fuera del ámbito gubernamental y estatal”⁴²⁴. El filósofo Jürgen Habermas ha señalado también que el término “sociedad civil” se utiliza para referirse a los movimientos sociales, organizaciones y asociaciones de naturaleza no estatal ni económica, que representan y dan expresión pública a los problemas sociales de la gente en la vida cotidiana⁴²⁵.

A continuación se reproducen algunos testimonios que dan cuenta de las experiencias de violencia vividas por el exilio estudiado. Se considera relevante reproducir sus relatos de vida ya que sin éstos no es posible entender las motivaciones que tuvieron para abandonar su país de origen. Como ya mencionó anteriormente, esta tesis doctoral ha recogido testimonios de militantes y simpatizantes izquierdistas que trabajaban en el sector de la sociedad civil antes de salir al exilio; narrativas que han sido contrastadas con otras fuentes documentales y bibliográficas con el fin de dotarles de mayor objetividad, facilitando una mejor comprensión de la realidad social y política que se vivía en el período del conflicto armado interno. Por otra parte, los relatos de

⁴²⁴ Giner, S., Lamo de Espinosa, E., y Torres, C. (eds.) (2006), “Sociedad civil”, *op. cit.*, p. 784.

⁴²⁵ Cfr. Habermas, J. (1998 [1992]), *Facticidad y validez: sobre el derecho y el estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Madrid: Trotta.

vida recuperados aspiran a reflejar el ambiente de violencia en el que estas personas realizaban sus actividades cotidianas antes de salir al exilio. Asimismo, revelan que en el caso de las personas de más edad el exilio significó una experiencia difícil de asimilar, debido a la pérdida del estatus social y político construido en Perú, y a la ausencia de redes sociales y laborales en la sociedad de destino.

4.2.1. “Entre dos fuegos”, ONG y violencia política en la periferia urbana de Lima

La derrota del régimen somocista por el Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua, el 19 de julio de 1979, significó un hito histórico para la izquierda latinoamericana y también para la izquierda revolucionaria peruana que había reproducido durante años la retórica de la insurgencia popular armada. La Revolución Popular Sandinista fue percibida por la izquierda latinoamericana como un paradigma revolucionario exitoso tras veinte años de acontecida la Revolución Cubana. En este contexto, la izquierda peruana evaluó positivamente –ante la victoria del FSLN– que era posible llevar a cabo un proceso de lucha armada a fines de la década de 1970. De esta manera, como señala Alberto Gálvez Olaechea, ex dirigente del MRTA, dos fueron los acontecimientos internacionales que marcaron a la izquierda peruana en los años setenta: “primero, el golpe militar pinochetista contra el gobierno de Salvador Allende (1973), que mostró lo inviable de la vía pacífica al socialismo y lo poco apegados a la democracia que eran los Estados Unidos y las burguesías locales, para los que también “salvo el poder, todo era ilusión”; segundo, la Revolución Popular Sandinista (1979), que hizo respirar aroma de tiempos nuevos, el optimismo de las ilusiones posibles, volviendo a poner de moda el “verde olivo” entre quienes sentíamos que la renacida democracia peruana había sido reabsorbida por los “dueños del Perú””⁴²⁶.

En este derrotero histórico se ubica el relato de vida de *Gabriel*, cuyas experiencias de activismo político y social corresponden al del militante izquierdista identificado con la Revolución Cubana y las luchas revolucionarias centroamericanas, especialmente con la Revolución Popular Sandinista. Muchos militantes de partidos y movimientos de la Nueva Izquierda de la generación de *Gabriel* se dedicaron

⁴²⁶ Gálvez Olaechea, A. (2015), *op. cit.*, pp. 24-25.

profesionalmente a la promoción de proyectos de cooperación y desarrollo en el sector de las organizaciones no gubernamentales (ONG) en la década de 1980 en zonas rurales como urbanas. El desempeño laboral en el mundo de las ONG significó, en buena cuenta, continuar haciendo trabajo político desde la sociedad civil⁴²⁷. La biografía de *Gabriel*, por ejemplo, discurre entre la militancia revolucionaria en el MIR “histórico” y el trabajo como comunicador y director de una ONG en el cono norte de Lima. De este modo, en su testimonio relata que en 1984, cuando ya trabajaba en este sector, participó activamente de los actos de conmemoración del quinto aniversario de la Revolución Sandinista, llegando a desplazarse junto a un grupo de militantes izquierdistas a Managua. Asimismo, indica que su trabajo en urbanizaciones pobres del sur de Lima consistía en promover la pedagogía de la educación popular, con el fin de que los más pobres “*se conviertan en protagonistas ellos mismos de su propia liberación*”. Esta pedagogía, difundida en varios países de la región, tuvo como referente a la Nicaragua sandinista. Por tanto, es a partir de su trabajo en una ONG que se producen los hechos que finalmente motivaron su exilio en España. Al respecto, *Gabriel* recuerda:

“Durante los ochentas yo sigo siendo parte de la izquierda, fui muy activo en la solidaridad con Nicaragua...la revolución nicaragüense triunfó en el 79...aquí en Perú existía un movimiento activo de solidaridad con los procesos revolucionarios de Centroamérica y de Nicaragua en particular y también de Cuba ¿no?...yo era uno de los animadores de ese movimiento, por ejemplo, el 84 encabezé una marcha a Nicaragua que organizamos desde Lima, una marcha por tierra...salimos un grupo de dirigentes y organizaciones tanto sociales como algunos intelectuales y políticos...partimos de Lima unas diez personas y llegamos a Nicaragua como veinte días después, como treinta personas, y participamos en los actos del aniversario de la Revolución Nicaragüense en julio de 1984, que era el quinto aniversario...osea, mantuve una actividad permanente pero, sin embargo, yo ya trabajaba ¿no? como cualquiera...desde el 87 asumí la dirección del T.C.P., yo antes había sido el comunicador de esa entidad, luego pasé a ser el director y fui director desde el 87 hasta el 93 cuando se producen los hechos que motivan mi exilio...el T.C.P. participaba de la corriente de la educación popular ¿no?, en los años 80 surge pues en América Latina y concretamente en Perú toda una corriente de trabajo popular con la metodología de la educación popular, eso también funcionó en relación a Nicaragua ¿no?, Nicaragua era el modelo de ese trabajo social comprometido y entonces, claro, mucha

⁴²⁷ La Nueva Izquierda latinoamericana reivindicaba el control de la sociedad civil como espacio de acción política. Esto se explica “tanto por el hecho de que la sociedad civil fue el nicho de la resistencia contra las dictaduras militares de derecha como por el rechazo, ya comentado, del estatismo de la tradición leninista”, en Chávez, D., Rodríguez G., C. y Barrett, P. (eds.) (2008), *La nueva izquierda en América Latina*, Madrid: Catara, p. 46.

gente que habíamos sido parte de las organizaciones de izquierda encontramos en la educación popular una forma de hacer el trabajo con los sectores populares más pobres, buscando apoyar su proceso de organización y buscando que se conviertan en protagonistas ellos mismos de su propia liberación [...] funcionábamos como talleres, nuestro trabajo con la gente consistía en organizar a la población para debatir con ellos a partir de su conocimiento qué cosas podían hacerse para mejorar y, efectivamente, la gente se organizaba, formaban sus comités, asumían responsabilidades...la ONG estuvo inicialmente en Comas pero, claro, luego no nos quedamos allí, pero comenzamos en Comas...no comenzó conmigo, comenzó antes, yo fui director el 87 pero el taller se había formado el 82, osea cinco años antes...entonces, el 87 el taller tuvo una proyección a otros distritos ¿no?, concretamente al cono sur, pasamos a asesorar la Central de...algo así se llamaba como...la Federación de Centrales de Comedores Autogestionarios del Cono Sur, que tenía la central de comedores autogestionarios de Villa El Salvador, de Villa María del Triunfo, de San Juan de Miraflores, de Lurín...en fin...[...]"⁴²⁸

Cuando *Gabriel* asumió la dirección de la ONG en 1987, esta organización empezó a asesorar a la Federación de Centrales de Comedores Populares Autogestionarios del Cono Sur, que comprendía a importantes distritos populares de la periferia sur de Lima como Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Lurín, entre otros. En aquellos años, cabe recordar, el conflicto armado interno se encontraba en fase de expansión y de violencia extrema, de “ofensiva subversiva y contraofensiva estatal”, habiéndose instaurado con virulencia en la periferia urbana de Lima⁴²⁹. Así las cosas, en su relato narra cómo la subversión y la acción de la policía y las fuerzas armadas afectaron al trabajo de las ONG, siendo 1992 un año especialmente convulso, marcado por el golpe de Estado de Alberto Fujimori, el incremento de atentados terroristas y la captura del Abimael Guzmán, líder de Sendero Luminoso. En este escenario, las ONG se vieron atrapadas entre “dos fuegos”. En el siguiente fragmento recuerda cómo la ONG en la que trabajaba fue amenazada por Sendero Luminoso, por significar ésta un freno para el “*compromiso de las dirigencias vecinales locales con su organización*”, así como por “*elementos del ejército, de la policía*” que le acusaban de colaborar con la subversión.

“[...] ya percibía yo que había problemas pues porque el año noventa...noventa y dos, ya había pues todo un proceso de violencia en el país ¿no?, esa violencia nos tocaba las puertas, pero yo

⁴²⁸ Primera entrevista realizada a *Gabriel*, *op. cit.*

⁴²⁹ Cfr. CVR (2003), “Los períodos del conflicto armado interno”, *op. cit.*, p. 71.

desde un principio descarté toda idea de exiliarme, de auto exiliarme, en fin...yo creí que era mi deber quedarme aquí haciendo lo que debía hacer, en tanto que yo no estaba involucrado directamente en nada...tenía mis ideas, pero no...no estaba pues...ni militaba en Sendero ni en el MRTA y tampoco era partícipe ni conocía este tipo de asuntos ¿no?...bueno, sin embargo, ya el año 92, Sendero nos pone una bomba en el local que teníamos en Comas, porque allí sí habían senderistas, había senderistas y había represión ¿no?, había presencia de operativos policiales y...un día nos ponen una bomba sin nombre ¿no?, sin comunicación y sin nombre, nada...simplemente la bomba nos rompe vidrios, etcétera, nosotros dedujimos que era Sendero, aunque no tuvimos ninguna prueba, dedujimos que era Sendero porque algunos comentarios nos llegaron de que Sendero pensaba que nosotros éramos un freno para el compromiso de las dirigencias vecinales locales con su organización, al darles esperanzas y darles alternativas diferentes a las que ellos planteaban ¿no?, entonces ellos claramente estaban contra nosotros, aunque no los vimos, pero evidentemente expresaba una...unos meses después sufrimos un allanamiento clandestino del local, osea un día nos llaman a las seis de la mañana los vecinos y nos dicen “unos encapuchados se han metido por los techos y han violado el local”, fui de inmediato y encontramos que habían roto unas rejas, se habían metido, habían violentado escritorios, se habían llevado algunas cosas, pero sobre todo habían rebuscado todo...eso ya nos pareció que eran elementos del ejército, de la policía, porque los vecinos nos decían “eran unas camionetas grandes y eran unos hombres grandes vestidos con trajes oscuros”, entonces ya eso no era Sendero ¿no?...nosotros denunciemos eso por supuesto, denunciemos a través de la Asociación de Centros, pero bueno...no había habido todavía nada...unos seis meses después recibimos una llamada en el teléfono de la oficina en Lima en la que nos amenazaron, pidieron hablar conmigo, yo no estaba, hablaron con la secretaria y a la secretaria le dijeron que...nos advertían que iban a poner una bomba y que...me insultaban de comunista, de...terrorista, etcétera, y decían que iban a poner una bomba para castigar a todos los colaboradores ¿no?...una cosa así...tampoco eso lo firmaba nadie, por supuesto que fui a denunciar esto, incluso llegué a denunciarlo ante la fiscalía, pero claro, la fiscalía recibió la denuncia y luego me mandó llamar...me esperaban con un pliego enorme de preguntas y la cosa se comenzó a volver en contra mía, ellos me dijeron “nosotros no podemos saber quién es el que ha llamado, pero tenemos el principio que para investigar hay que investigar a los afectados”...entonces me comenzaron...ellos ya tenían datos...me comenzaron a preguntar “y usted... toda su historia de vida...¿cómo se vinculó?, ¿a quién conoce?, todo un interrogatorio ¿no?...y ¿qué actividades hace su institución?...y ¿por qué cree?...y ¿por qué dice usted que son las fuerzas armadas o policiales?, ¿en qué se basa?, ¿quién le da esta idea?, ¿qué percibe?...”, era bien difícil...bueno...yo declaré todo lo que pude y luego tuve que finalizar el expediente, tuve que retirar el expediente porque al final se iba a convertir eso en una cosa perjudicial contra los propios denunciantes, ellos lo conducían así pues ¿no?...”⁴³⁰

⁴³⁰ Primera entrevista realizada a *Gabriel, op. cit.*

Ante las amenazas recibidas contra su vida e integridad personal, *Gabriel* interpuso una denuncia ante el Ministerio Público, aunque tuvo que retirarla posteriormente por considerar que ésta iba a resultar perjudicial para los propios denunciados. En su relato rememora el interrogatorio realizado por los fiscales, dejando entrever que había cierta duda o sospecha sobre su trayectoria política y su trabajo como director de la ONG: “y usted...*toda su historia de vida... ¿cómo se vinculó?, ¿a quién conoce?, todo un interrogatorio ¿no? [...] y ¿por qué dice usted que son las fuerzas armadas o policiales?...*”. Un año después, en 1993, la ONG fue intervenida “*por un señor que se identificó como fiscal de la Marina o de algún organismo policial*”. Recuerda *Gabriel* que esta intervención fue muy rigurosa. El fiscal que intervino en el operativo comentó a los trabajadores de la ONG que había una denuncia contra la organización por estar implicada en actividades terroristas, y que se había encontrado en manos de una persona detenida por terrorismo una libreta de direcciones en la que se encontraba el domicilio de la entidad. Al finalizar la intervención policial –que duró “*desde la mañana hasta las nueve de la noche*”– la policía solicitó a *Gabriel* que les acompañe a las oficinas de la Dirección Nacional contra el Terrorismo (DINCOTE)⁴³¹. En esta dependencia policial estuvo dos días⁴³², respondiendo a un minucioso interrogatorio sobre las actividades de la ONG y fundamentalmente sobre sus contactos personales en el entorno de la izquierda radical. Aunque en su relato no menciona los nombres de las personas por las que se le preguntó, se deduce que se trataba de

⁴³¹ La Dirección Nacional contra el Terrorismo (DINCOTE) es una división especializada de la Policía Nacional del Perú, constituida con el objetivo de contener las acciones armadas de Sendero Luminoso y el MRTA. Su creación data de mayo de 1981 cuando se conformó la División contra el Terrorismo (DICOTE), dependiente de la Dirección de Seguridad del Estado. La DICOTE, conocida también como División de Policía Antisubversiva (DIPAS), sirvió de base para la creación de la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE) en julio de 1983. Posteriormente, mediante Decreto Legislativo N° 744, de 08 de noviembre de 1991, la DIRCOTE fue elevada a la categoría de Dirección Nacional de la Policía Nacional del Perú, pasando a denominarse Dirección Nacional contra el Terrorismo (DINCOTE). Cfr. Policía Nacional del Perú (2018), “Dirección Ejecutiva contra el Terrorismo”, disponible en: https://www.pnp.gob.pe/direcciones_policiales/dircode_17/index.html [06 de febrero de 2018]

⁴³² De acuerdo al inciso c) del artículo 12 del Decreto Ley N° 25475, de 05 de agosto de 1992, mediante el que se establecía la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio, se facultaba a la Policía Nacional del Perú a “efectuar la detención de presuntos implicados por el término no mayor de quince días naturales, dando cuenta en el plazo de veinte cuatro horas por escrito al Ministerio Público y al Juez Penal, correspondiente”. Cabe destacar que el Decreto Ley N° 25475, promulgado después del autogolpe de Fujimori del 05 de abril de 1992, se convirtió en la nueva ley antiterrorista, derogando la Ley N° 24700, de 22 de junio de 1987, que establecía el procedimiento para la investigación policial, la instrucción y el juzgamiento de delitos cometidos con propósito terrorista. Una de las novedades introducidas en el Decreto Ley N° 25475 fue la creación de tribunales especiales o tribunales sin rostro, con el fin de proteger la identidad de los magistrados que tenían la responsabilidad de juzgar a las personas imputadas por delito de terrorismo.

militantes del MRTA con los que había tenido relación en el pasado debido a sus antecedentes de militancia en el MIR, partido del cual se escindió la facción MIR El Militante (MIR EM), fundador junto al PSR- ML del MRTA en 1982. Señala que los policías se esforzaban por encontrarle indicios de culpabilidad y proceder a su detención inmediata y definitiva. No obstante, al no hallar ninguna prueba, tuvieron que proceder a su liberación. Al respecto, rememora lo siguiente:

“[...] bueno, ya, todo esto se desencadena...debe haber sido mayo del 93 o fines de abril...un día llega a la oficina un señor que se identificó como fiscal de la Marina o de algún organismo policial y dijo “yo tengo aquí una denuncia sobre una serie de actividades vinculadas al terrorismo y se ha encontrado en manos de un elemento capturado una libreta de direcciones donde figura la dirección de esta entidad, y por tanto tengo que hacer una pesquisa, una investigación in situ”, entonces, claro, qué podíamos decir, dijimos que “sí”; en el momento que dijimos que “sí” subieron como veinte o treinta personas que inmovilizaron a todos, porque era un local que tenía como seis o siete ambientes, inmovilizaron a todos, ya no pudimos comunicarnos entre todos, a mí me tuvieron en mi oficina apartado, y ellos interrogaron a todos por separado, luego revisaron todo...mientras tanto, otros técnicos abrían las computadoras, revisaban las memorias, todo, y luego separaron unos papeles así ¿no? y me dijeron...bueno ya...se pasaron todo el día allí ¿no?, desde la mañana hasta las nueve de la noche, a esa hora dijeron “señor, tiene que acompañarnos para hacerle algunas preguntas en relación a estas cosas que hemos encontrado acá”, “ya, bueno”, me fui con ellos y me llevaron a una oficina de la DINCOTE, que era la división de lucha contra el terrorismo...y este...y me tuvieron allí dos días haciéndome preguntas sobre algunas de las cosas que habían encontrado, pero fundamentalmente no era tanto sobre eso...sino...ellos al parecer tenían algunas versiones de que yo conocía o había colaborado...entonces, me preguntaban sobre varias cosas de las cuales yo sabía algunas y otras no sabía, era sobre eso, era un poco impreciso el...y mientras tanto ellos trataban...ellos mismos me explicaban que mientras que ellos hablaban conmigo, ellos lo que trataban era de encontrar a través de las pesquisas y otros interrogatorios elementos que pudieran este...comprometer mi situación, osea ellos me retenían ¿no?, conversaban conmigo pero parece que el asunto era buscar muchas cosas para tratar de ver con qué pudieran...finalmente, me dieron libertad incondicional, pues no encontraron nada”⁴³³

⁴³³ Primera entrevista realizada a *Gabriel, op. cit.*

4.2.2. *Presidio en la Base Naval del Callao y en la carceleta del Poder Judicial*

Después de abandonar la sede de la DINCOTE en Lima, *Gabriel* recuerda haber presentado una denuncia por intermedio de la Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo (ANC), organismo gremial que agrupa a las ONG peruanas. Aparentemente –como indica *Gabriel*– aquel episodio había quedado archivado; sin embargo, unos meses después, fue citado a declarar en calidad de testigo a un proceso de justicia militar que se seguía a militantes del MRTA en la Base Naval de la Marina de Guerra del Perú, en el Callao (“Base Naval del Callao”). Cabe destacar que en 1993 regía en Perú una legislación especial antiterrorista, promulgada después del golpe de Estado de Fujimori del 5 de abril de 1992, que hizo posible la existencia de tribunales “sin rostro” y el juzgamiento de civiles en la jurisdicción militar. Estas medidas implementadas por el gobierno fujimorista fueron ampliamente cuestionadas por organismos internacionales de derechos humanos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la ONU, ya que no garantizaban el derecho al debido proceso de las personas procesadas por terrorismo⁴³⁴.

Así las cosas, durante el primer gobierno de Alberto Fujimori fue promulgado el Decreto Ley N° 25475, que endureció las penas para las personas juzgadas por delito de terrorismo o colaboración con organizaciones terroristas, incorporando en la legislación peruana la pena de “cadena perpetua” y la figura de los “tribunales sin rostro”. Según Carlos Rivera Paz, abogado de derechos humanos del Instituto de Defensa Legal, al amparo de esta legislación en diversos establecimientos penitenciarios del país “se construyeron ambientes especiales para el juzgamiento de personas acusadas por el delito de terrorismo que impedían observar el rostro de los magistrados a cargo de caso. Y en materia procesal consagró no solo los procesos judiciales sumarios, en especial en la etapa del juicio oral, sino también la eliminación de diversos medios de defensa técnica de los procesados”⁴³⁵. Del mismo modo, el Decreto Ley N° 25659 instauró el delito de “traición a la patria” para casos de terrorismo, concediendo al Fuero Privativo

⁴³⁴ Al respecto véase Human Rights Watch (1996), *Presunción de culpa: violaciones de los derechos humanos y los tribunales sin rostro en Perú* (1996), disponible en: <http://pantheon.hrw.org/legacy/spanish/informes/1996/peru.html> [07 de febrero de 2018]. Asimismo, el *Informe Final* de la CVR, “La década del noventa y los dos gobiernos de Alberto Fujimori”, *op.cit.*, pp. 59-159.

⁴³⁵ Rivera, C. (2007), “Ley penal, terrorismo y Estado de derecho”, *Quehacer*, N°. 167, julio-agosto, p. 5.

Militar la competencia de juzgar a civiles imputados por terrorismo. Este nuevo decreto ley definía como “traición a la patria” la comisión de actos terroristas bajo la modalidad de uso de “coches bomba” y almacenamiento de explosivos, aplicándose también a los dirigentes de grupos terroristas y a los responsables directos de la ejecución de personas⁴³⁶. Se dispuso que el delito de traición a la patria fuese castigado con pena de “cadena perpetua” (para dirigentes y pelotones de aniquilamiento), y de veinticinco a treinta años de pena privativa de libertad para supuestos de colaboración o pertenencia a grupos terroristas⁴³⁷.

El endurecimiento de la legislación antiterrorista dio buenos resultados al gobierno fujimorista, ya que a partir de 1992 empezaron a producirse más capturas de personas vinculadas a la subversión; sin embargo, debido a la ausencia de garantías judiciales para que las personas imputadas por delito de terrorismo puedan hacer efectivo su derecho a la legítima defensa, se cometieron “errores judiciales” que dieron lugar a la aparición del fenómeno de los “presos inocentes”⁴³⁸, injustamente acusados y condenados⁴³⁹. En numerosos casos no solo se produjeron detenciones ilegales a

⁴³⁶ El artículo 1º del Decreto Ley N° 25659, de 12 de agosto de 1992, establecía como delito de traición a la patria la comisión de actos en las siguientes modalidades: “a) Utilización de coches bomba o similares, artefactos explosivos, armas de guerra o similares, que causen la muerte de personas o lesionen su integridad física o salud mental o dañen la propiedad pública o privada, o cuando de cualquier otra manera se pueda generar grave peligro para la población; b) Almacenamiento o posesión ilegal de materiales explosivos, nitrato de amonio, o los elementos que sirven para la elaboración de este producto o proporcionar voluntariamente insumos o elementos utilizables en la fabricación de explosivos, para su empleo en los actos previstos en el inciso anterior”. Además, en su artículo 2º, señalaba que incurre en delito de traición a la patria “a) El que pertenece al grupo directivo de una organización terrorista, sea en calidad de líder, cabecilla, jefe u otro equivalente; b) El que integra grupos armados, bandas, pelotones de aniquilamiento o similares de una organización terrorista, encargados de la eliminación física de personas; c) El que suministra, proporciona, divulga informes, datos, planes, proyectos y demás documentación o facilita el ingreso de terroristas en edificaciones y locales a su cargo o custodia, para favorecer el resultado dañoso previstos en los incisos a) y b) del artículo anterior.”

⁴³⁷ Véase el artículo 3º (“penas aplicables”) del Decreto Ley N° 25475, *op. cit.*

⁴³⁸ Diversas organizaciones internacionales de derechos humanos denunciaron el fenómeno de los “presos inocentes” acusados de terrorismo por errores judiciales, publicando testimonios de personas que purgaban condenas –injustamente– en las cárceles del Perú. Al respecto, véase APRODEH, et. al., (1995), *Los inocentes tienen nombre: 300 historias de prisión injusta en el Perú*, Lima: Grafimace S.A.; igualmente, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (ed.) (2000), *194 casos de inocentes aún en prisión*, Lima: Gráfica Bellido, e Instituto de Defensa Legal (2001), *Memorias y batallas en nombre de los inocentes. Perú 1992-2001*, Lima: IDL.

⁴³⁹ Según Amnistía Internacional “desde abril de 1992, cuando entró en vigor la legislación «antiterrorista» en Perú, Amnistía Internacional ha expresado su honda preocupación por el hecho de que centenares de personas han sido acusadas de delitos falsos de «terrorismo» y han sido encarceladas injustamente durante años. Desde 1992, la organización ha documentado más de 1.100 de estos casos. Amnistía Internacional considera a estas personas presos de conciencia, y ha instado a las autoridades peruanas a ponerlas en libertad de forma inmediata e incondicional”, Amnistía Internacional (2003), *Perú*

personas supuestamente implicadas en Sendero Luminoso o el MRTA sin existir medios probatorios suficientes que los pudiesen incriminar, sino que se trataba de detenciones basadas en criterios de “colaboración eficaz” de personas “arrepentidas” de haber integrado o colaborado con los grupos armados. Subrayar que el 12 de mayo de 1992 se promulgó el Decreto Ley N° 25499, conocido también como “Ley de Arrepentimiento”, que permitía conceder beneficios “de reducción, exención, remisión o atenuación de la pena, a incurso en la comisión de delitos de terrorismo”. Esta ley, que estuvo en vigor desde mayo de 1992 hasta noviembre de 1994, “establecía beneficios, incluida una reducción de la pena, para los miembros de la oposición armada que renunciaran a la violencia, se distanciaran de la oposición armada y facilitaran información que condujera a la captura de otros miembros. Evidentemente, una ley así abrió el camino para que unas personas prestaran falso testimonio contra otras con el fin de reducir su propia condena”⁴⁴⁰. Si bien el Reglamento de la “Ley de Arrepentimiento”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 015-93-JUS, señalaba que la policía debía verificar la información proporcionada, en la práctica muchas veces se incumplía este mandato, por lo que las detenciones eran realizadas sin obtener pruebas fehacientes de culpabilidad.

Para Amnistía Internacional, a partir de la legislación antiterrorista implementada en el primer gobierno de Fujimori se detuvo a personas “sobre la base exclusiva de declaraciones realizadas, en ocasiones bajo tortura, por individuos que se acogían a las disposiciones de la “Ley de Arrepentimiento”⁴⁴¹. En esta situación se encontró *Gabriel* cuando fue citado a declarar como testigo en un juicio militar que se seguía contra algunos militantes del MRTA en la prisión de la Base Naval del Callao, siendo acusado *in situ* por el fiscal militar de pertenecer a esta organización armada. Según *Gabriel*, un miembro del MRTA acogido a la “Ley de Arrepentimiento” le había acusado falsamente de estar vinculado a este movimiento, por lo que el tribunal militar de la Marina de Guerra del Perú dispuso su privación de libertad inmediata, hasta que fuese juzgado por delito de terrorismo y “traición a la patria”. En el siguiente relato describe cómo aquel tribunal militar ordenó su detención cuando había sido notificado para comparecer como testigo en el proceso judicial realizado contra “*A.G. y otros*”, en

- *La legislación «antiterrorista» y sus efectos: una asignatura pendiente de la transición a la democracia*, Londres: Secretariado Internacional, p. 1.

⁴⁴⁰ *Ibidem*, p. 6.

⁴⁴¹ *Idem*.

un claro ejemplo –como señala en su relato– de lo en aquel momento se denominaba “*error judicial*”. Aunque el relato es extenso, vale la pena reproducirlo íntegramente, ya que aporta luces sobre la experiencia carcelaria de *Gabriel* en la Base Naval del Callao, de la cual pocas personas juzgadas por terrorismo han podido salir. El valor de su testimonio no solo reside en la narración de su presidio, sino también en sus impresiones como observador de lo que acontecía dentro de la Base Naval del Callao.

“...nosotros dimos la denuncia [del allanamiento de la ONG] a través de la Asociación Nacional de Centros y...aparentemente había pasado, protestamos y luego seguimos nuestra labor...pasó así casi dos meses, en donde yo ya había salido luego de esa experiencia, aparentemente todo había quedado allí, no, no había nada, hasta que un día al llegar por la noche a la casa me encuentro que había un papelito en donde decía “sírvasse presentarse el día de mañana a horas dos de la tarde ante el juez especial para delitos de terrorismo y traición de la patria, en la Base Naval de la Marina, en calidad de testigo, en el juicio que se sigue a A.G. y otros”, entonces, este...pero yo llegaba de trabajar en Comas, eran como las diez de la noche, llegaba con mi mujer, a esa hora ¡qué hacíamos!...no, no era posible hacer mucho... solamente disponíamos de la mañana...en la mañana muy temprano comenzamos a ubicar a Ángel Castro, a los abogados de APRODEH [Asociación Pro Derechos Humanos]...Ángel Castro era el abogado al que recurrimos desde el principio ¿no?, era abogado de toda la vida, uno de los abogados más conocidos en el medio, era de izquierda, había sido senador dos períodos, senador por izquierda y un amigo personal...entonces, claro, como persona de confianza él era ideal ¿no? para...por su experiencia, era un hombre muy mayor, mientras que los abogados de APRODEH eran jóvenes, muy capaces, pero con mucha menor experiencia ¿no?...bueno, pudimos consultar rápidamente entre Ángel Castro, los abogados de APRODEH...y al final decidí presentarme... llegamos a la Marina, este...al ingresar se quedó Ángel Castro y se quedó mi mujer, no les dejaron ingresar más, y a mí me subieron a una camioneta con lunas oscuras y me condujeron por dentro de la base, yo no sabía bien a dónde... cuando me bajaron, me bajaron a un edificio nuevo que decía Centro de Juzgamiento de la Marina, y entonces allí me encontré con el tribunal sin rostro ¿no?, con la corte sin rostro...me sentaron en una mesa larga, eran tres encapuchados, ellos me comenzaron a preguntar por las cosas que ya me habían preguntado anteriormente ¿no?, “usted conoce...”, “usted sabe...”, etcétera, yo respondí lo mismo que había respondido cuando estaba en manos de la DINCOTE... yo pensé que ya había terminado todo pero en ese momento uno de ellos se para y de manera teatral dice “en nombre del Ministerio Público pongo en conocimiento de este tribunal que obran en poder nuestro pruebas fehacientes de la participación en los delitos de traición a la patria del individuo [...], alias “cabezón”, por lo tanto, solicito su detención definitiva”, y me quedé, me quedé allí, inmediatamente me pusieron esposas, me condujeron a la parte de atrás donde estaban las celdas, me metieron en mi celda y me quedé allí mes y medio...yo tenía hasta las

llaves del carro en el bolsillo, tuve que pedirles a los jueces sin rostro que por favor le alcanzaran la llave a mi mujer, porque ella se había quedado afuera, este...bueno, me quedé pues...y allí pasé mes y medio en la Marina, me metieron con el grupo que ellos estaban juzgando de A.G....A.G. era un abogado laboralista que ha muerto hace poco, le acusaban de ser dirigente, digamos urbano, del MRTA y...y entonces había...estaba preso él, pero habían otros dos abogados presos, osea en total eran tres abogados, un contador, un par de ingenieros, yo que era periodista, había cuatro mujeres de los mismos implicados...había una pareja de mayores que eran padres de un preso condenado por terrorismo, a quienes les acusaban de ser portadores de mensajes entre su hijo y los subversivos, también estaban presos ellos...un total de quince personas, conmigo dieciséis...era una situación muy dura porque estábamos absoluta y totalmente incomunicados, no se podía...pasar nadie, no había ni un papelito...nos llevaron a unas celdas especiales, había un pasillo y tres celdas a cada lado, con una puerta con barrotes acá...estas celdas tenían barrotes en la parte delantera y barrotes en el techo, osea todo era como si fuera una jaula ¿no?, el ancho del pasillo serían pues unos dos metros y medio, el ancho, y cada celda tendría dos por tres ¿no?, dos por tres, osea que era una cosa pequeña ¿no?...creo que aquí había algunas habitaciones ¿no?, pero los presos estábamos en seis celdas, tres a tres...entonces, allí pues no había forma de comunicarse con nadie...al final mi abogado pudo entrar, como también pudieron entrar los abogados de los otros, pero en realidad los abogados sufrían maltrato, a los abogados también los metían en la camioneta y estaban pues...digamos...cuando yo conversaba con mi abogado tenía a menos de un metro al vigilante que estaba con su arma, delante nuestro, para impedir que pudiéramos hablar o para enterarse de lo que pudiéramos hablar, osea era una situación de presión muy fuerte sobre los abogados...por ejemplo, ahí mismo, los jueces en un momento que yo estuve en la oficina, porque el juez mandaba a llamar pues, como esto quedaba a poca distancia, quedaba en el mismo edificio, uno en la parte de atrás y otro en la parte de adelante, entonces, el juez mandaba a llamar a los presos, para interrogarlos o confrontarlos o pedir que se esclarezca tal o cual cosa...entonces, los jueces...un día que yo voy, los jueces se reían entre sí, los tres, todos encapuchados, ahí todo el mundo estaba encapuchado, los jueces estaban encapuchados con pasamontañas negros, pero los vigilantes de las celdas también, que eran soldados ¿no?, y ellos también, los vigilantes de la reja principal también, todos encapuchados y...ellos se reían de lo que acababa de ocurrir...dice que equis, que era el que manejaba la camioneta venía pues de...porque la camioneta hacía el viaje de la entrada de la Base al edificio donde estaba el centro de juzgamiento, que duraba como quince minutos ¿no?, entonces, ellos tenían una camioneta que hacía ese viaje llevando y trayendo en este caso a los abogados, entonces, resulta que habían subido dos abogados y los habían metido en la parte de atrás y en la parte delantera estaba el que manejaba y otro más que trabajaba en el juzgado, y estos se habían puesto a conversar...habían llegado y este hombre, el que trabajaba en el juzgado, se había bajado y el chofer se había ido a descansar y habían olvidado a los abogados...lo abogados no decían nada porque estaban...al entrar a eso, el abogado quedó...les cierran la puerta, entonces los abogados quedaron en silencio y respetaron pues el silencio porque era una orden militar

¿no?, pasó ¡mucho rato! hasta que alguno de estos abogados se atrevió a tocar la parte de atrás de la camioneta, que era como un panel, no podían llegar al tablero, así se han dado cuenta que había alguien adentro...han abierto y han encontrado a los abogados, ellos se mataban de risa, ¡se habían olvidado de ellos!, entonces, fíjate, en esas circunstancias un abogado está totalmente...cualquier abogado común y corriente está ¡muerto de miedo!, osea ¡aterrorizado! ¿no es cierto? y... digamos...yo creo que la defensa era simplemente una apariencia ¿no?, osea ellos llamaban al abogado para decir que los juicios se hacían con presencia del abogado, pero el abogado poco podía hacer si no podía ni siquiera hablar libremente con su cliente ¿no? y...no les daban sino...qué te puedo decir...los expedientes eran kilométricos, eran dieciséis personas ¿no? que estaban siendo juzgadas, y entonces eran toneladas ¿no?, toneladas, altos enormes de legajos, pero el plazo...como el juez tenía quince días para dar sentencia, esa era la ley, entonces el juez daba veinticuatro horas para que los abogados leyeran el expediente y formularan su defensa...tenían que ir a la sede de la justicia militar en la ciudad de Lima, tenían que pedir ser trasladados a la sala donde estaban los legajos, y en los legajos tenían que leer sin poder hacer copias y lógicamente sobre eso poder hacer una defensa...entonces, ¡en esas condiciones! ¿no?, osea la defensa era pues una apariencia ¿no?...bueno...en esa primera instancia yo fui...bueno...las acusaciones que habían contra mí eran...recuerdo todavía tres muy concretas, sobre las cuales el juez me interrogó varias veces y buscaban ellos tratar de probarlo ¿no?. Uno, me decían que...yo había recibido de un dirigente del MRTA, que estaba en Europa, un fax, en esa época usábamos fax, yo tenía fax en mi casa, por tanto, que yo habría recibido un fax y que ese fax lo había entregado o dado a conocer a una persona sospechosa de ser parte integrante de ese mismo movimiento...no había el fax, no había nada físico ¿no?, pero esa era una acusación, haber recibido una comunicación que se supone servía a los fines de elementos vinculados a esa...yo había conocido al dirigente del MRTA cuando él era del MIR y...yo había trabajado con él, era uno de mis dirigidos...pero él había seguido su propia evolución ¿no? y se había convertido en dirigente del MRTA, yo no podía negar que lo había conocido cuando me dijeron “usted conoce...”, “claro yo lo conozco”, no puedo decir “no lo conozco”, pero...“dónde esté o cómo comunicarse con él, tampoco lo conozco, no sé pues, no sé, sé que vive en Europa ¿no?”, bueno eso es una cosa. La otra cosa, me decían que yo había ayudado a escapar de la ciudad de Lima a un dirigente político vinculado al MRTA...que lo había sacado en mi vehículo fuera de Lima, que le había hecho pasar los controles, etcétera, también...ahí ellos tenían, en la primera y en la segunda, ellos tenían una persona que mencionaron que decía conocer, saber y ser testigo, lo que llamaban en esa época un “arrepentido”, entonces el arrepentido decía que él había sido testigo, pero claro, ese arrepentido ni siquiera sabía de qué color era mi carro, porque claro decía... bueno...me hicieron una confrontación con él, yo le digo “tú dices que yo trasladé, que tú eres testigo, que viste que yo trasladé a esta persona hasta tal sitio porque tú estuviste en un carro donde viste...¿de qué color era mi carro?”, no, no, no lo recordaba, no lo...o no lo sabía, y por lo tanto toda la acusación era así ¿ya?. Y luego, la tercera acusación era más endeble aún, yo había viajado creo que el año 90 a Suecia con el alcalde de Comas...el alcalde de Comas había

emprendido un viaje para buscar recursos y apoyo para la Municipalidad, nosotros éramos la entidad que tenía la asesoría de la Municipalidad, entonces fuimos juntos, y fuimos juntos a Francia, juntos a Bélgica, estuvimos en Alemania y fuimos finalmente a Suecia...entonces en Suecia nos entrevistamos con municipios y organizaciones de la socialdemocracia que tomaron mucho interés en la problemática de Comas, algunos ofrecieron...finalmente tampoco cumplieron pero hicimos una serie de gestiones...bueno, el arrepentido este decía que él había estudiado en Suecia en esa época y que había sido testigo de que el alcalde y yo habíamos organizado una colecta de fondos para el MRTA, osea eso era absurdo, digamos ¿no?, porque digamos la...era público que yo había tenido presencia en Suecia y que me había reunido con un montón de grupos y gentes y los peruanos...entre los peruanos había exiliados ¡claro!, algunos de esos exiliados también los había conocido en la época del MIR, ¡claro!, pero eso era inevitable, porque al llegar a Suecia están todos los grupos políticos, está Sendero y están también los que están contra Abimael, osea los de Proseguir ¿no?, hay algunos vinculados al MRTA y hay muchos que están renegados de todo...en Suecia hay más exiliados que en cualquier otra parte y de todos los colores, entonces, si tú vas no puedes dejar de tomarte un café con ellos, porque son peruanos además...osea, si tú vas de visita tienes que reunirte con algunos de los que están ahí pues, inevitablemente...bueno, ese tipo de acusaciones...finalmente el juez no pudo obtener ninguna prueba concreta contra mí, tenía la acusación, pero este...no, no...al dar él su fallo no este...no dijo que era inocente...sino dijo que “existen indicios de terrorismo y traición a la patria”, pero...o creo que dijo “inocente de traición a la patria pero existen indicios razonables de terrorismo”, una cosa así...y por lo tanto el juez no ordenó mi libertad, además los jueces de este tipo no podían dar libertad, siempre las libertades las tenía que dar el siguiente nivel, osea había como un sistema de control...el siguiente nivel era la Corte, el Consejo de la Marina, porque el primero era el Juez Especial para Delitos de Terrorismo y Traición a la Patria, la segunda instancia era el Consejo de la Marina, y el tercer nivel, a nivel nacional, era el Consejo de Oficiales Generales ¿no? de la Justicia Militar, entonces, claro, el primer juez falló inocencia pero no me...osea dejó siempre abierta la posibilidad de indicios, y el segundo, el Consejo, hizo más o menos una cosa parecida, y finalmente todo mi expediente pasó al Consejo de Oficiales Generales...el Consejo revisó mi caso y son los que ordenaron mi libertad, además [eran] los únicos que podían ordenar mi libertad porque los otros no podían, aunque fallaran su resolución no podía ser [de] libertad...bueno, finalmente fui absuelto por falta de pruebas, osea no había pruebas, lo dice la sentencia claramente “se declara inocente por falta de pruebas de los delitos tales y tales...”, pero bueno...estuve en total como seis meses en una experiencia de la que pocos salieron, de hecho nadie salió de los que estaban presos pues ¿no?, todos quedaron, salvo que algunos se arrepintieron, osea en el grupo que yo estaba había tres arrepentidos, osea de dieciséis eran tres arrepentidos por distintas razones y todas muy...muy complejas ¿no?, había por ejemplo una esposa de un preso que se convierte en arrepentida porque...y eso nosotros ¿cómo lo sabíamos?, lo sabíamos porque en las noches, en la carceleta militar de la Marina, teníamos un período desde las siete hasta las ocho y media más o menos, donde ya no había ningún

movimiento, estábamos encerrados pero despiertos, hacíamos lo que se llamaba “la velada”, teníamos una velada nocturna en donde todos hablábamos sin ver a los demás...osea, como estábamos en celdas incomunicadas y que no podíamos ver la del lado, solamente podíamos ver a la del frente pero había un pasillo de por medio, entonces, todos pedían turno para hablar y contaban chistes, historias, era sobre todo un acontecimiento festivo, muy interesante porque me parecía increíble que en medio de esas circunstancias la gente pudiera tener espíritu para hacer burlas, había uno por ejemplo que se burlaba de los interrogatorios del juez, lo imitaba con la voz y todo ¿no?, porque el juez tenía unas muletillas, entonces ya le había aprendido las muletillas y decía...bueno, en medio de esas cosas casi todas festivas o culturales, o canciones o recuerdos, algunos de los arrepentidos hablaban diciendo por qué se habían arrepentido...la mujer de la que te decía que era esposa de uno preso, los dos estaban presos ahí, se arrepiente porque tenían dos hijos pequeños de dos y cuatro años, una cosa así, entonces ella decía “no puedo resistir la posibilidad de que mis hijos no conozcan, no puedan tener ni a la madre ni al padre, no puede ser, y me he arrepentido pero no he entregado a nadie, solamente he dicho donde tenían, donde había un vehículo guardado”...una cosa así ¿no?...había delatado eso para obtener el estatus de arrepentida, seguramente habrá salido, yo no sé...este...tener el estatus de arrepentido significaba una reducción de la condena, porque fíjate las penas allí eran penas muy radicales, por traición a la patria mínimo quince años y por terrorismo no te ponían menos de diez ¿no?, diez por tener un volante ¿no?, osea que en realidad cualquiera que tuviera evidencia ya sabía que tenía de diez a más, entonces, un arrepentido podía tener la posibilidad de salir pronto ¿no?, por ejemplo, uno de los abogados era arrepentido, un abogado destacado, conocido, que era laboralista y que había defendido a un montón de sindicatos y también a presos acusados de terrorismo ¿no?, entonces él evidentemente había sido...había recibido unos pagos del MRTA para defender a algunos de sus militantes, pero, como era tan ordenado, él había guardado las copias de las entregas y la policía al detenerlo le encuentra los documentos, entonces la policía habla inmediatamente de que eso era el aparato legal y que él era el responsable del aparato legal, y ya con eso era más de quince años porque era dirigente, ya no era un propagandista ni un colaborador, sino era el responsable del aparato legal, entonces él evidentemente se quiebra en los interrogatorios y entrega a sus propios defendidos...porque claro él tenía varias defensas y en la defensa el abogado sabe si su defendido es o no culpable, o bien qué tiene, etcétera, entonces, él le entrega eso a la policía y la policía aprovecha esa información para capturar a otras personas o para descubrir depósitos de armas y documentos y cosas ¿no?, así ¿no?, ese tipo de comportamiento ¿no?, este...bueno, una experiencia muy lamentable en ese sentido ¿no?...luego de todo esto, ya terminada la fase de prisión, interrogatorios, condena del juez y...condena del Consejo Naval, en total mes y medio, entonces ya...ya no tenía nada que hacer en la Marina pues...ya mi caso va al Consejo de Oficiales Generales y físicamente soy trasladado a la carceleta judicial porque ya no debo estar en una dependencia de la Marina, porque en los dos primeros juzgamientos era la instancia naval la que estaba con mi caso y ese era el centro de reclusión, pero ya al pasar al Consejo de Oficiales Generales me mandan al “depósito”, que es la carceleta judicial, y allí me

toca esperar que falle pues el Consejo, que era un poco más lento porque es un Consejo a nivel nacional. El Consejo de Oficiales Generales de la Justicia Militar está integrado por generales de las tres armas, tiene varias salas, no es una sola sala ¿no?...los procesados por delito de terrorismo eran juzgados en la justicia militar... eso fue puesto el 92, con el autogolpe de Fujimori crean esa jurisprudencia, crean sus propios organismos tipo tribunales sin rostro y disponen que estos tribunales sin rostro, con plazo coactivo de quince días, juzguen a civiles en condiciones en que los civiles no podíamos defendernos ¿no?, claro...así fue pues...ahora el “depósito” en la carceleta, como te decía anteriormente, era una situación...totalmente mala ¿no?, no era ni una cárcel ni un sitio para mantener presos o reclusos normalmente ¿no?, era un depósito en las peores condiciones de espacio, de servicios higiénicos, de normas, de trato, de todo...era una violación completa de tus derechos ¿no?...en el espacio donde yo estaba, un espacio de...podrá ser de diez por seis, una cosa así, éramos setenta personas, todos acusados de los mismos delitos... pero de esas setenta personas había una parte de Sendero, entonces los de Sendero eran como quince, había un grupo del MRTA que eran como ocho, había un grupo de...como se llamaban...un grupo de creyentes, osea también había como seis o siete que eran creyentes, militantes de grupos religiosos, tenían su nombre, no recuerdo bien que nombre se daban, pero ellos se reunían todos los días, osea cada uno de estos grupos se reunía...en medio de esa muchedumbre el grupo de Sendero se iba a un rincón, se reunían, cantaban, arengaban, todo, el grupo del MRTA se iba a otro extremo, los creyentes se reunían por otro lado, y con mi llegada...yo me incorporo a un grupo llamado de los independientes, porque claro yo no era militante de Sendero, tampoco era militante del MRTA, no era militante...osea yo no podía quedarme con uno de estos grupos, entonces había varias personas allí, como seis u ocho, que estábamos en la misma situación, que éramos independientes, entonces también nos reuníamos aparte en medio de esa muchedumbre ¿no?, no había manera de zafar de esa...en un momento había tensiones muy fuertes entre la gente de Sendero contra la gente del MRTA, porque claro la gente de Sendero tenía unas arengas y unos cantos contra la pequeña burguesía, contra los falsos izquierdistas, en fin...tenían una serie de clichés y había gente entre ellos que se ponía sumamente violenta ¿no? y en cualquier momento podía estallar una gresca...bueno, en esas condiciones pasé esos tres meses y medio en la carceleta, yo estuve mes y medio en la Naval, que habrá sido todo julio, mediados de agosto, y de mediados de agosto, setiembre, octubre, noviembre, he estado tres meses y medio y he salido en diciembre del 93...entonces, finalmente cuando ya el Consejo de Oficiales Generales decretó mi inocencia salí...recuerdo que quien vino a recibirme especialmente fue el exalcalde de Lima, Barrantes, Alfonso Barrantes, muy amigo mío durante muchísimo tiempo, estando en la carceleta me visitó varias veces y estuvo pendiente de las últimas gestiones y, entonces, claro, él me recibió especialmente y nos fuimos a festejar con él la libertad...bueno...con esto no termina la historia, como te dije también anteriormente, porque si bien yo recupero mi libertad ya no pude continuar mi trabajo en cooperación, mi imagen era negativa porque en ese momento, con tanto temor y miedo, pues era imposible pretender hacer trabajo popular con una imagen de colaborador con la subversión o mucho menos de preso, perseguido, etcétera ¿no?, la gente

tenía miedo...renuncié, ya había renunciado, pero ratifiqué mi renuncia a la dirección de [la ONG] y comencé a normalizar un poco mi vida...tuve la invitación para ir a Europa y entonces me preparé para salir al más breve plazo después de las fiestas, pasó enero y partí de inmediato, es así como llego a España en donde he estado...en donde presenté mi solicitud de asilo en el mes de mayo de 1994...”⁴⁴²

De acuerdo al relato de *Gabriel*, después de aportar las pruebas que acreditaban su inocencia fue trasladado a la carceleta del Poder Judicial en la que compartió prisión con militantes de Sendero Luminoso, del MRTA y miembros de una agrupación religiosa, todos acusados de delitos de terrorismo. Después de ser absuelto de las acusaciones de traición a la patria y terrorismo salió en libertad el 12 de diciembre de 1993 tras permanecer casi medio año en prisión. Al respecto, señala que después de esta experiencia su honor y prestigio profesional quedó dañado, debiendo renunciar a la ONG en la que trabajaba. Este testimonio describe bien cómo se aplicó la legislación penal antiterrorista durante el gobierno de Fujimori. En este contexto, debió enfrentar como imputado por delito de terrorismo a las distintas instancias de la justicia militar peruana. Un factor importante a tener en cuenta de su relato es la descripción del miedo que sentían las personas juzgadas al enfrentarse a la justicia militar, que podía sentenciarles a penas de cadena perpetua. Este miedo se hacía extensivo también a sus abogados, que no contaban con las garantías judiciales suficientes para poder ejercer una defensa penal adecuada. Por otra parte, este testimonio da cuenta igualmente de la subjetividad y emociones de los inculpados de terrorismo que se acogían a la “Ley de Arrepentimiento”. En su relato, *Gabriel* reitera siempre su inocencia, indicando que su detención se debió a la delación de un “arrepentido” que le acusó falsamente de colaborar con el MRTA, a fin de conseguir beneficios penitenciarios. Mencionar, por último, que este caso concitó la atención de la prensa peruana de los años noventa, ya que *Gabriel* era un dirigente conocido de la izquierda peruana, que contaba además con el apoyo y respaldo de Alfonso Barrantes Lingán, líder de Izquierda Unida y crítico severo de las acciones terroristas de Sendero Luminoso y del MRTA.

⁴⁴² Primera entrevista realizada a *Gabriel*, *op. cit.*

4.3. Los políticos

La exposición de militantes y activistas de partidos y organizaciones de la izquierda peruana al fenómeno de la violencia política tiene sus raíces en el proceso de fragmentación de la izquierda acontecido en las décadas de 1970 y 1980, período en el que un sector se pliega a la vía electoral iniciada con la Asamblea Constituyente de 1978, participando en las elecciones generales del 18 de mayo de 1980 –después de transcurridos doce años de dictadura militar–, y otro sector –“el revolucionario” – opta por mantener una posición ambigua frente al inicio de la lucha armada del PCP-SL⁴⁴³. En este escenario, un grupo de partidos izquierdistas se incorporó a la legalidad democrática, considerando que si bien la violencia revolucionaria podía apelar a la lucha armada, ésta era inviable en un escenario en el que no se contaba con el apoyo de las masas. De este modo, a principios de los años ochenta hubo un gran desconcierto entre militantes y dirigentes de partidos izquierdistas ante el inicio de las acciones militares del PCP-SL. Al comienzo, los atentados perpetrados por Sendero Luminoso fueron percibidos como “terrorismo de derecha” dirigido a desprestigiar al conjunto de la izquierda peruana⁴⁴⁴. Posteriormente, cuando ya hubo evidencias concretas de la autoría senderista de las acciones armadas, distintos líderes de izquierda rechazaron su violencia, por considerarla infantil y a destiempo del momento histórico.

En este orden de ideas, *El Diario “Marka”*, vocero oficial de la izquierda peruana en la década de 1980, publicó un dossier especial con las entrevistas realizadas a distintos líderes izquierdistas, quienes coincidían en rechazar la vía armada de

⁴⁴³ Sobre la ambigüedad de la izquierda peruana –para posicionarse a favor o rechazar el accionar del PCP-Sendero Luminoso– se han publicado algunos artículos académicos de impacto. Rodrigo Montoya, por ejemplo, opinaba que en la izquierda peruana había una línea que no se identificaba con el electoralismo de Izquierda Unida, pero tampoco se encontraba próximo a la lucha armada de Sendero. Este sector, que no llegó a representar una alternativa clara a IU y a Sendero Luminoso, miraba con expectativa el desarrollo de la violencia, considerando la posibilidad de implicarse en algún momento en el desarrollo del conflicto armado interno. Cfr. Montoya, R. (1983), “Izquierda Unida y Sendero: potencialidades y límites”, *Sociedad y Política*, N° 13, pp. 27-36. Asimismo, Luis Pásara analiza el discurso de la izquierda legal sobre la violencia como hecho político, así como algunos comportamientos de la izquierda en el parlamento y a nivel municipal. Véase Pásara, L. (1990), “El doble sendero de la izquierda legal peruana”, *Nueva Sociedad*, N° 106, Marzo-Abril, pp. 58-72.

⁴⁴⁴ *El Diario “Marka”*, ante los primeros atentados cometidos por Sendero Luminoso, señalaba que “los recalcitrantes de la derecha cometen actos terroristas y culpan a la izquierda para reprimirla. Incapaces para combatirla en el campo ideológico y político, la acusan de sus propios delitos y apelan a la represión para destruirla. [...] Detrás de la escalada terrorista de derecha se agazapa la represión contra la izquierda y el movimiento popular”, véase *El Diario “Marka”* (17 de junio de 1980), “Editorial”, Año 1, N° 37.

Sendero Luminoso, sin objetar las causas que llevaron a este movimiento comunista a iniciarla. De este modo, con ocasión del debate sobre la lucha armada organizado por el sindicato de trabajadores del diario (SUTER), fueron entrevistados Santiago Pedraglio, de la dirección nacional del Partido Comunista Revolucionario (PCR); Elmer Barrio, del Partido Socialista Revolucionario (PSR); Héctor Béjar, ex guerrillero del Ejército de Liberación Nacional (ELN); Carlos Tapia, del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR); Hugo Blanco, del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); Eduardo Figari Gold, secretario general del Vanguardia Revolucionaria Proletario–Comunista (VR-PC); y Ricardo Letts, del Partido Vanguardia Revolucionaria (VR). En sus opiniones se aprecia el clima político que se vivía en el entorno de la izquierda a principios de los años ochenta, el desconcierto frente a las acciones armadas de Sendero Luminoso y la necesidad de rechazar la violencia empleada contra los sectores sociales más vulnerables. Como voz discordante al resto, Hugo Blanco señalaba que no era recomendable “aislar a Sendero Luminoso”, ya que este partido estaba haciendo la lucha armada en circunstancias que había condiciones para que ésta se produzca⁴⁴⁵.

La apelación de la izquierda peruana al uso de la violencia tiene sus antecedentes en las guerrillas de la década de 1960, posición mantenida en los años setenta, período en el que un sector consideraba que existía una “situación pre-revolucionaria” o “revolucionaria”, que se fue diluyendo a su vez para los partidos de la “izquierda legal” que optaron a presentarse a las elecciones para la Asamblea Constituyente de 1978, pero que permaneció vigente para otras facciones que justificaban la lucha armada de Sendero Luminoso. Cabe destacar que la defensa de la insurgencia armada contra el Estado en aquella época no ha sido exclusiva de la retórica de la izquierda revolucionaria peruana, ya que en otros países de la región como Nicaragua, El Salvador y Guatemala, se desarrollaron movimientos guerrilleros con relativo éxito y apoyo popular⁴⁴⁶. Este panorama, de ambigüedad de algunos líderes y

⁴⁴⁵ Cfr. *El Diario “Marka”* (19, 20 y 21 de abril de 1982), “Partidos de izquierda en debate en el SUTER”.

⁴⁴⁶ La percepción de encontrarse en una “situación pre-revolucionaria” o “revolucionaria” no fue exclusiva de los partidos de la izquierda peruana; en general, la izquierda latinoamericana decepcionada por el fracaso de la vía pacífica hacia el socialismo –encarnada en la experiencia del gobierno de la Unidad Popular de Salvador Allende en Chile, derrocado el 11 de septiembre de 1973-, e inspirada en el triunfo de la Revolución Popular Sandinista de 1979 y en la “ofensiva final” del FMLN en El Salvador, determinó que se daban las condiciones favorables para el desarrollo de un proceso de insurgencia

partidos izquierdistas frente al comportamiento de Sendero Luminoso, terminó perjudicando al conjunto de la izquierda, ya que la sociedad asoció a este sector político con la aparición del fenómeno terrorista.

En la década de 1980 los partidos de la izquierda peruana se identificaron bien con el marxismo-leninismo de la URSS, o bien con la doctrina maoísta del Partido Comunista de la China. Igualmente, hubo quienes sintieron mayor afinidad por los partidos de la Nueva Izquierda latinoamericana influidos por la Revolución Cubana. A pesar del sectarismo y dogmatismo de sus dirigentes y militantes –que favoreció la fragmentación de la izquierda–, de cara a las elecciones municipales del 23 de noviembre de 1980 pudo constituirse el frente electoral Izquierda Unida (IU) liderado por Alfonso Barrantes Lingán. Su fundación se realizó el 11 de septiembre de 1980 con el fin de convertirse en un “frente revolucionario de masas”⁴⁴⁷, logrando conseguir resultados inesperados en las elecciones municipales de aquel año, posicionándose como segunda fuerza política del país, obteniendo el 23.9% de votos válidos a nivel nacional, después del oficialista partido Acción Popular (AP), que obtuvo un 35.86% de votos válidos⁴⁴⁸. Este repentino auge de la izquierda devino en un riesgo para la hegemonía de partidos conservadores como AP y PPC, y también para las aspiraciones del APRA, ya que “en el clima altamente movilizado e inestable de la época, la constitución de IU permitió colocar, de un lado, en perspectiva y en un escenario más amplio, las ideas de transformación social que se habían atrincherado tras las luchas sindicales y populares en la década de los setenta. Y por otro, permitió que aquel electorado que había votado por la izquierda en las elecciones para la Asamblea Constituyente y las generales de 1980 no se quedara sin representantes en el nuevo escenario político democrático”⁴⁴⁹. En este sentido, la confrontación entre IU y el gobierno de Fernando Belaúnde Terry (1980-1985), y subsiguientemente con el gobierno aprista de Alan García Pérez (1985-1990), se fue agudizando con el incremento de las acciones armadas de Sendero Luminoso y su represión por parte de las fuerzas del orden del Estado. La izquierda legal no dudó en denunciar las

popular armada. Al respecto, véase CVR (2003), “Los partidos de izquierda”, *op. cit.* pp. 159-200. Asimismo, este escenario es descrito en el libro de Gálvez Olaechea, A. (2015), *op. cit.*

⁴⁴⁷ CVR (2003), “Los partidos de izquierda”, *op. cit.*, p. 171.

⁴⁴⁸ Cfr. Tuesta, F. (1983), *op. cit.*, p. 42.

⁴⁴⁹ CVR (2003), “Los partidos de izquierda”, *op. cit.*, p. 171.

violaciones a los derechos humanos cometidas por la policía y las fuerzas armadas. Igualmente, políticos y dirigentes izquierdistas denunciaron la política económica del gobierno de Belaúnde, criticando con severidad el “orden burgués” que pugnaba por debilitar las reformas emprendidas durante el velasquismo, y así encubrir “un sistema de dominación que reprime, viola derechos humanos fundamentales y torna más inhumanas las condiciones de vida de las grandes mayorías”⁴⁵⁰.

4.3.1. *El frente IU bajo sospecha: testimonio de un alcalde acusado de terrorismo*

En medio de la tensión entre el frente electoral Izquierda Unida y el gobierno acción populista de Fernando Belaúnde Terry, debido a los excesos perpetrados por las fuerzas del orden en la lucha contrasubversiva en Ayacucho y en el resto del país donde se había decretado el estado de emergencia⁴⁵¹, los políticos y activistas izquierdistas pasaron a estar bajo sospecha de colaboración con la subversión por sus constantes denuncias de los casos de tortura, desaparición y ejecuciones extrajudiciales perpetradas por miembros de la policía y fuerzas armadas. De igual forma, un sector del partido Acción Popular acusaba a IU de ser “fachada del terrorismo”, impulsando la promulgación del Decreto Legislativo N° 046, de 10 de marzo de 1981, conocida como primera “ley antiterrorista”, con el fin de hacer frente al incremento de las acciones terroristas de Sendero Luminoso⁴⁵². La publicación de la primera ley antiterrorista trajo consigo el rechazo unánime de los parlamentarios de IU, pues entendían que serviría de instrumento al gobierno de Belaúnde para “debilitar y destruir las organizaciones populares y de izquierda y poder aplicar sin mayores obstáculos su política económica sujeta a las directivas del Fondo Monetario Internacional”⁴⁵³.

⁴⁵⁰ Pease, H. (1981 [1979]), *Los caminos del poder. Tres años de crisis en la escena política*, Lima: DESCO, p. 360, citado por CVR (2003), *ibídem*, p. 172.

⁴⁵¹ Según el *Informe Final* de la CVR, al finalizar el período gubernamental de Belaúnde Terry, 32 provincias del país se encontraban en estado de emergencia, con los consecuentes recortes en materia de derechos y libertades fundamentales. Asimismo, el departamento de Ayacucho, donde el PCP-SL dio inicio a su “guerra popular”, estuvo en estado de emergencia de forma permanente desde octubre de 1981. Cfr. CVR (2004), *Hatun Willakuy. Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*, Lima, p. 208.

⁴⁵² Cfr. CVR (2003), “Los partidos de izquierda”, *op. cit.*, p. 174.

⁴⁵³ Herrera, G. (2002), *Izquierda Unida y el Partido Comunista*, Lima: Termil Editores, p. 305, citado por CVR (2003), *ídem*.

En este sentido, algunos políticos de izquierda denunciaron también actos de corrupción de personas vinculadas al gobierno belaundista. Este es el escenario en el que ocurren los acontecimientos que finalmente llevaron a *Mateo*, alcalde de IU del populoso distrito limeño de San Martín de Porres, a su exilio político en Bolivia, Argentina y España. En su testimonio relata que durante su gestión como alcalde denunció al Ministro del Interior del régimen belaundista por estar presuntamente implicado en una red de narcotráfico que afectaba a su distrito, motivo por el cual señala haber sido víctima de represalias y de “*persecución policial*”. Igualmente, afirma que al terminar su mandato como alcalde distrital quedó desprotegido, agudizándose el acoso policial, procediendo a detenerle finalmente cuando tuvo que trabajar como taxista al finalizar su mandato. Al respecto, refiere que a raíz de esta intervención policial fue “*acusado de terrorismo*”, ya que al retornar de un servicio de taxi recogió a unas personas buscadas por el “*asalto a un campamento minero*”. Recuerda que fue detenido cerca de la garita de control de Corcona y llevado a instancias policiales. Se le acusó de estar comprometido con el asalto al campamento minero. En su narración reafirma su inocencia, reiterando que la única prueba que le incriminaba era el testimonio del vigilante de la garita, que afirmaba haberle visto. Indica que se trató de una falsa acusación ya que aquella noche era imposible distinguir ningún rostro en la oscuridad y menos una matrícula y el color del automóvil. Señala que a raíz de esta detención pasó dos años preso en la cárcel de Lurigancho, y que a su salida de prisión denunció la “*matanza de los penales*” acontecida en el primer gobierno de Alan García⁴⁵⁴ en la que murieron varios internos procesados por terrorismo, incluyendo su hermano, motivo por el que revela haber sufrido “*persecución política*” del gobierno aprista.

[...] luego de que salí de San Martín me había ganado la antipatía de Acción Popular, principalmente del Ministro del Interior [...] me ganó su antipatía...yo lo acusé directamente en una carta de estar comprometido con el narcotráfico, porque nos enteramos que él se reunía con parlamentarios que estaban comprometidos con el narcotráfico y eso lo denuncié públicamente, eso hizo que...cuando salí del municipio...hubiera una persecución policial, por

⁴⁵⁴ En el primer gobierno de Alan García Pérez (1985-1990) tuvo lugar la denominada “matanza de los penales”. El 18 de junio de 1986 tuvo lugar un motín de presos senderistas con toma de rehenes, situación que motivó la intervención de las fuerzas armadas y la ejecución extra judicial de cientos de presos senderistas en los penales de Lurigancho, El Frontón y Santa Bárbara. Al respecto véase CVR (2004), “El impacto de la matanza de los penales”, *op. cit.*, pp. 230-231.

cualquier motivo querían detenerme...finalmente me detuvieron acusado de terrorismo, de haber participado en una acción terrorista, de haber participado en el asalto de una mina, de un campamento minero, de haber robado no sé cuántos kilos de dinamita y...la policía dijo que me detuvo ahí, pero lo real y objetivo fue que yo en un coche que mi familia había comprado para ayudarme...porque cuando salí del municipio salí con una mano por delante y otra por detrás...en el diario La República, el sindicato del diario La República, me prometió que podía conseguirme un trabajito para repartir periódicos en la zona norte, entonces mi familia, mi madre y mis hermanas, compraron un coche hasta que me dieran ese trabajo, y mientras me lo dieran yo hacía el trabajo de taxista...hice una carrera de taxi al pueblo de Corcona, Corcona me acuerdo que era, en la parte sur, y en el regreso traje a una persona que recogí en el camino...recuerdo que en la garita de Corcona la policía tocó un silbato, yo había recorrido como doscientos metros más, paré el coche, salí y me acerqué a la garita y le pregunté al policía “me parece que he escuchado un silbado”, me dijo “sí señor, yo he silbado”, me preguntó que “a quienes llevaba”, dije “son pasajeros que los he recogido”, “muy bien, dígales que bajen”, bajaron, los llevaron a la garita y a mí me dejaron fuera, yo escuché una voz que decía “éstos son”, yo ni me imaginaba a qué se refería, luego salieron los policías y también me detuvieron a mí, nos metieron en diversas habitaciones, nos desnudaron totalmente y nos acusaron de haber sido partícipes del asalto a este campamento minero, y la ¡única prueba!, ¡la única prueba!, supuestamente fehaciente que tienen en contra de mi persona, es que dicen que el vigilante de la garita a cincuenta metros, en absoluta oscuridad, porque eran las doce de la noche, había reconocido la placa de mi coche y el color de mi coche...yo cuando tuvo lugar hubo el juicio oral [risa nerviosa] le invité, le invité al presidente de la sala y le dije “podemos hacer ese recorrido”, inclusive no en una noche oscura como la que fue en el asalto ese, sino en una noche cualquiera, y le digo “señor presidente estoy absolutamente seguro que ni siquiera a tres metros usted podría reconocer la placa de mi coche”, pero según la policía el vigilante de la garita a ¡cincuenta metros! había reconocido la placa y el color de mi coche...y ¡es más!...sucede que cuando se le llama a testificar a este vigilante, ¡desapareció del mapa!, lo habían despedido de la empresa y desapareció [...] y claro, yo le dije a la sala que...ah...y encima, y encima, la policía comete el error más garrafal de decir que esa noche este vigilante había estado embriagado, entonces, embriagado, a cincuenta metros, y en plena oscuridad, que era las doce de la noche, reconoce la placa de mi coche y el color de mi coche que era de color celeste, y encima me reconoce a mí, con las ventanillas levantadas, osea, esto por supuesto no se lo creyeron en el juzgado ¿no?, mejor dicho en la sala que me juzgaron no se lo creyeron, y...después de dos años de haber estado preso fui absuelto...una vez absuelto yo seguí activando en derechos humanos, y cuando hubo la matanza de los penales en la que murió mi hermano, mi hermano por...mmm...dicho sea de paso después de muerto fue absuelto...yo hice un artículo en un periódico donde denuncié que esta matanza había sido por orden del presidente Alan García, eso mereció una persecución política del partido aprista en contra de mi persona, me consta porque me lo dijeron amigos del Poder Judicial, que el Comité Ejecutivo del Partido Aprista se reunió con el presidente de la Corte Suprema para que revisen

mi juicio y lo invaliden, y me procesen nuevamente...esto ya a mí me pareció una persecución política y por indicación de muchos amigos tuve que salir del país...”⁴⁵⁵

4.3.2. *El Comité de Presos Políticos de Izquierda Unida e Independientes*

Mateo en su relato de vida recuerda –con la tristeza y el dolor que implica evocar momentos difíciles– el tiempo transcurrido en el penal de Lurigancho, conocido inicialmente como Centro de Readaptación Social (CRAS) de Lurigancho. No obstante, como político, destaca haber contribuido a organizar el Comité de Presos Políticos de Izquierda Unida e Independientes, formado por “un conjunto de presos políticos [...] [que] optan por organizarse. Toman el nombre de “I.U.” porque en sus filas existían militantes y simpatizantes de este frente constituido a nivel nacional en ese entonces. Agregan la palabra “independientes” por la voluntad de las masas que no tenían –en verdad– militancia partidaria”⁴⁵⁶. *Mateo* recuerda que este comité estaba integrado por militantes del frente electoral Izquierda Unida y también por algunos “independientes” que posteriormente se unirían al MRTA. A modo de ejemplo, señala haber conocido a Néstor Cerpa Cartolini, líder emerretista internacionalmente conocido por haber asaltado y tomado rehenes –al mando de un comando armado– en la residencia del embajador de Japón en Lima, el 16 de diciembre de 1996. Como es conocido, la crisis de los rehenes duró 126 días, siendo recuperada esta residencia mediante una acción militar planificada por las fuerzas armadas. En esta operación, denominada “Chavín de Huántar”, murieron todos los miembros del MRTA, así como uno de los rehenes y dos militares del grupo de asalto. Así las cosas, en el siguiente relato *Mateo* rememora su presidio en el penal de Lurigancho, así como su trabajo en la organización del Comité de Presos Políticos de Izquierda Unida e Independientes, que aspiraba a conseguir una amnistía política para sus integrantes con el apoyo de algunos parlamentarios de Izquierda Unida. Un hecho a destacar del relato –que enriquece la narrativa sobre sus vivencias en prisión– es la descripción que realiza de las relaciones que se establecían entre los presos acusados de terrorismo, y cómo los militantes de Sendero Luminoso ejercían un poder hegemónico dentro del penal, hostigando a los militantes de Izquierda

⁴⁵⁵ Primera entrevista realizada a *Mateo*, *op.cit.*

⁴⁵⁶ Comité de Familiares de Presos Políticos de Izquierda Unida e Independientes y Sindicato de Trabajadores de Editora La República (Comisión de Derechos Humanos) (eds.) (1985), *Presos políticos y derechos humanos (Razones para una amnistía)*, Lima: Ediciones de Derechos Humanos, p. 19.

Unida. Este comité fue creado también con la finalidad de empoderar a los militantes de Izquierda Unida y tomar distancia de la ideología y sectarismo practicados por el PCP-SL.

“Este comité se forma porque inicialmente todos los presos políticos estábamos integrados en el Pabellón Británico, el Pabellón Británico es digamos como un...a ver qué te digo, como un...caballar, cuando me refiero a caballar como un...donde están los caballos ¿no?, es un pasadizo y en ambos lados hay habitaciones largas, que te digo...tendría pues cincuenta, sesenta metros, entonces, en el...está el pasadizo, en un alero estábamos los de Izquierda Unida e independientes y el otro alero estaban los de Sendero, entonces, a fin de evitar infiltraciones y conflictos decidimos conformar el Comité de Presos Políticos de Izquierda Unida e Independientes, ¿por qué ponemos independientes?, porque allí estaban personas que después formarían por ejemplo el MRTA, yo estuve por ejemplo con Cartolini y con algún que otro miembro más que después fue dirigente del MRTA, que ya han fallecido... Cerpa Cartolini, por ejemplo, falleció junto con otros dos o tres que conocí allí en ese pabellón Británico...llegó un momento que la tensión era tan fuerte que se preveía un enfrentamiento físico, y por supuesto nosotros los de Izquierda Unida e Independientes ¡no teníamos armas!, ni teníamos por qué tenerlas y además no se nos permitía, en cambio los amigos de Sendero ¡sí se estaban armando!, se estaban armando, y llegó un momento en que...el patio era para todos, por un problema de que...en un partido de fútbol en el que estábamos los de Izquierda Unida, un balón le cayó en la cabeza de un miembro de Sendero Luminoso y a partir de ahí nos amenazaron, y nos dijeron que de allí íbamos a salir muertos, ¡nos insultaban!, nos decían ¡ratas!, ¡cabezas negras!, ¡mesnadas!, ¡de todo!, nosotros dimos la consigna de ¡no entrar a responder!, porque además de que éramos minoría...nosotros éramos como cincuenta...ellos eran más de cien...nosotros no teníamos la potencialidad ideológica que ellos tenían, nosotros luchábamos más por nuestra libertad, ellos luchaban por hacer lo que decían, luminosas trincheras de combate...le pedimos al alcaide que nos traslade de pabellón, se negó, al alcaide le convenía, más que convenía, le interesaba un enfrentamiento físico para imponer medidas más drásticas contra los presos políticos, entonces, lo que hicimos, fue a través de un familiar, nos contactamos con Javier Diez Canseco y los parlamentarios de izquierda, quienes presionaron al gobierno para que nos trasladen, pero el día del traslado los de Sendero se pusieron en la puerta, armados y tuvimos [risa] que romper un boquete en la parte inferior, en el pabellón donde estábamos, y por ese boquete tuvimos que salir [risa] y nos trasladaron al pabellón 11-B, que es un pabellón de alta seguridad, donde continuamos con el Comité de Izquierda Unida e Independientes, lo consolidamos, hicimos un reglamento ¡muy, muy estricto!, porque posteriormente los amigos de Sendero Luminoso se infiltraban, porque habían campesinos que estaban en el pabellón de Sendero, que no eran de Sendero, y no querían estar con ellos y aprovechaban cualquier ocasión...por ejemplo una visita al médico y se escapaban a nuestro pabellón y los recibíamos....pero Sendero se dio cuenta de esto, entonces se empezaron a infiltrar, llegaron como cuatro o cinco elementos que se infiltraron en nuestro

pabellón para tratar de recuperar a los campesinos que se habían escapado de su pabellón, y nosotros les dimos la polémica en nuestro pabellón...inicialmente no los echamos porque ellos acataban las normas, pero cuando habían discusiones, ¡que las habían porque éramos políticos!, les planteábamos con firmeza nuestra posición respecto a Sendero, y claro, ellos allí no nos decían nada, pero cuando salíamos por ejemplo al médico nos cruzábamos con los de Sendero, nos insultaban, nos amenazaban, y nosotros no...no les respondíamos ¿no?...eh...yo fui, llegué a ser secretario del comité y...me cupó tristemente ser partícipe, cuando tuvimos que desalojar a los de Sendero que estaban pertrechados porque lograron formar un grupo en nuestro pabellón, y tuvimos que decirles que se retiren y se fueron...y mira paradójicamente no se volvieron al pabellón Británico con los de Sendero [risa] sino se fueron a un pabellón de presos comunes, al famoso pabellón 5, es un pabellón de trabajo, osea donde la gente trabaja...”⁴⁵⁷

La narración precedente describe cómo los militantes de Sendero Luminoso estaban organizados en el penal de Lurigancho y cómo su dogmatismo les orientaba y hacía fuertes en el control de la vida interna de esta prisión. Como señala *Mateo*, la diferencia entre los presos de Izquierda Unida e independientes acusados de terrorismo y los presos senderistas residía en que los primeros “*luchaban por su libertad*”, mientras los segundos “*luchaban por hacer lo que decían, luminosas trincheras de combate*”⁴⁵⁸. Sin embargo, a pesar del férreo control que Sendero hacía de sus militantes encarcelados, hubo campesinos quechuahablantes que habiendo sido captados por este movimiento trataban de huir de sus filas, buscando cobijo entre los miembros del Comité de Presos Políticos de Izquierda Unida e Independientes. Asimismo, señala que algunos militantes senderistas también buscaron tomar distancia de su organización reubicándose en otros pabellones. Y es que en las cárceles peruanas el PCP-Sendero Luminoso ejercía inflexibles prácticas disciplinarias que le permitían conservar a sus cuadros y mantener vigente su ideología durante el transcurso del conflicto armado⁴⁵⁹.

En esta línea, *Mateo* explica por qué algunos militantes de Sendero Luminoso intentaban abandonar las filas de este movimiento, subrayando que éstos percibían que

⁴⁵⁷ Primera entrevista realizada a *Mateo*, *op.cit.*

⁴⁵⁸ Sobre la organización y comportamiento de los presos senderistas en las cárceles del Perú se han publicado importantes trabajos como el de Kirk, R. (1993), *Grabado en piedra. Las mujeres de Sendero Luminoso*, Lima: IEP; y Rénique, J.L. (2003), *La voluntad encarcelada. Las ‘luminosas trincheras de combate’ de Sendero Luminoso del Perú*, Lima: IEP.

⁴⁵⁹ Cfr. Chávez, Y. (2011), “La guerra interna. Las Luminosas Trincheras de Combate de Sendero Luminoso y sus métodos disciplinarios en las cárceles limeñas”, *Cuadernos de Marte. Revista latinoamericana de sociología de la guerra*, Año 2, N°1, pp. 125-176.

si continuaban vinculados a esta agrupación debían estar dispuestos a luchar y morir en las “*luminosas trincheras de combate*” (“cárceles” en el argot senderista), y que esta situación difícilmente les permitiría recobrar la libertad. En su testimonio enfatiza que la posibilidad de recuperar la libertad se convierte en la principal motivación y aliciente que tienen todas las personas en prisión. Por tal motivo, algunos senderistas habrían buscado desvincularse del partido. De este modo, en el siguiente relato recuerda cómo algunos senderistas que estuvieron viviendo temporalmente en el pabellón de los presos del Comité de Presos Políticos de Izquierda Unida e Independientes no quisieron regresar al “Pabellón Británico” donde vivían las huestes de Sendero. Además, cuenta que en 1985 fue testigo de un motín de presos senderistas, que fue reprimido con el uso de una violencia extrema, dejando varios muertos⁴⁶⁰. En su relato destaca que los presos de IU fueron solidarios con los senderistas heridos, ya que “*en los peores momentos actúas como persona y dejas un poco al margen las diferencias político-ideológicas*”.

"[Los senderistas no retornaron a su pabellón] se dieron cuenta que no les iba a ir bien, porque, a ver...cuando uno está en la cárcel no quieres seguir en la cárcel, casi el instinto mismo hace de buscar la libertad, y cuando uno es persona busca la libertad a través de los medios que tiene, abogados, etcétera ¿no?, entonces a mí me parece que estas personas de Sendero que se habían infiltrado, cuando se van después a pabellones comunes, se dieron cuenta que estando en el pabellón de Sendero la consigna era pertrecharse ahí como luminosas trincheras de combate ¿no?; ellos se dieron cuenta que tenían que luchar por su libertad y...ellos han salido en libertad, claro, han estado buenos años presos...mi libertad también costó mucho a mi familia, eh...mi compañera de entonces, una mujer ¡maravillosa!, ¡muy maravillosa!, ¡luchó!, dio parte de su vida prácticamente para que yo salga en libertad...eh...con los abogados, conversando con la fiscalía, con el juez, llevando documentos, etcétera ¿no?...tuve la fortuna de que en los dos años nos han visitado un promedio de ¡veinte parlamentarios!, el mismo señor Javier Valle Riestra, que no era de Izquierda Unida, él era del APRA, me visitó y...él en el prólogo de uno de sus libros pone mi nombre por ejemplo ¿no?, y nos han visitado todos los parlamentarios de Izquierda Unida, y esa era la garantía que no nos maltraten porque...dentro de la cárcel los maltratos son continuos, las requisas con continuas...nos tocó vivir por ejemplo la matanza que hicieron, no me acuerdo...fue el año 85 creo, la matanza que hicieron con los presos de Sendero, donde asaltaron su pabellón, les golpearon hasta lo indecible, los llevaron semimuertos al pabellón donde atienden los abogados, y claro, la bronca con nosotros ¡era una

⁴⁶⁰ Según el *Informe Final* de la CVR, “el 4 de octubre de 1985 la Guardia Republicana debeló con gran violencia un motín de reclusos acusados de terrorismo que ocupaban el Pabellón Británico del penal de Lurigancho. Murieron treinta internos pero no hubo mayores investigaciones y el gobierno no asumió la responsabilidad de los hechos”, CVR (2004), *op. cit.*, p. 230.

bronca!...una diferencia ¡abismal!, nosotros éramos los cabezas negras, los reaccionarios y...nosotros escuchábamos las consignas de Sendero ¿no?, pero eran consignas apagadas porque estaban golpeados, ¡unas palizas terribles!, yo me acuerdo de esa noche la golpiza que les dieron, por ejemplo, en la tarde los tendieron en el pabellón, en el suelo, frente a la administración, y todos los de seguridad por supuesto encapuchados caminaban, corrían sobre los cuerpos de la gente de Sendero ¿no?, los cuerpos ya maltratados por las golpizas que les habían dado, allí hubo varios muertos, murieron como...creo que quince o veinte muertos...el gobierno dijo que se habían matado entre ellos, pero era falso...entonces, esa noche como a las tres de la mañana nosotros...la consigna para comunicarse de un pabellón con otro es golpear los barrotos...hicimos una campaña de solidaridad y esa noche logramos juntar como cinco, seis fardos grandes, ¡inmensos! ¿no?, unas bolsas ¡inmensas! de ropa, de ropa y víveres, comida y ropa, y esa noche como a las cuatro de la mañana dijimos “¿y ahora quién las lleva?”...si la llevamos nosotros nos van a recibir con insultos y de repente ni nos las aceptan, entonces acordamos, porque las bolsas pesaban, cada bolsa la llevaban dos personas, doce personas teníamos que acercarnos y dijimos “mira, vamos a ir hasta unos cinco, seis metros de su pabellón”, osea del pabellón donde se reciben a los abogados, donde estaban ellos, los habían encerrado ahí, nos acercamos como a cinco, seis metros y les dejamos la ropa ahí...y...yo me acuerdo que esa noche cuando nos acercamos nos reciben con aplausos...entonces...yo reivindico la esencia de la persona ¿no? [se emociona]...osea que...en los peores momentos actúas como persona y dejas un poco al margen las diferencias político-ideológicas y eso a mí me simpatizó mucho, mucho, me gustó...”⁴⁶¹

En su relato, *Mateo* habla de los militantes izquierdistas que a principios de los años ochenta se pasaban a las filas de Sendero Luminoso o del MRTA, señalando que estos movimientos se alimentaban del dogmatismo ideológico y radicalismo de los estudiantes universitarios de aquella época, que concebían a la violencia como parte de la lucha revolucionaria. De esta manera, enfatiza que la juventud marxista se fue radicalizando mediante la lectura de textos marxistas, leninistas, maoístas, así como a través del aprendizaje de “*toda la estrategia y táctica militar*” de la revolución bolchevique y fundamentalmente de la revolución maoísta de la China⁴⁶². En este aspecto, señala que Sendero Luminoso fue el único partido del movimiento comunista peruano capaz de llevar a la práctica “*lo que la izquierda pregonaba en la teoría*”. Así, muchos jóvenes, y entre ellos, varios estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de

⁴⁶¹ Primera entrevista realizada a *Mateo*, *op.cit.*

⁴⁶² Como señala Eugenio del Río “Sendero tomó de Mao ideas tales como la de inevitabilidad de la violencia para llegar al socialismo; la necesidad de *revoluciones culturales* tras la toma del poder; el propósito de cambiar la concepción del mundo de la sociedad”, en Del Río, E. (2005), *Izquierda e ideología. De un siglo a otro*, Madrid: Talasa Ediciones, p. 146.

San Marcos, terminaron militando en sus filas, desplazándose unos cuantos a Ayacucho para adoctrinarse políticamente y formarse en todo lo concerniente a la parte militar.

“[...] en la izquierda siempre se ha pensado que la violencia es parte de una revolución y no se concebía que una revolución podía...era ¡inconcebible! hablar de revolución sin hablar de violencia, digamos mitos que en parte están cayendo ¿no?, como lo demuestra Bolivia que por ejemplo está haciendo una revolución en democracia ¿no? [...] sin embargo, respondiendo a tu pregunta, en ese entonces, como te digo, en toda la izquierda no se podía concebir un proceso revolucionario sin la violencia armada; eso implicaba que las organizaciones políticas además de ideologizarse leyendo los textos marxistas, maoístas, tenían que aprender también de toda la estrategia y táctica militar ¿no?, cómo los bolcheviques toman el poder por la violencia y fundamentalmente la revolución china ¿no?, toda la táctica y estrategia militar...entonces, cuando aparece Sendero...Sendero sistematiza y sintetiza y, sobre todo, lleva a la práctica lo que la izquierda pregonaba en la teoría...empieza a haber ¡muchas! personas que ven el momento propicio para llevar a la práctica lo que en teoría habían pasado ¡muchos! años estudiando y muchos teóricos nos habían indicado ¿no?... alguien decía, creo que Mariátegui, la violencia es la partera de la historia, y nos hemos ¡cultivado! con la teoría de la violencia...hemos vivido con esa teoría y cuando mucha gente ha visto la ocasión de llevarla a la práctica pues se han integrado a Sendero y ¡muchos se integraron!...yo he tenido ¡muchísimos! amigos de la universidad que se integraron a Sendero Luminoso...por decirte, en la cárcel del Frontón si habían doscientos presos de Sendero Luminoso por lo menos veinte o treinta eran de la Universidad de San Marcos, amigos míos, lo que te quiero decir es que muchos...incluso a mí mismo me propusieron ir a Ayacucho, pero yo me negué porque en principio yo no simpatizaba con Sendero y, en segundo lugar, San Marcos por el prestigio que tiene mi preferencia fue quedarme allí, pero sé que muchos amigos se fueron a Ayacucho, donde los adoctrinaron un poco más y luego ya participaron en las acciones armadas de Sendero Luminoso...”⁴⁶³

⁴⁶³ Segunda entrevista realizada a *Mateo*, *op. cit.*

4.3.3. *“Por mi pueblo que es como mi madre”*: testimonio de un alcalde de IU perseguido por Sendero Luminoso

Augusto, en su relato de vida cuenta que llegó a ser alcalde del distrito de San Cristóbal de Lucanas del departamento de Ayacucho en dos períodos. Señala que en una primera ocasión fue aupado por la Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR), un frente electoral izquierdista constituido por el PC del P–Patria Roja, el PCR, VR – PC, el MIR Perú y el FLN⁴⁶⁴; mientras que en una segunda oportunidad, en las elecciones municipales de 1987, se hizo con la alcaldía de ese distrito como candidato del frente electoral Izquierda Unida. Indica que sus problemas como alcalde empezaron cuando denunció las irregularidades que se cometían con la producción y venta de la lana de vicuña en su zona –que se producía en gran cantidad–, y especialmente con la aparición de “*la guerrilla*” de Sendero Luminoso⁴⁶⁵. Relata que en el ejercicio de su autoridad como alcalde se convirtió en un obstáculo para las actividades del PCP-SL, por lo que fue amenazado y perseguido –siendo víctima de varios atentados–, refugiándose en Lima, donde tampoco pudo esconderse ya que fue buscado por este grupo armado hasta en la casa de sus familiares. Como consecuencia de esta persecución, señala que tuvo que irse de Perú por carecer de garantías para salvar su vida y proteger su integridad personal. En el siguiente testimonio relata cómo empezaron sus problemas con Sendero Luminoso y las razones por las que tuvo que buscar asilo y refugio en otro país.

“[...] fui primero alcalde interino reconocido por el Jurado Electoral, después participé en unas elecciones generales, éramos cuatro primos que éramos los candidatos, y al final gané en la primera...en la segunda también volví a ganar...ya se veía la presencia ¡con más insistencia! de Sendero...en Puquio, en Lucanas...incluso Sendero intervino, a mi pueblo entró, felizmente yo estaba en esa fecha por Ecuador, en un trabajo, en una comisión oficial me mandaron...fui para allá, así...y no me encontraron...porque venían por mí, entonces quemaron la casa de mis abuelos, ¡la destrozaron!, destrozaron la Municipalidad, la dinamitaron, hicieron saqueos, ¡mataron a catorce personas!...a mí no me encontraron...pero después de ahí pues...fueron

⁴⁶⁴ Cfr. CVR (2003), “Los partidos de izquierda”, *op. cit.*, p. 169.

⁴⁶⁵ De acuerdo a la entrevista realizada a *Augusto* por la *Revista IPE Iniciativas Pro Empleo* en el año 2006 “la trayectoria de [*Augusto*] responde al caso paradigmático de refugiado. Universitario, empresario y político en su país, Perú, huye por serias amenazas contra su vida. Al llegar aquí [Madrid], se encuentra sin trabajo y sin dinero. Desde 1991 hasta hoy han pasado los años y todo ha cambiado [...]”, *Revista IPE Iniciativas Pro Empleo* Nº 9, Otoño 2006, p. 14, editada por el Movimiento por la Paz –MPDL– y el Centro de Acogida de Refugiados –C.A.R. de Vallecás–, Madrid.

muchas veces...me buscaron ¡varias veces!, han ido hasta Lima a buscarme...mi oficina en Lima, por ejemplo...tenía una oficina en Emilio Althaus 6613, en Lince, fueron ahí...tenía un jardincito, me destrozaron el jardín, me amenazaron, me iban a buscar y en Lima incluso han ido a buscarme a la casa de mis hermanos...a la casa de mi padre en Nazca también han ido a buscarme, ¡amenazándole!, que ¿dónde estaba yo?, que mi cabeza estaba pedida, ¿por qué?, porque empecé a organizar al pueblo yo ¿no?...y...en cierto modo yo era un obstáculo para Sendero en el sentido de que yo organizaba a todo el pueblo, y todo el pueblo estaba inmiscuido en los trabajos sociales, una serie de cosas...entonces...una persona desconocida era muy fácil de poder ubicar, y la zona de mi pueblo era una zona que era el camino, por decir de alguna forma, para que Sendero vaya por esa zona hacia la costa...y no podían ir por el otro extremo porque ahí había mucho control, la policía, los vehículos, mucho coche ¿no?, mucho movimiento...entonces, por la zona donde yo estaba podían ellos ir caminando a pie ¿no?...¡era un corredor! por decir ¿no? para bajar hacia la costa, Nazca, Acarí, Caravelí...entonces yo era un obstáculo ahí ¿no?, eso por un lado, y por otro lado, empecé a organizar como alcalde interino primero, pues...a organizar ¿no? al pueblo, como ya era un distrito, organizar en el sentido de que había que poner las tiendas, tenían que tener sus licencias municipales [...] desde la municipalidad empezamos a racionar y vender el kerosene, el arroz, todos los productos ¿no? porque había tiendas que vendían los productos a precios excesivos...así hicimos y esas tiendas se quedaron prácticamente ¡a dos velas!, por decir ¡no vendían!, entonces, al mismo tiempo ellos pagaban ¡cupos a Sendero!, y dejaron de pagar diciendo que yo era un obstáculo y una serie de cosas...todo eso vino en mi contra ¿no?...y cometí el error, incluso, de denunciar a Sendero, porque había mucho abigeo, ellos robaban, mataban a las reses para vivir...porque vivían en la zona de las punas...estaban allí...ellos han cogido a varios profesores, varias personas, de ahí han venido, se los han llevado de rehenes, han estado como ¡quince días! arriba en las punas...y ellos han venido y han contado, muchos de ellos han venido incluso con las barrigas...les habían hecho un círculo redondo y les han puesto Sendero Luminoso, “ese ele” [SL], con una tinta indeleble y esa gente no podía quitarse la camisa en ningún momento porque sino la policía le encontraba y decía ¿tú eres de Sendero no? [...]. Dejé de ser alcalde de San Cristóbal de Lucanas estando aquí [en Madrid] el año 90, porque mi período terminaba el 92 como alcalde [...] yo me vine a España por la persecución de Sendero, como le dije hace un instante, yo era un obstáculo de Sendero...me amenazaron...me pidieron mi renuncia, yo no acepté la renuncia, fui víctima de varios atentados por ellos mismos, ¡salí ileso!, incluso el Jurado Electoral me consideró ¡muerto!, porque ha salido en los medios, en la República, salió en Radio Programas del Perú...murieron ahí todo un conjunto de...como le puedo decir...había un cambio del personal del ejército por Querobamba, entonces yo aprovecho, por el mayor Daniel que estaba en Puquio, en la base militar de Puquio, había esa amistad, confianza, como él iba para allá, iba a hacer cambio de personal ¿no? de servicio, entonces yo voy en ese vehículo...y...nos prepararon tres minas pasando Galeras...nos ponen tres minas y hemos sido dinamitados, y el que salió ileso fui yo y un soldado [...] el Jurado Electoral me consideró muerto...salió una resolución nombrando a mi teniente alcalde para que

asuma la responsabilidad y a los dos meses, después de ¡recuperarme!, nuevamente aparezco, voy donde el presidente del Jurado Electoral, y me dice “¿qué pasa?”...y no sé qué...dijo ”pues no puede ser”...como el cargo es irrenunciable, entonces los otros también tomaron posesión y los amenazó Sendero nuevamente y renunciaron, la municipalidad quedaba en acefalía ¿no?...me dijeron que continúe, y yo dije ¡no hay problema!...continué trabajando como tal y me volví a presentar a otras elecciones, también las gané, y seguimos trabajando...y el hecho de que yo apareciera...me imagino que para Sendero habría sido ¡un caos! ¿no?, ¡una derrota!, porque fueron a aniquilarme y al final supuestamente me habían aniquilado pero ¡aparezco!, entonces habría sido un reto para ellos, ¡fue peor! ¿no?, entonces ya vino ¡¡la búsqueda!!, la búsqueda ya era de ¡matarme!, de ¡desaparecerme! ¿no?, entonces yo hablo con el doctor Barrantes, con el señor Gustavo Mohme, y en el Congreso [de la República] con el doctor Germán Medina Oriundo, que era diputado por Ayacucho....conociendo mi situación, presento una moción de orden del día ¿no? pidiendo garantías para mi persona ¿no?...y...al final en el Congreso dijeron que no, ahí estaba el ministro señor Agustín Mantilla, que dicho sea de paso ya falleció...y bueno...dijeron que no podían, entonces no había más remedio...yo ya estaba...me estaban buscando...aunque yo ya había salido ileso varias veces, he sido víctima de algunos atentados en la carretera, en el autobús...nos ha cogido Sendero, nos han bajado, porque yo viajaba a la sierra a veces con otro nombre, con mi fotografía pero con otro nombre ¿no?...libreta electoral falsificada, qué se yo...así viajaba, mi documento lo mandaba como una encomienda y yo iba solo, haciéndome pasar de vendedor, un negociante que vendía camisas y así cosas por el estilo...y así dos veces nos han cogido pero por suerte como tenía la documentación falsa pues entonces no me cogieron...indudablemente nos hizo regresar, a los autobuses, ¡bien pintados!, con su bandera arriba, ¡de medio camino!, regresar a su destino de inicio ¿no?, ¡hacia Lima!...y así hemos sido varias veces, de eso...yo seguí trabajando sin temor...¿por qué?...había un compromiso que hice al hermano de mi madre que falleció, le hice un compromiso, y a mi madre, y al pueblo donde yo nací...porque había una ¡injusticia total!...y seguí trabajando y ¡no pude más!, no tenía más remedio que salir, porque la amenaza ya era de muerte [...]⁴⁶⁶

⁴⁶⁶ Entrevista realizada a *Augusto*, *op. cit.*

4.3.4. *El movimiento sindical: testimonio de un dirigente de la FTCCP amenazado por Sendero Luminoso*

“Luchamos por una causa superior a nuestras vidas”
PEDRO HUILCA TECSE
Secretario General de la CGTP

En la trayectoria biográfica de **Juan** destaca su militancia en el Partido Comunista Peruano – Unidad (PCP–Unidad), así como haber llegado a ser dirigente sindical de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP). En su relato de vida se observa la influencia que en él tuvo la figura del líder sindical Pedro Huilca Tecse⁴⁶⁷, Secretario General de la Confederación General de Trabajadores del Perú entre 1990 y 1992, quien le ayudó y promovió como dirigente sindical del gremio de la construcción civil. En su testimonio describe cómo fue su llegada a Lima “*allá por el año 1980 más o menos*”, después de concluir sus estudios de secundaria en el distrito de Tumbán, en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. También recuerda haber inmigrado a la capital en una situación de completa precariedad económica, siendo acogido por el dirigente sindical cuzqueño Pedro Huilca Tecse cuando se desempeñaba como subsecretario general de la FTCCP. Huilca ayudó a **Juan** ofreciéndole un trabajo de aprendiz en el uso del mimeógrafo del sindicato, en el cual se imprimía especialmente propaganda política del PCP, período en el que señala haber afianzado su identidad comunista y sindical. En el siguiente fragmento narra sus inicios como trabajador en la FTCCP y cómo se fue ganando la confianza de Pedro Huilca, quien le aupó como dirigente sindical del gremio de obreros de construcción civil.

“[...] “en tu primera tarea te vas a hacer cargo del mimeógrafo” [dijo Pedro Huilca], ¿qué es eso?, yo sabía qué era un mimeógrafo pero no sabía su uso...”pero yo no sé...”“no, no, no...acá te van a enseñar, pero tú te vas a hacer cargo”...el mimeógrafo te sacaba los volantes

⁴⁶⁷ Pedro Huilca Tecse, Secretario General de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), fue asesinado el 18 de diciembre de 1992. Sobre este asesinato, el *Informe Final* de la CVR determinó que “luego del análisis de la información documental existente, del contenido de los testimonios recibidos de miembros y ex integrantes de Sendero Luminoso y del Grupo Operativo Especial “Colina”, la Comisión de la Verdad y Reconciliación, no ha logrado formarse convicción, sobre la autoría del asesinato del líder sindical Pedro Huilca Tecse”, en CVR (2003), “El asesinato de Pedro Huilca Tecse (1992)”, *op. cit.*, p. 647. Por tal motivo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos –*Caso Huilca Tecse vs. Perú*–, mediante sentencia de 3 de marzo de 2005, dispuso que el Estado peruano debe “investigar efectivamente los hechos del presente caso con el fin de identificar y sancionar a los autores materiales e intelectuales de la ejecución extrajudicial del señor Pedro Huilca Tecse”, y además indemnizar a los familiares del sindicalista asesinado.

hoja por hoja... cuando usabas el mimeógrafo se imprimía hoja por hoja, una vuelta una hoja, una vuelta una hoja y así...total que terminabas a las seis de la tarde con las manos destrozadas, el brazo que te dolía de estar dando vueltas ahí a la manivela, pero así se sacaban los volantes antes...y eran unos volantes porque...había gente experta, que se había vuelto experta en hacerte la figura...te dibujaban un Mariátegui en fondo negro, o un Che Guevara en fondo negro, pero dibujado en la misma hoja del esténcil, que cuando entraba en contacto la pintura con la hoja, más el esténcil, salía pues en negativo la imagen de Mariátegui, el Che Guevara, la hoz y el martillo, todas esas cosas ¿no?...con ese trabajo estuve cerca de ocho meses, ayudándolo...hasta que un día me llamó y me dijo “mira compadre, eres un buen camarada, has cumplido tu etapa de prueba, normalmente es un año hermano” me dijo, “pero tú lo has hecho en menos...te has ganado mi cariño, mi confianza, así que vas a entrar a trabajar a una obra y tú vas a ser el dirigente”⁴⁶⁸

Dentro del gremio de construcción civil fue involucrándose progresivamente en el trabajo político, llegando a ser dirigente sindical de la FTCCP. Señala que en el ejercicio de sus labores como dirigente sindical empezaron sus enfrentamientos con los militantes de Sendero Luminoso, que venía actuando en todo el país e infiltrándose en las organizaciones del movimiento sindical peruano. De este modo, relata que en las asambleas de trabajadores de construcción civil los senderistas “*no daban la cara*”, limitándose a repartir propaganda subversiva de forma clandestina, amenazando (“*encapuchados*”) a los dirigentes sindicales. Recuerda que en la década de 1980 las asambleas de trabajadores de la construcción estaban muy politizadas, produciéndose acalorados debates entre los dirigentes comunistas, trotskistas, del MRTA, e incluso con los obreros filo senderistas. De estas asambleas recuerda que los adeptos al senderismo eran los más radicales, “*¡los más recalcitrantes!, que te andaban acusando...*”

“ [...] así pues, me dediqué al mundo de la construcción, es un mundo muy hermoso pero al mismo tiempo es un mundo muy ingrato ¿no? de cara a los trabajadores, de cara a las condiciones de vida de la gente, es un mundo muy fuerte, realmente para gente...yo era joven y tenía todas las energías y entonces me dediqué pues...en cada obra comencé a dirigir a los trabajadores y me fui involucrando en el trabajo político, llegué a ser dirigente sindical de la federación. En un período con Pedro Huilca me eligieron secretario de organización de la federación, ahí terminé mi período hasta que vino el proceso de las broncas y enfrentamientos con Sendero Luminoso y...entonces...en las asambleas de los sindicatos en aquella época, a diferencia de las actuales, había trabajo político ¿no?...en el sindicato de trabajadores de construcción civil de Lima, por ejemplo, las peleas de los comunistas era contra los trotskistas,

⁴⁶⁸ Primera entrevista realizada a Juan, *op. cit.*

contra los del MRTA, contra Sendero que se infiltró fuertemente y que eran ¡los más recalcitrantes!, que te andaban acusando...¡de verdad que esos eran los más peligrosos!, y con esa gente había que polemizar en las asambleas ¡frente a los trabajadores!... no era una reunión de diez, de quince...frente a dos mil, tres mil, cuatro mil trabajadores ¿no? y te dabas el lujo de polemizar...esto pasó entre los años 80, 86, 87...yo ingresé el 88 a trabajar a Chavimochic, trabajé cuatro años hasta el 92 y esa fue mi última obra y mi último cargo de dirigente [...]"⁴⁶⁹

Sobre la infiltración de Sendero Luminoso en el movimiento sindical, especialmente en el gremio de la construcción civil, relata que los senderistas no eran trabajadores de la construcción. Su destreza recaía en su capacidad de infiltrarse en el sindicato “*desde fuera*”. Acudían a las asambleas sindicales y repartían “*volantes para que los trabajadores los recojan*”. Señala que, ocasionalmente, se hacían visibles con el rostro encubierto, con el fin de amenazar a los dirigentes sindicales. Además, que en un grado extremo del uso de la violencia recurrían a sus “*comandos de aniquilamiento*” para asesinar a quienes representaban un obstáculo para sus planes de proselitismo y captación de adeptos. Al respecto, enfatiza que Sendero Luminoso “*jugó a romper a la izquierda inteligentemente*” a principios de los años ochenta, ya que el apoyo a rechazo a lucha armada se convirtió en una línea roja que dividió a los partidos y militantes izquierdistas. En su testimonio indica también que un sector de la izquierda legal consideró como “*lucha revolucionaria*” el alzamiento de Sendero Luminoso hasta la muerte de Edith Lagos en septiembre de 1982. A partir de aquel momento, y ante la escalada de atentados terroristas, el grueso de partidos izquierdistas condenó “*las grandes masacres, los grandes exterminios*” perpetrados por el PCP-SL.

“[...] inicialmente no es que abiertamente daban la cara, ni estaban ahí con los trabajadores, conviviendo o trabajando en el centro de trabajo, nunca hicieron esa labor, su labor fue una labor inicialmente desde fuera...iban a una asamblea por ejemplo y horas antes, media hora antes, regaban por ahí volantes para que los trabajadores los recojan ¿no?, esa era una vía; luego, cuando ya tuvieron mayor fuerza, iban a un sitio encapuchados y amenazaban, ese era su accionar...luego ya vinieron los comandos de aniquilamiento, cuando a alguien tenían que matar pues lo mataban ¿no?...dentro de las obras de construcción tenían gente pero no se mostraban abiertamente, no eran gente que entraba en la polémica directa, a defender sus principios, su ideología, nosotros incluso en muchas oportunidades los invitábamos, “¡que vengan!”, “¡vamos a polemizar!, ¡vamos a discutir!”; que sí lo hacíamos con los trotskistas, que sí lo hacíamos con otros grupos que estaban dentro... entonces el debate era muy

⁴⁶⁹ *Ibidem*

rico...en aquella época el debate estaba muy politizado, la gente...esa es una de las bases del crecimiento de la izquierda ¿no? y de Izquierda Unida [...] las ideas de izquierda en aquella época estaban en auge ¿no?...pero el terrorismo empezó...al inicio creó una confusión, jugó a romper a la izquierda inteligentemente, porque mucha gente de izquierda, que se ha quedado congelada hasta ahora, sigue pensando que lo inicial, que lo que Sendero hizo al principio hasta la muerte de Edith Lagos era revolucionario, hasta que después de eso... estamos hablando del período del 80 al 82, 83... después de eso es cuando vienen las grandes masacres, los grandes exterminios [...]”⁴⁷⁰

4.3.5. “Los comunistas sufríamos la presión de Sendero y también de la policía”: el PCP–Unidad en los años de la violencia

Durante las décadas de 1980 y 1990 los dirigentes sindicales, especialmente los que estaban afiliados al Partido Comunista Peruano, sufrieron la violencia de Sendero Luminoso y también la represión policial del Estado. En este sentido, *Juan* narra cómo los militantes senderistas vociferaban despectivamente contra los del PCP–Unidad por considerarlos “*representantes del social imperialismo ruso!*”, “*¡vende obreros!*”, “*¡traidores a la causa!*”. Por otra parte, recuerda que durante el segundo gobierno de Fernando Belaúnde Terry (1980-1985) la represión policial contra los militantes del PCP–Unidad y sindicalistas fue extenuante. En su testimonio rememora la figura de Luis Pércovich Roca, Ministro del Interior entre 1983 y 1984, en cuya gestión se creó la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE-PIP). La acción de esta dirección policial dependiente de la Policía de Investigaciones del Perú (PIP), como complemento a la lucha militar contrasubversiva, se orientó a identificar a los mandos de Sendero Luminoso, además de interceptar las comunicaciones, propaganda y material considerado subversivo⁴⁷¹. En este orden de cosas, la aparición de Sendero Luminoso fue interpretada por el gobierno de Acción Popular “según dos grandes hipótesis: como un movimiento originado o respaldado desde el extranjero, o como una extensión radical de la ola de protestas y movimientos sociales existente desde fines de la década del setenta”⁴⁷². La protesta social fue reprimida, por tanto, bajo sospecha de estar vinculada a la subversión. En el siguiente relato, *Juan* recuerda el contexto de violencia en el que sindicalistas y militantes comunistas eran amenazados y reprimidos por

⁴⁷⁰ *Ibidem*

⁴⁷¹ Cfr. CVR (2003), “El gobierno de Acción Popular”, *op. cit.*, pp. 20-21.

⁴⁷² *Ibidem*, p. 29.

Sendero Luminoso y también por la policía, que en no pocos casos los confundían con miembros de Sendero Luminoso o del MRTA.

“En aquella época los comunistas sufríamos la presión de Sendero Luminoso y también de la policía [...] nosotros los comunistas éramos ¡sus enemigos!, porque éramos representantes, no olvidemos, del “¡social imperialismo ruso!”, nada más ni nada menos [lo dice en tono irónico]...yo nunca me enteré qué cosa era eso, desde luego, pero esa era parte de su propaganda [...] nosotros en su ideología éramos ¡vende obreros!, ¡traidores a la causa!...un montón de adjetivos que utilizaban para desprestigiarnos y por eso yo pienso que Sendero surge para acabar con el Partido Comunista, ¡casi lo logran!...casi hemos desaparecido, lo estamos volviendo a armar...pero en ese momento también estaba Belaúnde en su segunda etapa...Velasco había cumplido un papel ¡muy importante!...el de la apertura de las ideas...con Velasco se vuelve a reeditar “Los siete ensayos”, se vuelven a reeditar los libros de Mariátegui, los libros de izquierda...y se abren las relaciones diplomáticas con los países socialistas ¿no?...la Unión Soviética...y empiezan a venir los grandes libros de Lenin, de Marx, de Engels, ¿no?, esos libros rojitos del Quehacer que todavía me quedan algunos, que he conservado escondidos, en momentos que teníamos que esconder nuestros libros. En la etapa de Belaúnde, Pércovich, que era el ministro del interior, saca un decreto o una resolución ministerial que era conocida como la “resolución Pércovich”, mediante la cual se permitía perseguir a todo aquel que tuviera un libro de Mariátegui, más aún los libros rojos, los libros prohibidos, y enviar a la cárcel, “ese es terrorista ¿no?”...¡se cometieron muchas injusticias!...tengo un amigo que se comió ¡ocho años! injustificadamente porque le encontraron el libro de los “Siete Ensayos” de Mariátegui...entonces, en esa etapa de los ochenta, hasta el ochenta y cinco más o menos, fue una etapa muy dura ¿no?, porque a partir del 82, 83, 84, 85, comenzaron las acciones armadas, entre comillas “armadas”, porque eran ¡acciones terroristas! ¿no?, los coches bomba, volaban las torres eléctricas o aparecía un perro colgado que anunciaba “te vas a morir fulano de tal” y cosas de esas...fueron épocas muy duras...los trabajadores hicimos...lo bueno de aquella época, en el sector de la construcción y creo que ha sido así en todos los sindicatos, es que hubo un auge de las ideas de la izquierda y hubo debate ideológico...eso es lo positivo...lo negativo es que tanto Belaúnde como Alan García en su primera etapa militarizaron el fenómeno de Sendero y lo militarizaron a tal extremo que...la experiencia de los Cabitos y todas esas historias demuestran que no les importaban los niños, adultos y había que matar ¿no?...ahí está ese famoso comandante...el que estuvo a cargo en Huamanga, el general este...decía “¿por qué a los niños?, porque ahí está el germen del comunismo”, “¿por qué a las madres?, ¿por qué a las mujeres, porque de ahí surgen los comunistas y ¡hay que exterminarlos de raíz!”...no me acuerdo cómo se llamaba este comandante...fueron épocas muy duras realmente y en esa etapa el trabajador y el pueblo común y corriente estaba entre dos francos, entre la policía, sus servicios represivos y Sendero. Sendero Luminoso era un fenómeno muy confuso, su lenguaje por un lado, sus acciones por

otro lado. Creo que los comunistas tenemos, y lo decimos con orgullo además, el mayor número de víctimas de Sendero, a nosotros nos mataron a Fermín Azparrent, alcalde de Huamanga por Izquierda Unida, nos mataron a Jorge Munguía, dirigente sindical de Huancayo, al camarada Saúl Muñoz Menacho, alcalde de la provincia de Huancayo, en Ica a un profesor de la Universidad...en Cuzco a Iván Pérez Ruibal, un profesor de la UNSAAC...;nos mataron a mucha gente!, ¡de verdad!, exterminaron a mucha gente, a los mejores cuadros de nuestro partido los mataron [...]"⁴⁷³

4.3.6. Radicalización y trasvase de militantes de izquierda al PCP-SL y al MRTA

Juan subraya que los proyectos revolucionarios del PCP-Sendero Luminoso y del MRTA en la década de los años ochenta no surgieron de la noche a la mañana. Fue el resultado de un proceso de radicalización de los partidos izquierdistas que se remonta a la ruptura del comunismo peruano en 1964 en dos facciones: por un lado, el Partido Comunista del Perú–Bandera Roja (prochino); y por el otro, el Partido Comunista Peruano–Unidad (prosoviético). A partir de la división del Partido Comunista Peruano, fundado con el nombre de Partido Socialista Peruano por José Carlos Mariátegui en 1928, la línea maoísta se fue radicalizando y fragmentando hasta la aparición del PCP-SL, que declaró la lucha armada al Estado peruano. A esta guerrilla maoísta se le sumó también el MRTA, vinculado al movimiento de partidos de la Nueva Izquierda que no habían renunciado a la vía armada con el objetivo de instaurar un régimen socialista en Perú. Dada su larga trayectoria como militante comunista, y especialmente como dirigente sindical, *Juan* vio de cerca cómo muchos militantes que se habían formado en la cultura de la lucha armada se fueron pasando a las filas de la subversión, con o sin autorización de la dirigencia de sus partidos. A continuación se reproduce el fragmento de su testimonio que trata sobre la radicalización y trasvase de militantes de partidos de izquierda hacia Sendero Luminoso y el MRTA. Merece reproducirse *in extenso* este relato ya que arroja luces sobre este fenómeno poco abordado por la academia peruana.

“[...] había un sector de la izquierda que equivocadamente...para hablar de esto hay que remontarse a la época de la división chino-soviética y a la época en que, después de esa división, surge un partido, primero Bandera Roja que inicialmente era maoísta... después de

⁴⁷³ Primera entrevista realizada a *Juan*, *op. cit.*

Bandera, en el 67, tienen una nueva división y surge Patria Roja, y la consigna de Patria Roja era “el poder nace del fúsil”, entonces, un sector de la izquierda tenía esperanzas de que era posible la lucha armada en el Perú, que era posible conseguir una revolución vía las armas, y por eso es que mucha gente...no estoy inventando nada, basta ir a la biblioteca nacional y encontrar ahí desde un volante hasta los periódicos de los partidos de aquella época...[aparece el Partido Comunista] Estrella Roja...había un montón...así como nosotros teníamos nuestro periódico “Unidad” ¿no?, todos los partidos tenían sus diarios, sus periódicos...entonces hubo un sector que quería jugar a la guerrita, en nuestro partido incluso había un sector que quería también jugar a la guerrita...y volviendo a Sendero ¿por qué sucede esto?...porque habiendo surgido estas divisiones del 64 y del 67 en el partido nuestro y este sector se fue con el maoísmo...era el sector más radical, fundamentalmente de profesores y estudiantes, este gente es la que le tenía simpatía a Sendero... y enfrentarse a Sendero significaba pues un enfrentamiento colectivo, general, de unidad y era imposible habiendo en nuestras filas gente que simpatizaba con Sendero...es más, de Patria Roja se fueron un montón de militantes, de mi partido ¡mucho menos!, pero sí unos cuantos despistados se fueron con Sendero, pero más se fueron con el MRTA...en mi partido se aprobó la creación de un aparato militar, que se llamaba el FPL, “Frente Patriótico de Liberación”, y todos estos muchachitos que se habían ido a Rusia, que se habían ido a Cuba, a prepararse militarmente y que venían con su galón de teniente ¿no?...los “cubanos”...¡como teniente de la revolución!...tenían dos opciones, o se volvían guardaespaldas de uno de los diputados o senadores que tenía el partido, o finalmente terminaban de porteros en el local del partido...entonces, esa gente radicalizada, esa gente que estuvo preparada para una cosa...[se preguntaban] “¿qué hacemos?”, “¿a dónde vamos?”...entonces ahí surgió una tendencia que obligó a Jorge del Prado a que se creara este brazo armado del partido, que era el FPL...¿en qué terminó esa aventura?...terminó en que todos estos jovencitos, amigos míos, con los que habíamos iniciado la política en el partido, que habían ido a prepararse pues a Bulgaria, a Hungría, a Rumanía, a la Unión Soviética, a la República Democrática Alemana donde dicen había una buena preparación militar, toda esa gente que fue a estos lugares a prepararse, fueron los que armaron este grupo y decidieron ir al monte...pero ir al monte ¿por sí solos? o ¿armando una tercera fuerza militar?...porque la primera era Sendero, la segunda era el MRTA, no pues...no tenía cabida ¿no?...entonces ¿qué hacen los camaradas? y ¿qué hacen estos compañeros?...obligan al Comité Central del partido a que les dé permiso...es como si yo dijera “camaradas, yo dejo mi cargo de secretario de organización, pido permiso para ir al campo a luchar y me voy con el MRTA”...entonces, Jorge del Prado dio permiso a ¡a veinte comandantes! preparados que habían venido con...para que fueran y armaran el FPL pero dentro del MRTA...y ahí surge la muerte de un amigo mío, el famoso camarada Madero, quien se metió al MRTA y llegó a su dirección, él era profesor, vivía en Villa El Salvador y llegó a ser el cajero, osea todas las reducciones, los secuestros, el dinero que le sacaron a los Delgado Parker, todo eso, lo manejaba él...y al interior del MRTA empezaron a surgir dos, tres tendencias, y esas tendencias no se pasaban, entonces no iban a permitir que

el PC controlara pues toda la economía del MRTA y le dieron vuelta, lo mataron...y nuestros camaradas eh...murieron todos en un enfrentamiento con la policía en los Molinos, en Jauja, acribillados, cerca de veinticinco camaradas murieron ahí, entonces...en ese momento yo era dirigente sindical, yo estaba en construcción civil, yo no estaba por la línea de la lucha armada, es más yo tenía una posición chiquita, minoritaria, para algunos insignificante, pero tenía una posición dentro de mi partido, que era regresar a Mariátegui, volver a los siete ensayos, volver al análisis de nuestra realidad y dejar de lado el prosovietismo ¿no? [...] volviendo a construcción civil, llegué a ser dirigente, Pedro Huilca me dio mi primera tarea, “te metes a una obrita, en tal sitio”...y ahí comencé, empecé...de una obra a otra obra...siendo dirigente...hasta que terminé en Chavimochic...y luego como era dirigente de la Federación fui perseguido por ¡Sendero!...así que...la historia termina cuando voy a España el año 90, 91, y me voy a España como un simple mortal, como un inmigrante cualquiera...no solicité mi asilo desde aquí [en Lima] como algunos lo han hecho, yo lo solicité allá porque había que correr y de prisa [...]”⁴⁷⁴

En su relato *Juan* destaca que hubo militantes del PCP–Unidad que se formaron militarmente en países de la órbita soviética como Cuba, Bulgaria, Hungría, República Democrática Alemana, entre otros, para fortalecer la seguridad del partido, así como ante la eventualidad de que en Perú se inicie una insurgencia popular armada prevista por la izquierda revolucionaria. De acuerdo a su testimonio, hubo militantes del PCP–Unidad que se unieron a Sendero Luminoso y al MRTA. Otros, con la venia de Jorge del Prado, Secretario General del PCP y senador por IU, crearon el “*brazo armado del partido, que era el “Frente Patriótico de Liberación” (FPL)*. El FPL quiso sumarse a la insurgencia del PCP–SL y del MRTA, solicitando permiso a del Prado para iniciar una tercera guerrilla en Perú. No obstante, terminaron uniéndose al MRTA con autorización del Comité Central del PCP. Por otra parte, *Juan* señala que como sindicalista no estuvo de acuerdo con “*la línea de la lucha armada*”. Esta posición supuso una discrepancia con la línea militarista del partido, colocándole en una situación de riesgo y exposición frente al PCP–SL infiltrado en el movimiento sindical, por lo que señala haber sido amenazado y perseguido. Estas amenazas, junto a la crisis económica de los años ochenta y principios de los noventa, le motivaron a salir de Perú y exiliarse “*como un simple mortal, como un inmigrante cualquiera*”, optando por solicitar el asilo y refugio a su llegada a España a principios de 1992.

⁴⁷⁴ *Ibidem*

4.3.7. *“Sendero Luminoso me arruinó la vida”: testimonio de un dirigente de Patria Roja amenazado por Sendero Luminoso*

José, militante del PC del P–Patria Roja, llegó a ser elegido Secretario General de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador (CUAVES) en marzo de 1976, derrotando a los candidatos “sinamistas” adeptos al régimen militar. Como militante de Patria Roja advirtió que su partido debía hacer proselitismo político en la periferia urbana de Lima, especialmente en la comunidad de Villa El Salvador⁴⁷⁵, a la que estuvo vinculado hasta 1992, año en el que tuvo que exiliarse debido a las amenazas de muerte del PCP-SL. Después de varios intentos de conseguir su relato de vida, finalmente la entrevista biográfica tuvo lugar el 12 de mayo de 2015. Antes de realizarse la entrevista, *José* solicitó hablar informalmente sobre su experiencia de exilio, pues -como indicó– recordar este episodio de su vida le producía mucha tristeza. Aunque en la entrevista biográfica se utilizó una grabadora digital, también se tomó notas de campo, las cuales enriquecieron y complementaron la información proporcionada en su testimonio. Así las cosas, narró haber sido amenazado de muerte por Sendero Luminoso, debiendo solicitar asilo y refugio en España. Del mismo modo, recordó el ambiente de zozobra en el que vivía su familia antes de su salida de Perú, afectando a sus hijos directamente. Agregó que en el distrito de Villa El Salvador los senderistas realizaban pintadas en las paredes de las casas con su nombre, amenazándole de muerte. Recuerda, asimismo, que sus hijos pequeños tenían miedo de ir a la escuela porque sus amigos les preguntaban si ya habían matado a su padre.

En su relato indica que el “12 de septiembre de 1992” fue una fecha que le marcó la vida para siempre, pues la captura de Abimael Guzmán por el grupo GEIN⁴⁷⁶ de la policía –en la “Operación Victoria”– precipitó su decisión de exiliarse en España con toda su familia. Pensaba que el PCP-SL, golpeado por esta operación policial, le convertiría en una organización más peligrosa, ya que podían atentar contra los

⁴⁷⁵ Véase Mosquera, M. (9 de abril de 2018), “Villa El Salvador: la primera Comunidad Urbana Autogestionaria de América Latina”, recuperado de <https://www.facebook.com/manuel.mosquera.7923/posts/2044699515769807>

⁴⁷⁶ El Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) fue creado en los últimos meses del primer gobierno aprista como parte integrante de la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE). El GEIN, cuya primera operación de inteligencia se realizó el 5 de marzo de 1990, logró capturar a Abimael Guzmán el 12 de septiembre de 1992. Cfr. CVR (2003), “Las Fuerzas Policiales”, *op. cit.*, pp. 205-209.

dirigentes populares amenazados de muerte. En este sentido, creía que “*las organizaciones terroristas hacen más daño cuanto más golpeadas están*”. Asimismo, subraya que en aquella época tenía estabilidad laboral en el Banco de la Nación, pero que el miedo a Sendero Luminoso hizo que renuncié a esta institución, procediendo a comprar con su indemnización los pasajes aéreos para toda la familia con destino España. Agrega que Michel Azcueta, alcalde de Villa El Salvador por IU entre 1984 y 1990, le ayudó a concertar una reunión con funcionarios de la Embajada de España en Lima para obtener el visado correspondiente. En su relato repite continuamente que Sendero Luminoso le arruinó la vida y que sus hijos sufrieron mucho con el exilio ya que tuvieron problemas para insertarse social y laboralmente en España. A continuación, *José* habla de los motivos por los que el PCP-SL le amenazó de muerte.

“[...] una vez me retiré de CUAVES me dediqué a apoyar al movimiento sindical en el sector estatal, ya que yo trabajaba en el Ministerio de Economía de Finanzas [...] antes no existían sindicatos en el sector público, ¡había que apoyarlo!, sobre todo porque yo había dejado Villa El Salvador por razones varias [...] ya en los años noventa empecé a retornar a Villa El Salvador porque me invitaba la gente para que participara...porque se había llegado un punto en que los senderistas estaban queriendo reclutar gente en el seno de las familias de los partidos revolucionarios, sea Patria Roja, sea cualquier otro partido de izquierda no senderista...entonces, me he acercado nuevamente ¡con fuerza! a tratar de incorporarme al movimiento de Villa El Salvador y allí éstos se han enterado, han tomado conocimiento y han empezado ¡una campaña de intimidación!...no les hacía caso porque eso es lo que suelen hacer...pero...cuando han sacado una lista con una clara intención intimidatoria, que era la señal que éstos habían puesto la diana en determinadas personas, ahí es donde he tomado mis previsiones y he tenido que salir en 1992 [...] en primer lugar, Sendero Luminoso empezó a pintar las paredes de los colegios y calles principales de Villa El Salvador con amenazas alusivas a mi nombre, diciéndome que era...como yo trabajaba en el Banco de la Nación...que era un instrumento del Estado, que era un hijo del capitalismo, así las tontería que suelen decir...y otro, que salió una relación de personas a quienes nos hacían acusaciones falsas desde luego...y que eso era un indicador de lo que ellos iban a hacer a continuación, osea, es decir, ¡liquidar físicamente! [...]”⁴⁷⁷

⁴⁷⁷ Entrevista realizada a *José*, *op. cit.*

4.3.8. *“Una triste historia del Perú”: la izquierda peruana entre la violencia de Sendero Luminoso y la represión del Estado*

La entrevista biográfica realizada a José en su casa de San Lorenzo de El Escorial se prolongó más de lo previsto. Como la entrevista se concertó para el único día de la semana en el que no trabajaba, me pidió que le acompañe a hacer algunos recados personales. Pese a estas interrupciones, las conversaciones informales mantenidas con el entrevistado fueron ricas en datos e información proporcionada sobre el conflicto armado interno. Después de concluir sus recados me invitó a almorzar en su casa. Durante la comida le comenté que era bueno que se conozcan las experiencias de violencia y exilio de la comunidad peruana, porque representan también una parte de la historia del Perú, una historia aún desconocida, ante lo cual asintió y afirmó que en realidad se trataba de una *“triste historia del Perú”*. Además, como él había sido testigo de las luchas políticas de los partidos izquierdistas en las décadas de 1970 y 1980, le pedí que me cuente cómo había impactado el inicio de la lucha armada del PCP-SL en los partidos de la izquierda peruana. Al respecto, señaló que Sendero Luminoso desestabilizó a los partidos izquierdistas, revelando que solo de su partido, Patria Roja, se pasó mucha gente a las filas senderistas. Asimismo, indicó que por culpa de Sendero Luminoso la represión del Estado afectó a toda la militancia de la izquierda peruana.

Igualmente, contó que en los años de la violencia hubo gente que fue detenida por dar alojamiento a *“presuntos senderistas”*, sin tener *“nada que ver con el tema”*. En este sentido, piensa, como en el caso de otros militantes izquierdistas, que Sendero Luminoso fue una creación de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA) con el fin de golpear a la izquierda peruana. También recordó que en los años setenta la Universidad Nacional Mayor de San Marcos estaba muy politizada y que habían grupos filo senderistas *“que coqueteaban”* con Sendero Luminoso. Afirmó que este partido era muy sectario: *“o estabas con ellos o estabas contra ellos”*. Por tal motivo criticó duramente a Sendero Luminoso, enfatizando que en el Perú no era posible planificar una *“guerra popular”* como ellos hicieron, ya que un levantamiento popular suele producirse de forma espontánea y no planificada. Asimismo, añadió que al campesinado –considerado por Sendero como su principal base de apoyo– era muy difícil politizarlo, ya que no le interesaba ni el comunismo ni la lucha armada.

En su testimonio, *José* recordó haber conocido durante su militancia comunista a varios de miembros del PCP-SL, con los cuales tuvo amistad antes de que este partido declare la guerra al Estado peruano. En su narración rememora a los hermanos ayacuchanos Jorge y Maximiliano Durán Araujo, que terminaron formando parte de la cúpula dirigencial senderista. En el siguiente fragmento relata, a modo de anécdota, cómo una reunión informal sostenida con alguien del PCP-SL podía llevar a cualquier persona a ser detenida, torturada, y acusada de terrorismo. En tal sentido, recuerda haberse encontrado a principios de los años noventa a Jorge Durán Araujo en las calles del centro de Lima –quien para entonces ya era director del vocero senderista *El Diario*–, con quien tenía amistad. Aquel día pese a invitar a almorzar a Durán Araujo recuerda con alivio que éste no aceptó su invitación. Señala que en caso de haberse reunido con él probablemente la policía le hubiese detenido y torturado hasta que proporcione algún tipo de información que conlleve a su captura. De igual forma, narra la historia de un antiguo camarada suyo militante de Patria Roja, *R.U.*, que fue detenido en 1991 y condenado por delito de terrorismo por alojar en su vivienda a militantes senderistas, sin saber que estas personas pertenecían a esta organización.

[...] en una ocasión...eso es lo que yo digo...la vida está llena de anécdotas que al fin de cuentas o te hunden o te elevan...una fue, un día, una irrelevante si quieres ¿no?...Jorge Durán, cuyo hermano es Maximiliano Durán, que le llamaban el “embajador de Sendero en Francia”, que era catedrático...este Jorge era un chico muy, muy inteligente, pero que estaba pues en Sendero y terminó siendo uno de sus líderes, y yo me encontré con él en la calle Azángaro, y como siempre que nos encontrábamos nos dábamos abrazos y preguntábamos por la familia, él conocía a mi chica que ahora es mi esposa, “¿y cómo está Liz?”, “¿cómo está?”, yo le preguntaba por los suyos, y un día lo encuentro en Azángaro y le digo “¡Jorge!”, lo veía muy decaído y todo...y sabía que estaba andando...y él sabía que yo lo sabía, ¡claro!, nos conocíamos, entonces le digo, “¡Jorge!” le digo, “¡vente!, estoy yendo a comer un ceviche, vamos a comer” le digo, “no” me dice, “estoy un poco apurado”, “¡vamos!” le digo, ¡le insisto!...yo quería que se alimente este chico, estaba ¡famélico!, “¡vamos!”, le he insistido tanto que casi se anima, y finalmente dijo que “no, otro día”...se marchó, nos dimos saludos para las familias y nos despedimos...a las dos semanas lo vuelvo a encontrar, porque yo nunca lo veía...porque si estaba Ayacucho qué cosa hace en Lima...él es de Ayacucho... entonces ¿qué cosa hace en Lima?...por eso me alegró mucho verlo ¿no?... y lo vuelvo a encontrar otro día por la avenida Grau, cerca de la facultad de obstetricia, pero esta vez cuando me ve se agacha pero llevaba unas bolsas así...unas bolsas así...de compras diríamos...“pues si él no quiere verme, qué voy a hacer”...yo me he marchado, seguí mi camino...y al día siguiente sale

en las noticias “después de una...”, cómo le llaman cuando hacen...una operación...“ha caído toda la redacción del Diario “Marka”, creo que así se llamaba ¿no?, el Diario “Marka” se llamaba, el vocero de los senderistas, ¿te acuerdas?...¡el Diario “Marka!”, el Diario “Marka” creo que se llamaba, el Diario, el Diario...dicen que cayó de manera casual, ya se le estaba haciendo un seguimiento, se sabía y se quería saber cuántos más iban a caer, se estaba haciendo un seguimiento para ver con quienes contactaba o con quienes se reunía, y todos han sido hechos...y todos estaban vinculados a Sendero Luminoso...como me hubiera aceptado el ceviche...pues ya tenía ya la visita de [la policía]...“¡habla!”, “¿qué han acordado?”...pues hubieran dicho “¡hasta qué hable!”, “¡qué cosa habíamos acordado!”, “¡qué cosa habíamos hablado en la reunión!”...¡claro!, en primer lugar yo no era un santo, tenía mi pasado político...podían pensar que hubo una reunión, un contacto, lo que sea ¿no?, que yo me podía haber pasado a...porque mucha gente de Patria Roja terminó en Sendero Luminoso, ¡muchos!, ¡muchos!...entonces...me hubieran dado una sesión de tortura hasta que les diga lo que ellos quieren saber, ¡fíjate!... [¿Quién era éste?, ¿Maximiliano?].no, no, este es Jorge, este es el hermano, el chico...después ya me he enterado por los periódicos que varios más fueron cayendo con pena máximas de cadena perpetua uno, cadena perpetua el otro...pues...cuando tuve ya la circunstancia que Sendero me puso la puntería...yo trataba de ver... y todos con los que podían conversar...pues ¡toditos! estaban presos, osea, no podía decir ni siquiera “¡oye!”, “¿qué pasa?”, “¿por qué me sigues?”...“¿por qué me ponen en la diana?”...tampoco nadie podía ser tan tonto como para ir a buscarles...para buscarse líos...porque era frecuente que el que se reúne con un senderista termina sospechoso de ser senderista...conozco la anécdota de un amigo, un tal *R.U.*, un gran chico, trabajador del Ministerio de Economía y Finanzas, dirigente del sindicato de Economía y Finanzas, de Patria Roja...le decíamos “ten cuidado”...pero él era confiado...siempre estaba diciendo “no, qué problema hay”...”esos son unos desquiciados”, “pero de todas maneras hay conversar con ellos, a ver si se les cambia”...siempre tenía esa esperanza...y en una ocasión le visitaron los de su pueblo y le dijeron si les podía alojar...les dijo “si tengo problemas, ya tu sabes, tú eres un chico inquieto”...y él dijo “nada, nada, nada, no te preocupes, ¡ven a la casa!”...les alojó en su casa, venían y salían y un día ya no volvieron...y un día llegó la policía...les dijo “¿qué pasa?, ¿por qué están...?”...se fueron directamente a buscar las cosas, preguntaron por ellos...*R.U.* dijo “sí, aquí están alojados pero no sé qué es de ellos...”...la policía entró, registró y en el lugar donde habían dejado sus maletas encontraron creo armas, panfletos de Sendero, es decir, eran senderistas...este pobre *R.U.* sin ser de Sendero Luminoso ni nada, porque él estaba en desacuerdo completamente con Sendero Luminoso...¡terminó en el Lurigancho!...no le han creído ¡nada!...que él los ha recibido nomás...todo aquel que se encontraba con ellos le daban una sesión de tortura para que diga qué cosa sabe...dónde están, dónde viven...es ¡terrible! la verdad chocar con esta gente porque inmediatamente casi te comprometían pues eso ¿no?, esto es lo que pasó con este chico, como te digo, como anécdota [...]⁴⁷⁸

⁴⁷⁸ *Ibidem*

4.4. Los abogados

Durante el conflicto armado interno uno de los colectivos profesionales más afectados por el impacto de la violencia política fue el de los abogados penalistas, especialmente de aquellos que se dedicaban a la defensa de los derechos humanos y sobre todo al patrocinio de personas acusadas de terrorismo. El inicio de la lucha armada del PCP–SL y el MRTA contra el Estado peruano trajo consigo la adopción de una legislación penal especial que permitió la detención y juzgamiento de miles de personas acusadas de terrorismo y traición a la patria. En la décadas de 1980 y 1990 la defensa legal de estas personas se convirtió en una actividad de alto riesgo, recayendo sobre sus abogados el estigma de colaboración con los grupos armados. En tal sentido, eran pocos los abogados que aceptaban defender legalmente a militantes o dirigentes senderistas o emerretistas, ya que esto suponía llamar la atención de los servicios de inteligencia y de seguridad del Estado, así como de los escuadrones paramilitares que operaron en el gobierno aprista de Alan García y en el gobierno de Alberto Fujimori. Tal era el miedo que existía en la sociedad peruana ante el terror infringido por los atentados perpetrados por Sendero Luminoso y el MRTA contra objetivos civiles y militares que las ONG defensoras de derechos humanos, agrupadas en su mayoría en la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDH), evitaban asumir la defensa legal de los subversivos detenidos, con el fin de sortear el riesgo y desprestigio que esta defensa implicaba. Pese a esto, el gobierno de Fujimori no cesó en desprestigiar a las organizaciones de derechos humanos, vinculándolas a la subversión⁴⁷⁹.

Paralelamente al trabajo de las ONG defensoras de derechos humanos, dedicadas a denunciar las violaciones a los derechos humanos perpetradas por los actores armados y a asumir la defensa legal de las víctimas y de los presos inocentes acusados de terrorismo, también hubo abogados que de forma independiente asumieron la defensa de personas acusadas de militar o colaborar con Sendero Luminoso o el

⁴⁷⁹ Coletta Youngers, experta en derechos humanos vinculada al *Washington Office on Latin America (WOLA)*, considera que muchos abogados y defensores derechos humanos fueron acosados por la subversión y también por las fuerzas armadas y policiales durante el conflicto armado interno. Su trabajo implicó tal riesgo que en varios casos fueron víctimas de amenazas, seguimiento y atentados. De este modo, en la década de los años noventa, la defensa de los derechos humanos se vio desprestigiada por el gobierno fujimorista así como por la retórica senderista contra los derechos humanos. Al respecto, véase Youngers, C. (2003), *op. cit.*, y Youngers (2007), *op. cit.*

MRTA. Entre estos abogados estaban aquellos que aceptaban esta defensa como parte de su ejercicio profesional, por amistad con los familiares de los detenidos o por encargo de algunas organizaciones de derechos humanos; del mismo modo, también hubo abogados que se involucraron en la defensa de los inculpados debido a su identificación con los partidos de la izquierda revolucionaria; finalmente, estaban los abogados vinculados al PCP–SL y al MRTA, que constituían el brazo legal de estas organizaciones. Este último grupo fue especialmente perseguido y reprimido por el aparato policial, por considerarles parte integrante de su estructura y por trabajar en la liberación de los detenidos por delitos de terrorismo. Como se puede ver, aunque hubo distintos perfiles de abogados penalistas abocados a la defensa de los acusados de terrorismo, para la policía y las fuerzas armadas se trataba de un claro indicio de colaboración con la subversión. Este escenario refleja bien el contexto en el que desarrollaban su trabajo los abogados de derechos humanos en las décadas de los años ochenta y noventa; igualmente, describe el ambiente de violencia urbana existente en las principales ciudades, dando lugar al exilio de los abogados izquierdistas.

Los relatos de vida de los abogados penalistas exiliados en España forman parte de la narrativa de la violencia de aquellos que tuvieron que salir de Perú por haber recibido amenazas de agentes de inteligencia y seguridad del Estado. De esta manera, en esta investigación se recogieron los testimonios de *César*, *Bernabé*, *Manuel* y *Esteban*. Dedicados a la defensa penal durante el período de la violencia, todos asumieron casos de personas acusadas de terrorismo. En este sentido, se entrevistó en primer lugar a *César*, el abogado penalista con más edad, quien indicó haber asumido la defensa legal de algunos senderistas y emerretistas en los años ochenta, ya que –según su testimonio– era abogado conocido en el entorno de la izquierda revolucionaria. En segundo lugar, al abogado cuzqueño *Bernabé*, ex guardia civil, estudiante de derecho en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, abogado conocido en el departamento de Junín y defensor de algunas personas acusadas de terrorismo. Igualmente a dos abogados más jóvenes, *Manuel* y *Esteban*, estudiantes de derecho en la década de 1980, militantes activos en partidos marxistas y activistas universitarios, que asumieron casos de personas vinculadas a la subversión. A continuación, se recogen sus relatos de la violencia siguiendo un orden acorde a su fecha de salida del Perú.

4.4.1. “A mí me amenazan de muerte varias veces”: testimonio de un abogado penalista perseguido en el gobierno aprista

El abogado penalista *César*, cuando fue contactado para recoger su relato de vida, me contó que nunca había hablado de sus memorias anteriormente, que era la primera vez que iba a hacer público su testimonio. Señala que desde muy joven se comprometió con la izquierda revolucionaria peruana, sintiéndose atraído por la teología de la liberación, la doctrina marxista y el MIR de Luis de la Puente Uceda; aunque subraya que nunca tuvo militancia partidista. Después del golpe de Estado dirigido por el general Juan Velasco Alvarado se incorporó a trabajar en el gobierno militar, colaborando con el funcionamiento del cooperativismo agrario. Derrocado Velasco Alvarado por el general Francisco Morales Bermúdez el 29 de agosto de 1975, renunció a su puesto en el sector público y decidió reabrir su despacho de abogados. En su testimonio cuenta que en los años setenta defendió a miembros de Vanguardia Revolucionaria Político Militar (VR-PM), una guerrilla urbana escindida de Vanguardia Revolucionaria. Conocido en el entorno social de la izquierda como abogado de personas acusadas de integrar grupos armados, en los años ochenta asumió la defensa de senderistas y emerretistas que habían sido sus compañeros en la universidad, dedicándose también a la defensa de víctimas de la violencia política. En su narración subraya haber colaborado en la fundación de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH)⁴⁸⁰, así como con el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos (COMISEDH) y la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS). Menciona, además, que –al tener varios amigos que provenían del MIR, que después integraron el MRTA– defendió a algunos emerretistas, entre ellos a su líder Víctor Polay Campos. Por este motivo, señala haber sido perseguido y amenazado de muerte por agentes del Estado peruano, en una época en que operaba el grupo paramilitar autodenominado “Comando Rodrigo Franco”, responsable de asesinar a personas sospechosas de colaborar con la subversión y, entre éstas, a los abogados penalistas responsables de la defensa legal de

⁴⁸⁰ De acuerdo a la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), esta asociación sin fines de lucro “surgió en 1983 como iniciativa de apoyo al trabajo parlamentario, ante la necesidad de dar respuesta a las violaciones de los Derechos Humanos en el contexto de la guerra generada por el terrorismo en el Perú. Se encarga de defender los derechos humanos”, información disponible en: <http://www.aprodeh.org.pe/> [02 de mayo de 2018]

los miembros del PCP-SL y del MRTA⁴⁸¹. En el siguiente fragmento se reproduce el testimonio de *César*, quien decidió salir al exilio hacia Europa en marzo de 1989, residiendo unos meses en París y desde el año de 1990 en la ciudad de Madrid.

“Yo sin ser militante de ellos [Sendero Luminoso y MRTA] ni nada, los defiendo...también colaboro con grupos de derechos humanos, osea yo he sido fundador de APRODEH como abogado, me llaman para ayudarlos, entonces ayudo a que empiece caminar APRODEH y también a que empiece a caminar la Comisión de Derechos Humanos, la COMISEDH, inclusive los curas del CEAS me llaman porque no tenían abogados que entren a este tipo de defensa...entonces con el CEAS, la Comisión Episcopal de Acción Social, empiezo a defender campesinos que son represaliados por los militares en los años 80, 81...los defiendo, defiendo a bastantes campesinos y nos les cobro casi nada porque el CEAS no tenía plata para pagar abogados, entonces yo decía “voy a colaborar con ustedes pues”, “entro a colaborar” y después ya me vienen casos de compañeros míos de la universidad que están implicados ya con Sendero...yo empiezo a defenderlos hasta que veo que la cosa este...es un poco más grave y que ya no me...como se llama...hay casos que me duele defender ¿no?, ¡la gran violencia!, entonces digo “¡yo no!”...y luego me pongo a defender a la gente del MRTA, porque tenía muchos más amigos desde antes que entran a esta historia, pero [yo] sin militancia...osea, al final, la imagen ¿cuál es?, yo soy abogado de APRODEH, soy abogado de gente de Sendero y soy abogado de gente del MRTA...en esas circunstancias me toca defender a Polay, me llaman para defender a Polay, asumo la defensa de Polay... y vienen las amenazas de muerte y viene la persecución y entran a mi casa y me buscan, tuve que esconderme, tuve que estar clandestino durante tres meses...entonces yo dije aquí “yo qué hago”...matan a un compañero mío de despacho, a Febres, lo matan...y a mí me amenazan de muerte varias veces, me hacen un chequeo en mi casa, en la puerta de mi casa, me ponen varios autos ahí en mi casa de Miraflores, entonces yo un día salgo a la calle...“¡es que yo tenía muchos huevos!”, “¡yo salía y les gritaba!”...decían “¡nosotros somos choferes del general tal...!””, “¡vaya usted a la mierda!” les gritaba...un día fui a la comisaría y me traje a un policía para que constate y el policía se fue asustado...“son gente de seguridad, de inteligencia, yo no sé qué hacen acá” me dijo el policía...entró, habló con el comisario, y quise que me den una constancia de la diligencia y no me la quisieron dar...entonces dije “¡esto está fregado!””, “¡esto está malo!”... sacan una lista de gente amenazada de muerte, a uno lo secuestran y lo desaparecen, José Vásquez Huayca, después matan a Manuel Febres Flores y el que seguía era yo...entonces, dije...si sabes qué se te va a venir “¿qué haces?”...si te dejas matar como mártir... “¿qué haces?” o “¡te vas!”...no hay más...ahora, si hubiera sido joven quizás hubiese ido pues a la guerrilla ¿no? porque a que te maten en la ciudad pues mejor que te agarren en el monte...yo no tenía ánimo, ni fuerza, ni juventud para esas cosas, ni tampoco voluntad porque con qué

⁴⁸¹ Cfr. CVR (2003), “El Comando Rodrigo Franco”, *op. cit.*, pp. 53-54. Además, véase “Los asesinatos del Comando Paramilitar autodenominado Rodrigo Franco (1985-1990)”, *ibidem*, pp. 195-211.

fuerza me iba a ir, ¡con ninguna!, si yo no estaba totalmente de acuerdo con ninguna de las tres fuerzas o con las fuerzas que estaban ahí...así opté por irme pues...aproveché, me invitaron a un congreso en París...yo no pensaba quedarme...yo pensaba ir un rato allá, denunciar eso, quedarme unos meses, que se enfríe la cosa y regresar... eso ocurrió en 1989...yo he ido en marzo de 1989 a París y el 14 de junio, que es el aniversario de la Revolución Francesa, yo intervine en un evento internacional y denuncié la violación de derechos humanos, la persecución de los abogados, la muerte de los abogados y la amenaza contra mí mismo...entonces, inclusive yo fui a hablar con el Embajador peruano en París sobre estos temas [...] un famoso dirigente aprista, ¡viejo!...así que yo le dije “usted...”... porque habían unos profesores de París que iban a hablar con el Embajador...yo fui con ellos a la Embajada... dijo que “era mentira, que todo era un invento de los terroristas”...yo le dije “¡yo soy un abogado perseguido!”...“¡ah! usted es el que ha denunciado al gobierno de Alan García!” me dijo, “¡usted ha dejado mal al Perú!”...“yo a usted le conozco” le digo, “usted es un demócrata”, “usted puede ser el Embajador pero usted no puede hablar estas cosas”, “investigue primero las denuncias y después hable” le dije, “yo soy un perseguido, a mí me han querido matar, me han querido secuestrar”. Un día salí de mi casa y me persiguieron...yo tuve que agarrar un taxi y largarme...acá [en Lima] yo estuve desaparecido...desaparecí y tuve que pedir ayuda...[suspira con mucha tristeza]... para poder tener sitios donde estar, donde vivir, donde dormir, he estado como dos meses en este plan, hasta que tuve que salir, se ofreció la oportunidad de ir a París...dije “voy a Paris, me quedo, denuncio todo esto y este...que se enfríe la cosa y regreso”, entonces en París con la Federación Internacional de Derechos Humanos doy una gira por Europa, voy a Suecia, estoy en Hamburgo, estoy en España, dando charlas sobre la situación del Perú y cuando termino todas esas cosas digo “¿y ahora qué hago?”, “¿me regreso?” [...]”⁴⁸²

César resalta que en la década de 1980 fue abogado de víctimas de violaciones a los derechos humanos, de campesinos acusados de terrorismo, así como de algunas personas implicadas en Sendero Luminoso y el MRTA. Señala que esta situación le colocó en el punto de mira de los agentes de seguridad del Estado, recibiendo amenazas de muerte y siendo víctima de intentos de secuestro, en una época en que operaban paramilitares dedicados a ejecutar a supuestos colaboradores de la subversión. Además, recuerda las constantes amenazas que recibían los abogados penalistas, y el amedrentamiento que se hacía a sus familiares –incluso por teléfono–, así como el asesinato de los abogados penalistas José Vásquez Huayca y Manuel Febres Flores. Asimismo, recuerda que en aquella época se dio a conocer una lista con nombres de varios abogados penalistas amenazados de muerte que luego fueron ejecutados, entre

⁴⁸² Entrevista realizada a *César*, *op. cit.*

ellos Vásquez Huayca y Febres Flores, y que él iba a ser el siguiente. En su testimonio enfatiza que nunca ha estado de acuerdo con Sendero Luminoso ni con el MRTA y que él que asumía la defensa de personas acusadas de terrorismo porque era abogado conocido en el entorno de la izquierda peruana. En su narración recuerda con mucha tristeza cuando tuvo que estar escondido en Lima dos meses, viviendo en varias casas, para eludir el seguimiento que le venían haciendo los paramilitares después de un intento de secuestro. Ante este escenario, *César* consideró que era mejor salir de Perú por un tiempo prudencial y denunciar en el extranjero la persecución, amenazas y ejecución de los abogados. Así las cosas, viajó a París en marzo de 1989, emprendiendo luego una gira con la Federación Internacional de Derechos Humanos por algunos países de Europa para denunciar la persecución de los abogados dedicados a la defensa de los derechos humanos. Al finalizar esta gira viajó a España, solicitando asilo y refugio en Madrid en 1990, ciudad en la que vivió hasta su retorno a Lima en el 2010.

4.4.2. *El movimiento estudiantil: testimonio de un dirigente de la UDP y de la FEP*

Esteban, estudiante de derecho en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la década de 1980, participó activamente en la política universitaria como dirigente de la Unidad Democrática Popular (UDP) y presidente de la Federación de Estudiantes del Perú (FEP). En su relato de vida señala que el 23 de septiembre de 1983, cuando ya era militante de la UDP, y en medio de un país convulso por la insurgencia armada de Sendero Luminoso, se produjo una gran movilización universitaria contra el gobierno de Fernando Belaúnde Terry que pretendía “*recortar el pasaje universitario*”, es decir, una movilización contra la derogación del “*medio pasaje universitario*”⁴⁸³. Recuerda que en aquella ocasión los estudiantes sanmarquinos tomaron las avenidas Venezuela y Universitaria en la ciudad de Lima, y que en aquella movilización participaron estudiantes de Izquierda Unida (IU) y del radical Frente

⁴⁸³ De acuerdo al *Informe Final* de la CVR desde inicios del gobierno de Fernando Belaúnde Terry en 1980, los estudiantes universitarios iniciaron una serie de movilizaciones con el fin de aumentar el presupuesto universitario, enarbolando el lema “por rentas y autonomía”. Era común ver en las pancartas de los estudiantes sanmarquinos de aquella época la consigna “FUSM – RENTAS... ¡AHORA!”. Paralelamente, “se sucedieron diversas luchas para mantener la vigencia del medio pasaje universitario, muchas de ellas acabaron con el bloqueo de la Av. Universitaria y la retención de unidades de transporte público al interior del campus universitario. Este tipo de acciones en cierta medida fueron consolidando en la opinión pública la imagen del sanmarquino como un estudiante vandálico y con una dirigencia devaluada, cuyo discurso no podía generar una opinión pública favorable”, CVR (2003), “La Universidad Nacional Mayor de San Marcos”, *op. cit.*, p. 640.

Democrático Revolucionario (FDR) constituido por estudiantes del Frente Estudiantil Revolucionario–Antifascista y de su agrupación política, la UDP⁴⁸⁴. Producto del enfrentamiento con la policía, que reprimió a los estudiantes universitarios recurriendo al uso de armas de fuego, señala haber sido herido por un disparo de bala que le perforó la vejiga. En el siguiente relato rememora cómo eran los enfrentamientos con la policía a inicios de los años ochenta, detallando las circunstancias en las que cayó herido por impacto de bala y llevado de urgencia –no sin miedo a ser detenido por la policía– al Hospital San Juan de Dios del Callao. De su narración destaca la ayuda que le prestaron los estudiantes sanmarquinos, así como la solidaridad demostrada por su organización, indicando que en esa oportunidad sintió “*¡la mística que había en un partido!*”.

“[...] el año 83, el 23 de setiembre del 83, cuando yo ya militaba en la UDP, eran mis primeros tiempos que estaba en la UDP, pues...el gobierno de esa época, el gobierno de Belaúnde pretende recortar el pasaje universitario, quitar un derecho que durante ¡años! lo habían arrancado los universitarios, el derecho al medio pasaje universitario, se pensaba restringir ese derecho, entonces nosotros comenzamos a movilizar a la gente, bajar a bases, salíamos a las calles, bloqueábamos la Venezuela para protestar contra el alza de los pasajes ¿no?, en este caso contra el...pero eso, lo más concreto fue retirar el pasaje universitario, iban a restringir ¿no?, y en esas circunstancias en que estábamos en las calles pues cada quien tratando de enfrentar a lo que considerábamos el aparato represivo, pues por un lado estaban los compañeros de Izquierda Unid...por otro estábamos nosotros los de la UDP que eran sectores más radicales, el FDR, Frente Democrático Revolucionario, pues en la lucha con la policía me dispararon ¿no?, me dispararon, yo al comienzo pensé que, fue un momento culminante también, pensé que...no sé...sentí como una patada en los testículos, en esa zona ¿no?...no sabía exactamente qué era, si podía ser un perdigón...al final...al final ¡fue una bala!...una bala me había perforado la vejiga ¿no?, caí en la avenida Venezuela ¿no? y ahí sentí también la solidaridad estudiantil, jóvenes que habían estado conmigo me llevaron, me pusieron en unas de esas pizarras que utilizaban los partidos políticos de la universidad, encima, me llevaron al centro médico, un joven que siempre recuerdo, yo reconocí a un joven aprista ¿no? que podía haber sido un contrincante, tenía un auto, un coche, me trasladó al centro médico de la universidad, en el centro médico de la universidad pues inicialmente no sabían qué era, ¡el dolor era intenso!, me llevaron como...dijeron vamos, ¡con engaños! ¿no?...porque obviamente si uno entra...me llevaron al Hospital San Juan de Dios del Callao y en el cual pues... [suspira]...cuando me van a hacer la radiografía cayó la bala por un costado de la nalga, entonces ahí es que...me dijeron pues “¿ya has orinado?” y fue...¡tenía miedo! a decir que no había orinado y cuando oriné pues cayeron los coágulos, era la vejiga que me habían reventado

⁴⁸⁴ Cfr. *Ibidem*, pp. 639-644.

¿no?, entonces me operaron, el dolor era intenso, mi madre llegó en ese momento, apreté los dientes, traté de no llorar... al poco tiempo cayó otro estudiante también de economía, le cayó una bala en la pierna, ese chico quedó cojo, yo a la larga, de repente lo mío fue más grave pero al final quedé bien, quedé normal, caminaba normalmente [...] caí como estudiante sanmarquino y como militante de la UDP, ahí recibí también las primeras solidaridades, sentí que mi organización ¡era una organización!, aunque es verdad que era pequeña...me fue a visitar la secretaria general de mi organización, en ese tiempo era la compañera Cecilia Oviedo hoy asilada en México y...llegaron médicos de la organización... entonces...;sentí la mística que había en un partido! ¿no?, enfermeras de la organización, sentí la solidaridad del movimiento estudiantil, estudiantes, gente que no me conocía inclusive fueron a visitarme, estuve ahí y felizmente salí bien librado ¿no?, no hubo mayor repercusión”⁴⁸⁵

En otra parte de su relato evoca la elección de Antonio Cornejo Polar como primer “*rector de izquierda*” de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en 1985. Según el *Informe Final* de la CVR, esta elección fue complicada, ya que Antonio Cornejo Polar tuvo que enfrentarse al Movimiento Académico vinculado al APRA, que contaba con más docentes al interior del claustro universitario. Gracias al aval del Movimiento Renovación y del frente electoral Izquierda Unida, junto con al apoyo prestado por el FDR (Antifascistas y UDP), que pudo colocar a Alfredo Torero en el puesto de vicerrector administrativo, logró hacerse con el cargo de rector de la UNMSM, aunque en este puesto duraría solo año y medio, tras su renuncia en 1986⁴⁸⁶. Posteriormente, *Esteban* señala haber sido elegido presidente de la Federación de Estudiantes del Perú (FEP) en 1988, en una elección realizada en presencia de dirigentes de izquierda “*de alto nivel como Javier Diez Canseco*”. En el siguiente fragmento se reproduce su narración sobre la elección de Antonio Cornejo Polar como rector de “San Marcos”, haciendo mención también a su elección como presidente de la FEP.

“En el año 86 elegimos por primera vez a un rector de izquierda en San Marcos, fue el doctor Antonio Cornejo Polar, vicerrector administrativo el doctor Alfredo Torero, y se inició un camino democrático, progresista, dentro de la universidad...en el ochenta y ocho me eligieron presidente de la Federación de Estudiantes del Perú en la Casona de San Marcos, ahí participaron dirigentes de alto nivel como Javier Diez Canseco, porque la Federación de Estudiantes del Perú la intentábamos reconstruir –frente al sectarismo de lo que fue Patria Roja– con cuatro fuerzas políticas que eran las principales a nivel juvenil, una era el PUM, la

⁴⁸⁵ Entrevista realizada a *Esteban*, *op.cit.*

⁴⁸⁶ Cfr. CVR (2003), “La Universidad Nacional Mayor de San Marcos”, *op. cit.*, pp. 640-641.

juventud del PUM, su jefe era Javier Diez Canseco, el PC Unidad, bueno ya un poco... aunque se mantiene todavía... el UNIR, que era un desprendimiento de Patria Roja, UNIR Combatiente y la UDP que éramos nosotros ¿no?, [éramos] una fuerza que se logró... no venía de IU ¿no? sino que bueno... rompimos con IU, más bien logramos llevar esas fuerzas hacia un proceso más amplio en la cual se dé mayor prioridad a la lucha directa, a la lucha de masas, los frentes de defensa, los frentes populares, la Asamblea Nacional Popular, que se deje el parlamentarismo ¿no? como cuestión principal... yo creo que en gran medida influimos tanto en el PUM, como en el PC y en el UNIR Combatiente ¿no?, o sea formamos también a nivel estudiantil esta experiencia de una federación colegiada, federación de estudiantes colegiada... [¿quién estaba al frente de la UDP en aquel momento?, ¿era Barrantes no?]. ...no, esta era otra UDP, la secretaria general era Cecilia Oviedo, así que claro, en la primera UDP, en la vieja UDP, Barrantes fue el presidente, pero bueno ellos... hubo una evolución ¿no?... esta era una UDP que rompió con Izquierda Unida hacia posiciones más radicales, más de priorizar la lucha directa ¿no?, dejar el electorerismo, por eso yo simpatiqué con esta organización, de hecho yo ingresé a esta UDP, así simbólicamente, un día en que tuvo lugar una romería en homenaje a José Carlos Mariátegui, cuando rompimos con Barrantes, bueno rompió ese sector con Barrantes, y me sumé a ellos porque me parecía que eran gente más consecuente, gente que trabajaba con las bases realmente, y así fue [...]"⁴⁸⁷

Esteban cuenta haber pasado varios años militando y haciendo política universitaria en las filas de la nueva UDP que había roto con Izquierda Unida buscando “*posiciones más radicales*”; razón por la cual demoró “*¡casi catorce años!*” en terminar la carrera de derecho en la universidad de “San Marcos”, en un período en el que la universidad peruana era una de las plazas más disputadas por los partidos de la izquierda legal y también de la izquierda radical como Sendero Luminoso y el MRTA, en donde la política y la militancia partidista estaba por encima de la preocupación por estudiar una carrera profesional. En este contexto, justifica su demora en recibirse como abogado indicando que a mediados de los años ochenta se apartó un tiempo de la universidad para trabajar en derechos humanos y visitar a los “*presos políticos*” de Izquierda Unida e independientes que purgaban condenas por haber participado presuntamente en actividades subversivas, llevándoles “*ayudas, víveres y medicinas*”.

[...] pasé ¡bastante tiempo! en la universidad, ¡casi catorce años!, por eso alguna vez [se ríe] algunos contrincantes políticos pues me calificaron de “*decano*”, de “*decano de la facultad*”, pero a ciencia cierta tampoco es que era así ¿no? porque muchos años... de hecho yo casi

⁴⁸⁷ Entrevista realizada a *Esteban*, *op.cit.*

terminé con mi promoción...yo he terminado el 84, 85, con toda la promoción de la facultad de derecho, promoción 77, lo que pasa es que yo me salí a trabajar afuera con la gente, por la cuestión política, la verdad es que es un momento en que nosotros no dábamos prioridad a nuestra carrera profesional, era secundario ¿no?, lo principal era la militancia política, la entrega al trabajo político, de hecho yo salí con mucha emoción, culminé los estudios pero bueno faltaban algunos cursos quizás [...] es que el 85, 86, salí hacia afuera a trabajar en derechos humanos, visitar cárceles, ya comenzaban a haber las primeras cárceles de presos políticos –que nosotros calificábamos así–, gente de Izquierda Unida, independientes que estaban...comencé a visitar las cárceles, sobre todo la cárcel de Lurigancho, conocí los primeros presos, conocí...llevar ayudas ¿no?, víveres, medicinas, eso fue mi...osea yo me salí de la universidad, osea no es que haya estado totalmente en la universidad...luego el año 88 ya por un influjo político igual regresé a la universidad, no habían cuadros, habían habido divisiones y nuevamente regresé y me lanzaron a la Federación de Estudiantes del Perú ¿no?, por eso tuve que regresar a pesar de que prácticamente ya había culminado los estudios, inclusive había tramitado mi bachillerato, pero me eligieron presidente de la Federación de Estudiantes y bueno estuve hasta casi entrados los 90 ¿no? cuando ya decidí salir [...]"⁴⁸⁸

Ya a inicios de la década de 1990 sus compañeros de la UDP le conminaron a terminar la carrera de derecho, graduarse como abogado y asumir la defensa legal de militantes, dirigentes sindicales y populares detenidos y procesados por terrorismo en el contexto de la violencia interna. Apremiado por esta necesidad, procedió a sacar el título profesional de abogado y a colegiarse en el Ilustre Colegio de Abogados de Lima. Como abogado ejerciente empezó a asesorar legalmente al semanario “Cambio”, medio de prensa vinculado al sector de la izquierda, señalado también como órgano oficioso del MRTA. Su proximidad a este medio supuso –de acuerdo a su testimonio– recibir amenazas de paramilitares vinculados a las fuerzas armadas, ya que al producirse un atentado con “sobre bomba” contra este medio de prensa en octubre de 1991 –en el que murió la joven periodista Melissa Alfaro Méndez– procedió a interponer denuncia correspondiente ante el Ministerio Público. A raíz de esta denuncia indica haber empezado a recibir “presiones”, “amenazas al teléfono de gente desconocida”, situación que, sumada al estrés emocional en el que vivía por su compromiso político con la UDP, le llevó a sufrir una profunda depresión en la que experimentó “sensaciones de muerte”, “¡ganas de morir!”. El ambiente de represión policial y paramilitar del fenómeno subversivo desestabilizó emocionalmente a *Esteban*, quien decidió exiliarse cuando finalmente su pareja –que trabajaba como periodista en el

⁴⁸⁸ *Ibidem*

semanario “Cambio”– fue imputada por delito de terrorismo. En el siguiente relato describe los hechos que le llevaron a tomar la decisión de abandonar Perú, valorando la ayuda familiar prestada para poder salir del país, en un momento en el que los partidos no se hacen cargo de la situación personal de sus militantes que quieren huir de la violencia. Como señala en su discurso, “*al final no hay partidos o cosas así ¿no?... [suspira] ... ¡pero es la familia!, la familia es la que te ayuda y sales...y bueno...inicias una nueva vida*”. Seguidamente, se reproduce el relato en el que cuenta sobre el atentado perpetrado contra el semanario “Cambio” y los motivos que le condujeron a exiliarse y solicitar asilo y refugio en España en noviembre de 1992.

[...] en el 90 saqué la carrera y ya comencé a trabajar también en organismos de derechos humanos, federaciones campesinas y a colaborar en el tema legal con la revista Cambio, que eso fue lo que al final pues [suspira] me llevó al exilio ¿no?, me llevó al exilio...la verdad que uno nunca está preparado para esta situación ¿no?, esta situación...lo ves en la literatura, lo lees en otras experiencias, la experiencias chilenas, uruguayas, la experiencia del exilio en España más concretamente ¿no?, leía, me llegó alguna vez algún libro de *Poesía Española en la Prisión y el Exilio* ¿no? y jamás me imaginé que después iba a terminar exiliado por aquí ¿no?, pero bueno...¿qué me impulsó no?, me impulsó...quizás ni yo mismo ¿no? porque yo quizás dentro de mí pensaba, después del golpe de Estado de Fujimori del año 92, pues irme a provincias, irme a la sierra, estar así...tono más bajo...pero también a fines del 91 con la muerte de la periodista Melissa Alfaro Méndez que era amiga de mi pareja de ese entonces, amiga mía, amiga del periódico, el periódico Cambio, murió con un sobre bomba ¿no?, estuve a los pocos minutos ¿no?, vi a la madre abrirse en medio de los asesinos...al fin y al cabo eso venía de parte del Estado ¿no? tal como se demostró después, entonces eh...la muerte de la periodista Melissa Alfaro, más, también debo decirlo ¿no?, contradicciones mal llevadas, luchas internas, pugnas, me llevaron a una depresión ¿no?, en ese momento yo no sabía qué era eso, no, no sabía qué era la depresión, pensaba que la depresión era un tema de mujeres, escuchaba a veces “estoy deprimida”... ¡no, no entendía yo! ¿no?...pero comienzo a sentir una cosa que era...unas sensaciones de muerte, ¡ganas de morir!...era ¡terrible! ¿no?, terrible, terrible y no...no sabía ¿no?...y me niego a tomar...a seguir un tratamiento porque pienso que voy a volverme loco, cosas así...comienzo a hacer deporte, correr [suspira]...y más, y más me sicoseo ¿no?, osea que estaba... ¡estaba muy mal! ¿no?, ¡muy mal!, ¡muy mal!, terminé sicoseado, la situación... [pausa larga]...hasta que mi mujer de ese entonces pues es procesada por ser periodista de un periódico de oposición, que era el mismo periódico de esta periodista Melissa Alfaro y...ante su problema ya concreto es que comenzamos a pensar en salir ¿no?...pudimos sacarla a ella, de hecho la sacamos, no teníamos mayores medios, ella sale por...la sacamos por Ecuador pasando sustos, cruzando fronteras y eso ¿no? y...meses después, semanas después, pude salir yo ya ¿no?...¡mi familia! ¿no?...siempre la familia ¿no?,

porque al final bueno...no es que sea resentimiento, ni nada, al final no hay partidos o cosas así ¿no?... [suspira]... ¡pero es la familia!, la familia es la que te ayuda y sales...y bueno...inicias una nueva vida, una nueva vida...yo mirando en forma global pienso que ha sido positiva la salida porque me curó, me curó ¿no?, me curó, porque yo estaba muy mal, no sabía qué era, después ya con el tiempo entendí que era una depresión, un problema de ese tipo, y que bueno también que...cuando se tiene que tomar pastillas pues hay que tomarlas ¿no?...pero a mí lo que me curó totalmente era, parece mentira, ¡salir!, salir del país a mí me curó totalmente, comencé a dormir, las primeras noches en [el Centro de Acogida de Refugiados de] Robledo de Chavela, dormir horas y horas, ¡era importante! ¿no?...porque en Perú los últimos meses ya no...no estaba bien ¿no?, no se dormía, mataban gente, murió Melissa, ayudé a salir a Cecilia y a Lucas a través de la Embajada de México ¿no?, se asilaron, hasta ahora están fuera del país también, bueno y salí yo...y no me arrepiento, no me arrepiento por eso, porque me curé el coco como se dice [...]"⁴⁸⁹.

4.4.3. “Vivir ¡a salto de mata!”: testimonio de un abogado refugiado en Bolivia

Manuel, como en el caso de *Esteban*, también fue dirigente estudiantil durante sus años de estudio de la carrera de educación en la Escuela Normal de Chiclayo y, seguidamente, en su trayectoria universitaria como alumno de derecho en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque. En su etapa formativa señala haber sido un buen estudiante, con inquietud intelectual y política, y que desde los estudios de secundaria se sintió atraído por el activismo política de izquierda, formando parte de la Asociación de Periodistas Escolares de Chiclayo, en cuyo entorno empezó a leer los escritos de Karl Max, al ideólogo del marxismo peruano José Carlos Mariátegui y al poeta César Vallejo. En su juventud se vinculó a un movimiento de estudiantes cristianos dirigido por la maestra Fanny Abanto Calle, militante y dirigente del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP), vinculado a la teología de la liberación; de esta forma, en su testimonio enfatiza que se formó “entre la militancia marxista, la creencia marxista en Mariátegui y vinculado a las posturas cristianas de la teología de la liberación”. Culminados sus estudios en la Escuela Normal se tituló con una investigación sobre coeducación.

“[...] entonces me vinculo a un movimiento de estudiantes cristianos... yo también estaba ahí, aunque después yo me aparto porque empiezo a asumir la postura más marxista de descreencia de Dios, pero en este grupo de estudiantes cristianos había una profesora ¡muy activa!

⁴⁸⁹ *Ibidem*

vinculada a la Teología de la Liberación, Fanny Abanto Calle, ¡muy militante!, dirigente del SUTEP, entonces pues no había...digamos...contradicción entre la militancia de izquierda y la creencia en Dios ¿no?...me he formado así ¿no? entre la militancia marxista, la creencia marxista en Mariátegui y vinculado a las posturas cristianas de la Teología de la Liberación [...]... en el colegio tenía claro que quería estudiar derecho...pero en la universidad pública eran ocho o diez años en esa época, por el tema de las huelgas...entonces, en una oportunidad, por casualidad voy por una calle y veo que hay un anuncio de preparación para una Escuela Normal, un instituto de educación superior...entonces... no lo pensé dos veces, dije “estudio aquí que son cuatro años, soy profesor y sigo estudiando derecho”...así es que primero ingreso a la Normal y luego ya ingresé a derecho y fue así...terminé la Normal y ya como profesor me pagaba los estudios de derecho. Debo de decir que en la Normal desde el primer año fui dirigente estudiantil hasta el último año y luego en la Universidad igual ¿no?...he estado en la parte sindical de los estudiantes, me he formado en la parte reivindicativa, política, de la izquierda de la época [...]”⁴⁹⁰

Mientras ejercía como profesor de educación cívica y literatura en un colegio de Chiclayo estudió la carrera de derecho y activó políticamente en agrupaciones marxistas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Sus años como estudiante de derecho coincidieron con el desarrollo del conflicto armado interno en Perú, lo que le llevó a interesarse por el derecho público y las posibilidades de que se conceda una amnistía política a presos sentenciados por delitos de terrorismo, ya que en los años ochenta empezaron a detener a militantes de Izquierda Unida y dirigentes sociales acusados de estar vinculados a la subversión. Su interés por el estudio le hizo avizorar un futuro profesional como profesor universitario, lo cual le llevó a trabajar en una tesis para optar al grado académico de bachiller en derecho. Así las cosas, en su relato de vida indica haber investigado “*sobre la amnistía política en el Perú*”, para lo cual hizo una revisión de los antecedentes históricos y jurídicos de las amnistías políticas e indultos concedidos desde la década de 1930. Al culminar su investigación de pregrado, ésta fue sustentada en 1989, tras lo cual *Manuel* se planteó, sin abandonar sus aspiraciones académicas, trabajar como abogado en el área del derecho penal.

“[...] en la universidad pues efectivamente acabé en el 89, 90, osea algo más de diez años ¿no?...ahí presenté una tesis sobre la amnistía política en el Perú...me interesó sobre todo la historia del APRA, por ejemplo, la historia del MIR, las amnistías e indultos a los que se

⁴⁹⁰ Entrevista realizada a *Manuel*, *op. cit.*

acogieron sus dirigentes y militantes y...bueno...terminé la tesis de bachillerato y recogí el debate del año 84, 85, en donde se planteaba una amnistía en Perú...entonces hubo un debate interesante en el parlamento...entre los motivadores de esa discusión estaban Valle Riestra y Javier Diez Canseco...mi tesis recoge un poco...hago una reconstrucción histórica desde los años 30, paso por la experiencia del MIR y llego al año 85 en donde ya tocaba a gente vinculada pues al tema del conflicto interno que se vivía en Perú...en aquel momento se abrió un debate en el parlamento para plantear la amnistía política, porque la preocupación mayor era qué hacía el Estado frente a militantes de izquierda que no estaban vinculados a Sendero, esa era la preocupación...y claro...Sendero pues tenía una postura contraria a la amnistía ¿no?, decía que era claudicar, porque era el momento en que estratégicamente estaban en desarrollo. La postura de Abimael ahí fue de que plantear una amnistía significaba claudicar, entonces no se apuntaban al discurso del...y condenaban ¿no? ese proyecto...en cambio, sectores de Izquierda Unida esperaban que la amnistía pueda ser un medio para liberar a muchos presos de Izquierda Unida o dirigentes sociales, pero esta propuesta no prosperó porque Sendero pues avanzaba más y el gobierno temía que salgan algunos senderistas por medio de la amnistía. Mi conclusión fue que...era una visión realista del derecho vinculada al poder...a Sendero pues no le interesaba la amnistía porque estaba en desarrollo y...claro eso prueba que ahora, después de la derrota, planteen la amnistía, pero en ese momento no lo tomaron en cuenta...entonces, yo hice un trabajo de investigación sobre eso y claro...mi visión metodológica era una postura realista del derecho, lo vinculaba más al ejercicio del poder que al razonamiento jurídico...bueno, entonces, defendiendo esa tesis y ya como abogado, para poder dedicarme más al derecho...yo tenía aspiraciones más de ser profesor universitario...renunció a la docencia porque yo era profesor en un colegio secundario en el que enseñaba educación cívica, literatura... y renuncié...entonces me aboqué a trabajar en una universidad, la Universidad Particular de Chiclayo, en la que enseñé en Comunicación ya en el año 91, 92, habrá sido...y era asesor legal también y...tenía mi oficina como abogado para llevar algunos casos [...]"⁴⁹¹

Como abogado ejerciente en el área del derecho penal se asoció con otros abogados con el objetivo de prestarse apoyo al momento de preparar sus defensas procesales, ya que, como expresa en su relato, “*éramos abogados que recién empezábamos ¿no?, jóvenes en la defensa*”. Alquilaron una oficina en Chiclayo y asumieron la defensa penal de personas procesadas por delitos de terrorismo, principalmente dirigentes sindicales y estudiantes universitarios. Después de producido el golpe de Estado del 5 de abril de 1992 destaca que la policía decidió investigarles, subrayando que en los años noventa era muy riesgoso defender a personas acusadas de terrorismo: “*los procesos nos ponían en una situación muy delicada a los abogados*

⁴⁹¹ *Ibidem*

porque demandábamos que se investigue y...ellos [los policías] para truncar un poco la investigación iban por los abogados”. En estas circunstancias, recuerda que el “03 de diciembre de 1992” detuvieron a varios abogados penalistas, y que uno de ellos declaró ante la policía que en Chiclayo operaba una Asociación de Abogados Democráticos⁴⁹², organismo generado por Sendero Luminoso para asumir la defensa legal de sus militantes capturados. Según *Manuel*, esta acusación le salpicaba directamente, ya que la declaración del abogado interrogado le vinculaba a esta asociación senderista, motivo por el cual fue imputado –junto con el resto de abogados detenidos– por “colaboración en el delito de terrorismo”. En su testimonio indica que detuvieron a todos los abogados imputados, pero que él se libró de la captura por encontrarse de viaje.

“[...] era el 92, en esa fecha pues digamos...ya era el período de Fujimori, los noventas...el 92 se da el autogolpe y yo eh...como abogado había defendido a algunos procesados por terrorismo...el ejercicio del abogado era muy complicado ¿no?...porque los detenidos...lo que yo pude ver...eran torturados, algunos fueron desaparecidos...y eso motivaba que en algunos procesos se iniciaran investigaciones por tortura contra algunos...este...algunos policías...ese tipo de procesos nos ponían en una situación muy delicada a los abogados porque demandábamos que se investigue y...ellos para truncar un poco la investigación iban por los abogados...entonces, el 92 ha sido un año...bien, el 03 de diciembre del 92 detienen a varios abogados en Chiclayo, un promedio de ocho o nueve abogados...entre ellos uno de los abogados indica pues que había una Asociación de Abogados Democráticos en Chiclayo y entre los cuales pues estaría yo...eh...esta era la imputación, de formar parte de la Asociación de Abogados Democráticos, que en las investigaciones policiales aparece como un brazo legal de Sendero Luminoso...entonces esta imputación...eh...de este abogado, es corregida ¿no?...porque claro él imputa en la investigación policial...y ya en la investigación judicial él manifiesta que lo de los abogados democráticos pues...no era verdad...que había sido presionado y...por lo tanto pues no existía tal núcleo de abogados democráticos...a partir de esa detención me abren proceso por colaboración como supuesto abogado de...y...claro, yo compartía despacho con este abogado y otro abogado que fue detenido...habíamos organizado

⁴⁹² Según el *Informe Final* de la CVR, “[...] aunque el PCP-SL apoyó la constitución de organismos formalmente defensores de derechos humanos como la Asociación de Abogados Democráticos. Estos, en realidad, se reducían a la defensa legal de los militantes capturados y no eran más que apéndices funcionales a la estrategia armada. El PCP-SL creó también Socorro Popular. Sus tareas iniciales fueron el apoyo material y moral a las familias de los militantes capturados o muertos. Luego, se agregaron una labor de formación ideológica y captación de nuevos integrantes y las responsabilidades militares. Esto mostró que el llamado *pensamiento Gonzalo* nunca tuvo un genuino interés humanitario en la suerte corrida por sus propios militantes o sus familiares”, en CVR (2003), “El movimiento de derechos humanos y el conflicto armado interno”, *op. cit.*, pp. 309-310.

una especie de asociación...trabajábamos así como... en términos empresariales ¿no?... nos habíamos nucleado para que nos fuera mejor en las defensas...originalmente éramos cuatro, se fue uno y nos quedamos tres...y a los que detienen pues no solo eran a dos que estaban allí, sino a seis más de otros despachos...pero lo interesante ahí es que... de alguna manera...como éramos abogados que recién empezábamos ¿no?, jóvenes en la defensa...tratábamos de ver casos en común...entonces, ya en la investigación policial, yo menos mal pues no fui detenido...cuando van a mi despacho estaba de viaje...y... no pudieron detenerme...la acusación era de...el tipo penal es colaboración en el delito de terrorismo [...]”⁴⁹³

Manuel narra que siguió el desarrollo de todo el proceso judicial en libertad, indicando que el fiscal tenía dudas sobre la vinculación de los abogados detenidos a la Asociación de Abogados Democráticos. En este sentido, señala que estas dudas beneficiaban a los acusados en la fase del “juicio oral”. Además, indica que gracias a su trabajo como abogado y periodista en la defensa de los derechos humanos varias organizaciones sociales, como la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), se solidarizaron con su caso. También resalta que durante el tiempo que duró el proceso judicial –desde diciembre de 1992 a diciembre de 1993– vivió “¡a salto de mata!”, ocultándose para no ser detenido por la policía, esperando ser absuelto. Dentro de la gravedad de los cargos que se le imputaban, consideraba que su situación procesal no era tan complicada, ya que estaba inculcado por defender a personas acusadas de terrorismo “en el libre ejercicio de la profesión de abogado, bajo el principio universal del derecho de defensa”⁴⁹⁴. Sin embargo, cuando iba a tener lugar el juicio oral, detienen a otro abogado que se acoge al Decreto Ley N° 25499, “Ley de Arrepentimiento”, quien ratificó la acusación policial, colocándole en una situación muy complicada en una época en empezaban a operar los “jueces sin rostro” y las penas de cadena perpetua por delitos de terrorismo⁴⁹⁵. Ante este escenario, de temor a ser condenado sin contar con garantías mínimas para ejercer su derecho a una legítima

⁴⁹³ Entrevista realizada a *Manuel*, *op. cit.*

⁴⁹⁴ Expediente N°. XXX-94-Corte Suprema de Lima (Delito: “Terrorismo, actos de colaboración”). Documentación proporcionada por *Manuel* en el trabajo de campo de esta investigación doctoral.

⁴⁹⁵ En el documento presentado por el Colegio de Periodistas del Perú, de 15 de septiembre de 1993, a la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, sobre el caso del abogado y periodista *Manuel*, procesado por “supuesta colaboración con la acción delictiva del terrorismo” se establece que “los hechos se derivan a raíz de la detención del abogado [...] el 03.12.92, quien al rendir su manifestación policial bajo presión física y sin las garantías de Ley, imputa como colaborador de la subversión a [*Manuel*], ordenándose su captura, siendo su situación jurídico-procesal la de REO AUSENTE”. Documento proporcionado por *Manuel* para la contrastación documental de su testimonio oral.

defensa, tomó la decisión de exiliarse en Bolivia en diciembre de 1993, viajando desde Lima a la Paz con documentos de identidad falsos.

“[...] se inicia el proceso judicial...viene la investigación fiscal...al inicio el fiscal cree que hay duda respecto a los abogados...eso nos beneficiaba de alguna manera para el juicio oral...entonces ¡avanzan las cosas!...se comprometen instituciones en mi caso...con el resto de abogados no hubo ese compromiso...pero conmigo sí...de algunas organizaciones de derechos humanos para apoyar mi caso...[¿cuáles?]....APRODEH por ejemplo ¿no?... APRODEH...estuve desde diciembre...casi un año ¿no?...¡a salto de mata!... para que no me detengan...yo esperaba que se vea ya en la audiencia pública ¿no? el caso, se juzgue...tenía mucha esperanza de ser absuelto de la acusación...no había ningún hecho grave en las acusaciones...sino pues era por haber defendido a procesados de...no era digamos tan grave la situación...uno defiende por el ejercicio profesional y...claro...en esa época pues era muy complicada la relación entre abogado y cliente ¿no? si es que uno lleva un caso de proceso por terrorismo...¡muy delicado!...uno no está solo en la mira de la policía sino también pues de la sociedad... y expuesto una serie de riesgos...y bien...cuando ya estaba listo para el proceso oral, el juicio oral, detienen a otro abogado en Chiclayo y este abogado se arrepiente...porque su situación era grave, estaba acusado de hechos más graves, de ser dirigente...entonces, para poder arrepentirse tenía que dar alguna información, etcétera ¿no?...y en esa información ratifica la imputación policial ¿no? contra mí...ya con ese arrepentimiento...¡también habían capturado a mi abogado! ¿no?, también lo detienen...ya mi defensa estaba muy limitada y...por recomendación de organizaciones de derechos humanos es que yo ya no tenía nada que hacer en la defensa ¿no?, porque prácticamente ya era la época de los jueces sin rostro ¿no? y las garantías eran mínimas, ¡casi nulas!, para alguien que estaba procesado por terrorismo...la consigna era condenar hayan o no hayan pruebas...entonces tomo la decisión de salir de Perú, voy a Bolivia en diciembre de 1993 [...]”⁴⁹⁶

⁴⁹⁶ Entrevista realizada a *Manuel*, *op. cit.*

4.4.4. *“En ese vaivén estuve yo, entre Sendero y el Ejército”: testimonio de un abogado, ex guardia civil en el departamento de Ayacucho*

Otra historia de exilio producida como consecuencia del ejercicio profesional en la defensa de personas acusadas de terrorismo es la del abogado cuzqueño **Bernabé**. En su relato de vida destaca el interés que siempre tuvo por estudiar y el sacrificio personal realizado para graduarse como abogado. Además, rememora la influencia que tuvo en su vida su formación como seminarista, su trabajo como guardia civil destacado en Ayacucho entre 1978 y 1983, así como su etapa de estudiante universitario en la facultad de derecho de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. En su testimonio subraya que los dieciocho años transcurridos en la Guardia Civil le ayudaron a educarse y a hacerse profesional: *“yo pedí mi destaque a Ayacucho, trabajaba en Huancayo, séptima comandancia me acuerdo, entonces, pedí mi cambio a Ayacucho...en Ayacucho tuve la suerte de trabajar como administrativo, entonces tenía tiempo para estudiar por la noche mi carrera”*. Relata que en su doble papel de policía y estudiante universitario en la ciudad de Huamanga vivió situaciones muy complicadas, ya que muchos de sus compañeros de facultad militaban en Sendero Luminoso y le tenían señalado como “infiltrado” de la policía, pero indica que nunca sufrió represalias de este grupo porque solo se dedicaba a estudiar. Cuenta también que como guardia civil debía salir a reprimir movilizaciones de estudiantes y de otros gremios, y que en esas movilizaciones reconocía a sus compañeros que militaban en Sendero Luminoso, indicando que lo único que le quedaba era *“¡no reconocerlos!”*, porque si les reconocía y procedía a detenerles hubiese puesto en peligro a su familia. Pese a que subraya que nunca estuvo en la mira de Sendero Luminoso, recuerda a sus compañeros de la Guardia Civil asesinados *“a veces solo para robarles el arma”*.

“Tuve muchas vivencias como guardia civil en Ayacucho...muchas veces he tenido que actuar contra Sendero Luminoso...claro...la policía es un elemento represivo que tiene que responder a las acciones subversivas y yo he estado frente a ellos...nos estábamos viendo cara a cara con los compañeros de la universidad, ellos en el bando de los terroristas y yo en el bando de la represión ¿no?...y claro...lo único que me quedaba a mí era hacerme el indiferente, ¡no reconocerlos!, porque si los reconocía no solo me ponía en peligro yo ¿no?, sino que ponía en peligro sobre todo a mi familia, a mis hijos, porque la tendencia de ellos era eso ¿no?, de mil ojos y mil oídos...¡claro!, a mí me tenían ¡por supuesto! chequeado, estudiado, ¡desde mi raíz!, quienes eran mi familia, mis hijos, yo tenía ya dos hijos entonces...tenías que pensar en todo

eso, tenías que caminar de puntillas ahí, ¡muy fino!, tejer muy fino en esa situación...una vez estábamos sentados con mi esposa, me acuerdo, en la plaza de armas de Ayacucho, era una tarde...y...mis hijos allí jugando, y nos levantamos, habíamos caminado como cincuenta metros y la banca ¡¡vuela en pedazos!!... había dinamita debajo de ella...¡¡todo eso hemos vivido!!...¿y por qué sucedía eso?...ellos cuando iban a hacer alguna acción causaban ¡esa zozobra!...¡esa zozobra en medio del pueblo!... para crear siempre alarma...porque mantenían al pueblo en constante zozobra...¡claro!...ellos metieron una...y nosotros nos sentamos...si nos quedábamos un poco más ¡hubiéramos volado en pedazos!...así se vivía en Ayacucho, ¡¡uf!! [...] en Ayacucho estuve desde 1978 a 1983, allí Sendero estuvo en pleno auge, ¡¡uf!!”⁴⁹⁷

Después de terminar su período de servicio en Ayacucho, señala haberse trasladado a Lima con su familia y finalizado la carrera de derecho en la Universidad Nacional Federico Villareal. Consecutivamente dejó la Guardia Civil para dedicarse a tiempo completo al ejercicio profesional de la abogacía en Huancayo. En esta ciudad trabajó como jefe del equipo técnico del Instituto Nacional Penitenciario (INPE); como consecuencia de su trabajo en el INPE indica haber conocido a senderistas que purgaban condenas en las cárceles de la región. Cuenta que durante su gestión trató de reorganizar las cárceles, separando a los presos senderistas de los presos comunes. Aunque tenía una buena relación con los internos de Sendero Luminoso, recuerda que éstos le decían que su “*cabeza tenía que rodar*” porque era “*perro del Estado*”. Ya después, cuando se apartó del INPE, se dedicó al ejercicio de la abogacía y a la representación legal –en coordinación con CEAS– de personas acusadas de terrorismo que no contaban con recursos económicos para costear su defensa. Esta situación –como en el caso de otros abogados penalistas– le expuso a continuas amenazas de agentes militares que operaban en la zona. Hubo un tiempo –indica– que ningún abogado quería asumir la defensa de personas procesadas por delitos de terrorismo, ya que el ejercicio de esta actividad podía vincularles al fenómeno subversivo: “*en la defensa de los derechos humanos, los abogados no querían saber nada de este campo ¿no?, ¡porque era peligroso!, entonces, quedamos un par de abogados...me acuerdo, mi esposa, yo y un doctor Ilave*”. A pesar de esto, reivindica el papel desempeñado por la iglesia católica –en particular por CEAS– que se preocupó por la situación de los detenidos por delitos de terrorismo, así como de los abogados a los que les encargaba la defensa legal de estas personas.

⁴⁹⁷ Entrevista realizada a Bernabé, *op. cit.*

“En mi vida profesional, ya trabajando como abogado...trabajé también como jefe del equipo técnico del Instituto Nacional Penitenciario...es decir en la cárcel de Huancayo, una cárcel moderna que se hizo en Huancayo, yo era el jefe del equipo técnico, y esto estaba saturado también de Sendero ¿no?...los clasifiqué...los separé en un pabellón a ellos, entonces, ahí los conocí mucho a ellos...incluso jugaba fulbito con ellos...un poco para ganarme su confianza...había un chico que era un cabecilla de Sendero que me decía “doctor usted es muy bueno, pero lamentablemente es perro del Estado y su cabeza tendrá que rodar” [se ríe]...era así ¿no?...ellos estaban ¡tan convencidos con lo que hacían!, ¡tan convencidos!, que nosotros aparentemente éramos sus amigos pero no...¡no les servíamos a ellos!...ellos tenían planificado que llegaban al poder, tomaban el poder y creaban una nueva sociedad, más o menos ¿no?, ¡claro!, ¡el fanatismo es bárbaro! ¿no?, ¡bárbaro!, creo que nunca es posible...yo creo que la concepción de Mariátegui, de Lenin, de Mao, ellos lo tomaron en otro sentido, un poco más...¡extremo!...yo creo que llegaron ¡a lo extremo!...porque ellos decían ser maoístas, mariateguistas, leninistas...yo no creo que haya sido esa la ideología de esos pensadores ¿no?, sin embargo...¡en ese vaivén estuve yo!, entre Sendero y el Ejército...porque...trabajé con CEAS, la Comisión Episcopal de Acción Social de Lima, mi esposa, yo, trabajamos...y llegó un momento que en Huancayo, prácticamente en la defensa de los derechos humanos, los abogados no querían saber nada de este campo ¿no?, ¡porque era peligroso!...entonces, quedamos un par de abogados...me acuerdo, mi esposa, yo y un doctor Ilave que era también muy identificado...¡no político!...sino que tenía esa convicción social, que también era de extracción popular, se identificaba con las necesidades del pueblo y defendía...y quedábamos muy pocos...y felizmente la iglesia...ahí la iglesia ¡dio la cara!...y yo como trabajaba también en la defensa de los derechos humanos, apoyado por ese aval de la iglesia, la iglesia me apoyaba, estaba el padre Roland, el padre Carlos, ¡qué genial este sacerdote!, una monjita de apellido Corbacho, unas personas que daban sus vidas por los derechos humanos...la injusticia ¡les apataba! ¿no?...era gente muy identificada con la defensa social [...] trabajamos así en derechos humanos, ¡muy fuerte!, pero le digo que esto tuvo un precio ¡muy caro para mí!... porque por esa situación tuve que llegar a España ¡como refugiado!...y me tienen acá...pues ya no como refugiado político...sino tal vez...me metieron en el mismo saco que el inmigrante económico...entonces te encuentras con el problema...que es bastante difícil ¿no?...en primer lugar, me privaron de lo que sabía hacer ¿no?...tuve que quitarme la chaqueta y ponerme el mono, hacer jardines, qué se yo...trabajé de seguridad...y así...y así pude traer a...porque tenía tres hijos, felizmente traje a mis hijos, hoy en día ya son profesionales y yo...todavía...recién estoy tratando de homologar mi título...”⁴⁹⁸

Bernabé recuerda que su desempeño profesional como abogado penalista le dio muchas satisfacciones personales y económicas mientras ejerció la abogacía en la

⁴⁹⁸ *Ibidem*

ciudad de Huancayo. Señala haber sido un destacado abogado, miembro –junto con su mujer, también asilada– de la Junta Directiva del Colegio de Abogados del departamento de Junín, además de juez y profesor universitario. Su trabajo en la defensa de los derechos humanos le enorgullecía pues con frecuencia asumía casos de personas humildes y de campesinos injustamente presos que no podían costear su defensa legal. Indica haber estado muy comprometido con la defensa de los derechos humanos, incluso de aquellas personas que la mayoría de abogados no querían defender por su vinculación con los grupos armados. Empero, subraya que este trabajo le trajo muchos problemas, ya que debido a la defensa penal de personas acusadas de terrorismo fue amenazado de muerte por agentes del ejército que operaban en Junín, debiendo salir con su familia al exilio rumbo a España, con el único apoyo de la iglesia católica. En el siguiente relato describe cómo empezaron sus problemas con Sendero Luminoso y también con el ejército, ya que mientras Sendero le presionaba para que asumiera la defensa legal de sus militantes y realice ciertos trámites administrativos, el ejército le amenazaba de muerte por considerarle colaborador de la subversión. En su testimonio destaca el recuerdo del “juicio popular” al que fue sometido por Sendero Luminoso, junto a un juez y a un secretario de juzgado, experiencia de la cual se salvó de morir.

“[...] yo salgo [al exilio] por razones de sobrevivencia, de ¡salvar la vida!, por ¡un peligro inminente! que se da en mi caso...resulta que un día, cuando estaba en la defensa, salimos a hacer una inspección ocular en una comunidad campesina, por líos de tierras que tenían con el anterior terrateniente...yo defendía a la comunidad... se tenía que hacer la inspección ocular para demostrar la posesión, que los comuneros estaban en la tierra, explotando ellos, y eso había que demostrar ante el fuero civil...fuimos a hacer la inspección ocular, y en esa inspección ocular nos encontramos con Sendero en el camino, fuimos detenidos por Sendero... ¡nos querían ejecutar! ¡a mí, al juez y al secretario!...prácticamente sin saber de qué, por qué...estábamos con las manos atadas, ¡listos en el patíbulo! para ser acribillados por cuatro senderistas...eran cuatro, me acuerdo, una chiquita con su latita de leche gloria que era la dinamita y los otros con tres *Mauser*, unas ametralladoras que tenían una curvatura...eran unas ametralladoras ¡muy modernas!...parece que un tiempo antes habían asaltado al ejército y seguro que ahí les quitaron esas armas, porque eran ¡muy modernas!... pues ahí ¡nos querían ejecutar!...y yo que conocía esto un poco por las cercanías que tenía como jefe del equipo técnico [del INPE], conocía a muchos jefes senderistas.. sabía que unas semanas antes de esa fecha había salido un dirigente senderista en libertad, precisamente por la defensa que se hizo en los derechos humanos...que yo defendía, con la iglesia, como le digo...entonces sabía...y sabía también que frente a las acciones violentas del ejército, de la policía, ¡éramos nosotros!,

los abogados defensores de los derechos humanos los que salíamos al frente ¿no?...lo que nosotros decíamos...¡no defendíamos al terrorista!...sino defendíamos ¡a la persona humana! que se había detenido...que se les ¡juzgue como tal!, que ¡se les aplique la ley como es la ley!, pero...siempre respetando a la persona ¿no?... eso pues al ejército no le gustaba porque ellos empleaban supuestamente sus métodos científicos ¿no?, que era ¡la tortura!...y ante eso éramos nosotros los que poníamos la ley primero ¿no?, que se respete la ley, solamente que se respete la ley, ¡nada más!, nosotros no estábamos en contra de la detención de esta gente, sino estábamos de que se les juzgue de acuerdo a la ley [...] ¡y claro! eso no le gustaba al ejército, eso le incomodaba, ¡éramos piedras en el camino de ellos! ¿no?...y...gracias a eso yo conocía, como le digo...en ese momento que nos quería ejecutar Sendero...¡claro!...saqué a la luz todo eso, les dije “¿por qué?”, “¿por qué esa actitud contra nosotros?”, “si yo era uno de ellos”, “que los había defendido muchas veces”, aunque no como a senderistas, sino como a personas humanas“...“¿por qué me iban a ejecutar?”...entonces, claro, ellos escucharon un poco e hicieron una reunión de partido [...] y en la primera reunión acordaron excluirme a mí de la ejecución, pero ¡eso no me servía!, porque si a mí me dejaban libre y al juez y al secretario les ejecutaban, era normal que el ejército o la policía entendieran que yo estaba con Sendero...por eso me habrían salvado ¿no?, ¡eso era imposible!... yo prefería en ese caso que me ejecuten ¿no? a que me pongan en ese conflicto ¿no?...entonces, pues yo les dije eso “no, no, no, a mí no me dejan en ese plan”...les dije “ese juez es del pueblo y también hay que defenderlo” y que “si le ejecutaban, no podía ser pues”, “ese señor también era uno de ellos, había apoyado mucho incluso a las comunidades y no había razón para ejecutarlos”...“no me hacían a mí ningún favor excluyéndome de eso, ejecutando a ellos”, “¡eso no lo aceptaba!”...hicieron otra vez una reunión del partido, ellos hacían sus reuniones del partido, se juntaban los cuatro que habían allí y acordaban...entonces acordaron dejarnos libres, claro, me pidieron dinero, me quitaron el reloj, se quedaron con documentos...al terminar nosotros la diligencia, a la vuelta, en la noche, ¡nos volvimos a encontrar!, pero esta vez ya no eran cuatro, sino con ¡todo un ejército de Sendero!, en la carretera ¿no? [...] nos encontramos con cien senderistas que estaban haciendo sus maniobras en la carretera...entonces bajé y les dije que “ya habíamos sido vistos por ellos en la tarde”, “no tenían nada que hacer con nosotros”...y una chica me dijo que “bueno, sí, ya nos contó el compañero, que habían hablado con ustedes”, que siguiéramos pues en todo caso, que sigamos con nuestra ruta y que ellos nos garantizaban... entonces pude ver cuántos jóvenes estaban...no sé si ilusionados o engañados, qué se yo, por esta gente ¿no?...pero había ¡una buena cantidad!, le digo, ¿no?, en una zona campesina aislada de la ciudad...¡un contingente!, ¡un ejército fuerte!, haciendo ¡hurras!, haciendo sus maniobras...entonces, salimos de allí, nos alojamos en el cuartel, dormimos y a las seis de la mañana salimos...y ya pues...nos fuimos a Huancayo...el juez renunció inmediatamente a su cargo, dejó la judicatura y a los tres...a los tres días exactamente estuvieron en mi despacho los terroristas, visitándome, pidiéndome ayuda económica y para hacerles unos trámites para obtener unas libretas electorales que querían...y que yo ¡tenía que ayudarlos!, porque ellos así lo consideraban...¡yo tenía que ayudarlos!.. para ese entonces ya tenía siguiéndome los pasos

al Servicio de Inteligencia Nacional...porque supuestamente ellos creían que yo era un pro senderista, por el hecho de estar en la defensa de los derechos humanos estábamos calificados como pro senderistas...claro, entonces, ponte en el caso que ellos se dieran cuenta que hay terroristas entrando a mi despacho, automáticamente yo estaba sindicado como un terrorista y encarcelado como tal...claro, ¡a cadena perpetua!, ¡así de simple!, sin qué...por qué...y claro...las amenazas que a mí me llegaban, anónimos, decían “¡ya tus días están contados perro tuco!”...“tucos” les decían a los terroristas...la situación ya se puso ¡totalmente insoportable!, ¡ya no se podía vivir!, yo no podía ir a mi despacho porque tenía por un lado la presencia de Sendero y por el otro lado la presencia del Servicio de Inteligencia...entonces hablé con la iglesia, conté la situación y me dijeron “tienes que irte de aquí, tienes que salir”...ellos me ayudaron [...] de un día para el otro tuve que salir del Perú...”⁴⁹⁹

⁴⁹⁹ *Ibidem*

CAPÍTULO 5.- MEMORIAS DEL EXILIO

“El exilio es algo curiosamente cautivador sobre lo que pensar, pero terrible de experimentar. Es la grieta imposible de cicatrizar impuesta entre un ser humano y su lugar natal, entre el yo y su verdadero hogar: nunca se puede superar su esencial tristeza. [...] Los logros del exiliado están minados siempre por la pérdida de algo que ha quedado atrás para siempre”.

EDWARD W. SAID

5.1. Introducción

Esta investigación doctoral considera que el exilio peruano hacia países del exterior, entre ellos España, en el marco del conflicto armado interno, tuvo lugar en los períodos denominados por la CVR de “crisis extrema: ofensiva subversiva y contraofensiva estatal (marzo 1989-setiembre de 1992)” y de “declive de la acción subversiva, autoritarismo y corrupción (setiembre 1992-noviembre 2000)”⁵⁰⁰. Cabe destacar que 1989 fue uno de los años más difíciles de la historia republicana del Perú, constituyendo el “clímax e inicio de un período de crisis extrema que se prolongaría hasta 1992, en el que el conflicto armado interno se vio exacerbado”⁵⁰¹. De este modo, a fines de la década de 1980 y principios de la década de 1990 se produjo un incremento de las acciones armadas y atentados terroristas de los grupos subversivos en las principales ciudades del país, especialmente en Lima, en el afán de Sendero Luminoso de conseguir el “equilibrio estratégico” que les equipare a las fuerzas de seguridad del Estado peruano. De acuerdo a las observaciones realizadas en el trabajo de campo de esta tesis, el fenómeno del exilio político peruano coincide cronológicamente con esta periodización del conflicto armado interno establecida por la CVR.

En este capítulo se demuestra cómo el exilio de militantes y simpatizantes de partidos y organización es de la izquierda peruana se produjo como consecuencia de su exposición al fenómeno de la violencia política en zonas urbanas, en contraste con el

⁵⁰⁰ De acuerdo al *Informe Final* de la CVR, el período de “crisis extrema” se inició con el asalto de Sendero Luminoso al puesto policial de Uchiza, en el departamento de San Martín, el 27 de marzo de 1989, prologándose hasta la captura de Abimael Guzmán y de sus principales dirigentes el 12 de septiembre de 1992; mientras que el período de “declive de la acción subversiva” comprende el tiempo transcurrido desde la captura de Abimael Guzmán hasta el abandono del país del presidente Alberto Fujimori. Cfr. CVR (2003), “Los períodos de la violencia”, *op. cit.*, pp. 58-77.

⁵⁰¹ *Ibidem*, p. 71.

desplazamiento forzado de poblaciones rurales, indígenas y pobres hacia las principales ciudades del país en búsqueda de refugio, provocado por la violencia multidireccional y el miedo ejercidos por los actores armados del conflicto (policía y fuerzas armadas, paramilitares, rondas campesinas y grupos subversivos). Además, se reproducen relatos de personas que vivieron esta experiencia, reflejando las causas y motivaciones por las cuales tuvieron que tomar la decisión de salir de Perú con el fin de preservar su libertad e integridad personal, así como la de sus familias. En los testimonios recogidos se constata que las personas entrevistadas vivían y trabajaban en áreas urbanas, destacando Lima como ciudad de residencia o de tránsito antes de salir al exilio. También se aprecia que factores tales como la política contrasubversiva orientada a luchar contra Sendero Luminoso y el MRTA, la promulgación de una legislación especial antiterrorista –que premiaba el arrepentimiento y colaboración de los detenidos por terrorismo– y la amenaza que representaban los grupos paramilitares vinculados al Estado⁵⁰², motivaron el exilio de militantes izquierdistas percibidos como colaboradores de la subversión o sospechosos de participar en actividades terroristas. Por otra parte, se aprecia igualmente que las amenazas y persecución de Sendero Luminoso de dirigentes de organizaciones populares y cargos políticos electos –especialmente de alcaldes provinciales y distritales– impulsaron a muchos peruanos a salir al exilio, solicitando el reconocimiento de su condición de refugiados en otros países.

La recurrencia a las fuentes orales queda justificada por la escasez de fuentes documentales que expliquen el fenómeno del exilio político peruano, además de poseer la capacidad de aportar una activa creación de significados por parte de los propios entrevistados, en concreto de la experiencia del exilio; quienes evalúan en retrospectiva sus biografías en un ejercicio de rememoración donde el presente está cargado de pasado y el pasado determina las expectativas del futuro. La subjetividad que impregna el relato biográfico –aunque se distancie de la objetividad que caracteriza al conocimiento histórico– aporta luces sobre la real dimensión de lo vivido, más allá de la existencia de datos cuantitativos o archivos documentales referidos al objeto de

⁵⁰² Durante el desarrollo del conflicto armado interno operaron dos grupos paramilitares vinculados al Estado, el comando Rodrigo Franco (1985-1990) y el grupo Colina (1990-2000). Estos grupos se crearon con la finalidad de amedrentar y ejecutar a determinadas personas presuntamente vinculadas a la subversión. Para una mayor aproximación sobre la actuación de los grupos paramilitares durante el desarrollo del conflicto armado véase CVR (2003), “Los casos investigados por la CVR”, *ibídem*, T. VII.

estudio⁵⁰³. Así pues, en los relatos de vida recogidos se aprecia que los exiliados peruanos optaron por salir de Perú debido al miedo que sintieron ante la agudización del conflicto y el riesgo que implicaba desempeñar sus ocupaciones habituales en medio del fuego cruzado de los actores armados y, asimismo, ante el deterioro de las condiciones de vida, que sumó a la violencia política una grave crisis económica.

En las entrevistas biográficas se observa que los exiliados de la izquierda peruana, bien los que argumentan haber sufrido amenazas y represión por parte del Estado, bien los que narran amenazas y persecución de Sendero Luminoso, afirman haber vivido experiencias de represión policial (en algunos casos desde muy jóvenes), un recorrido considerado como algo “normal” en la trayectoria vital de los militantes y activistas de partidos y movimientos de izquierda. De esta forma, aunque las causas y motivaciones del exilio de cada entrevistado son distintas –cada sujeto realiza una valoración individual sobre la pertinencia del exilio–, existe una memoria compartida del exilio en cuanto a sus trayectorias de militancia en partidos, sindicatos y organizaciones populares, así como en relación a la represión policial contra los movimientos sociales que se enfrentaban a los gobiernos de turno en el período tratado. A su vez, se considera que esta memoria colectiva está determinada por una variable cultural que –en términos de Halbwachs– constituye el marco social a través del cual los militantes de la izquierda rememoran sus experiencias y recorrido biográfico.

Aunque el exilio de la izquierda peruana en España no ha sido numeroso, en contraste con otros exilios políticos provenientes de los países del Cono Sur, existe un número significativo de exiliados que hacen posible desarrollar una investigación en la que se aplique el método biográfico y la técnica de los relatos de vida, a fin de reconstruir sus memorias políticas, de violencia y exilio. Subrayar, asimismo, que las memorias de los exiliados peruanos se encuentran determinadas por el marco institucional del asilo y refugio existente en España al momento de su llegada. En este sentido –salvo el caso de *Héctor*, que inmigró a Madrid en 1976– el resto de entrevistados llegó entre el año 1989 y el año 1999, coincidiendo con el período de repunte de la ofensiva subversiva, la contraofensiva estatal y la derrota estratégica de la

⁵⁰³ Véase Lynn, A. (2010), *Oral History Theory*, London and New York: Routledge, pp. 78-105.

subversión en Perú⁵⁰⁴. En este período, el procedimiento del asilo y refugio estuvo regido por la Ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del Derecho de Asilo y de la Condición de Refugiado, modificada por la Ley 9/1994, de 19 de mayo, Ley de Asilo.

Una peculiaridad de la Ley 5/1984, promulgada como respuesta al mandato contenido en el artículo 13 de la Constitución Española, recae en la distinción que hace entre las figuras del asilo y el refugio. Así, considera al “asilo” como un acto graciable correspondiente a la soberanía del Estado, que otorga a España absoluta libertad de decisión a la hora de concederlo o rechazarlo; y al “refugio”, como obligación derivada de los compromisos internacionales contraídos con la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y del Protocolo de Nueva York del 31 de enero de 1967⁵⁰⁵. Igualmente, regula el tratamiento del asilo y refugio por separado, en títulos distintos, estableciendo que mientras el asilo se concede por motivos de persecución política, comprendiendo incluso a quienes *“hayan cometido delitos políticos o conexos, que no lo sean en España”*, el reconocimiento de la condición de refugiado se produce en cumplimiento de *“las Leyes y Convenios Internacionales suscritos por España y en especial en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, hecha en Ginebra en 1951”*. Esta ley estipula, además, que la entidad responsable de evaluar las solicitudes de asilo y refugio en el Ministerio del Interior es la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio, compuesta por un representante de cada uno de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Justicia, Interior y Trabajo y Seguridad Social.

En ese sentido, se ha intentado recuperar las narrativas de los exiliados que tratan sobre los trámites y procedimiento administrativo realizados ante el Ministerio del Interior de España al momento de solicitar asilo y refugio, así como reflejar sus actitudes y percepciones sobre este procedimiento, máxime cuando en algunos casos se trataba de personas que alegaban haber sido víctimas de represión y persecución estatal en Perú. Cabe destacar que para el gobierno de España estaba claro en Perú los movimientos subversivos habían incurrido en actos de terrorismo y graves violaciones a los derechos humanos. Al mismo tiempo, la sociedad española, sensibilizada ante el

⁵⁰⁴ Véase CVR (2003), “Los períodos de la violencia”, *op. cit.*, pp. 69-77.

⁵⁰⁵ Cfr. García M., J. (1985), “Líneas inspiradoras de la legislación reguladora del asilo”, en Ministerio del Interior, *Derecho de Asilo y Refugio: ponencias desarrolladas en el Seminario celebrado en Madrid, del 25 al 27 de Junio de 1985*, Madrid: Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, pp. 37-47.

daño infringido por el terrorismo de ETA, no dio muestras de apoyo y solidaridad hacia Sendero Luminoso o el MRTA, responsables de miles de muertes y desaparecidos. Pese a esto, las solicitudes de asilo y refugio presentadas ante el Ministerio del Interior eran evaluadas con objetividad por la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio, que recurría –cuando la situación lo requería– a la consulta de expertos, entidades de derechos humanos, y a refugiados peruanos, con el fin de contar con información adicional sobre la trayectoria política de los demandantes de asilo y refugio. El Ministerio del Interior, a través de la Oficina de Asilo y Refugio, requería información sobre los solicitantes de asilo a fin de evitar conceder protección internacional a personas sospechosas de terrorismo, así como para rechazar aquellas solicitudes provenientes de migrantes económicos que buscaban regularizar su situación en España recurriendo a la vía del asilo y refugio.

En los siguientes apartados se analizan diez relatos de vida de asilados y refugiados peruanos en España, significativos por las experiencias vividas. A todos los exiliados políticos se les concedió asilo y refugio en España, salvo a *Héctor*, inmigrado a España en 1976, considerado también exiliado político de acuerdo a la definición establecida por Sznajder y Roniger, que incluyen en esta categoría a quienes residiendo voluntariamente en el extranjero se les obstaculiza el retorno a su país de origen cuando en éste se produce un cambio político inesperado⁵⁰⁶. Así las cosas, en la primera sección de este capítulo se contextualizan, analizan y reproducen los relatos del exilio y retorno de *Julio*, *Mateo* y *Augusto*, cuyas historias de persecución se remontan al primer gobierno aprista de Alan García (1985-2000); incluyendo en una segunda sección los relatos de *Juan*, *José*, *Héctor*, *Esteban*, *Manuel*, *Gabriel* y *Bernabé*, quienes se fueron al exilio durante el gobierno de Fujimori (1990-2000). Estos relatos dan voz, en definitiva, a quienes hasta el momento no han podido dar a conocer su historia de exilio; narrativas que quedaron invisibles para la Comisión de la Verdad y Reconciliación, y que permanecen aún ausentes en el campo de estudios de las memorias de la violencia y de las políticas de la memoria del conflicto armado interno.

⁵⁰⁶ Cfr. Sznajder, M. y Roniger, L. (2013), *op. cit.*, p. 31.

SECCIÓN I.- PERÍODO 1985-1990

5.2. César: “¡Yo sabía cantar canciones republicanas!”

César, abogado penalista dedicado a la defensa de los derechos humanos en la década de 1980, tuvo que salir de Lima en marzo de 1989 tras ser amenazado de muerte por agentes paramilitares vinculados al gobierno aprista de Alan García. Como ya se vio en el capítulo anterior, antes de llegar a España, pasó unos meses en París dando conferencias sobre la situación de violencia que se vivía en Perú, denunciando la persecución de los abogados penalistas que defendían a personas acusadas de delitos de terrorismo. Al finalizar este ciclo de conferencias realizadas en Francia, Suecia y Alemania bajo el paraguas de la Federación Internacional de Derechos Humanos, decidió solicitar asilo y refugio en Madrid, siguiendo el consejo de gente cercana que le recomendaba no regresar a Perú, ya que existía el riesgo inminente de ser asesinado o encarcelado en un contexto de enfrentamiento entre el Estado y la subversión. Así las cosas, viajó de París a Madrid, solicitando asilo y refugio en esta ciudad en 1990, convirtiéndose en uno de exiliados políticos con más antigüedad en España.

En su relato de vida cuenta sobre su decisión de solicitar asilo político en España, y no en otros países de Europa como Francia, Suecia y Alemania, que daban más facilidades administrativas y ayudas económicas a los refugiados. En su decisión de asilarse en España influyó la posibilidad de traer en algún momento a su familia, y que sus hijos no se desarraiguen viviendo en países con idiomas distintos. También, señala que como abogado de derechos humanos con amplia trayectoria laboral logró afianzar una red profesional y política en el mundo de la izquierda peruana, así como establecer algunos contactos importantes en España. De este modo, ya en Madrid, indica haberse reunido con el fiscal José Antonio Martín Pallín, a quien conoció en una conferencia internacional de derechos humanos organizada por las madres de la Plaza de Mayo en Buenos Aires, a la que asistió en representación de la Asociación Nacional de Derechos Humanos de Perú (APRODEH). Señala que el fiscal Martín Pallín, que en aquel momento ejercía de presidente de la Asociación pro Derechos Humanos de España, se solidarizó con su situación de perseguido político. A continuación, se reproduce su testimonio, en el que explica su motivación para solicitar asilo político en España.

“En esas circunstancias, la evaluación que yo hago [estando en París] es que mi situación era ¡mala!...la gente que estaba en esos países me decían “tú vas a regresar y te van a matar o te van a encarcelar”...entonces yo dije “me quedaré un tiempo acá”...estuve en París como ocho meses, diez meses, me quedé ahí...después cuando ya hubo la necesidad de decidir si me quedaba o me venía, yo dije “mejor me voy a España porque...”, por varias razones, una de ellas porque yo conversé con un exiliado chileno que sus hijos se quedaron viviendo en Francia toda la vida...yo pensaba llevar a mi familia en un determinado momento...yo también decía “si me los traigo a Francia o me los llevo a Suecia o a Alemania, ya no regresan”...yo no quería que ellos se queden allá, decía “si yo me los voy a traer, me los traeré a España que es más fácil el retorno”...yo hablaba con exiliados chilenos que habían perdido a los hijos en el exilio y ¡ninguno de ellos quería regresar a Chile!, ellos sí, estaban de vacaciones, iban y venían...entonces un chileno me dijo “no te quedes acá, ¡vete a España! porque mira cómo he perdido a mis hijos acá, ¡ninguno quiere ir a Chile! porque ya se han criado acá, estas comodidades que hay acá, este nivel de vida que hay acá, van allá y tú sabes cómo es eso, ¡todo huele a pichi!” [se ríe], “¡chileno pues!”...“¡la picardía del chileno!””, “¡todo huele a pichi, les apesta”, “¡se vienen pacá!””, “te dicen ¡vete a la mierda!””, “¡no quiero ir nunca más!” [se ríe]... así que fui a España y me encontré con un amigo, un fiscal que era amigo mío porque lo conocí en un congreso que hubo en Argentina...las madres, las abuelas de la Plaza de Mayo hicieron un congreso internacional para preparar una convención contra la desaparición forzada de personas y yo fui representando a APRODEH...entonces, ahí conocí a este fiscal, Martín Pallín, que fue mi amigo durante toda la temporada que estuve en España, que era español, éste era fiscal y era presidente de la Asociación Pro Derechos Humanos de España...entonces, este...cuando llego a Madrid fui a verlo y me di cuenta pues que un fiscal es un fiscal pero no te va a conseguir trabajo ¿no es cierto?...en España sabían de la situación de violencia que se vivía en Perú, tenían contacto directo con APRODEH, con diferentes ONG, inclusive les daban ayuda económica para que puedan solventar sus gastos...Martín Pallín ha sido también presidente de la Corte Suprema de España...yo he tenido una buena amistad con ellos, inclusive después ya me hice amigo de más magistrados de la Corte Suprema, yo he tenido más amigos de la Corte Suprema española que acá...entonces, me recibió y me dijo “es una lástima, ya sabía de tu caso César”...“esto es muy duro, yo no sé, voy a ver en la APDHE qué te pueden dar...” me dice... yo le dije “yo no quiero que ustedes asuman ¡mi vida!, yo sé que ustedes no tienen dinero, así que yo voy a buscar mi trabajo por ahí y ya veré que hago”...yo pedí asilo político y como asilado político me dieron una ayuda económica por ocho meses...yo el 90 pido asilo en España, voy a España decidido a... mandé a pedir mis certificados de estudios acá [de Perú], porque me enteré que en la Complutense había un curso de derechos humanos...entonces, una amiga colombiana con la que yo mantenía contacto me matriculó en la Complutense...cuando yo llego ya estaba matriculado...el asilo lo pedí en el noventa [1990] pero me demoró mucho, ¡casi tres años!, porque habían presiones políticas para que no me den asilo y eso me enteré después yo...porque yo ya me puse a chambear, me puse a hacer diferentes actividades ayudando a los propios refugiados, hicimos una asociación de

refugiados y de asilados...yo fui presidente una temporada de una asociación de inmigrantes y de refugiados...hasta ahora existirá, existía ya cuando llegué...pero después me eligieron presidente y ahí estuve como presidente como seis meses...esta era una asociación dirigida por unos iraquíes, los iraquíes habían tomado eso como un medio de vida, pero yo...entré...al final hicimos como un pequeño golpe de Estado con los colombianos [se ríe] y empezamos a enrumbar más políticamente eso...pero al final yo no podía [participar] más porque tenía que sobrevivir, además ya estaba estudiando en la universidad...tenía que optar pues, ¿qué hacía?, me dedicaba a eso o me dedicaba a trabajar y a estudiar...yo dije “me voy a dedicar a estudiar” porque se acabó la ayuda de los seis meses...seis, ocho meses, después ya no te dan nada...yo no tenía beca para estudiar en la universidad...”⁵⁰⁷

Asimismo, recuerda el procedimiento administrativo que tuvo que seguir para solicitar el asilo político. Señala que debió respaldar su solicitud con cartas de aval de instituciones y organizaciones peruanas que estaban al tanto de su situación, procediendo a adjuntar una carta firmada por varios diputados del Congreso de la República del Perú, así como otras cartas firmadas por la CGTP, la CITE, la CCP y APRODEH. Además, indica haber presentado como prueba de su persecución política un recorte de publicación de la revista Oiga, en la que se le vinculaba a Sendero Luminoso, cuando se hizo visible como abogado penalista en la defensa legal de Víctor Polay, líder del MRTA. Incide en que su labor como abogado de presos acusados de terrorismo era totalmente “*impolítica*” ya que no estaba comprometido con la subversión, y que el artículo aparecido en la revista Oiga puso su vida en grave peligro, colocándole en el punto de mira de los paramilitares. Otro dato importante a destacar de su relato es la excesiva demora –“*¡de casi tres años!*”– registrada en la resolución de su expediente. Al respecto, indica que hubo “*presiones políticas*” del gobierno aprista de Alan García al gobierno socialista de Felipe González –ambos partidos, APRA y PSOE, miembros de la Internacional Socialista– para que no se le conceda el asilo. Empero, indica que su solicitud de asilo y se resolvió favorablemente cuando un contingente del ejército peruano fue a buscarle a su vivienda de Lima para detenerle cuando se perpetró el golpe de Estado de Alberto Fujimori el 05 de abril de 1992. Así, mientras se resolvía su solicitud estuvo tres años en Madrid “*sin permiso de trabajo*” realizando trabajos de sobrevivencia, sin poder ejercer su profesión de abogado penalista.

⁵⁰⁷ Entrevista realizada a César, *op. cit.*

“Para solicitar el asilo en España busco apoyos, te piden cartas pues...cuando yo tengo estos problemas busco apoyo para que denuncien mi caso, entonces mi caso lo denuncian inclusive en el Parlamento [peruano]...unos diputados piden que se esclarezca la persecución de la cual soy víctima...yo tengo unas cartas certificadas firmadas por diputados de diferentes grupos que plantean su preocupación por mi situación...luego la CGTP, porque yo estaba ayudando también a los obreros de la CGTP que se mechaban con la policía, me llamaban a mí, yo iba y los ayudaba gratis, entonces la CGTP también hace una carta de protesta por la situación de peligro en la que estoy, luego la CITE...“¡yo tengo todos esos papeles!”...la Confederación Intersindical de Trabajadores del Estado, la CITE también hace una carta pública diciendo que me están amenazando, que me están persiguiendo y culpan al gobierno aprista de cualquier cosa que me pase, la CCP, los campesinos, también hace una carta...y todas esas cartas las llevo pues...yo llevaba la credencial de que yo era miembro de APRODEH y además que yo había estado en París, eso era más que suficiente pues...mi actividad como activista de derechos humanos...llevé las cartas de los...una carta con firma de todos los diputados que la tengo ahí...una carta con firma del secretario general de los...Saturnino Paredes firma mi carta de denuncia por mi situación, [otra carta] de la Confederación Campesina del Perú y [otra] de la CITE de los trabajadores estatales, entonces, todas esas eran mis pruebas pues...que más...después, la revista Oiga, una revista, me saca una foto en la cual dice que Polay no quiso que yo sea su abogado porque yo era de Sendero Luminoso [se ríe], entonces yo cuando hablo con Polay pues le digo “oye mira pucha esta situación que yo estoy... muy complicada, entonces... yo voy a ver si alguien me ayuda en tu defensa, pues para mí es un poco complicado esto” le digo, “tú ve cómo arreglas eso pues” me dijo, “no, no...no te vas a poner en una situación de riesgo total” me dijo, en ese sentido fue bien comprensivo...entonces cuando yo dejo la defensa de Polay, la revista Oiga me saca una foto “muy linda que tengo ahí” [usa la ironía] en la que dice “Polay rechazó al doctor [...] porque este tenía vínculos con Sendero Luminoso”, con eso me ponen en medio del...¡como objetivo a matar pues!... yo dije pucha “si un día me agarran, me matan, no se sabe quién me ha matado...si ha sido Sendero o el MRTA o han sido los paramilitares”...yo me di cuenta en que me había metido en una situación de lo más tonta...¡impolítica!...osea mi trabajo ha sido totalmente ¡impolítico!... osea ¡tú no puedes andar a tres caballos pues!...eso también significa que yo tenía autonomía profesional ¿te das cuenta?...entre comillas...porque estaba metido defendiendo a toda esta gente pero no tenía yo una...militancia así certera...porque yo a veces les decía que yo no defendía muchas cosas que me repugnaban carajo, ya está y ¡adiós!...pero...ya estando en España me hicieron varias veces interrogatorios...yo tuve la oportunidad de ir a Suiza, en Ginebra también denuncié mi caso a la Comisión de Ejecuciones Extrajudiciales...entonces, llegué y yo me imaginaba que no me iban a dar asilo porque solamente daban asilo a la gente que había sido perseguida por Sendero, pues no daban a la gente que estaba denunciando al Estado, en ese sentido el PSOE fue bastante solidario con Alan García, de ahí me dan el asilo cuando sube Fujimori y...yo empiezo ya a decir “ahora ésta es una dictadura, este señor ha cerrado el Congreso, ¡se han metido a mi casa a buscarme!”...cuando se da el golpe de Estado

de Fujimori se meten soldados a mi casa en Miraflores, ¡estando yo en España!, ¡puta!, ¡buscándome por los techos!, ¡por todo lado!...y mi papá había alquilado mi casa...él les decía “pero si este no es”, les enseñaba mi foto... “¡éste no es carajo!”, hasta que después confirmaron pues que no era yo...no sé ni por qué se metieron...o se me metieron para advertirme lo que me iba a pasar ¿no?...es un misterio... entonces dije en un escrito “se han metido a mi casa ayer”, “yo quiero que me den el asilo de una vez”, ahí movilicé a gente amiga de las ONG españolas, la misma Comisión Católica Española de Migraciones me apoya con una carta diciendo que...los profesores de la universidad, el mismo rector Peces Barba firma un documento en el cual pide que se resuelva mi caso porque ya tiene muchos años y qué cosa es lo que está pasando...ya con todo ese cargamontón ya me dieron el asilo pues...osea ahí recién pude trabajar como abogado...yo pido el asilo el 90 y me sale el 93 y estoy tres años ¡sin permiso de trabajo!, esos tres años estoy trabajando en diferentes cosas...”⁵⁰⁸

Mientras *César* esperaba a que le concedan el asilo político no podía trabajar como abogado, por lo que tuvo que realizar diferentes trabajos de sobrevivencia. En su relato de vida cuenta que trabajó –sin contrato ni nómina– llevando las cuentas de una empresa que se dedicaba a importar y exportar pescado; posteriormente, junto a otro exiliado chileno se dedicaron a transcribir discursos de conferencias, especialmente de dirigentes de la Unión General de Trabajadores (UGT). Después de obtener el asilo político en 1993 recién pudo empezar a trabajar como abogado penalista y militar en Izquierda Unida. Gracias a su militancia conoció a un abogado que le invitó a formar parte de una asamblea de abogados de IU, asumiendo la defensa de algunos casos encargados a los abogados de esta federación.

“[...] yo trabajaba con unos chilenos socialistas que tenían una compañía que se dedicaban a importar y a exportar pescado...sin planilla, sin nada pues...como empleado, haciéndoles cuentas...también trabajé para una empresa...algo muy divertido, que hacía transcripciones de discursos, osea yo he estado como un año, año y medio transcribiendo discursos de conferencias, me he enterado de cosas increíbles, de todo tipo, de energía nuclear, cantidad de cosas...te daban los discursos y transcribías, éramos dos, un exiliado político chileno y yo, los dos hacíamos ese trabajo...teníamos congresos de la UGT también, los debates...publicábamos los discursos...y a veces se los maquillábamos porque estaban mal hechos los discursos [se ríe]...¡encantados con sus discursos los dirigentes carajo!...ya eran nuestras amistades también pues...eran amigos nuestros, nos daban trabajo para hacer eso...y así...hasta que empecé a trabajar como abogado, poco a poco, poco a poco, hasta que empecé a tener ya más...entré a militar en Izquierda Unida, casi cuando recién me dieron el asilo, en mi barrio me puse a

⁵⁰⁸ *Ibidem*

militar en Izquierda Unida, porque yo tenía ganas de hacer política pues...no podía estar inactivo...entonces, yo me metí al barrio...yo no decía que era abogado ni nada, uno más ahí... decían “¡vamos a pegar afiches!”, ¡a pegar afiches carajo!, me divertía mucho, yo me sentía joven haciendo esas cosas o sino “¡piquetes para la movilización!”, “¡vamos pues!”...fiestas que hacían, todo...hasta que después conocí un amigo español que era abogado y me dice...yo ya estaba ejerciendo...entonces, un día me ve defender y me dice “oye tú no estás ahí... ¿tú eres abogado?”, “no jodas... ¿tú no estás militando ahí con lo de Chamberí?”, “y ¿qué haces ahí gilipollas?”...“¡ven!”, “¿no sabes que hay una asamblea de abogados de Izquierda Unida?”, “¡vamos!” me dijo, así que me llevó a donde estaban todos los abogados de Izquierda Unida pues...“¡éste está perdido en otro lado!” dice, “ven acá” me dice...y entré a trabajar con los abogados de Izquierda Unida pues...y ahí estuve militando casi todo el tiempo, eran como cincuenta abogados...en aquel momento la asamblea de abogados la dirigía uno que después fue mi jefe [...]”⁵⁰⁹

Después de sumarse al equipo de abogados de Izquierda Unida, le invitaron a formar parte de un conocido despacho “político” de Madrid, situado en el número 55 de la calle Atocha; un despacho de abogados laboristas que se hizo tristemente conocido por el asesinato, el 24 de enero de 1977, de Luis Javier Benavides, Enrique Valdevira, Javier Sauquillo, Serafín Holgado y Ángel Rodríguez, dejando malheridos a Alejandro Ruiz-Huerta, Luis Ramos, Dolores González y Miguel Sarabia, afiliados a Comisiones Obreras y militantes del Partido Comunista Español. A este atentado perpetrado por la extrema derecha en el período de la transición a la democracia en España se le conoce como la “Matanza de Atocha”. Para César llegar a formar parte de este bufete tuvo mucha relevancia debido a su trayectoria como abogado político de izquierda. Sobre su trabajo en el bufete de “Atocha 55” recuerda que se dedicó con esmero a asesorar a los parlamentarios de IU en la preparación y redacción de proyectos de ley, así como a otros casos en materia civil y penal, hasta que estalló la crisis económica del 2008.

“[...] Antonio, como necesitaba trabajar más el caso, me dice “se ha desocupado un despacho en mi estudio”...eran ocho abogados...“¡vente pues!” me dijo, “te vamos a cobrar una cantidad mínima, que por acá...”, entonces yo le dije “yo no puedo pagarte lo que vale ese despacho”...tenía dos secretarías, un tremendo ambiente...yo le dije “yo te puedo pagar una cantidad mínima”, “yo no te voy a pagar lo que vale ese despacho, así que mejor...”, “si quieres te ayudo con juicios” le dije...“¡no!” me dijo...“¡vente con nosotros!”, entonces ya él sabía que yo era político, que además era refugiado político y todo eso...entonces, casi como

⁵⁰⁹ *Ibidem*

un acto solidario también...estuve con ellos durante los dieciséis años que he estado de abogado en ese despacho de Atocha 55, ahí están los muebles abaleados que los guardaban ahí de recuerdo, con huecos...ya cuando me tienen más confianza me enseñan el trabajo que hacían ellos de asesoramiento a los parlamentarios, ahí se hacía trabajo de asesoramiento a los parlamentarios con los proyectos de ley, a los parlamentarios de Izquierda Unida, entonces yo también entro a tallar ahí...en ese estudio él y yo éramos los militantes, porque el resto no...el resto estaban cerca pero tampoco no querían meterse en esos trabajos, decían “¡esa pérdida de tiempo!”, “¡joder!”, “¡por gusto hacen proyectos”, “¡al final nunca sacan ninguna ley!” [se ríe]...ese despacho de Atocha 55 era el mismo en el que asesinaron a los abogados en 1977... cuando me incorporé todavía habían algunos sobrevivientes, uno había estado ahí y otro ya no iba porque ya estaba un poco enfermo...en el despacho quedaban huecos de las balas en los muebles...yo me quise traer [cuando retornó a Lima] un mueble de madera, donde se sentaban los obreros...ahí se atendía a obreros y sindicatos, habían muebles largos, de madera...entonces, cuando ya el estudio se cerró porque se empezaron a jubilar estos abogados...lo primero que empezaron a hacer...éramos ocho...uno se fue a trabajar a telefónica como asesor, el otro se fue de gerente de una municipalidad, el otro también se fue a asesor a una municipalidad, entonces yo empezaba a darme cuenta que la crisis empezaba a entrar, pero principalmente para ellos...porque el nivel de vida de ellos era elevado, no era el mío, yo me bandeaba con lo poco con lo que vivía, no tenía problemas de vivir en Lavapiés...¡ellos tenían nivel pues!...entonces, las mujeres decían “mira, estamos jodidos, ¡cierra eso y vámonos!”...así que empezaron a irse pues...empezaron a reducirse el número de abogados, tuvimos que despedir a una secretaria y así empezó la crisis mucho antes que se sienta la crisis ¿ah?...la crisis empezó a sentirse por lo menos el 2008 a nivel de los abogados, los clientes que tenían ya no les pagaban como estaban acostumbrados ellos para hacer su presupuesto mensual pues...entonces, ya se ponían a decir “¡esto ya no es negocio!”, hablaban de fusionarse con otro estudio, hacer un estudio más grande...¡era muy interesante eso! porque nos sentábamos en la mesa a debatir temas [...]"⁵¹⁰

En su testimonio se observa que, aunque en el exilio logró volver a ejercer la abogacía, trabajando para un despacho emblemático como el de “Atocha 55” durante “dieciséis años”, integrándose a la vida de su barrio en Lavapiés, militando al mismo tiempo en Izquierda Unida, nunca dejó de pensar en el Perú y de anhelar su retorno. En Perú había dejado a sus tres hijos que se hicieron mayores durante su exilio, sin haber logrado reunificar a la familia en España. Ya siendo abuelo, sentía necesidad de volver. Así que, cuando estalló la crisis económica del año 2008, transcurridos veinte años de su salida al exilio, *Cesar* decidió retornar a Lima junto a su pareja, una nueva relación

⁵¹⁰ *Ibidem*

contraída en Madrid. Por otro lado, destacar que una de las partes más interesantes de la investigación tiene que ver con el “monólogo interior”⁵¹¹ que realizan los entrevistados, que consiste en el relato reflexivo que producen cuando se les pide hacer una evaluación retrospectiva de sus vidas, así como del significado que para ellos ha tenido la experiencia del exilio, el retorno o la permanencia en España. En este sentido, a César – como al resto de exiliados políticos– se le solicitó hacer una evaluación/interpretación de lo vivido en el exilio, así como sobre su decisión de retornar a Perú.

“[Al estallar la crisis en España] con lo que pudimos ahorrar nos vinimos, nos trajimos al perrito, a Nicolás...de todas formas yo siempre quise regresar...yo la primera vez que vengo durante el gobierno de [el expresidente] Toledo...yo no he venido antes con Fujimori, ¡ni hablar!, yo dejé pasar un tiempo porque la gente me recomendaba “todavía están los paramilitares presentes, no se puede regresar”...entonces yo regreso...de visita he venido recién con Toledo...en Perú no he tenido ningún problema judicial, a mí lo que me querían era matar a tiros, ¡eso era claro!, ¡a mí me lo dijeron!, a mí dos personas me confirmaron que me iban a liquidar...y eso no te lo puedo decir...¡serías personas!, ¡muy serias!, me dijeron “[César], tienes que irte”, “me he enterado que te van a matar cojudo”, “¡qué haces acá!, ¡vete!”...¡un magistrado!... “[César] ¡vete carajo!”, “¡me he enterado de esto!”, “ya sé” le dije...así que en síntesis ese es todo el recorrido...he tenido muchos amigos, muy queridos, ¡yo hacía vida de barrio allá!, yo hacía vida de barrio...y he conocido pues a la gente española, a la gente que ha combatido en la república, he tenido oportunidad de conversar con combatientes republicanos, en serio...es una cosa más...¡yo sabía cantar canciones republicanas! y he cantado con ellos allá, eso es una...eran vecinos de mi barrio, en Lavapiés, que habían sido republicanos, que habían combatido en la resistencia en Madrid y...pero tenían miedo a hablar, tenían desconfianza de hablar, yo notaba eso...no les gustaba hablar de cuando se agarraban a tiros con los militares que entraron a Madrid...yo creo que les queda en la memoria las matanzas pues...y la persecución...había uno que hablaba bastante conmigo y después ya me dijo “ya no quiero hablar de esto ¿ya?, por favor”...me contó que habían túneles en Lavapiés, que a las casas les abrían huecos para poderse desplazar a disparar y huir dentro del propio edificio, la manzanas las tenían perforadas para aparecer y salir por cualquier parte...todas esas cosas me contaban esos viejos, personas mayores, ¡ya viejos!, ¡90 años!...esos viejos, ¡pucha! ¡tú los veías fuertes!, tomaban sus vinos, tomaban whisky como si nada...esos viejos españoles son ¡eternos!, ¡por dios!, ¡fuertes!, fuertes...me hice amigo de toda la gente...a mi barrio empezaron a llegar los árabes, después los africanos, me hice amigo de todos ellos...yo tuve bastante...me dio mucho gusto haberme ido a vivir a ese barrio, tenía mis amigos los españoles, mis amigos los árabes y mis amigos los negros africanos de Senegal [...] a estos los

⁵¹¹ Sobre el “monólogo interior” que realizan los inmigrantes o exiliados sobre sus experiencias biográficas véase Marinas, J.M. (2007), *op. cit.*, pp. 181-182.

conocía en el barrio, en la calle, en restaurantes africanos...yo me iba a comer comida africana, comida árabe...no he tenido mucho contacto con peruanos...por razones de trabajo no tenía mucho contacto con peruanos, es increíble, porque mi actividad política con Izquierda Unida y mi actividad laboral en un estudio de españoles me ponía un poco aislado, además, porque casi todos los peruanos eran jóvenes, osea yo no tenía amigos peruanos porque era una inmigración muy joven, qué podía yo conversar con un patita de treinta años o de veinticinco años, ¡nada!, no había gente vieja, tuve amigos mayores que era inmigrantes antiguos, yo caminaba con ellos...había un pintor, habían médicos que habían estudiado allá y se habían quedado, inmigrantes todos...allá no habían refugiados, refugiados éramos muy pocos en realidad...yo creo que si me pongo a pensar, refugiados, refugiados de verdad, tanto los perseguidos por Sendero como por la policía o paramilitares yo no creo que lleguen a veinte ¿ah?, francamente ¿ah?, por eso tu trabajo tiene esa dificultad de...la gente no te puede contar una historia como la que estoy contando yo...hay gente que se inventa historias también [...] Por otra parte, entre los refugiados peruanos el contacto era mínimo...no había...porque además provenían de diferentes tiendas...a los de Sendero no les han dado asilo...yo creo que no le han dado asilo a nadie...ellos se cuidan mucho de dar asilo, no dan asilo así nomás a cualquiera...además consultan a la policía de acá [de Perú] y tienen experiencia, no son tontos...algunos se les escapa pues...especialmente se les escapan esos casos de persecución por Sendero, ahí han recibido a mucha gente que no tenían nada de perseguidos...”⁵¹²

⁵¹² *Ibidem*

5.3. *Mateo: “Yo era un asilado de segunda clase”*

Mateo, exalcalde de Izquierda Unida del distrito limeño de San Martín de Porres en los años ochenta, al salir del penal de Lurigancho después de haber estado dos años preso –absuelto de los cargos de terrorismo que se le imputaban– denunció públicamente al presidente Alan García de haber ordenado perpetrar “*la matanza de los penales*” en la que falleció su hermano. El develamiento militar de la crisis de los penales –del 18 y 19 de junio de 1986– fue encargado por el Consejo de Ministros de Alan García a las Fuerzas Armadas, cuando en Lima se venía celebrando una reunión de la Internacional Socialista. Como saldo del develamiento del motín murieron tres internas del penal Santa Bárbara, mientras que en el penal de Lurigancho “se produjo la ejecución extrajudicial de todos los presos rendidos, 124 personas en total”⁵¹³, y en la recuperación del penal del Frontón “murieron tres miembros de la Marina y un número muy elevado de internos, 111, según las cifras oficiales. El presidente, pocos días después, reconoció parcialmente la matanza visitando el penal de Lurigancho que, en ese momento, fue considerado el caso más grave que involucraba la responsabilidad del gobierno”⁵¹⁴. En su testimonio *Mateo* relata que como respuesta a la denuncia que hizo en un periódico acusando al presidente Alan García de haber ordenado ejecutar a los internos amotinados fue perseguido por el gobierno aprista, motivo por el cual tuvo que salir al exilio rumbo a Bolivia el “*primero de noviembre de 1989*”.

En el siguiente fragmento de su relato de vida describe con detalles cómo se produjo su salida clandestina del país –utilizando documentos falsos– hacia Bolivia, atravesando la provincia de Yunguyo en el departamento de Puno, tras ser alertado por un general del ejército –con quien tenía amistad– que el partido aprista estaba presionando a la Corte Suprema del Poder Judicial para invalidar su juicio y reabrirlo nuevamente. Recién llegado a La Paz indica que solicitó ser reconocido como refugiado ante la Comisión Nacional del Refugiado (CONARE), señalando que esta institución rechazó el reconcomiendo de su condición de refugiado ya que durante el tiempo que duró este procedimiento se involucró en la defensa de los derechos humanos de algunos “*presos políticos*” detenidos en Bolivia, debiendo abandonar este país para intentar

⁵¹³ CVR (2004), “El impacto de la matanza de los penales”, *op. cit.*, p. 231.

⁵¹⁴ *Idem.*

solicitar el asilo político en Argentina. En Argentina tampoco pudo obtener asilo y refugio, ya que al parecer se habían producido presiones políticas del gobierno peruano hacia el gobierno argentino para que se rechace su solicitud. Cuenta que después de haber estado residiendo y trabajando en Buenos Aires durante un año, el Ministerio del Interior le informó que no se le iba a conceder el asilo político. Es por este motivo que, por recomendación de Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz, tomó la decisión de buscar asilo y refugio en Europa. Aunque inicialmente tenía previsto solicitarlo en Suecia, especifica que al llegar a España un “*primero de noviembre de 1991*” tuvo que solicitar el asilo en Madrid, residiendo en esta ciudad hasta el día de hoy.

“[...] había ya una orden de captura en contra de mi persona...pero había un general, que no voy a decir su nombre, que conoce mucho de estos temas y me avisó, me dijo “hay una orden de captura en contra de tu persona”...hubo personas que lograron que esta orden de captura se retrase por lo menos treinta días más, me dio tiempo para salir...pero por seguridad salí con documentación falsa, me consiguieron una libreta electoral falsa, salí...con esto me fui hasta Yunguyo en Puno... de allí crucé a Bolivia y solicité el refugio, porque el asilo todavía no se podía solicitar si no se solicitaba el refugio, solicité el refugio en Bolivia y lamentablemente las autoridades que tramitan el refugio, una filial del ACNUR, me recomendaron que mientras no me den el refugio me mantenga con esa...con esa acreditación falsa...en ese entonces no había DNI sino libreta electoral...me dijeron “mantente con esta libreta electoral falsa hasta que nosotros logremos que te den el refugio”...circunstancialmente en esos días con la Asamblea de Derechos Humanos hicimos una visita a la cárcel de San Pedro, a visitar a unos presos políticos, y el coronel que es el alcaide dijo que un extranjero no podía ir de visita y por lo tanto me detuvo...y cuando fueron a hacer la inspección a donde yo vivía encontraron la libreta electoral falsa, entonces ahí vino ya...claro, obviamente, la interrogación de la policía: “tú nos das un nombre y acá tienes una libreta electoral con otro nombre, dinos cuál es tu verdadero nombre”...yo les dije “mi verdadero nombre es [...] ustedes pueden consultarlo con el ACNUR, etcétera, etcétera”...mientras tanto estuve detenido diez días, me amenazaron con devolverme a Perú...la Asamblea de Derechos Humanos se movilizó, su comité ejecutivo en pleno se movilizó, lograron que me dieran la libertad, pero hubo ya...una persecución política...finalmente el servicio de inteligencia pretendió secuestrarme uno de esos días, la Asamblea se enteró y por segunda vez lograron de que me den la libertad, ahí ya me dijeron “la cosa está difícil, van a seguir molestandote”...y desde la Asamblea me recomendaron que me vaya a la Argentina o por lo menos que salga de Bolivia...la única forma era ir a la Argentina...me fui a la Argentina, en Argentina estuve un año, me integré a la Liga Argentina por los Derechos Humanos, activé también allí, ellos me consiguieron un trabajo en un banco, trabajé en la Central [...] que la dirigía el PC, el Partido Comunista Argentino, que dicho sea de paso tenía muchísimos recursos económicos y los supo invertir muy bien, trabajé allí,

ganaba un buen sueldo, ganaba un promedio de...casi quinientos dólares diríamos...y además los fines de semana trabajaba en un restaurante...al final dejé el trabajo del restaurante, me quedé trabajando en el banco...eh...teóricamente mi trámite del asilo en Argentina estaba prosperando, pero después de un año me llamaron del Ministerio del Interior y me dijeron que no me iban a dar el asilo y me invitaron a que me vaya de Argentina...conversé con Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz, con el que coordinaba constantemente para mi protección sobre todo y él me dijo que la cosa estaba difícil y como nunca me recomendó que me vaya de Argentina ¿no?, ahí ya me ayudaron a irme a España, mi intención no era venir a España sino irme a Suecia, pero en el ACNUR de Argentina parece que no tenían conocimiento bien de los trámites y me dijeron “primero ándate, vete a España, ahí te vamos a enviar una documentación y de ahí te vas a Suecia”, pero posteriormente me enteré que los reglamentos a nivel internacional del ACNUR dicen que una persona debe pedir el asilo al primer país donde va...entonces yo de la Argentina me voy a España, en España tenía que pedir el asilo, ya no podía viajar a Suecia, eso obligó a que pida el asilo en España, que para mí tampoco fue muy difícil [...]”⁵¹⁵

Como se puede ver, la experiencia de *Mateo* es un caso paradigmático del exiliado político que después de intentar solicitar asilo y refugio en países próximos a Perú, como Bolivia y Argentina, se vio forzado a abandonar la región para intentar hacerlo en Europa. La denegación del asilo y refugio en Bolivia y Argentina respondería a la existencia de mecanismos de colaboración establecidos entre el Estado peruano y otros Estados latinoamericanos para lograr la repatriación de los exiliados políticos que alegaban persecución estatal, por una presunta colaboración con la subversión. Pese a que se trata solo de una hipótesis explicativa del rechazo de las solicitudes de asilo y refugio de algunos exiliados –que focaliza la atención en la colaboración interestatal para la captura de personas sospechosas de terrorismo– esta cuestión no se aborda en la presente tesis doctoral debido a la ausencia de fuentes documentales que permitan su verificación y contrastación. Sin embargo, en el relato de vida de *Manuel*, otro de los exiliados en Bolivia, se percibe la sensación de miedo que había entre los refugiados peruanos residentes en este país, ya que –al parecer– el gobierno boliviano fue permisivo con las fuerzas armadas de Perú en la búsqueda y captura, dentro de los límites de su territorio, de personas presuntamente vinculadas a Sendero Luminoso o al MRTA. Esta misma situación se habría dado en Argentina. Desde esta perspectiva, se deja abierta una línea de investigación que señala que durante el desarrollo del conflicto

⁵¹⁵ Primera entrevista realizada a *Mateo*, *op.cit.*

armado interno peruano se habrían establecido mecanismos de colaboración entre los gobiernos de Perú y de Bolivia y Argentina con el fin de rechazar las solicitudes de asilo y refugio de ciudadanos peruanos que alegaban ser perseguidos políticos, facilitando su detención y retorno a Perú para ser juzgados por delitos de terrorismo.

Por otra parte, en el rechazo de algunas solicitudes de asilo y refugio presentadas por ciudadanos peruanos en España habrían influido también algunos mecanismos de colaboración entre el Estado peruano y el Estado español. En principio, a fines de los años ochenta y principios de los noventa, se habría producido un cierto desconcierto en la administración pública española ante la llegada de exiliados peruanos que alegaban persecución estatal, mientras otros argumentaban ser perseguidos por Sendero Luminoso. España, debido a la normativa internacional de asilo y refugio, no podía devolver a Perú a los demandantes de asilo político, aunque éstos hubiesen tenido algún tipo de vinculación con las organizaciones subversivas. De ahí que cuando los ciudadanos peruanos presentaban su solicitud de asilo y refugio ante el Ministerio del Interior, estos expedientes eran contrastados con información proporcionada por organizaciones de derechos humanos que estaban al tanto de la situación de violencia en Perú, así como con información aportada por otros refugiado peruanos que conocían – por su militancia o actividad política previa al exilio– los antecedentes políticos de los solicitantes de asilo y refugio recién llegados.

La existencia de estos dos perfiles de exiliados –perseguidos por el Estado y perseguidos por Sendero Luminoso– habría determinado el establecimiento de una política diferenciada en cuanto a la resolución de los expedientes de asilo y refugio, así como a la concesión de ayudas económicas para su establecimiento en Madrid. Así las cosas, los funcionarios responsables de gestionar el asilo y refugio de los solicitantes provenientes de Perú, y de atender sus necesidades materiales básicas, habrían procurado no mezclar a ambos grupos en los mismos hospedajes temporales que proporcionaba la Administración pública. De acuerdo al testimonio de *Mateo*, en España se habría tratado con desigualdad a los solicitantes de asilo y refugio que alegaban ser perseguidos por el Estado y a aquellos que indicaban estar perseguidos por Sendero Luminoso, habiéndose dado “*asilos de primera y de segunda clase*”. Al respecto, señala que él se convirtió en un “*asilado de segunda clase porque era*

perseguido por el Estado”. Cuenta que como demandante de asilo político fue enviado a un centro de acogida para población marginal –el centro de acogida municipal para personas sin hogar San Isidro–, mientras que los demandantes de asilo y refugio por motivos de persecución de Sendero Luminoso eran alojados en hoteles y centros especializados. Producto de sus continuas quejas ante la Administración indica haber sido trasladado al Centro de Acogida al Refugiado (CAR) de Alcobendas.

“En España logré evidenciar lo que eran los asilos de primera y de segunda clase...yo era un asilado de segunda clase [se ríe] porque era perseguido por el Estado, mientras que los asilados de primera clase, que supuestamente eran perseguidos por Sendero Luminoso, a ellos les daban una pensión inmediata apenas pisaban suelo español, los hospedaban en un hotel de tres estrellas, mientras que a mí no me dieron inicialmente ningún dinero y me mandaron a un albergue donde compartíamos habitaciones con delincuentes, con drogadictos, con alcohólicos, con prostitutas, etcétera ¿no?, estuve casi un mes allí, lo pasé bastante mal, pero políticamente traté de hacer un ligero...difícil trabajar con gente marginal ¿no?...con el lumpen es difícil trabajar cuando no estás acostumbrado a trabajar con ellos, pero lo que sí vi en ellos es solidaridad...cuando ellos tienen un pedazo de pan y te ven que tú no lo tienes lo parten y te dan la mitad, entonces la solidaridad entre los sectores marginales es uno de los principios básicos, es una solidaridad casi instintiva...al cabo más o menos de un mes de tanto reclamar, incluso ¡casi amenazar!, me mandaron al CAR, al Centro de Acogida al Refugiado de Alcobendas, donde estuve tres meses o cuatro creo, de ahí con algunos amigos que conocí nos alquilamos un piso y cada uno empezó a hacer su vida, me conseguí un trabajito y bueno...al cabo de dos años traje a mi familia por reunificación familiar...yo ya estaba separado de la madre de mis hijos, estuve con ellos un año...y claro, como yo estaba separado de la madre, los conflictos personales continuaron, me separé de ellos, los dejé en la vivienda donde estaban, yo me fui... me alquilé una habitación y seguí en la actividad política ¿no?...me integré a la Asamblea de Derechos Humanos de Madrid, posteriormente me integré a Amnistía Internacional donde creamos el grupo de estudios de derechos humanos...y de allí...cuando nació mi hijo hace unos quince años de un nuevo compromiso...al año y medio de nacer me separé de su madre [...] actualmente participo en la Plataforma Internacional Mar para Bolivia, soy asesor formal del MAS, del Movimiento al Socialismo de Bolivia, apoyo a un grupo de amigos peruanos ¿no?, participo en actividades...por ejemplo de la FEDAP, la Federación de Asociaciones de Peruanos y...participo en actos políticos, pero lo que sí he dicho es que no acepto ningún cargo, me han ofrecido cargos políticos, etcétera, ¡y no!, les he dicho que yo les asesoro, participo, colaboro, voy a las movilizaciones, me hacen entrevistas en la televisión o en la radio, hago escritos, pero de cargo dirigente ¡no! y así hasta hoy...”⁵¹⁶

⁵¹⁶ *Ibidem*

Después de conseguir el asilo político en España, narra que empezó a normalizar su vida después de residir dos años –sin estatuto de refugiado– entre Bolivia y Argentina. Con unos amigos que conoció en el CAR de Alcobendas –entre ellos el exalcalde ayacuchano *Augusto*, también entrevistado– decidieron alquilar un piso en Alcobendas y buscar trabajo para su sobrevivencia. Al cabo de dos años señala haber traído a su familia de Perú siguiendo el procedimiento administrativo de la “reunificación familiar”, pero que después se separó de su esposa y de sus hijos cuando éstos llegaron a Madrid. También indica haber recuperado su actividad política, siendo muy activo en las actividades organizadas por la Asociación Pro Derechos Humanos de España y Amnistía Internacional. Asimismo, subraya haber mantenido una estrecha relación con el Movimiento al Socialismo de Bolivia (MAS), con el cual empezó a colaborar cuando era demandante de asilo y refugio en este país. A raíz de este acercamiento al MAS, liderado por el presidente Evo Morales, señala que participó como fundador en Madrid de la Plataforma Internacional Mar para Bolivia, apoyando la demanda presentada por el Estado boliviano ante la Corte Internacional de la Haya contra el Estado chileno. Por otro lado, en otro pasaje de su testimonio, *Mateo* realiza un interesante relato reflexivo sobre lo que para él ha significado su experiencia de exilio, desde su salida de Perú en noviembre de 1989 con destino a Bolivia, pasando por Argentina, hasta llegar a España en noviembre de 1991, donde finalmente se le reconoció su condición de refugiado, obteniendo el asilo político.

“La experiencia del exilio tiene dos partes, una, de que dejas atrás tu familia, tu país, tus amigos, es decir, sales y...intentas no recordarte, intentas no echar la vista atrás, porque eso te puede sumir en una crisis existencial tremenda [se emociona]...el otro tema es que llegas a países desconocidos donde no tienes amigos, donde tienes que empezar una nueva vida, donde en la práctica te conviertes en un apátrida ¿eh?...pero al final, al final, te digo que la experiencia ha sido también fructífera porque te sientes ciudadano del mundo...yo la vez pasada [se ríe]...hace un tiempo que pensaba...cuando uno, uno a esta edad piensa ya en la muerte ¿no?, decía, a ver, si yo me muriera, quisiera que pusieran sobre mi ataúd la bandera roja con la hoz y el martillo ¿eh?...que yo no soy comunista, hubiera querido ser un buen comunista...pero para mí eso es un logro difícil de alcanzar, pero me gustaría que...decía ¿no?... que me pusieran la bandera con la hoz y el martillo, la bandera peruana por supuesto, la bandera boliviana, la argentina porque he estado en Argentina, la bandera española, que me ha acogido España, la bandera sueca donde vive mi hijo, lo han acogido...y después dije ¡joder! cuántas banderas [se emociona] van a poner sobre mi tumba [se emociona] ¿eh?... entonces, de

ahí reflexionaba y...uno llega a convertirse en ciudadano del mundo, donde ya no es que piensas en tu pasado, en la patria que has dejado, ya no piensas en los lugares donde posiblemente puedas llegar...yo no sé si me quedaré en España ¿eh?, de repente me vaya a Suecia con mi hijo, de repente regrese a Perú, o si no pueda de repente me vaya a otro país, no sé...es decir, este peregrinaje pienso que no ha terminado, pero no me arrepiento ¿no?, no me arrepiento porque como te decía, hasta por tercera vez, uno se llega a convertir en ciudadano del mundo y haz conversado con ¡tanta gente! de diferentes países que al final te das cuenta que ¡todos somos personas!, todos somos personas, y ¡en ningún sitio! [se emociona] se le puede decir a una persona que es ilegal, la ilegalidad en las personas no debe existir, y en ese sentido como ciudadano del mundo me siento sinceramente tranquilo...feliz, feliz no... tranquilo sí y esa tranquilidad te permite hacer las cosas las cosas que te gustan hacer [...]"⁵¹⁷

En su testimonio *Mateo* describe la dura experiencia del destierro, enfatizando que esto significa llegar a otro país sin avizorar cómo será el futuro, dejando atrás los componentes afectivos más significativos de la vida como son la familia, los amigos, la militancia, que determinan la identidad cultural de los sujetos como parte de un grupo social. La emigración forzada lleva a los exiliados a enfrentarse a una realidad desconocida en la que existen diferentes pautas de comportamiento y de significado, y donde no existen redes sociales, políticas y laborales, llevándoles algunas veces al aislamiento social. A diferencia del migrante económico, el exiliado no puede retornar a su país de origen, experimentando una sensación de extrañamiento y de desencuentro emocional con la sociedad de acogida. La “no pertenencia” al país que se llega de modo forzado lleva a los exiliados –y a algunos migrantes– a no querer echar raíces, viviendo permanentemente en un estado psicológico y emocional de transitoriedad, de sentirse “de paso” por el territorio que acoge, con la esperanza de retornar al país de origen cuando las causas que dieron lugar al exilio finalmente desaparecen.

En el siguiente fragmento habla de su condición de exiliado. Indica que la percepción de “no pertenencia” al país al que se llega finaliza en algún momento, que no se es exiliado para siempre. Cuando el extrañamiento va menguando y los exiliados se empiezan a reconocer como parte de la sociedad de acogida, y la identidad cultural del exiliado se transforma por influencia de nuevos símbolos y aprendizajes, la percepción del exilio decrece para dar lugar a la aceptación de la experiencia vivida. En su testimonio expresa que nunca quiso irse de Perú, que se vio forzado a salir por su

⁵¹⁷ Segunda entrevista realizada a *Mateo*, *op. cit.*

situación de persecución política, y porque la organización en la que militaba – la Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR) – no estaba en capacidad de ocultarle y protegerle. Cuenta que la dirigencia del UNIR le compelió a abandonar Perú si quería salvar su vida, y que esta decisión fue muy dura para él porque *“los primeros años te sientes mal, porque te sientes como empujado a salir de un sitio de donde estás...donde te sientes bien, a pesar de todos los avatares”*. Finalmente, resalta que después de haber vivido varios años en el extranjero, la sensación del exilio se diluye cuando el exiliado se identifica con los valores y comportamientos de la sociedad de acogida que les ha demostrado solidaridad y empatía. Indica que a partir del momento que el exiliado percibe que es *“ciudadano del mundo”* termina el exilio y, junto con el exilio, *“terminan también las penurias”*. En palabras de Mateo, el padecimiento que trae la experiencia del exilio, sin saber cuándo esta experiencia va a terminar, puede superarse cuando –con el paso de los años– se llena el vacío emocional dejado por el destierro con nuevos afectos, aprendizajes y amistades hechas en el país de refugio.

“Yo eh...te diría que ya no me considero exiliado, me consideraba exiliado los primeros años porque te alejan de tu país...yo nunca quise irme de Perú, debo confesarte, quizás seas una de las poquísimas personas a las que le digo que cuando yo tuve los problemas en Perú, cuando revisaron mi caso y me quisieron volver a detener [se emociona]...yo estaba militando en...simpatizando con el UNIR...y a los del UNIR les dije...como el UNIR era un organismo creado por Patria Roja, les dije “compañeros, díganle a los de Patria Roja”...yo no era militante de Patria Roja, lo aclaro...”que aunque sea me manden de clandestino a cualquier provincia”, “es que yo no me quiero ir del Perú”, “yo me quiero quedar, mándenme a una serranía con otro nombre, para vestirme de campesino, hacer un trabajo de campesino o de obrero en alguna fábrica, pero a un sitio donde no me conozcan, que no sea Lima, porque en Lima me conocía mucha gente”, y me dijeron “que no se podía”, entonces la única alternativa era salir de Perú, y claro, te digo, los primeros años te sientes mal, porque te sientes como empujado a salir de un sitio de donde te sientes bien, a pesar de todos los avatares ¿eh?, pero sientes que es ¡¡tu patria!!, que la quieres...pero cuando te das cuenta que la patria no es solamente el territorio donde has nacido, sino que la patria son las personas ¿no?, son las cualidades de las personas, son los estados de ánimo de las personas, son las emociones [se emociona] que son generales, las emociones no tienen límites, el transcurso...las ideas no tienen fronteras, cuando te das cuenta que eres ciudadano del mundo es donde termina el exilio [se emociona], y cuando termina el exilio terminan también las penurias...”⁵¹⁸

⁵¹⁸ *Ibidem*

5.4. *Augusto: “No tenía más remedio que salir”*

Augusto, alcalde del distrito de San Cristóbal de Lucanas de Ayacucho por el Frente Electoral Izquierda Unida, narra las razones por la que tuvo que salir de Perú y buscar asilo y refugio tras ser amenazado de muerte y perseguido por el grupo maoísta Sendero Luminoso. Relata que, cuando fue elegido alcalde de San Cristóbal en las elecciones municipales de 1987, se encargó de obstaculizar la penetración de Sendero Luminoso en su jurisdicción, razón por la que este movimiento armado trató de aniquilarle. Como consecuencia de esta persecución indica que se vio forzado a irse de Perú ante la ausencia de garantías para salvar su vida y proteger su integridad personal y familiar. En su relato se aprecia que durante su actividad política pudo tejer redes y hacer contactos importantes en el sector de la izquierda peruana. Aunque poco pudieron hacer los políticos y parlamentarios del frente izquierdista para protegerle, enfatiza que Alfonso Barrantes Lingán y algunos diputados y senadores de IU se preocuparon por su situación de perseguido, aconsejándole salir del país en los momentos más difíciles del conflicto armado interno. Gracias a las gestiones realizadas por algunos parlamentarios del bloque izquierdista se logró que Rusia le conceda asilo y refugio, aunque no llegó a viajar a este país debido a un atentado perpetrado por Sendero Luminoso cuando iba de camino al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima. Suspendido el viaje, se gestionó una segunda solicitud de asilo y refugio, esta vez con España, gracias a la mediación de IU y de la española Pilar Coll, quien en aquellos años ejercía de Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. En este sentido, indica haber llegado a Madrid el día de su cumpleaños, el “17 de noviembre de 1990”, después de pasar un mes en Cuba “*porque así estaba en el itinerario*”.

“[...] no tenía más remedio que salir, porque la amenaza ya era de muerte ¿no?...han ido a Lima a buscarme a la casa de mis hermanos, a la institución a la que yo pertenecía en Lima [...] han ido a buscarme dos personas, un hombre y una mujer, y me escapé con mis hijas que tenían un añito, una, y la otra tenía año, cerca de dos años, con ellas abrazadas salí por un techo, me escapé y así fue...y...¡ya no se podía!...entonces, el doctor Barrantes pues me cobijó tres noches en su casa, tres días sin dormir, tres noches en su casa en la Capullana y me dijo “mira [*Augusto*] ¿tú quieres a tu familia?”, “sí” le digo...“pues vale”...“¿tú quieres a tu familia?”, “sí”, “¿pero quieres a tu familia estando cerca y muerto o quieres a tu familia estando lejos pero vivo?”...y le dije, pues vale, eso...”entonces tú te tienes que irte de aquí”,

“ya te han negado en tal sitio”...yo saqué una publicación en los periódicos, por radio, denunciando a los senderos de ¡asesinos! y de una serie de cosas, y eso fue peor todavía... eso fue peor...y el senador Gustavo Mohme que también ya falleció me dijo “bueno, no tienes más remedio, te tienes que ir de aquí”...entonces Enrique Bernal, diecisiete diputados y ochos senadores, nueve senadores, piden mi asilo político, primero a Rusia, ellos....porque ya estaba en manos de ellos...escondido...entonces, el doctor Barrantes y muchos diputados más...Manuel Benza Pflücker estuvo, Manuel Dammert, César Barrera y así muchos ¿no? piden mi asilo y en Rusia aceptan el asilo...pero yo digo si yo no sé hablar ruso, pero ¿qué hago?, “¡no!, ¡te vas!, ¡allá se aprende!” me decían ellos...¡el gobierno me pagó mi pasaje!, por la tesorería de la cámara de diputados, compran mi billete ellos...y bueno...César Barrera y Manuel Dammert me retiraron en su coche de la casa del doctor [suspira con tristeza] Barrantes...Alfonso Barrantes...al aeropuerto y ¡hubo un atentado!, dinamitaron unas torres y todo el aeropuerto quedó en tinieblas, ¡y regresamos!...y a los quince días nuevamente se hace la gestión en el Congreso, indudablemente con estos diputados, tengo ahí la relación de los diputados, el documento que mandan aquí...a la Asociación Pro Derechos Humanos que allá la presidía la doctora Pilar Coll...y...me piden a España...dije, ¡perfecto a España!, entonces, vuelven a sacarme mi billete a España y vengo a España...pero primero viajé a Cuba y en Cuba estuve ¡un mes! porque así estaba el itinerario...y de ahí me vine para acá, a España, y desde esa fecha estoy aquí en España [...] a España llegué el día de mi cumpleaños, el 17 de noviembre de 1990...aquí me recibió el secretario general del CEAR, Juan José Rodríguez Ugarte, y la señora Marta, una mexicana, y el doctor Eduardo...¡y muchos otros! que hay veces ya no me acuerdo...y desde aquella fecha vivo aquí en España...vine solo, por supuesto, después traje a mi señora, mi primera señora con la que tuve dos hijos....[¿qué recuerdos tiene de aquel momento en el que se produce su viaje?]....fue muy, muy, muy, ¡muy triste!, ¡muy penoso!, es bastante ¡difícil!, ¡duro!, de salir así ¡de la noche a la mañana!, sin conocer a nadie, sin tener dinero, y no saber por cuánto tiempo sales...pero ¡tienes que salir!...¡es bastante duro!...[llora y pide que se interrumpa la grabación]...”⁵¹⁹

Asimismo, en su testimonio destaca el recuerdo triste del exilio, el haber tenido que dejar Perú forzado por las amenazas de Sendero Luminoso y la incapacidad del Estado para protegerle. Cuando en la entrevista biográfica se le preguntó qué recordaba del viaje que le trajo a Madrid, qué pasaba por su mente en aquel momento, a él se le quebró la voz y se le saltaron las lágrimas, afirmando que: “*fue muy, muy, muy, ¡muy triste!, ¡muy penoso!, es bastante ¡difícil!, ¡duro!, de salir así ¡de la noche a la mañana!, sin conocer a nadie, sin tener dinero, y no saber por cuánto tiempo sales...pero ¡tienes que salir!...¡es bastante duro!..*”. Acto seguido, solicitó interrumpir

⁵¹⁹ Entrevista realizada a Augusto, *op. cit.*

la grabación para poder tranquilizarse. Después, recordó con detalles cómo fue la separación con su mujer y dos hijas pequeñas. A pesar de la tristeza de recordar aquel episodio doloroso de su vida, se sintió reconfortado cuando evocó algunas muestras de solidaridad recibidas a su llegada a Madrid, como el apoyo que le ofreció Juan José Rodríguez Ugarte, fundador de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado y uno de los principales impulsores del derecho de asilo en España. No obstante, recuerda con pesar haberse encontrado solo y sin recursos económicos al poco tiempo. Tramitar el asilo y refugio tardó unos meses, tiempo en el que se agotó el dinero que llevaba consigo, viéndose en la necesidad de dormir en la calle, en el pasillo subterráneo de plaza de Cibeles, entre Paseo del Prado y la esquina del metro Banco de España. Este recuerdo tiene un significado muy triste para él, de indignación frente a la desprotección en la que queda un perseguido que debe huir de su país. Pese a este mal recuerdo, rescata la labor realizada por el equipo de CEAR, quienes le ayudaron a conseguir alojamiento temporal en un hotel y posteriormente en el Centro de Acogida al Refugiado (CAR) de Alcobendas. En el siguiente fragmento se reproduce el relato de su llegada a Madrid, sus primeras impresiones como exiliado, así como los trámites realizados para la obtención del asilo y refugio. Asimismo, recuerda que algunos militantes de Sendero Luminoso obtuvieron asilo político, beneficiándose de la vivienda y de las ayudas económicas que concedía la Administración a los asilados y refugiados.

“[¿Qué recuerda de su llegada a Madrid?] ...recuerdos de haber dejado a mis hijas menores de edad...¿cómo hacer?...¿qué rumbo tomar aquí?...¡sin conocer a nadie!...lo único que tenía es el apoyo del señor Juan José Rodríguez Ugarte del CEAR, ahí conocí también a Javier Bárcena, que era un trabajador...un abogado también del CEAR...el doctor Eduardo que estaba en el CEAR...estaban los dos juntos...allí, cerca al [estadio] Santiago Bernabéu, en General Perón y así...he vivido acá pues...el dinero que traía uno, lo poquito que traía uno pues se fue terminando poco a poco...y tal es así que he dormido dos noches en [el metro] Banco de España porque ya no tenía dinero [se le salen las lágrimas]...posteriormente me cobijaron... pero hasta que me cobijen pues yo tenía que subsistir con lo que tenía ¿no?...mis cosas las dejé en el hotel Cantábrico, en la calle de la Cruz, en el centro de Madrid, dejé mis maletines y compré una manta, una frazada, cogí unos cartones y dormí en Banco de España dos noches...se lo comenté al doctor Juan José Rodríguez Ugarte y me regaló cinco mil pesetas, él, ¡de su bolsillo!, dinero de él, y en otro momento me regaló otras diez mil pesetas pero me hizo firmar un documento, firmé, y me dijo que mis documentos para el asilo ya estaban en trámite y que a los tres meses ya me iban a dar mis documentos como asilado ¿no? [...] a España entré con pasaporte, en esa época los peruanos no necesitábamos visado...como yo venía por el

gobierno y acá me esperaban ¿no?...había esa disposición, esa puerta abierta...justo yo llego y por esa fecha había el problema de la emigración de iraquíes cuando estaba la guerra del Golfo Pérsico y todas esas cosas ¿no?...entonces había una confusión total ¿no?...el problema de Cuba, de Rusia...y una serie de cosas...la situación estaba un poco convulsa ¿no?...entonces yo llego y así fue pues...llego con mi pasaporte y presento mis documentos y a los tres meses me dieron el asilo...llegando de Perú en noviembre, en esos días voy a la delegación de Gobierno de Madrid, ellos mismos me prepararon mi documentación y me lo envían...de ahí demoro tres meses, a los tres meses me lo dieron, rápido, porque estaba muy claro...y ahí es donde yo conozco a [Mateo, otro de los exiliados entrevistados]...él había venido también como asilado...había pedido asilo político en Bolivia y se lo habían denegado...y como se lo habían denegado allí pues entonces él agarra y se va a Argentina, y en Argentina él tiene vinculaciones con unos amigos españoles acá, y de esa forma creo que ha venido con contrato de trabajo aquí...y aquí lo conozco a él, me conoce a mí, su documentación y la mía se unieron y se tramitaron juntas...nos hicimos amigos...al final lo mío salió porque yo venía con toda la documentación sustentada, apoyado por el gobierno, por el Congreso de Perú, tanto por los senadores y los diputados, entonces lo mío estaba más fácil hacerlo...y lo de él estaba muy difícil porque a él se lo habían denegado una primera vez en Bolivia...entonces cuando en algún sitio te deniegan el asilo, prácticamente en el resto de países te lo deniegan...y bueno...aquí tuvimos la suerte de que se lo dieran también a él...y para qué, el doctor F.R. que es de la policía de aquí de España conocía también mi asunto y bueno...me llamaron...me llevaron allí...vinieron a buscarme dos policías secretos, me llevaron allá, y a Mateo también lo llevaron...pero me llevaron primero a mí, me hicieron una serie de preguntas, entrevistas, me preguntaron ¡de todo!, la situación de Perú...[¿para la concesión del asilo?...]...yo creo que formaba parte de eso ¿no?...me preguntaron de los distintos partidos políticos, si conocía a fulano, mengano, zutano...y me preguntaron por algunos militantes de Sendero Luminoso que ya estaban aquí, que yo desconocía ¿no?...yo desconocía pues...indudablemente dije “¡no los conozco!”...y después ya me entero quienes eran, y así, y así...al final ya les conocí...pero cuando me hacen la entrevista yo no los conocía...aunque ellos ya tenían el asilo aquí, venían en cierto modo también perseguidos por el gobierno, cuando no lo eran, eran militantes de Sendero...y aquí ellos habían tenido ciertos beneficios ¿no?, beneficios económicos incluso, les daban viviendas, todas esas cosas...entonces, cuando el gobierno español lo detectó, quita todo ese tipo de apoyos a Perú, a Cuba creo, a Rusia, a Bulgaria y a otro país...como a cinco países les quita ese tipo de apoyo, ¿por qué?, porque estos señores se habían aprovechado de la coyuntura y...bueno...se beneficiaron de forma ilegal...[¿hubo gente de Sendero que consiguió el asilo político en España?...]...sí, algunos habían conseguido el asilo, y no solamente el asilo, sino también ayudas económicas, y como detectaron todo eso, lo quitaron ¿no?...pero no había forma de quitarles la vivienda a esta gente ¿no? [...]⁵²⁰

⁵²⁰ *Ibidem*

Sobre su permanencia en el Centro de Acogida al Refugiado (CAR)⁵²¹ de Alcobendas y el inicio de su vida como refugiado en España rememora las largas horas vacías que debió pasar en el CAR sin tener ninguna ocupación en los nueve meses que duró su estancia en aquel centro. El CAR era un centro de estancia temporal que la Administración ponía a disposición de los solicitantes de asilo y refugio que carecían de medios económicos, proporcionándoles servicios de alojamiento y alimentación, sin recibir ningún estipendio. La desocupación y la necesidad económica les llevaba muchas veces a buscar trabajo informal con empresarios que se acercaban al CAR a conseguir “*mano de obra barata*”. Recuerda que en el CAR hizo amistad con *Mateo*, siendo los dos únicos peruanos entre los demandantes de asilo y refugio de distintas nacionalidades: “*iraquíes, iraníes, cubanos, rusos, búlgaros, peruanos que éramos dos, el que le habla y [Mateo]....allí coincidí con Mateo, nos hicimos muy amigos*”. *Augusto* y *Mateo*, además, militaron en las filas del UNIR, aunque sus historias de amenazas y persecución eran muy distintas. Mientras *Mateo* había pasado previamente por Bolivia y Argentina buscando asilo político debido a la persecución estatal, *Augusto* era un perseguido de Sendero Luminoso. Así las cosas, en el siguiente relato narra su experiencia como demandante de asilo y refugio, recordando las emociones que sintió mientras aguardaba la respuesta a su solicitud de asilo, el trabajo informal que tuvo que realizar para obtener ingresos, así como los primeros pasos dados para empezar su vida como refugiado en España una vez agotado el plazo de permanencia en el CAR.

“[...] en vista de que el CAR estaba lleno, y habían personas que habían cumplido su etapa de residencia allí, ya tenían que salir, pero tampoco podían echarlos así nomás, porque no tenían a donde ir, entonces, a raíz de eso pues yo he estado viviendo un mes en un hotel en Alcobendas, pero ese hotel lo pagaba el CEAR, lo pagaban ellos...yo vivía allí pero comía en el CAR, el desayuno, almuerzo y cena lo tenía allí, pero dormía en el hotel hasta que se desocupara una habitación ¿no?...una vez que se desocupó la habitación me fui a vivir allí, estuve un año como le digo...[¿Qué recuerdos tiene del CAR?...]del CAR tengo muchos recuerdos, porque así como yo ¡había mucha gente!, iraquíes, iraníes, cubanos, rusos, búlgaros, peruanos que éramos

⁵²¹ De acuerdo al artículo 1º de la Orden Ministerial de 13 de enero de 1989, que regula los Centros de Acogida a Refugiados y Asilados en España, y al artículo 2º de la Resolución de 6 de julio de 1998, que aprueba el Estatuto Básico de los CAR y desarrolla la Orden 13-1-1989, los Centros de Acogida a Refugiados “son establecimientos públicos destinados a prestar alojamiento, manutención y asistencia psicosocial urgente y primaria, así como otros servicios sociales encaminados a facilitar la convivencia e integración sociocomunitaria a las personas que soliciten asilo u obtengan la condición de refugiado o desplazado en España y que carezcan de trabajo o de medios económicos para atender sus necesidades y las de su familia”. Junto a los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) conforman la red pública de centros de migraciones.

dos, el que le habla y [Mateo]...allí coincidí con *Mateo*, nos hicimos muy amigos, hablábamos mucho, no había otra cosa que hablar...comentar su historia él, comentar mi historia yo...así pasábamos el día ¿no?...y...mientras...como no trabajábamos...no había cómo trabajar...y después...de ahí había pues un señor que vino al CAR, un señor que se dedicaba a la construcción, a la pintura o limpieza, pues venía y se llevaba a la gente que estaba asilada ¿no?, la mano de obra barata ¿no?, y nos llevaba, y hay veces estaba dos días o tres días, trabajábamos con él y nos pagaba, de eso vivíamos, porque teníamos familia, yo al menos tenía familia en Perú y había que mantenerlos...y pues estaba un año sin trabajar acá...[¿Cuándo estaban en el CAR recibían alguna subvención?].no, absolutamente no, solamente la comida y la residencia, pero económicamente no teníamos nada, ningún apoyo... [¿Podían trabajar?].no, no podías trabajar pero se hacían de la vista gorda, no había otra, no había otra...entonces, pero ¿qué había?, había unas normas que cumplir también en el CAR, porque tú tenías una hora para el desayuno, otra para el almuerzo, otra para la cena, y si no estabas a esas horas, las perdías [...] a veces perdíamos las comidas porque venía gente al CAR a demandar trabajo...entonces íbamos los hombres y las mujeres...hay veces a hacer limpieza, una serie de cosas, pero la misma directora ¡sabía!, y no tenía más remedio que hacerse de la vista gorda...y así fuimos saliendo, poco a poco, poco a poco...después de un año de estar en el CAR estuve casi un año ayudando en protección civil de Alcobendas como conductor...osea que como no tenía ¡a dónde ir!, entonces tenía que un poco...me metí ahí como conductor de la ambulancia de protección civil *ad honorem*...como a modo de conocer la zona y así...entretenerme en algo...porque estar solo ahí ¡se te hace un mundo la cabeza!...el día se te hace ¡muy largo!, piensas en tu familia, ¿cómo están? y no sé qué...entonces para evitar pensar en esas cosas tuve que meterme ahí ¿no?...hice un curso de socorrismo, me dediqué ahí un año...y a conocer más gente y así...¡y al año y medio! más o menos conocí a un conductor...yo era...vivía prácticamente ahí pues...yo iba al CAR, del CAR me venía allí y así...¡perdón!...en el CAR estaba en ese plan...pero cuando ya me fui a vivir a un piso entré a protección civil, cuando el alcalde de Alcobendas me alquiló un piso una vez cumplido el año en el CAR...me fui a vivir allí y ya me vine yo a protección civil, y en ese lapso conocí...al medio año...un año estaba allí en el CAR donde hacíamos trabajitos, por acá, por allá...y después, al siguiente año, entro a protección civil, y en ese año siguiente, a mitad del año del año siguiente, conozco a un conductor allí, porque yo me quedaba en protección civil en el turno de la mañana, tarde y noche...¡vivía allí!...¿a cambio de qué?...a cambio de un bocadillo y de un bote de coca cola, que eso nos daban, porque todo tu servicio era gratis y solo tenías derecho a eso ¿no?, como un refrigerio, y esa era mi comida del día cuando ya estaba viviendo aparte ¿no?...y *Mateo* por otro lado tuvo que buscarse la vida también...y así...conocí a un amigo que era español, que era conductor, yo lo reemplazaba a él y a otros más [...] conocí a este señor y este señor me buscó un trabajito en la línea seis del metro de Madrid [...]

⁵²² Entrevista realizada a *Augusto*, *op. cit.*

Cuando *Augusto* dejó el CAR señala que pudo conseguir una vivienda de alquiler accesible gracias al Ayuntamiento de Alcobendas; asimismo que –a modo de tener alguna ocupación mientras encontraba trabajo– se vinculó como conductor voluntario al servicio de protección civil de esta localidad madrileña. Trabajar como voluntario para protección civil en Alcobendas fue una forma de mantenerse activo y también de poder establecer redes sociales y laborales para poder insertarse laboralmente en España. Gracias a esta experiencia indica haber conocido a un conductor del servicio de protección civil que le consiguió un trabajo como peón en la rehabilitación de la línea seis del metro de Madrid. Allí estuvo trabajando unos meses hasta llegar a convertirse en capataz y tener a varias personas bajo su responsabilidad hasta que sufrió un accidente laboral. Posteriormente, junto con *Mateo* decidieron abrir un negocio de frutería que no resultó, pero que le permitió quedarse con una furgoneta que habían comprado. Con esa furgoneta empezó a hacer repartos y a colocar suelos y acabados de mármol en diferentes obras, hasta que en 1996 constituyó su propia empresa de construcción. Señala que en su empresa le fue muy bien, llegando a tener treinta trabajadores y que en 1999 obtuvo el premio Laurel de Oro que concede la Comunidad de Madrid. Sin embargo, con la crisis económica iniciada en el año 2008 la empresa se vio muy afectada. Sobre su experiencia de exilio valora positivamente haber salvado la vida y libertad gracias a la concesión del asilo y refugio por parte del gobierno de España, aunque esta experiencia, sin duda, le ha marcado su vida, debiendo empezar “*desde cero*” en Madrid, en un medio en el que nadie le conocía. Cuenta al respecto que el exilio afectó también a su familia, ya que su salida intempestiva de Perú condujo al deterioro de su relación conyugal. Por otra parte, recuerda con tristeza el fallecimiento de su padre, el no haber podido estar con él para acompañarle en sus últimos momentos, deseando que esta situación no se repita con su madre. Asimismo, evalúa renunciar al asilo concedido por España, ya que como refugiado no puede regresar a Perú, indicando que las veces que lo ha hecho ha sido de forma clandestina.

“Yo, sinceramente como le dije...mi padre falleció hace ¡veinte años!, que va a ser este mes de mayo...no pude estar en sus últimos minutos de vida, me enteré cuando falleció, a los cinco días que había fallecido me enteré...porque me dedicaba a trabajar por los interiores de España y así...hay veces estaba incomunicado, en fin... y me entero...y no pude regresar...y tal es así que ahora mismo tengo en mente como que mi padre vive todavía allá...pero yo he ido allá y he visto su tumba, ¡dónde está él!, pero yo lo siento como si estuviera vivo [se le salen las

lágrimas]...y...de regresar...¡quiero regresar!...por eso es que, incluso, estoy con la intención de renunciar al derecho de asilo, porque ¡de nada me beneficia!, en cierto modo no me beneficia...porque... no me ha beneficiado...para venir sí, bueno, estoy libre, estoy vivo...y tantos años, vale, pero cuando he regresado la vez pasada a Perú...por ejemplo...he regresado cuatro veces...la primera vez he ido por quince días, pero viajé no directo, sino por Ecuador... y entré así ¡camuflado!...porque prohíben entrar a los asilados ¿no? como usted lo sabrá...y la segunda vez fui por otros quince días, entré por Chile...la tercera vez fui por un mes, por el partido nacionalista, para qué...el gobierno me ayudó de alguna forma y entré...y la cuarta vez que fui fue por un mes, también me ayudaron para entrar, ¿ya?...y entré...me recibieron en el aeropuerto, no pasé por la aduana, nada...y al salir también hicieron lo mismo...y me prohíben eso...entonces, digo, mi madre está ya con su edad...en cualquier momento se me puede ir, nos puede dejar, entonces digo “yo quiero renunciar” [al asilo]...porque aquí con la situación económica como está...yo tengo cuatro hijos, tengo mi madre y quiero estar al lado de ella...y tal es así que quiero estar al lado de ella [llora]...porque al lado de mi padre no pude estar en los momentos más difíciles de su vida y de sus últimos minutos...con mi madre ¡quiero estar!, por eso es que yo estoy intentando renunciar al asilo, ¡estoy con eso! [...] de tal forma que quiero irme para allá porque aquí no me voy a quedar [...] ya no me siento exiliado [aunque] el peligro sigue existiendo [...]

⁵²³

⁵²³ *Ibidem*

SECCIÓN II. PERÍODO 1990-2000

5.5. *Juan: “Huir para vivir”*

En el movimiento sindical peruano, *Juan* llegó a ser dirigente de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP). Relata que como dirigente sindical del gremio de la construcción civil solía enfrentarse a militantes de Sendero Luminoso infiltrados en las asambleas de los trabajadores. Según el diario El País, que le hizo una entrevista a principios del año 1992 cuando acababa de llegar a España, “*cruzó el charco por miedo y por necesidad. Sobre todo por miedo. [...] Su militancia le llevó a enfrentamientos con activistas de Sendero Luminoso que, a finales de 1991, intentaban acrecentar su influencia en el sector*”. Recuerda que en Lima aparecían pintadas con su nombre, “*vas a morir como un perro*”, recibiendo además llamadas anónimas amenazándole de muerte. Además, a fines de la década de los ochenta y principios de los noventa a la grave situación de violencia política que se vivía en Perú se le sumó una aguda crisis económica. Este agravamiento de las condiciones sociales del país motivó su decisión salir al exilio, en un contexto de empobrecimiento de la clase media y sectores populares. De tal forma que, cuando estuvo trabajando como obrero de construcción civil en el proyecto Chavimochic, en La Libertad, el expresidente Alberto Fujimori decidió aplicar, en agosto de 1990, una serie de medidas de ajuste económico –conocidas como “fujishock”– sin poner en marcha políticas sociales de contención para atender las necesidades básicas de los más vulnerables⁵²⁴. Como resultado de estos ajustes, miles de trabajadores del sector público y privado quedaron sin empleo. *Juan* relata que se vio directamente afectado por esta situación, debiendo renunciar a su trabajo en Chavimochic –en calidad de dirigente sindical– para salvar otros puestos de trabajo. En el siguiente fragmento recuerda los motivos por los que tuvo que salir al exilio, y lo que para él supuso defraudar las expectativas que Pedro Huilca –secretario general de la FTCCP – había depositado en él.

⁵²⁴ Cfr. CVR (2003), “La década de los noventa y los dos gobiernos de Alberto Fujimori”, *op. cit.*, p. 69.

“[...] como era dirigente de la federación fui perseguido por Sendero...así que...la historia termina cuando voy a España el año 90, 91, y me voy a España como un simple mortal, como un inmigrante cualquiera...no solicité mi asilo desde aquí como algunos lo han hecho, yo lo solicité allá porque había que correr y de prisa [...] Entre las motivaciones de mi partida también estaba la situación económica del país...en el noventa vino el paquetazo de Fujimori, ¡el fujishock!... los gerentes de la empresa brasileña Odebrecht, en Chavimochic, nos llaman a los dirigentes y nos dicen “no les vamos a contar lo que ha pasado porque ya se enteraron en la televisión lo que ha pasado”, “sí” ya sabemos...y dicen los gerentes “tenemos dos opciones, o paramos la obra y todos nos vamos a la calle, que es la opción más fuerte, la más traumática y...esperamos para ver si el gobierno de Fujimori resuelve nuestros problemas porque nuestro contrato tiene vigencia, o la otra, reducimos personal, nos quedamos con un mínimo, hasta renegociar nuestro contrato”...y la empresa dice “pero yo...necesito la ayuda de ¡los dirigentes!, que nos ayuden a renegociar, ustedes tienen contacto en el Parlamento, ustedes tienen contacto en sitios”...“son dirigentes sindicales”, “a ustedes les van a hacer caso”...“ofrezco que los dirigentes se queden”...“nos vamos a quedar con 600...800 obreros” y como 3,400 a la calle, un poco más creo, como 4,200 a la calle, ¡5,000 trabajadores!...entonces, le digo “bueno, nosotros vamos a consultar a los trabajadores, vamos a hacer una asamblea de los trabajadores”...esa noche no dormí, estuve reflexionando qué voy a hacer y qué medidas voy a tomar, yo analizaba “se va el grueso de los trabajadores y yo me quedo, estaría traicionando a mi clase”...entonces tomé la decisión...bueno pues “¡me voy!”...los ingenieros nos dijeron “vamos a pagarle todos sus derechos, inclusive con devengados”, eso fue creo agosto más o menos, setiembre, del fujishock, “¡vamos a pagarles todo!, pero con la inflación el dinero no valía nada, en carretillas te llevabas tu dinero, te llevabas un saco de intis para comprar pan...tal magnitud tenía la devaluación y la inflación...pero la empresa nos pagó todo, yo con ese dinero inmediatamente fui a cambiar todos los intis en dólares y me dieron como 7,000 dólares...pensé ir tirando con ese dinero hasta ver qué consigo pues ¿no?...mi meta era quedarme, seguir siendo dirigente, a lo mejor tal vez, pensaba, puedo llegar más adelante a ser secretario general ¿no?, “ve tú a saber” decía...Pedro Huilca tenía sus metas de ser congresista y dejar el cargo, entonces él me decía “o soy congresista o me voy a la CGTP, dirigente de la CGTP, no quiero tener el doble cargo”, “¿quién va a ser mi delfín?, .tú [Juan], tú te quedas en la federación”...yo me hacía esas ideas...“me conseguiré otro trabajo, estaré en la federación”...era un poco mis metas ¿no?... y empezar a tener perfil bajo frente a Sendero, cuidándote... andábamos armados, nos habían comprado una pistola para cada uno de los dirigentes y andábamos pues ¡armados! y siempre que salías de tu casa en lugar de irte para arriba te ibas al día siguiente para acá abajo, por otro lado, pero siempre con el miedo en la espalda hasta que...un buen día mi hermana, la que está ahora en Madrid, que era la menor, ella comenzó a trabajar en el Hospital Loayza porque era enfermera, había terminado recién y comenzó a hacer prácticas primero, no era nombrada...un buen día me dice “oye, ya pues, tienes dinero, se te acaban esos 7,000 dólares, luego qué vas a hacer con tu vida”, “no, que estoy a la espera, que va a salir un proyecto grande también, estoy

viendo...en Arequipa hay un proyecto grande, en Moquegua hay otro proyecto, estoy a la espera"...y me dice mi hermana "y si un día agarran y te matan...vas a darle sufrimiento a mi mamá, mi mamá es la que va a sufrir"...mi hermana lloraba..."por mí no te preocupes" me decía, "pero a la mamá le vas a destrozarse la vida", "yo he estado conversando con unos amigos en el hospital, se están yendo a España, ¿no piden visa!, ¡ándate!, tienes dinero, te llevas 2,500 de bolsa de viaje, compras tu pasaje, el resto de dinero lo guardamos acá, lo guardas en una cuenta y así no malgastas tu dinero"...le digo a mi hermana "¿de verdad, no?"..."¡anda hermano!, si la cosa está bien...porque dicen que allí están en *boom*... hay bastante trabajo...si la cosa te va bien me jalas pues...yo también...me salgo del hospital"...a ver, déjame pensar ¿ya?" le digo...tomar la decisión de salir de Perú era difícil...abandonar el partido, teníamos cargos, responsabilidad y..."ahora con quien hablo pues ¿no?"...si yo se lo decía a Pedro Huilca, ¡pucha!, Pedro Huilca me mandaba al carajo ¿no?...y como que ¡me mandó al carajo después!, esa es otra historia ¿no?...y entonces...me conozco con un español que era de Comisiones Obreras, que había venido a unos cursos para la CGTP y le digo "hermano, mira, tengo pensado esto pero no le he dicho a nadie, eres el primero, por favor no vayas a comentar a nadie de la CGTP"...y me dice "mira, compadre, ahora ahí no necesitas visa, sí, es cierto, si quieres ir...yo no soy de Madrid, soy de Asturias, pero tengo amigos ahí...yo te puedo recomendar"..."bueno, te paso la voz"...porque el hombre se iba a quedar como un año, creo, a vivir aquí, y entonces...fue una cosa tan rápida que tomé la decisión, dije "¡me voy!"...pero no conocía nada, no llevaba ninguna... ¡nada!, ¡nada!...entonces, hice los trámites, cómo ve voy, por donde voy...un amigo que tenía una agencia me dijo "te vas por Cuba, en Cuba te quedas quince días y de allí tienes conexión en Iberia y te vas a Madrid"...pensé ir a través de Cuba porque...yo no estaba requisitoriado pero había tenido requisitorias anteriores, a mí me capturaron en 1988 por ser dirigente, junto a Pedro Huilca, Isidoro Gamarra...estuvimos en la DIRCOTE ¡quince días!... y antes había tenido una demanda de la empresa Graña y Montero acusado de haber quemado maquinaria en una obra, lo cual fue totalmente falso, me absolvieron y cuando me iba a Cuba el año 88 a una escuela, me dijeron "usted no puede viajar", "¿cómo?", "no, usted tiene una requisitoria", "no, pero si ya...¡he sido absuelto!", "no, pero no ha ido a que borren su requisitoria, aquí usted aparece requisitoriado, ¡se queda!"...y Pedro me fue a despedir...y en ese tiempo, no es como ahora pues, ya entras a...y lo llamo pues porque había simplemente una tira que te dividía y allí te veías, se veía el avión cuando salía y todo pues ¿no?...y viene Pedro y dice "¿qué pasa?", "no puedo viajar dicen allí", "¿por qué?", "dicen que estoy requisitoriado, de la obra de Santa Rosa...Graña y Montero me acusó de...", "sí, pero eso ya lo han...", "sí, pero, el abogado no ha ido a...", teníamos un abogado ahí en la federación y no había ido a borrar la requisitoria...se acercó al señor y le dice "yo soy Pedro Huilca, soy...", "ah, sí, señor Huilca, a usted sí lo conocemos", "él es mi compañero, está viajando a una escuela, no puede perder...", "pero señor está requisitoriado, qué podemos hacer...", y entonces Pedro Huilca le pregunta "¿quién es su jefe?", "fulano de tal", agarró un teléfono, "¿me puede prestar su teléfono?", "sí"...Pedro era muy amigo del dirigente aprista Orestes Rodríguez que fue ministro, no sé de qué fue ministro, de vivienda creo...y lo llamó al

ministro, habló con su secretaria y le dijo “de emergencia pásamelo por favor”, ¡y al toque!...él decía “soy Pedro Huilca” y se abrían las puertas ¿no?, y le dice “mira, tengo este problema, estoy en el aeropuerto, estoy despidiendo a un compañero y ha tenido este problema y el jefe de...es fulano de tal”, “ya, pásame con...”, ¡y al toque nomás!, me fui a Cuba el año 88 [...] volviendo al viaje a España... ¡tomé la decisión de irme!...y...“ahora, cómo se le cuento, cómo se lo digo a Pedro Huilca”...me voy así sin avisar...también iba a caer mal, iba a generar problemas...tuve la valentía de ir un día al local de la federación, a prolongación Cangallo, a buscar entrevistarme con Pedro Huilca y decirle “Pedro, vengo a despedirme”, “¿a dónde te vas?”, “me voy a España”...“¿España?”...“a la avenida España te irás” me dijo...“no, es verdad, me voy a España”...“¿y tú a quién le has pedido permiso?”, “¿a quién has comunicado esto?”...“te vengo a informar pues”...“pero si ya has comprado tu pasaje sobre hechos consumados”...“¡esto es un partido!”, “¡acá se viene a pedir permiso!”...“¿y por qué te vas?”...“tú sabes...Sendero está jodiendo”...“¿qué?”, “¿tienes miedo a Sendero?”, “¡si hay que morir se muere!, ¡tanto miedo a Sendero!, si hay que morir se muere, el día que toca, toca... ¿pero me voy a ir de mi país por Sendero Luminoso?...yo si tengo que morir voy a morir...no, no, ¡yo no me voy!”...“Pedro, yo he venido a pedirte que me ayudes, yo quiero unas credenciales para los sindicatos de allá, para poder...no conozco a nadie...”...“¡no!, ¡no!, ¡no!, para mí tú eres como si fueras un traidor, ¡me has defraudado!, ¡me has...!, has generado en mí realmente que pierda toditita la confianza que te tenía...¡buena suerte!...¡te deseo lo mejor!, pero yo no te doy credenciales, ¡no te doy nada!, búscate la vida, tú ve cómo solucionas tu problema, pero eso sí te deseo suerte”...¡pucha!...yo con lágrimas en los ojos...me despedí de mala manera porque el hombre se amargó muy bruscamente, me trató muy mal y...salí por donde había llegado y me fui...y como no tenía ni contactos ni nada recurro a este amigo español, el hombre me hace unas credenciales...hizo imitar la firma de Valentín Pacho que era el secretario general de la CGTP...unas credenciales...no me sirvió de mucho, pero de algo me sirvió ¿no?...este amigo español me hace las credenciales, como trabajaba con la CGTP sacó papel membretado, sellado, imitó la firma de Valentín Pacho...¡de algo sirvió!...porque por lo menos conocí a la gente de Comisiones Obreras [...]”⁵²⁵

En su narración indica que tomó la decisión de viajar a Madrid con escala en La Habana, ya que en años anteriores había tenido requisitorias policiales por su actividad sindical, y tenía cierto temor a ser detenido antes de llegar a su destino. En efecto, en las décadas de 1980 y 1990 dirigentes sindicales y militantes comunistas eran frecuentemente detenidos y llevados a la sede de la DIRCOTE por su activismo político y sindical, confundidos muchas veces como subversivos por la policía. De esta manera, indica haber salido de Perú y llegado a Madrid el “5 de octubre de 1991”, sin tener la menor idea de cómo era la ciudad a la que llegaba. En su testimonio rememora

⁵²⁵ Primera entrevista realizada a *Juan, op. cit.*

cómo fue su ingreso a España a través del aeropuerto internacional de Barajas, el control policial, el haber sido estafado por un taxista que le llevó del aeropuerto a un barrio acomodado de Madrid, en el que tuvo que alojarse en un hotel muy caro. Felizmente –agrega– gracias a los contactos que hizo en el sindicato Comisiones Obreras le consiguieron una habitación de alquiler en un piso arrendado por una familia de refugiados chilenos vinculados al Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

“La salida de Perú fue a través de Cuba, en Cuba estuve una semana...y de Cuba cogí vuelo para...un mes de octubre de 1991 creo...llegué al aeropuerto de Barajas...cuando llegué al aeropuerto sentí ¡miedo!, primero ¡miedo!, si me van a regresar...cosas de esas...recuerdo que en el control policial me tocó un policía bastante verde, de esos...“¡y a qué viene usted!”, “¿tiene usted una bolsa de viaje!”, “sí” le digo, llevaba mi dinero en efectivo...“yo estoy viniendo acá a un simposio de Comisiones Obreras”, porque así me lo había preparado el hombre ¿no?, “¿ah sí?”, “¡a ver la invitación!”...“acá está la invitación”, miró la invitación y... “¿cuántos días va a estar!”, “voy a estar quince días nomás y me regreso y aquí tengo mi dinero”, “además los compañeros de Comisiones me van a poner el hotel y la alimentación”, “ya, ¡pasa nomás!”...osea que allí no tuve problemas ¿ah?, no tuve problemas en el control... me revisaron la maleta, todo, mi ropa, todo lo que llevaba, pasa...el problema era que no conocía Madrid, pensaba “¿a dónde voy?”, “¿qué hago?”...y me sucedieron cosas...tengo un reportaje por ahí, que lo hizo la revista dominical de El País, en el que cuento esa historia...un taxista prácticamente me estafó, me cobró como 200 euros para llevarme y me llevó por ahí, por ese barrio pituco en el que está el PP, por la calle Génova, por Alonso Martínez, a un hotel de lujo en el que tenía que pagar todos los días como ¡80 euros!, algo así...decía “¡joder!”, sacaba cuentas, “tantos días voy a estar...”, tuve que moverme para localizar a esta gente de Comisiones Obreras, y por intermedio de esa gente conocí a una chilena que trabajaba allí y ella fue quien me conectó con una pareja de chilenos que habían sido asilados políticos, que habían estado en el FPMR, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, el movimiento armado del Partido Comunista chileno, ellos me alquilaron un cuarto súper barato, eran como 100 euros al mes...ellos vivían en un edificio de varios pisos en Alcorcón...Madrid me pareció una cosa grande, enorme, fastuosa...todo moderno, los buses modernos, nada que ver con las líneas viejas que todavía existen aquí [en Perú] y...me llamó la atención varias cosas, el metro, la Renfe...empecé a buscar trabajo, a poner avisos...puse un aviso en Segunda Mano, todos me indicaban que haga eso...los mismos chilenos me aconsejaban...era un periódico en el que se ponían avisos de todo tipo y además ¡era gratis!, ¡gratis!...y entonces puse un aviso “albañil se ofrece trabajar para una empresa, colocación inmediata”...puse el teléfono del piso...me llamaron como veinticinco, treinta personas...una empresa ¡muy grande! que se llamaba Corviam creo...una empresa que era la segunda de construcción en España, que ha hecho las grandes obras de la Renfe...no me

acuerdo exactamente...me citaron en una oficina que está en un edificio de la Castellana, a la altura de Perón...la oficina era a todo lujo...me preguntaron si tenía papeles...“no, no tengo señor”...“ah, no te podemos ayudar”...“cuando tengas los papeles mira aquí tienes nuestro teléfono”...“consigue los papeles e inmediatamente te damos trabajo, tienes para provincia, para...incluso tienes para irte al África”...yo flipaba, flipaba...pero ¡no tenía papeles!, yo esperé todavía un año para que me den los papeles, entonces ¿qué tuve que hacer?, como yo había tenido el problema aquí pedí el asilo político, pero no tenía las pruebas [...]”⁵²⁶

Pese a tener buenas posibilidades de trabajar como albañil en Madrid percibiendo una buena remuneración, *Juan* indica que no lo contrataban por carecer de “*papeles para trabajar*”. Por tal motivo, consideró que podía regularizar su situación migratoria mediante la petición de asilo y refugio, ya que él había salido de Perú empujado por las amenazas de muerte recibidas de Sendero Luminoso. De acuerdo a la entrevista de El País, “[*Juan*] no podía acogerse al proceso de regularización de inmigrantes extranjeros. Había llegado demasiado tarde. La única posibilidad era falsear la fecha de entrada al país o solicitar el asilo o refugio. Un abogado le cobraba 200.000 pesetas por un pasaporte falso con una fecha de llegada anterior al 15 de mayo de 1991. Pero él no disponía de ese dinero. Al final solicitó que se le reconociera como asilado o refugiado. Organizaciones como Comisiones Obreras, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Perú y la Confederación Nacional de Trabajadores de Perú han avalado su petición. Todas ellas lo presentan como un ciudadano perseguido por su actividad sindical”. A pesar de solicitar el asilo político en la OAR, pensaba que era poco probable que se lo concedan, ya que –explica– “el Gobierno español no reconoce la guerra que se libra en Perú y que ha producido ya 30.000 desaparecidos y 150.000 muertos”. Por otra parte, recuerda que mientras esperaba la resolución de su expediente de asilo y refugio se sentía mal porque le tenían prohibido trabajar, percibiendo también cierta discriminación por su aspecto físico cuando era detenido en la calle por la policía para solicitarle su identificación, escuchando a algunas personas comentar “*esta gente por qué no se irá a su tierra*”. En el siguiente fragmento se reproduce su relato sobre el trámite realizado para solicitar asilo y refugio en la OAR de calle Pradillo, distrito de Chamartín, en Madrid.

⁵²⁶ *Ibidem*

“La solicitud de asilo y refugio la presenté en la Oficina de Asilo y Refugio de la calle Pradillo, en Madrid. La directora de la OAR era del PSOE, era dirigente del PSOE, el PSOE estaba en el gobierno, a esta señora le digo con franqueza “yo tengo las pruebas pero no las he traído, están en Lima”...entonces la señora me dice “mira, cuando te envíen todas las pruebas vienes a mi despacho y hablamos”...no me dijo que me iba a ayudar ni nada... “cuando te envíen las pruebas, hablamos”...así que tuve que recurrir a amigos, uno de ellos era Ricardo Parodi que era secretario de relaciones internacionales de la CGTP, andaban viajando casi todos los años, viajaban a Europa, a España, a la OIT, siempre paraban viajando...antes de que me envíen las pruebas en un sobre, que era más peligroso, prefería a alguien en persona ¿no?...y justo viajaba un amigo y me las enviaron...fui al aeropuerto, recogí el paquetito, entonces cuando tuve las pruebas...recortes periodísticos de la vez en que volaron una caseta sindical en la obra en la que trabajábamos en Pachacamac, los volantes de Sendero en los que aparecía mi nombre amenazándome, pruebas de que yo era dirigente sindical, que había amenazas de Sendero...además de los papeles de rigor que me pedían... también me pidieron cartas credenciales de mi partido para que acreditara que yo era dirigente y que no teníamos nada que ver con Sendero...carta de la CGTP, de la Federación de Trabajadores de Construcción Civil...y...recortes periodísticos en los que aparecía que yo estaba al lado de Huilca, de Pacho, que era dirigente ¿no?...y luego del periódico de Sendero en el que aparecían los nombres ¿no?...cuando tuve todos esos papeles fui a la OAR a solicitar mi asilo, hablé con esta señora, se inició el proceso, rellené una serie de formularios, dejé todos los documentos y me dieron un documentito de que estaba en trámite...ya con ese documentito yo no tenía ya problemas con la policía, ya no estaba escondiéndome...porque ese era otro problema, había salido de un país donde me corría de la policía porque era un perseguido político y, de otro lado, Sendero que te quería matar, para llegar a una ciudad moderna, con una policía bastante respetuosa, nada que ver con la de acá ¿no?...pero si te pillaban y te decían “a ver tus papeles” y no los tenías, eras deportado...entonces tenías que estar escondiéndote, trabajando donde no tuvieras problemas, que no te vieran, en general a las obras nunca han ido los policías ¿no?...entonces, andaba con ese documento de “solicitante de asilo” y ya no tenías problemas...como a los tres meses me llamaron para dármelo, en el año 92...primero fui a buscar a esta señora a su despacho, me dijeron “ha sido positiva tu solicitud”, “vas a tener...te van a dar todos tus papeles”, “pero tu pasaporte queda confiscado y te vamos a dar un pasaporte especial de Naciones Unidas”, “con ese pasaporte puedes viajar a cualquier parte del mundo pero menos a Perú”...“puedes dedicarte a trabajar” y...“para que vayas tirando te vamos a dar 8.000 euros”...ese dinero te lo daban por una sola vez, me sirvió para alquilar un departamento porque siempre andaba en cuartos alquilados...al año traje a mi hermana, al otro año traje a mi madre y a mi hijo...ellos vinieron por arraigo familiar, a ellos también les dieron asilo [...].”⁵²⁷

⁵²⁷ *Ibidem*

Cuando logró conseguir el asilo y refugio a principios de 1992, *Juan* empezó a hacer una vida normal como cualquier “*currante*”. Señala que desde 1994 hasta el 2006, año en el que retornó a Lima debido al estallido de la crisis económica, se dedicó a trabajar en el sector de la construcción. Recuerda su evolución laboral en Madrid, empezando como albañil de obra hasta convertirse en empresario de la construcción. Cuenta que gracias a la concesión del asilo y del refugio pudo traer a su familia de Perú también en calidad de asilados. Además, enfatiza que nunca dejó de estar vinculado a la política, llegando a tener hasta una “*triple militancia!*”: en el Partido Comunista de España (PCE), en Izquierda Unida y en el PCP–Unidad. Igualmente, destaca que gracias a los contactos que hizo en la OAR pudo ayudar a varios militantes de su partido que decidieron emigrar por razones económicas a regularizarse mediante la vía del asilo político; además, indica haber ayudado también a militantes del MRTA que decidieron salir al exilio cuando el grupo armado se vio derrotado por las fuerzas de seguridad del Estado peruano. Su disposición de auxiliar a los exiliados del MRTA que demandaban asilo encuentra explicación en la afinidad política que tenía el PCP–Unidad con el MRTA. En este sentido, cabe recordar que un contingente de militantes comunistas formó el Frente Patriótico de Liberación (FPL), que terminó uniéndose al MRTA⁵²⁸.

“Nuestra vida en España, desde el 94 hasta el 2006 que he regresado, ha sido una vida de trabajo, ¡de sobrevivencia!, al poco tiempo que llegué empecé a independizarme, en poco tiempo ya hacía mis propios trabajos, pero me costó... al principio en una bolsa llevaba mis herramientas, en un bolsón de esos...llevaba mis herramientas en el metro, como cualquier *currante*...ya después tuve un carrito viejo, después se malogró el carrito viejo, me compré una furgoneta casi nueva...entonces...¡fuimos surgiendo!...eran los años buenos de la construcción...te estoy hablando de 1995 hasta el 2005, diez años que han sido de auge total...en esos tiempos faltaban manos...toda esa etapa la he pasado entre el trabajo y también la vida política, porque me incorporé primero a militar en el Partido Comunista de España, luego en Izquierda Unida que era el referente, he tenido prácticamente doble militancia y ¡hasta triple militancia! porque nunca dejé de militar en el partido y...fueron llegando a Madrid una cantidad bastante significativa de...muchos ya venían por situaciones económicas, de los cuales había una veintena o treintena que habían militado en la juventud comunista, que habían estado militando en el partido, pero que salieron fundamentalmente por razones económicas...y aproveché los contactos, aproveché esta ventanita que me abrieron en la

⁵²⁸ Cfr. el relato de *Juan* en el Capítulo 4 (“Memorias de la violencia”) en el que narra cómo un contingente de militantes del PCP–Unidad –muchos de ellos formados militarmente en la URSS– se pasó a las filas del MRTA.

Oficina de Asilo y Refugio y...a mucha gente ayudé, osea de los nuestros, incluyendo a la gente del MRTA, incluido a ellos, a mucha gente le eché una mano...los conocía, unos habían militado conmigo en el partido, a otros los conocí en el debate, en la lucha, en la pelea, como compañeros en Izquierda Unida y otros venían del movimiento sindical [...]"⁵²⁹

Ya en Madrid empezó a militar en el PCE y en IU, representando también al PCP–Unidad en España. Relata que con la ayuda de antiguos militantes del PCP–Unidad –asilados políticos e inmigrantes económicos– lograron constituir la “*primera célula del partido, del PCP Unidad en Madrid*”. Igualmente destaca que fue uno de los fundadores de la FEDAP y miembro del Consejo de Consulta del Consulado General del Perú en Madrid. De igual modo, recuerda su participación en el movimiento multipartidario de oposición al régimen de Alberto Fujimori en el año 2000. Esta iniciativa política se alineó en torno al Frente de Unidad Democrática (FUD). Paralelamente, en aquella época también se organizó el Movimiento por la Defensa de la Democracia (MDDP) con la intención de defender “el derecho a la libre elección en las alternativas democráticas que puedan restituir al pueblo peruano sus derechos humanos y constitucionales, dañados gravemente en los últimos años”⁵³⁰. El MDDP fue impulsado por la periodista peruana Mabel Barreto, así como por Sonia Azcueta de Asociación Pro Derechos Humanos de España, con el objetivo de contribuir a la defensa de la democracia en Perú y hacer frente a la campaña fraudulenta para la reelección de Alberto Fujimori en el año 2000⁵³¹.

“Con toda esa gente empezamos a organizarnos y formamos la primera célula del partido, del PCP–Unidad en Madrid. Empezamos a organizar el partido de tal manera que tuvimos contacto directo con la dirección nacional y...ingresamos a militar en el Partido Comunista de España y en Izquierda Unida, participamos en una serie de eventos nacionales, internacionales [...] posteriormente nuestra actividad la desarrollamos de cara a la comunidad peruana...yo soy fundador de la Federación de Asociaciones de Peruanos en España, la FEDAP...anteriormente estuvimos en otro organismo...en esa época de la dictadura militar en el Perú, con Fujimori, nosotros organizamos un movimiento que se llamó el FUD, Frente de Unidad Democrática, el cual era un abanico muy amplio que abarcaba desde la derecha, desde el PPC hasta el Partido Comunista Peruano...estaban el APRA, Somos Perú, Perú Posible, el Partido Comunista y el resto de partidos, Acción Popular...con ellos organizamos una serie de eventos y

⁵²⁹ Segunda entrevista realizada a *Juan* en Lima, el 13 de agosto de 2014.

⁵³⁰ Vaccaro, Y. (02 de junio de 2000), “Peruanos en Madrid trabajan por defensa de la democracia en su país”, *El Comercio*, Lima.

⁵³¹ Cfr. *Idem*.

actividades...por ejemplo, fuimos a la Plaza de Provincia en la que está el Ministerio de Exteriores de España y nos encadenamos en esa plazuelita...luego, nosotros, la gente del PCP organizamos por primera y única vez el primer Inti Raymi, incluso hicimos un pasacalle...y en el anfiteatro de la Universidad Complutense se hizo la parte cultural...llevamos a Nelly Munguía, a Manuelcha Prado...posteriormente, también fui parte del primer Consejo de Consulta que se formó en España durante el gobierno de Toledo, en ese Consejo de Consulta también estuvo Manuel Gálvez Caballero, que era aprista, él vive ahora en Huancayo, también tuvo asilo político porque fue alcalde Chilca...estaba...me parece que Pinto también...las relaciones entre los miembros del Consejo de Consulta eran buenas porque hicimos un proyecto, pero las relaciones con el embajador peruano eran complejas, había un embajador vinculado al fujimorismo, costó como un año sacarlo...en ese año las relaciones fueron malas, íbamos y le hacíamos manifestaciones...después entró el embajador Pareja, que ahora creo que está por Brasil o Bolivia, no sé...Pareja abrió las puertas a las organizaciones sociales porque su agregado cultural era un hombre de izquierda, Manuel...y este hombre fue el que dio inicio a todo este trabajo, con las asociaciones e incluso con los partidos...reconoció al FUD, que era la unidad de todos los partidos democráticos...»⁵³²

De igual modo, en su testimonio señala que en Madrid hubo una amplia representación de militantes de la izquierda peruana. Entre inmigrantes y asilados había gente de casi todas las tiendas políticas, entre ellos, del PC del P-Patria Roja, el PCP-Unidad, el Partido Unificado Mariateguista (PUM), así como inmigrantes y asilados del MRTA y de Sendero Luminoso. Cuenta que en todos los casos los exiliados trataron de militar y de hacer actividades proselitistas en determinados espacios públicos, pero que ese ímpetu reivindicativo disminuyó con el exilio, pues había que trabajar la mayor parte del tiempo para sobrevivir. Destaca que los militantes de Sendero Luminoso se reunían en la plaza Tirso de Molina, pero que estaban identificados y controlados por la policía. Además, que en Madrid se logró unificar al Partido Comunista Peruano escindido en 1964 en la facción “prosoviética” y la facción “prochina”.

“En el colectivo de refugiados peruanos en Madrid había una representación amplia de la izquierda. Había compañeros del PUM, ahora se llama Partido Socialista [...] estaban los compañeros de Patria Roja, pero en menor nivel...el más destacado era *Mateo*...de nuestro partido, el PCP-Unidad, habían varios entre asilados y migrantes económicos. Casi toda la izquierda estuvo representada entre los refugiados peruanos...hubo también un grupito de Sendero que consiguió el refugio, pero eso fue al principio...el 87, 88, 89, hasta el 90...pero fueron muy pocos...allí estaban pues, en la plaza Tirso de Molina, se reunían en Tirso de

⁵³² Segunda entrevista realizada a *Juan*, *op. cit.*

Molina, eran 5,6, 7, muy pocos...atraían a algunos despistados, a gente que no tenía nada que ver...atraían a algunos españolillos de esos románticos, despistadillos...entre ellos estaban un par de hermanos, no me acuerdo su apellido, uno era cojo y se murió...y también estaban los refugiados del MRTA. En el caso del MRTA hubo una persona que ayudó a un grupo de sus camaradas gracias a su trabajo en la CGT. La CGT era una división de la CNT, osea de los anarquistas originarios de los años veinte, de la Guerra Civil española...esa gente tuvo una división, como siempre, y de ahí surge la CGT. A esta persona del MRTA le dan una responsabilidad, para que trabaje allí...él tuvo la virtud de armar un grupo de radio y televisión, no sé si en abierto o cerrado, pero para la CGT. En este proyecto trabajaron otros peruanos también, sin ser refugiados. Estas personas del MRTA perdieron sus militancias, se diluyeron en el exilio, su trabajo era pura sobrevivencia, pura sobrevivencia...no tengo constancia...los que sí se reunían esporádicamente eran los senderistas...pero nosotros éramos mayoría, ¡los cuadrábamos!, a ver “¡qué pasa compare!”, “¡te estás tranquilito o te quedas...!”...Sendero ha llegado entre el 93 más o menos, 94, 95... pero sé que antes entraron un grupito de 5 personas, 6 personas, antes, osea antes del 90, entre el 89 y el 90 entraron un grupito, obtuvieron el asilo, les dieron la documentación y luego han inmigrado, unos se han ido a Suecia, otros están en Suiza, otros están en Noruega...y se quedaron los hermanos estos...cómo se llamaban...no me acuerdo su nombre. También sucedió un hecho interesante, en España nos juntamos los dos partidos comunistas peruanos, Patria Roja y nosotros y formamos un solo comité, el comité de los comunistas peruanos [...]”⁵³³

Por último, en su relato reflexiona sobre el fenómeno del exilio peruano. Considera que los exiliados –asilados, refugiados e inmigrantes– pocas veces salieron del país apoyados por organizaciones de derechos humanos: “*desde mi experiencia creo que los refugiados peruanos hemos salido como producto de una valoración individual, sin apoyos institucionales*”. La agudización de la violencia política y de la crisis económica impulsó a los exiliados a salir de Perú de forma rápida, por sus propios medios, recurriendo a la ayuda de familiares y amigos. De esta manera, *Juan* recuerda que cuando decidió solicitar asilo y refugio en Madrid tuvo que reunir una serie de pruebas para acreditar su condición de perseguido, acudiendo a amistades y contactos personales para que le ayuden a reunir lo que necesitaba. Independientemente de la dura experiencia del exilio, considera que ésta fue positiva para él ya que pudo salvar la vida y además ganar dinero en los años buenos del sector de la construcción: “*no estaría vivo, en alguno de los casos, si no hubiese ido...en otro de los casos, mi vida hubiese sido diferente, tal vez estaría en condiciones de pobreza extrema incluso*”. Aunque su

⁵³³ *Ibidem*

retorno se produjo en el año 2006, considera que siempre hay que estar preparado para salir al exilio, ya que “*no escapa nunca la posibilidad de que mañana vuelva otra dictadura*”. Otra razón por la que valora positivamente su experiencia de exilio tiene que ver con la evaluación de su pasado como militante comunista, indicando que gracias al exilio aprendió a ser menos dogmático y a consolidar sus principios marxistas pero con más libertad, “*no encerrándose dogmáticamente en algo*”.

“Desde mi experiencia creo que los refugiados peruanos hemos salido como producto de una valoración individual, sin apoyos institucionales...pocos han salido dirigidos desde la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, a pocos se les ha ayudado...la mayoría ha salido con sus propios medios, producto de una decisión personal y cada quien se ha buscado la forma de cómo conseguir sus documentos, sus pruebas [...] En conclusión, mira, yo, la verdad, desde que he venido...he tratado de olvidar incluso esa situación...me quedo con los bonitos recuerdos, me quedo con que...hombre...he conseguido algunas cosas gracias a la migración...me quedo con todo lo obtenido ¿no?...haber conocido media Europa, haber tenido relaciones con un montón de gente, no me ha faltado trabajo...hasta que se cayó la burbuja y...bueno pues...creo que en líneas generales puedo decir que para mí fue una gran experiencia haber ido ¿no?...para mí significó un reencuentro conmigo mismo y un encuentro con cosas nuevas, eso es lo que cuento a los jóvenes de ahora o a algunos amigos ¿no?...no estaría vivo, en alguno de los casos, si no hubiese ido...en otro de los casos, mi vida hubiese sido diferente, tal vez estaría en condiciones de pobreza extrema incluso...y...pienso que de todas maneras la migración te abre un mundo distinto al cual tú no estás acostumbrado, pienso que estar en un solo sitio te apelmaza...yo si no fuera porque en el Partido Comunista tengo responsabilidades y en la secretaría de organización en la que estoy me permite estar casi todas las semanas saliendo, viajando...si no tuviera eso, mi vida sería muy jodida, monótona, estaría apelmazado, sentado... y la verdad que sería lamentable ¿no?...y hasta hubiese muerto ya ¿no?, entonces las perspectivas son mayores, de seguir avanzando...y creo que conseguí una experiencia que no se va a volver a repetir, porque las circunstancias y los medios son distintos ahora...no escapa nunca la posibilidad de que mañana vuelva otra dictadura y que otra vez estamos haciendo maletas para irnos, no escapa eso...no escapa ¡nada de eso!...el fascismo en cualquier momento, en cualquier parte del mundo puede instalarse... creo que la migración y haber sido asilado político me ha permitido mirar las cosas de otra manera, me ha permitido acentuar mis principios dentro del marxismo, pero mis principios con mayor apertura, con mayor libertad, no encerrándose dogmáticamente en algo [...]”⁵³⁴

⁵³⁴ *Ibidem*

5.6. *José: “He tomado mis previsiones y he tenido que salir”*

José narra en su relato de vida que tuvo que tomar la decisión de irse al exilio junto a su familia cuando se produjo la captura de Abimael Guzmán, líder de Sendero Luminoso, el 12 de septiembre de 1992. Intuía que esta captura podía traer represalias del grupo terrorista, entre cuyos objetivos a eliminar se encontraban varios dirigentes populares amenazados de muerte. En aquel momento consideraba que estas organizaciones *“hacen más daño cuanto más golpeadas están”*. Entonces, a pesar que en 1992 se encontraba bien ubicado profesionalmente, ya que trabajaba como funcionario estable del Banco de la Nación, indica que tuvo que renunciar a su trabajo ante el temor de que Sendero Luminoso atente contra su vida. Así pues, cuenta haber utilizado el dinero de su liquidación para comprar pasajes aéreos para toda su familia con destino España. Pese a que relata que sabía de otros refugiados que habían sido ayudados por otros gobiernos para salir del país, subraya que en su caso no fue así, ya que tuvo que salir al exilio con sus recursos económicos. No obstante, recuerda con agradecimiento el apoyo prestado por el Consulado General de España en Lima para concederle el visado correspondiente para entrar a este país. En el siguiente fragmento cuenta cómo salió de Perú un *“19 de septiembre de 1992”*, una fecha que tiene mucho significado para él pues indica haberle *“marcado toda la vida”*.

“Yo tengo conocimiento que muchos lograron salir por las mismas razones que las mías, lo han hecho con apoyo de otros gobiernos...como el caso de Noruega, el caso del parlamento noruego que por ley aprobó el poder financiar el viaje de algunos perseguidos políticos de Perú...y otros gobiernos también han hecho lo mismo, la ONU a través del organismo correspondiente...pero en mi caso ¡en absoluto!...la misma Comisión Nacional de Derechos Humanos rehusó dar cualquier tipo de ayuda porque dijo que los dirigentes deben estar con sus masas, que las masas saben cuidar a sus dirigentes y hay que confiar en ellas, en las masas...¡bonitos clichés!, ¡pero que no son efectivos!...en la Embajada de España tuve un apoyo ¡muy importante! por parte del señor Maldonado, me parece que así se llamaba el Cónsul...quien conocía todo el problema de Villa El Salvador y fue quien me dio todas las facilidades legales...la visa para poder salir del país y ya en España solicitar el asilo...pero en dinero no he tenido ayuda, porque tampoco lo pedí...pero pude renunciar a mi trabajo...yo trabajaba en el Banco de la Nación en ese momento y por los seis años que tenía de trabajo me liquidaron una cantidad que me permitió comprar cinco billetes en KLM y me vine con mi familia...los once años de trabajo en el Ministerio de Economía de Finanzas ya no me dio tiempo para hacer los trámites para cobrar, porque lo otro me era suficiente [...] El asilo lo

tramité en Madrid por medio de la Comisión Española de Ayuda a los Refugiados...estuve alojado en un centro de acogida...y luego el Ministerio del Interior me concedió el régimen de asilo...en años posteriores obtuve la doble nacionalidad...[¿En qué año solicitó el asilo?]....el 92, ¡ese mismo año!... el trámite tardó lo normal...”⁵³⁵

Después de obtener el asilo y refugio en España relata que tuvo que realizar todo tipo de trabajos para sobrevivir. Al momento de realizarse la entrevista biográfica indicó que estaba contratado como conserje en una urbanización de chalets de San Lorenzo de El Escorial, además de realizar trabajos de jardinería para cubrir los gastos familiares. Expresa que a pesar que sus hijos se adaptaron a España no están bien ubicados profesionalmente, que a él le hubiese gustado que sus hijos “*sean más que los padres*”, pero que las circunstancias no han sido favorables. Recuerda que a su llegada a Madrid pasaron unos días en casa de una cuñada en Navarra. Posteriormente decidieron solicitar asilo y refugio en Madrid con el apoyo de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, siendo alojados temporalmente en un hotel y después en el Centro de Acogida de Refugiados de Robledo de Chavela, un pequeño municipio madrileño.

Además, indica que en el CAR de Robledo de Chavela estuvieron viviendo cerca de un año, trasladándose luego a vivir a un piso de alquiler en San Lorenzo de El Escorial. Recuerda haber coincidido en el CAR de Robledo de Chavela con *Esteban*, otro de los asilados políticos entrevistados, el cual llegó a Madrid en noviembre de 1992 por razones de persecución estatal. Por otro lado, subraya que desde que pudo regularizar su situación migratoria mediante la concesión del asilo y el refugio, la vida de su familia ha sido muy rutinaria: “*una vida dedicada al trabajo*”. Ya en el exilio, indica haberse mantenido al margen de las actividades organizadas por las asociaciones de inmigrantes peruanos, habiendo participado en algunos eventos organizados por la Federación de Organizaciones de Refugiados y Asilados en España (FEDORA) y de la Asociación Pro Derechos Humanos de España, en la que trabajaba Sonia Azcueta, hermana de Michel Azcueta, exalcalde izquierdista del distrito de Villa El Salvador.

⁵³⁵ Entrevista realizada a *José*, *op. cit.*

A modo de conclusión de su relato, *José* hace una evaluación negativa de la experiencia del exilio, de las circunstancias que le llevaron a empezar su vida nuevamente en una ciudad y en un país desconocido. Si bien reconoce y agradece la protección jurídica que le dio España en un momento de violencia extrema en Perú, recuerda con amargura y mucha tristeza las amenazas recibidas de Sendero Luminoso, esa organización que le “*arruinó la vida*”. Por otra parte, rememora su militancia política en los partidos comunistas Bandera Roja y Patria Roja. Igualmente, su liderazgo como Secretario General de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador cuando con apoyo de militantes y simpatizantes de izquierda pudo arrebatarse el control político de Villa El Salvador a los dirigentes “*sinamistas*” afines al régimen militar. Además, recuerda que después haber vivido una etapa de compromiso político en plena efervescencia de la izquierda revolucionaria peruana, pudo estabilizarse económicamente como funcionario del Banco de la Nación, situación que le proporcionó estabilidad económica. Subraya, asimismo, que el exilio no permitió darle a su familia buenas condiciones de vida. En el siguiente fragmento relata que en Madrid quiso tener actividad política y social, pero que los esfuerzos cotidianos realizados para la sobrevivencia familiar no se lo permitieron.

“[...] en España estuve al principio apoyando a la FEDORA, la Federación de Organizaciones de Refugiados y Asilados en España, estuve apoyando a otras asociaciones también, pero ¡muy esporádicamente!...porque a mí me ganaba el tiempo para poder ocuparme de esas cosas que a mí gustan...he ayudado en lo que he podido pero no lo que hubiera deseado...todo lo determinaba mi estancia laboral en El Escorial [...] Después de veintitrés años de residencia en España pienso que ¡a mí me ha ido fatal!, osea ¡en lo económico!, porque yo tenía una situación ya resuelta allá [en Lima], era fijo en el Banco de la Nación, tenía un cargo...que para mí era bastante...me compensaba para vivir decorosamente...y venir aquí a una ciudad ¡distinta! totalmente, con una situación de relativa inseguridad pues no es haber ascendido en la escala...[*Cómo vivió su familia el cambio de país?*]...en el caso de los chicos menores, ellos se encuentran identificados, ¡integrados! diríamos, el chico mayor un poquito...osea no tienen ningún rechazo ni nada...lo que pasa es que...diríamos que las circunstancias en las que vinimos fueron las más desfavorables para nosotros...”⁵³⁶

⁵³⁶ *Ibidem*

5.7. **Héctor: “Me acusaron falsamente de ser embajador de Sendero”**

La historia del exilio de **Héctor** se distingue del resto de casos abordados, ya que éste se encontraba residiendo en España cuando se inició el conflicto armado interno. Aunque él no tuvo que abandonar el país por motivos de persecución estatal o senderista, sufrió la represión del gobierno de Fujimori cuando el 15 de septiembre de 1992 se convocó a una conferencia de prensa en Lima –ante la presencia de medios nacionales e internacionales– en la que el expresidente hizo pública una lista con nombres de personas y entidades que supuestamente colaboraban con Sendero Luminoso en el extranjero, denominándoles “*embajadores de Sendero Luminoso*”. En su relato de vida cuenta que llegó a Madrid en 1976 a estudiar un doctorado en periodismo en la Universidad Complutense de Madrid y que desde aquel año reside en España; durante su época universitaria señala haber militado en la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), un partido político español de línea trotskista fundado en 1971, con quienes activó políticamente y se movilizó denunciando las dictaduras latinoamericanas y las violaciones a los derechos humanos cometidas en esta región. A la vez que militaba en la LCR, como periodista siguió de cerca el inicio de la lucha armada de Sendero Luminoso y su represión policial y militar en los gobiernos de Fernando Belaúnde (1980-1985) y Alan García (1985-1990). Indica, además, que nunca ha cesado de denunciar públicamente las violaciones de los derechos humanos perpetradas en Perú, tanto las realizadas por Sendero Luminoso como por la policía y las fuerzas armadas.

En la década de 1980 señala haber constituido una ONG dedicada a la denuncia de las violaciones a los derechos humanos perpetradas en Perú. Esta ONG, en la que también participaron académicos y profesionales peruanos y de otros países, se convirtió en una organización de referencia para la sociedad civil española que requería mayor información sobre el proceso de violencia política y las violaciones a los derechos humanos en territorio peruano. En efecto, como activista de derechos humanos indica igualmente haber colaborado activamente con la sección española de Amnistía Internacional. En ese sentido, relata que su ONG –“*que no recibía subvenciones, a diferencia de otras ONG de derechos humanos*”– publicaba regularmente un boletín en el que se daba cuenta de las noticias relacionadas al conflicto armado interno peruano,

denunciando los excesos cometidos por la policía, las fuerzas armadas y Sendero Luminoso. A raíz de estas denuncias indica haberse convertido en un elemento incómodo para el gobierno peruano, siendo acusado falsamente por el régimen de Alberto Fujimori de ser “*embajador de Sendero*” en Madrid.

De acuerdo a su relato, en la lista que hizo pública el gobierno de Fujimori, en la que se señalaba los nombres de personas residentes en el extranjero presuntamente comprometidas con la subversión, se incluyeron no solo nombres de personas que efectivamente tenían vinculación a Sendero Luminoso sino también nombres de personas que no tenían nada que ver con el grupo terrorista, a quienes se quería desprestigiar y perseguir judicialmente para evitar su activismo de oposición al régimen. Asegura que este hecho respondía a una estrategia bien planificada por el gobierno fujimorista para desprestigiar y perseguir a aquellos profesionales peruanos residentes en el extranjero que venían denunciando el golpe de Estado del 5 de abril de 1992 y las violaciones a los derechos humanos perpetradas por la policía, las fuerzas armadas y los grupos paramilitares. Asimismo, precisa que fueron las Embajadas de Perú en el extranjero las que se encargaron de elaborar la lista de los “*embajadores de Sendero*”. Relata que a raíz de esa “*calumnia*” –tal como la define– su vida personal y profesional cambió radicalmente, y que sus padres ya ancianos sufrieron el “*rechazo social*” de sus vecinos en el Callao al convertirse repentinamente, de la noche a la mañana, en los “*padres de un senderista*”. Así las cosas, recuerda que sus padres fueron víctimas de un atentado en el pequeño negocio que regentaban, lo cual motivó que tuvieran que salir de Perú en 1993 y solicitar asilo y refugio en España. A continuación, se reproduce el fragmento de su testimonio en el que rememora cómo fue acusado por el gobierno fujimorista de ser “*embajador de sendero*” en Madrid.

[...] siempre con Perú he mantenido una relación estrecha y con Perú se me conoce por la defensa en los derechos humanos, incluso en la época más dura con Sendero Luminoso, es decir cuando Sendero no solamente atentaba contra militares o policías, sino también contra dirigentes sociales y políticos... entonces es ahí que yo critico a Sendero, escribo un par de cartas que también están en la hemeroteca, pero continúo con la denuncia de la violación de los derechos humanos en Perú...ya estamos hablando de la época de Fujimori, aunque con Alan García también ya yo denunciaba, ya hacía denuncias y tal...Aquí conformamos [una ONG] que sacaba un boletín que se llamaba *Chasqui*...curiosamente, como anécdota, en el expediente

judicial, en el atestado judicial, cuando se me acusa a mí de ser embajador de Sendero Luminoso en Europa se pone como argumentario “por editar el boletín Chuschi”, claro, Chuschi es una aldea de Ayacucho donde nace Sendero, pero en realidad yo era editor del boletín *Chasqui*, no Chuschi...entonces se ve que los servicios ¿no? [se ríe] de inteligencia, de información, no aciertan en el nombre y se inventan un boletín que sale en realidad en Madrid...entonces yo en mi argumentario con ayuda de [la abogada] Gloria Cano digo “es que yo soy editor de *Chasqui*, y por eso yo respondo”, es más, “el boletín *Chasqui* está suscrito a la Embajada de Perú en Madrid”...“aquí tengo la papeleta, los ingresos en el banco, todo, de la Embajada”...entonces, claro, también en la Embajada serán terroristas digo yo...porque, vamos...bueno, eso es un poco el tema ¿no?...que con Fujimori por el trabajo de derechos humanos se me identifica...porque yo era un poco la persona que llevaba la denuncia de derechos humanos a Europa y al Parlamento Europeo [...]. Se hace un trabajo muy bueno, porque gracias a esa denuncia de derechos humanos a nivel internacional el mismo régimen de Fujimori pues lógicamente se empieza a tambalear [...] a los funcionarios de Exteriores de Perú les preocupaba mucho esas denuncias a nivel mundial ¿no?, de corrupción, de derechos humanos...yo denuncié ¿no?...y eso está publicado en el diario El Mundo, porque yo trabajé aquí en el diario El Mundo, en la edición internacional, lo puedes ver en la hemeroteca también, yo denuncié a toda la cúpula militar peruana vinculada al narcotráfico, con nombres, apellidos y grados ¿no?, en una entrevista que hice al mayor del ejército peruano Evaristo Castillo, un suboficial que salió de Perú bajo la protección de la Embajada norteamericana...y yo aquí le contacté, le hice la entrevista y le saqué toda la información y lo publiqué...y hasta el día de hoy nadie, nadie, nadie, ha dicho que eso era mentira, pero eso fue un golpe muy duro para la dictadura, porque fueron dos páginas donde venían las vinculaciones con el narcotráfico de militares y eso fue lo que en realidad...ya les colmó el vaso [suspira] y entonces me acusaron falsamente de ser de Sendero [...] yo tenía orden de búsqueda y captura, entonces ahí a través de APRODEH ¿no?...Gloria Cano que fue mi abogada...se sobreescribió el caso ¿no? y casi creo que con Toledo, después de Toledo, al año, sí, porque yo todavía viajé a Perú con Toledo cuando subió ahí, eh...al año ya me sobreescribieron el caso ¿no?, porque a mí me juzgó un tribunal militar sin rostro que me condenó a veinte años de cárcel ¿no?...pero eso nunca fue, porque se demostró pues que...incluso sacaron un argumento ¡tan estúpido!, haber escrito una carta y haberla enviado al diario El País, que eso también está en la hemeroteca, defendiendo a los campesinos [se ríe]...el defender a los campesinos para esta gente de la dictadura era un elemento de ser terrorista ¿no? y ser de Sendero ¿no?, lo pone ahí ¿no?, si quieres te doy una copia del atestado, que eso sería muy interesante porque ahí ves cómo también actuaba la dictadura ¿no? en el ámbito jurídico y cómo con personas que no teníamos nada, que simplemente somos activistas y comprometidos socialmente, con una formación cristiana, católica ¿no? y académica alta, y que siempre han denunciado ese terrorismo subversivo que no conduce a nada, sino que yo he creído siempre en los movimientos sociales ¿no? [...]⁵³⁷

⁵³⁷ Entrevista realizada a *Héctor*, *op. cit.*

En otro pasaje de su relato habla de su labor como activista de derechos humanos en la década de 1980, hasta el momento que se produjo el golpe de Estado de Alberto Fujimori el 5 de abril de 1992. Recuerda su preocupación por las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por Sendero Luminoso y las fuerzas de seguridad del Estado. Al respecto, indica que como militante de izquierda también se preocupó por los derechos humanos de los subversivos abatidos, detenidos o presos en las cárceles, quienes recibían poca atención de las organizaciones de derechos humanos. Menciona haber formado parte de una misión de derechos humanos que organizó la Comisión Europea en 1986 para observar la situación de los derechos humanos en Perú. En esta misión, señala haber visitado el “*pabellón Británico*” del penal de Lurigancho, donde se encontraban los presos senderistas: “*cojo testimonios de los senderistas, las enfermedades que tienen dentro, recorro dentro del pabellón, estoy ahí casi ¡todo el día!, entro creo a las once, doce, y salgo como a las cinco, seis de la tarde*”. Narra que un mes después de haber realizado esa misión, a fines de junio de 1986, durante la reunión de la Internacional Socialista, se produjo un motín de presos senderistas en las cárceles de Lima, siendo reprimido con extrema violencia por las fuerzas armadas, produciéndose la conocida “*matanza de los penales*”⁵³⁸. En este sentido –considera– que su trabajo de denuncia de las violaciones a los derechos humanos, que también incluía su preocupación por los derechos humanos de los subversivos, le colocó en el ojo de mira del régimen fujimorista, procediendo a perseguirle política y judicialmente.

“[...] como periodista denuncié la violación de los derechos humanos del gobierno, pero hago un seguimiento a Sendero ¿no?, al principio yo no denuncié a Sendero porque, claro, lo que hace es volar torretas, no mata gente todavía...sabéis que Sendero empezó volando torretas ¿no?...luego ya empieza a matar gente, de hecho en la primera acción no mata a nadie, vuela...bueno, entra en el proceso electoral, en la aldea esta de Chuschi y vuela la urna de las votaciones, las saca y las tira al... pero cuando ya empieza, claro, ya más adelante, después de Belaúnde, después de Alan García y tal, empieza ya la violación de derechos humanos por parte de Sendero, es decir, empiezan a atacar a dirigentes de movimientos populares, es ahí que yo digo “¡ah, no!, esto yo no lo acepto”...entonces, por mi trabajo en derechos humanos, participo de la Comisión de Derechos Humanos de la Comisión Europea que viaja a Perú y nos entrevistamos con diversas entidades ¿no?...yo no participo en las entrevistas...pero *a posteriori* se envía una comisión, un grupo, para visitar las cárceles...así que yo voy a la cárcel

⁵³⁸ Véase CVR (2004), “El impacto de la matanza de los penales”, *op. cit.*, pp. 230-231.

de Lurigancho y me entrevisto, no me acuerdo ya si era el pabellón Británico o el pabellón 11, uno de los dos, porque habían dos pabellones...uno donde estaba la gente de Izquierda Unida y el otro donde estaba la gente de Sendero...entonces yo digo “vengo a visitar a los presos políticos”, y claro, la gente de Izquierda Unida no...no consideraba presos políticos a los de Sendero...entonces, ahí forzamos y visito la cárcel...cojo testimonios de los senderistas, las enfermedades que tienen dentro, recorro dentro del pabellón, estoy ahí casi...¡todo el día!...entro creo a las once, doce, y salgo como a las cinco, seis de la tarde...esto fue cuando la Internacional Socialista tiene su reunión con Alan García...un mes antes de esa reunión estuve en Lima...y cuando hago mi reportaje, porque sale publicado en *Egin*, en varios periódicos aquí, de mi visita a la cárcel, cuento lo que hay...hubo la matanza, la primera, y matan a todos los que yo había entrevistado, ¡a todos!, a todos...claro, ahí la conmoción internacional es fuerte ¿no?...es decir, “¿cómo estamos tratando de solucionar o de mediar en conflictos, en temas de derechos humanos?...y resulta que hay una matanza de presos que están totalmente indefensos”...porque allí en esa parte no hay autodefensa, como en la segunda matanza, ¿sabes?...y bueno, pues...ahí yo ya me implico totalmente en la violación de derechos humanos del gobierno como en las acciones de Sendero, pero, claro, las acciones de Sendero en cierta medida, a nivel internacional, no tienen tanta repercusión como las violaciones de Fujimori, que fue lo que origina mi...la acusación ¿no?, la falsa acusación de ser senderista y tal...”⁵³⁹

Posteriormente, en la entrevista biográfica, cuando se le preguntó si sabía cómo se había incluido su nombre en la lista de los “*embajadores de Sendero*” que hizo pública Fujimori, respondió que se había dedicado a investigar qué había pasado y que tenía una explicación a lo sucedido. Relata que, como periodista, acudió a toda su red de contactos políticos y profesionales para tratar de enterarse. Así pues, afirma que en la Embajada de Perú en Madrid se había formado un expediente con todos sus antecedentes personales, pues siempre había sido muy crítico con los gobiernos de turno peruanos. Su nombre estaba asociado a críticas mordaces realizadas en materia de violaciones a los derechos humanos y lucha contrasubversiva. En este sentido, cuenta que después de realizarse el golpe de Estado de Fujimori del 5 de abril de 1992 un funcionario de la Embajada de Perú en España decidió incluir su nombre en la lista de personas presuntamente vinculadas a Sendero Luminoso, con el objetivo de amedrentarle y desprestigiarle como periodista y opositor al régimen.

⁵³⁹ Entrevista realizada a Héctor, *op. cit.*

“ [...] yo me he entrevistado con una persona del servicio de inteligencia de Perú que me dio los datos...yo no sé si serán falsos o verdaderos, que te lo voy a contar...yo he hablado con un miembro del Ministerio de Asuntos Exteriores muy cercano a cómo fue el tema de meterme a mí en la lista de los embajadores de Sendero, y luego yo he hablado con algunos funcionarios del Ministerio del Interior español para saber su opinión, porque date cuenta que yo soy periodista [...] bien, a mí se me informó que, en primer lugar, yo tenía ya eh...bueno...la Embajada de Perú en Madrid ya tenían un expediente mío bastante voluminoso ¿no?, hacían mi seguimiento porque yo siempre he sido crítico ¿no?, crítico con Alan García, crítico con Belaúnde, y mis críticas fueron públicas...porque al ser periodista pues yo escribía artículos, yo no puedo hacer otra cosa, y ahí están en las hemerotecas, las cartas al director de El País, hay un libro de cartas al director de El País y ahí verás, si pones mi nombre [...] saltan ¿no? todas las cartas, son cartas críticas pero nadie me pide una rectificación, nadie me demanda ni nada, yo hasta ahora llevo más de cuarenta años de profesión, nadie me ha hecho una demanda judicial, ni por temas de Perú, ni por temas políticos, ni por temas profesionales aquí en España, porque yo he trabajado en los medios españoles, bien, entonces, yo ya tenía un cierto ¿no? tal...cuando me nombran corresponsal del *diario Marka* en España, claro yo era un corresponsal oficial, yo estaba registrado en Presidencia del Gobierno aquí en España y a mí la Embajada de Perú me invitaba a sus recepciones...y yo me acuerdo que los militares, porque aquí hay militares, de la aviación, de la marina, están todos aquí, y cuando hay estos saraos se juntan, y me miraban como raro ¿no?, porque yo iba pues con mi traje, corbata y decían “éste no, ¡no encaja!” [se ríe], “¿es un senderista o no es un senderista?”, “¡qué cosa es este!”...no encajaba ¿no?...además profesor, porque yo ensañaba ya en la Universidad, en fin...entonces se acercaban con cierta timidez, me preguntaban cosas generales, yo “sí, sí, muy bien, tal, tal”, nunca, ningún problema ¿no?...entonces a mí ya me hacían seguimiento por parte de los servicios de inteligencia, normal, porque es su trabajo de inteligencia fuera de Perú, yo estaba allí...cuando cambia el régimen, cuando entra Fujimori, cambian al Embajador, y los que estaban antes informan y ahí hay un informe ¿no? que dice “bueno, entre todos aquí el que más...[Héctor] es el único que se mueve de los que están fuera, el resto están ahí tratando de ganarse la vida”...en fin...y cuando el gobierno de Fujimori ya prepara la denuncia de los senderistas en el extranjero, pide a todas las Embajadas que manden sus informes, y allí dicen “no estaría mal meter a [Héctor] en esa lista porque nos hace mucho daño en la denuncia de derechos humanos”...”¿sabemos que no es senderista! pero nos lo quitamos de en medio si lo desprestigiamos públicamente”...claro, el tiro les salió por la culata porque el desprestigio fue más para ellos que para mí”...ese fue el tema...yo sé el nombre de la persona que metió mi nombre en la lista de la Embajada en esa reunión y ese informe fue el que se llevó [...]”⁵⁴⁰

Finalmente, como *Héctor* es uno de los inmigrantes y activistas políticos peruanos con más antigüedad en España, se le preguntó si había conocido gente de

⁵⁴⁰ *Ibidem*

Sendero Luminoso con estatuto de asilo y refugio en Madrid. Al respecto, indica que no ha conocido a militantes senderistas, no obstante, cuenta que había un grupo de apoyo al movimiento senderista compuesto básicamente por españoles que tenían “*un puesto*” en el mercado dominguero de El Rastro. Recuerda que cuando iba al Rastro se acercaba a ellos y les increpaba por la propaganda que le hacían al grupo terrorista. Además, especifica que se trataba de un grupo que se había escindido del PCE y que eran como una “*secta*”. Igualmente, recuerda que había una persona a la que identificaban como militante de Sendero Luminoso, pero que él sospechaba que era un “*infiltrado*” del servicio de inteligencia, ya que en Perú había sido policía, miembro del cuerpo de seguridad del expresidente Fernando Belaúnde Terry.

Relata que esta persona también fue incluida en la lista de los “embajadores de Sendero”, motivo por el cual trató de ponerse en contacto con *Héctor* para organizar juntos un acto de protesta para salir de la lista de personas requisitorias. Como este sujeto no le generaba ninguna confianza, rehuyó a tener cualquier tipo de acercamiento con él. Por último, como prueba concluyente de su inocencia, de que no tenía nada que ver con Sendero Luminoso, señala que él era un referente en España sobre todo lo que acontecía en Perú, ocupándose de advertir a las organizaciones sociales sobre los crímenes cometidos por Sendero Luminoso y las fuerzas armadas. Incide, además, que orientaba su esfuerzo para que el movimiento social español apoye a las organizaciones populares de Perú que se encontraban atrapadas en medio del fuego cruzado de los actores armados del conflicto. Mediante su trabajo en la ONG, y la publicación periódica del boletín *Chasqui* sobre política y derechos humanos, denunciaba los abusos y violaciones que cometía el ejército contra la población civil, dando acompañamiento a nivel internacional a las movilizaciones campesinas contra los gobiernos de turno. En este aspecto, se ríe cuando recuerda haber encontrado “*panfletos*” publicados por su ONG en manos de campesinos del valle de La Convención en Cuzco, que incluían su dirección en Madrid como punto de contacto y denuncia en caso se produjesen detenciones arbitrarias o represión policial contra los comuneros.

“*¿Hubo asilados de Sendero Luminoso en España?...mira, aquí no, en Francia, en Bélgica sí, incluso en Inglaterra estaba Olaechea ¿no?, ¡que eran casos públicos!, aquí sinceramente...a mí ya me han hecho un par de veces esa preguntas ¿no?, aquí no, aquí había un grupo de apoyo a Sendero, pero en realidad estaba constituido por españoles, que era una secta de estas del*

partido comunista español, que se habían como dividido, algo parecido a lo de Perú pero aquí ¿no?...y yo les conocí porque ellos tenían un puesto en el Rastro...ponían un puesto de propaganda...y yo me acerqué y les decía “pero, bueno, ¿vosotros conocéis el tema?”... porque claro eran españoles ¿no?, “no, bueno, los camaradas, que tal, que cual”, “ya, pero mucho camarada pero aquí hay que conocer la realidad”, “¡no!, nosotros en realidad solamente estamos difundiendo su propaganda”, “ya, pero ¡hombre! estáis haciendo un problema, porque es que no es solamente difundir propaganda, ¡es una identificación!”...y ese era el colectivo y el núcleo de apoyo a Sendero Luminoso...y luego vinieron dos o tres peruanos, pero de paso, pero nunca estuvieron aquí de residentes...y hubo alguno que sí residió pero que a mí siempre me levantó la sospecha de que era un infiltrado, un infiltrado de la policía, del gobierno...de hecho después salió su nombre también y no se supo nada y en APRODEH nunca le sacaron la cara a él ni nadie...entonces esa persona ha quedado en el limbo ¿no?...intentó acercarse a mí, yo no...ahí sí que yo no le recibí, yo supe a través de otras personas “te está buscando, quiere hablar contigo, que para hacer juntos el acto, para salir de la lista”, “¡no!, ¡yo con ese no voy ni a la esquina!”...primero porque yo mismo tenía dudas de que fuera un infiltrado... ¡hombre! Sendero no te da un certificado de que eres de Sendero, no te da un carnet ¡vamos!, pero tú te das cuenta de las personas cuando actúan ¿no?...éste fue guardaespaldas de Belaúnde, además lo dijo públicamente en una entrevista a una revista de Perú, no me acuerdo si era *Sí*, la revista *Sí*, o en el *Oiga*, o en *Caretas* sale ¿no?...total que en España era eso, en España en realidad no había un núcleo ¿no? de Sendero, ¡parte que eran aborrecidos!, es decir, todos los movimientos sociales me veían a mí, me miraban a mí y me preguntaban “¿hay que apoyar a Sendero?”, “¡no!, ¡no!, hay que apoyar a los movimientos populares, sociales, a los campesinos”...yo estaba vinculado a la CCP, a la Confederación Campesina del Perú, en todas las movilizaciones de campesinos a mí me avisaban, yo era el que daba acompañamiento porque siempre, tú sabes, allá en Perú cuando hay movilizaciones de ese tipo siempre hay detenidos [...] una vez que visité unas comunidades en la Convención [se ríe] me enseñaron unos panfletos para llamar a la movilización, a las barricadas y tal ¿no?, y abajo decía “en caso de detención mandar urgentemente”, claro, venía mi código postal en España ¿no? [se ríe], “contando el caso”, “que ahí el compañero”, no ponían mi nombre, “el compañero se encargará de su difusión en el extranjero”...claro...para mayor impacto...y así funcionábamos con temas de derechos humanos, acompañamiento a movimientos como los campesinos, sobre todo con los campesinos, yo trabajé mucho con la gente del Cuzco [...],⁵⁴¹

⁵⁴¹ *Ibidem*

5.8. *Esteban: “Salir me permitió curarme”*

Esteban empezó a trabajar como abogado a inicios de la década de 1990 asesorando al semanario *Cambio*, medio de prensa izquierdista acusado de estar vinculado al MRTA. Su relación con *Cambio* y el atentado perpetrado contra este medio el 10 de octubre de 1991 por agentes militares, en el cual murió la joven periodista Melissa Alfaro Méndez, significó el inicio de una serie de amenazas contra su persona al haber denunciado este ataque ante el Ministerio Público. Señala que a raíz del homicidio de Melissa Alfaro, así como de su desempeño como abogado y militante de la UDP en un contexto de violencia extrema, sufrió una depresión que no pudo identificar, sintiendo “*ganas de morir*”. Al estrés sufrido en aquellos días de represión policial, se sumó la imputación judicial de toda la redacción del semanario *Cambio* – entre quienes estaba su novia–, acusándoles del delito de colaboración con el terrorismo. Esta imputación impulsó a la joven pareja a tomar la decisión de salir del país y solicitar asilo y refugio en España. En el siguiente fragmento cuenta que “*su mujer ya tenía una requisitoria*” y que, por tanto, debían actuar rápido. *Beatriz* pudo salir por Ecuador mientras él trataba de solicitar una visa de turismo en el Consulado General de España en Lima. Al respecto, indica que en primera instancia su solicitud de visa fue rechazada, pero que en un segundo intento le concedieron el visado gracias al respaldo de la Confederación General del Trabajo (CGT), un sindicato anarquista libertario nacido de una división de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), en donde trababa otro exiliado peruano que pudo movilizar a la CGT para prestarle apoyo. Ya en Madrid solicitaron asilo y refugio en la Oficina de Asilo y Refugio (OAR), adjuntando todos los medios probatorios que pudiesen acreditar su condición de perseguidos políticos.

[...] mi mujer ya tenía una requisitoria ¿no?, entonces la sacamos por Ecuador, pero no teníamos todos los medios para mí, entonces...yo aguanté un mes más, en ese tiempo presenté una denuncia ante la Fiscalía por la muerte de Melissa Alfaro, periodista del semanario *Cambio*...el director del periódico me pidió que lo hiciera, presenté la denuncia, eran las últimas actividades que tenía...y a raíz de eso comienza a haber presiones, amenazas al teléfono de gente desconocida, entonces ya opté por salir ¿no?...conseguí un visado a España, que al comienzo me lo denegaron, pero fue nuevamente la solidaridad...organizaciones de aquí como la CGT, sindicato Central General de Trabajadores, enviaron una carta al Cónsul de España en Lima [...] para salir del Perú la CGT presiona y hace algunas gestiones y me logran dar el visado, sino no hubiera podido salir...entonces ya con el visado he salido ¿no?, con el

visado he llegado a Madrid y procedo a solicitar el asilo ¿no?...ya mi mujer había solicitado el asilo...solicité el asilo yo también por el tema del semanario *Cambio*, la muerte de Melissa Alfaro...las investigaciones, el proceso judicial a ella [su novia], las amenazas contra mi persona y todo ese tema ¿no?...y antecedentes habían en mi caso, había sido víctima del Estado, de la represión que hubo...Para el trámite del asilo nos apoyó Amnistía Internacional ¿no?, creo que eso redundó bastante ¿no?, y bueno el régimen de Fujimori ya se veía como antidemocrático, había dado el golpe de Estado...habían asilados que habían estado allí ¡años!...un par de años por lo menos esperando [a que se resuelvan sus expedientes de asilo y refugio]...no les habían dado el asilo ¿no?...entonces nosotros llegamos después del golpe, nos apoya Amnistía Internacional, nos apoya APRODEH de Perú ¿no? de Pancho Soberón...y nos dan el asilo bastante pronto, en noviembre lo solicitamos y en febrero, a los tres, cuatro meses, nos lo dieron ¿no?...entonces, en reconocimiento a nuestra...bueno... actividad...en parte valoran que hayamos tenido una militancia política ¿no?...”⁵⁴²

Por otra parte, describe cómo funcionaba la Oficina de Asilo y Refugio, organismo adscrito al Ministerio del Interior, inaugurado en febrero de 1992 ante el aumento de las solicitudes de asilo y refugio de ciudadanos provenientes de distintos países. La creación de la OAR forma parte de un conjunto de iniciativas puestas en marcha por el gobierno de España desde que fue interpelado por la oposición en el Pleno del Congreso de los Diputados –el 12 de junio de 1990– sobre las acciones tomadas en materia de inmigración, asilo y refugio⁵⁴³. El testimonio de *Esteban* aporta luces sobre el procedimiento administrativo de asilo realizado ante la OAR. A pesar que esta oficina estaba adscrita al Ministerio del Interior y respondía a directrices políticas, se observa en su relato que los funcionarios de esta dependencia hacían prevalecer los principios de independencia y objetividad para evaluar las solicitudes y pruebas presentadas por los demandantes de asilo. De este modo, explica cómo se produjo su acercamiento a la OAR, enfatizando que sus funcionarios los atendieron con respeto y cordialidad, en contraste con el trato “*más duro*” recibido por parte de la policía. Recuerda con cariño el nombre de *Carmiña*, una funcionaria que se había especializado en el caso peruano, quien fue muy comprensiva y empática con su situación de persecución. Asimismo, cuenta que a partir de la relación de confianza establecida con la OAR empezaron a asesorar a esta oficina cuando desde ahí se les solicitó su opinión sobre otros peruanos que llegaban a demandar asilo y refugio a España.

⁵⁴² Entrevista realizada a *Esteban*, *op. cit.*

⁵⁴³ Cfr. Ministerio del Interior (1993), *op. cit.*, p. 235.

“...cuando nosotros llegamos...había una señora que, bueno, se había encariñado mucho con el Perú y es la que comienza a ver el tema...prácticamente se especializa en Perú, se especializa ¿no?, entonces ella, como estaba después del golpe de Fujimori, comienza a entender [...] ayudó a muchos peruanos... muchos, muchos peruanos, ella comienza a valorar ¿no? y es una de las primeras también que está allí en la Oficina de Asilo y Refugio, que estaba en esa época, pues habían miles de personas allí solicitando... entonces ella inclusive nos apoya, nos da informes, nos trata muy bien, y después ya conocimos a gente de la Federación de Organizaciones de Refugiados y Asilados de España (FEDORA) también...más bien nosotros comenzamos a opinar sobre otros casos que llegaban, nos preguntaban sobre la situación de Perú...osea, nosotros nos preocupamos los primeros tiempos de difundir la situación en el Perú ¿no?, fundamos una asociación de asilados y refugiados que se llamó *Inkarri-Perú*, eso habrá sido el 93 ¿no?, fines del 93, 94, comenzamos a difundir la situación del Perú...a organizar a los solicitantes y asilados peruanos, preparar informes, crear conciencia sobre la situación del Perú, mostrar el carácter dictatorial que tenía el régimen...entonces, de la Oficina de Asilo y Refugio comienzan a hacernos consultas sobre algunos casos, nos preguntaban “este caso, este otro...”, nos pedían nuestra opinión sobre casos nuevos que venían ¿no?...ahora, al comienzo de la OAR, al comienzo, casualmente por el tema de Sendero Luminoso es que aquí estuvo paralizada la concesión de estatuto de asilado un tiempo ¿no?...osea cuando Fujimori dio el golpe de Estado es que ¡cambia la situación!...pero habían muchos expedientes ¡aguantados! se podría decir, además, la policía de aquí, no la Oficina de Asilo, la Oficina de Asilo era muy flexible, muy receptiva, pero la policía también tenía su opinión, entonces la policía era muy dura ¿no?...me decían “¡ah!”, “¿tú eres asilado?”, entonces te querían vincular a Sendero Luminoso, esa era la primera imagen ¿no? si eras de Sendero Luminoso... por eso te decía que Sendero jugó un papel negativo ¿no? [...] [¿Qué se conocía del MRTA?...]...al comienzo era desconocido pero lo vinculaban al terrorismo en general también, una cosa así...¡cambia un poco! el año noventa y... yo ya estaba dedicado más a mi profesión, pero también me tocó...el año 97...cuando se produce la toma de la Embajada de Japón...se vuelve a juntar un buen número de solicitantes de asilo aquí en España que sus expedientes estaban paralizados, pero al día siguiente que Fujimori a sangre y fuego arrasa la Embajada de Japón y no deja ningún herido, ¡nada!, al día siguiente España comienza a conceder asilo a muchos acusados de pertenecer al MRTA [...]”⁵⁴⁴

La importancia del testimonio de *Esteban* reside no solo en su experiencia como asilado político, sino también en su trayectoria como militante en las filas de la izquierda peruana y como abogado dedicado a temas de extranjería en Madrid. Gracias a su recorrido profesional y político conoce bien la historia y situación de los asilados y refugiados latinoamericanos. En Madrid, junto a su pareja, lograron constituir la

⁵⁴⁴ Entrevista realizada a *Esteban*, *op. cit.*

Asociación de Solidaridad con los Asilados y Refugiados Peruanos en España “Inkarri-Perú” con el fin de “*organizar a los asilados políticos peruanos*”. Como asociación formaron parte de la Federación de Organizaciones de Refugiados y Asilados de España (FEDORA), que en los años noventa congregó a diversas asociaciones con la intención de ayudar a la integración de los solicitantes de asilo⁵⁴⁵. “Inkarri-Perú”, como las demás asociaciones de ayuda a los asilados y refugiados, asesoraba a la OAR en relación a los antecedentes personales y políticos de los solicitantes de asilo peruanos recién llegados a España, para evitar que personas con probada participación en actos de terrorismo puedan acceder a la protección jurídica internacional del Estado español. En el caso de los peruanos, se ponía especial atención en las solicitudes de aquellas personas que pudiesen haber tenido algún tipo de vinculación con Sendero Luminoso, además de contar con requisitorias policiales o procesos judiciales abiertos por delitos de terrorismo. Además, recuerda que cuando se produjo su acercamiento a la FEDORA, esta federación estaba controlada por el colectivo de refugiados iraquíes vinculados a la Asociación de Amigos Hispano-Iraqúes. En el siguiente relato narra su experiencia como fundador de “Inkarri-Perú”, asociación adscrita a la FEDORA.

[...] en la Federación de Refugiados [la FEDORA] estaban los iraquíes...los iraquíes eran los que dirigían la federación...entonces ahí formamos *Inkarri-Perú*, ¡participamos de eso! [...] FEDORA, claro, desapareció después...entonces, ellos nos dan acogida ¿no?...ellos parece que habían inicialmente, los primeros tiempos, habían tenido algunas relaciones con la gente...bueno, asilados vinculados a Sendero Luminoso, habían tenido algunos problemas, entonces, bueno, se apartan ¿no?...[¿Hubo asilados de Sendero Luminoso?...]claro!, sí, ha habido asilados de Sendero, claro, ha habido asilados de Sendero [¿en qué años?...]90, 91, 92...ha habido asilados de Sendero, sí, con concesión y todo...algunos dicen que lo lograron porque...de repente trabajaban para un español que estaba vinculado a la policía y después se dieron cuenta que eran de Sendero...claro, pero...el hecho concreto es que era gente que había sido víctima del Estado peruano, pues sí, les han dado, ¡hay!, ha habido gente ...ha habido gente de Sendero...[¿tenía Sendero alguna asociación en España?...]había una *Asociación de Amigos Hispano-Peruanos*, era la que más...pero ya ha desaparecido también, esos eran...así

⁵⁴⁵ La FEDORA estuvo formada por la Asociación Águila Blanca de Polonia, Asociación de Amistad Hispano-Rumana “Mihail Eminescu”, Asociación de Trabajadores Ecuatoguineanos en España, Asociación de Solidaridad con los Asilados y Refugiados Peruanos en España “Inkarri-Perú”, Asociación de Inmigrantes Peruanos en España “Markasa-Perú”, Asociación Fomento Intercultural (FOINTER), Asociación de Amigos Hispano-Iraqúes, Asociación de Mujeres por la Cultura sin Fronteras, Asociación de los Refugiados Bosnios en España, Asociación de Exiliados Cubanos en España “José Martí” y la Asociación de Georgianos en España. Cfr. Olivares, J.; Paredes M.; Pena, L. y Aguayo, A. (1995), *Guía de recursos para los refugiados en España*, Madrid: INSERSO/IEPALA, pp. 78-79.

los conocí, un tiempo estuvieron activos, antes que yo llegue estaban un poco activos, se reunían en Tirso de Molina...de hecho Fujimori comienza a perseguirlos ¿no?, los denuncia y comienzan a...apareció creo en El Comercio, acá, denunciando a...Mújica era el más conocido que ya falleció ¿no?, entonces yo lo defendí a él, me tocó defenderlo como abogado... le querían expulsar a Perú siendo ¡asilado!, eso era ¡imposible!, un día yo lo saqué de allí, lo estaban acusando...pero esa asociación desapareció, vinculados a Sendero ¿no?, vinculados a Sendero...osea se fueron ya...Mújica era su organizador realmente, era ex policía en el Perú, creo que había sido Republicano, él es el que los aglutina, los moviliza...pero después ya...con los problemas que tuvo, tuvo problemas de alcohol y eso ¿no?, de hecho así murió, se fue a Barcelona, entonces se desarticularon ¿no?, se desarticularon...nosotros comenzamos a trabajar más una cuestión de frente único ¿no?, osea gente de Izquierda Unida, de UDP ¿no?, gente que había...porque había gente así que han venido de dirigentes ¿no?...a Juan lo conoces ¿no?, gente de la CGTP, del PCP-Unidad, alguna gente del PC ¿no?, sí, es posible que haya habido gente cuya solicitud era falsa ¿no?, se puede escapar ¿no?, puede ser que hayan aprovechado una situación de marco general de represión, ¡que la ha habido!, y en eso se hayan venido, no lo descarto [...] por el aeropuerto de Barajas yo creo estadísticamente ha habido muchos peruanos que han entrado ¿no? por solicitud de asilo, al final no les han dado el asilo pero han entrado por esa vía, osea han utilizado eso para poder entrar...[¿la mayoría de solicitantes de asilo peruanos ha entrado por Barajas?...]... sí, yo creo que sí, la gran mayoría sí, han entrado por Barajas, otros habrán entrado...una época por Alemania, por Alemania han entrado también porque en Alemania no pedían visado, por Alemania ¿no? y uno que otro habrá llegado por... ah, bueno, a mí me tocó asistir a...también entraron por Barajas, fue una ruta larga...pero sin visado ¿no?...yo les dije mira “hagan esto”...era gente que había salido de la cárcel de Perú y yo les metí por Barajas ¿no?, yo los metí por Barajas a algunos también, porque salieron libres y los quisieron procesar nuevamente pero ya estaban aquí y España les dio el asilo ¿no?, hay un buen grupito...nos reunimos, yo les asisto como asociación, apoyo, y les dan el asilo ¿no?, les dan el asilo...”⁵⁴⁶

Antes de ejercer como abogado en Madrid, indica haber trabajado en unos pisos tutelados de la FEDORA destinados a alojar a demandantes de asilo y refugio. En aquella experiencia conoció a demandantes de asilo y refugio provenientes de países en conflicto como Irak, Cuba, Perú, entre otros. Debido a la Guerra del Golfo entre Irak y la coalición internacional encabezada por EE UU., desencadenada por la invasión iraquí a Kuwait en agosto 1990, miles de personas salieron al exilio en busca de refugio. En el siguiente relato *Esteban* recuerda que entre los demandantes de asilo que llegaban a solicitar alojamiento a los pisos de la FEDORA, los peruanos estaban entre los más

⁵⁴⁶ Entrevista realizada a *Esteban*, *op. cit.*

afectados y necesitados de ayuda, habiendo vivido verdaderas experiencias de violencia, en contraste con los demandantes de asilo y refugio de otros países, de los cuales llegó a dudar de su condición de perseguidos políticos. Recuerda que en aquella época conoció en Madrid a solicitantes de asilo peruanos provenientes de Bolivia y Argentina debido a la inseguridad que llegaron a sentir en estos países. Al parecer, algunos demandantes de asilo político y refugio habían sido detenidos por la policía boliviana y argentina ante la presión política ejercida por el gobierno peruano para que éstos sean devueltos al Perú.

“[...] antes de trabajar como abogado yo empiezo a trabajar en unos pisos para refugiados a los cuales llegaban refugiados iraquíes, cubanos, ahí comienzo a conocer a los primeros cubanos, a ver también...por eso yo me entero [se ríe] de muchas cosas ¿no? [...] en FEDORA eran unos pisos tutelados, y entonces yo digo “pero si vienen iraquíes y cubanos ¿por qué no van a venir peruanos?”...sí sobre todo los casos de los peruanos son ¡reales!...son gente que ¡ha peleado! y...aunque parezca mentira, los peruanos eran gente...bueno, esa era nuestra experiencia, gente más humilde, no pedían mayores cosas...en cambio, los que menos tenían desde mi punto de vista...o los que menos habían sufrido represión [se ríe]...de repente en ese caso como algunos iraquíes, algunos cubanos, pues eran los más exigentes ¿no?, me acuerdo que un peruano me dijo “aunque sea dame un rincón para dormir”, un tipo que había estado ¡preso! ¿no? y así...entonces, yo comienzo a meter peruanos allí en los pisos tutelados también y era gente ¡refugiada!, eran realmente refugiados...algunos también derivados de que habían estado...tenían el estatuto en Bolivia, comienzan a llegar, comienzan a tener problemas en Bolivia, entonces comienzan a venir por aquí también algunos peruanos que habían estado en Bolivia...[¿Qué problemas habían en Bolivia, por qué venían?...]en Bolivia comienza a haber...como había en ese tiempo convenios entre el ejército peruano, el ejército boliviano, captura de alguna gente, de algunos posibles refugiados, hay esas cosas, el año 94, el 95...entonces alguna gente se viene porque...alguna gente se viene por aquí...[¿y por qué a España?...]...yo creo que por el idioma sobre todo, el idioma...porque acá ha habido otra gente que se ha ido a Italia, sé de algunos que han estado en Inglaterra ¿no?...pero a España sobre todo por el idioma, la historia...España estaba muy bien también como referente en cuanto a trabajo y esas cosas, yo creo que por eso ¿no?... porque no decidieron irse a otros países de América Latina ¿no?...yo creo que el ACNUR, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados impulsó mucho...inclusive tenía muchos proyectos en Bolivia, de hecho mucha gente que tiene problemas primero han pasado por Bolivia [...] de hecho Evaristo Castillo, un militar que también fue asilado aquí, le dieron refugio, un militar que se había enfrentado por el tema del narcotráfico a Fujimori ¿no? y a Montesinos, estuvo asilado aquí, lo conocimos, lo tratamos también, debatimos, cosas así...él también estuvo en Bolivia primero, otros estuvieron en Chile y se vinieron para aquí también, también ha habido eso...pero yo creo que a España sobre todo por eso, por el idioma, las facilidades, las posibilidades de

organizarse, porque acá mal que bien hay posibilidades también de organizarse, eso también...[¿Y de Argentina han venido?]....de Argentina también ha habido...*Mateo* viene de Argentina, claro, él tenía reconocido el estatuto, osea él viene de Argentina... hay algunos de Sendero también que vinieron de Argentina y que...de hecho...luego se pide su extradición y han tenido que irse...acá ya tenían la nacionalidad española, hijos españoles y todo eso...pero como el Perú les ganó la extradición, el gobierno peruano les ganó hasta las últimas instancias, se han tenido que regresar a Argentina, porque claro en Argentina estaban protegidos, de hecho siguen protegidos...Argentina ha dado bastante refugio a gente de...acusada de pertenecer a Sendero Luminoso ¿no? y eso...eso más o menos por los datos que yo tengo ¿no?...»⁵⁴⁷

Sobre su vida cotidiana en el exilio, *Esteban* destaca su militancia y activismo, tratando de hacer memoria de aquellas oportunidades en que la comunidad peruana se organizó para protestar o respaldar públicamente algún hecho político de trascendencia en el Perú. Aunque habla del colectivo peruano en general, queda claro que se refiere a los militantes izquierdistas radicados en Madrid, con quienes ha afianzado redes sociales y amicales a partir del trabajo asociativo. Así las cosas, recuerda que hubo manifestaciones y tomas de posición públicas cuando tuvo lugar la Guerra del Cenepa entre Perú y Ecuador en 1995; asimismo, cuando se produjo la toma de la residencia del embajador de Japón en Lima por un comando del MRTA en diciembre de 1996, solidarizándose con la situación de los “*presos políticos*” de esta organización; y durante el proceso de reelección fraudulenta de Alberto Fujimori en el año 2000. En su testimonio rememora también el apoyo prestado por la izquierda peruana a la campaña electoral y posterior gobierno nacionalista de Ollanta Humala, elegido presidente del Perú para el período 2011-2016.

“[...] en el 90, como te digo, ha habido organización en las asociaciones...ha habido actividades, cuando hubo la guerra de Ecuador, nos hemos reunido los peruanos...después cuando sucedió la toma de la Embajada de Japón [por el MRTA]...que fue un hecho político, también...ahí también se hizo trabajo a favor de los presos, nivel de solidaridad... cuando cayó Fujimori creo que fue una cosa...comenzó el año 2000...ahí lo he visto de lejos a *Gabriel*, al APRA...¡todo el mundo! ¿no?...creo que también se sumaron contra Fujimori...y ahora último a raíz de Conga nuevamente la izquierda pues se ha activado, está Patria Roja, Tierra y Libertad, hemos colaborado también, a pesar que en el Partido Nacionalista [inaudible]... nosotros estábamos ¡contra Conga! y así...y ahora creo que se mantienen ¿no?, se mantienen sobre todo Tierra y Libertad y Patria y el MAS... ¡ahora es el MAS!...pero...la policía de acá es

⁵⁴⁷ *Ibidem*

estúpida... porque a mí me han venido a preguntar, tratando de presionar, queriendo vincular a Patria Roja con Sendero [se ríe] [...] yo les he hecho una estructura, les digo “mira, no tiene ¡nada que ver!”, “¡es el MAS!”, “MAS viene a ser Patria Roja y Patria Roja...Sendero Luminoso de los que más, dentro de la izquierda el grupo de militantes más grande que ha matado son los de Patria Roja, mataron mucha gente en la época esta ¡dura! que ha habido”...“¡son enemigos!” les digo, “no tienen ¡nada que ver” [...] en algún momento han tenido la misma...el mismo origen ¿no? pero...¡nada que ver!...se dividen el PCP, el Unidad, el PCP Chino, de ahí del PCP Chino sale Patria Roja, por ahí en algún momento confluyen, por acá Sendero Luminoso se va, pero Patria Roja no tiene nada que ver con ellos...si más bien ¡son antagónicos! [se ríe]...¡unas broncas que ha habido!...¡les han matado gente! y todo eso...pero, fíjate, acá la falta de información ¿no? o tal vez malintencionadamente...y me parece que ha venido del mismo gobierno de Humala ¿ah? por lo de Conga, osea, querer vincular al MAS con Sendero Luminoso, una cosa así...[inaudible]...entonces yo he participado activamente hasta...diríamos hasta el tema de la campaña de presos, el 97, 98, después ya me he dedicado más a la profesión de abogado totalmente...los últimos tiempos al Partido Nacionalista...pero he quedado decepcionado de eso ya...así que...más bien ahora muchos de la izquierda peruana se están vinculando a Podemos, es lo que veo ¿no?, es lo que veo, pero también hay gente más joven ahora [...]"⁵⁴⁸

A modo de cerrar la entrevista biográfica, se le pidió a *Esteban* que realice un ejercicio reflexivo sobre su vida y la experiencia del exilio en España. Su evaluación de lo vivido contrasta grandemente con el relato de vida de *José*, con quien coincidió en el Centro de Acogida de Refugiados de Robledo de Chavela en el año de 1992. A pesar que *José* es solo ocho años mayor que *Esteban*, la sensación de pérdida que representó el exilio es mucho mayor para el primero, ya que antes de salir de Perú había logrado afianzar una estabilidad familiar y económica. El caso de *Esteban* es diferente, ya que a pesar del distanciamiento que supuso el exilio respecto a sus padres y hermanos, con quienes estaba muy unido, tuvo la posibilidad de construir una familia y estabilizarse ejerciendo su profesión de abogado en Madrid. Según *Esteban* el exilio le ayudó a recuperar la salud mental, después de haber vivido un cuadro depresivo que no supo identificar en su momento, producto del estrés emocional que implicaba la actividad y militancia política, y su vinculación al semanario *Cambio*, cuando este medio de prensa fue objeto de un atentado paramilitar en el año de 1991.

⁵⁴⁸ *Ibidem*

Igualmente, agrega que gracias al exilio ha podido viajar, “*¡conocer el mundo!*” y haber logrado ser “*menos sectario*”. Reconoce que en sus años de estudiante en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y durante el tiempo de su militancia en el FER San Marcos, la UDP y el MIR VR, fue muy radical, anteponiendo el compromiso político a los estudios y a la familia. Pese a esto, indica que no se arrepiente de su trayectoria como militante de izquierda, salvo del apoyo prestado al Partido Nacionalista Peruano de Ollanta Humala y Nadine Heredia. Transcurridos más de dos décadas de haber dejado Perú ya no aspira retornar; indica que en el exilio ha construido su familia, que su mujer no es peruana y que su hijo nació en España. Relata que si bien al principio del exilio se sufría mucho, hoy se siente arraigado en Madrid; señala también que el retorno a Perú sería para él y su familia un segundo exilio, “*¡el doble exilio! del que alguna vez habló Benedetti*”. Empero, en su relato de vida indica que viaja a Perú cada vez que puede, visitando siempre la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la cual le marcó la vida como militante de la izquierda revolucionaria.

“Eh...yo creo que...las razones que me impulsaron a militar fueron...la situación de nuestro Perú al cual amábamos, ¡nuestra gente!, la emoción social, San Marcos ¿no?...valorábamos mucho la entrega ¿no?, nos influyó mucho el Che Guevara, Luis de la Puente Uceda, gente que entregaba su vida por ideales, entonces nosotros entramos a hacer política por eso, como una política ¡de servicio! a la gente ¿no?, eso nos animó...en ese sentido estoy satisfecho de eso...pero también quiso el destino que saliera...no me arrepiento de eso porque quizás fue en el mejor momento...si fuera por mí quizás yo no hubiera salido ¿no?, al final fue por los problemas de mi compañera ¿no?...yo tenía problemas concretos, de hecho yo había participado en muchas cosas, había estado en una cama de un hospital, había estado abaleado y otras cosas más internas que jamás las diré porque son temas de material interno ¿no? [suspira]...y quizás en cosas más peligrosas pero...salir me permitió ¡curarme!, curarme de una enfermedad que uno a veces no la entiende... porque yo me acuerdo que un compañero me decía en ese tiempo “oye, pero tú si eres marxista ¿por qué te deprimes?” [se ríe], ¡no sabía qué decirle! ¿no?...pero agradezco haber salido, agradezco a la vida haber salido ¿no?, me ha permitido reconstruir mi vida...¡claro! tuve que alejarme de mi familia pero me ha permitido tener otras experiencias, ¡conocer más el mundo!, me ha permitido viajar...y se lo agradezco a ¡esta parte ya de mi vida!, osea...ha sido positivo ¿no?...no me arrepiento ¡para nada! de lo que hice en mi país...quizás en un momento determinado lo que cambiaría sería ser un poco menos sectarios ¿no?...porque alguna vez fuimos sectarios, ¡alguna vez!, pero en los últimos tiempos caminamos hacia la unidad, somos ¡muy unitarios! inclusive, nuestra política era ser unitarios, unitarios ¿no?...y...¡no me arrepiento para nada!...lo único de lo que podría arrepentirme [se ríe] sería de la militancia en el PNP, ¡totalmente!, quizás me metí porque...no había más que

hacer, quizás influenciado por otros compañeros de izquierda y porque también Venezuela apoyaba y creo que el compañero Chávez se equivocó...ya militares progresistas no existen lamentablemente, y apoyar a Humala ha sido un grave error ¿no?...de mi militancia de izquierda no me arrepiento ¡para nada!, osea todas son experiencias ¿no?, hay compañeros que han muerto en el camino, gente cercana...[¿Piensa en el retorno?].los primeros años, los primeros meses, se contaba, contábamos ¡cada día! que pasaba...me acuerdo [se ríe] a veces hasta se reían algunos españoles...“¿cuánto tiempo estás?”, “dos años, quince meses, dos días”, “¿y cuántas horas?”...es que lo teníamos presente ¿no?...ahora ¡ha pasado el tiempo!, mi mujer no es peruana, mi mujer es cubana, mi hijo es español, ellos son el núcleo principal, ¡eso es lo que más tira!...tu familia, tu núcleo familiar... yo a Perú vuelvo cada vez que puedo ahora...pero para vivir lo veo difícil porque ¡eres también un poco extraño allí!, eso es, ¡el doble exilio! del que alguna vez habló Benedetti ¿no?, al comienzo eres exiliado aquí, luego si vas a Perú también ya te vuelves un ¡exiliado!...[pausa]...aquí está mi hijo, yo voy a estar donde esté mi hijo... pero las ideas se siguen manteniendo...” [¿Y antes quería regresar?].sí, los primeros años se lloraba mucho, se lloraba mucho, hasta que ya uno se va cimentado en esta sociedad también [...] al menos por ahora salvo [inaudible]...me quedaré en España....”⁵⁴⁹

⁵⁴⁹ *Ibidem*

5.9. *Manuel: “Muchos hemos salvado el pellejo gracias al refugio”*

Cuando *Manuel* terminó la carrera de derecho se asoció a un grupo de abogados jóvenes para ejercer la abogacía, ya que, como indica en su testimonio, “*éramos abogados que recién empezábamos ¿no?, jóvenes en la defensa*”. Como abogados penalistas llevaban casos de personas procesadas por delitos de terrorismo. Después del golpe de Estado del 5 de abril de 1992, la policía decidió investigarles por estar presuntamente vinculados a la Asociación de Abogados Democráticos, organismo generado por Sendero Luminoso para la defensa legal de sus dirigentes y militantes capturados. De acuerdo al testimonio de *Manuel*, un abogado detenido por la policía en Chiclayo –acogiéndose al Decreto Ley N° 25499, “Ley de Arrepentimiento”– les sindicó como miembros de esta asociación. A partir de la investigación puesta en marcha por la policía empezaron los problemas que finalmente le conducirían al exilio. A pesar de la detención de todos los imputados, indica que él se libró de ser detenido gracias a encontrarse de viaje en el interior del país. Subraya que hizo efectiva su defensa legal desde la clandestinidad –desde diciembre de 1992 a diciembre de 1993–, viviendo a *¡a salto de mata!*, con miedo a ser capturado. Finalmente, el proceso judicial seguido contra los abogados se complicó al aparecer un nuevo testimonio que les inculpaba. En este contexto, ante el temor a ser detenido sin poder hacer efectivo su derecho a la legítima defensa debido al endurecimiento de la legislación antiterrorista decidió salir de Perú y solicitar asilo y refugio en Bolivia. En el siguiente relato narra cómo se produjo su exilio en diciembre de 1993, destacando que en este país pudo demostrar con claridad y contundencia su situación de perseguido político ante la Comisión Nacional del Refugiado (CONARE). En su relato rememora el apoyo recibido del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), determinante para que se le reconozca su condición de refugiado.

“Voy a Bolivia en diciembre del 93...antes de eso había pasado por un proceso de preparación...yo en Lima había pasado ya...porque yo me traslado de Chiclayo a Lima...en Lima tuve varios intentos de ser detenido...a mí me apoyaban la Asociación Nacional de Periodistas, porque yo era miembro de la ANP... la Federación de Trabajadores de la Prensa ¿no?, también el Colegio de Periodistas se la jugaba también por mí...entonces eh...como yo tenía que mover mis papeles de la defensa estaba expuesto ¿no?...y en varias oportunidades casi me detienen...era ya una situación insostenible...yo había participado en algunas

comisiones de la Asociación Nacional de Periodistas ¿no? por la muerte de un periodista en Ayacucho del diario La República, en Huanta, fuimos...yo fui parte de una misión internacional el 90, 91...y...por eso la ANP pues conocía mi vinculación al tema de los derechos humanos...yo tuve en Chiclayo...desde el 84 al 92...un programa de radio “Nuestras Raíces” que se dedicaba al rescate de la cultura andina...música, poesía...y también a la difusión de la cultura de los derechos humanos ¿no?...esa actividad me permitió articularme a la ANP...incluso CONCYTEC apoyó algún tiempo el programa porque tenía una orientación interesante...y bueno...la migra...el exilio ya fue preparado un poco...había gente con experiencia que manejaba el tema...tuve que hacerme documentos falsos ¿no? y...tener alguna orientación de salida ¿no?...salí por Yunguyo hacia Bolivia...¿por qué Bolivia?...pues bueno, más barato ¿no?...como yo no tenía muchos medios ya en esa época...era lo más cercano...pero no era muy recomendable también porque estábamos cerca de Perú...y...había pues también algunos cuerpos policiales infiltrados por Bolivia...no era muy recomendable, pero aun así pues yo no tenía otra alternativa...así que me trasladé a Bolivia...eso ha sido en diciembre del 93...mi caso era evidente ¿no?...osea...teníamos el informe del fiscal en el que se decía que había duda sobre los abogados porque yo pues había defendido...tenía expedientes a la vista...no había ninguna vinculación militante con Sendero...claro que yo era conocido en la universidad por posturas de izquierda ¿no? pero no estaba militando en Sendero, eso era evidente...mi caso no era un caso difícil para ACNUR ¿no? porque llevaba informes de Lima y acompañé pues todo el expediente ¿no?...y menos mal pues que...mi estatuto no duró mucho ¿no?...en abril del 94 me emitieron la resolución de refugio...llegas con tus documentos y ellos también piden información al Perú, tienen sus agentes en Perú...el ACNUR tiene una agencia en Perú, me imagino que tendrán informantes ¿no?...entonces ACNUR es la agencia por la que uno empieza para presentar los papeles y menos mal pues que en poco tiempo se resolvió mi petición porque también es un tema angustioso no saber tu estatuto en un lugar...”⁵⁵⁰

El exilio de *Manuel* hacia Bolivia –como el de otros peruanos que decidieron huir de la violencia y la represión estatal del fenómeno subversivo– responde más a una lógica pragmática que a una estrategia de salida planificada, en un momento de endurecimiento de la política contrainsurgente puesta en marcha por el gobierno fujimorista. Así las cosas, relata que decidió exiliarse en el país vecino de Bolivia por carecer de recursos económicos para ir más lejos: “¿por qué Bolivia?...pues bueno, más barato ¿no?...como yo no tenía muchos medios ya en esa época...era lo más cercano...pero no era muy recomendable también porque estábamos cerca de Perú...y...había pues también algunos cuerpos policiales infiltrados por Bolivia”. Pese

⁵⁵⁰ Entrevista realizada a *Manuel*, *op. cit.*

a la vecindad de Bolivia con Perú y al riesgo existente de una posible detención policial en el paso fronterizo, se considera que esta fue una de las rutas más utilizadas por los exiliados políticos que optaron salir de Perú en busca de asilo y refugio.

Reconocido su estatus de refugiado en abril de 1994 por el CONARE, dio inicio a su vida como exiliado en Bolivia. En el caso de *Manuel* su formación académica influye en la fluidez de su relato de vida, en el que rememora el ambiente encontrado en La Paz al momento de su llegada. Así pues, recuerda que encontró a muchos inmigrantes peruanos y que dentro de este colectivo algunos de ellos se dedicaban a delinquir, dañando la imagen de la comunidad peruana. Este comportamiento dio lugar al aumento de la desconfianza de la sociedad paceña hacia los peruanos, percibiendo “*cierta xenofobia hacia el peruano...o éramos vinculados a la subversión o a las bandas de ladrones, osea ¡muy complicado Bolivia!*”. Cuenta que era muy difícil conseguir una habitación de alquiler, un trabajo y lograr una adecuada inserción profesional; sobre los peruanos recaía el estigma de pertenecer a la subversión o a grupos dedicados a la delincuencia común. Empero, indica que él tuvo más suerte porque su acento era diferente al de los limeños, identificados con el grueso de la migración peruana, además de contar con estudios universitarios y experiencia profesional. En este sentido, subraya que nunca quiso dejarse vencer por la adversidad del exilio, tratando de revertir esta situación a través del estudio y la cualificación académica, por lo que decidió seguir estudios de Maestría en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

En su relato indica que cuando empezó a cursar el posgrado fue distanciándose de otros peruanos con “*historias políticas*”, ya que esto suponía un riesgo para su situación de persona refugiada. De este modo, relata que gradualmente se fue integrando en los círculos de profesionales y académicos bolivianos. En este sentido, su proceso de inserción social y profesional en la sociedad boliviana iba bien –llegando a ganar una plaza de profesor titular de Filosofía del Derecho en la Universidad Nacional Mayor de San Andrés por concurso público– hasta que empezaron a producirse algunos actos violentos realizados por el MRTA, como el secuestro del empresario Samuel Doria Medina. Este hecho, que llevó a sospechar de los refugiados peruanos como posibles miembros de las organizaciones subversivas –generando rechazo y represión policial–,

junto a su deseo por seguir estudios de doctorado, le motivó a postular a la convocatoria de becas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Después de haber postulado tres años consecutivos, recibió una beca para seguir estudios de doctorado en derechos fundamentales en la Universidad Carlos III, viajando a Madrid en septiembre de 1998. En su relato recuerda especialmente la figura de Gonzalo Romero, profesor de la Universidad de Alcalá, quien le apoyó en todo momento para tomar la decisión de salir de Bolivia e instalarse en Madrid.

“[...] ya en Bolivia en esa época había muchos peruanos...había una migración también de delincuentes, de bandas, por la crisis económica que vivíamos...había cierta xenofobia hacia el peruano...o éramos vinculados a la subversión o a las bandas de ladrones, o sea ¡muy complicado Bolivia!...no te alquilaban habitaciones así nomás...yo tenía la ventaja de que mi habla no era limeña ¿no?, no me identificaban como peruano inmediatamente...pero el limeño lo tenía difícil para alquilar una habitación por la historia...los peruanos migrábamos por temas de violencia política o por temas económicos y las bandas de delincuentes...entonces, se produce mi aceptación del estatuto de refugiado y eso pues me dio un poco de tranquilidad...el ACNUR tiene algunos proyectos de apoyo, de asentamiento dirigido a personas refugiadas...porque es un nuevo proyecto de vida, es todo un desarraigo pues...yo menos mal que bajo el brazo nunca dejé mis títulos de profesor, de abogado... y lo que mejor sabía hacer era enseñar...busqué capacitarme más, entré a una Maestría, tuve la suerte que en esos años...el 94, 95...inician una programa de una Maestría en Teoría de la Democracia, era la primera que se hacía en Bolivia y...claro yo entré a estudiar pensando en la docencia, en capacitarme para ser profesor...busqué al inicio un tipo de solidaridad entre refugiados pero...había una serie de dudas, de desconfianza ¿no? y...a veces uno lo veía como un riesgo pues andar con peruanos con historias políticas...y así es que después de unos desencuentros con refugiados...porque había algunos que seguían...ya perdían cuestiones éticas de comportamiento...se produjeron algunos secuestros allá por parte de peruanos... eso demandaba andar con más cuidado...traté de vincularme más a grupos de bolivianos ¿no?, a grupos de estudios, profesores...y así pude llegar a ser profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Andrés...¡logré yo una plaza allá!, ¡pública!, gané un concurso...si yo me hubiese quedado en Bolivia ya nadie me movía de la plaza ¿no?, porque había ganado la plaza para profesor de Filosofía del Derecho [...] pero ya en el 96, 97, se produce un secuestro por parte de gente que según la policía estaría cercana al MRTA...secuestran a un empresario de periodismo de un medio muy importante en Bolivia, Samuel Doria Medina y lo tienen mucho tiempo... eso generó una gran desconfianza hacia los refugiados y...en ese transcurso también agentes de la policía peruana...tal vez la palabra no sé si es secuestro pero... ¡de facto! regresan a Perú a una de las hijas de una refugiada peruana que había sido dirigente de la CGTP...a esta chica que no tenía ningún proceso en Perú, en una especie de secuestro, la traen

a Perú...así, empieza la desconfianza sobre la seguridad en Bolivia [...] por casualidad voy a la Embajada de España en Bolivia y ¡pucha! veo un cartel de un Doctorado en Derechos Fundamentales en la Universidad Carlos III de Madrid y digo “¡esto es mío!”...un cartel que me llamó la atención, que haya un doctorado en derechos fundamentales...y...empecé a hacer el trámite...conocí a unos profesores españoles en Bolivia...había un profesor Gonzalo Romero de la Universidad de Alcalá, muy solidario, él hacía proyectos con Bolivia y como yo trabajaba con sacerdotes que también estaban trabajando en las cárceles...lo conocí por intermedio de un sacerdote español. Este profesor es el que me hechó una mano para tener más información de la Universidad Carlos III... participé una vez de una convocatoria, otra vez...a la tercera vez fui admitido y gané la beca de la AECI para hacer el doctorado...”⁵⁵¹

En el siguiente fragmento narra cómo se produjo su salida de Bolivia hacia España. Menciona que solo contaba con el pasaporte “*azul*” proporcionado por el ACNUR debido a que tuvo que entregar su pasaporte peruano a la CONARE cuando se le reconoció su condición de refugiado. Recuerda que tenía mucho miedo a que en el aeropuerto internacional de Barajas no le permitan entrar en Madrid, ya que en la Embajada de España le advirtieron que no podían darle garantías para que pudiese ingresar a este país porque aún “*tenía un proceso [judicial] abierto en Perú*”; empero, realizado el viaje, no se produjo ningún incidente en el aeropuerto de Barajas. Así las cosas, recuerda el apoyo “*solidario*” recibido del profesor Gonzalo Romero y de su entorno familiar, quien le acogió y ayudó a instalarse en Getafe, cerca de la Universidad Carlos III. Paralelamente a la realización de sus estudios de doctorado, *Manuel* entró en contacto con otros refugiados políticos con el fin de poder emprender alguna actividad asociativa, conociendo en este proceso a *Gabriel* –otro de los refugiados entrevistados–, que estaba intentando formar una asociación de ayuda a los inmigrantes. Así pues, lograron echar a andar una asociación en 1999 gracias al local cedido por Gonzalo Romero y la Asociación Cultural Candela en el distrito de Arganzuela.

“Hacia España salgo en setiembre de 1998 para empezar el doctorado con un pasaporte azul del ACNUR firmado por el gobierno boliviano. Al salir con ese pasaporte mi temor era que no me dejaran entrar a España...claro, yo tenía un proceso abierto en Perú...en la INTERPOL estaba me imagino mi nombre...entonces, en la Embajada española me dijeron “no te garantizamos que entres”...pero menos mal que no tuve ningún problema cuando llegué al aeropuerto de Barajas en Madrid...a mi llegada sentí que había logrado un paso enorme, al conseguir hacer un doctorado, becado, y que yo lo había pensado ¿no? desde hace mucho

⁵⁵¹ *Ibidem*

tiempo...a través de Gonzalo Romero conocí a otros amigos en Madrid que me acogieron, me hicieron conocer Madrid... ¡muy solidarios!... los primeros meses estuvieron conmigo...me acogieron en su casa me acuerdo...y Gonzalo Romero pues me ayudó para ubicarme por Getafe...osea ¡muy solidario!...incluso recuerdo que me llevó hasta una computadora viejita ¿no?... y siempre me acompañó hasta que volví...y desgraciadamente ha muerto Gonzalo, joven ¿ah?...pero hay una gratitud enorme a él, ¡un tipo maravilloso!, él era miembro de iglesia ¿no?, tenía el discurso de la iglesia, pero también era muy crítico, tiene muchas publicaciones en educación, él era profesor...tenía una asociación que trabaja con los sectores excluidos...y en los últimos años trabajó también con migrantes...entonces Gonzalo tenía esta Asociación Candela en Arganzuela...era un local muy amplio que le prestaba la iglesia...entonces a pedido de *Gabriel* le presento a Gonzalo...porque *Gabriel* me lo había pedido ya que quería formar una asociación ¿no?...ya la habíamos formado creo y no teníamos local...entonces le pidió a Gonzalo un local y Gonzalo se lo dio y ahí empezó la asociación”⁵⁵².

En el testimonio de *Manuel* se observa, además, el impacto psicológico de la experiencia del exilio. Aunque una aparente tranquilidad retorna en el exiliado con el reconocimiento de su condición de refugiado, la recuperación de la estabilidad emocional y psicológica no se produce de forma inmediata. El trauma de la experiencia vivida y el miedo que genera la salida forzada del país de origen en condiciones adversas dejan una huella imborrable en la salud mental del exiliado, un trastorno que ha sido denominado por la psiquiatría como *estrés postraumático* (TEPT)⁵⁵³. Aunque en esta tesis no se analiza el impacto psicológico del exilio, se puede afirmar que en los relatos de vida recogidos se han encontrado indicios de la presencia de este trastorno en algunos de los entrevistados. Las amenazas y persecución estatal vivida en Perú afectaron la salud mental de *Mateo*, *Esteban* y *Manuel*, sin descartar, además, que otros

⁵⁵² *Ibidem*

⁵⁵³ El estrés postraumático o trastorno por estrés postraumático (TEPT) “es el conjunto de síntomas físicos y psicológicos que experimentan las víctimas y testigos de situaciones traumáticas breves o duraderas (catástrofes naturales, guerras, accidentes graves, muertes violentas, torturas y violaciones, etc.) que surgen como respuesta tardía o diferida a tales acontecimientos estresantes y pueden persistir largo tiempo después los mismos”. En este sentido, “la exposición a estas situaciones anormales y estresantes – como en el caso de la mayoría de los refugiados y las víctimas de la violencia– tiene un impacto negativo sobre la salud mental de las personas, su comportamiento y su capacidad de funcionar”. “Muchos de los que han sufrido migraciones forzadas huyendo de situaciones traumáticas se ven después expuestos a los traumas derivados de una vida como refugiados y como desplazados internos. Incluso muchos refugiados en países industrializados siguen estando expuestos al estrés, por una parte por las dificultades de adaptación al nuevo medio, y por otra, por el vínculo que aún los une con su lugar de origen, por ejemplo al no tener noticias de los parientes o familiares que no han podido huir”, véase Rapaport, J. (2000), “Estrés postraumático”, en Pérez de Armiño, K. (dir.), *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, Bilbao: Icaria editorial/Hegoa, disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/91> [17 de julio de 2018]

exiliados pudiesen haber tenido síntomas del TEPT. En el siguiente relato *Manuel* cuenta que experimentó un decaimiento generalizado en Madrid cuando se enteró que se en Perú se estaban publicando noticias que le sindicaban como dirigente de un destacamento armado de Sendero Luminoso. El miedo a ser detenido por la policía y a ser extraditado a solicitud del Estado peruano –habiéndose sido reconocido como refugiado en Bolivia– le llevó a solicitar nuevamente el asilo y refugio en España. Al respecto, recuerda que *“se trataba de un nuevo proceso...no era reasentamiento, había que pedir otra vez el refugio en España, el reconocimiento del refugio...había que presentar de nuevo todo...me entrevistó la INTERPOL...bien jodida la cosa...el problema era que me quedaba...empezaba de cero...provisionalmente me quedaba sin estatuto mientras se tramitaba... porque mi pasaporte y el DNI boliviano me lo pedían al iniciar el nuevo proceso...y me dieron un carnet de solicitante de asilo y refugio....”*.

[...] yo empiezo el doctorado el 98, muy aplicado...98, 99...el 2000 ya tenía la tesina y defendí los primeros meses del 2001 para conseguir la suficiencia investigadora, que sería ahora la Maestría [...] en el 2006 pude leer la tesis...con muchas dificultades...prácticamente después de cinco años de haber empezado [...] en términos personales hay dos hechos que me gustaría recalcar, uno, después de seis meses que yo estoy en España empiezo a sentir un bajón emocional...en Bolivia me había asentado, ya era profesor, osea...no es fácil llegar a ser profesor titular, es todo un concurso...y luego volver a ser estudiante ¿no?...entonces...el bajón me hizo pensar que debería volver a Bolivia, aun siendo becario, porque si no volvía al año perdía la plaza y...creía que Bolivia era mi lugar...pero creo que fue una cuestión más psicológica que real...porque luego de una reflexión pues superé eso...pero sí recuerdo bien que me hizo tambalear... “si seguir o no seguir”...eso...y lo otro...cuando yo estoy en plena tesis el 2002 empiezan a salir noticias en Perú de que yo estaría en Perú...esas noticias decían que yo estaba en Perú, que estaba dirigiendo un comando de Sendero Luminoso en el norte...eh...y esas noticias pues se repetían...desde el 2001, 2002, 2003...no paraban...por recomendación de alguna gente...y dado que en Bolivia no había mucha seguridad también... solicité el reasentamiento del refugio en España, ¿no?...entonces eso a mí me generó un bajón, el volver a tener que solicitar refugio...yo pensé que había pasado página y no pues...eso me desestabilizó un poco, la tesis...tuve que atender y ver las cuestiones legales, moverme con organizaciones de derechos humanos, porque no vaya a ser que me detengan...primero me dirigí a CEAR, luego a la Asociación de Derechos Humanos de España...y a la Asociación Libre de Abogados de España (ALA) en la que yo cooperaba [...] vimos que era conveniente plantear mi reasentamiento ¿no?...porque yo estaba como estudiante en España y las noticias eran muy jodidas...ya no me presentaban como colaborador ¿no?, como abogado, sino dirigiendo...y habían acciones en donde habían muertos...no he llegado a

entender el origen de estas noticias...si yo digo que puede ser un psicosocial de repente le pierdo seriedad al asunto ¿no?...puede que alguien se haya enterado que yo estaba en España...de repente preparaban una extradición ¿no?, era parte de una campaña para una futura extradición...no llegué a entenderlo porque salía a cada rato y...me generó inestabilidad ¿no?...pero yo ya tenía la experiencia de moverme en organizaciones de derechos humanos...el propio ACNUR...me acercaba allí...al acompañamiento psicológico que tenían también...osea, no me descuidaba, estaba concentrado en el problema que tenía...así que pido mi reasentamiento del refugio, acompaño toda la documentación, los periódicos...el ACNUR pide un informe a Bolivia sobre cuál era la situación, si efectivamente era peligroso...en realidad se trataba de un nuevo proceso...no era reasentamiento, había que pedir otra vez el refugio en España, el reconocimiento del refugio...había que presentar de nuevo todo...me entrevistó la INTERPOL también ¿no?...bien jodida la cosa...el problema era que yo me quedaba...empezaba de cero...provisionalmente me quedaba sin estatuto [de refugiado] mientras se tramitaba...porque mi pasaporte y el DNI boliviano me lo pedían al iniciar el nuevo proceso...y me dieron un carnet de solicitante de asilo y refugio [...]"⁵⁵⁴

Manuel recuerda que cuando empezaron a publicarse aquellas noticias, que le vinculaban a Sendero Luminoso, muchas personas y organizaciones de derechos humanos en Madrid le manifestaron su solidaridad, respaldando su decisión de solicitar el asilo y refugio para evitar ser detenido y extraditado a Perú. En tal sentido, rememora con gratitud el apoyo recibido del Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), la Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE) y la Asociación Libre de Abogados (ALA). Respaldado por todas estas instituciones, procedió a presentar su solicitud de asilo y refugio ante la OAR el 06 de marzo de 2002, tres años y medio después de haber llegado a Madrid. Subraya también que, aunque él ya contaba con el estatuto de refugiado, debió solicitarlo nuevamente en España pues no procedía demandar el “*reasentamiento de su condición de asilado*”. Por tanto, en la solicitud de asilo y refugio procedió a detallar los antecedentes de su caso, adjuntando los medios probatorios que acreditaban su situación de perseguido político, así como el estado de la cuestión de la realidad peruana. En el transcurso de los dos años que tardó en resolverse su solicitud de asilo y refugio indica que sintió tensión e inseguridad: “*pasé dos años de tensión [...] la concesión del refugio me dio tranquilidad*”.

⁵⁵⁴ Entrevista realizada a *Manuel*, *op. cit.*

Igualmente, en su relato recuerda haber sido entrevistado por la INTERPOL en Madrid. Esta policía quería saber si era padre de una niña cuya madre había muerto en un enfrentamiento armado con la policía peruana. Estas pesquisas tenían como fin averiguar si *Manuel* había ingresado a Perú mientras se encontraba como refugiado, ya que esto supondría una prueba de su vinculación a Sendero Luminoso. Sin embargo, los argumentos y medios probatorios presentados ante la OAR fueron suficientes para que su expediente fuese resuelto favorablemente, emitiendo esta oficina una resolución mediante la cual se le “reconocía la condición de refugiado y concedía el derecho de asilo”. Esta resolución, firmada por el director de la OAR el 13 de diciembre de 2004, significó para *Manuel* la recuperación de la tranquilidad psicológica y estabilidad emocional, que le permitió retomar su investigación doctoral. Después de sustentar su tesis de doctorado en el año 2006 pudo dedicarse a resolver su situación jurídica en Perú, siendo representado por un abogado que también había sido refugiado en Bolivia y que había podido retornar del exilio. De esta manera, destaca que gracias a las gestiones realizadas por su abogado pudo “mover su expediente” y lograr ser absuelto “en ausencia”, siendo uno de “los casos raros de absolución en ausencia”.

“El expediente de solicitud se solicitó formalmente ante la OAR...yo tenía el antecedente de ser refugiado en Bolivia, se agregaron los periódicos ¿no? y...el proceso que tenía en Perú estaba abierto...yo estaba no habido...constataron que efectivamente había una cuestión procesal pendiente y que la acusación tampoco era grave desde el punto de vista del expediente...ahora no sabíamos si había otro expediente por los nuevos hechos aparecidos en los periódicos...lo documenté bien...se solicitó un informe a Bolivia, de organizaciones de derechos humanos...de Perú era difícil porque las organizaciones de derechos humanos estaban muy acosadas [...] y felizmente me salió pues el estatuto...eso me dio más tranquilidad, hizo que me concentrara más en la tesis...eso me retrasó un poco, porque pasé dos años de tensión, si me daban o no me daban...si no me daban, qué hacer...si volver a Bolivia...o dónde irme ¿no?... ese era el tema...la concesión del refugio me dio tranquilidad, me concentré en la tesis y...luego pues ya empecé a ver mi caso aquí [en Perú]...siempre estaba como no habido ¿no?, pendiente de juicio...y en eso...el 2005 habrá sido, el 2006...mi caso ya estaba en la Suprema...conocí un amigo que era estudiante...egresado de San Marcos...que fue también refugiado en Bolivia...yo me encargué de recibirlo allá, de darle las primeras acogidas pues...orientarlo para que trabaje en algo...y tuve la suerte de que él vino [retornó a Perú] antes que yo...retornó de Bolivia, resolvió su problema y empezó a ser abogado...así que por intermedio de él yo empiezo a mover mi expediente y...menos mal pues me absolvieron en ausencia...creo que yo fui uno de los casos raros de absolución en ausencia,

en el año 2006...entonces...leo la tesis el 2006, sale la sentencia...empiezo a pensar en el retorno y ya en el 2008 hice efectivo el retorno...con mucho miedo ¿no? porque podía todavía haber alguna...digamos de INTERPOL...alguna requisitoria...entonces pues...cuando yo llego aquí [a Lima] en diciembre, en enero o febrero, sale otra noticia, justo en Chiclayo, que habría...hubo unos problemas en un bosque de Chiclayo, eran temas ecológicos...y había gente que había invadido...se produce un enfrentamiento y como coletilla de la nota dice “se presume que hayan sido instigados por gente de Sendero, entre los cuales estaría dirigiendo [Manuel]”... lo sacó La Razón...menos mal que fue un fogonazo nada más...consulté con alguna gente y me dijeron “no le hagas caso, es un periódico que no lo lee casi nadie”...y todavía en La República hay una nota del 2004, en donde aparece mi nombre...y sale en google...por ejemplo eso está pendiente de retirarlo ¿no?...pues me *googlean* y aparece...entonces mis alumnos me dicen “¡profe, hemos visto una noticia!”...tengo que dar explicaciones...ahora...¿por qué suponen que yo sería el que seguía en Chiclayo?...primero, porque había hecho la tesis y dicen “este es ideólogo”...claro...por una tesis no puedes ser senderista, pero...dicen “cualquiera no hace una tesis, éste ha hecho una tesis, entonces éste es el que piensa” y además “de amnistía política”...y luego...esto explicarlo es complejo...yo llegué a tener una mujer allá en Chiclayo, que fue mi compañera, la conocí en la Normal, luego en la universidad...ella se fue radicalizando más que yo ¿no?...eh...yo me mantenía en una izquierda...expectante, reflexiva...tuvimos algunas discrepancias políticas...eso nos llevó a separarnos al final...nos separamos y ella muere el 94 cuando yo estoy en Bolivia...y la noticia es que ella muere en un enfrentamiento... probablemente también ese sea un elemento ¿no? que lleva a pensar que yo sería el heredero digamos de...ahora yo no sé...no puedo dar testimonio sobre si ella pues militó o no militó, tampoco me consta eso...podría ser eso...había una racionalidad ahí ¿no?...“este estuvo casado con ella y ella muere en un...”, la matan en circunstancias que no están muy claras...y...luego pues “ha hecho una tesis”, “no está”, entonces “él puede estar ahí”, ese era un poco el razonamiento...entonces, justo cuando yo voy a la INTERPOL en...esta mujer había tenido una hija...pero ya estábamos separados ¿no?, yo ya estaba en Bolivia y ella tiene el hijo el 94...la INTERPOL en España me pregunta por el hijo...“que si yo era el papá”...si yo era el papá entonces yo había estado en Perú ¿no?...esa era la lógica...la INTERPOL lo que tenía que descartar es si yo había entrado al Perú, si estaba en contacto...era un poco delicado lo de plantear en España el refugio y...claro...se notaba que tenían datos ¿no?...¿de dónde me sacan de que tenía una hija?...y...¿que si yo era el papá?...digo y...¿por qué las noticias si INTERPOL manejaba esta información?, osea...salvo que se hayan enterado a partir de mi petición de refugio...puede que ahí hayan empezado a mover la cosa...es probable que mi petición de refugio haya sido oportuna ¿no?...sino me hubiesen iniciado un proceso de extradición...algo delicado ¿no?...como hubo un peruano que lo extraditaron...lo tienen del cuello, pendiente de extradición, alguien que estuvo quince años en Madrid y ha tenido que salir de Madrid...”⁵⁵⁵

⁵⁵⁵ *Ibidem*

Por último, *Manuel* reflexiona sobre el significado que para él ha tenido la experiencia del exilio y el retorno. Habiendo vivido quince años fuera de Perú señala que siempre quiso retornar. No obstante, distingue entre su experiencia de exilio en Bolivia y en España. Relata que en Bolivia llegó a adaptarse muy bien, mientras que durante su exilio en España siempre pensaba en el retorno. Él creía que en Bolivia podía estar bien, ya que en este país había podido ganar una plaza de profesor titular en una universidad pública, además de haber tenido buenas oportunidades profesionales, mientras que en España no logró consolidarse profesionalmente debido a las pocas oportunidades laborales existentes para extranjeros cualificados. Los motivos para no quedarse a residir en España, y pensar en Bolivia como posible retorno, están relacionados con la mejor adaptación que puede tener un ciudadano peruano en otro país andino o latinoamericano, culturalmente más parecido. Por otra parte, destaca las oportunidades que puede ofrecer el exilio, valorando mucho la institución del asilo y el refugio, indicando que gracias a este instrumento muchos peruanos pudieron salvar la vida y la libertad en un contexto de exacerbación del conflicto armado interno.

“Ya para terminar ¿no?...te digo que vengo a Perú con mucho temor e incertidumbre...pero con muchas ganas...yo nunca pensé quedarme en España ¿no?...nunca estuvo en mis planes quedarme... pero lo tomé con cierta racionalidad...yo había vivido ¿no?... había estudiado más ¿no?...así que tramité la residencia española...porque el consejo de los amigos era que si no va bien, si veo acoso pues volver...por eso es que no traje mis cosas...he tenido que viajar y todavía tengo algunos libros allá...me queda un viaje pendiente para cerrar el capítulo...entonces, me ha ido bien aquí, menos mal...con mi formación he podido acceder a universidades interesantes [...] Por otra parte, pienso que la experiencia como migrante te da una visión más amplia como persona...académicamente la experiencia del doctorado ha sido impresionante...el haberme vinculado a la filosofía del derecho pues me ha hecho más reflexivo ¿no?...ya no en cuestiones del derecho sino de la vida...de entender un poco ¡la vida! [...] pero sí debo admitir que ha sido duro... he vivido ¡mucha tensión!...la experiencia de Bolivia...sentarse en una plaza después de pasar un año en la clandestinidad...cruzar las piernas en una plaza y decir “¡joder!, ¡puedo estar aquí!”...el valor que tiene el refugio es importantísimo ¿no?...es un valor impresionante...la humanidad cómo ha podido inventarse esto de los refugiados...cuantos hemos salvado el pellejo gracias al refugio...porque si yo seguía en el Perú me podían haber matado, desaparecido ¿no?...es una institución a la que hay que cuidar yo creo ¿no?, el refugio, el exilio [...]”⁵⁵⁶

⁵⁵⁶ *Ibidem*

5.10. *Gabriel: “Tuve que formalizar mi pedido de asilo en Madrid”*

Gabriel, dedicado a trabajar en el sector de la cooperación y la promoción del desarrollo en zonas urbano marginales de la ciudad de Lima, dirigente del MIR “histórico”, fue detenido y encarcelado en la Base Naval del Callao en el año de 1993 cuando fue citado a declarar en calidad de testigo en un juicio militar realizado contra algunos miembros del MRTA capturados, siendo acusado *in situ* por el fiscal militar de pertenecer a este grupo subversivo. Según *Gabriel*, un militante emerretista acogido al Decreto Ley N° 25499, conocido también como “Ley de Arrepentimiento”, le acusó falsamente de estar vinculado a este movimiento armado, por lo que el tribunal militar de la Marina de Guerra dispuso su privación de libertad hasta que fuese juzgado por los delitos de terrorismo y traición a la patria en aplicación de la legislación penal antiterrorista promulgada después del golpe de Estado de Fujimori del 5 de abril de 1992. Después del tiempo transcurrido en prisión –un mes y medio en la Base Naval del Callao y tres meses y medio en la carceleta del Poder Judicial– decidió emprender un viaje a Europa con el fin de denunciar la inconstitucionalidad de esta legislación y tomar distancia por un tiempo “*prudencial*” de la dinámica represiva que se venía produciendo en el campo de las organizaciones sociales y populares.

En el siguiente relato habla de los motivos por los que decidió salir de Perú, así como su decisión de solicitar asilo y refugio en España. Esta determinación la tomó tras haber recibido una llamada de su abogado Ángel Castro Lavarello, quien le aconsejó quedarse fuera del país porque al parecer las investigaciones que se venían realizando en el fuero militar continuarían hasta poder hallar indicios de culpabilidad, con el fin de condenarle por colaboración con el MRTA. En estas circunstancias realizó una evaluación de su situación, valorando que si bien en una primera oportunidad había podido librarse “*con muchas dificultades*” de la justicia militar gracias al apoyo y solidaridad recibidos de organizaciones de la sociedad civil a través de la Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo (ANC), y al respaldo de importantes líderes políticos de la izquierda como Alfonso Barrantes Lingán y Julio Castro Gómez, en una segunda detención resultaría difícil ser absuelto, ya que a principios de los años noventa “*había un ambiente de temor, de retraimiento frente a cualquier caso de este tipo, aún en los propios organismos de derechos humanos*”.

“[...] estuve preso hasta diciembre del 93...salí un poco antes de la Navidad pero desde el principio tenía la recomendación de algunos amigos y abogados de que era preferible tomar una distancia prudencial para evitar nuevos errores judiciales, como se decía en esa época ¿no?...y entonces me preparé para viajar aprovechando que tenía unas invitaciones de algunas ONG motivadas por la necesidad de conocer la justicia militar y los tribunales sin rostro que se venían aplicando en Perú...así, debe haber sido pues el primero de agosto, algo así, viajé a España, estuve allí unas semanas, luego pasé a Francia, a Bélgica, a Alemania, a Suecia, en cada caso cumpliendo un programa de conferencias, encuentros, reuniones, sobre la temática que he planteado ¿no?...para mí era relativamente factible hacer esto porque venía de la experiencia en directo...y por otro lado era un tiempo prudencial para estar fuera de Perú...en mayo regresé a España ya para tomar el avión de regreso a Lima, pero me encuentro con la...con una comunicación urgente de mi abogado, diciéndome que...me aconsejaba no regresar de ninguna manera, que había unos indicios muy graves, que en un primer momento no me explicó pero que luego sí, de que podían tomar contra mí algunas medidas, específicamente contra mi libertad ¿no?...entonces, me aconsejaba que de ninguna manera regresara...llamé por teléfono, me explicaron que el asunto es que...mi abogado se había encontrado...había realizado algunas gestiones en la sede de la justicia militar y allí se había cruzado en los pasillos con el juez sin rostro que tuvo mi caso en la Marina, y este hombre que lo reconoció perfectamente le había dicho que ellos conocían que yo estaba de viaje en Europa, que seguramente había ido a verme con mis amigos ¿no?, que...por supuesto para ellos mi libertad había sido una decisión política, pero que para ellos había pruebas suficientes de culpabilidad en el caso que él tuvo a cargo...yo entendí que el juez tenía que cumplir un cierto grado de eficacia en su labor y que le había resultado un contraste, digamos en sus funciones, el hecho de que su principal detenido ¿no?...que había merecido atención de la prensa, medios, etcétera...que era puesto como cabecilla importante del movimiento subversivo...sin embargo, haya terminado puesto en libertad por falta de pruebas...entonces, el juez tenía ánimo de revancha y eso le había transmitido al abogado... a Ángel Castro Lavarello le había dicho que podía haber salido pero que las cuentas seguían pendientes...entonces, con esto Ángel Castro dedujo que mi regreso era imposible porque ellos iban a aducir cualquier otro pretexto legal ¿no? para poder volverme a detener y a investigar...y si en una primera detención tuve muchas dificultades para obtener apoyo, porque había un ambiente de temor, de retraimiento frente a cualquier caso de este tipo, aún en los propios organismos de derechos humanos, si había podido defenderme a pesar de todo...en una segunda detención eso iba a ser tal vez imposible...porque ya las relaciones con las que podía contar pues podrían asumir que mi situación era demasiado complicada, que tal vez era cierto que estuviera desempeñándome en alguna organización subversiva ¿no?...bueno, así me encontré en Madrid de la noche a la mañana...yo no tenía nada preparado, no tenía ni relaciones pensadas para trabajar, ni dinero, mi situación familiar era totalmente incierta porque mi mujer e hija se habían quedado aquí [en Lima] pero yo ya había renunciado a mi puesto de director en la ONG y todo era pues muy complicado, pero frente a lo que me decía el abogado pues no, no tuve duda alguna...tenía que

quedarme...le dije eso a los amigos con quienes estaba, pero ellos no podían ayudarme más allá de dos o tres días ¿no? porque no tenían espacio para que yo me quedara en su vivienda...entonces tuve que formalizar mi pedido de asilo en Madrid, entregar mi pasaporte y solicitar un lugar donde refugiarme físicamente porque no tenía...en el Ministerio del Interior me designaron el CAR de Alcobendas, Centro de Acogida para Refugiados de Alcobendas...me dijeron que iban a consultar y luego de dos o tres días me comunicaron que ya había sido aceptada la solicitud, porque eso seguía un proceso mucho más largo [...]"⁵⁵⁷

Después de realizar una gira por varios países de Europa, invitado por algunas ONG con el fin de explicar el funcionamiento de la justicia militar peruana y de los “tribunales sin rostro” implantados después del golpe de Estado de Fujimori, así como de la legislación penal antiterrorista discordante con los estándares internacionales de derechos humanos, decidió solicitar asilo y refugio en España. En este sentido, indica haberse encontrado “*de la noche a la mañana*” en una situación incierta en Madrid, sin recursos económicos y con su familia en Lima. Como no contaba con suficientes recursos económicos para costear su estadía mientras se resolvía su solicitud de asilo y refugio, la Administración española le proporcionó alojamiento temporal en el Centro de Acogida al Refugiado de Alcobendas, en el mismo lugar en el que unos años antes estuvieron refugiados *Mateo* y *Augusto*, perseguidos por el Estado y Sendero Luminoso respectivamente. Por tanto, en el siguiente fragmento *Gabriel* recuerda su paso por el CAR de Alcobendas, al que describe como “*una instalación acogedora*” pero que con el paso del tiempo se fue convirtiendo en una estructura burocratizada que impedía a los solicitantes de asilo y refugio buscar empleo e integrarse en la sociedad. Asimismo, subraya, que gracias a los contactos que hizo en la izquierda española pudo contar con el respaldo necesario para ser reconocido como asilado político, ya que era evidente que en su caso “*la represión había tenido nombre y apellido*”, y que no se trataba de una “*represión en genérico, sino en específico, era el ‘caso Gabriel’ digamos ¿no?*”.

“[...] antes de una semana ya estaba en el CAR de Alcobendas...el CAR de Alcobendas era una instalación acogedora ¿no?, pues yo venía de Perú donde los servicios públicos son escasos, malos y precarios...me encontraba por primera vez con un servicio público español, en donde el CAR, que no era la necesidad principal de la población española por supuesto, tenía un pequeño edificio con sesenta, ochenta lugares, con personal y...comida, biblioteca y

⁵⁵⁷ Segunda entrevista realizada a *Gabriel* en Lima, el 21 de agosto de 2014.

cosas así ¿no?...entonces, en primer lugar, me sentí bien protegido...pero...en la medida que fueron pasando las semanas ya la situación la comencé a ver de otra forma porque...en primer lugar, Alcobendas queda pues en las afueras de Madrid, entonces, claro, para ir a Madrid necesitas tomar un autobús y al llegar a Madrid necesitas tomar metro u otros autobuses ¿no?...parte del transporte podía solucionarse con un pase, con un pase mensual, el problema es que además de la casa y comida el sistema solamente entregaba creo que 12,000 pesetas, que no alcanzaba ni siquiera para pagar un bono de transporte...entonces ¿cómo podía buscar trabajo?, ¿cómo podía movilizarme?, además, si estábamos en Alcobendas y había que tomar desayuno, que comenzaba a atender a las ocho de la mañana, pues recién a las...un cuarto para las nueve como pronto podíamos llegar a la parada de los autobuses u ocho y media, antes era imposible, y llegar a Madrid...se llegaría pues a las nueve y media, diez, entonces, para poder llegar a almorzar, a comer, de regreso a Alcobendas, tendríamos que partir a las doce del día, entonces ¿qué tiempo podíamos tener?...y si queríamos quedarnos en Madrid cualquier menú costaba una parte significativa de lo poco que nos daban ¿no?, entonces, claro, era un sistema que te llevaba a permanecer pasivamente dentro del edificio del Alcobendas, porque si tú no hablabas castellano, no tenías relaciones, ¿a dónde podías ir?, ¿y qué podrías buscar?, ¿y cómo podrías buscarte trabajo?...si encontrar trabajo en España es cuestión de relaciones como aquí...[...] en mi caso pues con lo poquísimo que me daban de dinero yo tenía grandísimas dificultades para poder ir a Madrid a hacer alguna gestión y regresar, de hecho no regresaba, yo iba a Madrid y me quedaba pues ya hasta la noche, claro, no podía regresar...tenía la suerte de tener algunos amigos y algunas amistades...total España es culturalmente muy parecida a Perú, pero por otra parte yo era un hombre de izquierda y tenía pues relaciones con la gente de izquierda española ¿no es cierto?...me era más fácil pues moverme en un medio así ¿no?...bueno...de todas maneras yo pasé allí los dos o tres meses iniciales que demoró la aprobación de mi expediente...debo decir que mi expediente fue aprobado muy rápido por toda la historia que te he contado, en mi caso era absolutamente evidente, la represión había tenido nombre y apellido...habían buscado...habían enfatizado mucho en el tema del parentesco, las relaciones políticas, mis antecedentes, mi labor social, etcétera ¿no?...osea era un caso hasta cierto punto típico...por otro lado, yo era un personaje conocido...así es que no se trataba de una represión en genérico, sino en específico...era el “*caso Gabriel*” digamos ¿no?...por lo tanto me entrevisté con la policía, la policía se puso a favor mío...desde de la entrevista el policía me dijo “¡uf!, con los antecedentes suyos eso ninguna policía lo olvida, aunque así hayan pasa veinte años” [...]”⁵⁵⁸

En su testimonio incide en que su caso se trató de un claro ejemplo de persecución política debido a sus antecedentes como guerrillero del MIR de 1965. Indica que la justicia militar peruana le acusaba de traición a la patria, situación que él

⁵⁵⁸ *Ibidem*

interpretaba como un claro ejemplo de *“error judicial”*, que en aquella época suponía la presunción de culpabilidad del procesado por delitos de terrorismo. También destaca que ante la policía española no fue difícil de demostrar su situación de perseguido político. De este modo, en el siguiente relato rememora la entrevista que tuvo con la policía cuando su expediente se encontraba en trámite ante la OAR, especificando que ellos trataban de saber si *“yo era un subversivo o si era un reprimido arbitrariamente por los cuerpos de seguridad”*. Recuerda que tuvo que presentar un cuadernillo con fotocopia de todas pruebas que podían acreditar su situación de perseguido, subrayando que los agentes policiales estaban al corriente de la realidad política peruana: *“parece que ellos tenían agentes que se especializaban en determinado países”*. Resalta, asimismo, que la policía entendió muy bien su caso, comunicándole que seguramente fueron sus antecedentes como guerrillero del MIR los que le llevaron a ser detenido y juzgado por la justicia militar de Perú, que consideraba que estaba vinculado al MRTA.

[...] en la OAR, si hablamos de la policía, me encontré con unas personas que conocían los antecedentes de la situación de cada país, parece que ellos tenían agentes que se especializaban en determinado países [...] cuando solicitabas el asilo la policía te llamaba para una entrevista y luego te armaban un expediente que lo discutía la OAR...pero la OAR no se entrevistaba contigo, la OAR tenía todo en base a documentos...osea, la entrevista con la policía era de la OAR, tal vez era en una dependencia policial, pero era el procedimiento...porque yo solicité asilo y refugio...entonces, de la oficina del Ministerio me comunican que tengo el refugio provisional, me voy allí, me atiende un personal, pero mi expediente sigue su proceso, luego de unos días me comunican que tengo la entrevista con la policía, que debo ir a tal dirección...y ya...y que debo llevar los documentos de respaldo que tenga...por eso formé un expediente...recorté lo que tenía, fotocopí, armé un pequeño file y me fui a la entrevista con la policía...y era el entrevistador de la OAR pero policía ¿no es cierto? que me hizo una entrevista en profundidad sobre...el problema para ellos era saber si yo era un subversivo o si era un reprimido arbitrariamente por los cuerpos de seguridad de aquí...porque si fuera un subversivo posiblemente no me cubría el refugio porque el refugio no es para eludir la acción de la justicia ¿no?... claro, ese era el filo de la entrevista, el entrevistador conocía muy bien la problemática y sabía quiénes eran Sendero, quienes del MRTA, qué planteaban, el Estado, los tribunales sin rostro, todo sabía pues, eso sabían, porque seguramente había entrevistado a muchos otros y...cuando él me comienza a preguntar se da cuenta pronto de que mi caso corresponde más al de un reprimido de manera arbitraria...te decía hace un rato que mi caso fue tipificado aquí como ‘error judicial’...porque claro yo soy detenido primero por la policía que me investiga, esa policía considera que no hay ningún delito y me da libertad sin hacer denuncia ante el juez, pero dos meses más tarde el juzgado por voluntad propia, sin denuncia policial, me cita como

testigo, al citarme como testigo me detiene poniéndome como inculpado, todo como una iniciativa del juez, no de la policía, porque la policía no había presentado una denuncia y...de hecho, me encuentro con que el juez es quien se anota el triunfo digamos ¿no?...osea, han detenido ante una policía que no ha sabido denunciar...el juez directamente ha detenido a este sujeto y lo va a condenar...pero, luego de todo ese proceso, de condena del juez especial, del Consejo Naval y del Consejo Supremo, finalmente soy absuelto por falta de pruebas...creo que influyó en mi libertad el hecho pues que siendo una persona conocida, ellos tenían que tener algún elemento concreto de delito porque si no era muy visible, porque yo veía a mi lado, en el grupo en el cual me pusieron, veía a mi lado otros que eran acusados arbitrariamente y luego condenados ¿no? de manera arbitraria, pero como no había nadie que los conociera ni ninguna entidad que protestara, ni ningún periódico que se interesara, pues era muy fácil decir “lo hemos condenado por ser un terrorista, que ha participado...”...en mi caso, ellos tenían el problema de la resonancia que eso originaba...los ‘tribunales sin rostro’ de Fujimori estaban en la picota internacional...así pues, no podían eludir que hubiera denuncias y críticas si no habían pruebas, por eso el juez no puede condenarme, tiene que buscar una prueba, no encuentra la prueba y tiene que darme libertad...volviendo al policía, esa fue la entrevista... finalmente el entrevistador me da su opinión al final, me dice “claro, todas las policías del mundo razonan de la misma forma, así que con los antecedentes tuyos y con el perfil que tienes, eso casi es una semiculpabilidad” [...] luego de dos meses más me comunicaron que en la reunión de la OAR había sido aprobado mi refugio, de hecho en esa época fui uno de los pocos refugiados y tan rápido [...].”⁵⁵⁹

Por otra parte, en tu relato de vida habla también de los apoyos y redes de solidaridad que se activaron para respaldar su solicitud de asilo y refugio presentada ante la OAR. Sobre esto, indica que en un principio recurrió al Partido Socialista Obrero Español (PSOE), el cual se encontraba gobernando al momento de su llegada a España. Recuerda que mediante intermediación de un amigo peruano que militaba en este partido pudo entrevistarse con su vicesecretario de relaciones internacionales, quien le manifestó su apoyo; no obstante, indica que desde el PSOE no se produjo el espaldarazo esperado ya que percibió que “*institucionalmente el PSOE no lo veía claro*”. Probablemente, esta falta de interés por apoyar a *Gabriel* se haya debido a la línea mantenida por este partido en relación al conflicto armado interno peruano, de rechazo a la acción armada de Sendero Luminoso y el MRTA. Aunque se trata de una hipótesis que merece mayor atención, es probable que desde el PSOE no se haya avalado su caso debido, en primer lugar, a las dudas generadas en torno a los solicitantes de asilo y

⁵⁵⁹ *Ibidem*

refugio provenientes de Perú que alegaban persecución estatal y, en segundo término, con el fin de evitar impases diplomáticos con el gobierno peruano.

En contraste con la posición del PSOE, *Gabriel* señala que recibió un total respaldo de Izquierda Unida. Recuerda que políticos importantes como Julio Anguita, Francisco Frutos y Ángeles Maestro se solidarizaron plenamente con su caso, firmando una carta de apoyo a su solicitud de asilo y refugio dirigida a la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio. La diputada Ángeles Maestro organizó en el Congreso de Diputados una conferencia de prensa en la cual habló sobre la situación de persecución política que vivía *Gabriel* y de las violaciones a los derechos humanos en el Perú⁵⁶⁰. Asimismo, el grupo parlamentario federal Izquierda Unida/Iniciativa Per Catalunya presentó el 14 de septiembre de 1994 una “proposición no de ley” al Congreso de los Diputados con el fin de instar al Gobierno de España a “*adoptar las iniciativas diplomáticas pertinentes para mostrar ante el Gobierno de Perú su preocupación por la situación de los Derechos Humanos en ese país*”⁵⁶¹. En tal sentido, en el siguiente relato, *Gabriel* da cuenta del respaldo político obtenido en España por parte de Izquierda Unida. Asimismo, destaca que aunque la movilización de las organizaciones políticas y sociales en Perú y España fue importante para colocar su caso en los medios de prensa e incidir en la concesión del asilo y refugio, el factor determinante para el reconocimiento de su condición de refugiado fue la entrevista policial y la valoración de su testimonio y pruebas presentadas ante la OAR.

“Para la gestión del asilo conté con apoyos desde que llegué...a través de un amigo peruano que militaba en el PSOE, éste me dijo que hablara con el PSOE y bueno...yo no tenía ningún problema...en los primeros días, osea a los tres, cuatro días que estaba en Alcobendas, me entrevisté con el vicesecretario de relaciones internacionales, una cosa así, que por supuesto me dijo “hermano, tu caso es un caso evidente, no hay problema, el partido...que yo hablo

⁵⁶⁰ Al respecto, el diario El País informó que “[*Gabriel*], director de una organización no gubernamental en Perú, solicitó el 30 de mayo asilo político en España por temor a la represión del Gobierno del presidente peruano Alberto Fujimori, informa Efe. [*Gabriel*], de 54 años, ofreció ayer una rueda de prensa en el Congreso invitado por IU, para explicar las razones de su decisión: la intención de la justicia militar de juzgarle por “traición”. La diputada de IU Ángeles Maestro pidió al gobierno que le conceda el asilo cuanto antes”, véase El País (02 de julio de 1994).

⁵⁶¹ Al respecto véase la proposición no de ley “Relativa a la adopción de las iniciativas diplomáticas pertinentes para mostrar ante el Gobierno de Perú la preocupación del Gobierno español ante la situación de los derechos humanos en ese país. Presentada por el Grupo Parlamentario Federal IU-IC. (BOCG, serie D, número 126, de 26-7-94. Número de expediente 161/000250).

aquí...”...me dijo de todo...“perfecto” le digo, pensé “ya está pues” ¿no?...pero siguió avanzando mi expediente y yo no recibía una respuesta clara porque él quedó en que la siguiente entrevista iba a ser con el responsable, que iban a hacer un documento, no sé qué...pero no, no funcionaba...entonces, yo percibí como que pues este amigo tenía una buena actitud pero que institucionalmente el PSOE no lo veía tan claro, por lo menos pensé así ¿no?, me sentí como que no era el camino, entonces me dirigí a Izquierda Unida donde también tenía amigos ¿no?, y entonces, claro, Izquierda Unida al contrario, Izquierda Unida en cuestión de dos o tres días organizó una rueda de prensa en el Congreso de los Diputados convocada por Julio Anguita, había varios diputados de Izquierda Unida conmigo, en fin...todos los medios...se puso inmediatamente en conocimiento público mi situación, la solicitud de asilo, por qué estaba aquí, qué pasaba en Perú, en fin, todo ¿no?...y tuve el apoyo de Izquierda Unida de esa forma ¿no?...la gente del PSOE luego adujo que al haberme aproximado a Izquierda Unida pues ya no les había parecido correcto brindarme su apoyo...entre las personas que más me dieron su apoyo en Izquierda Unida están Julio Anguita, el primero, y la otra era Ángeles Maestro, que era la más entusiasta y la que organizó directamente la rueda de prensa y todo ¿no?, en fin...digamos, por mi perfil yo era más cercano a Izquierda Unida, pues claro...de hecho, también en los años siguientes di muchas charlas, conferencias, visité un montón de bases de Izquierda Unida en todos los lados donde estuve y siempre estaba en una temática sobre América Latina, Perú, Cuba, el Che, etcétera ¿no?...entonces, encontré un medio amigo y creo que eso influyó en mi refugio...pero viendo las cosas objetivamente yo creo que de repente influyó más la opinión de la propia policía, porque el policía...todo el mundo me dijo “depende de la entrevista con el policía”, porque de esa entrevista sale lo que la OAR va a decidir ¿no?...entonces, teniendo la opinión favorable de la policía pues era relativamente sencillo...osea, yo no me puedo quejar en forma personal del asilo español, todo lo contrario, yo creo que en mi caso funcionó muy bien, tuve refugio, procedió el asilo, tuve solidaridad y pude pedir reagrupación familiar y antes de seis meses estar con mi mujer y mi hija...en todo caso, las limitaciones que yo observaba del procedimiento eran la falta de recursos muy perceptible en España y no en otros países de Europa ¿no? [...] te decía que lo que nos daban de ayuda mensual no alcanzaba ni siquiera para los bonos de transporte, las llamadas telefónicas o los almuerzos eventuales en Madrid...así ¿cómo podíamos buscar trabajo en un corto plazo?, que ya era difícil para cualquier persona, mucho más para un recién llegado, para poder salir del centro de acogida que solo te daba seis meses de alojamiento, osea a los seis meses tenías que salir, se podía prorrogar la estancia hasta tres meses más, pero no podías prorrogar más [...] entonces ¿qué podía conseguir en tan pocos meses?, todas mis relaciones no eran suficientemente buenas para conseguirme un espacio laboral ¿no?, en mejores condiciones [...]⁵⁶²

⁵⁶² Segunda entrevista realizada a *Gabriel* en Lima, el 21 de agosto de 2014.

Gracias a la movilización internacional de actores políticos y sociales por su causa, España le concedió el asilo y refugio demandado, pudiendo traer a su esposa e hija de Perú, a quienes se les reconoció también la condición de refugiadas. Ya como asilado político tuvo que pensar en cómo reconstruir su vida personal y profesional con 55 años de edad. Esto significó para él una experiencia difícil, ya que suponía iniciar una nueva vida *“desde cero”* en un mercado laboral desconocido, adverso a profesionales cualificados provenientes de América Latina. En su relato destaca que se puso a buscar trabajo *“como cualquier persona”*, cuando en Perú ya tenía una red consolidada de contactos profesiones y políticos que le permitía trabajar sin problemas en el campo de la cooperación y el desarrollo. En relación a esta tesitura, él mismo se pregunta: *“¿qué podía conseguir en tan pocos meses?, todas mis relaciones no eran suficientemente buenas para conseguirme un espacio laboral ¿no?, en mejores condiciones”*. Felizmente, agrega, que gracias a unos contactos personales pudo conseguir un empleo como director de cooperación en una ONG de Extremadura, una asociación que había sido formada por el alcalde socialista de Aldeacentenera, un pequeño pueblo de la provincia de Cáceres. El desplazamiento familiar a este pequeño municipio extremeño resultó un cambio brusco en su estilo de vida, acostumbrado a desenvolverse en una ciudad latinoamericana de grandes dimensiones como Lima. Señala que en Aldeacentenera acusó con más impacto el golpe del exilio por el gran contraste cultural existente entre Lima y este municipio rural del sur de España.

[...] el único trabajo que conseguí fue a través de una invitación de una ONG de Extremadura, en principio era una oferta aparentemente buena, era nombrado director de una ONG en la provincia de Cáceres, claro, pero yo no sabía qué era Extremadura y yo no sabía bien cómo era la ONG, tampoco tenía otra pues...no tenía otra ¿no?...claro, era lo único que me ofrecieron ¿no?...acepté y fui con mi mujer y mi hija a vivir a un pueblo de Extremadura donde el presidente de la ONG era el alcalde que era del PSOE y...era un pueblito teóricamente de 1,000 habitantes pero que no tenía más de 400...el pueblo se llamaba Aldeacentenera, en la provincia de Cáceres, cerca de Trujillo...me encontré allí en una Europa que no era Europa pues, a pesar de estar a tan solo 300 kilómetros de Madrid era como estar en la sierra de Perú, osea lo que llamamos aquí el cacicazgo típico andino, la red de compadres y de amistades que se tejen para formar un poder de control que es asfixiante en las provincias, eso lo encontré allí en su originalidad, posiblemente el caciquismo de aquí es traído desde Extremadura ¿no?...fue una experiencia que marcó mi exilio español porque, claro, no encajábamos mucho ¿no?...nosotros éramos unas personas de un medio urbano, grande, estábamos en un pequeño pueblo...para ponerte un ejemplo, éramos los únicos que no éramos creyentes católicos, los

únicos que no fuimos a la plaza a besar el anillo del obispo que alguna vez pasó por el pueblo ¿no es cierto?, éramos la única pareja donde el hombre cocinaba ¿no?, porque para mí no es ningún problema tomar una parte de las tareas de la casa, pero cuando...las vecinas van a buscar a Carmen y me ven cocinando...para ellas es una cosa ¡chocante!, ¡claro!, es una pareja rara donde el hombre cocina, eso era inimaginable allí...eso era el 95, yo estuve todo el 95 en Aldeacentenera, desde enero hasta diciembre...después estuve el 96, 97, 98 en Cáceres... en Aldeacentenera al final no terminamos bien, pues era una relación bastante conflictiva porque la ONG al final era un negocio personal del alcalde, él en una idea genial había inventado la ONG y había hecho los papeles y claro, al encontrarme y saber que yo era un experto en ONG o en cooperación desocupado, entonces me contrata pues y yo ¡le hago todo!, osea desde los estatutos...porque no tenía unos estatutos potables, era una cosa solamente formal...esta ONG se llamaba Alianza de Solidaridad Extremeña (ASE)...les hago todo, tenía las relaciones... por lo tanto, en la siguiente convocatoria de la Junta de Extremadura presentamos doce proyectos de cooperación porque yo moví todas mis relaciones acá y obtuvimos la aprobación de seis proyectos, tuvimos más financiación que el presupuesto de la Municipalidad, ¡claro!, yo lo hacía con gran entusiasmo porque aunque mi contrato era solamente verbal y no con papeles, el ofrecimiento era que al tener fondos la asociación se me iba a contratar, osea yo tenía mucho entusiasmo de hacer de esa ONG una ONG importante ¿no?...en ese corto año me convertí en miembro del Consejo de Cooperación de la región...publiqué varios artículos en la prensa local sobre temas de cooperación...independientemente del otro tema de Perú ¿no? y...comencé a aparecer como una persona bastante notable, conocida y que impulsaba una ONG con cierta independencia ¿no?, pero, claro, eso me despertó el recelo del presidente de la ONG que era el alcalde...supongo que él y el grupo cercano a él pensó que no me controlaban ¿no?, claro, no me controlaban, era difícil de poder controlarme y...antes de cumplir un año...ya ellos comenzaron a moverse y a pesar de que la asociación no funcionaba nombraron a una pariente de él como la nueva directora y rescindieron mi contrato, claro, además que no me reconocieron nada porque no había un contrato firmado...además, como yo era un recién llegado no podía comenzar pues por pleitear legalmente ¿no es cierto?, no podía protestar como protestaría normalmente cualquiera...porque ¿cómo podía buscar trabajo en otra ONG de la región si yo comenzaba un pleito legal con el PSOE al que pertenecía este señor?...en fin...así fue la experiencia...tuve que irme a la capital, a Cáceres, felizmente conseguí trabajo en la Cruz Roja y en la Cruz Roja también constituí el...no tenían un departamento de cooperación... organicé el departamento de cooperación internacional de la provincia de Cáceres y comenzamos a mover proyectos, etcétera, allí me mantuve pues unos dos años, pero, claro, el sistema de la Cruz Roja era parecido ¿no?, osea que te contratan a plazo determinado, lo cual depende de las autoridades de la Cruz Roja, entonces, claro, en un primer momento yo tuve a mi favor al presidente de la Cruz Roja que era muy buena persona, con la cual trabajé sin mayor problema, pero en un determinado momento lo cambiaron y entró otra persona que tenía sus propias aspiraciones a controlar el departamento, con la misma lógica, quería poner a su mujer...claro, era muy sencillo, simplemente al terminar mi segundo año ya no me

renovaron el contrato, porque no estaban obligados a renovar el contrato ¿no?...y así salí de Cruz Roja sin mayor...mi contrato tenía plazo fijo, de enero a diciembre y punto, no había ningún derecho a reclamo y esa era la voluntad de la Cruz Roja...y como cambiaban de presidente, el nuevo presidente pone a la gente que cree ¿no?, así que así fue, no tuve ni posibilidad de protestar porque tampoco era nada que no podían hacer... osea ellos legalmente podían hacerlo...así que me quedé allí en un medio bastante...el problema de las limitaciones culturales, políticas y de idiosincrasia no eran solamente en el pueblo...Cáceres era un pueblo más grande ¿no?...pero también era un medio bastante cerrado y no había muchas ONG a donde ir...me mantuve unos meses con algunas asesorías puntuales, algunas cosas y ya hicimos...bueno, mi mujer mientras tanto también trabajaba en Cruz Roja ¿no?, osea mi mujer organizó la parte de voluntariado de la tercera edad y también tuvo proyectos y todo ¿no? y...al mismo tiempo nos encontramos los dos en la misma situación porque a ella tampoco le renovaron el contrato...y ya hicimos preparativos para trasladarnos a Madrid....Madrid era nuestro único horizonte posible porque no habíamos tenido relaciones en otras partes de España, de hecho no habíamos ido a otras partes de España, yo después he ido a Barcelona y he tenido amigos en el País Vasco y todos me han dicho “¿cómo es posible que hayas comenzado por Madrid?, has debido ir por otro lado y hubieras tenido mil posibilidades”... pero en este caso no tuve esa suerte, yo seguí de Madrid a Extremadura y de Extremadura a Madrid, y ya de allí me vi envuelto en otros problemas y terminé residiendo en Castilla-La Mancha y de allí ya me regresé...osea he hecho un poco el paso por una mitad de España ¿no?...bueno, en Madrid ya me sentí mucho mejor, porque Madrid es una ciudad grande donde encuentras colectivos de todo tipo...podía ubicarme dentro de los medios más adecuados ¿no?, ya tuve distintas oportunidades, en mi caso siempre en relación con la cooperación internacional ¿no? [...]”⁵⁶³

Después de residir unos años en Extremadura, la familia decidió regresar a Madrid ante la ausencia de adecuadas oportunidades laborales en aquella región. Aunque pudo trabajar en diferentes proyectos de la cooperación extremeña, destaca la prevalencia de redes clientelares y políticas en los diferentes espacios sociales extremeños que no le fueron favorables para posicionarse en buenas condiciones al momento de optar a un contrato de trabajo. Por este motivo, regresaron a Madrid con la intención de constituir una ONG formada por latinoamericanos, en donde pudiesen tener cabida los refugiados políticos peruanos. Esta ONG se fundó en 1999, funcionando bien varios años hasta que estalló la crisis económica en España y se cortaron las subvenciones destinadas a financiar los programas y proyectos de cooperación y desarrollo. En el siguiente relato reflexiona sobre su experiencia como

⁵⁶³ *Ibidem*

inmigrante, concluyendo que inmigrantes y exiliados tienen “*muchas menos defensas, muchas menos redes y apoyos*” que los ciudadanos nativos del país de destino.

“Nosotros, mi mujer, mi hija y yo, estuvimos trabajando para distintas ONG, en lo que se llama el Tercer Sector, entonces, trabajábamos en condiciones poco favorables porque, uno, trabajé sin contrato, trabajé con contratos a plazo determinado, ¡varias veces! ¿no?, osea no solamente en Cruz Roja, también en Madrid y en consultorías puntuales...pero te pagan pues medio sueldo para hacer un proyecto o un sueldo para hacer otro proyecto y...cuando sale el proyecto ya no eres nada, porque ellos tienen su gente [se ríe], cosas así ¿no?...y me encontré con otros peruanos o latinoamericanos cercanos o amigos que tenían la misma situación, osea éramos un personal calificado solamente para determinadas funciones, pero sin embargo no teníamos correlación de fuerzas para quedarnos en la ONG y para trabajar de manera permanente, osea no éramos un equipo si no éramos un personal flotante que podía ser contratado eventualmente, entonces, sentíamos que eso era un poco la problemática de los más calificados profesionales latinoamericanos allí ¿no?, seguramente había excepciones, de gente en mejor situación que nosotros pero...digamos...la gran diferencia entre ser inmigrante y ser nativo en España es que, claro, el nativo tiene sus redes familiares implantadas, tiene parientes, amigos, compañeros de estudio, compañeros de promoción, tienen toda una red ¿no?...por otro lado, tiene recursos que no son solamente los individuales, porque, claro, tienes la casa de tu padre, la casa de tu madre, la pensión del tío, tienes el pueblo, tienes diversas cosas ¿no?...y también tienes unos derechos que provienen de tu militancia, del hecho de estar sindicalizado, de ser parte de colectivos de prestigio, etcétera ¿no?...el recién llegado no tiene eso pues, tú puedes tener una capacidad de trabajo hábil y te dicen, bueno, esto vale tanto, esto vale 2,000 euros, perfecto, pero esos 2,000 euros son por un mes, tú no tienes una red que te permita apoyarte en ella, no tienes amigos, relaciones, compadres, que te puedan palanquear en esas instancias que deciden y tampoco, aún en la militancia, no...yo he intentado la militancia en España ¿no?, pero aún en la militancia en el PSOE me encontré que en un principio todos estaban entusiasmados con la participación de los inmigrantes en Madrid, no solamente era yo, éramos otros ¿no?, ¡todos entusiasmados!, pero luego iban pasando los meses y no se concretaba la decisión que permitía la incorporación nuestra como militantes, y al final nos dicen con franqueza los más amigos que en realidad pues había una oposición de un grupo que estaba en contra...porque ellos decían que en tal distrito ¿no? había pues...ochenta militantes,...pero que si se incorporaban los inmigrantes eran como diez o doce y que siendo diez o doce podían decidir la elección interna de los cargos, porque se ganaban unos a otros por cinco votos, una cosa así...pero si de los inmigrantes iban a haber diez, iban a interferir en eso, entonces, que no podían darles entrada, osea querían que trabajáramos pero no como militantes con derechos, a ser elegidos, porque, claro, nosotros suponíamos que ser militante es ser militante pleno ¿no?, tener iguales derechos que cualquiera...bueno, esto era un ejemplo de la política...pero eso mismo, te decía, sucedía en todos los aspectos...la diferencia entre un

nativo y en un inmigrante es que, claro, los inmigrantes aunque seamos reconocidos en un oficio o en una función o en una tarea concreta, pues tenemos muchas menos defensas, muchas menos redes y apoyos y tenemos muchos menos amigos...e institucionalmente no somos tomados en cuenta y existen muchos recelos, muchos recelos que pesan más que los amigos que pueden comprometerse a apoyarte... porque claro yo tengo cinco amigos, diez amigos, pero seguramente hay cien gentes que no me ven como potable ¿no? dentro de su medio...sea porque reclamo mucho, porque opino diferente o porque tengo unas ideas trasnochadas o lo que fuere ¿no?, porque además, claro, yo soy una persona de izquierda y... se confunde también el ser inmigrante con el hecho de que siendo inmigrante de izquierdas choco con el nativo de derechas ¿no es cierto?, osea también pesa ¿no?...bueno...pese a todo eso, en Madrid te decía tuvimos un mejor espacio y esta idea de constituir una asociación surge cuando nos dimos cuenta de la realidad que sufríamos los escasos profesionales inmigrantes ¿no?...decidimos impulsar una iniciativa más vinculada a...no pensábamos específicamente en Perú, sino más vinculada a América Latina, a los latinoamericanos, como un espacio de trabajo en donde pudiéramos tener a favor nuestra condición de conocedores del medio y las relaciones que teníamos en estos países....entonces, claro, nos creímos la historia de la cooperación internacional, osea, surge de esas ideas y de ese reconocimiento de la cooperación internacional como un aspecto de la cooperación pública ¿no?, entonces nos organizamos...al fin y al cabo era como hacerlo acá [en Perú], osea, que por tanto no era extraño...”⁵⁶⁴

A modo de conclusión, *Gabriel* reflexiona sobre su experiencia como exiliado político en España, analizando también su experiencia de retorno a Perú cuando las circunstancias que dieron lugar a su exilio desaparecieron, empujado además por la crisis económica que empezó a golpear a las ONG españolas en la primera década del siglo XXI. En su relato destaca la difícil experiencia del exilio que les dejó una profunda “huella”. Al respecto, indica que fue muy difícil “*tratar de iniciar a los cincuenta años otra vida en otro país en condiciones totalmente inadecuadas*”. Igualmente, manifiesta su alegría por haber podido retornar a Perú y recuperar su vida de antes, aunque acusa el paso del tiempo y el haberse hecho mayor residiendo en el extranjero, dificultando su reinserción profesional y política en el medio peruano.

“Yo no he dejado de ser peruano nunca ¿no?, siempre he sido peruano, con nacionalidad española...he trabajado mucho con españoles por las razones que he dicho y porque la misma asociación era una asociación española como otras, con la característica de que quienes la impulsábamos éramos de origen latinoamericano, pero por lo demás la entidad se regía por las leyes españolas...una de las razones por las que no he dejado de ser peruano es porque, claro,

⁵⁶⁴ *Ibidem*

uno cuando es mayor pues tiene ya unas raíces y una estructura cultural y política que es difícil de modificar tan sustancialmente ¿no?...en España yo tengo muchos amigos, algunos pocos amigos de verdad, tengo muchísimos conocidos y puedo desenvolverme pero...las nueve décimas partes de mi vida o las cuatro quintas partes de mi vida las he vivido en Perú, entonces en Perú tengo no solo a la familia, tengo toda mi historia, todas las relaciones sociales y políticas y al final es en este medio, en este país, en este medio donde encuentras tu país que es la nación...la nación en última instancia es la gente con la que vives, tu familia extensa ¿no? y eso está más en Perú evidentemente ¿no? y, entonces, claro, he tenido, aún antes de que por razones netamente económicas tuviese que hacerlo, he tenido la necesidad de venir a Perú una vez que terminaron las razones del refugio...yo desde el año 2002 cuando ya había caído la dictadura fujimorista comencé a regresar a Perú por períodos...y comencé a asumir parte del trabajo de la cooperación de la asociación ya en relación con las organizaciones peruanas, lo cual facilitaba mi reconocimiento del medio porque me permitía viajar a provincias, conocer las problemáticas de las contrapartes, todas las cuales estaban muy vinculadas a problemáticas de campo o campesinas o educativas o de medio ambiente en distintos lugares del país, entonces, esto ha favorecido un regreso, podríamos decir útil y positivo...ya al quedarme más tiempo aprecio que en Perú tengo pues familia y puedo recuperar un mínimo de condiciones para poder quedarme...ahora, lamento sí que regreso coincidiendo con que ya me he hecho mayor y, por tanto, digamos, ya no es posible reiniciar una actividad política o incluso profesional de manera regular, porque ya los años pesan para mí pero también pesan para los otros, osea los otros te ven mayor y las actividades que existen las pueden tomar personas más jóvenes, en mejores condiciones, entonces, claro, lamento eso ¿no?...yo aquí me he vuelto a vincular a las personas de izquierda, a los grupos de izquierda con los cuales tengo buenas relaciones ¿no?, me invitan con frecuencia a actividades [...] pero ya no puedo reiniciar una labor política propiamente dicha porque más allá de hacer alguna charla o hacer algún esfuerzo por transmitir experiencias, yo soy partidario de que la izquierda tiene que hacer una verdadera renovación de cuadros, no es posible que las personas que fuimos dirigentes hace treinta años atrás pretendamos seguir siendo los eternos dirigentes de las iniciativas de la izquierda, eso lo he dicho siempre, ahora...y he puesto mi colaboración pero nada más...entonces, claro, esa es mi situación...yo creo que el exilio es una experiencia muy difícil...en mi caso, muy difícil creo que para todos, he pasado circunstancias muy...que me han dejado huella ¿no?...yo creo que fue muy difícil para mí iniciar o tratar de iniciar a los cincuenta años otra vida en otro país en condiciones totalmente inadecuadas [...]⁵⁶⁵

⁵⁶⁵ *Ibidem*

5.11. *Bernabé: “De un día para el otro tuve que salir del Perú”*

Bernabé tuvo que salir al exilio con ayuda de la iglesia católica tras ser amenazado de muerte por agentes del ejército que operaban en Junín a fines de la década de 1990. En su testimonio indica que la defensa legal de algunas personas acusadas de terrorismo le trajo serios problemas, pues fue sindicado por el servicio de inteligencia del ejército como presunto colaborador de la subversión. Asimismo, que durante el ejercicio de la abogacía se encontró atrapado entre “dos fuegos”, ya que también era presionado por Sendero Luminoso para que asuma la defensa legal de sus militantes capturados. Como esta situación se volvió insostenible para su seguridad personal y la de su familia decidió salir al exilio y solicitar asilo y refugio en España. Además, cuenta que militantes de Sendero Luminoso le buscaban en su despacho en Huancayo para presionarle a fin que les proporcione dinero. En esas circunstancias, señala que el ejército empezó a hacerles un seguimiento —él y su mujer trabajaban juntos como abogados—, presumiendo que eran colaboradores de la subversión. En el siguiente relato narra por qué tuvo que tomar la decisión de salir al exilio, ante un panorama que “*se puso ¡totalmente insoportable!*”. Asimismo, destaca el papel desempeñado por la iglesia católica de Huancayo, que les ayudó a salir de Perú.

“[...] estuvieron en mi despacho los terroristas, visitándome, pidiéndome ayuda económica y para hacerles unos trámites para obtener unas libretas electorales...y yo ¡tenía que ayudarlos!, porque ellos así lo consideraban...¡yo tenía que ayudarlos!.. para ese entonces ya tenía siguiéndome los pasos al Servicio de Inteligencia Nacional...porque supuestamente ellos creían que yo era un pro senderista...por el hecho de estar en la defensa de los derechos humanos estábamos calificados como pro senderistas...claro, entonces, ponte en el caso que ellos se dieran cuenta que hay terroristas entrando a mi despacho, automáticamente yo estaba sindicado como un terrorista y encarcelado como tal...claro, ¡a cadena perpetua!, ¡así de simple!, sin qué...por qué...y claro...las amenazas que a mí me llegaban, anónimos...“¡ya tus días están contados, perro tuco!”...“tucos” les decían a los terroristas...la situación ya se puso ¡totalmente insoportable!...¡ya no se podía vivir!...yo no podía ir a mi despacho porque tenía por un lado la presencia de Sendero y por el otro lado la presencia del Servicio de Inteligencia...entonces hablé con la iglesia, conté la situación y me dijeron “tienes que irte de aquí, tienes que salir”...ellos me ayudaron [...] de un día para el otro tuve que salir del Perú...”⁵⁶⁶

⁵⁶⁶ Entrevista realizada a *Bernabé*, *op. cit.*

En otro fragmento de su testimonio describe cómo su produjo su salida de Perú en el mes de junio de 1999. Recuerda que aquel viaje inesperado le sumió en una profunda tristeza, no tenía ni idea de cómo era la vida en España. En Madrid recuerda haber recibido ayuda de la Cruz Roja, ACNUR y CEAR, para realizar los trámites correspondientes a la solicitud de asilo y refugio. Señala que el trámite del asilo duró casi un año, tiempo en el que estuvo alojado en un hotel del centro de Madrid. En relación a este punto, llama la atención, una vez más, la ausencia de criterios homogéneos utilizados por la Administración para dar alojamiento a los solicitantes de asilo peruanos. Mientras unos fueron alojados en servicios sociales para personas en indigencia, como sucedió con *Mateo* cuando llegó a Madrid en noviembre de 1991; otros fueron hospedados en centros de acogida para refugiados y, un tercer grupo, en hospedajes como el Hotel Cantábrico, en donde también estuvo alojado *Augusto* cuando llegó a Madrid en octubre de 1990. En este aspecto, se plantea la hipótesis de un mejor trato ofrecido a los refugiados que contaban con avales institucionales, además de alegar persecución por parte de Sendero Luminoso, en contraste al trato dado a los que alegaban persecución estatal. A continuación, se reproduce el relato de *Bernabé* sobre su llegada a España y los trámites realizados para solicitar el asilo y refugio.

“Bueno, yo salgo primero solo, salí solo...salí solo del Perú el año de 1999, en junio creo...en avión...[¿*Qué se acuerda de ese viaje?*]...[pausa larga]...es triste [se le saltan las lágrimas]...salí del aeropuerto internacional, creo que salí a las ocho de la noche y llegué acá a las tres de la tarde...en un vuelo directo de Iberia...[pausa larga]...venía a una tierra no conocida, costumbres nuevas...es decir, venías totalmente ¡ciego! ¿no?, ¡ciego!...acá solicité el asilo, me dieron acogida en el hotel Cantábrico allí en Sol...me atendió la Cruz Roja y la policía de extranjería que tramitó mi asilo, que está en General Pardiñas... [¿*Quién le respaldó en España para solicitar el asilo?*]...presenté la solicitud, pedí asilo...hice la solicitud y...me acuerdo de la chica esta, una trabajadora social...Arantxa de la Cruz Roja...y la Comisión Española de Ayuda al Refugiado me ayudó...CEAR estuvo conmigo, CEAR me ayudó...en el ACNUR también me ayudaron...CEAR básicamente...en CEAR tuvimos mucha acogida...el trámite duró ¡casi un año!...al año me dieron la resolución [...] un año ¡he estado! en el hotel Cantábrico, que lo cubría el Estado...ahí nos daban comida y alojamiento...[¿*Qué pruebas presentó?*]...yo presenté lo que le he narrado...lo que le he narrado... [¿*Le pedían documentos?*]...¡claro!, me pidieron documentación, entonces, la iglesia informó, hizo un informe de mi situación...yo creo que eso sirvió para dar credibilidad... [¿*Cómo le trató la policía?*]...¡bien!, ¡bien!...la policía acá en España se portó fenomenal...nos trató ¡muy bien!...me acuerdo siempre de Estrella, que era un policía...una chica ¡excelente!...me acuerdo

mucho de ella, tenía mucho sentido social...mi asilo lo firmó el señor Mayor Oreja...él fue el que firmó mi asilo...después, a los dos meses llegó mi familia...mi mujer y mis tres hijos...y...claro...el asilo amparaba a los hijos menores pero no amparaba a los mayores...a mis dos hijos mayores unos amigos les hicieron un contrato de trabajo [...] mira, en relación a mi solicitud de asilo fijate...cinco años antes a mi resolución habían dado el asilo a un peruano...y después ¡de cinco años! nos dieron a nosotros, así que no daban asilo así nomás [...] nos dieron el asilo...en ese aspecto pues entendieron nuestra realidad, porque yo no mentí a nadie...puse las cosas como eran...yo creo que entendieron la situación, el peligro en el que estábamos...y...desde esa vez ¡ya no he vuelto al Perú! [...]"⁵⁶⁷

Un hecho interesante a destacar del exilio de *Bernabé* tiene que ver con que este caso constituye uno de los últimos asilos concedidos a un ciudadano peruano por la OAR. Aunque *Bernabé* llegó a Madrid en junio de 1999, su solicitud de asilo y refugio no fue resuelta hasta que transcurrió casi un año desde su presentación, es decir, hasta mediados del año 2000. En su relato destaca que su caso fue el último expediente de asilo y refugio resuelto a favor de un ciudadano peruano después de transcurrir “*cinco años*” de haberse concedido asilo político a otro connacional, que bien podría tratarse de *Gabriel*, a quien tuvo la oportunidad de conocer cuando éste le invitó a colaborar con su ONG. Este dato es significativo, pues de él se infiere que hubo pocos casos de refugiados peruanos que llegaron a España con verdaderas historias de persecución; mientras que sí hubo muchos migrantes peruanos que en aquellos años presentaron solicitudes de asilo y refugio ficticias como medio de regularizar su situación migratoria o ganar tiempo hasta que pudiesen conseguir una oferta de trabajo.

Por otra parte, el entrevistado realiza una evaluación personal de su experiencia de exilio. A diferencia de otras personas que pudieron salir al exilio más jóvenes –como *Manuel* y *Esteban*, ambos nacidos en 1959–, y que pudieron dar continuidad a su trayectoria profesional en España, cuenta que en su caso el exilio no le ayudó a realizarse personalmente. Aunque valora positivamente la institución del asilo como instrumento para salvaguardar la vida y la libertad, que le permitió recuperar la tranquilidad después de las amenazas de muerte recibidas en Huancayo, considera que no promueve el desarrollo integral del refugiado en la sociedad de acogida. Reitera que en España no se ha sentido realizado profesionalmente porque le impidieron ejercer la

⁵⁶⁷ *Ibidem*

abogacía, ya que debía homologar su título profesional, debiendo realizar múltiples trabajos de sobrevivencia en El Escorial. En relación a esto, cabe precisar el Ministerio de Educación de España le exigía homologar su título profesional y examinarse en materias de derecho español, cosa que para él significaba emprender una labor casi imposible en un contexto que debía aceptar cualquier trabajo para sacar adelante a su familia. Del mismo modo, siente nostalgia por su vida social dejada atrás, ya que –como indica– el exilio le arrebató el contacto con la familia, los amigos y su entorno cultural.

“Debo decirte que en Europa no me he sentido realizado, ¡aún no!, ¡aún no!...no me he sentido amparado como hubiera sido racional si la ley de refugio y asilo fuera un poco más completa, más completa...¡es incompleta!...está bien la protección que da pero no solamente hay que proteger a los refugiados en el aspecto físico, sino también hay que protegerlos en el aspecto integral, darles por ejemplo un medio de trabajo...¿en qué trabajas?, ¿qué sabes hacer? ¿no?...entonces lo primero que hay que ver este aspecto...si para vivir tienes que trabajar, tienes que tener un sustento de vida [...] eso a mí no me ha gustado, que me despojaron de mi título, eso no era justo...yo lo mejor que había hecho era manejar el derecho, no para utilidad personal sino en defensa de la justicia social en la que yo sí creo, de una justicia social equilibrada, racional, humana [...] [*¿Y cuándo vino a España los primeros años pensaba en el Perú?*]...¡sí!, ¡sí!, ¡claro!, ¡claro!...Europa no tiene vida social en principio, acá no haces vida social...en el Perú tienes vida social, tienes vida amical...yo vivo en una finca que tiene dieciséis vecinos, ¡ni nos conocemos!, ¡ni nos conocemos!...en el Perú vives en una finca y ¡todos son tus amigos!, son tus compadres, qué se yo...has hecho amistad...que le falta azúcar a uno...te toca la puerta, “préstame un poquito de azúcar”, “un poquito de sal”, “un huevito, algo...”, “préstame”, ¡es así!, ¡hay vecindad!, hay una mutua cooperación, ¡se vive!...hay solidaridad, ¡mucho más! que acá, acá cada uno vive su mundo y ¡al diablo! el resto...no me importa...cada uno vive su mundo...¡allá no!, hay mucho sentido comunitario, esas cosas ¿no?...¡yo extraño mucho!...porque yo allá hacía mucho deporte, claro, acá también hago deporte, tengo un grupo con el que juego, practico, pero allá yo tenía pues mis...yo era directivo del Colegio de Abogados, fui el presidente de la Confederación Intersectorial de Profesionales Universitarios Liberales, CIPUL, que aglutinaba a dieciséis profesiones...osea, todos los profesionales estaban aglutinados en una federación, yo era presidente de esa...y teníamos nuestros campeonatos de fútbol que eran ¡terribles reuniones sociales! [...], teníamos nuestras reuniones sociales, osea ¡vivías!, ¡vivías!, pero acá no vives, acá solo piensas en ganar y...ir a tu casa y de repente ver un poco de televisión, alguna salsa rosa y ya está [se ríe]...”⁵⁶⁸

⁵⁶⁸ *Ibidem*

Bernabé finaliza su relato indicando que ya no se siente más un exiliado. Esta afirmación denota que para algunos refugiados la experiencia del exilio no necesariamente termina con el retorno al país de origen, sino cuando psicológicamente se ha logrado superar el impacto emocional del destierro. En los relatos de vida recogidos se aprecia que la experiencia del exilio tiene un principio y un fin; se trata más de una condición emocional y psicológica que una situación de alejamiento físico del país de origen. En las personas exiliadas en algún momento se produce la aceptación de la experiencia vivida, así como del hecho traumático que cambió el curso de sus trayectorias biográficas. En otros casos, el exilio termina cuando desaparecen los motivos que impulsaron a los exiliados a dejar su país de origen y éstos pueden retornar, aunque este retorno pueda significar a su vez “otro exilio”. El retornado tendrá que empezar nuevamente “desde cero” en la tierra que se dejó, en donde las redes sociales ya no son las mismas que existían al momento de su partida. Así las cosas, en el siguiente relato el entrevistado indica que ya se siente libre, que ya no se siente más un exiliado, y que se ha podido despojar de la carga emocional que trajo consigo el alejamiento forzado de su entorno cultural. Pese a esto indica que aunque nunca ha dejado de pensar en el retorno, tras la muerte de su mujer en el exilio, debe hacerse cargo de sus hijos que se han adaptado bien a España y que ya no quieren vivir en Perú.

“[¿Se considera todavía exiliado o ya no?]....¡ya no!, ¡ya no!... ya me siento libre, yo ya me siento libre...pero un poco incómodo te diré, me siento ¡bastante incómodo! porque...estás en una sociedad un poco insensible, es una sociedad ¡muy insensible!, no solo España, creo que Europa toda es así...un poco... ¡un poco abandonado vives! ¿no?...acá cada uno vive en su mundo, no hay más...en cambio, los latinos somos más amicales, más amicales...en el Cuzco, en mi tierra, por ejemplo, tu eres un desconocido, apareces por allí, te van a llamar a una casa, te van a decir “¡señor pase, sírvase!”...te invitan algo [se ríe]...sí, sí, así son...son ¡más solidarios!, estamos hechos a ese mundo social, pero acá pues es un poco...eso es un poco chocante para mí...pero aun así ya no tengo planes de volver a Perú porque mis hijos pues ¡no quieren!, ¡no quieren volver mis hijos!, y sin ellos ¿qué hago?...yo en este momento, como te digo, soy madre y padre de ellos, a pesar de que ya son adultos, pero los tres viven conmigo, no tienen todavía familia ellos...bueno pues...ahí estamos...”⁵⁶⁹

⁵⁶⁹ *Ibidem*

CONCLUSIONES FINALES

A lo largo de esta investigación y de los capítulos que conforman esta tesis doctoral se ha ido recapitulando y resaltando los hallazgos más importantes. En esta última sección, y como corolario al trabajo desarrollado, se hará una síntesis del proceso de construcción de esta tesis doctoral, destacándose tanto a nivel metodológico como a nivel teórico y empírico los principales resultados, algunos de los cuales arrojan información nueva o refuerzan hipótesis demostradas en otros trabajos de investigación realizados por otros autores. Asimismo, en las conclusiones finales se mencionan también algunas futuras líneas de investigación que surgen del desarrollo de esta tesis doctoral, que serán abordadas en futuras investigaciones o, en todo caso, se propone su investigación a la comunidad científica, ya que el exilio político peruano acontecido en el marco de conflicto armado interno es todavía un objeto de estudio apenas conocido.

En tal sentido, esta tesis doctoral tiene como objeto de estudio las memorias de la política, violencia y exilio de los asilados y refugiados de la izquierda peruana en España, inmigrados a este país como consecuencia del conflicto armado interno acontecido en las dos últimas décadas del siglo XX. Se ha podido comprobar la hipótesis, propuesta en el planteamiento de la investigación, que señala que las memorias políticas de los sujetos entrevistados forman parte de una memoria colectiva de la izquierda peruana, que se retrotrae a la década de 1960 cuando en Perú tuvo lugar la insurgencia guerrillera del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) liderado por Luis de la Puente Uceda y Guillermo Lobatón, dando lugar a un período de auge y radicalización de los partidos de izquierda marxista. Asimismo, que estas memorias, a su vez, están conectadas a otras memorias más recientes, relacionadas a la “lucha armada” emprendida por el Partido Comunista Peruano – Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru –facciones del movimiento comunista y socialista revolucionario peruano, respectivamente – a inicios de la década de 1980.

Estas memorias se han recuperado y analizado recurriendo a la aplicación del “método biográfico” y a la técnica de los “relatos de vida” propuesta por el sociólogo Daniel Bertaux, que han permitido recoger testimonios de personas que tuvieron que

salir al exilio por miedo a las amenazas de muerte y persecución del PCP–SL, así como ante la represión estatal/paraestatal del fenómeno subversivo (legislación antiterrorista, paramilitarismo, justicia militar, jueces “sin rostro”, etc.). Asimismo, la reconstrucción de itinerarios biográficos de los militantes izquierdistas exiliados ha hecho posible recuperar fuentes orales inéditas del fenómeno del exilio político peruano. Cabe destacar que en esta tesis doctoral no se ha pretendido hacer comprobaciones de hipótesis previamente elaboradas, sino, por lo contrario, formular algunas de éstas a partir del análisis de los relatos de vida recogidos. De esta forma, el trabajo empírico realizado ha permitido diferenciar entre las distintas experiencias del exilio peruano, al encontrar evidencias –en los relatos de vida– de situaciones de persecución estatal/paramilitar, así como del grupo armado Sendero Luminoso.

En el trabajo de campo de esta tesis se realizaron entrevistas biográficas de forma semidirigida con final abierto, dejando libertad a los entrevistados para explayarse en aquello que consideraban más relevante. Además, se preparó un cuestionario semiestructurado con los siguientes temas: i) Orígenes familiares y socialización; ii) Memorias de la política y de la violencia; iii) Motivaciones del exilio y salida de Perú; iv) La vida cotidiana en el exilio –en España y en otros países de tránsito–; v) Evaluación personal del exilio y del retorno. En base a este guion temático se entrevistó a *Gabriel, César, Bernabé, Mateo, José, Héctor, Juan, Augusto, Manuel y Esteban*, asignándoles seudónimos a todos ellos con el fin de garantizar su anonimato. Es importante subrayar, asimismo, que en esta investigación se intentó contactar y entrevistar a mujeres que obtuvieron asilo y refugio en España por motivos de persecución política, pero no fue posible concertar una entrevista con ninguna de ellas, dejando abierta esta primera línea de investigación para un futuro trabajo, a fin de incorporar la perspectiva de género al estudio del exilio peruano.

En los relatos de vida recogidos se identificaron trayectorias de militancia partidista y no partidista en el espacio sociopolítico de la izquierda revolucionaria peruana, entendiendo por “izquierda revolucionaria” aquel sector de militantes formados en el entorno cultural de los partidos de izquierda marxista que apostaron por la “vía armada” desde la década de 1960. En tal sentido, *Gabriel* relata haber militado en el Apra Rebelde y en el MIR; *César* destacó haber colaborado con la guerrilla del

MIR y el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas; *Bernabé* destacó haber estado siempre del lado de la izquierda; *Mateo*, exalcalde del distrito de San Martín de Porres, tuvo militancia partidista en el MIR Perú, UNIR e IU; *José*, secretario general de CUAVES, militó en el PC del PC–Patria Roja; *Héctor*, inmigrado a España en 1976, ha sido militante en la LCR, IA y Podemos; *Juan*, dirigente del sindicato FTCCP, ha militado siempre en el PCP–Unidad; *Augusto*, ex alcalde de San Cristóbal de Lucanas militó en el UNIR y en IU; *Manuel*, identificado con la teología de la liberación desde muy joven, abrazó la militancia marxista durante su etapa de formación universitaria; finalmente, *Esteban* cuenta haber sido un activo militante de la izquierda marxista en la universidad, destacando su filiación partidista en el MIR Voz Rebelde y en la UDP⁵⁷⁰.

Este exilio se produjo en el periodo denominado por la CVR de “crisis extrema: ofensiva subversiva y contraofensiva estatal (marzo 1989–setiembre de 1992)” y de “declive de la acción subversiva, autoritarismo y corrupción (setiembre 1992–noviembre 2000)”⁵⁷¹. En nueve de los diez relatos de vida recogidos se narra el exilio de militantes y simpatizantes izquierdistas en los años más difíciles del conflicto armado interno, con excepción del caso de *Héctor* inmigrado a España en octubre de 1976 con la intención de seguir estudios de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid. La historia de *Héctor* difiere del resto de relatos de vida recogidos, ya que éste se convirtió en exiliado político residiendo en Madrid⁵⁷². En su testimonio cuenta que el gobierno de Fujimori le acusó falsamente de ser “embajador de Sendero Luminoso” en España, como represalia a su activismo y militancia en defensa de los derechos humanos, ya que a través de su actividad periodística se dedicaba a denunciar públicamente los excesos cometidos por la policía y las fuerzas armadas peruanas.

El resto de experiencias de exilio tuvieron lugar a partir de 1989, siendo el caso de *César* el más antiguo y el de *Bernabé* el más reciente. De esta manera, *César* salió de Perú en marzo de 1989 huyendo de las amenazas de muerte de paramilitares vinculados al primer gobierno aprista; igualmente, *Mateo* se exilió en noviembre de 1989 tras haber

⁵⁷⁰ Véase Cuadro N° 1: “Datos biográficos de las personas entrevistadas”, p. 59.

⁵⁷¹ Cfr. CVR (2003), “Los períodos de la violencia”, *op. cit.*, pp. 58-77

⁵⁷² Esta tesis doctoral recoge la definición de “exilio político” propuesta por los profesores Sznajder y Roniger, que incluye en esta categoría a quienes residiendo en el extranjero “descubren que una transformación en las circunstancias políticas [de su país de origen] impide su retorno”, en Sznajder, M. y Roniger, L. (2013), *op. cit.*, p. 31.

denunciado al expresidente Alan García por la “matanza de los penales” de junio de 1986. A su vez, *Augusto, Juan y José* salieron se exiliaron debido a las amenazas de muerte de Sendero Luminoso, viajando a España entre 1990 y 1992. En noviembre de 1992 salió al exilio *Esteban* después de haber denunciado el atentado perpetrado contra el semanario *Cambio*; en diciembre de 1993 salió al exilio *Manuel* hacia Bolivia, al considerar que ya no podía hacer efectiva su defensa legal ante un tribunal militar. *Gabriel*, la persona de más edad entrevistada, salió al exilio a principios de 1994 tras ser advertido por su abogado que la justicia militar no cesaría en sus intentos de juzgarle y sentenciarle por terrorismo y traición a la patria. Por último, *Bernabé* tuvo que exiliarse en junio de 1999 después de recibir amenazas de muerte del servicio de inteligencia del ejército mientras ejercía su profesión de abogado penalista en la ciudad de Huancayo.

El exilio estudiado tuvo lugar como resultado del incremento de la violencia subversiva en las principales ciudades del país –especialmente en Lima–, en el afán del PCP–SL de conseguir el “equilibrio estratégico” que les equipare a las fuerzas armadas del Estado peruano. En este escenario, los demandantes de asilo y refugio salieron de Perú debido a su situación de vulnerabilidad y exposición al fenómeno de la violencia política en las áreas urbanas, en contraste con el desplazamiento forzado de la población rural, indígena y pobre hacia las principales ciudades en busca de refugio. De los relatos de vida recogidos se extrae, pues, que las personas entrevistadas vivían en zonas urbanas, destacando Lima como ciudad de residencia o de tránsito antes de salir al exilio. Igualmente, que la lucha contrasubversiva orientada a capturar a los miembros del PCP–SL y del MRTA, junto a la promulgación de una legislación especial antiterrorista –que premiaba el arrepentimiento y la delación de los detenidos por terrorismo–, así como el miedo generado a la acción represiva de los grupos paramilitares, dio lugar al exilio de militantes izquierdistas percibidos como colaboradores de la subversión. Asimismo, en contraste con el grupo anterior, se ha constatado también que militantes y dirigentes de partidos y organizaciones de izquierda tuvieron que exiliarse ante la persecución y amenazas de muerte del PCP–SL.

El estudio del exilio político desde la perspectiva biográfica advierte que este fenómeno no ha estado relacionado a las élites o a los intelectuales de los partidos, habiendo estado constituido más bien por militantes de base, cuadros medios y

dirigentes populares, así como por profesionales de clase media urbana identificados con la izquierda marxista. Este perfil social –del exiliado procedente del “campo popular” y de la clase media urbana– tiene correspondencia con la estructura policlasista que caracterizó a la izquierda peruana en las décadas de 1960 y 1970. Como paradigma de esta alianza se puede citar, a modo de ejemplo, la experiencia del partido Vanguardia Revolucionaria (VR), que congregó a jóvenes procedentes de universidades privadas de la clase media, así como a trabajadores de gremios de la pesca e industria, y a sectores campesinistas aglutinados en torno a la Confederación Campesina del Perú (CCP)⁵⁷³. A inicios de la década de 1980 los militantes de la izquierda marxista bien se decantaron por apoyar al PCP–SL o al MRTA, o bien decidieron incorporarse a la vía electoral, pasándose al sector de la “izquierda legal” o a partidos reformistas como el APRA.

Este exilio formado por militantes de base, cuadros medios y dirigentes populares contrasta con el exilio de élites e intelectuales del APRA y de la izquierda en las décadas de 1930, 1950 y 1970, períodos en los que tuvo lugar una dura represión contra sus líderes y dirigentes políticos. Conocer los relatos de vida de militantes del movimiento izquierdista –antes que las historias de vida de las élites de los partidos– ha permitido reconstruir en esta tesis la dinámica colectiva del exilio estudiado. De esta forma, se aprecia que el exilio de la izquierda peruana en el conflicto armado interno afectó especialmente a militantes y activistas que no pertenecían a la alta jerarquía de los partidos ni de las organizaciones sindicales. Se observa, de igual modo, que la poca visibilidad pública que tenían estas personas en el escenario político nacional trajo consigo la ausencia de una cobertura mediática sobre su situación personal, salvo en el caso de *Gabriel* que contaba con una trayectoria política conocida.

Por otro lado, se considera que los hijos e hijas de los exiliados conservan también memorias vivas sobre la violencia política y el exilio. En una fase previa de la investigación se entrevistó a *Micaela*, hija de *Gabriel*, quien afirmó que la experiencia del exilio familiar en España le había marcado su vida para siempre. En este sentido, conocer las memorias de los hijos e hijas del exilio peruano resulta pertinente en el marco de los trabajos de la memoria realizados en Perú –ya que aún no se ha sido abordado por la academia peruana–, situación que contrasta con los estudios realizados

⁵⁷³ Cfr. Letts, R. (1981), *op. cit.*

sobre las memorias de los hijos e hijas del exilio en países como Argentina y Chile. No obstante, por razones de acotamiento del objeto de estudio, en esta tesis no se han reconstruido las memorias de la segunda generación del exilio peruano, dejando abierta esta segunda línea de investigación para un trabajo posterior.

Esta tesis tiene como marco teórico dos líneas de investigación de actual vigencia. En primer lugar, se inscribe en la línea de investigación sobre las “*memorias de la violencia y la represión*” que han marcado la vida de varias generaciones de personas después de la Segunda Guerra Mundial. En esta línea destacan los trabajos realizados por Elizabeth Jelin, que han colocado en un lugar central de la agenda de la investigación social los “trabajos de la memoria”⁵⁷⁴ y los “derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión”⁵⁷⁵. Igualmente, ha propiciado el análisis crítico sobre las causas e impacto de la insurgencia armada en los países andinos. Así las cosas, de la mano de los trabajos de Jelin llegaron los estudios sobre el pasado reciente peruano, siendo Carlos Iván Degregori su principal propulsor. Degregori, como antropólogo político, estudió desde un comienzo la “lucha armada” del PCP–SL tratando de explicar los factores estructurales que hicieron posible su expansión. Con la instauración de la CVR, de la cual formó parte como comisionado, puso especial atención en los testimonios ofrecidos por las víctimas de las violaciones a los derechos humanos. Pese a los esfuerzos por rescatar estas memorias del olvido, el trabajo de la CVR quedó inconcluso debido a las limitaciones propias de su mandato, quedando varios temas sin estudiar: la violencia política en las áreas urbanas; el factor internacional –en el que se ubica el fenómeno de los exiliados políticos–, entre otros⁵⁷⁶.

La segunda línea teórica, en la cual se inscribe esta tesis, está definida por los estudios sobre los “*exilios políticos contemporáneos*” producidos como resultado de la Primera y Segunda Guerra Mundial y también de la Guerra Civil Española. Estas guerras dieron lugar al desplazamiento masivo de millones de personas en busca de refugio en diversos países de Europa y también fuera de esta región, motivo por el que la ONU adoptó en 1951 la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados, reformada por el Protocolo de Nueva York de 1967. El desplazamiento masivo de los

⁵⁷⁴ Véase Jelin, E. (2002), *op. cit.*

⁵⁷⁵ Véase Jelin, E. (2003), *op. cit.*

⁵⁷⁶ Cfr. Degregori, C.I. (2013), *op. cit.*, pp. 62-65.

refugiados de Europa despertó el interés de la academia, que colaboró en rescatar del olvido las experiencias vividas por quienes tuvieron que irse al exilio. Desde entonces, ha existido cierto consenso para denominar a este fenómeno sociopolítico como “exilio”. Esto último viene reforzado con definiciones realizadas por autores especializados en el tema como Bruno Groppo, que se han referido al “exiliado” como aquel que está “obligado a vivir, contra su voluntad, lejos de su patria”⁵⁷⁷.

El fenómeno del exilio político no ha sido exclusivo de la Europa del siglo XX; los procesos históricos de América Latina están marcados también por el exilio de grupos e individuos perseguidos por sus acciones e ideas políticas. Empero, no ha sido un fenómeno suficientemente estudiado, pasando a ocupar un lugar marginal en el estudio de las migraciones internacionales. Para algunos autores como Luis Roniger y Pablo Yankelevich, los exilios en América Latina se han producido en períodos de dictadura como de democracia. Por tal motivo, indican que no es posible hablar de un solo tipo de exilio, sino de una multiplicidad de exilios condicionados por la existencia previa de una alta conflictividad social y política en los países de origen de los emigrados⁵⁷⁸. Además, Luis Roniger reafirma esta tesis subrayando que el exilio en democracia ha servido como mecanismo de exclusión institucional a través del cual, y gracias al uso de algunas formas legales de expulsión del territorio nacional (relegación, extrañamiento, deportación), se dejan sin efecto los derechos de ciudadanía de los exiliados políticos⁵⁷⁹.

Ahora bien, Mario Sznajder y Luis Roniger en su libro *The Politics of Exile in Latin America* (2009), una de las obras más importantes publicadas sobre el tema de los exilios políticos latinoamericanos, sostienen que mientras el exilio político en la región fue un fenómeno elitista en el siglo XIX, en el siglo XX se produjo de forma masiva ante la irrupción de nuevos actores políticos y sociales y la emergencia de proyectos progresistas y revolucionarios. Destacar, por consiguiente, que esta tesis doctoral ha recogido la definición que estos autores han realizado del “exilio político”, que comprende a quienes estando vinculados a la política o a la vida pública son forzados a abandonar su país de origen o lugar de residencia por razones de persecución directa de

⁵⁷⁷ Groppo, B. (2003), *op. cit.*, p. 69.

⁵⁷⁸ Cfr. Roniger, L. y Yankelevich, P. (2009), *op. cit.*, pp. 7-8.

⁵⁷⁹ Cfr. Roniger, L. (2010), *op. cit.*, pp. 143-172.

autoridades, grupos paramilitares y organizaciones guerrilleras, así como a quienes residiendo en el extranjero se ven imposibilitados de retornar ante una transformación sobrevinida en las circunstancias políticas del país de origen⁵⁸⁰.

En la parte empírica de esta tesis doctoral se han reconstruido y analizado las memorias de la política, violencia y exilio de los asilados y refugiados peruanos, poniendo énfasis en la contrastación –cuando ha sido posible– de sus relatos de vida con otras fuentes documentales, contextualizando estos relatos en su dimensión histórica. En este aspecto, se ha podido identificar una memoria colectiva, así como múltiples memorias individuales sobre violencia y exilio. Igualmente, se ha podido comprobar que los exiliados entrevistados rememoran sus experiencias biográficas apoyándose en determinados marcos sociales e institucionales de la memoria, demostrando con este hecho que –conforme a lo establecido por Maurice Halbwachs– la memoria colectiva se construye como una agregación de memorias individuales que comparten vivencias comunes⁵⁸¹. En este sentido, los tres capítulos que conforman esta parte (“memorias de la política”, “memorias de la violencia”, “memorias del exilio”) se han redactado recurriendo al “análisis temático” propuesto por Alain Blanchet y Anne Gotman, que ha permitido comparar los temas recurrentes aparecidos en los relatos de vida⁵⁸².

En el capítulo 3 –*memorias de la política*–, los relatos de vida de los exiliados han sido fragmentados y clasificados conforme a sus diferentes etapas de socialización, con el objetivo de facilitar su análisis y comparación. De este modo, se han recogido evocaciones referentes a su “socialización primaria” (recuerdos de la infancia y del entorno familiar); después, se han reconstruido sus memorias sobre el período formativo (escuela y universidad); y por último, aquellas memorias asociadas a sus compromisos de militancia y activismo en partidos y organizaciones de la izquierda peruana. A fin de proporcionar un hilo narrativo a la redacción de los capítulos de la parte empírica, estos relatos de vida han sido presentados atendiendo a un orden de prelación generacional, empezando con el tratamiento de las biografías de las personas mayores hasta llegar a las de menor edad. Por ende, el análisis de los relatos de vida de los exiliados se inicia

⁵⁸⁰ Cfr. Sznajder, M. y Roniger, L. (2013), *op. cit.*, p. 31.

⁵⁸¹ Cfr. Halbwachs, M. (2010 [1950]), *op. cit.*

⁵⁸² Véase Blanchet A. y Gotman, A. (2010 [1992]), *op. cit.*

con el relato de *Gabriel*, quien por su recorrido en el mundo de la izquierda peruana está en capacidad de narrar el proceso político peruano desde la década de 1950.

Las narrativas de los exiliados nacidos en dos décadas consecutivas –1940 y 1950– han aportado a esta tesis una perspectiva intergeneracional y diacrónica, que ha hecho posible establecer y comprobar conexiones entre las memorias que evocan la insurgencia guerrillera de la década de 1960 con las que recuerdan el inicio de la lucha armada del PCP–SL y del MRTA a inicios de la década de 1980. Los exiliados rememoran de modo secuencial la fundación del PCP por José Carlos Mariátegui en octubre de 1928; su posterior escisión en las facciones soviética y pekinesa en 1964; las guerrillas del ELN y del MIR de 1965; el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado (1968–1975); la movilización social contra el gobierno militar de Francisco Morales Bermúdez (1975–1980); así como el inicio de las acciones armadas del PCP–SL y del MRTA. Por tanto, se observa que mientras la disciplina histórica aborda el estudio de los acontecimientos políticos de forma diferenciada, en el campo de la memoria éstos tienden a vincularse, relacionándose, dialogando en un espacio temporal más amplio, en el que los entrevistados significan e interpretan sus vivencias.

En el capítulo 4 –*memorias de la violencia*–, se reproducen los relatos de los exiliados sobre las amenazas y persecución vividas en Perú, que les llevaron a tomar la decisión de salir del país y buscar asilo y refugio en España. Este capítulo está compuesto por tres apartados: i) sociedad civil y ONG; ii) políticos; y iii) abogados. Estos temas fueron identificados al comparar los relatos de vida recogidos, observando que los exiliados provienen del sector de la sociedad civil; de experiencias militantes en partidos, sindicatos y organizaciones populares; y del ejercicio de profesiones liberales como la abogacía y la defensa legal de personas acusadas de terrorismo. A su vez, estos apartados han sido divididos en subapartados o subtemas en los que se ha profundizado en la experiencia particular de cada persona entrevistada. Así pues, en los relatos de vida de los exiliados con mayor trayectoria política –como en los casos de *Gabriel*, *César*, *Mateo* y *José*– se constata su identificación y militancia en partidos de la izquierda revolucionaria en las décadas de 1960 y 1970. Igualmente, se aprecia su admiración por la Revolución Cubana y la Revolución Popular Sandinista.

Esta tesis recoge la definición de “violencia política” del antropólogo Philippe Bourgois que incluye a todas aquellas formas de agresión física y de terror infringidas tanto por autoridades oficiales como por grupos amados que actúan en nombre de una ideología, movimiento o estado político⁵⁸³. De tal modo que en los relatos de vida de los exiliados peruanos se aprecia que éstos huyeron de dinámicas de violencia política multidireccional, ante el riesgo que significaba para su vida, libertad y seguridad personal y familiar seguir residiendo en Perú. En sus relatos recuerdan episodios en los que experimentaron persecución estatal/paraestatal o fueron perseguidos y amenazados de muerte por Sendero Luminoso. *Gabriel*, por ejemplo, recuerda cómo el sector de las ONG que desarrollaban su trabajo en la periferia urbana pobre de Lima se vio afectado por la violencia subversiva y también por la represión policial y militar

En relación a los exiliados provenientes del mundo de la política, destaca el relato de vida de *Mateo*, exalcalde del populoso distrito limeño de San Martín de Porres. En su testimonio recuerda que durante su gestión municipal denunció al ministro del interior del régimen belaudista por estar presuntamente implicado en una red de narcotráfico, motivo por el cual señala haber sufrido persecución policial. Además, indica que al terminar su mandato fue acusado de terrorismo al haber sido involucrado en el asalto a un campamento minero. En su testimonio reafirma su inocencia, destacando que a raíz de esta imputación pasó dos años preso en el penal de Lurigancho y que a su salida –después de haber sido absuelto– denunció al expresidente Alan García por haber ordenado perpetrar “la matanza de los penales” en junio de 1986, motivo por el que indica haber sido perseguido por el régimen aprista. Igualmente, *Augusto*, alcalde del distrito de San Cristóbal de Lucanas en Ayacucho, cuenta haber sido perseguido por Sendero Luminoso. A su vez, *Juan*, dirigente de la FTCCP, relata haber tenido enfrentamientos con Sendero Luminoso en las asambleas de trabajadores del sindicato, recibiendo amenazas de muerte. Asimismo, *José*, militante del PC del P–Patria Roja, ex Secretario General de CUAVES, fue amenazado de muerte por Sendero Luminoso. Respecto a los abogados penalistas exiliados, en los relatos de vida de *César*, *Manuel*, *Esteban* y *Bernabé* se observa que éstos tuvieron que salir del país por haber asumido la defensa penal de personas acusadas de terrorismo, siendo perseguidos por agentes estatales y paraestatales que operaban en la lucha contrasubversiva.

⁵⁸³ Cfr. Bourgois, P. (2001), *op. cit.*, p. 8. .

En estos relatos se encuentran referencias a historias de otros militantes de izquierda que se pasaron a las filas de la subversión, un fenómeno apenas estudiado por la academia peruana, y que merece mayor atención. En los trabajos realizados sobre la violencia política en Perú –y las memorias de la violencia política– poco o nada se ha dicho sobre la trayectoria militante de las personas que fueron acusadas de colaborar con el PCP-SL o el MRTA. En este sentido, se puede afirmar que aún no existe una foto completa de la historia –y las motivaciones– de los militantes izquierdistas que optaron por irse a la “lucha armada” sin ser militantes senderistas o emerretistas, quedando abierta esta tercera línea de investigación para un futuro trabajo, planteando la hipótesis que la guerra iniciada por Sendero Luminoso y el MRTA contra el Estado peruano no solo fue una guerra senderista o emerretista, sino del conjunto de la izquierda revolucionaria que se había mantenido fiel al ideario político de la lucha armada.

En el capítulo 5 –*memorias del exilio*– se reproducen los relatos del exilio de la izquierda peruana en España. Conviene precisar que a todos los exiliados entrevistados se les concedió asilo y refugio en España tras la valoración de sus solicitudes presentadas ante la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio presidida por el Ministerio del Interior; salvo en el caso de *Héctor*, inmigrado a Madrid en el año de 1976, considerado también exiliado político de acuerdo a la definición establecida por Luis Sznajder y Mario Roniger⁵⁸⁴. Por consiguiente, en la primera sección de este capítulo se analizan los relatos de *Julio*, *Mateo* y *Augusto*, cuyas historias de persecución y amenazas se remontan al primer gobierno de Alan García (1985–2000); mientras que en la segunda sección se abordan los relatos de *Juan*, *José*, *Héctor*, *Esteban*, *Manuel*, *Gabriel* y *Bernabé*, quienes tuvieron que exiliarse ante la agudización de la violencia subversiva y la ejecución de la política contrasubversiva del régimen fujimorista (1990–2000), que trajo consigo graves violaciones a los derechos humanos.

En el análisis de los relatos de los exiliados entrevistados se observa que todos han vivido en algún momento de sus vidas experiencias de represión policial (algunos desde muy jóvenes), un recorrido considerado como “normal” en la trayectoria política de los militantes de la izquierda peruana. Aunque los motivos del exilio de cada persona entrevistada varían y responden a factores distintos –cada entrevistado realiza una

⁵⁸⁴ Véase Sznajder, M. y Roniger, L. (2013), *op. cit.*, p. 31.

valoración individual de su experiencia de exilio—, se comprueba la hipótesis que afirma que existe una memoria compartida vinculada a la militancia política en partidos y organizaciones sindicales, así como en relación a la represión policial ejercida contra el movimiento social. A su vez, se considera que esta memoria colectiva está determinada por un marco social a través del cual los militantes de izquierda rememoran sus experiencias políticas. Empero, pese a la existencia de una memoria política compartida entre los exiliados, las narrativas del exilio transcurren por derroteros particulares, dando lugar a múltiples memorias individuales de violencia y el exilio.

Asimismo, es preciso señalar que el “tiempo” y el “espacio” son dos variables que influyen en la reconstrucción e interpretación que los exiliados hacen de sus memorias. No hay rememoración que no se sitúe en un contexto histórico y que no haga referencia al territorio que expulsa y al territorio que acoge. Las memorias del exilio no solo están condicionadas por la violencia que motivó tomar la decisión de salir del Perú, sino también por el territorio del que se parte, es decir, el lugar o ciudad en la que se vivió antes de salir al exilio. Igualmente, por el sistema institucional y social de ayuda al refugiado del país de destino; las redes y asociaciones de apoyo a asilados y refugiados; así como por la ayuda pública recibida para su integración e inserción. Así las cosas, las evocaciones que realizan los exiliados están condicionadas por las barreras legales e institucionales que tuvieron que sortear antes de obtener el asilo y refugio en España, es decir, por la política pública de asilo y refugio prevista en la Ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del Derecho de Asilo y de la Condición de Refugiado, modificada por la Ley 9/1994, de 19 de mayo, Ley de Asilo. También, la rememoración que hacen de su llegada a España está determinada por los lugares en los que estuvieron alojados durante el tiempo transcurrido hasta la obtención del asilo y refugio, como han sido los Centros de Acogida de Refugiados (CAR), especialmente el CAR de Alcobendas.

Mencionar, igualmente, que no todos los exiliados políticos llegaron a España desde Perú en búsqueda de asilo y refugio. Hubo quienes solicitaron asilo y refugio en Madrid después de haber tenido experiencias previas de exilio en otros países como Bolivia y Argentina. Este es el caso de *Mateo* y de *Manuel*, quienes solicitaron refugio en Argentina y Bolivia antes de emigrar a España. La experiencia de *Mateo* es un caso paradigmático del exiliado peruano que después de intentar solicitar asilo político en

Bolivia y Argentina se vio forzado a abandonar la región para intentar hacerlo en Europa. La denegación del asilo y refugio en estos países respondería a la existencia de mecanismos de colaboración establecidos en aquel momento entre el Estado peruano y otros Estados latinoamericanos con el fin de repatriar a los exiliados políticos que alegaban persecución estatal, por existir sospechas de colaboración con el PCP-SL o el MRTA. Pese a que solo se trata de una hipótesis explicativa del rechazo de las solicitudes de asilo y refugio de ciudadanos peruanos en estos países, esta cuestión no se aborda en esta tesis doctoral, dejando abierta esta cuarta línea de investigación.

Pese a la existencia de dos perfiles de exiliados en el colectivo de la izquierda peruana en España –los represaliados por el PCP–SL y los perseguidos por agentes estatales y paramilitares–, en todos los casos se observa que la experiencia del destierro marcó radicalmente sus vidas, significando la salida imprevista del Perú un punto de inflexión a partir del cual se produjo una ruptura radical de su itinerario biográfico. Si bien el exilio es evaluado desde la propia experiencia –cada sujeto interpreta y da sentido a lo vivido desde de la subjetividad–, se aprecia que entre los exiliados de más edad –nacidos en las década de 1940 y principios de la década de 1950– se ha acusado con más fuerza el impacto del exilio y del retorno al país de origen. Estas personas consideran que el exilio quebró su proyecto de vida y sus perspectivas de desarrollo profesional, social y familiar en el Perú. Mientras que los exiliados más jóvenes –nacidos a fines de la década de 1950–, aunque también acusaron el alejamiento del país de origen y la pérdida de sus redes sociales y familiares, expresan haber tenido oportunidades para reconstruirse en el exilio, apreciando la seguridad alcanzada mediante la concesión del asilo y el refugio en un contexto de violencia extrema.

Por otra parte, analizar el exilio peruano a la luz de otras experiencias de exilio acontecidas en América Latina, en el marco de la teoría producida sobre memorias de la violencia política y de la represión y de los exilios políticos contemporáneos, permite considerar que el exilio de la izquierda peruana no ha sido un fenómeno *sui géneris* muy distinto a otros exilios sobrevenidos en Sudamérica como efecto del despliegue de dinámicas de represión estatal/paraestatal o de grupos insurgentes en contextos de violencia política. En tal sentido, el enunciado “¿*ni calco ni copia?*” que da lugar al título de esta tesis doctoral ha sido reproducido entre signos de interrogación con el fin

de subrayar que el camino escogido por la izquierda revolucionaria peruana no ha sido original en los términos señalados por José Carlos Mariátegui, optando por recurrir a la “vía armada” seguida por otros movimientos guerrilleros en la región. De igual forma, se considera que el exilio de la izquierda peruana –al igual que el de otras militancias de partidos izquierdistas– se produjo como consecuencia del enfrentamiento armado entre grupos de filiación marxista-leninista contra entidades estatales, dando lugar a conflictos de carácter “ideológico” antes de producirse la caída del Muro de Berlín y el derrumbe del comunismo internacional con la disolución de la URSS.

Por último, resaltar que la falta de atención al fenómeno de los exiliados políticos del conflicto armado interno está relacionada, además, con su coincidencia en el tiempo con otro fenómeno social de mayor envergadura: la emigración masiva de peruanos hacia otros países por razones económicas. En esta tesis se ha comprobado que el exilio de militantes y activistas de izquierda coincidió con la llegada a España de miles de inmigrantes peruanos en la década de 1990, debiendo los asilados y refugiados hacer frente –como los migrantes– a un sacrificado proceso de integración e inserción laboral en la sociedad de acogida. De esta manera, se han realizado estudios sobre el movimiento migratorio peruano hacia países de América Latina y de Europa, abordando en algunos casos la cuestión relativa a los refugiados políticos; sin embargo, en estos trabajos se ha priorizado el enfoque migratorio, sin detenerse a profundizar en el estudio de las memorias, identidades y culturas políticas de las personas asiladas y refugiadas. Destacar, por lo tanto, que en esta tesis se ha puesto el foco en las memorias de quienes tuvieron que dejar Perú por causa de la violencia política, siendo un punto de partida – más no un punto final– en la exploración de este campo de estudio apenas trabajado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR (2017), ““Refugiados” e “inmigrantes” – Preguntas frecuentes”, disponible en: <http://www.acnur.es/noticias/notas-de-prensa/2450-qrefugiadosq-e-qinmigrantesq-preguntas-frecuentes> [04 de diciembre de 2017].
- Adrianzén, A. (ed.) (2011), *Apogeo y crisis de la izquierda peruana: hablan los protagonistas*, Lima: Idea Internacional y Universidad Ruiz de Montoya.
- Adrianzén, A. (2016), “¿Qué izquierda?”, *Revista Ideele*, N° 259, disponible en: <https://revistaideele.com/ideele/revista/259> [06 de octubre de 2017]
- Agee, P. (1975), *Inside the Company: CIA Diary*, New York: Farrar Straus & Giroux.
- Agüero, J.C. (2015), *Los rendidos. Sobre el don de perdonar*, Lima: IEP.
- Aguilar, P. (2008), *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid: Alianza Editorial.
- Aguirre, C. (2011), “Terruco de m...Insulto y estigma en la guerra sucia peruana”, *Histórica*, Vol. 35, N° 1, pp. 103-109.
- Allier, E. y Crenzel, E. (coords.) (2016), *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*, Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Altamirano, T. (1996), *Migración. El fenómeno del siglo: peruanos en Europa, Japón y Australia*, Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Altamirano, T. (1999), “Los peruanos en el exterior y su revinculación con el Perú”, en Academia Diplomática del Perú, *1er Seminario de Comunidades Peruanas en el Exterior: Situación y Perspectivas*, pp. 26-45.
- Alted Vigil, A. y Sánchez Belén, J.A. (2005), *Métodos y técnicas de investigación en Historia Moderna e Historia Contemporánea*, Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Amnistía Internacional (2003), *Perú- La legislación «antiterrorista» y sus efectos: una asignatura pendiente de la transición a la democracia*, Londres: Secretariado Internacional.
- Anderson, J. L. (2010), *Che Guevara. Una vida revolucionaria*, Barcelona: Editorial Anagrama.
- Aparicio, R. (2007), “Las ‘segundas generaciones’ en España: Marroquíes, dominicanos, peruanos”, *Cuadernos Europeos de Deusto*, N° 36, pp. 19-56.
- Aparicio, R. y Tornos A. (2010), *Las asociaciones de inmigrantes en España. Una visión de conjunto*, Documento N° 26, Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- APRODEH, et. al., (1995), *Los inocentes tienen nombre: 300 historias de prisión injusta en el Perú*, Lima: Grafimace S.A.
- Artaraz, K. (2011), *Cuba y la Nueva Izquierda: una relación que marcó los años 60*, Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Asencios, R.D. (2013), *Múltiples rostros, un solo sendero: aproximaciones a las motivaciones y militancia de jóvenes encarcelados de Sendero Luminoso en Lima, 1989-1992*, tesis de Magister en Sociología, Lima: PUCP.
- Asociación Amigos de Villa (2018), *Historia de una ciudad: Villa El Salvador, Lima-Perú*, disponible en: <http://www.amigosdevilla.it/historia/cronologia01.html> [23 de marzo de 2018]

- Barnet, M. (1966), *Biografía de un Cimarrón*, La Habana: Instituto de Etnología y Folklore.
- Basombrío, C. (1998), “Sendero Luminoso and Human Rights: A Perverse Logic that Captured the Country”, in Stern, S. (comp.), *Shining and Other Paths*, Durham, North Carolina: Duke University Press, pp. 425-446.
- Béjar, H. (1969), *Perú 1965: Apuntes sobre una experiencia guerrillera*, Marxists Internet Archive, disponible en: <https://www.marxists.org/> [22 de enero de 2018].
- Benjamin, W. (2005 [1983]), *El libro de los Pasajes*, Madrid: Akal.
- Bertaux, D. (1976), *Histoires de vie ou récits de pratiques? Méthodologie de l'approche biographique en sociologie*, ponencia en el CORDES.
- Bertaux, D. (1980), “L'approche biographique, sa validité méthodologique, ses potentialités”, *Cahiers Internationaux de Sociologie*, LXIX, 2, pp. 198-225.
- Bertaux, D. (2005 [1997]), *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*, Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Blanchet A. y Gotman, A. (2010 [1992]), *L'Enquête et ses méthodes: l'entretien: l'entretien*, col. “128”, Paris: Armand Colin.
- Bobbio, N. y Matteucci, N. (dirs.) (1982), “Aprismo”, *Diccionario de Política*, 2ª ed., pp. 96-102.
- Bom Meihy, J.C.S. (1996), *Manual de Historia Oral*, Sao Paulo: Ed. Loyola.
- Botey, J. (1986), *Cinquanta-quatre relats d'immigració*, Barcelona: Centre d'Estudis de l'Hospitalet i Diputació de Barcelona.
- Bourgois, P. (2001), “The power of violence in war and peace: Post-Cold War lessons from El Salvador”, *Ethnography*, Vol. 2, Nº 1, pp. 5-34.
- Burke, P. (2007), *Historia y teoría social*, 1ª. ed., Buenos Aires: Amorrortu.
- Burt, J. M. (2011), *Violencia y autoritarismo en el Perú: bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*, 2a. ed., Lima, IEP; Asociación SER, Equipo Peruano de Antropología Forense, EPAF.
- Casablanca Cine/Mänharen Film, TVAB (productores) y Wiström, M. (director) (2014), *Tempestad en los Andes* [documental], Perú-Suecia.
- Castells, M. (1998), *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Vol. Nº 1, *La sociedad red*, Madrid: Alianza Editorial.
- Carey D. Jr. (2017), *Oral History in Latin America. Unlocking the Spoken Archive*, New York: Routledge.
- CEAR (2005), *Voces de dignidad. Testimonios para el compromiso con los refugiados*, Madrid: Entimema.
- CEAR-Euskadi (2014), “Desplazamiento forzado”, *Diccionario de Asilo*, online, disponible en: <http://diccionario.cear-euskadi.org/desplazamiento-forzado/> [25 de febrero de 2019].
- Centro de Estudios Públicos (1998), “Chile en los archivos de la URSS (1959-1973). Comité Central del PCUS y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS”, *Revista Estudios Públicos*, Nº 72, pp. 391-443, disponible en: https://cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303183733/rev72_do_curs.pdf [23 de enero de 2018].
- Chávez, D., Rodríguez G., C. y Barrett, P. (eds.) (2008), *La nueva izquierda en América Latina*, Madrid: Catarata.
- Chávez, Y. (2011), “La guerra interna. Las Luminosas Trincheras de Combate de Sendero Luminoso y sus métodos disciplinarios en las cárceles limeñas”, *Cuadernos de Marte. Revista latinoamericana de sociología de la guerra*, Año 2, Nº1, pp. 125-176, en:

- <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/662/595> [25 de junio de 2019]
- Cicogna, M.P.A. (2008), Refugiados en Argentina. La comunidad peruana en *Buenos Aires*. Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- Cicogna, M.P.A. (2009), “Refugiados en Argentina. El rol de las organizaciones de derechos humanos de la comunidad peruana”, *Papeles del CEIC*, N° 50, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, pp. 1-34.
- Comisión de Derechos Humanos de la ONU (1996), *Informe final sobre la cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos (derechos civiles y políticos)*, preparado por el Sr. L. Joinet de conformidad con la resolución 1995/35 de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías (ONU).
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) (2003), *Informe Final*, disponible en: <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/index.php>.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) (2004), *Hatun Willakuy. Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*, Lima.
- Comisión de Verdad y Justicia del Paraguay (CVJ) (2008), *Informe Final*. En: http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/paraguay/Informe_Comision_Verdad_y_Justicia_Paraguay_Conclusiones_y_Recomendaciones.pdf [16 de septiembre de 2017]
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) (1984), *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Buenos Aires: Eudeba.
- Comité de Familiares de Presos Políticos de Izquierda Unida e Independientes y Sindicato de Trabajadores de Editora La República (Comisión de Derechos Humanos) (eds.) (1985), *Presos políticos y derechos humanos (Razones para una amnistía)*, Lima: Ediciones de Derechos Humanos.
- Concheiro, E.; Modonesi, M. y Crespo, H. (coords.) (2007), *El comunismo: otras miradas desde América Latina*, México D.F.: UNAM.
- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (ed.) (2000), *194 casos de inocentes aún en prisión*, Lima: Gráfica Bellido.
- Coraza de los Santos, E. y Dutrénit Bielous, S. (2010), “De vidas migrantes y derroteros peregrinos. Exilios y redes entre el Cono Sur y España en el siglo XX”, en Piper, I. (coord.); Vinyes, R.; Jaschek, I.; Lenci, A. (Eds.), *Winnipeg, el exilio circular*, Santiago: Programa Domeyko Sociedad y Equidad, pp. 35-42.
- Cotler, J. (1994), *Política y sociedad en el Perú: cambios y continuidades*, Lima: IEP.
- Cuesta Bustillo, J. (2008), *La odisea de la memoria: historia de la memoria en España. Siglo XX*, Madrid: Alianza Editorial.
- Deas, M. (1997), “Violence Exchanges: Reflections on Political Violence in Colombia”, in David E. Apter (ed.), *The Letimization o Violence*, New York: New York University Press, pp. 350-404.
- Degregori, C.I. (1988), *Sendero Luminoso. Parte I. Los hondos y mortales desencuentros*, Documento de trabajo N° 4, y *Parte II. Lucha armada y utopía autoritaria*, Documentos de trabajo N° 6, Lima: IEP.
- Degregori, C.I. (1989), *Qué difícil es ser Dios. Ideología y violencia política en Sendero Luminoso*, Lima: El zorro de abajo.

- Degregori, C.I. (1990), *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979. Del movimiento por la gratuidad de la enseñanza al inicio de la lucha armada*, 1a ed., Lima: IEP.
- Degregori, C.I. (2003), “El Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR)”, en Macedo, F. (ed.), *Construyendo Justicia. Verdad, reconciliación y procesamiento de violaciones de derechos humanos*, Lima: IDEHPUCP, pp. 15-22.
- Degregori, C.I. (ed.) (2003), *Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Memoria y violencia política en el Perú*, Lima: IEP.
- Degregori, C.I. (2004), “Heridas abiertas, derechos esquivos: reflexiones sobre la Comisión de la Verdad y Reconciliación”, en Belay, R., Bracamonte, J., Degregori, C.I. y Vacher, J.J. (eds.), *Memorias en conflicto. Aspectos de la violencia política contemporánea*, Lima: IEP, Embajada de Francia, IFEA, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, pp. 75-85.
- Degregori, C.I. (2007), “¿Por qué apareció Sendero Luminoso? El desarrollo de la educación y la generación del 69 en Ayacucho y Huanta”, en Pérotin-Dumon, A. (dir.), *Historizar el pasado vivo en América Latina*, disponible en: <http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/degregori.pdf>
- Degregori, C.I. (2010), *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979. Del movimiento por la gratuidad de la enseñanza al inicio de la lucha armada*, 3a ed., Lima: IEP.
- Degregori, C.I. (2013), *Qué difícil es ser Dios. El Partido Comunista del Perú -Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999*, Lima: IEP
- Degregori, C.I.; Portugal, T.; Salazar, G. y Aroni, R. (2015), *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria y consolidación democrática en el Perú*, Lima: IEP.
- Del Pino, P. (2001), “Uchuraccay: memoria y representación de la violencia política en los Andes”, Conferencia presentada en el Seminario Internacional “Memoria y Violencia Política en el Perú”, 11-12 de octubre, pp. 1-31.
- Del Pino, P. y Jelin, E. (comps.) (2004), *Luchas locales, comunidades e identidades*, Colección “Memorias de la represión”, Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI de España y Siglo XXI de Argentina Editores.
- Del Pino, P. y Yezer, C. (eds.) (2013), *Las formas del recuerdo: etnografías de la violencia política en el Perú*, Lima: IEP/IFEA.
- Del Pino, P. (2015), “Memorias para el reconocimiento” (Presentación), en Degregori, C.I.; Portugal, T.; Salazar, G. y Aroni, R. (2015), *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria y consolidación democrática en el Perú*, Lima: IEP, pp.11-23.
- Del Pino, P. (2017), *En nombre del gobierno. El Perú y Uchuraccay: un siglo de política comparada*, Lima: Editorial La Siniestra.
- Del Pino, P. (21 de septiembre de 2017), “Cuando Sendero Luminoso llega a las comunidades, se encuentra con mundos densos”, entrevista de Luis Condori, *La República*, Lima.
- Del Río, E. (2005), *Izquierda e ideología. De un siglo a otro*, Madrid: Talasa Ediciones.
- Denzin, N.K. (1989), *Interpretative Biography*, Qualitative Research Methods Series, N° 17, Sage Publications.
- Denzin, N.K. (2014), *Interpretative Autoethnography*, Second Edition, Qualitative Research Methods Series, N° 17, Sage Publications.
- DESCO (1989), *Violencia política en el Perú, 1980-1989*, Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

- De Zeeuw, J. and Kumar, K. (editors) (2006), *Promoting Democracy in Postconflict Societies*, Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Dowse, R.E. y Hughes, J.A. (1986 [1972]), *Sociología política*, Madrid: Alianza Editorial.
- Egido, A. (2001), “Trabajando con la memoria: exilio y fuente oral”, *Historia y Comunicación Social*, Nº 6, pp. 265-279.
- Egido, A. (2009), “El testimonio oral y las historias de vida: el exilio español de 1939”, *Migraciones y Exilios*, Nº 10, p. 83-100.
- Ejército del Perú (2010), *En honor a la verdad: versión del Ejército sobre su participación en la defensa del sistema democrático contra las organizaciones terroristas*, Lima: Gráfica Cánepa.
- El Comercio (26 de julio de 2009), “La turbulenta historia de Patria Libre”, disponible en: http://archivo.elcomercio.pe/politica/gobierno/turbulenta-historia-patria-libre_1-noticia-319201 [17 de septiembre de 2017]
- El Diario “Marka” (17 de junio de 1980), “Editorial”, Año 1, Nº. 37, Lima, disponible en: <http://grancomboclub.com/wp-content/uploads/2014/06/Dinamitan.png>
- El Diario “Marka” (19, 20 y 21 de abril de 1982), “Partidos de izquierda en debate en el SUTER”, disponible en: <http://grancomboclub.com/wp-content/uploads/2014/06/LuchaarmadaIU2.png>
- Escrivá, A. (1999), *Peruanas del servicio doméstico en Barcelona: trayectorias socioeconómicas*, Tesis doctoral, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Escrivá, A. (2003), “Inmigrantes peruanas en España. Conquistando el espacio laboral extra-doméstico”, *Revista Internacional de Sociología*, Nº 36, pp. 59-83.
- Escrivá, A. (2004), “Formas y motivos de la acción transversal. Vinculaciones de los peruanos con el país de origen”, en Escrivá, A. y Ribas, N. (coords.), *Migración y desarrollo. Estudios sobre remesas y otras prácticas transnacionales en España*, Córdoba: CSIC.
- Evans, R. (2012), *El tercer Reich en guerra*, Barcelona: Península.
- Fraser, R. (1973), *Escondido. El calvario de Manuel Cortés*, México D.F.: Editorial Extemporáneos.
- Fraser, R. (1979) *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*, Barcelona: Crítica.
- Fuentes J.F. (2008), “Exilio”, en Fernández, J. y Fuentes, J.F. (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XX español*, Madrid: Alianza Editorial, p. 529-539.
- Galtung, J. (1975), *War and Defence: Essays in Peace Research*, Vol. 1, Copenhague: Christian Ejlers.
- Gálvez Olaechea, A. (2015), *Con la palabra desarmada. Ensayos sobre el (pos) conflicto*, Lima: Fauno Ediciones.
- Gálvez Olaechea, A. (04 de noviembre de 2015), “El MIR: Apuntes memoriosos”, recuperado de https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=426309250898203&id=190054601190337
- Gálvez Olaechea, A. (19 de marzo de 2018), “Ha fallecido Luis Benites Jara”, recuperado de https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=601334000205535&id=100009868218653
- García M., J. (1985), “Líneas inspiradoras de la legislación reguladora del asilo”, en Ministerio del Interior, *Derecho de Asilo y Refugio: ponencias desarrolladas*

- en el Seminario celebrado en Madrid, del 25 al 27 de Junio de 1985, Madrid: Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior, pp. 37-47.
- Gavilán Sánchez, L. (2012), *Memorias de un soldado desconocido. Autobiografía y antropología de la violencia*, Lima: IEP.
- Geertz, C. (2006 [1973]), *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Editorial Gedisa.
- Giner, S., Lamo de Espinosa, E., y Torres, C. (eds.) (2006), *Diccionario de Sociología*, 2ª. ed., Madrid: Alianza Editorial.
- Ginzburg, C. (2001 [1976]), *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona: Península.
- Glaser, B.G. y Strauss, A.L. (1967), *The Discovery of Grounded Theory*, Chicago: Aldine.
- González Calleja, E. (2013), *Memoria e Historia. Vademécum de conceptos y debates fundamentales*, Madrid: Los libros de la catarata.
- González Cueva, E. (2004), “La globalización del derecho a la verdad”, en Raynald Belay, Jorge Bracamonte, Carlos Iván Degregori y Jean Joinville Vacher (eds.), *Memorias en conflicto. Aspectos de la violencia política contemporánea*, Lima: IFEA, pp. 181-192.
- González, O. (2011), “La izquierda peruana: una estructura existente”, en Adrianzén, A. (ed.), *Apogeo y crisis de la izquierda peruana: hablan los protagonistas*, Lima: Idea Internacional y Universidad Ruiz de Montoya, pp.15-43.
- Gorriti, G. (2008), *Sendero. Historia de la guerra milenaria en el Perú*, Lima: Planeta.
- Grosso, B. (2002), “Las políticas de la memoria” [en línea], *Sociohistórica*, N° 11-12, pp. 187-198, disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3067/pr.3067.pdf [07 de diciembre de 2017]
- Grosso, B. (2003): “Exilés et réfugiés. L’evolution de la notion de réfugié au XXe Siècle” (traducido), *Revista Electrónica Historia Actual On-Line (HAOL)*, N° 2, pp. 69-79.
- Guiné, A. (et. al.) (2018), *Género y conflicto armado en el Perú*, Lima: La Plaza Editores & Groupe de Recherche Identités et Cultures – GRIC, Université Le Havre Normandie.
- Habermas, J. (1998 [1992]), *Facticidad y validez: sobre el derecho y el estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Madrid: Trotta.
- Halbwachs, M. (1992 [1950]), *On Collective Memory*, Chicago: University of Chicago Press.
- Halbwachs, M. (2004 [1925]), *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona: Anthropos.
- Halbwachs (2010 [1950]), *La memoria colectiva*, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Herrera, G. (2002), *Izquierda Unida y el Partido Comunista*, Lima: Termil Editores.
- Hillmann, K.H. (2005), *Diccionario enciclopédico de sociología*, Barcelona: Herder.
- Hobsbawm, E. (2000), “La izquierda y la política de la identidad”, *New Left Review*, N° 0, enero, pp. 114-125.
- Human Rights Watch (1996), *Presunción de culpa: violaciones de los derechos humanos y los tribunales sin rostro en Perú*, disponible en: <http://pantheon.hrw.org/legacy/spanish/informes/1996/peru.html> [07 de febrero de 2018].
- Hutt, G.A. (1933), *The condition of the working class in Britain*, London: Martin Lawrence.

- Iniesta, M. y Feixa, C. (2006), “Historias de vida y Ciencias Sociales. Entrevista a Franco Ferraroti”, *Perifèria. Revista de recerca i formació en antropologia*, N° 5, pp. 1-14.
- Instituto de Defensa Legal (2001), *Memorias y batallas en nombre de los inocentes. Perú 1992-2001*, Lima: IDL.
- Instituto de Estudios Peruanos (24 de enero de 2013), I Coloquio “Diálogos por la paz y la memoria”, recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=IZX-4UxnXk8&t=2070s>
- Iriarte, I. (2008), “Identidad”, en Fernández Sebastián., J. y Fuentes, J.F. (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XX español*, Madrid: Alianza Editorial, pp. 644-649.
- Jaime Castillo, A. (2000), “Familia y socialización política. La transmisión de orientaciones ideológicas en el seno de la familia española”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N° 92, Octubre-Diciembre, pp. 71-92.
- Jelin, E. (2002), *Los trabajos de la memoria*, Colección “Memorias de la represión”, Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI de España y Siglo XXI de Argentina Editores.
- Jelin, E. (2003), “Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales”, *Cuadernos del IDES*, N° 2, pp. 3-27.
- Jelin, E. (2012 [2002]), *Los trabajos de la memoria*, Lima: IEP.
- Jensen, S. (2004), *Suspendidos de la Historia/Exiliados de la Memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976-...)*, Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Barcelona, disponible en: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4800/sij1de2.pdf?sequence=1> [26 de septiembre de 2017]
- Jensen, S. (2006), “Ser argentino en Cataluña. Los exiliados de la dictadura militar y la experiencia del pasaje”, *Boletín Americanista*, N° 56, pp. 133-157.
- Jensen, S. (2011), “Agendas para una historia comparada de los exilios masivos del siglo XX. Los casos de España y Argentina”, *Pacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, México, Octubre-Diciembre, disponible en: <http://pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/321-agendas-para-una-historia-comparada-de-los-exilios-masivos-del-siglo-xx-los-casos-de-espana-y-argentina> [25 de septiembre de 2017].
- Jensen, S. y Lastra, S. (eds.) (2014), *Exilios: Militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*, La Plata: EDULP.
- Jiménez, A. (1978), *Biografía de un campesino andaluz. La historia oral como etnografía*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Jerez, A. (2013), “Memorias, identidades y culturas políticas. El movimiento de Memoria y los Derechos Humanos desde la investigación participativa”, *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, V.16, N° 3, pp. 133-147.
- Jerez, A. y Silva, E. (2015), “Introducción: cultura de derechos humanos y construcción de ciudadanía”, en Jerez, A. y Silva, E. (eds.), *Políticas de memoria y construcción de ciudadanía* (Contribuciones al congreso de La Granja de San Ildefonso, 2008), Madrid: Postmetropolis Editorial – Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, pp. 1-16.

- Joutard, Ph. (1986), *Esas voces que nos llegan del pasado*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Juliá, S. (2003), “Echar al olvido”, *Claves de Razón Práctica*, N° 129, pp. 14-24.
- Juliá, S. (2011), *Elogio de Historia en tiempo de Memoria*, Madrid: Fundación Martín Escudero/Marcial Pons.
- Kirk, R. (1993), *Grabado en piedra. Las mujeres de Sendero Luminoso*, Lima: IEP.
- Koselleck, R. (1993), *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona: Paidós.
- Kruijt, D. (1999), “Exercises in State Terrorism: the Counter-insurgency Campaigns in Guatemala and Peru”, en K. Koonings y D. Kruijt (eds.), *Societies of Fear. The Legacy of Civil War, Violence and Terror in Latin America*, Londres: Zed Books, pp. 33-62.
- Labrador, J. (2001), *Identidad e inmigración. Un estudio cualitativo con inmigrantes peruanos en Madrid*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas de Madrid.
- Lacapa, D. (1998), *History and Memory after Auschwitz*, Nueva York: Cornell University Press
- Lacapa, D. (2001), *Writing History, Writing Trauma*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Le Goff, J. y Nora, P. (1974), *Faire de l'histoire*, Paris: Éditions Gallimard.
- Lenin, V.I. (2015 [1917]), *El Estado y la revolución*, Madrid: Alianza Editorial.
- Lerner, S. (2004), “Epílogo”, en Belay, R., Bracamonte, J., Degregori, C.I. y Vacher, J.J. (eds.), *Memorias en conflicto. Aspectos de la violencia política contemporánea*, Lima: IEP, Embajada de Francia, IFEA, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, pp. 345-349.
- Lerner, S. (24 de agosto de 2013), “CVR: a diez años del informe, la deuda del Estado y la sociedad sigue”, entrevista de Rider Bendezú, *La República*, Lima, disponible en: <http://larepublica.pe/24-08-2013/cvr-a-diez-anos-del-informe-la-deuda-del-estado-y-la-sociedad-sigue> [28 de abril de 2017]
- Le Roy Ladurie, E. (1981 [1975]), *Montaillou, aldea occitana de 1294 a 1324*, Madrid: Taurus.
- Letts, R. (1981), *La izquierda peruana: organizaciones y tendencias*, Lima: Mosca Azul Editores.
- Levi. G. (1990), *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVI*, Madrid: Nerea.
- Lewis, O. (1965 [1961]), *Los hijos de Sánchez*, 2ª. ed., México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Lewis, O. (1964), *Pedro Martínez*, México D.F.: Editorial Mortiz.
- Llona, M. (coord./ed.) (2012), *Entreverse. Teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Bilbao: Universidad del País Vasco.
- López Arias, M, et al., (1998), “Régimen de beneficio para aquellas personas argentinas, nativas o por opción y extranjeros residentes en el país, que hayan estado exiliadas por razones políticas entre el 06 de noviembre de 1974 y el 10 de diciembre de 1983”, *Cámara de Diputados de la Nación. Trámite parlamentario*, Buenos Aires, N° 187, noviembre de 1998, pp. 112-134.
- Lulle, T.; Vargas, P. y Zamudio, L. (coords.) (1998), *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales. II.*, Lima: Institut français d'études andines, Anthropos Editoria, Universidad externado de Bolivia.

- Luque, J.C. (2009), “Los refugiados peruanos y sus asociaciones políticas en Santiago de Chile (1990-2006)”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 20 – Nº 1, pp. 93-116.
- Lynch, N. (1990), *Los jóvenes rojos de San Marcos: El radicalismo universitario de los años setenta*, El Zorro de Abajo Ediciones, Lima.
- Lynch, N. (2004), *El pensamiento arcaico en la educación peruana*, Fondo Editorial de la UNMSM, Lima.
- Lynn, A. (2010), *Oral History Theory*, London and New York: Routledge.
- Macher, S. (2015), “Reflexiones sobre la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú”, ponencia presentada en el Seminario Internacional *Por un futuro de paz en el País Vasco: la normalización de la convivencia* (Donostia-Madrid, 5 y 6 de octubre de 2015).
- Majluf, N. (26 de enero de 2018), “Hay una voluntad de silenciar la discusión sobre el pasado”, *La República*, Lima, disponible en: <http://larepublica.pe/politica/1175948-directora-del-mali-hay-una-voluntad-de-silenciar-la-discusion-sobre-el-pasado> [31 de enero de 2018]
- Manrique, N. (30 de abril de 2013), “La CIA y el MIR”, *La República*, Lima, disponible en: <https://caminosocialista.wordpress.com/2013/05/06/la-cia-y-el-mir/> [24 de enero de 2016]
- Mapa Comunicaciones, S.A.C./ICAIC (productores) y Adrianzén, F. (director) (2013), *Desde el lado del corazón. Un documental acerca de la izquierda en el Perú* [documental], Perú.
- Mariátegui, J.C. (1928), “Aniversario y Balance”, *Amauta*, Nº 17, año II, Lima, en: https://www.marxists.org/espanol/mariateg/oc/ideologia_y_politica/index.htm [19 de enero de 2018]
- Marinas, J. M. y Santamarina, C. (eds.) (1993), *La historia oral: métodos y experiencias*, Madrid: Debate.
- Marinas, J.M. (2007), *La escucha en la historia oral. Palabra dada*, Madrid: Editorial Síntesis.
- Markarian, V. (2005), *Left in Transformation: Uruguayan Exiles and the Latin American Human Rights Networks, 1967-1984*, New York & London: Routledge.
- Marsal, J.F. (1972), *Hacer la América. Biografía de un emigrante*, Barcelona: Ariel.
- Marsiske, R. (coord.) (2015), *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, Vols. I a IV, México D.F.: UNAM.
- Marxists Internet Archive (2018), “Archivo Saturnino Paredes Macedo (1920-1996)”, disponible en: <https://marxists.catbull.com/espanol/paredes/index.htm> [19 de enero de 2018]
- McClintock, C. (1998), *Revolutionary movements in Latin America: El Salvador's FMLN & Peru's Shining Path*, Washington, D.C.: United States Institute of Peace Press.
- Merino, A. (2000), “La inmigración peruana a España: motivos, momentos y formas de ingreso en los noventa”, Comunicación presentada en el *II Congreso Internacional sobre la Inmigración en España*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 5-7 de octubre de 2000.
- Merino, A. (2002), *Historia de los inmigrantes peruanos en España. Dinámicas de exclusión e inclusión en una Europa globalizada*, Madrid: CSIC.

- Merino, A. (2009), “Procesos de incorporación de la inmigración peruana en España: más allá de los estereotipos nacionales y culturales”, *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, N° 80, pp. 173-190.
- Ministerio del Interior (1993), *Anuario del Ministerio del Interior 1993(1)*, Madrid: Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales, p. 235. En: http://www.interior.gob.es/documents/642317/1830179/AEM_1993.pdf/b40deaec-9fc0-4fe4-8f0e-426c43201c96 [24 de enero de 2018]
- Mills, C. Wright (1959), *The sociological imagination*, New York: Oxford University Press.
- Mills, C. Wright (1961), *Escucha, Yanqui*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Mills, C. Wright (2000 [1959]), *La imaginación sociológica*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Monge, C. (1989), “La Reforma Agraria y el Movimiento Campesino”, *Debate Agrario: Análisis y alternativas*, N° 7, julio/diciembre, pp. 63-84.
- Montoya, R. (1983), “Izquierda Unida y Sendero: potencialidades y límites”, *Sociedad y Política*, N° 13, pp. 27-36
- Mosquera, M. (9 de abril de 2018), “Villa El Salvador: la primera Comunidad Urbana Autogestionaria de América Latina”, recuperado de <https://www.facebook.com/manuel.mosquera.7923/posts/2044699515769807>
- Municipalidad de Villa El Salvador (2006), *Memorias de Villa El Salvador: 35 años aportando a nuestro Perú, 1971-2006*, Villa El Salvador: Municipalidad de Villa El Salvador, disponible en: http://www.amigosdevilla.it/archivoit/documentos/VES_HIS_02_2006.pdf [24 de enero de 2018]
- Murdock, G. (1949), *Social structure*, Nueva York: Macmillan
- Oikión, V; Rey, E. y López, M. (eds.) (2014), *El estudio de las luchas revolucionarias en América Latina (1959-1996). Estado de la cuestión*, Zamora – Santiago de Compostela: El Colegio de Michoacán – Universidade de Santiago de Compostela.
- Olivares, J.; Paredes M.; Pena, L. y Aguayo, A. (1995), *Guía de recursos para los refugiados en España*, Madrid: INSERSO/IEPALA.
- Ollero Butler, F. (1980), “Las elecciones presidenciales en el Perú”, *Revista del Departamento de Derecho Político*, N° 7, pp. 223-225.
- ONU: Asamblea General, *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*, 28 de Julio de 1951, United Nations, Treaty Series, vol. 189, p. 137, disponible en: <http://www.refworld.org/es/docid/47160e532.html> [31 de agosto de 2018]
- Oppenheimer, J. (11 de julio de 2015), “La risa del asesino”, entrevista de Tommaso Koch, *El País*, disponible en: https://elpais.com/cultura/2015/07/09/actualidad/1436443463_161358.html
- Paramio, L. (1994), “Gobernabilidad democrática, violencia y desigualdad en América Latina”, *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*, Vol. N° 8, pp. 15-19.
- Partido Comunista del Perú–Bandera Roja (1968), *Acerca del Partido Comunista Peruano y de su lucha interna*, Lima: Ediciones Bandera Roja.
- Partido Comunista del Perú–Patria Roja (2013), Archivos para la Historia de Patria Roja (10/09/2013), recuperado de <https://www.facebook.com/ArchivosParaLaHistoriaDePatriaRoja/posts/383443278448898>

- Partido Comunista del Perú–Patria Roja (2014), *Rolando Breña Pantoja. Comprometido con su pueblo toda la vida* (folleto biográfico), Archivos para la Historia de Patria Roja, disponible en: https://issuu.com/macruzho/docs/folleto_biografico [22 de enero de 2018]
- Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (2002), “¡Luchar por la solución política a los problemas derivados de la guerra!”, comunicado de febrero de 2002, disponible en: <http://www.cedema.org/ver.php?id=7941> [16 de septiembre de 2017].
- Pásara, L. (1990), “El doble sendero de la izquierda legal peruana”, *Nueva Sociedad*, N° 106, Marzo-Abril, pp. 58-72.
- Pease, H. (1981 [1979]), *Los caminos del poder. Tres años de crisis en la escena política*, Lima: DESCO.
- Pérez, G. y Veredas, S. (1998), “Condiciones de vida (y trabajo) de los inmigrantes peruanos en Madrid”, *Migraciones*, N° 3, pp. 53-82
- Policía Nacional del Perú (2018), “Dirección Ejecutiva contra el Terrorismo”, disponible en: https://www.pnp.gob.pe/direcciones_policiales/dircote_17/index.html [06 de febrero de 2018].
- Pollak, M. (1990), *L'expérience concentrationnaire. Essai sur le maintien de l'identité social*, Paris: Éditions Métailié.
- Pollak, M. (2006), *Memoria, Olvido, Silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, Buenos Aires, Ediciones Al Margen (Colección Antropología y Sociología).
- Portocarrero, R. (2000), *El Perú Contemporáneo*, Lima: Editorial Lexus.
- Pujadas, J.J. (1992), *El método biográfico: el uso de las historias de vida en las ciencias sociales*, Cuadernos Metodológicos, N° 5, Madrid: CIS.
- Rapaport, J. (2000), “Estrés postraumático”, en Pérez de Armiño, K. (dir.), *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*, Bilbao: Icaria editorial/Hegoa, disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/91> [17 de julio de 2018]
- Real Academia Española (2017), *Diccionario de la lengua española (DRAE)* (23ª. ed.), consultado en: <http://dle.rae.es/?w=diccionario> [30 de agosto de 2018]
- Rénique, J.L. (2003), *La voluntad encarcelada. Las 'luminosas trincheras de combate' de Sendero Luminoso del Perú*, Lima: IEP.
- Ricoeur, P. (1999), *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Madrid: Arrecife-Universidad Autónoma de Madrid.
- Rivera, C. (2007), “Ley penal, terrorismo y Estado de derecho”, *Quehacer*, N° 167, julio-agosto, disponible en: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/33A82E9BDC1BD47F05257BF600190E1A/\\$FILE/Ley_Penal_Terrorismo_y_Estado_de_Derecho.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/33A82E9BDC1BD47F05257BF600190E1A/$FILE/Ley_Penal_Terrorismo_y_Estado_de_Derecho.pdf) [25 de junio de 2019]
- Romero-Delgado M. y Fernández, C. (2011), “Mujeres en las ‘guerrillas’ peruanas de finales del siglo XX”, *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, N° 6, pp. 181-203.
- Roniger, L. y Sznajder, M. (1999), *The Legacy of Human Rights Violations in the Southern Cone: Argentina, Chile, and Uruguay*, New York: Oxford University Press.

- Roniger, L. y Klerszenbaum, L. (2005), "Los Intelectuales y los discursos de derechos humanos en el Cono Sur", *Estudios Interdisciplinarios de América Latina*, Vol. 16 – N° 2, pp. 5-36.
- Roniger, L. y Yankelevich, P. (2009), "Exilio y política en América Latina: nuevos estudios y avances teóricos", *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 20, N° 1, pp. 7-17.
- Roniger, L. (2010), "Exilio político y democracia", *América Latina Hoy*, Vol. 55, pp. 143-172.
- Rubin, B. y Colp Rubin, J. (2008), "Social Revolutionary Terrorism in Latin America", in Barry Rubin and Judith Colp Rupin, *Chronologies of Modern Terrorism*, New York: M.E. Sharpe, pp. 103-142.
- Ruiz Torres, P. (2014), "Las repercusiones de los cambios culturales de la modernidad en el modo de pensar la biografía", *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, N° 93, pp. 19-46.
- Sabotage Films/ZDF (productor) y Cárdenas-Amelio, A. (director) (2005), *Alias Alejandro* [documental], Perú.
- Said, E.W. (2005 [2001]), *Reflexiones sobre el exilio. Ensayos literarios y culturales*, Barcelona: Debate.
- Salinas, S. (2013), *El tres letras. Historia y contexto del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)*, Santiago de Chile: RIL editores, documento Kindle.
- Sánchez Martínez, C.F. (2014), "El fin de la ilusión republicana. Demócratas y cristianos en el ocaso de la república criolla peruana (1821-1980)", *Fuego y raya*, n° 7, pp. 101-140.
- Sanz, A. (2005), "El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales", *Asclepio*, Vol. LVII-1, pp. 99-115.
- Sarela, R. (03 de noviembre de 2013), "Fanny Abanto Calle" [Entrada en blog], recuperado de <http://fannyabantocalle.blogspot.com.es/>
- Sills, D.L. (ed.) (1968), *International Encyclopedia of the Social Sciences*, 17 Volumes, New York: Macmillan Free Press.
- Simmel, G. (2014 [1908]), *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*, 1ª. Ed., México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Smith, M.L. (1992), *Entre dos fuegos: ONG, desarrollo rural y violencia política*, Lima: IEP.
- Stern, S. (comp.) (1998), *Shining and Other Paths*, Durham, North Carolina: Duke University Press.
- Stern, S.J. (ed.) (1999), *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad (1980-1995)*, Lima: IEP/UNSC.
- Stone, L. (1986 [1981]), *El pasado y el presente*, México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Sznajder, M. y Roniger, L. (2009), *The Politics of Exile in Latin America*, New York: Cambridge University Press.
- Sznajder, M. y Roniger, L. (2013), *La política del destierro y el exilio en América Latina*, trad. de Lucía Rayas, México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Tamayo, G. y García, J.M. (2015), *Giulia Tamayo: Inventario a favor de la alegría*, Madrid: Ediciones Raíces y Alas, disponible en: <http://www.raicesyalas.net/images/descargas/gtifaedicionperu201508178.pdf> [24 de enero de 2018].

- Teivanen, T. (11 de marzo de 2004), “Omisión de la verdad sobre actores transnacionales”, *La República*, Lima, disponible en: <http://larepublica.pe/12-03-2004/omision-de-la-verdad-sobre-actores-transnacionales> [31 de enero de 2018]
- Theidon, K. (2004), *Entre prójimos: el conflicto armado interno y la política de reconciliación en el Perú*, Lima: IEP.
- The Pilgrim Trust (1938), *Men without Work: a Report made to the Pilgrim Trust*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Thomas W.I. y Znaniecki, F. (1918), *The Polish Peasant in Europe and America*, Boston: The Gorham Press.
- Thomas W.I. (1923), *The unadjusted girl*, Boston: Little, Brown and Company.
- Thomas W.I. y Thomas D.S. (1928), *The child of America*, New York: A.A. Knopf.
- Thompson, P. (1978), *The Voice of the Past: Oral History*, Oxford: Oxford University Press.
- Todorov, T. (2015), “La memoria tiene una potencia que la historia nunca alcanza”, entrevista de Daniel Gascón, *Letras Libres*, N° 6, pp. 6-12.
- Traverso, E. (2007), *El pasado, instrucciones de uso: historia, memoria, política*, Madrid: Marcial Pons.
- Traverso, E. (2012), *La historia como campo de batalla: interpretar las violencias del siglo XX*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Tuesta, F. (1983), *Elecciones municipales: Cifras y escenario político*, Lima: DESCO, disponible en: https://www.academia.edu/6855912/1983_Elecciones_municipales_Cifras_y_escenario_pol%C3%ADtico._Lima_DESCO [23 de marzo de 2018]
- Universidad del Rosario (2019), “postconflicto”, proyecto de investigación “*Democracia en contextos de conflicto: experimentos de reconciliación política en Colombia*”, información disponible en <https://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/reconciliacion.aspx> [17 de junio de 2019]
- Vaccaro, Y. (02 de junio de 2000), “Peruanos en Madrid trabajan por defensa de la democracia en su país”, *El Comercio*, Lima.
- Vargas Llosa, M. (1963), *La ciudad y los perros*, Barcelona: Seix Barral.
- Vargas Llosa, M. (1984), *Historia de Mayta*, Barcelona: Seix Barral.
- Veredas, S. (1999), *Las asociaciones de inmigrantes marroquíes y peruanos en la Comunidad de Madrid*, Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Veredas, S. (2003), “Las asociaciones de inmigrantes en España. Práctica clientelar y cooptación política”, *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, N° 36, Septiembre-Diciembre, pp. 207-225.
- Williams, R. (1976), *Keywords: A Vocabulary of Culture and Society*, London: Fontana Press.
- Winn, P., et. al., (2014), *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur*, Santiago de Chile: Ed. LOM, documento Kindle.
- Yankelevich, P. (comp.) (2004), *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*, La Plata: Ediciones Al Margen.
- Yankelevich, P. (2008), “Exilio y dictadura”, en Lida, C.; Crespo, H. y Yankelevich, P. (comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México, pp. 205-231.

- Youngers, C. (2003), *Violencia política y sociedad civil en el Perú: historia de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos*, Lima: IEP.
- Youngers, C. (2007), “En busca de la verdad y la justicia. La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú”, en Anne Pérotin-Dujon (dir.), *Historizar el pasado vivo en América Latina*, disponible en: <http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/youngers.pdf> [19 de septiembre de 2017]
- Zapata, A. (2012), “En honor a la verdad”, *Revista Argumentos*, año 6, N° 2, pp. 1-4, disponible en: <http://revistaargumentos.iep.org.pe/wp-content/uploads/2014/07/zapatamayo2012.pdf> [27 de abril de 2017]
- Zapata, A. (24 de agosto de 2017), presentación del libro *La guerra senderista. Hablan los enemigos* en Librería Sur, Lima, recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=4_gBC8GoSeM

FUENTES ORALES

Relación de personas entrevistadas⁵⁸⁵

1. **“Gabriel”**, nacido en Lima, periodista, director de ONG, militante del Apra Rebelde y del MIR “histórico”, 80 años.
2. **“César”**, nacido en Lima, abogado penalista, colaboró con la guerrilla del MIR y el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas del general Juan Velasco Alvarado, 76 años.
3. **“Bernabé”**, nacido en Cuzco, abogado penalista, exguardia civil en Ayacucho (1978 – 1983), 72 años.
4. **“Mateo”**, nacido en Arequipa, abogado, militante del MIR Perú, UNIR y de IU, exalcalde del distrito de San Martín de Porres de Lima, 69 años.
5. **“José”**, nacido en Junín, abogado, militante del Partido Comunista del Perú – Patria Roja, ex secretario general de CUAVES Villa El Salvador, 68 años.
6. **“Héctor”**, nacido en Lima, periodista, militante de la LCR, IA y Podemos, 64 años.
7. **“Juan”**, nacido en Lambayeque, exdirigente de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú, militante del Partido Comunista Peruano – Unidad, 64 años.
8. **“Augusto”**, nacido en Ayacucho, contador, militante del UNIR y de IU, exalcalde del distrito de San Cristóbal de Lucanas, 64 años.
9. **“Manuel”**, nacido en Cajamarca, abogado, militante de la izquierda marxista, 60 años.
10. **“Esteban”**, nacido en Huánuco, abogado, militante del MIR Voz Rebelde y la UDP, 60 años.

⁵⁸⁵ De cada persona entrevistada existe un archivo de grabación digital que contiene sus datos personales y su consentimiento para reproducir su testimonio, total o parcialmente. En algunos casos, los entrevistados han aportado documentos, artículos de prensa, fotografías y otras imágenes procedentes de álbumes familiares. Asimismo, todos los testimonios recogidos han sido transcritos en su integridad.

ABREVIATURAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ALA	Asociación Libre de Abogados de España
ANC	Asociación Nacional de Centros de Investigación, Promoción Social y Desarrollo
ANP	Asociación Nacional de Periodistas
AP	Acción Popular
APRA	Alianza Popular Revolucionaria Americana
APRODEH	Asociación Pro Derechos Humanos
ARI	Alianza Revolucionaria de Izquierda
ARMH	Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica
APDHE	Asociación Pro Derechos Humanos de España
CAR	Centro de Acogida al Refugiado (España)
CCOO	Confederación Sindical de Comisiones Obreras
CCP	Confederación Campesina del Perú
CEAR	Comisión Española de Ayuda al Refugiado
CEAS	Comisión Episcopal de Acción Social
CETI	Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes
CGT	Confederación General del Trabajo
CGTP	Confederación General de Trabajadores del Perú
CIA	<i>Central Intelligence Agency</i>
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CNA	Confederación Nacional Agraria
CNDDHH	Coordinadora Nacional de Derechos Humanos
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
COMISEDH	Comisión de Derechos Humanos
CONADEP	Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas
CONARE	Comisión Nacional del Refugiado de Bolivia
COPLAL	Comisiones Obreras para la Lucha
CRAS	Centro de Readaptación Social de Lurigancho
CVR	Comisión de la Verdad y Reconciliación
CUAVES	Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador
DC	Democracia Cristiana
DIRCOTE– PIP	Dirección Contra el Terrorismo
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FDR	Frente Democrático Revolucionario
FEDAP	Federación de Asociaciones de Peruanos en España
FEDORA	Federación de Organizaciones de Refugiados y Asilados en España
FEPOMUVES	Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador
FEP	Federación de Estudiantes del Perú
FER	Federación de Estudiantes Revolucionarios
FIR	Frente de Izquierda Revolucionaria
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FLN	Frente de Liberación Nacional

FOCEP	Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular
FPL	Frente Patriótico de Liberación
FPMR	Frente Patriótico Manuel Rodríguez – Chile
FRAS	Frente Revolucionario Antiimperialista y por el Socialismo.
FREDEMO	Frente Democrático
FRENATRACA	Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos
FRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
FTCCP	Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú
FUDEPP	Frente por la Unidad y Defensa del Pueblo Peruano
GEIN	Grupo Especial de Inteligencia
IA	Izquierda Anticapitalista
INPE	Instituto Nacional Penitenciario
INTERPOL	<i>The International Criminal Police Organization</i>
IU (Perú)	Frente electoral Izquierda Unida
IU (España)	Izquierda Unida (España)
LCR	Liga Comunista Revolucionaria
LUM	Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social
MAS	Movimiento al Socialismo de Bolivia
MDDP	Movimiento por la Defensa de la Democracia
MIR	Movimiento de Izquierda Revolucionaria
MIR – EM	Movimiento de Izquierda Revolucionaria – El Militante
MIR – Perú	Movimiento de Izquierda Revolucionaria – Perú
MIR – Voz Rebelde	Movimiento de Izquierda Revolucionaria – Voz Rebelde
MMDH	Movimiento por la Memoria y los Derechos Humanos
MOVADef	Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales
MRS	Movimiento Revolucionario Socialista
MRTA	Movimiento Revolucionario Túpac Amaru
OAR	Oficina de Asilo y Refugio
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PCCh	Partido Comunista de la China
PCE	Partido Comunista de España
PCP	Partido Comunista Peruano
PC del P–BR	Partido Comunista del Perú–Bandera Roja
PC del P–PR	Partido Comunista del Perú–Patria Roja
PC–ER	Partido Comunista–Estrella Roja
PCP–Nueva Mayoría	Partido Comunista Peruano–Nueva Mayoría
PCP–SL	Partido Comunista Peruano–Sendero Luminoso
PCP–Unidad	Partido Comunista Peruano–Unidad
PCR	Partido Comunista Revolucionario
PCR–Clase Obrera	Partido Comunista Revolucionario– Clase Obrera
PCUS	Partido Comunista de la Unión Soviética
PIP	Policía de Investigaciones del Perú
PL	Movimiento Patria Libre
PNP	Partido Nacionalista Peruano
POMR	Partido Obrero Marxista Revolucionario
POR	Partido Obrero Revolucionario

PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PSP	Partido Socialista Peruano
PSR	Partido Socialista Revolucionario
PSR-ML	Partido Socialista Revolucionario Marxista Leninista
PUM	Partido Unificado Mariateguista
SINAMOS	Sistema Nacional de Movilización Social
SUTE-Conare	Comité Nacional de Reorientación del SUTEP
SUTEP	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú
TEPT	Trastorno por estrés postraumático
UDP	Unidad Democrática Popular
UGT	Unión General de Trabajadores
UI	Unidad de Izquierda
UNIR	Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
VR	Vanguardia Revolucionaria
VR-PC	Vanguardia Revolucionaria Proletaria Comunista
VR-PM	Vanguardia Revolucionaria Político Militar